



Tuxpan

Ciudad y puerto

H. Ayuntamiento 2022-2025

Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2022-2025



Tuxpan
Puerto de la esperanza

EQUIPO DE TRABAJO

VISIÓN GLOBAL PARA LA ACCIÓN LOCAL (GLOCAL):

DARÍO FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO JONATHAN CARMONA BLANCO,
JENARO ESTRADA HERNÁNDEZ, KEVIN MICHEL GÓMEZ CASTAÑEDA.

MARCEL BERENICE VÁZQUEZ CABAÑAS, XIMENA DE LA FUENTE GARCÍA, ALINE ROMÁN
MORALES, MARCO ANTONIO ACOSTA SÁNCHEZ, JORGE ALBERTO DÍAZ ROMERO,
MANUEL ALEJANDRO LANDA LANDA, RUBÉN ARMANDO FOX RIVERA, LEONARDO DANIEL
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



Tuxpan

Ciudad y puerto

H. Ayuntamiento 2022-2025

Con esta administración municipal Tuxpan 2022-2025 (PMDT 2022-2025) se impulsará la identidad y cultura tuxpeña; de origen Huasteco, con el rescate de nuestra historia representada al centro, en la parte superior, por la razón fonética: *tochtli* (Conejo) y *pan* (lugar), en náhuatl. A la par de la historia y las tradiciones, la actualidad con vistas al futuro para el desarrollo la conjunción de la industria portuaria, agroindustria y las actividades acuáticas; tanto productivas como turísticas, deportivas, comerciales y también culturales, con sostenibilidad y sustentabilidad.

Este imago tipo representa la integración de los elementos vocacionales del municipio, pero también representa en conjunto la acción de la democracia participativa; la consulta ciudadana en todo momento y la acción del gobierno, como ha sido en la elaboración de este PMDT-2022-2025 y que se hará para atender las demandas más sentidas de la población en los temas de superación de la pobreza, equidad de género, atención a la población vulnerable y, a la vez, con la misma intensidad y profesionalismo, se ubicará democráticamente a Tuxpan como actor activo de los procesos de transformación del país en cuanto a la planeación nacional y estatal, especialmente en lo que respecta a los megaproyectos del Proyecto de Nación puesto en marcha por el señor Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador y nuestro Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, en temas de coordinación de los tres niveles de gobierno en Tuxpan, proyectos tales como la ampliación del puente Pantepec, modernización del recinto portuario, ampliación y mejora de las industrias eléctrica y petroquímica y, en general, la agroindustria, industria manufacturera y el comercio nacional e internacional para hacer de Tuxpan verdaderamente un “Puerto de esperanza”.



uxpan
Puerto de la esperanza

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	1
DIRECTORIO MUNICIPAL Y ORGANIGRAMA.....	5
GLOSARIO.....	15
MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA	17
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	19
Estrategias de cumplimiento.....	19
5.1 Consolidar un crecimiento urbano sostenido y sustentable, planeado y organizado.PLANEACIÓN PROSPECTIVA: OBJETIVOS CON VISIÓN A 2050	20
MARCO NORMATIVO	21
MARCO METODOLÓGICO	23
Gestión para Resultados	23
Marco Normativo De La Gestión Para Resultados En Los Sistemas De Planeación.....	24
Presupuesto Basado en Resultados	26
Sistema de Evaluación del Desempeño.....	26
Metodología de Marco Lógico	26
Matriz de Indicadores para Resultados.....	26
METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TUXPAN 2021-2024	27
Composición estratégica del Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2022-2025	28
ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL	28
MICROHISTORIA DE TUXPAN.....	47
CONSULTA CIUDADANA Y APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN ÁREA DEL H. AYUNTAMIENTO.....	57
Democracia Presupuestal: Consulta ciudadana de Tuxpan.....	59
EDAD PROMEDIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 TUXPAN	61
GRADO DE ESTUDIOS PROMEDIO DE PARTICIPANTES.....	61
¿SIGUE ESTUDIANDO?, ¿POR QUÉ?	62
ATENCIÓN MÉDICA EN EL ÚLTIMO AÑO	63
INTEGRANTES PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN TUXPAN.....	64
NÚMERO DE DORMITORIOS PROMEDIO EN TUXPAN	64
CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE LA VIVIENDA EN TUXPAN.....	65
MIGRACIÓN POR FALTA DE EMPLEO	65
DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO	65

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÚLTIMO AÑO	66
ARRAIGO E IDENTIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO	66
PARTICIPANTES EN POBREZA SEGÚN ÍNDICE DE INGRESO URBANA CONEVAL	67
SITUACIÓN LABORAL DE PARTICIPANTES.....	67
INGRESO MÍNIMO QUE NECESITAN LOS HOGARES DE TUXPAN PARA CUBRIR SUS GASTOS MENSUALES	68
PERCEPCIÓN DE VOCACIÓN ECONÓMICA DE TUXPAN.....	68
IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA MUNICIPAL.....	68
PERCEPCIÓN DE IMPORTANCIA DEL DESARROLLO PORTUARIO EN TUXPAN.....	69
PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TUXPAN	69
PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR ...	69
CONSIDERA QUE VIVIR EN TUXPAN ES	70
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE	70
PERCEPCIÓN DE AGILIDAD EN TRÁMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA	71
PERCEPCIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.....	71
NIVEL DE EXPECTATIVA CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN	71
PROBLEMÁTICAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS	72
CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSULTA CIUDADANA.....	75
Aplicación del Marco Lógico y síntesis del árbol de problemas en las áreas del H. Ayuntamiento de Tuxpan:.....	77
Definición del Problema	80
Análisis del Problema.....	85
Definición de Objetivos.....	92
Determinación de medidas de intervención gubernamental	98
SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA	101
Mapa de las principales problemáticas con servicios públicos por localidad según Consulta Ciudadana 2022-2025.....	103
EJE BIENESTAR SOCIAL	109
DEMOGRAFÍA.....	115
VIVIENDA	123
Índice de Desarrollo Humano	137
Índice de Marginación.....	141
Población en situación de pobreza (enfoque multidimensional).....	143
Escolaridad	151

Salud.....	155
Establecimientos de Salud en Tuxpan por localidad.....	155
Defunciones	159
Presupuesto Participativo para el Bienestar Social: Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal de Tuxpan.....	169
EJE BIENESTAR ECONÓMICO	176
Producción bruta por sector económico	178
Personal ocupado por sector y sexo.....	182
Remuneraciones promedio por sector.....	189
Unidades económicas por sector económico, tamaño, duración de operaciones y ubicación.....	192
Distribución de Participaciones Federales Ramo 028 y 033	211
Ingresos y Egresos municipales por capítulo	224
Presupuesto Participativo para el Bienestar Económico: Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal de Tuxpan	228
EJE BIENESTAR TERRITORIAL.....	235
Tránsito, vialidades y carreteras	237
Densidad poblacional	237
Red carretera	238
Vehículos registrados.....	239
Accidentes carreteros.....	244
Saldo de muertos en accidentes carreteros.....	250
Saldo de heridos en accidentes carreteros	255
Saldo de daños materiales de accidentes carreteros	260
Índice de accidentes.....	265
Índice de peligrosidad	270
Principales obras realizadas en Tuxpan con recurso Federal.....	275
Infraestructura de telecomunicaciones	278
Montos asignados reportados al ORFIS por obra de infraestructura, ubicación y porcentajes	280
Inversiones de infraestructura en Agua y Saneamiento por localidad (2017-2021)..	284
Inversiones de infraestructura en Bienes Muebles e Inmuebles por localidad (2017-2021)	285
Inversiones de infraestructura en Caminos Rurales por localidad (2017-2021)	286
Inversiones de infraestructura en Educación, proyectos culturales y artísticos por localidad (2017-2021).....	287

Inversiones de infraestructura en Electrificación y Equipamiento Urbano por localidad (2017-2021).....	287
Inversiones de infraestructura en Fortalecimiento Municipal e Infraestructura por localidad (2017-2021).....	289
Inversiones de infraestructura en Planeación y Estudios por localidad (2017-2021)	289
Inversiones de infraestructura en Prevención de la Violencia y Desarrollo Institucional por localidad (2017-2021)	290
Inversiones de infraestructura en Protección y prevención ecológica por localidad (2017-2021).....	291
Inversiones de infraestructura en Seguridad Pública por localidad (2017-2021).....	291
Inversiones de infraestructura en Salud por localidad (2017-2021).....	291
Inversiones de infraestructura en Urbanización y vivienda por localidad (2017-2021)	292
Mapas de Tuxpan: Visión, social, económica, territorial, ambiental y de seguridad.....	295
Localidades	295
Hidrología y vías de comunicación.....	297
Principales causas de defunción por localidad	299
Unidades económicas sectorizadas por localidad	301
Nivel de Marginación por localidad	303
Porcentaje de adultos mayores en población total de las localidades	305
Incidencia delictiva por localidad	307
Aptitud territorial para disposición de Residuos Sólidos Urbanos.....	309
Diagnóstico Regional: Tuxpan en la Región Huasteca Baja	311
Mapa de la Región Huasteca Baja.....	313
Incidencia Delictiva Regional	315
Municipios de la Huasteca Baja semaforizados por Índice de Desarrollo Humano ..	317
EJE BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	331
Área de protección: flora y fauna	333
Residuos Sólidos Urbanos y su manejo en Tuxpan y su Sistema de Ciudades	334
Tratamiento de Aguas en Tuxpan y su Sistema de Ciudades.....	334
Denuncias medioambientales.....	336
EJE BIENESTAR EN LA SEGURIDAD.....	340
Delincuencia por tipo e incidencia Tuxpan	342
Incidencia delictiva del fuero común	342
Principales tipos de delito.....	349
Delitos según bien jurídico afectado	358

Violencias contra las mujeres y estadísticas con enfoque de género	365
Total de Violencias	365
MATRIZ DE INDICADORES (MIR)	371
INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL	374
INDICADORES DE BIENESTAR ECONÓMICO	384
INDICADORES DE BIENESTAR TERRITORIAL.....	394
INDICADORES DE BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	397
INDICADORES DE BIENESTAR EN LA SEGURIDAD.....	401
CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS.....	411
REFERENCIAS	413
Principales problemáticas con Servicios Públicos por Localidad según Consulta Ciudadana 2022-2025	419
MAPAS Y ANEXO FOTOGRÁFICO.....	455



uxpan
Puerto de la esperanza



Tuxpan
Ciudad y puerto

H. Ayuntamiento 2022-2025

Lic. José Manuel Pozos Castro
Presidente Municipal Constitucional

SEMBLANZA

José Manuel Pozos Castro ha tenido una prolífica carrera tanto en el poder ejecutivo, como en el legislativo, lo que se traduce en una vasta experiencia que será fundamental en la toma de las mejores decisiones para la gran Transformación de Tuxpan.

En este momento histórico, marcado por grandes proyectos en materia portuaria y energética para Tuxpan, resalta la gran gestión del gobierno municipal.

Debemos recordar que Lic. José Manuel Pozos también tuvo una participación activa en los proyectos de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y en la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos. Su vocación de servicio ha sido una de sus cualidades y dejó constancia de ello cuando se desempeñó en la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de Veracruz (1998-2000).

En el mismo gobierno del estado estuvo a cargo del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4), institución que marcó un antes y un después en materia de nuevas tecnologías al servicio de la seguridad (2001-2004).

Como diputado federal de la LV Legislatura (1 de noviembre de 1991 al 31 de octubre de 1994) fungió como coordinador de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y Secretario de la Comisión de Marina.

También fue miembro de las comisiones de Turismo, Pesca y Trabajo y Previsión Social, en el Congreso de la Unión.

Tiempo después fue diputado local en la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz (1995-1998).

Más recientemente formó parte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz y presidió la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 5 de noviembre del 2018 al 4 de noviembre del 2019.

Como presidente de la Mesa Directiva del Congreso fue partícipe del gran momento histórico de la toma de protesta del gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

De igual forma, como presidente de la *Comisión* Permanente de *Justicia* del Congreso del Estado impulsó reformas de gran trascendencia que colocaron a Veracruz en la Vanguardia legislativa.

Ahora, José Manuel Pozos como presidente municipal de Tuxpan conduce los destinos del municipio bajo una verdadera planeación, orientada al desarrollo integral.

Por primera vez habrá orden y un manejo correcto, eficiente y honesto de los recursos públicos de Tuxpan.



uxpan
Puerto de la esperanza



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

Lic. José Manuel Pozos Castro
Presidente Municipal Constitucional



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan Municipal de Desarrollo de Tuxpan 2022-2025 (PMDT 2022-2025) es más que una guía administrativa, técnica y de gestión gubernamental; es el documento rector, que cumple con el marco legal y regulatorio federal y estatal, pero, sobre todo, guarda la esencia y el sentido de la mejora y la transformación de los más altos vuelos que puede alcanzar el municipio en toda su gloriosa historia, para el presente y futuro de sus generaciones; esto es: en el justo balance entre lo necesario, los deseos más sentidos por la sociedad y las posibilidades presupuestales ordinarias y extraordinarias para lograr nuestros objetivos y metas de desarrollo.

El PMDT 2022-2025 es el principal instrumento guía de coordinación y armonización de los esfuerzos internos de la administración municipal: el cabildo, sus diferentes áreas y direcciones, y de toda la administración en conjunto respecto a los órdenes de gobierno nacional y estatal, al mismo tiempo que ser verdaderamente representantes y gestores gubernamentales de las demandas de los ciudadanos y sus familias, la sociedad civil organizada, las cámaras de las empresas e industrias, las unidades de negocio individuales, la Capitanía de Puertos, las corporaciones públicas y privadas, y otras aglomeraciones empresariales, instancias privadas, estatales y paraestatales, todos quienes radiquen o localicen sus actividades en el municipio de Tuxpan, a todos sin excepción los atenderemos, los representaremos y fomentaremos en el Gobierno Municipal de uno de los municipios de México que actualmente tienen la más alta importancia y circunstancia para el desarrollo portuario, energético y de

localización estratégica para la producción y la distribución nacional en el contexto de la economía mundial.

Con el inicio de nuestra administración, la planeación presupuestal, favorable, responsable y estratégica en cuanto a la inversión ya se ha puesto en marcha con importantes obras de transformación para el municipio, aprovechando las oportunidades para beneficio y bienestar de toda la población sin excepción ni exclusión, para proyectar nuestro puerto, nuestro turismo, los recursos de la nación que se ubican estratégicamente en Tuxpan, de lado y en coordinación con nuestra cultura, tradiciones, artesanía, educación, deporte y todo lo demás que nos caracteriza como tuxpeños, pero también lo que todos podemos identificar en este PMDT-2022-2025 como los ejes del bienestar: social, económico, territorial, medioambiental y de seguridad, los cinco grandes ejes de la planeación democrática municipal que se alinea con las planeaciones nacional y estatal, y, por supuesto, también a escala global con la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo; todo ello incluido técnica y operativamente en nuestro Plan Municipal de Desarrollo de última generación.

Por primera vez en Tuxpan se entrega a sus ciudadanos, para bienestar de toda la sociedad, una planeación estratégica y técnicamente avanzada, creada con la participación ciudadana de sus 136 localidades, fundamentada en el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED), con el uso y empleo del marco lógico y sus matrices de indicadores. Se proponen actividades construidas y elaboradas con base en la consulta ciudadana virtual y presencial que irá de la mano en todo el proceso de construcción de nuestro PMDT 2022-2025 por todas las áreas de la administración municipal, la cual, junto con su alcalde, somos garantes del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo con honradez, transparencia y disciplina en el ejercicio del gasto público.

Lic. José Manuel Pozos Castro

Presidente Municipal







DIRECTORIO MUNICIPAL Y ORGANIGRAMA



SECRETARIO PARTICULAR



SECRETARIO TÉCNICO

Contacto Institucional: sectec@tuxpanveracruz.gob.mx

[Áreas a su Cargo](#)



CONTRALOR

Contacto

Institucional: contraloria@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Contacto

Institucional: transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Contacto

Institucional: secaytto@tuxpanveracruz.gob.mx



SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Contacto

Institucional: sspm@tuxpanveracruz.gob.mx

[Áreas a su Cargo](#)



TESORERO MUNICIPAL

Contacto

Institucional: tesoreria@tuxpanveracruz.gob.mx

[Áreas a su Cargo](#)



OFICIAL MAYOR

Contacto

Institucional: omayor@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Contacto

Institucional: educacion@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE CULTURA

Contacto

Institucional: cultura@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Contacto

Institucional: museos.bibliotecas@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Contacto

Institucional: dsocial@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Contacto

Institucional: deconomico@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE TURISMO

Contacto

Institucional: turismo@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Contacto

Institucional: adquisiciones@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE JUVENTUD Y RECREACIÓN

Contacto

Institucional: juventud@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Contacto

Institucional: opublicas@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

Contacto Institucional: spm@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE COMERCIO

Contacto

Institucional: comercio@tuxpanveracruz.gob.mx



**DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESCA**

Contacto

Institucional: desagropecuario@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL

Contacto Institucional: rastro@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

Contacto

Institucional: direcciondesalud@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DEL DIF

Contacto Institucional: dif@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Contacto Institucional: imm@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE COMUDE

Contacto

Institucional: comude@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE CONTABILIDAD

Contacto

Institucional: mgomez@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Contacto Institucional: pcivil@tuxpanveracruz.gob.mx



**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
EVENTOS**

Contacto

Institucional: csocial@tuxpanveracruz.gob.mx



EDUARDO ANDRADE ROCHA

Contacto

Institucional: asuntosjuridicos@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE EGRESOS

Contacto Institucional: egresos@tuxpanveracruz.gob.mx



DIRECTORA DE INGRESOS

Contacto Institucional: ingresos@tuxpanveracruz.gob.mx



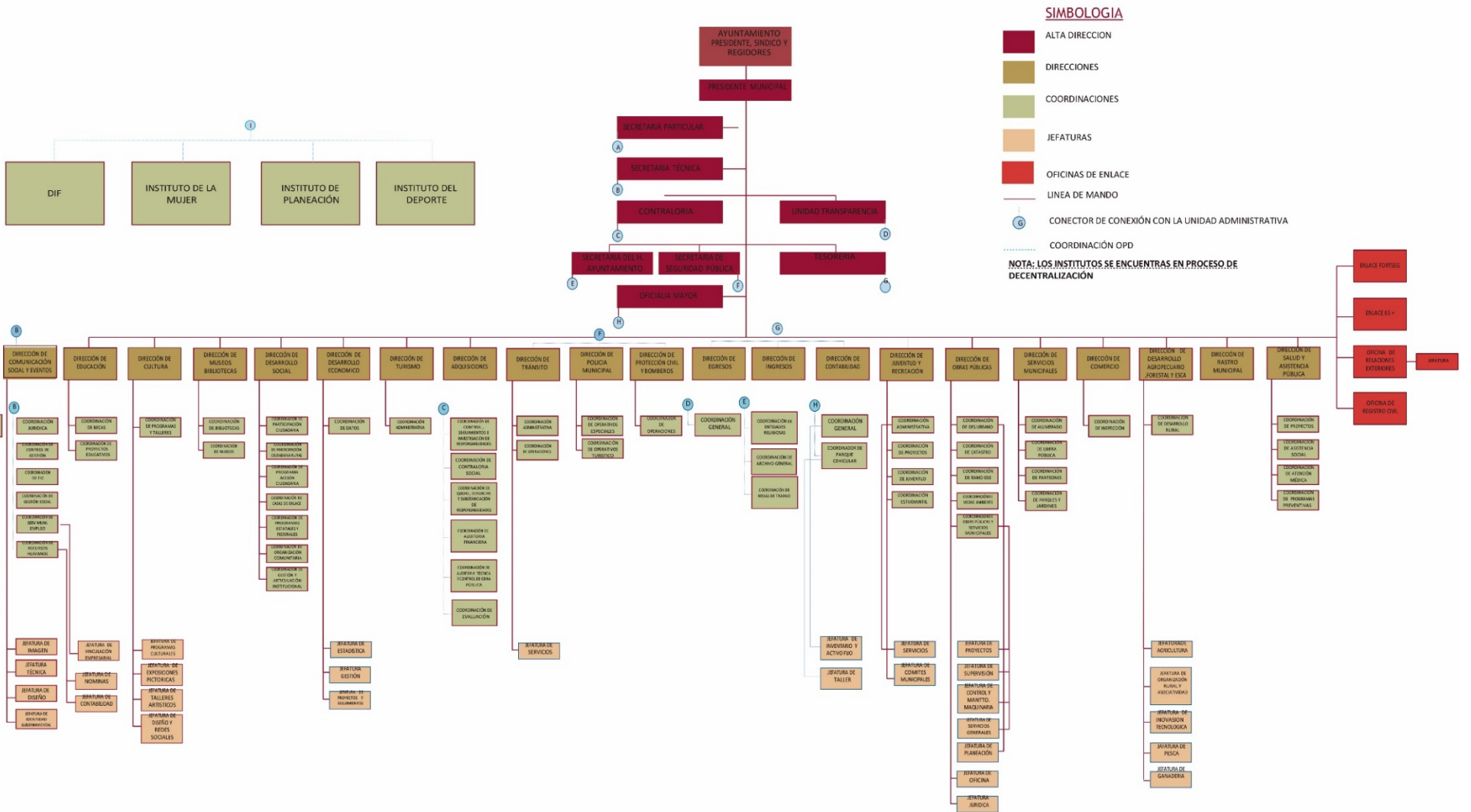
DIRECTOR DE TRÁNSITO

Contacto Institucional: transito@tuxpanveracruz.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO VERACRUZ

ORGANIGRAMA GENERAL





GLOSARIO

CLUES	Catálogo de Clave Única de Establecimientos en Salud
CONEVAL	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTAFIN	Fondo para el Fortalecimiento Financiero
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
GpR	Gestión para Resultados
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IG	Índice de Ingresos
IM	índice de Marginación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar
IMT	Instituto Mexicano del Transporte
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LOML	Ley Orgánica del Municipio Libre
MES	Manufacturing Execution System
MIP	Matriz de Insumo Producto
MIR	Matriz de Indicadores
MML	Metodología de Marco Lógico
PAICE	Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PbR	Presupuesto Basado en Resultados

PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programas y Proyectos
PPs	Programas Presupuestarios
PRODERE	Los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo
Ramo	Participaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
REC FISC	Registro Estatal de Trámites y Servicios Fiscal
REMFORTAMUN	Remanente de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
SAIC	La Corporación Internacional de Aplicaciones Científicas (Science Applications International Corporation)
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación
SEMAR	Secretaría de Marina
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SSA	Secretaría de Salud
TSU	Técnico Superior Universitario
Veh-km	Indicador Vehículo Kilometro

Nota importante: La estadística oficial y fuentes de información de este documento son rigurosamente verificadas y citadas bajo la **norma APA sexta edición** de forma textual, por lo que, se mantendrá la nomenclatura, redacción o palabras enlistadas por dichos organismos o autores en su captura original; por ejemplo: Tuxpam, Tuxpam de Rodríguez Cano, Tuxpan de Rodríguez Cano entre otras. Este documento hace referencia y tiene validez única y exclusivamente al municipio de Tuxpan.

MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA



MISIÓN

- Colocar al H. Ayuntamiento de Tuxpan como un actor clave y fundamental para el desarrollo municipal y de los procesos de transformación del país, acorde con el plan nacional y estatal, y en especial lo que respecta a los megaproyectos del Proyecto de Nación.



VISIÓN

- Bienestar social para todas y todos los tuxpeños a través del refuerzo de su identidad y cultura como eje de desarrollo de la industria portuaria, agroindustria y fomento de todo tipo de actividades turísticas, deportivas, comerciales y también culturales, con sostenibilidad y sustentabilidad.

Filosofía



Gobierno Honesto y Transparente

Garantizar que la información sea accesible, actualizada, completa y oportuna para responder al derecho de acceso a la información de toda persona, tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Vocación de servicio

Brindar a todas y todos los tuxpeños un servicio con alta responsabilidad, diligencia, atención y sensibilidad para brindar una mejor atención a las diversas necesidades y requerimientos de toda población.



Trabajo arduo y con visión integral y estratégica

Tomando como base el incremento en el bienestar social y desarrollo económico de todas y todos los tuxpeños, se trabajará con un enfoque estratégico orientado a lograr el máximo progreso en cada uno de los ejes de desarrollo y proyectos para la generación de ingresos gubernamentales, de la iniciativa privada y de vinculación nacional e intencional.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Incrementar el bienestar de las y los tuxpeños con un énfasis de atención a quienes cuenten con mayor rezago, carencias y pobreza en todas sus dimensiones.



2. Garantizar los derechos humanos e impulsar la eficiencia, eficacia y cobertura de los servicios públicos con un fuerte sentido de responsabilidad, honestidad, imparcialidad y transparencia.



3. Impulsar la competitividad y desarrollo económico y portuario mediante los instrumentos y acciones coordinadas del Ayuntamiento con los principales agentes económicos de Tuxpan y el sistema de ciudades con mayor interacción socioeconómica.



4. Fomentar la consciencia ambiental y disminuir el impacto de la huella ecológica de las diferentes actividades socioeconómicas del Ayuntamiento hacia la sustentabilidad de nuestra tierra.



5. Generar un desarrollo urbano y portuario en armonía con la planeación municipal, en plena consideración de las economías regionales y el potencial de crecimiento centralizado de Tuxpan en el sistema de ciudades aledañas.

Estrategias de cumplimiento

1.1 Gestionar subsidios y estímulos a personas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

1.2 Desarrollar políticas públicas y mecanismos municipales que impulsen gradualmente las acciones necesarias de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.

2.1 Fortalecer los procesos de atención y las condiciones de infraestructura y equipamiento de carácter municipal para brindar servicios públicos de calidad y cobertura.

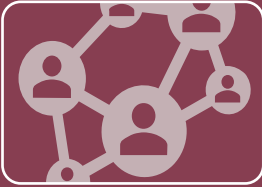
2.2 Fomentar el desarrollo cultural, intelectual y educativo de Tuxpan.

3.1 Generar oportunidades de empleo digno y emprendimiento de negocios que generen economías y fomenten la mejora salarial y el poder adquisitivo de las familias.

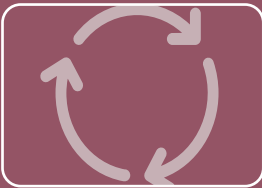
3.2 Impulsar la productividad y competitividad del ayuntamiento, así como las interacciones, negociaciones y actividades local, nacional e internacionalmente haciendo más eficientes los procesos económicos haciendo uso de las ventajas competitivas de Tuxpan.

4.1 Mejorar la calidad y la regulación de procesos con impacto ambiental para el municipio, protegiendo los cuerpos de agua y ecosistemas.

5.1 Consolidar un crecimiento urbano sostenido y sustentable, planeado y organizado. PLANEACIÓN PROSPECTIVA: OBJETIVOS CON VISIÓN A 2050



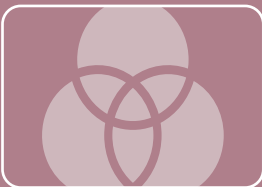
1. Incrementar la densidad de población en zonas regeneradas, con servicios e infraestructura suficientes, de calidad, en el marco de la sustentabilidad, respeto al medio ambiente, diseño urbano y de movilidad que logre revertir la tendencia demográfica hacia un incremento en la población joven.



2. Reducir progresivamente los niveles de contaminación del municipio, mitigando de manera eficiente el impacto ambiental de los servicios municipales y actividades humanas, promoviendo la cultura y conciencia ecológica, a través prácticas cotidianas que aporten al equilibrio ambiental.



3. Dar garantía de orden público, seguridad y fomentar el Estado de Derecho y Cultura de Paz en Tuxpan mediante acciones preventivas de la delincuencia y violencia con perspectiva de género, potencializando la coordinación intermunicipal en el combate a la inseguridad en apego a los derechos humanos con eficacia, eficiencia, legalidad y honestidad.



4. Consolidar la centralidad económica de Tuxpan con su sistema de ciudades y región a partir de la regeneración del sistema económico y encadenamientos productivos con generación de empleo, incrementos de la inversión pública y privada potencializando la ubicación estratégica y desarrollo portuario.



5. Disminuir la brecha de desigualdad y los niveles de pobreza en el municipio mediante el aprovechamiento de las capacidades Institucionales del Ayuntamiento y la administración pública en beneficio a la sociedad con honestidad, transparencia y austeridad.

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula la creación de un Sistema de Planeación Democrática a través de los estados que la componen con la finalidad de fomentar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, así como las facultades y obligaciones que adquiere la figura del municipio, por lo que este debe generar sus propios instrumentos de gobierno, alineados al Proyecto de Nación, con la finalidad de hacer más eficaz, eficiente y democrática su gestión.

La Ley de Planeación Federal especifica el marco normativo que regula y explica las funciones del Sistema Nacional de Planeación, a través de la coordinación entre la federación, los estados y los municipios.

La Constitución Política del Estado de Veracruz establece la responsabilidad de organizar un Sistema Estatal de Planeación que conducirá la actividad económica en términos democráticos, fomentando la concurrencia de los sectores de la población.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave estipula las bases para que el gobierno veracruzano coordine las labores de planeación de los municipios.

La Ley Orgánica del Municipio Libre faculta a cada municipio para participar en la planeación para el bienestar hacia la elaboración de documentos que fomenten sus actividades económicas y tracen estrategias para satisfacer necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos en general, como el Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos: 2° (X), 25, 26, 115.



Ley de Planeación Federal

Artículos: 1°, 2°, 3°, 21, 25, 26, 28, 29, 30, 32.



Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Artículos: 1° (II, III), 7, 10 (V, VII, VIII), 11 (I, VII, VIII, X, XXII), 19, 22, 32, 59, 74 (V), 101 (VIII).



Constitución Política del Estado de Veracruz

Artículos: 74, 75.



Ley de Planeación Del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos: 1°, 2°, 3°, 4, 6, 8, 10, 19, 21, 24, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57.



Ley Orgánica del Municipio Libre

Artículos: 35 (IV), 72 (XXV), 73 (I, III) y 192 (I).

MARCO METODOLÓGICO

Gestión para Resultados

Nos encontramos en la coyuntura de un panorama de innovación presupuestaria, como define el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) que combina un escenario marcado por la aún vigente pandemia del SARS-CoV-2 (COVID 19) y las crecientes diferencias en el crecimiento poblacional de los territorios municipales de todo el país (crecimiento exponencial de población adulta mayor por encima de población joven). Ante ello, desde la administración pública surge el reto de formular políticas públicas capaces de promover la calidad del gasto a través de metodologías y herramientas de planeación con eficiencia estructural, economía y mayor transparencia.

En este sentido, la gestión para resultados se posiciona como la herramienta con mayor congruencia y aplicabilidad, tal como lo identificó nuestro país, al incorporarla en el Sistema Nacional de Planeación desde hace más de una década y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, construido completamente con esta estrategia, utilizando sus diferentes componentes y permeando en los Sistemas Estatales de Planeación con incidencia hasta sus niveles municipales.

La gestión para resultados es estudiada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sus centros de estudios y diferentes organismos nacionales que hacen un esfuerzo por promover diferentes niveles de aplicación de esta herramienta. El Centro de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) brinda constantemente estudios de aplicabilidad internacional en diferentes herramientas de planeación, incluyendo la gestión para resultados. En este contraste de panoramas, el presente documento reúne y considera la visión internacional y la aplicabilidad nacional según parámetros legales, normativos y contextuales.

La gestión para resultados contempla al menos siete componentes fundamentales:

1. Define la prioridad de las políticas públicas que se traslada a objetivos de escala nacional, estatal o municipal y sectoriales.
2. Estructura un sistema de recursos humanos que incentiva por desempeño.
3. Genera sistemas de compra y contrataciones con transparencia.
4. Da uso a sistemas de monitoreo y evaluación de políticas públicas.
5. Establece contratos o convenios de desempeño con responsabilización por áreas.
6. Fomenta los controles realizados por organismos superiores de auditoría (internos y externos).
7. Usa sistemas de administración financiera integrada.

En suma, la gestión para resultados busca hacer más con los mismos recursos, rindiendo cuentas a la ciudadanía sobre la asignación de éstos y haciendo énfasis en los resultados por encima de los procedimientos, es decir, enfoca el logro de máximo impacto en el bienestar.

Marco Normativo De La Gestión Para Resultados En Los Sistemas De Planeación

La aplicabilidad de esta metodología y cada uno de sus entregables, así como las referencias a la Ley de Planeación de Veracruz toman como fundamento lo siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos

Artículo 6

Artículo 26

Artículo 134

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

•Artículo: 6

Ley de Planeación Federal

•Artículos: 3, 9 y 14

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

•Artículos: 31 al 37

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

•Artículos: 1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110, 111

Ley General de Desarrollo Social

•Artículos: 72 al 80

Ley General de Contabilidad Gubernamental

•Artículos: 54

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Otros productos, esfuerzos y referencias clave de la aplicación de la Gestión para Resultados en instrumentos de Planeación oficiales y programas derivados

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal

Sistema de Evaluación del Desempeño

Consejo Nacional de Armonización Contable

Ley de Planeación de Veracruz

El Plan Municipal de Tuxpan dará uso integral de cada uno de los componentes de la Gestión para Resultados en la estructura misma del documento y el análisis inmerso en cada diagnóstico y propuesta de acción. Al englobar el estudio de esta herramienta metodológica tenemos 2 clasificaciones principales:

- A. Planeación Programación y Presupuesto
 - a. Gestión para Resultados (GpR)
 - b. Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
 - c. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
- B. Metodología de Marco Lógico (MML) y Construcción de la Matriz de Indicadores (MIR)

Presupuesto Basado en Resultados

Este proceso contrasta los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos con la finalidad de fortalecer las políticas públicas mediante cobertura, calidad y asignación estratégica.

La alineación estratégica del PBR a la gestión para resultados inmersa en el Sistema Nacional de Planeación y materia del Plan Municipal de Desarrollo tiene su origen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su composición conceptual:

Ejes de Política Pública – Objetivos estratégicos – Programas del Plan Nacional: Objetivos sectoriales, institucionales, regionales y especiales – Indicadores – Metas.

Sistema de Evaluación del Desempeño

En esta etapa se muestran los resultados de ejercicio de los recursos asignados e impacto económico-social de los programas, identificando eficiencia, eficacia, economía y calidad del gasto.

Como resultado, propicia la mejora en calidad del gasto (mayor productividad y eficiencia), así como dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de evaluación, auditoría y demás medidas regulatorias.

Metodología de Marco Lógico

Es la herramienta que facilita la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Presenta sistémica y lógicamente los objetivos de un programa. Logra identificar y definir aquellos factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos (externalidades). Permite evaluar el alcance de la consecución de objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las principales ventajas que puede obtener el municipio al adoptar esta metodología son:

- Expresar de forma clara los resultados específicos de programas y proyectos considerando el destino del gasto público asignado.
- Generar un ambiente de coordinación entre los involucrados en el establecimiento de objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- Facilita la alineación vertical de los objetivos de programas o proyectos.
- Estandariza el diseño y sistematización de los PP.
- Generar información útil y necesaria para ejecución, monitoreo, y evaluación del PP y rendición de cuentas.
- Sintetizar la información más destacada de un programa o proyecto a través de la Matriz de indicadores para resultados (MIR).

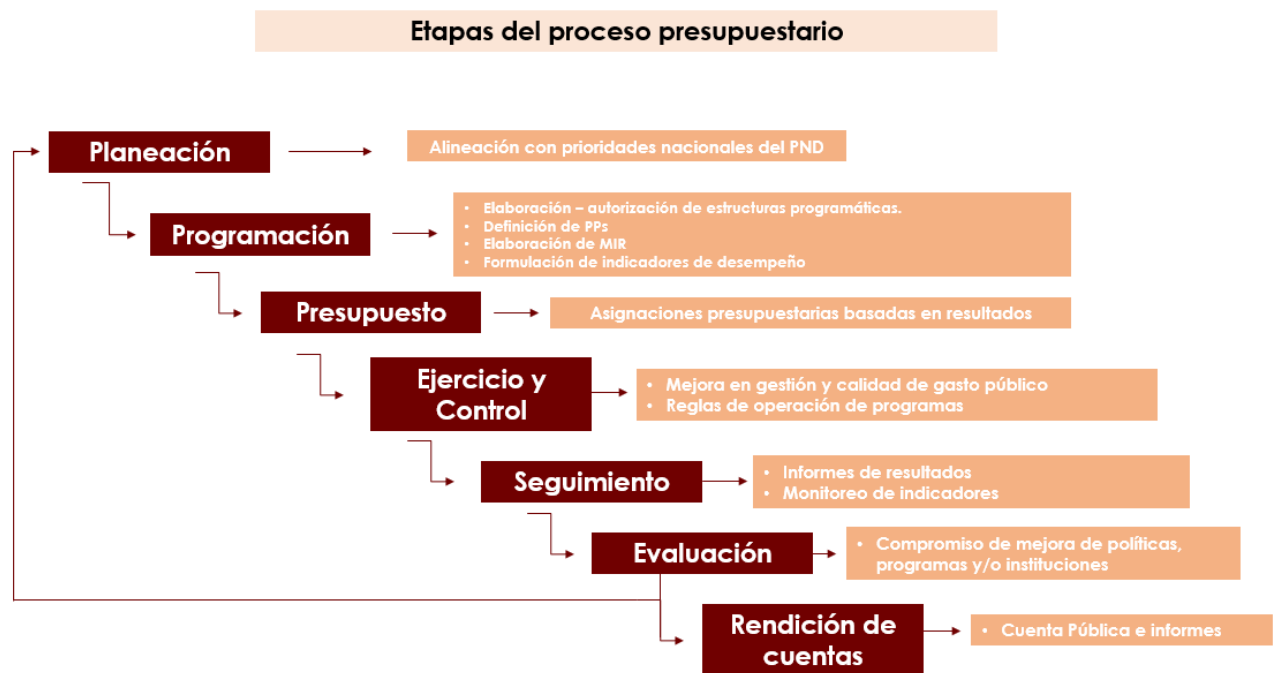
Matriz de Indicadores para Resultados

El mecanismo que reúne, organiza y muestra la información más destacada de un programa o proyecto. En ella participan de forma ordenada los responsables de la planeación institucional, programación presupuestación, ejecución de programas, evaluación y la sociedad municipal.

Esta reúne de forma clara los datos de identificación del programa presupuestario y su alineación a los diferentes niveles de planeación. A resumen descriptivo, está compuesta por cuatro elementos clave que son descritos, medidos, verificables y condicionales en escenarios de factibilidad: fin (impacto), propósito (resultados), componentes (bienes/productos y servicios), actividades (procesos).

METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TUXPAN 2021-2024

Este Plan Municipal tomará como referencia una adaptación del proceso presupuestario de la Secretaría de Hacienda de México en permanente consideración del marco legal municipal y los alcances y objetivos de los Sistemas de planeación Federal y Estatal.



En este sentido, se elaborará el Plan Municipal de Tuxpan a través de cinco Ejes Generales y dos Ejes Transversales que aseguran la cobertura, alcance y cumplimiento de lo dispuesto legal y metodológicamente, así como, un diseño compatible e integral con la alineación a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

Para esta tarea se diseñó una estructura que cubriera los requisitos y obligaciones de los municipios en México y Veracruz bajo la perspectiva específica del Presupuesto Basado en Resultados (PBR); este se define como un proceso que contrasta resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos y una de sus principales características es el fortalecimiento de políticas públicas (cobertura, calidad y asignación estratégica de recursos) complementado a un Sistema.

Composición estratégica del Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2022-2025

Se compondrá de cinco Ejes Generales en concordancia a la Planeación Federal y Estatal, sus marcos normativos y propuestas metodológicas internacionales que darán cobertura puntual al diagnóstico profundo de la situación real y actual del municipio a través del análisis de bases de datos y estadísticas oficiales e indicadores de creación propia, así como dos Ejes Transversales que dadas sus características especiales permiten verse reflejados desde la construcción del documento hasta enfoques puntuales en la numerología calculada.

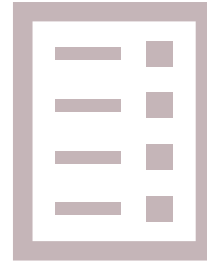


Ejes Generales:

1. Eje Bienestar Social
2. Eje Bienestar Económico
3. Eje Bienestar Territorial
4. Eje Bienestar Medioambiental
5. Eje Bienestar en la Seguridad

Ejes Transversales

1. Equidad de Género
2. Democracia presupuestal: Consulta Ciudadana



ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL

La estructura metodológica de este Plan Municipal de Desarrollo permite alinear y vincular con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 desde las fases diagnósticas hasta la medición de resultados a través de sus indicadores en la MIR.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tuxpan contemplará una alineación vertical con el Sistema Nacional de Planeación como rector y consideración absoluta del Sistema Estatal de Planeación plasmado en el documento rector del Estado de Veracruz.

Se considerarán también los compromisos de la Agenda 2030 y el enfoque de la Estrategia de Desarrollo Sur Sureste en relación a de los proyectos prioritarios regionales de la federación en los cuales podemos tener una participación puntual.

La visión del presente instrumento de planeación contempla una alineación integral y totalmente funcional; el cumplimiento cabal de la normatividad vigente en materia de planeación y la consideración de mecanismos y metodologías complementarias a la Gestión para Resultados garantizan el compromiso de Tuxpan, Veracruz con el Plan Nacional de Desarrollo de México y su Sistema de Planeación.

Cada escenario diagnóstico planteado representa el antecedente a las líneas de acción y propuestas de la actual administración, asegurándose que contribuya a los fines superiores plasmados en nuestro Plan veracruzano de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo y con una contribución directa a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Se muestra a continuación una representación gráfica y puntual a los diferentes tipos de alineación y contribución que realizará el presente instrumento de planeación: Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan, Veracruz 2022-2025.





ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE TUXPAN 2022-2025 CON LOS ODS

EJES GENERALES

BIENESTAR SOCIAL

1. DEMOGRAFÍA
2. VIVIENDA
3. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
4. ÍNDICE DE MARGINACIÓN
5. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA (ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL)
6. ESCOLARIDAD
7. SALUD
8. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN TUXPAN POR LOCALIDAD
9. DEFUNCIÓNES
10. PLANEACIÓN PROSPECTIVA: DIAGNÓSTICOS SOCIALES

DIRECTOS



INDIRECTOS



BIENESTAR ECONÓMICO

11. PRODUCCIÓN BRUTA POR SECTOR ECONÓMICO
12. PERSONAL OCUPADO POR SECTOR Y SEXO
13. REMUNERACIONES PROMEDIO POR SECTOR
14. UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR ECONÓMICO, TAMAÑO, DURACIÓN DE OPERACIONES Y UBICACIÓN
15. DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 028 Y 033
16. INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES POR CAPÍTULO
17. PLANEACIÓN PROSPECTIVA: DIAGNÓSTICOS ECONÓMICOS

DIRECTOS



INDIRECTOS



BIENESTAR TERRITORIAL

18. TRÁNSITO, VIALIDADES Y CARRETERAS
19. DENSIDAD POBLACIONAL
20. RED CARRETERA
21. VEHÍCULOS REGISTRADOS
22. ACCIDENTES CARRETEROS
23. SALDO DE MUERTOS EN ACCIDENTES CARRETEROS
24. SALDO DE HERIDOS EN ACCIDENTES CARRETEROS
25. SALDO DE DAÑOS MATERIALES DE ACCIDENTES CARRETEROS
26. ÍNDICE DE ACCIDENTES
27. ÍNDICE DE PELIGROSIDAD
28. PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS EN TUXPAN CON RECURSO FEDERAL

DIRECTOS



INDIRECTOS



BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL

29. ÁREA DE PROTECCIÓN: FLORA Y FAUNA
30. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SU MANEJO EN TUXPAN Y SU SISTEMA DE CIUDADES
31. TRATAMIENTO DE AGUAS EN TUXPAN Y SU SISTEMA DE CIUDADES
32. DENUNCIAS MEDIOAMBIENTALES

DIRECTOS



INDIRECTOS



BIENESTAR SEGURIDAD

33. DELINCUENCIA POR TIPO E INCIDENCIA TUXPAN
34. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN
35. PRINCIPALES TIPOS DE DELITO
36. DELITOS SEGÚN BIEN JURÍDICO AFECTADO
37. VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO
38. TOTAL DE VIOLENCIAS
39. PLANEACIÓN PROSPECTIVA: DIAGNÓSTICOS SEGURIDAD

DIRECTOS



INDIRECTOS



EJE TRANSVERSAL

EQUIDAD DE GÉNERO

Permeará en cada eje según su aplicabilidad para garantizar la formulación de políticas públicas con perspectiva de género, atención de prioridades relacionadas con temas de seguridad, bienestar, empleo, etc.

EJE TRANSVERSAL

DEMOCRACIA PRESUPUESTAL: CONSULTA CIUDADANA

El mecanismo diagnóstico debe garantizar la aparición de cada voz ciudadana en los diferentes ejes, desde su formulación estratégica (estructura) hasta los datos diagnósticos que serán insumo para la formulación de políticas públicas.



uxpan
Puerto de la esperanza

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE TUXPAN 2022-2025 CON LOS ODS

BIENESTAR SOCIAL

DIRECTOS

1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.a, 1.b
2.1, 2.2, 2.a, 2.b, 2.c
3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.b, 3.c
4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b
8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7
11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a

INDIRECTOS

5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
12.2, 12.3, 12.7, 12.b, 12.c
13.3
14.1
15.1, 15.2, 15.5
16.3, 16.5, 16.7, 16.10, 16.a, 16.b
17.3

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

- 5: Política económica-laboral atención a inclusión de género
- 12: Sostenibilidad – Optimización productiva y responsabilidad de consumo
- 13: Reducción de Impacto ambiental
- 14: Temas relacionados con descargas y/o preservación de la vida marina
- 15: Temas relacionados con manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o preservación de la vida terrestre
- 16-17: Trabajo conjunto entre Gobiernos Municipales, Instituciones del Gobierno del Estado, empresas, asociaciones y demás grupos sociales.

BIENESTAR ECONÓMICO

DIRECTOS

2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.a, 2.c
3.8, 3.c
5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b, 5.c
7.3, 7.b
8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7, 10.c

INDIRECTOS

9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c
12.1, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
13.2, 13.b
14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c
15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.b
17.3, 17.6, 17.7, 17.10, 17.12, 17.14, 17.17

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

- 5: Política económica-laboral atención a inclusión de género
- 9: Inversión en infraestructura, mejorar o incrementos
- 12: Sostenibilidad – No desperdicio
- 13: Impacto ambiental
- 14: Temas relacionados con descargas aguas residuales y/o preservación de la vida marina
- 15: Temas relacionados con manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o preservación de la vida terrestre
- 16-17: Trabajo conjunto entre Gobiernos Municipales, Instituciones del Gobierno del Estado, empresas, asociaciones y demás grupos sociales.

BIENESTAR TERRITORIAL

DIRECTOS

6.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.b
7.1, 7.2, 7.b
11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c
13.1, 13.2, 13.3, 13.b
14.2, 14.5, 14.b, 14.c
15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
16.a, 16.b
17.3, 17.14

INDIRECTOS

10.7

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

- 10: Políticas públicas enfocadas en temas de migración: atención diferenciada de posibles migrantes y/o inmigrantes.

BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL

DIRECTOS

1.5
3.9, 3.b, 3.d
6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b
7.1, 7.2, 7.3, 7.a, 7.b
11.1, 11.3, , 11.4, 11.5, 11.6, 11.a,
12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8, 12.b, 12.c
13.1, 13.2, 13.3, 13.b
14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c
15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.a, 15.b, 15.c

INDIRECTOS

9.1, 9.4, 9.a

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

- 9: Mejoras, optimizaciones o uso de tecnologías que disminuyen impacto ambiental de procesos de producción.

BIENESTAR SEGURIDAD

DIRECTOS

5.2, 5.3
16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.8, 16.9, 16.10, 16.a, 16.b
17.3, 17.18

INDIRECTOS

8.5, 8.6
10.2

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

- 8: Correlación entre desempleo o bajos salarios con índices de criminalidad / inseguridad.
- 10: Mismo sentido.



EJES RECTORES DEL PND 2019-2024



E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- Impartición de justicia.
- Sociedad segura y Estado de derecho.
- Migración.
- Relaciones Exteriores.



E2. BIENESTAR

- Educación.
- Cultura física y deportes.
- Salud.
- Jóvenes construyendo el futuro.



E3. DESARROLLO ECONÓMICO

- Política macroeconómica.
- Política industrial y tecnología
- Energía.
- Infraestructura.
- Telecomunicaciones.
- Turismo.
- Desarrollo agropecuario.
- Política laboral.
- Pesca.
- Medio ambiente
- Sector financiero

EJES TRANSVERSALES DEL PND 2019-2024

ET1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión

ET2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

ET3. Territorio y Desarrollo Sostenible

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE SOCIAL	EJE ECONÓMICO	EJE TERRITORIAL	EJE MEDIO AMBIENTE	EJE SEGURIDAD PÚBLICA
<ul style="list-style-type: none"> E2. BIENESTAR 	<ul style="list-style-type: none"> E2. BIENESTAR E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO E3. DESARROLLO ECONÓMICO 	<ul style="list-style-type: none"> ET3. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE E3. DESARROLLO ECONÓMICO 	<ul style="list-style-type: none"> ET3. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE E3. DESARROLLO ECONÓMICO E2. BIENESTAR 	<ul style="list-style-type: none"> E1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO E2. BIENESTAR ET1. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN ET2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

EJES TRANSVERSALES PMD TUXPAN 2022-2025

**DEMOCRACIA PRESUPUESTAL:
CONSULTA CIUDADANA**

**IGUALDAD Y EQUIDAD DE
GÉNERO**

EJES RECTORES DEL PVD 2019-2024

EA. DERECHOS HUMANOS

- Política y Gobierno
- Educación
- Bienestar Social

EB. DESARROLLO ECONÓMICO

- Política económica

EC. BIENESTAR SOCIAL

- Política y Gobierno
- Educación
- Bienestar Social

EJES TRANSVERSALES DEL PVD 2019-2024

ET1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

ET2. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO

BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR ECONÓMICO	BIENESTAR TERRITORIAL	BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	BIENESTAR EN LA SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • EC. Bienestar Social • EA. Derechos Humanos • ET1. Cultura de Paz y Derechos Humanos • ET2. Honestidad y Austeridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • EB. Desarrollo Económico • EC. Bienestar Social • ET2. Honestidad y Austeridad 	<ul style="list-style-type: none"> • EC. Bienestar Social • ET1. Cultura de Paz y Derechos Humanos • EB. Desarrollo Económico 	<ul style="list-style-type: none"> • EC. Bienestar Social • ET1. Cultura de Paz y Derechos Humanos • EB. Desarrollo Económico 	<ul style="list-style-type: none"> • EC. Bienestar Social • EA. Derechos Humanos • ET1. Cultura de Paz y Derechos Humanos • ET2. Honestidad y Austeridad

EJES TRANSVERSALES PMD TUXPAN 2022-2025

**DEMOCRACIA PRESUPUESTAL:
CONSULTA CIUDADANA**
EA. Derechos Humanos
EC. Bienestar Social
ET2. Honestidad y Austeridad

**IGUALDAD Y EQUIDAD DE
GÉNERO**
EA. Derechos Humanos
EC. Bienestar Social

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PVD (COADYUVANCIA EN CUMPLIMIENTO)

Programa Sectorial Alimentando Veracruz

- 8 Indicadores
- Alineación al PVD: EB. Política Económica
- Alineación a los ODS: 2. Hambre cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Social y Eje Bienestar Económico

Programa Sectorial de Comunicación Social

- 2 Indicadores
- Alineación al PVD: EA. Derechos Humanos
- Alineación a los ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Económico

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PVD (COADYUVANCIA EN CUMPLIMIENTO)

<p>Programa Sectorial de Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 Indicadores • Alineación al PVD: EC. Bienestar Social • Alineación a los ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles • Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Social y Eje Bienestar Económico 	<p>Programa Sectorial de Desarrollo Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Indicadores • Alineación al PVD: EB. Política Económica • Alineación a los ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico • Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Económico 	<p>Programa Sectorial Veracruzano de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Indicadores • Alineación al PVD: EA. Derechos Humanos • Alineación a los ODS: 4. Educación de calidad. • Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Social
--	---	--

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PVD (COADYUVANCIA EN CUMPLIMIENTO)

Programa Sectorial de Medioambiente

- 22 Indicadores
- Alineación al PVD: EC. Bienestar Social
- Alineación a los ODS: 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Medioambiental y Eje Bienestar Territorial

Programa Sectorial de Protección Civil

- 9 Indicadores
- Alineación al PVD: EC. Bienestar Social
- Alineación a los ODS: 1. Fin de la pobreza.
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar en la Seguridad

Programa Sectorial de Salud de Veracruz

- 28 Indicadores
- Alineación al PVD: EC. Bienestar Social
- Alineación a los ODS: 3. Salud y Bienestar
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Social

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PVD (COADYUVANCIA EN CUMPLIMIENTO)

Programa Sectorial de Desarrollo Social de Veracruz

- 5 Indicadores
- Alineación al PVD: EC. Bienestar Social
- Alineación a los ODS: 1. Fin de la pobreza, 6. Agua limpia y saneamiento y 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: : Eje Bienestar Social

Programa Sectorial de Infraestructura y Obras Públicas

- 6 Indicadores
- Alineación al PVD: EB. Política Económica
- Alineación a los ODS: 8. Trabajo decente, crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura y 17. Alianzas para lograr los objetivos.
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar social, Bienestar económico y Bienestar territorial.

Programa Sectorial de Trabajo, Previsión Social y Productividad

- 4 Indicadores
- Alineación al PVD: EB. Política Económica
- Alineación a los ODS: 8. Trabajo decente, crecimiento económico
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar económico.

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PVD (COADYUVANCIA EN CUMPLIMIENTO)

Programa Sectorial de Turismo

- 6 Indicadores
- Alineación al PVD: EB. Política Económica
- Alineación a los ODS: 8. Trabajo decente, crecimiento económico.
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Económico.

Programa Sectorial de Gobernabilidad y Estado de Derecho

- 4 Indicadores
- Alineación al PVD: EA. Derechos humanos.
- Alineación a los ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar social.

Programa Especial Cultura de Paz y Derechos Humanos

- 18 Indicadores
- Alineación al PVD: EA. Derechos humanos.
- Alineación a los ODS: 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Social y Bienestar en la Seguridad.

ALINEACIÓN DE EJES BASE DEL PMD TUXPAN 2022-2025 CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DEL PVD (COADYUVANCIA EN CUMPLIMIENTO)

Programa Especial de Honestidad y Austeridad

- 11 Indicadores
- Alineación al PVD: EB. Política Económica
- Alineación a los ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar Social y Eje Bienestar Económico.

Programa Prioritario Proveer: Desarrollo y Bienestar. Proyectos de Trabajo en Comunidad

- 10 Indicadores
- Alineación al PVD: EA. Derechos humanos, EB. Política Económica y EC. Bienestar Social
- Alineación a los ODS: 1. Fin de la pobreza y 8. Trabajo decente y crecimiento
- Eje del PMD Tuxpan 2022-2025 que coadyuva: Eje Bienestar social y Bienestar Económico

Microhistoria de Tuxpan



Tuxpan
Puerto de la esperanza



uxpan
Puerto de la esperanza

MICROHISTORIA DE TUXPAN

Microhistoria Fisiográfica

En el territorio que comprenden conjuntamente México y Centroamérica se identifican ocho provincias geológicas, una de ellas es la Provincia de la Llanura Costera del Golfo que es dónde se localiza el Puerto de la Esperanza: Tuxpan. Lugar privilegiado, porque este Municipio es abundante en; flora y fauna nativas, agua y recursos naturales, cultura y tradiciones históricas; y sobre todo porque dicha abundancia tiene una localización inmejorable ser un muy importante puerto internacional pero también al estar al centro de la provincia de la antes citada llanura que abarca prácticamente todo el norte del Estado de Veracruz hasta el límite con Tamaulipas y el límite occidental con la Sierra madre oriental hasta el oriente del Golfo de México, lo que hace que su ubicación geográfica sea estratégica en tanto es la puerta de entrada al mar desde el norte del Estado de Veracruz y también el punto más cercano de la costa desde la Ciudad de México.

La Esperanza proviene de la certeza, confianza y conocimiento actual e histórico del lugar en donde estamos, dónde podemos lograr que se realice el desarrollo y transformación que se desea, precisamente lo que representa el Plan Municipal de Desarrollo de Tuxpan 2022-2025, que nos sitúa en la esperanzadora realidad de un Puerto privilegiado por lo que a simple vista se ve, pero también por lo que no se ve, en esta tierra donde nos ubicamos hay gran riqueza en el suelo fértil y en sus yacimientos de recursos únicos del patrimonio nacional en el subsuelo, que datan de hace más de 30.000 años en la era antropozoica. Riqueza de un suelo único para el desarrollo productivo y habitacional, por su estabilidad y potencial, principalmente compuesto por lutitas que son piedras de colores rojos y amarillos pálidos, además de una consistencia porosa tan comprimida en sus cavidades que hace sean

Nota Importante

Nota importante: Tuxpan procede del vocablo náhuatl Tochpan que significa «Lugar de Conejos». Su toponimia es Tochtli (Conejo) y Pan (En el Lugar). No se ha llegado aún a un consenso sobre si la forma correcta del nombre es Tuxpan o Tuxpam; sin embargo, en lo que sí hay acuerdo es en que el uso de ambas formas no es incorrecto, por lo que en este Plan Municipal de Desarrollo nos referiremos al municipio como Tuxpan y Tuxpan de Rodríguez. Clara, por ser las nomenclaturas oficiales

pedras impermeables, que brindan solidez al suelo, que han hecho posible y explican el desarrollo histórico, presente y futuro de la ciudad y del puerto. Además de las lutitas, el suelo también es abundante de areniscas de grano medio fino, que en algunos sitios es suelo arcilloso con marcas del oleaje en la zona de la costa, así las lutitas y areniscas afloran en el suelo del noroeste hasta el suroeste de Tuxpan, dónde se depositan en un ambiente marino en la zona de playas del golfo de México, que le brinda ópticas únicas, escenarios de espectacular belleza que son preponderantemente en un color azul y terracota, con las areniscas calcáreas de color crema claro que va desde las playas en la costa hasta los lomeríos suaves del territorio tierra adentro.

Las rocas sedimentarias que conforman la geografía tuxpeña datan del periodo terciario y se inclina con ligereza y suavidad hacia el este, aunque también existe la presencia de estructuras de rocas volcánicas por derrame de lava origen de dicha inclinación y su vez excelente fuente de disposición de materiales para la construcción, deseable si se hace con un manejo sustentable. La provincia de la llanura a la que pertenece Tuxpan cuenta con dos fases tectónicas; una de comprensión y otra de distensión, que hacen del lugar relativamente estable ante situaciones de movimientos telúricos; por lo que no hay mejor situación para el desarrollo habitacional y de complejos empresariales e industriales.

En México existen ocho provincias y doce subprovincias fisiográficas, la provincia de la llanura costera del golfo donde se emplaza Tuxpan, abarca desde Nauta hasta el Río Bravo; se caracteriza por contar con materiales sedimentarias marinos, que hacen suelos aún más fértiles por la abundancia de agua y de los materiales orgánicos e inorgánicos que aportan dichas aguas dulces a los suelos, principalmente de los ríos; Tuxpan, Tecolutla, Nautla, Cazones, Bravo Soto la Marina y Tamesi, cuyas aguas fluyen hasta el puerto y su mar, irrigando todo su territorio de vida y riqueza natural.

El Municipio cuenta con la desembocadura del Río Tuxpan, tierras fértiles, playas y un puerto consolidado con amplias posibilidades de crecimiento, lugares que son signo de un potencial de progreso único fincado también en; la generación de energías, su origen histórico huasteco-mestizo y bellezas escénicas impresionantes. Dentro del mar cuenta con arrecifes y costas, tierra adentro Tuxpan no mengua en su belleza ni en su importancia, puesto que toda la ribera del río que circunda gran parte del territorio municipal y los ríos que alimentan a la fuente principal de esa rivera, generan un verdadero vergel de ecosistemas y recursos naturales propicios para la pesca, acuacultura, ganadería,

apicultura, agricultura y actividades forestales, tierra adentro en sus lomeríos, montañas y valles, llanuras, cañadas también todas de exuberante belleza, mismas que no serían posibles a no ser por la existencia de una nutrida hidrografía, es decir; por la abundancia de sus recursos hídricos provenientes de las aguas marinas, fluviales, escurrimientos subterráneos, lacustres y presas, especial mención merecen sus manglares en el lugar de encuentro del mar con el río, por su determinante papel de purificadores del agua de los ecosistemas mencionados, por ser el bosque que alberga la vida más diversa del riquísimo lugar. La riqueza hidráulica históricamente se ha aprovechado en el desarrollo de la agricultura, la pesca y acuicultura, pero también para el desarrollo de la energía eléctrica que recientemente ha sido ampliada y potencializada para el servicio de toda la nación.

La parte alta de la cuenta de Tuxpan tiene una precipitación media anual de 1900 mm es que la parte baja es cercana a los 1350 mm, antes de que se acentuará tanto los efectos del cambio climático Tuxpan era comúnmente azotada por las tormentas tropicales que se forman en el mar Caribe el Golfo de México en los meses de julio a septiembre, lo que ocasionada altas precipitaciones en la región causando que los cauces de los Ríos se incrementaban sustancialmente generando zonas de inundación y anegación que se agravaban por las masas de aire polar. Actualmente debido al cambio climático estos fenómenos se presentan con mayor regularidad, mayor intensidad, y con mayor intermitencia. Sin embargo, los fenómenos meteorológicos podrían ser aprovechados en cuanto a la captación y aprovechamiento de las aguas de lluvia y descubrimientos en las extensas áreas planas con que cuenta el municipio y que finalmente podrían ser dispuestas para sistemas de riego en tiempo de secas. Con temperaturas que anualmente van desde los 40. 8 °C máxima Y 15. 6 °C como temperatura mínima, Tuxpan cuenta con una temperatura anual promedio de 24. 3 °C, valido en años recientes la temperatura ha sido más cálida y por periodos más largos de tiempo. Las altas temperaturas suelen hacer estragos tanto en agricultura, como en la ganadería, manufactura y todas las demás industrias, por supuesto en la población más vulnerable como son los adultos mayores y niños.

Microhistoria socio-cultural y política

El territorio que actualmente ocupa el Municipio de Tuxpan era habitado por los Huastecos Nahuas quienes lo llamaban *Tuxpam*, palabra que derivó de *Tam-Buc*, el nombre más antiguo que significa «siete lugares». Un grupo étnico no es lo mismo que un grupo lingüístico, por lo que se piensa que otros grupos nahuas le dieron el nombre de *Tochpan* en vez de *Tuxpam*, pero ello es tan solo una hipótesis histórica. Cabe destacar que desde 1955 se le denominó oficialmente y en la fonética social «Tuxpan de Rodríguez Cano» en honor a uno de los tuxpeños más reconocidos de aquel entonces y hasta la actualidad, el Licenciado Enrique Rodríguez Cano, expresidente Municipal y secretario del presidente de Adolfo Ruiz Cortines.

En el territorio precolombino de Tuxpan se han localizado vestigios Olmecas, de las guerras entre Huastecos y Chichimecas, además de evidencias arqueológicas de la dominación Mexica sobre el territorio y su población; especialmente la tradición religiosa unificada de los pueblos antes mencionados es prueba de la dominación del pueblo Mexica sobre los huastecos del territorio tuxpeño de aquel entonces. Cabe destacar que también hay evidencia de la presencia Maya y principalmente del pueblo Tolteca como origen fundacional del pueblo Huasteco. La evidencia data con hasta diez mil años de antigüedad la presencia de asentamientos humanos en la zona, y la época del apogeo cultural, de esplendor precolombino Huasteco Tuxpeño durante el 700 d.C. especialmente en las localidades de Castillo de Teayo, Chicontepec y Tabuco, periodo también de tributo a Tenochtitlán.

En la segunda década del siglo XVI cuando Hernán Cortés navegaba las costas tuxpeñas, se asentaba provisionalmente en Tamiahua en 1517, Francisco Hernández de Córdoba surcaba el río Pánuco; Francisco Garay junto con Hernán Cortés fueron derrotados en 1518 por los Huastecos Tuxpeños, y no fue por medio de la violencia de la guerra, sino través de las negociaciones, hasta que los Huastecos Tuxpeños y de la región deciden aliarse unos españoles para la conquista de Teotihuacán.

Tuxpan siempre ha sido un pueblo guerrero, lo que se evidencia al ser partícipe de la Conquista Española desde la perspectiva de la rebelión huasteca en general y huasteca Tuxpeña en particular en contra de la dominación azteca-mexica. En el Territorio tuxpeño transcurre la vida novohispana de manera acelerada en cuanto a la conquista, colonización y el mestizaje, pero no exenta del despojo y la violencia. Los tuxpeños modernos, como la mayor parte de América Latina, son la síntesis y el mestizaje de las culturas precolombinas, españolas y negras (la tercera raíz olvidada de México).

La dominación española de los siglos XVI y XVII llegó con su excesiva carga tributaria, el sistema comunal, la redistribución de las tierras por *Encomienda* y *Estancias* a favor de España través de los colonizadores que no eran propietarios, sino que el suelo pertenecía precisamente a la Corona Española que representaban únicamente. Las *Caballerías* y *Peonías* que eran concesiones del terreno para el cultivo y la ganadería, fueron cedidos a los soldados de caballería e infantería que hicieron posible la conquista.

Los «indios» huastecos, como pasó con el resto de los pueblos originarios de América, constituyen para la Corona una única comunidad indígena. Esto es, una sola sin distinción de sus propias tradiciones, pueblos, grupos y clases; y se reduce su existencia a cumplir con un único trabajo, que era servir y contribuir al rey de España.

Así, los Huastecos Tuxpeños se vieron reducidos y comprimidos a las labores agrícolas, primero en las *Encomiendas* dadas a los representantes de la monarquía española en América que fueron los Virreyes y la Iglesia Católica y, posteriormente a inicios del siglo XVIII, en las haciendas y los ranchos. Estas formas de organización y gobierno son el origen del maltrato y las enfermedades; el yugo trajo consigo alta mortalidad de la población indígena en México y América Latina, y los huastecos no se vieron exentos de ello pese a su rol determinante para vencer el yugo de Teotihuacán. Pasaron de una dominación a otra aún peor. Antes de la conquista había cerca de 25 millones de habitantes en México precolombino, pero una vez consumada la conquista esa población se reduce a cerca de tan solo un millón de habitantes.

Veracruz, y de manera muy importante la zona Huasteca Tuxpeña, contribuyeron tributando azúcar, tabaco, maíz, algodón y ganado; además de bienes mineros metalúrgicos al imperio español. Dichos bienes, pese a la gran depredación, logran subsistir y aún se pueden encontrar y obtener en el riquísimo territorio de Tuxpan. La abrupta reducción poblacional de los pueblos originarios vencidos según los historiadores especialistas provino de la negación de la reproducción y descendencia, de un desgano vital, de un alcoholismo hasta inducido y de la pérdida y reducción en una lógica ante las nuevas enfermedades totalmente desconocidas para los nativos como la viruela, tifoidea y el sarampión, que arrasan con la población originaria precolombina.

Casi doscientos años después de la conquista, el famoso pirata «Lorencillo», con la consumación del asalto al puerto de Veracruz en 1683 y 1684, se dirige hacia Tuxpan donde ataca la Villa de Tampico (Puerto Viejo), ocasionando pánico e incendios a sus habitantes que huyen para refugiarse en Pánuco, Ozuluama, Tantoyuca y sobre todo Tuxpan. Estos asaltos originan que la siguiente década se incentivara intensamente por la década comprendida entre 1700 y 1710 en Tuxpan y los poblados circunvecinos; predominó tráfico de esclavos negros, quienes eran utilizados para el cultivo de la caña en los ranchos ganaderos y como mozos en las casas de los españoles.

Ya para el siglo XVIII, Tuxpan queda trazado en la intendencia de Puebla y pertenecía a la delegación de Huachinango. Para el primer año del siglo XIX, Tuxpan pasa a ser parte de la intendencia de Tamiahua. La creciente exacerbación de los pueblos originarios a causa de los excesivos abusos de los españoles, la situación infrahumana de los esclavos negros,

la distancia sociocultural y económica entre los españoles nacidos en España y los nacidos en la nueva España con todas sus variaciones el mestizaje, fueron la crónica anunciada para la lucha de independencia y de la vida del México independiente.

El atraso industrial que vivía España en el contexto europeo, su desventaja naviera respecto a las potencias europeas como Inglaterra y la invasión de Francia a España, presentaron la ocasión propicia para la lucha de insurrección de 1810 que define el inicio de la Guerra de Independencia de México. De nuevo, Tuxpan tiene un papel protagónico en esta nueva lucha, ya que localmente libró importantes batallas para defender la posibilidad de ser una nación independiente y sumarse a las fuerzas insurgentes.

Durante el periodo previo y durante prácticamente toda la lucha de Independencia, Tuxpan suplió al Puerto de Veracruz en el suministro de insumos mineros a los Estados de San Luis Potosí, Querétaro, Estado de México, Coahuila y Durango y, a través suyo, se mantuvo el transporte de personas y bienes con la movilidad ultramarina favorable a los intereses de la Independencia. Durante la guerra de Independencia en pleno y al término varios años, desde 1826 Tuxpan fue habilitado paulatinamente para el comercio exterior en calidad de receptoría, con esta función prevaleció hasta 1835 cuando por medio de otro decreto fue cerrado su rol de puerto de distribución.

Para el año de 1845, Tuxpan y Chicontepec son ratificados en el departamento de Puebla, pero en 1853 el Gobierno del Presidente General Antonio López de Santa Anna, decretó la integración de Tuxpan al Estado de Veracruz a solicitud de sus pobladores que lucharon heroicamente tras la invasión norteamericana de 1847, la invasión naval de Estados Unidos remontó por el río de Tuxpan y pese a la férrea pelea y defensa de Tuxpan por parte de sus pobladores civiles y los pocos militares ahí emplazados, el puerto se convierte en la última plaza Mexicana en la zona del golfo que fue tomada por los Norteamericanos.

Tuxpan, para 1881, adquirió la categoría de Ciudad durante el Porfiriato. Es en este periodo caracterizado por un sistema autoritario y dictatorial, cuando paradójicamente inicia una época de industrialización, de cambio y avance en las comunicaciones y la educación. En los primeros diez años del Porfiriato, para 1901, comienzan en Tuxpan los trabajos de comunicación costera a Tampico, Tamaulipas; también se construyen los primeros 80 kilómetros de vías férreas y paralelamente un igual tramo del oleoducto que fuera base de la exploración y explotación petrolera con la llamada «Faja de Oro» desde el Potrero del Llano hasta Poza Rica en la Región, mientras que en Tuxpan se instala la refinería en la orilla norte del río.

Todos los industriales que hicieron hacen posible esa transformación, fueron también quienes compraron las haciendas, construyeron las necesarias vías de comunicación, generaron nuevos tipos de empleo y financiaron sus propios ejércitos, cambiando radicalmente y para siempre las formas de vida y sus fuentes de empleo y riqueza.

Tras el estallido de la Revolución, cuatro años después de su inicio para 1914, Tuxpan llega a ser Capital provisional del Estado de Veracruz, luego de ser apenas una anexión poco más de medio siglo antes. Después del golpe de Estado y asesinato del presidente Francisco I. Madero por parte del General Victoriano Huerta, quien se auto proclama Presidente, origina una inmediata respuesta por parte del General Venustiano Carranza quién se nombró a sí mismo jefe del Ejército Constitucionalista y Primer Jefe de la Revolución, con fundamento en El Plan de Guadalupe que desconocía a Victoriano Huerta como presidente de la República.

Después de los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, el General Venustiano Carranza envía al General Cándido Aguilar a recuperar la Huasteca, tomando Tuxpan el 6 de noviembre, lo que origina preocupación a los dueños de las compañías petroleras extranjeras ante la inminente posibilidad de que los revolucionarios y sus acciones dañen su negocio, su patrimonio empresarial y personal, sus inversiones o se instale una efectiva vigilancia sobre la extracción del crudo, manejado sin un control gubernamental.

Tras vencer a Huerta, el 1 de mayo de 1917 Venustiano Carranza rinde protesta como presidente Constitucional de México. Su gobierno se enfocó en pacificar el país, reorganizar la administración pública y hacer valer la Constitución de 1917, designando al Gral. Cándido Aguilar como Gobernador de Veracruz, pero para 1920 sale del Estado exiliado. Independientemente, durante el Porfiriato, y hasta el término de la Revolución, las compañías petroleras logran subsistir y crecer, de tal suerte que es para 1922 cuando logran que el 75 % de las exportaciones nacionales del comercio petrolero salieran del puerto de Tuxpan.

Para la segunda mitad de la década de los años treinta, inicia la Expropiación Petrolera que sacudió al país y no menos a la región de Tuxpan-Poza Rica. En los días previos a la declaratoria de la expropiación petrolera el presidente general Lázaro Cárdenas se traslada a vivir en el municipio de Tuxpan, dónde reflexionó sobre las medidas a tomar para tomar las decisiones precisas que determinar la salida de las empresas extranjeras que debían acatar las leyes mexicanas sobre el patrimonio de la nación; la casa aún se encuentra ubicada actualmente en La barra de Tampamachoco.

Al margen de las industrias petroquímicas, las agroindustrias como la platanera tienen un importante auge en Tuxpan y su región. Para la segunda mitad de los años 30 del siglo XX, crece exponencialmente este sector y se consolida para la curta década, también, la agroindustria ganadera celebra su Primera Feria Regional, Agrícola, Ganadera e Industrial, que tuvo gran éxito por varios años.

Cerca de la mitad de los años 40 inicia la construcción y el desarrollo de la carretera México-Tuxpan, en tiempos del presidente Manuel Ávila Camacho. Para 1948, el gobierno federal construye las escolleras de la barra de Tuxpan en tiempos del presidente Miguel Alemán Valdés.

Justo a la mitad de la década de los años 50, tres huracanes provocan graves inundaciones en toda la Huasteca, causando graves daños en pérdidas humanas, económicas y productivas en la agroindustria agrícola y ganadera, patrimonio ciudadano e industrial. También por estos años, en un hecho por demás trascendental, icónico e importante para la historia de América Latina y el Caribe, y también mundial: sucede que, tras haber estado viviendo y entrenando en las inmediaciones de Tuxpan, en la que fue su casa y hoy es el Museo de la Amistad México-Cuba en Santiago de la Peña, para hacer armados y equipados, los comandantes Ernesto «Che» Guevara, así como Fidel y Raúl Castro Ruz en octubre de 1956, parten acompañados de ochenta y tres guerrilleros cubanos a bordo del Buque Granma, por lo que no es incorrecto decir que la Revolución Cubana partió de Tuxpan.

En la sexta década del siglo XX, inician importantes transformaciones infraestructurales; el presidente López Mateos inaugura el nuevo muelle en las bodegas la draga del Río la prolongación de las escolleras nuevas carreteras de interconexión, pero lo más importante es que inaugura el puente que cruza el río Tuxpan y desafortunadamente suspende la vía férrea de Tuxpan a Magozal.

La década de los 60 es una época de cierre, de culminación de la idea de la modernidad a través del industrialismo y la dotación de infraestructura; se cierra el ciclo de la modernidad, del modelo de industrialización sustitutiva que imperó en México durante varias décadas y se abre paso la posmodernidad.

Con el surgimiento de la postmodernidad en los años 70, se rompe con la promesa moderna imperante basada en el industrialismo; especial mención requiere que se emplaza en Tuxpan un hito de la postmodernidad naciente: la Universidad Pedagógica Nacional, ofertando hasta nueve diferentes Licenciaturas en diferentes formas de Educación. Pero algunos de los intentos relevantes del modelo económico anterior fueron desarrollado con éxito en Tuxpan a finales de los años setenta y hasta los años 80, cuando se impulsan en la zona de Tuxpan las pesquerías y la acuacultura, especialmente la búsqueda del desarrollo ostrícola en las lagunas y litorales de Tamiahua, Pueblo Viejo y Tampamachoco, llegando a aportar casi el 70 % del ostión producido y capturado en México.

En las décadas de los años 80 y a finales de la de los años 90, el progreso y desarrollo se centró en la dotación de infraestructura de salud, educativa y urbana. La apertura de los centros de capacitación para el trabajo en el pleno auge de la crisis financiera, económica y social de 1994-1995 con el presidente Carlos Salinas de Gortari, acompañados de la modernización de la formación e institucionalización de la Policía y del Tránsito Municipales, las redes carreteras de interconexión urbana, el alcantarillado y otras obras menores pero abundantes.

Desde el periodo de la Independencia, pasando por la Revolución, el impulso y alojamiento dados a la expropiación petrolera a finales de los 30 y la revolución Cubana en los 50, Tuxpan ha sido ejemplo nacional de valía y valor, de la modernización que gradualmente iría impactando su entorno con relación a un mundo cambiante Dentro de la economía y las doctrinas liberales de la primera mitad del siglo XX que fueron abruptas y que, para los tiempos del neoliberalismo de la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, fueron relativamente más estables, paulatinas y constantes en crisis económicas y financieras que trastocaron lo social y el medio ambiente.

Durante la primera década y media de siglo XXI, Tuxpan sufrió de un «letargo político-administrativo», sus autoridades y promotores del desarrollo municipal omitieron los esfuerzos y privaron de esperanza en la mejora sistémica y transformadora de Tuxpan.

Para 2018, con el arribo de la Cuarta Transformación, desde el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2018-2020 y hoy desde la Presidencia del Municipio 2022-2025, ha iniciado una innovadora transformación sostenible, humanista y eficiente técnica y profesionalmente, con eficiencia en el gasto y austeridad en la administración municipal, para llamar a **Tuxpan:**

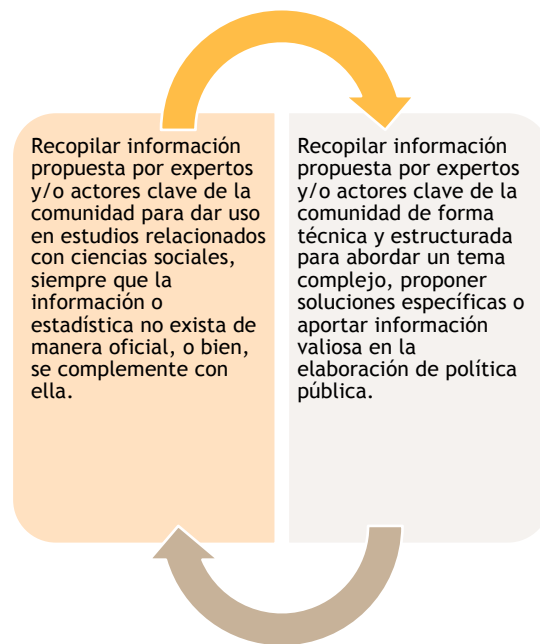
Puerto de la Esperanza

PMDT-2022-2025



CONSULTA CIUDADANA Y APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN ÁREA DEL H. AYUNTAMIENTO

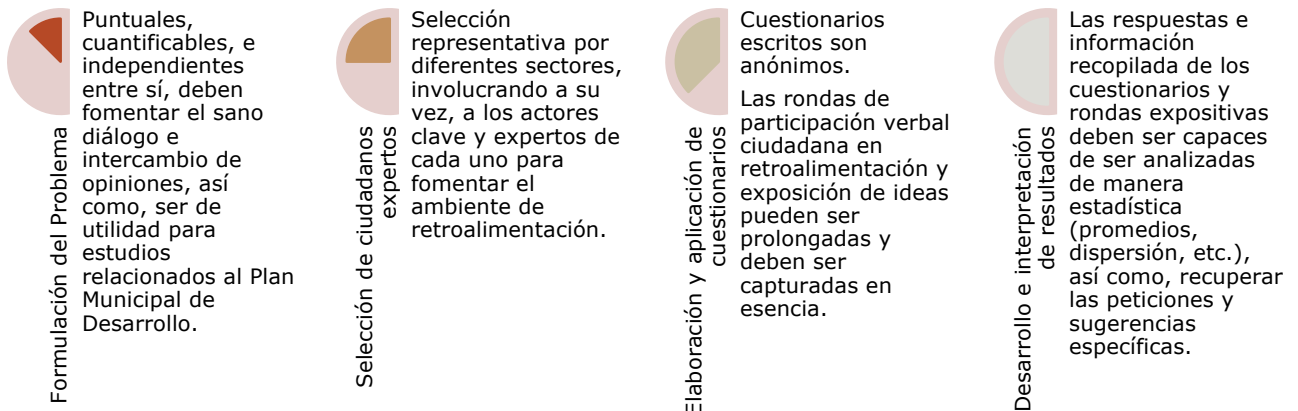
Para este apartado usará la metodología Delphi en aplicabilidad híbrida (presencial y virtual), la cual tiene mayor impacto al generar información puntual, extraordinaria y de coyuntura diseñada para ser una herramienta de consulta ciudadana, que buscará recoger de manera técnica la voz de los tuxpeños más experimentados y con trascendencia en diversas áreas, pudiendo representar información invaluable para complementar un estudio formal o bien, a considerar en la formulación de políticas públicas y líneas de acción estratégicas. Se explica a continuación las dos funciones básicas de esta metodología en el siguiente gráfico:



Elaboración propia.

La incorporación de esta herramienta representa, entonces, el cumplimiento de un apartado indispensable en la formulación integral de políticas públicas, siendo de fácil preparación, interpretación y con resultados especialmente valiosos. Ésta se realiza en sesiones de aplicación de cuestionarios anónimos y rondas de diálogo ciudadano bajo una moderación que fomente la retroalimentación en complemento con una dinámica y cuestionario virtual en consideración de la aún vigente pandemia del COVID 19.

Componentes básicos y aspectos clave de la metodología:



Elaboración propia.

El desarrollo de esta metodología considera cada Eje Base del Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual, pueden prolongarse las sesiones de aplicación. Es importante mencionar que, el extenso de esta información conformada por matrices, tablas, entrevistas o herramientas utilizadas para capturar la información, así como los resúmenes estadísticos del proceso disponibles para su consulta en la versión digital anexa del Plan Municipal.

Democracia Presupuestal: Consulta ciudadana de Tuxpan

La realización de este proceso conllevó un gran reto para la actual administración, desde el diseño hasta la implementación, aún en pandemia COVID-19, por lo que se diseñó una estrategia de aplicación híbrida para no dejar a nadie fuera en la posibilidad de participar en este acto de planeación democrática.

El diseño de este instrumento consideró en todo momento la estructura metodológica de la Gestión para Resultados representada en los cinco Ejes Generales de este Plan Municipal, así como la perspectiva de género. La integración de cada lectura individual y agrupada según su eje dieron como resultado un conocimiento más profundo de las necesidades cotidianas de la ciudadanía y que sus ideas se vean plasmadas en el proceso diagnóstico y de las líneas de acción bajo un enfoque de Marco Lógico en conjunto con las áreas responsables del ayuntamiento de la nueva administración.

Los principales resultados del proceso de consulta ciudadana para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se expondrán a continuación de forma infográfica:

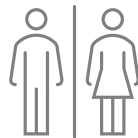
Datos Generales de la Consulta Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2022-2025



Representatividad del 100% de localidades según índice de marginación de CONAPO



Cobertura del 98% de las localidades totales del Municipio que representan cerca del 99% de la población total de Tuxpan.



Representatividad:
Hombres: 54%
Mujeres: 42%
Comunidad LGBTTTIQ+: 2%
Otros y anónimos: 2%



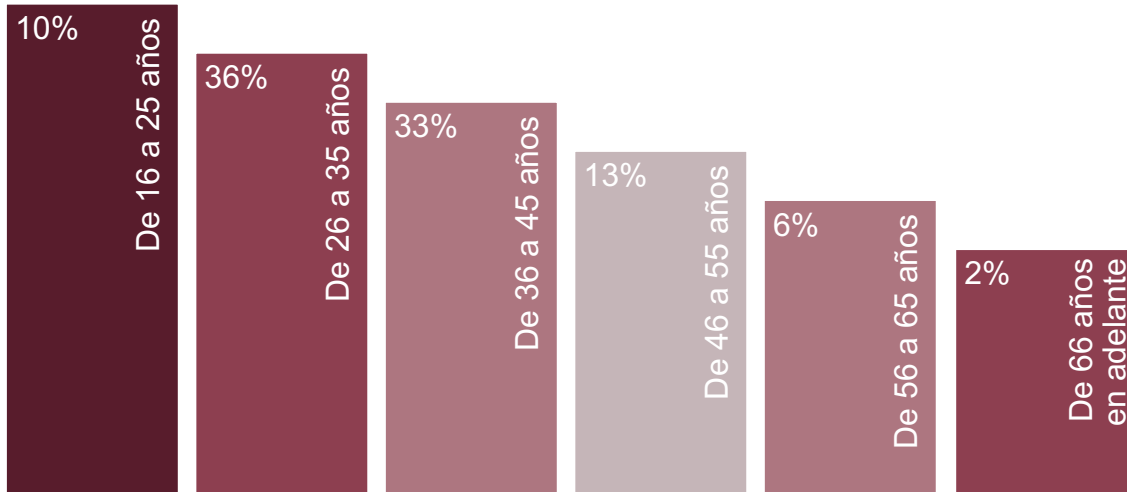
Todos los grupos de edad, grado de estudios, situación laboral y nivel de ingreso (según CONEVAL) cubiertos



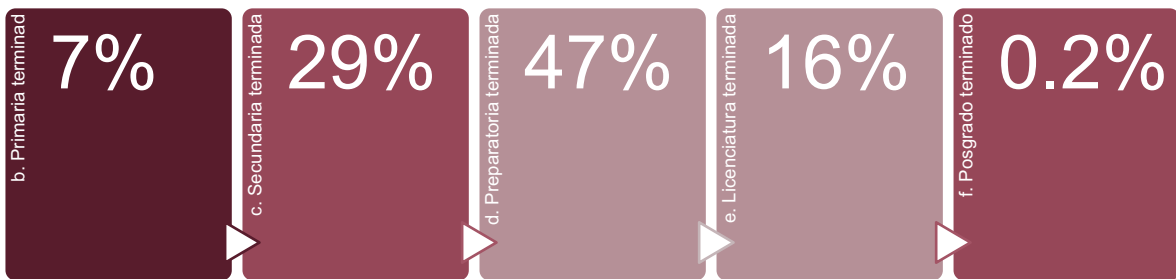
Más de 389 propuestas de proyectos y programas considerados como necesarios



EDAD PROMEDIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 TUXPAN



GRADO DE ESTUDIOS PROMEDIO DE PARTICIPANTES



¿SIGUE ESTUDIANDO?, ¿POR QUÉ?

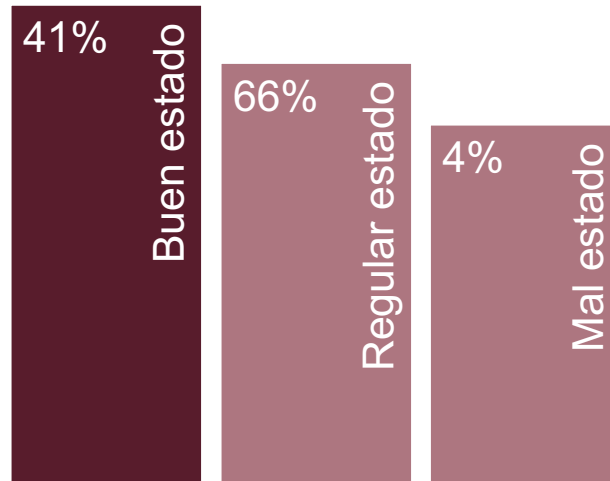
¿Continúa estudiando? Por qué:



89% no sigue estudiando
11% sigue estudiando

- Principales problemas fueron:
 1. Falta de tiempo por trabajo
 2. Falta de recursos y oportunidades
 3. Falta de interés

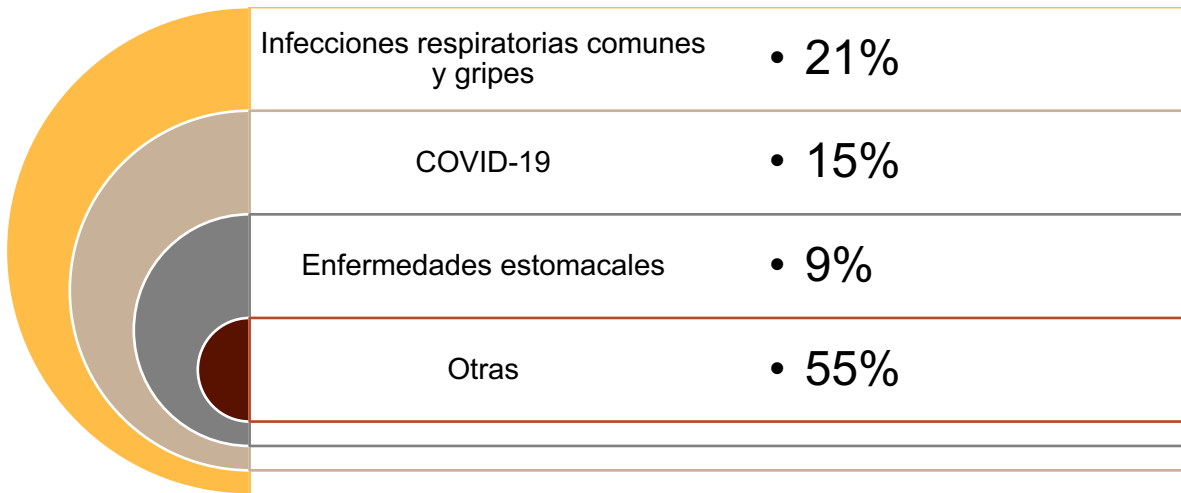
PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD EN EL ÚLTIMO AÑO:



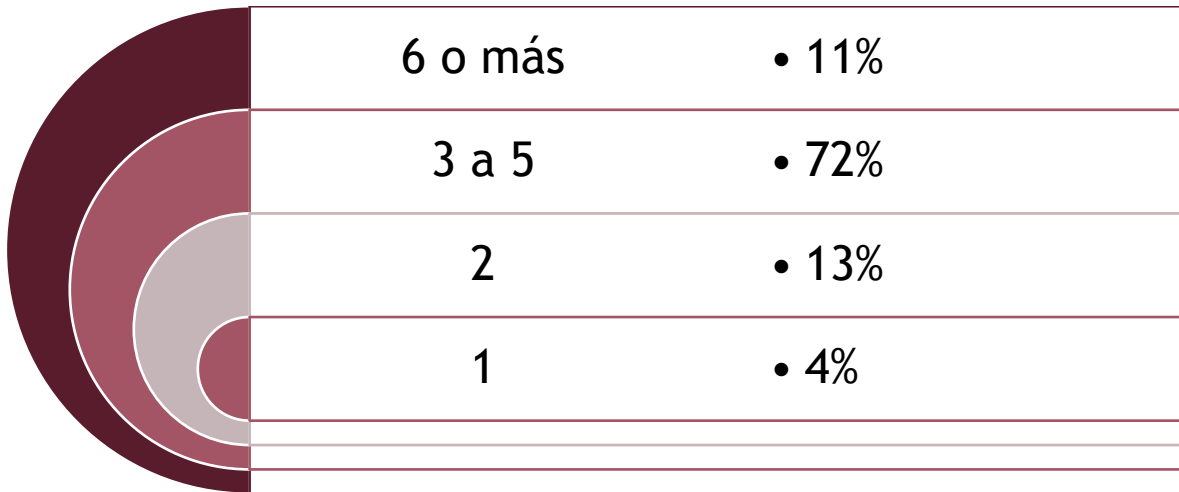
ATENCIÓN MÉDICA EN EL ÚLTIMO AÑO



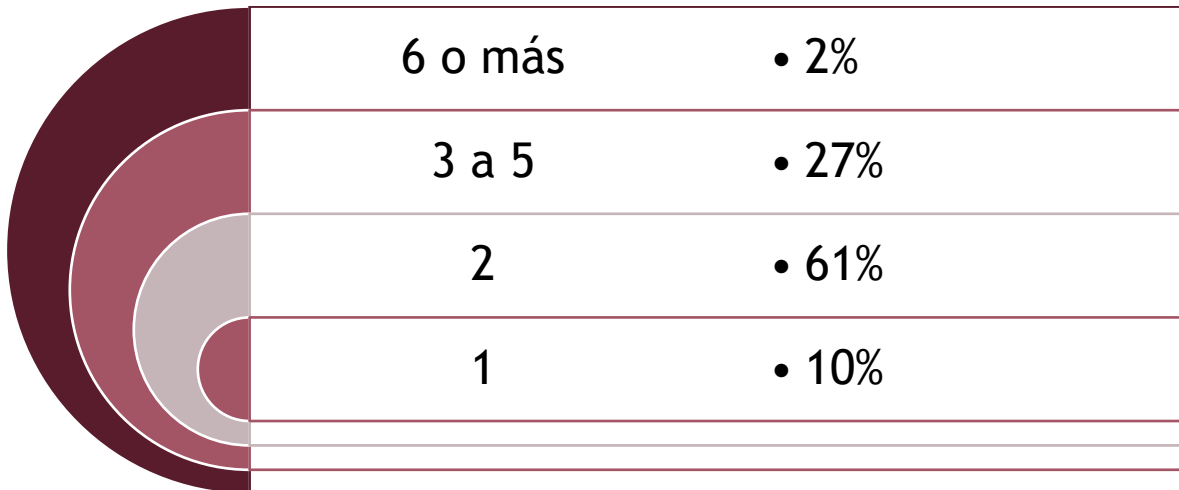
PRINCIPALES ENFERMEDADES EN EL ÚLTIMO AÑO



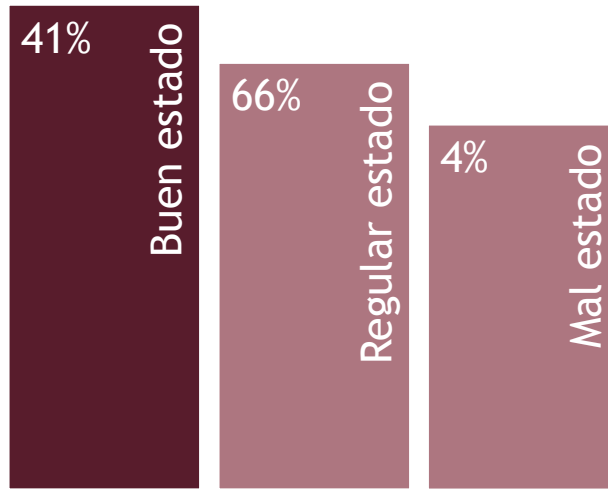
INTEGRANTES PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN TUXPAN



NÚMERO DE DORMITORIOS PROMEDIO EN TUXPAN



CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE LA VIVIENDA EN TUXPAN



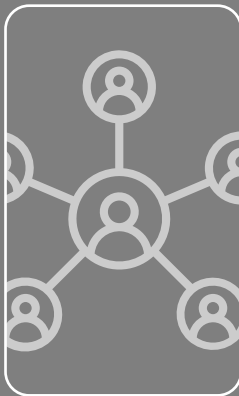
MIGRACIÓN POR FALTA DE EMPLEO



DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Ha sufrido discriminación y/o violencia de género en el último año? Sí, No. ¿Cuáles?

95% sin problemas



- Principales problemas fueron:
 1. Discriminación con violencia física o verbal
 2. Discriminación racial o física
 3. Homofobia
 4. Discriminación de género

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÚLTIMO AÑO

¿Ha sufrido violencia de género en el último año?

93% sin problemas



- Principales violencias fueron:
 1. Acoso
 2. Actos y acciones sin consentimiento

ARRAIGO E IDENTIFICACIÓN CON EL MUNICIPIO

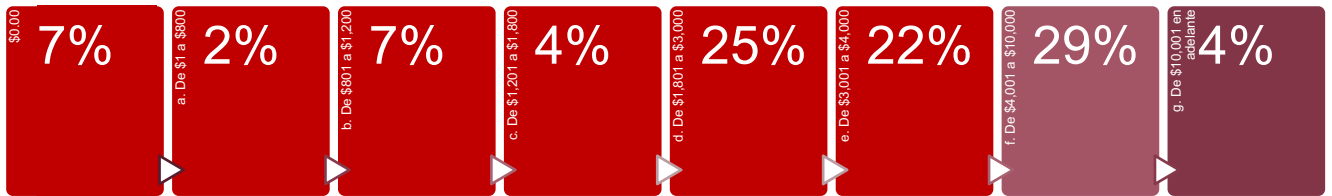
¿Se siente identificado con su municipio y su historia? Sí, No. ¿Por qué?

85% se siente identificado

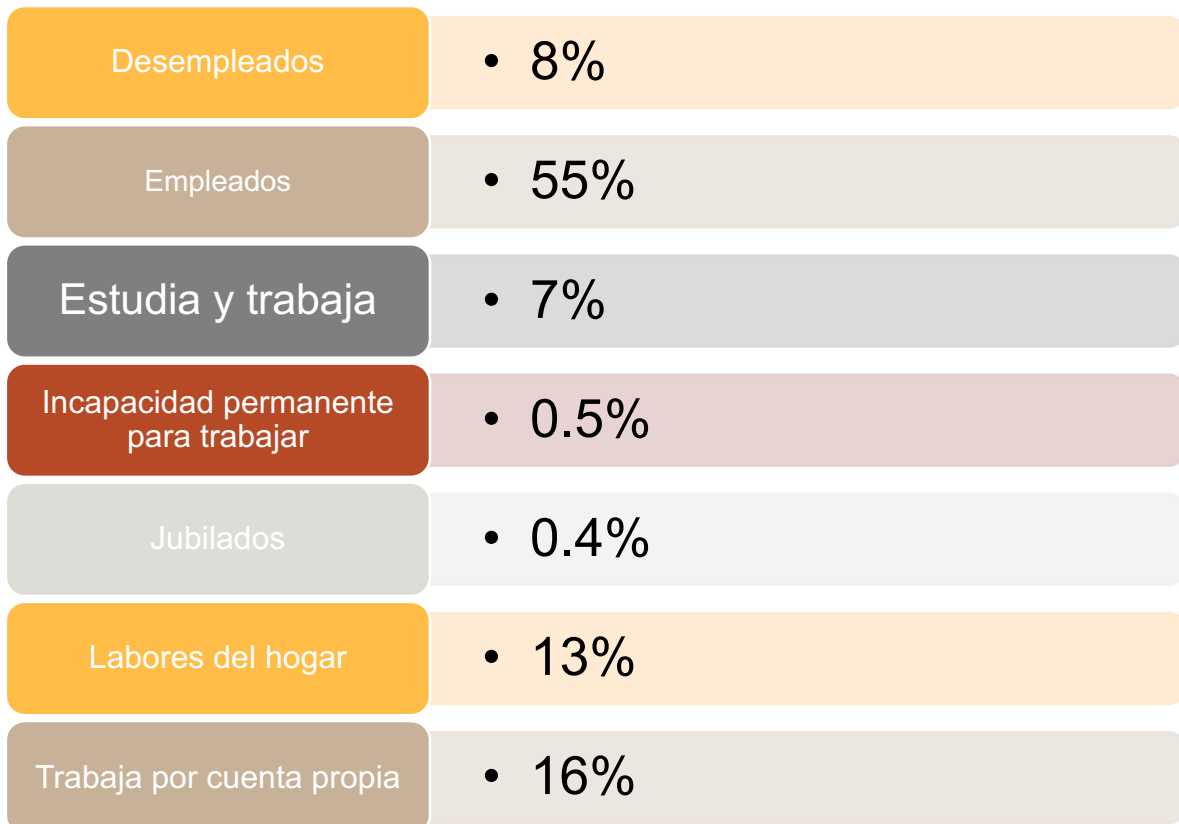


- Principales señalamientos fueron:
 1. Por ser lugar de nacimiento propio y de su familia
 2. Por la cultura e historia del municipio

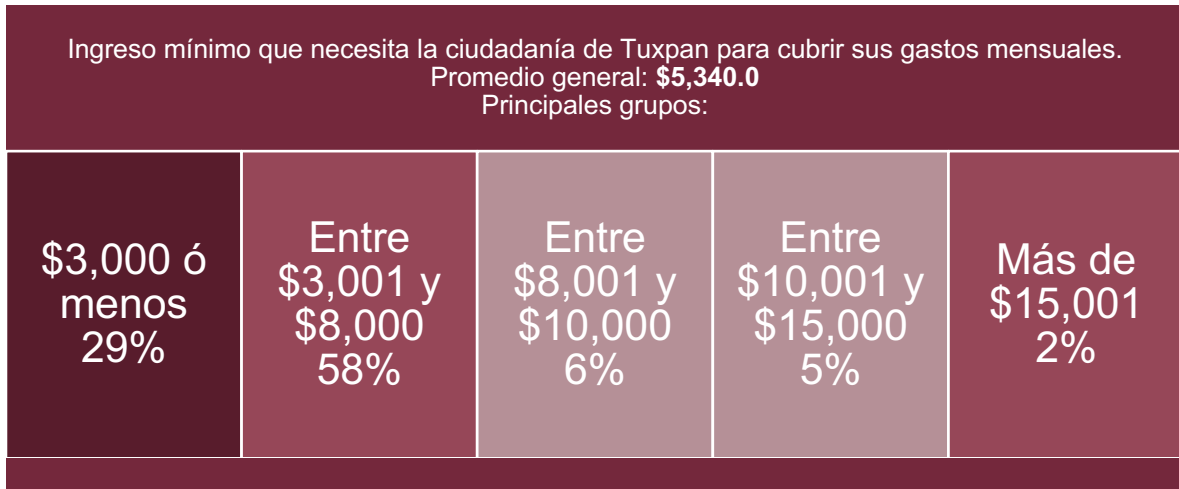
PARTICIPANTES EN POBREZA SEGÚN ÍNDICE DE INGRESO URBANA CONEVAL



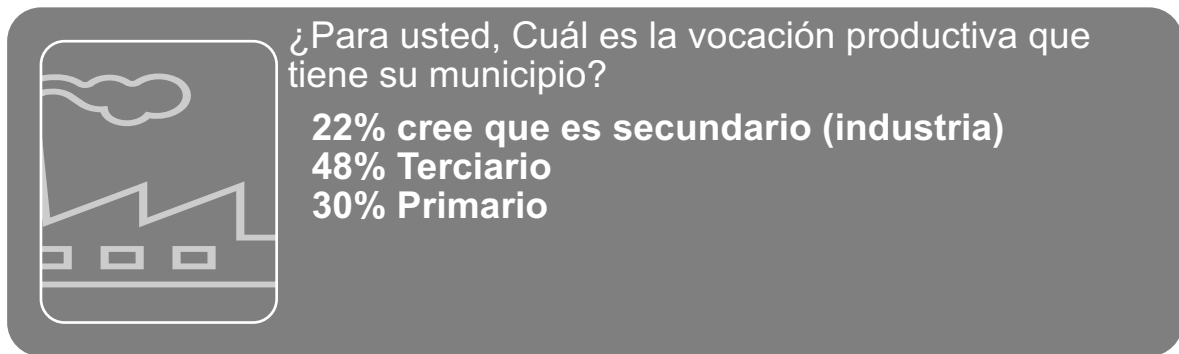
SITUACIÓN LABORAL DE PARTICIPANTES



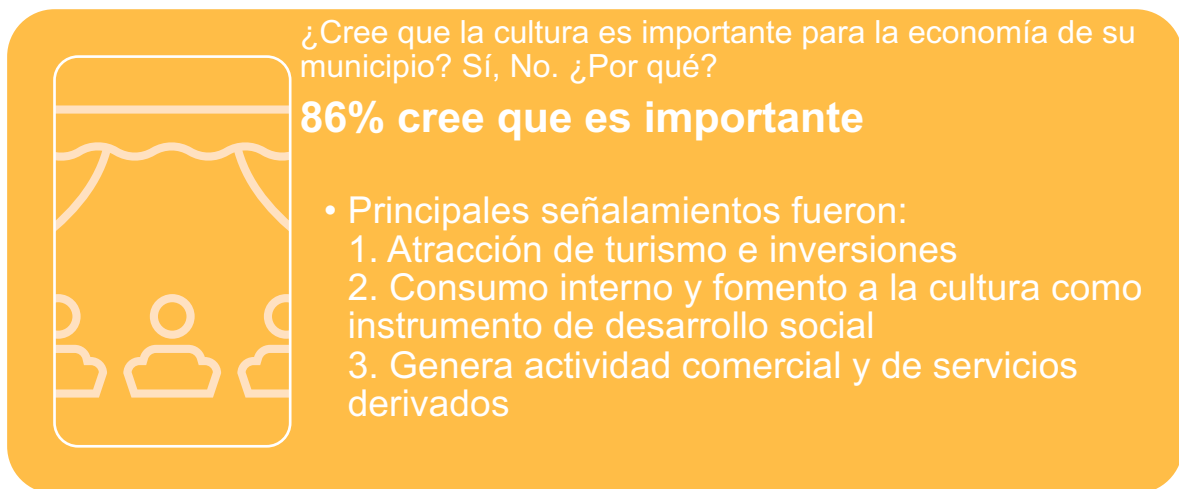
INGRESO MÍNIMO QUE NECESITAN LOS HOGARES DE TUXPAN PARA CUBRIR SUS GASTOS MENSUALES



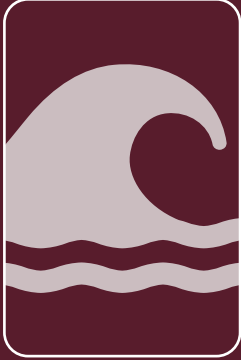
PERCEPCIÓN DE VOCACIÓN ECONÓMICA DE TUXPAN



IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA MUNICIPAL



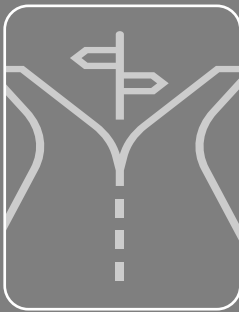
PERCEPCIÓN DE IMPORTANCIA DEL DESARROLLO PORTUARIO EN TUXPAN



En su opinión, ¿Considera una ventaja económica importante el desarrollo portuario en Tuxpan?

53% Muy importante
38% Importante
2% Poco importante
0.5% Nada importante
6.5% No losé

PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TUXPAN



¿Cuál considera que es el estado actual de las vías de comunicación en su municipio?

26% Bueno
68% Regular
6% Malo

PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR



En su opinión, ¿Qué tan importante cree que fue la atención al medio ambiente en la administración anterior?

2% Muy importante
32% Importante
41% Poco importante
11% Nada importante
14% No losé

PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

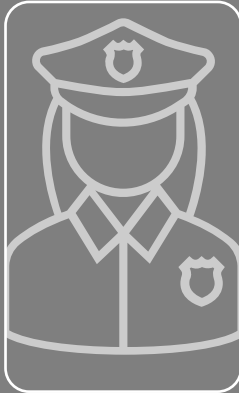


En su opinión, ¿Qué tan importante cree que fue la atención la seguridad en la administración anterior?

2% Muy importante
37% Importante
41% Poco importante
16% Nada importante
4% No losé

CONSIDERA QUE VIVIR EN TUXPAN ES

¿Considera que vivir en Tuxpan es?



48% Inseguro
52% Seguro

Principales señalamientos:

- 1. Altos índices delictivos y sentimiento de inseguridad pública**
- 2. Bajos niveles de respuesta de las autoridades municipales**

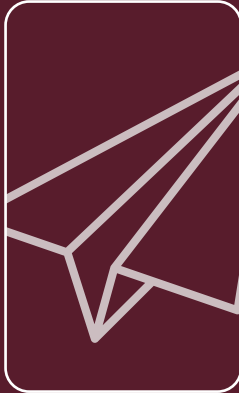
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE



¿Cuál es su nivel de satisfacción con la administración municipal saliente?

8% Muy satisfecho
52% Moderadamente satisfecho
9% Poco satisfecho
31% No Satisfecho

PERCEPCIÓN DE AGILIDAD EN TRÁMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA



¿Cómo eran los tiempos de respuesta en trámites municipales de la administración municipal saliente?

53% cree que no fueron rápidos

- Principales señalamientos fueron:
 1. Trámites lentos y altamente burocráticos

PERCEPCIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR



¿Considera que el acceso a la información de carácter público de la administración saliente es?

63% cree que fue confusa o difícil de acceder

- Principales señalamientos fueron:
 1. Información confusa, difícil de encontrar o inaccesible

NIVEL DE EXPECTATIVA CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN



¿Cuál es su nivel de expectativa con el trabajo propuesto por la nueva administración municipal?

60% Alta
35% Media
3% Baja
2% Ninguna

- Principales señalamientos:**
1. Buenas propuestas y cercanía con la sociedad
 2. Momento oportuno para un cambio profundo
 3. Necesidad de generar empleos mejor remunerados

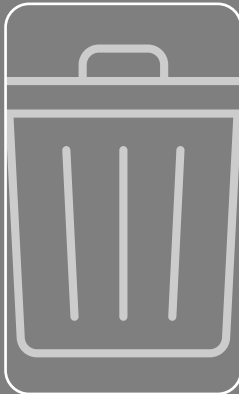
PROBLEMÁTICAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS



¿Tiene problemas con el servicio de agua potable (drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición aguas residuales)? Sí, No. ¿Cuáles?

51% con problemas

- Principales problemas fueron:
 1. Agua potable
 2. Drenaje y fugas
 3. Tratamiento de aguas residuales



¿Tiene problemas con el servicio de gestión de la basura (limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final)? Sí, No. ¿Cuáles?

62% sin problemas

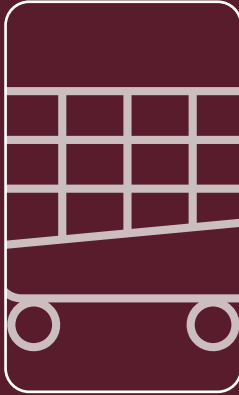
- Principales problemas fueron:
 1. Falta de regularidad en el servicio
 2. Disposición final



¿Tiene problemas con el alumbrado público? Sí, No. ¿Cuáles?

54% sin problemas

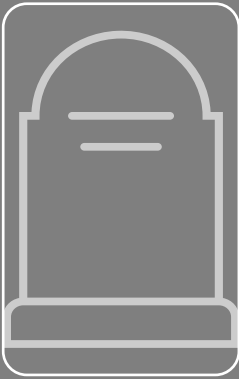
- Principales problemas fueron:
 1. Falta de luminarias en zonas de alta densidad poblacional.
 2. Intermitencia o servicio incompleto



¿Tiene problemas con el mercado municipal o central de abasto? Sí, No. ¿Cuáles?

92% sin problemas

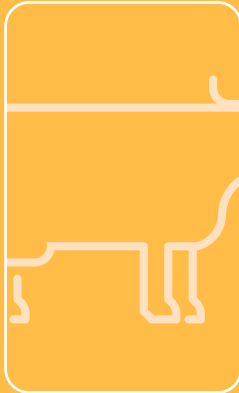
- Principales problemas fueron:
 1. Falta de estacionamiento
 2. Precios poco competitivos
 3. Problemas con la atención



¿Tiene problemas con el panteón municipal? Sí, No. ¿Cuáles?

94% sin problemas

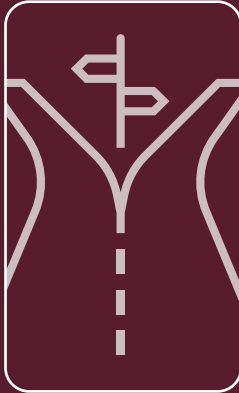
- Principales problemas fueron:
 1. Saturación y falta de espacio
 2. Robos o vandalismo



¿Tiene problemas con algún rastro municipal? Sí, No. ¿Cuáles?

96% sin problemas

- Principales problemas fueron:
 1. Falta de regulación a sacrificios
 2. Malos aromas



¿Tiene problemas relacionados con vialidades (construcción, mantenimiento de calles, parques, jardines y su equipamiento)? Sí, No. ¿Cuáles?

60% sin problemas

- Principales problemas fueron:
 1. Falta de mantenimiento
 2. Mala calidad de construcción
 3. Inundación de vialidades
 4. Problemas con las banquetas



¿Tiene problemas de seguridad pública? Sí, No. ¿Cuáles?

79% sin problemas

- Principales problemas fueron:
 1. Robo a particulares y casa habitación
 2. Falta de respuesta o capacidad de atención del personal de seguridad pública



¿Tiene problemas con personal de seguridad pública (policía preventiva municipal, protección civil y tránsito)? Sí, No. ¿Cuáles?

84% sin problemas

- Principales problemas fueron:
 1. Falta de capacidades en personal de seguridad pública
 2. Irregularidades con elementos de tránsito

CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA CONSULTA CIUDADANA



Cartera de Proyectos para Consecución de Recursos Extraordinarios de la Consulta Ciudadana

- Más de 389 proyectos propuestos
- Más de 242 temáticas abordadas, con impacto directo a los ODS a través de 5 Ejes categóricos.



Bienestar Territorial

- 99 propuestas



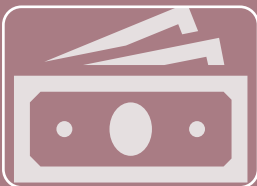
Bienestar Medioambiental

- 33 propuestas



Bienestar Social

- 78 propuestas



Bienestar Económico

- 95 propuestas



Bienestar en la Seguridad

- 84 propuestas

**PROYECTOS Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE LA CONSULTA
CIUDADANA**

Como resultado de este acto de participación democrática con atención a la demanda ciudadana de bienes, servicios y soluciones a problemáticas posibles de resolver desde el campo de acción del ayuntamiento, se registraron propuestas y solicitudes de proyectos diversos a través de las diferentes localidades que componen Tuxpan. Sin embargo, existe una demanda común en al menos 78% de las localidades que participaron en la Consulta Ciudadana: **piden de vuelta el Carnaval de Tuxpan.**

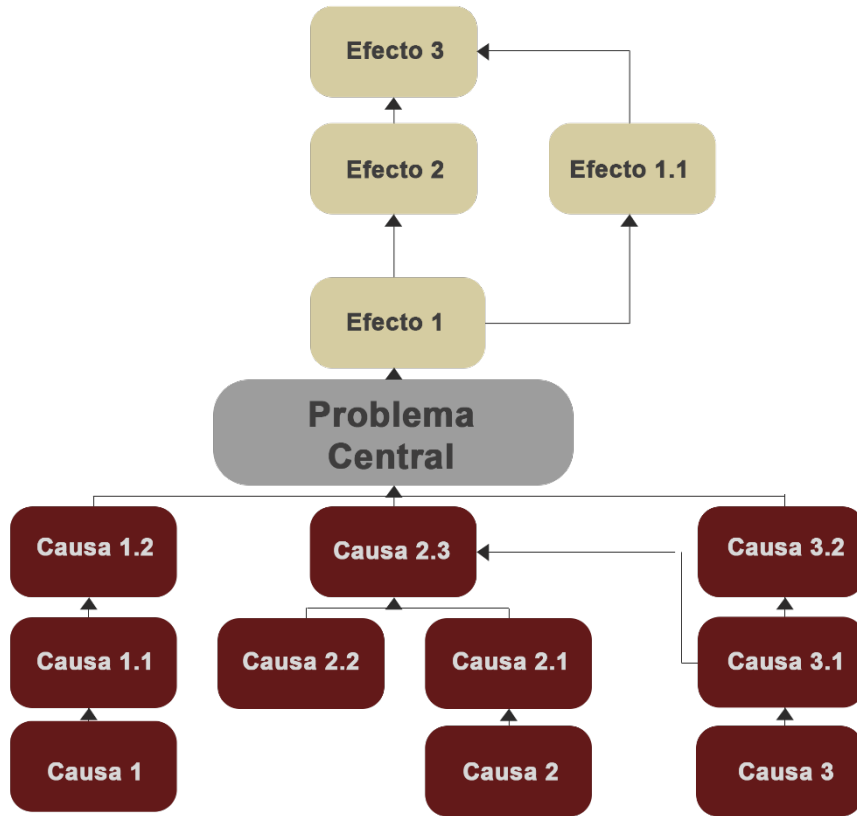
Este evento ha sido históricamente estratégico para la integración de la sociedad tuxpeña, cohesión social y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio; además claro, de la derrama económica que acompaña los procesos de su logística y realización.

Se rescata este proyecto estratégico por su alto impacto y factibilidad, por lo que, su posible realización se considerará como un proyecto destacado por la participación democrática presupuestal. La vuelta del Carnaval de Tuxpan.

Aplicación del Marco Lógico y síntesis del árbol de problemas en las áreas del H. Ayuntamiento de Tuxpan:

La metodología de Marco Lógico, desde la perspectiva de Gestión para Resultados permite la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y la evaluación de programas y proyectos.

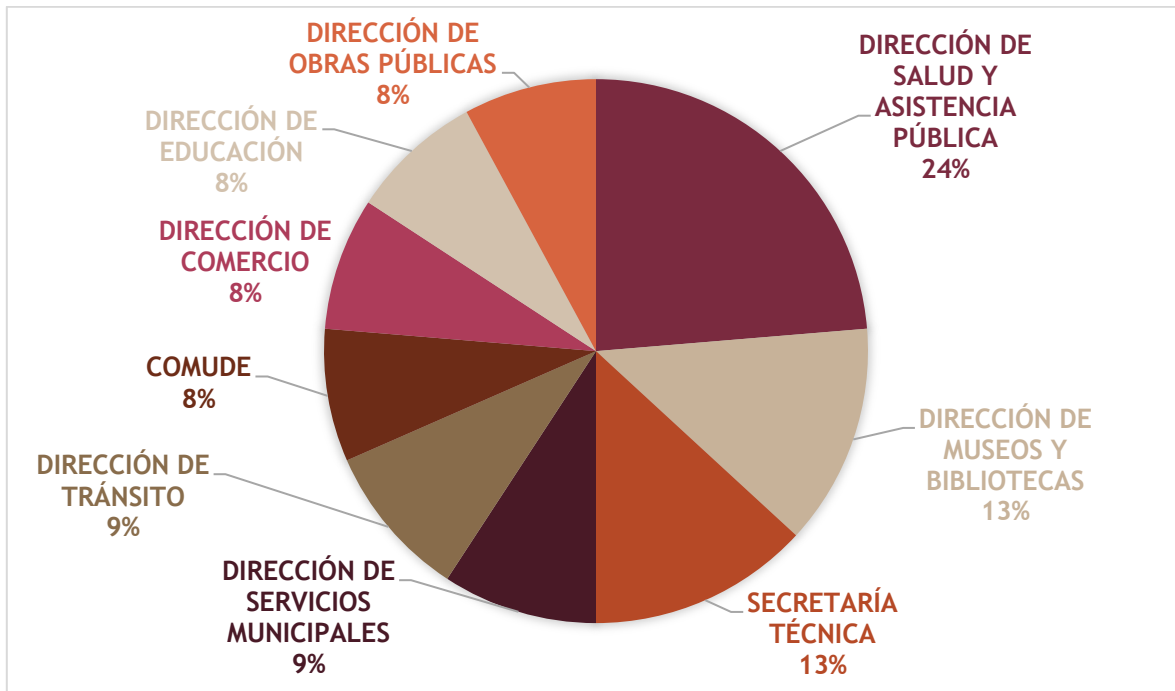
Presenta sistémica y lógicamente los objetivos de un programa, logra identificar y definir aquellos factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos (externalidades), permite evaluar el alcance de la consecución de objetivos y examina desempeño del programa en todas sus etapas.



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Considerando las diferentes etapas de esta metodología se presenta de forma infográfica los principales resultados del trabajo conjunto con cada una de las áreas del municipio y sus principales encomiendas en las sesiones y etapas de integración del Marco Lógico, además de ello, y la identificación puntual de problemáticas centrales que dieron origen a la integración de Árboles de Problemas que se ven reflejados intrínsecamente en el documento.





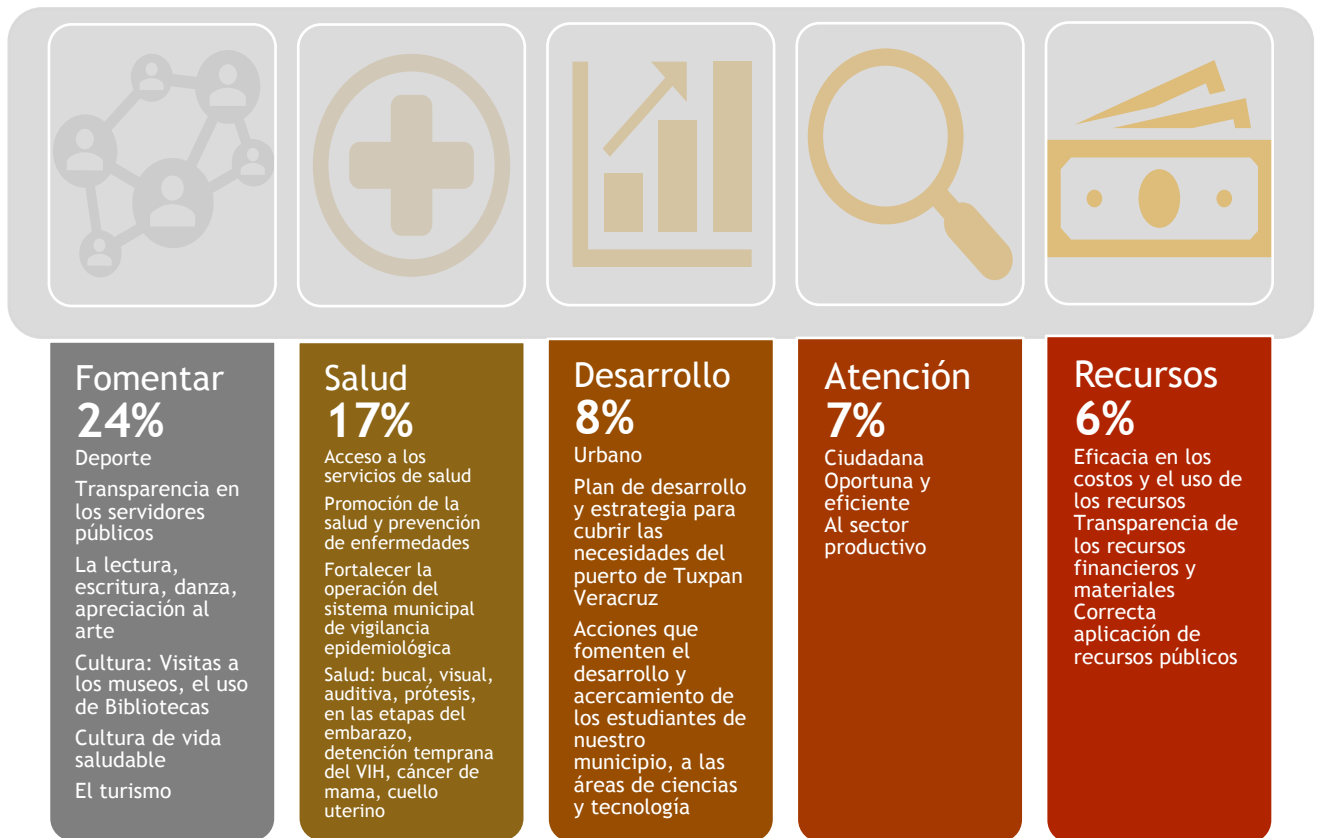
Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En este ejercicio participaron todas las Direcciones adjuntas en el H. Ayuntamiento. Se identificaron 113 problemáticas centrales abordadas desde la perspectiva de cada área de expertos utilizando la metodología de marco lógico en el árbol de problemas, identificando y filtrando así posibles vicios descriptivos o diferentes niveles de categorización.

El gráfico recopila el total de problemáticas centrales y toma las nueve áreas antes expuestas. Es así como Salud y Asistencia Pública cubre de manera amplia la mayor cantidad de problemáticas, requiriendo la mayor cantidad de líneas de acción para su resolución.

Al sintetizar las entrevistas de trabajo en cuatro sesiones modulares desde la perspectiva del marco lógico, las respuestas de cada área se interpretan como se indica en el gráfico siguiente. Se muestra la concentración de las principales encomiendas de las diferentes áreas del Ayuntamiento, mostrando así las principales categorías y su relación directa con resolución de problemáticas específicas.

Definición del Problema




Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Las áreas exponen que la atención a estas problemáticas tendrá como efecto un impacto directo en:




Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En este sentido, los esfuerzos coordinados hacia las problemáticas planteadas tendrán resultados inmediatos y solventarán las siguientes problemáticas:




Falta
15%

- De preparación de policías/falta de confianza/ respeto a los símbolos patrios
- De recursos en el ámbito familiar, para el acceso a la escuela (útiles escolares)
- Equipamiento educativo/mobiliario escolar/problemas de deserción escolar y violación de derechos
- Alumbrado público
- De información
- Falta de visibilidad de los comercios
- Falta de acceso a la salud, problemas de desnutrición



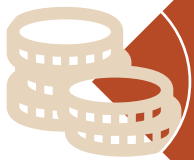
Espacios
9%

- Espacios dignos y salubres
- Espacios escolares
- Ciberespacios que generen recursos económicos
- Espacios culturales/de convivencia familiar




Enfermedades
8%

- Disminuir, prevenir las enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica.
- Disminución de personas enfermas por enfermedades transmitidas por vector y zoonosis en de alta transmisión de la enfermedad.
- Disminuir la tasa de morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles
- Disminuir y erradicar enfermedades bucodentales, visuales, auditivas



Recursos
7%

- La mala ejecución de los recursos económicos.
- Economía: aprovechar los recursos naturales, de infraestructura, servicios y culturales



Jóvenes
6%

- Disminuir la deserción escolar
- Dependencia excesiva a los dispositivos móviles
- El uso de las nuevas tecnologías en educación puede contribuir enormemente en los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Salud integral

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el marco de la resolución de problemáticas planteadas, las Direcciones pueden anticipar las diferentes oportunidades que traerá consigo el mejor escenario posible para las líneas de acción identificadas:



Recursos
26%

- Recursos materiales/humanos y financieros
- Mayor ingreso de recursos mediante el pago de predial
- Recursos económicos para seguir estudiando
- Optimización de los recursos
- Mayor inversión en el sector empresarial
- Espacios de comercio formal/mejor imagen



Desarrollo
9%

Involucrar en los procesos de desarrollo a la ciudadanía

De acuerdo con la agenda 2030, esto dará oportunidad para que, como instancia de la intervención gubernamental en apoyar las gestiones de las instituciones educativas, se brinde una enseñanza equitativa y de calidad, garantizando el acceso igualitario a las personas vulnerables para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación.

- Mayor actividad turística
- Incremento de la actividad laboral
- Buena infraestructura escolar
- Infraestructura pública

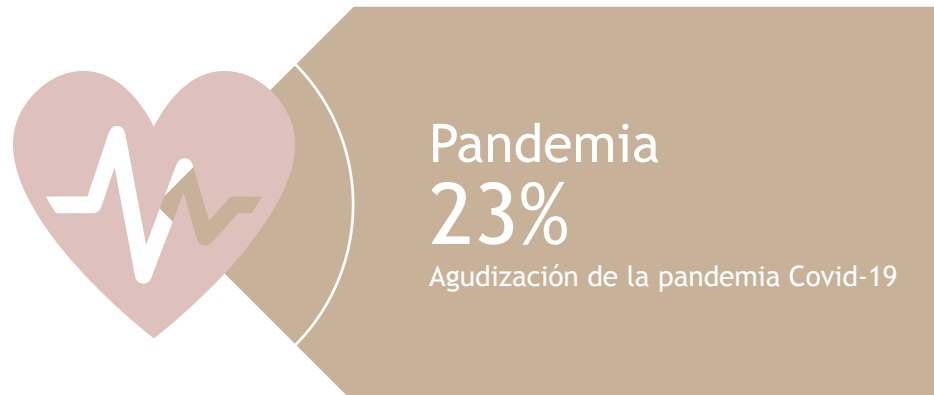
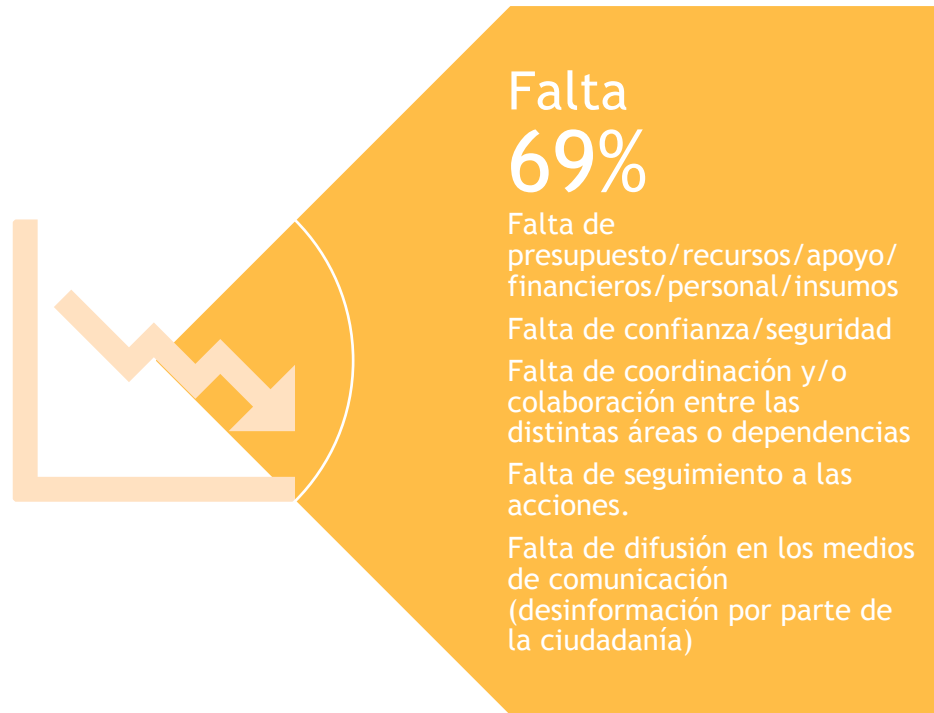



Confianza
7%

- Confianza de la dirección de tránsito
- Confianza del turismo
- Confianza de la ciudadanía
- Fortalecimiento de la seguridad
- Mayor tranquilidad

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Se ha tenido un acuerdo generalizado en las diferentes amenazas que pueden enfrentar durante la presente administración y sus respectivas líneas de acción viéndose reflejadas en:

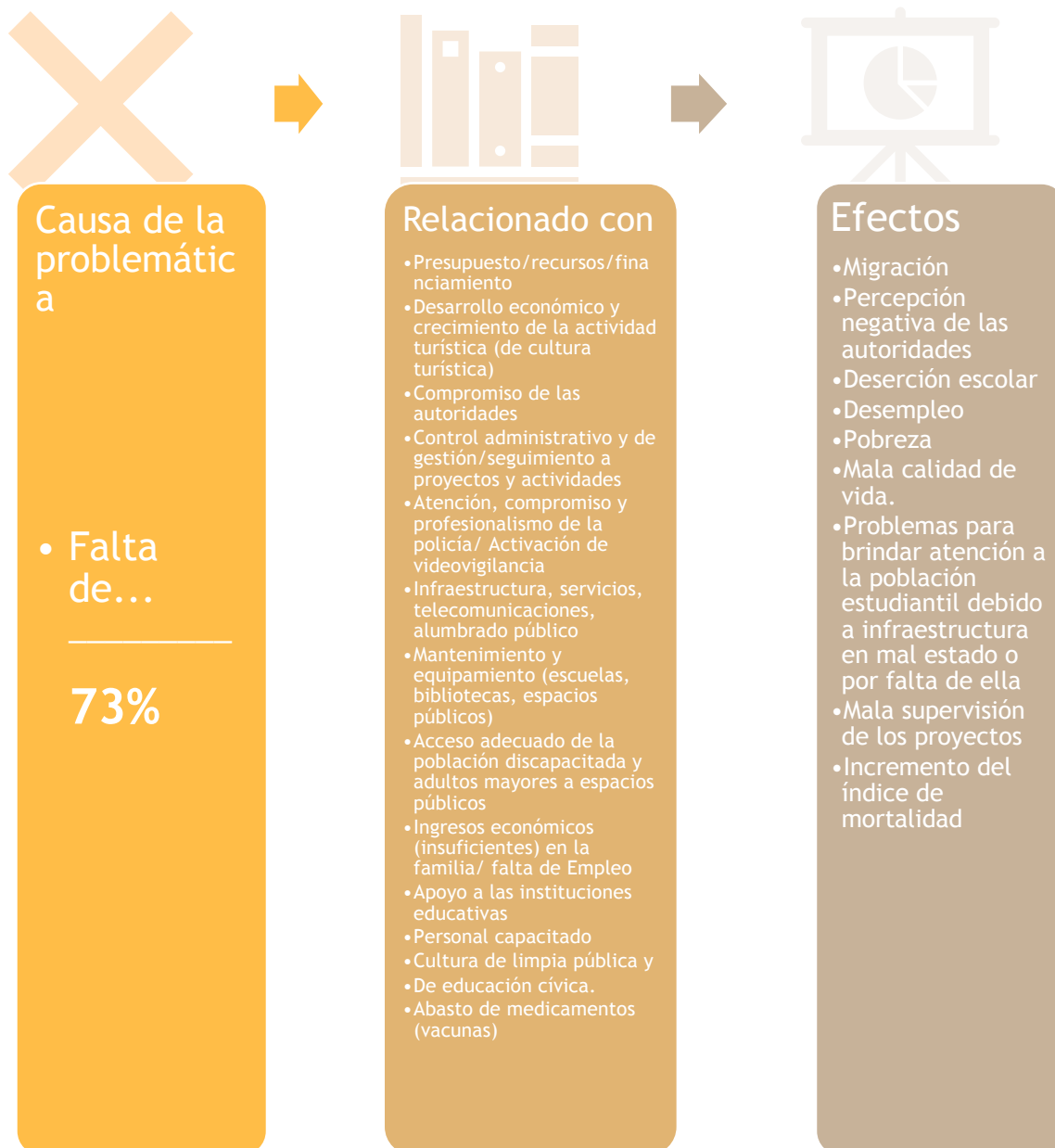


Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Análisis del Problema

La exploración y diálogo profundo sobre las problemáticas centrales, desde perspectivas interdisciplinarias entre las áreas que proveyeron un panorama amplio y complejo para el diseño de árboles de problemas integrales, depurados y enriquecedores para el Plan Municipal y los posibles escenarios dentro del trabajo y líneas de acción de la presente administración.

La información generada mediante esta metodología, en esta etapa de identificación de las principales causas del problema central, se sintetizó de la siguiente manera:



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Causa de la problemática

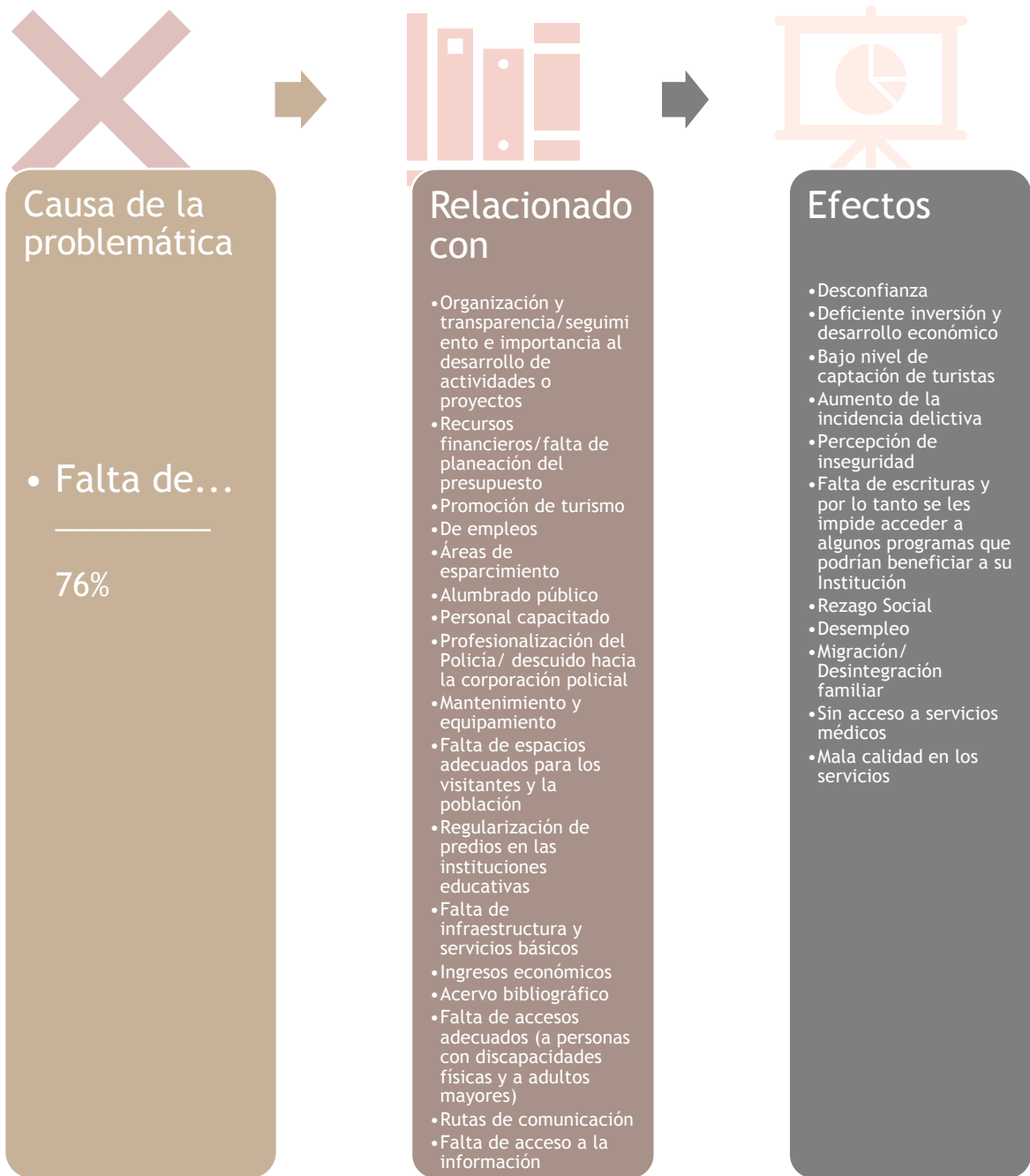
- Otro...

13%

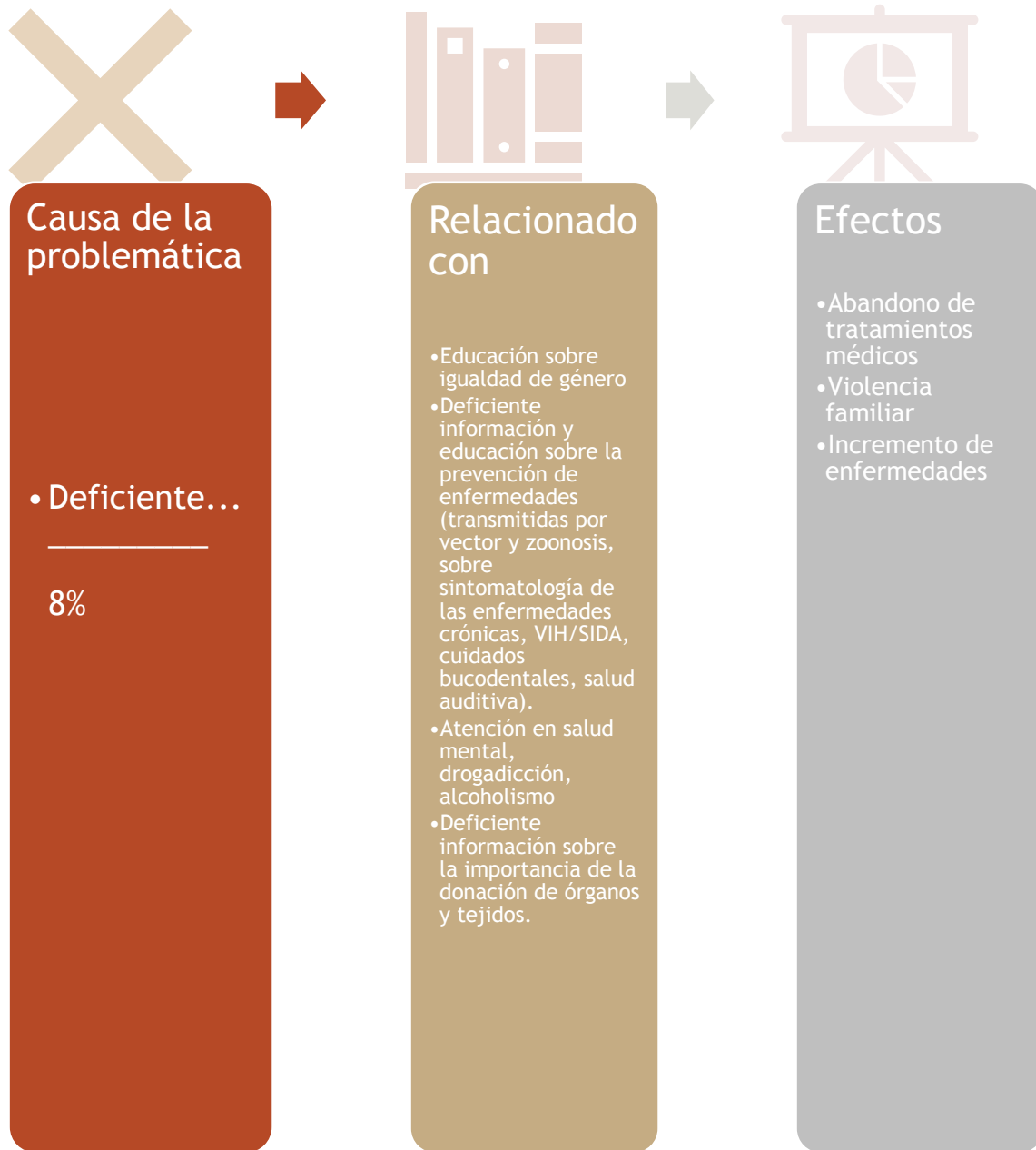
Relacionado con

- Corrupción
- Aislamiento social provocado por la pandemia del COVID-19
- Insatisfacción y tristeza entre la población Tuxpeña por no tener un espacio de exhibición de los vestigios de nuestra cultura e historia.
- Incertidumbre Jurídica para los títulos de propiedad
- Desinterés y motivación insuficiente en participar en eventos sociales
- Ambulantes en las calles/ El comercio formal invade las banquetas y altera la visibilidad, además del libre tránsito de los ciudadanos, dando una mala imagen.

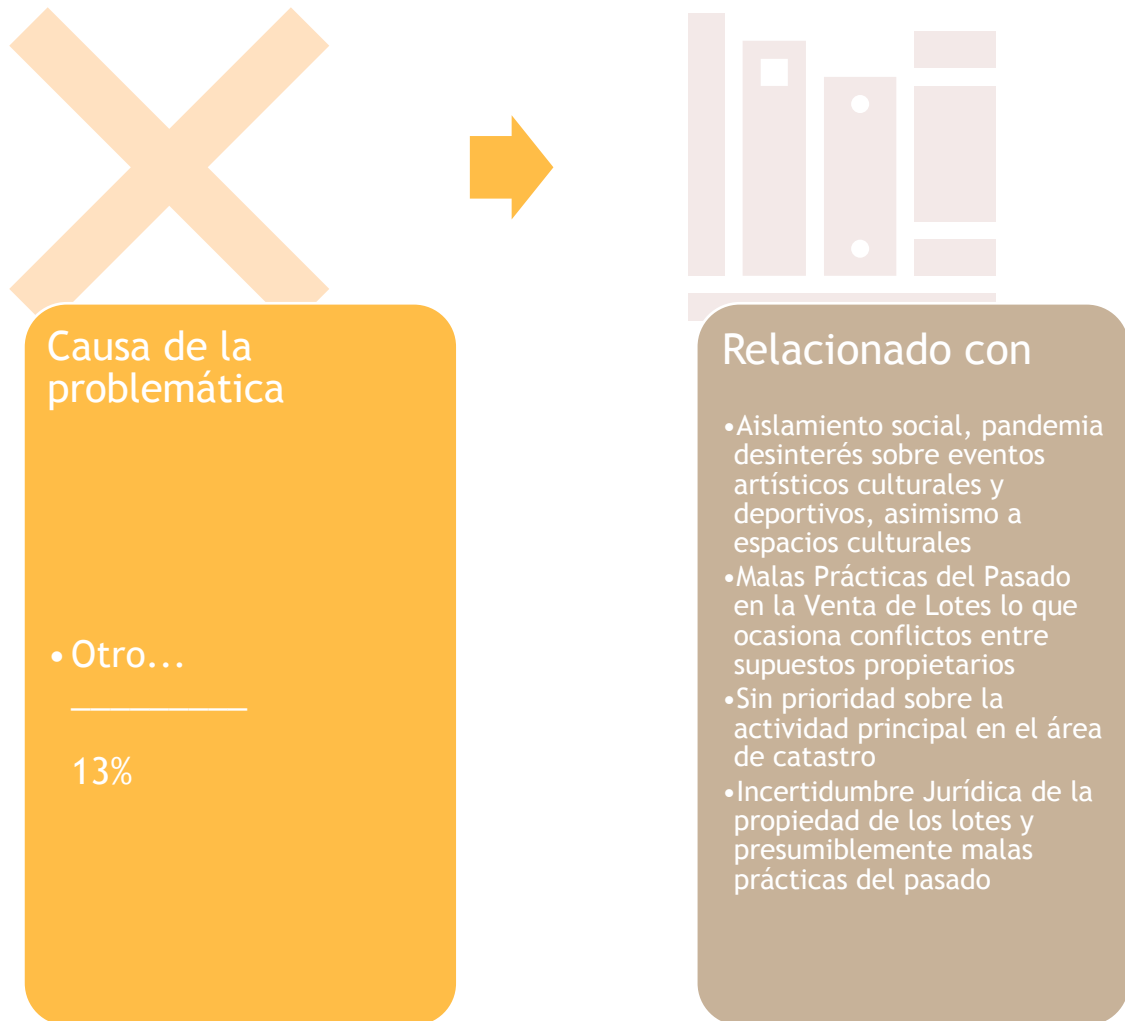
Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



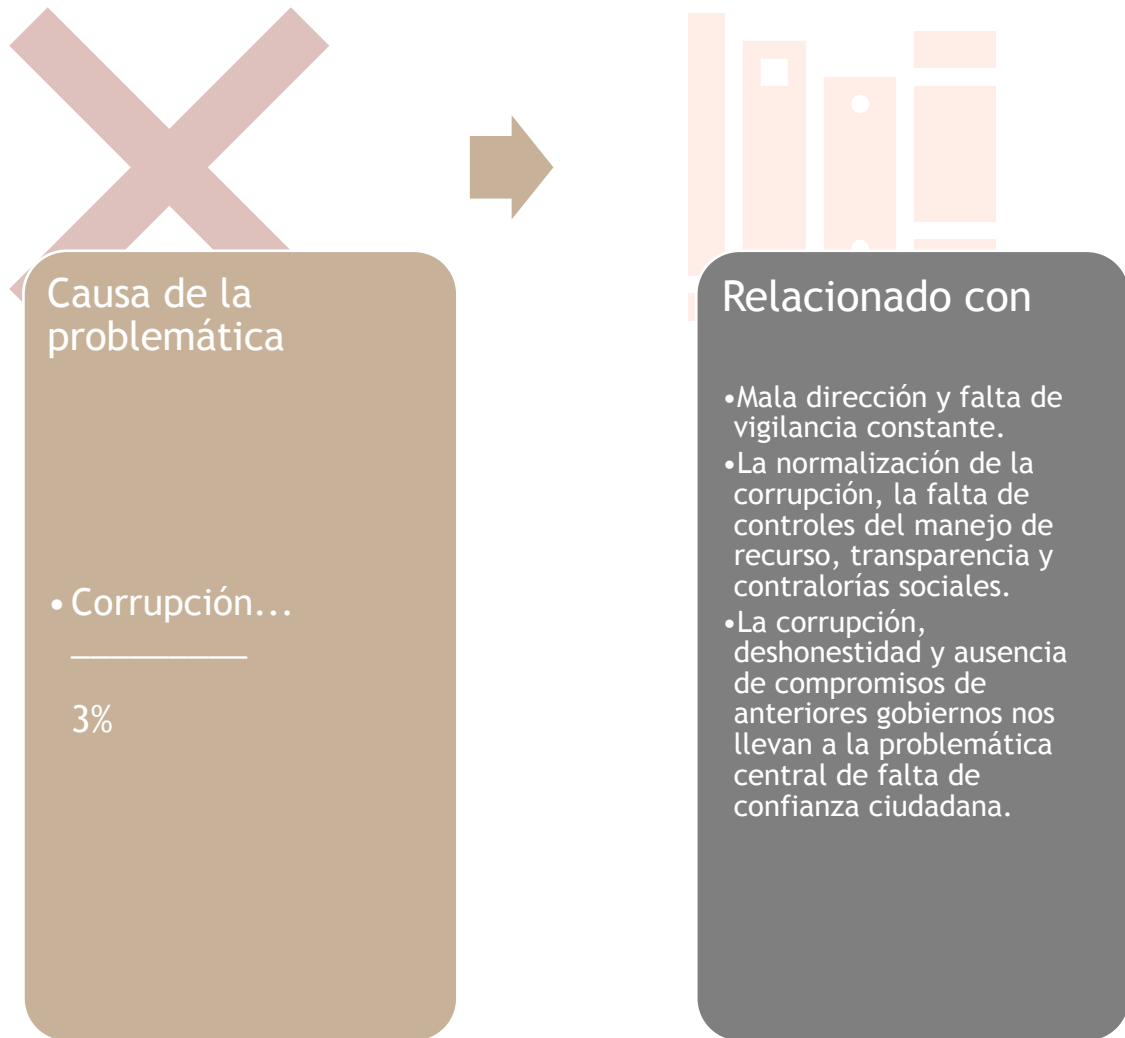
Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Definición de Objetivos

La metodología del Árbol de Problemas permite, una vez identificados los problemas centrales, sus causas y efectos desde una perspectiva integral, llevar a nivel propositivo los alcances de las posibles soluciones a escenarios positivos y factibles. Es decir, la realización del Árbol de Objetivos, el cual se exponen a continuación desde la voz de las áreas del H. Ayuntamiento de forma sintetizada:

Promover



36%

Relacionado con:

Salud (prevenir y proteger la salud de la población, educación en: perspectiva de género, en prevención de enfermedades, donación de órganos y tejidos, prevención del VIH/SIDA)

Comercio (generar y promover, cambios en el comercio informal)

Educación (participación en concursos de lectura y escritura, valores cívicos y culturales, interés por la ciencia y la tecnología, becas)

Importancia de la limpia pública

Correcto manejo de los recursos (Plan de ejecución de los recursos, auditorías internas, transparencia)

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Equipar



27%

Relacionado con:

Y fortalecer a los elementos de tránsito (uniformes, vehículos, tecnología y armamento)

Las escuelas, museos y bibliotecas, sector de salud, espacios públicos (mobiliario e infraestructura y equipo)

Servicios municipales (Servicios básicos y espacios adecuados)

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Proporcionar

16%

Relacionado con:

El acceso a los servicios de salud y asistencia pública.
Educación (Atención de manera integral, programas de apoyo).
Protección (seguridad).
Mantenimiento a las instalaciones y espacios públicos (plan de remodelación y adecuación).
Capacitaciones.
Acceso a los servicios de conectividad de manera gratuita.
Apoyo a la población en trámites.
Desarrollo agropecuario, forestal y pesca.
Desarrollo urbano (mejorar los procesos de supervisión).
Información confiable.

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Otro



13%

Relacionado con:

- Aprovechar los espacios deportivos
- Conformar un amplio padrón de contratistas
- Estandarizar los salarios por parte del oficial de tránsito
- Contar con un grupo reconocido de atletas
- Evitar conflictos relacionados con procesos de lotificación entre los ciudadanos
- Cuidar los derechos de los trabajadores
- Regularizar de los territorios de instituciones educativas

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Generar



8%

Relacionado con:

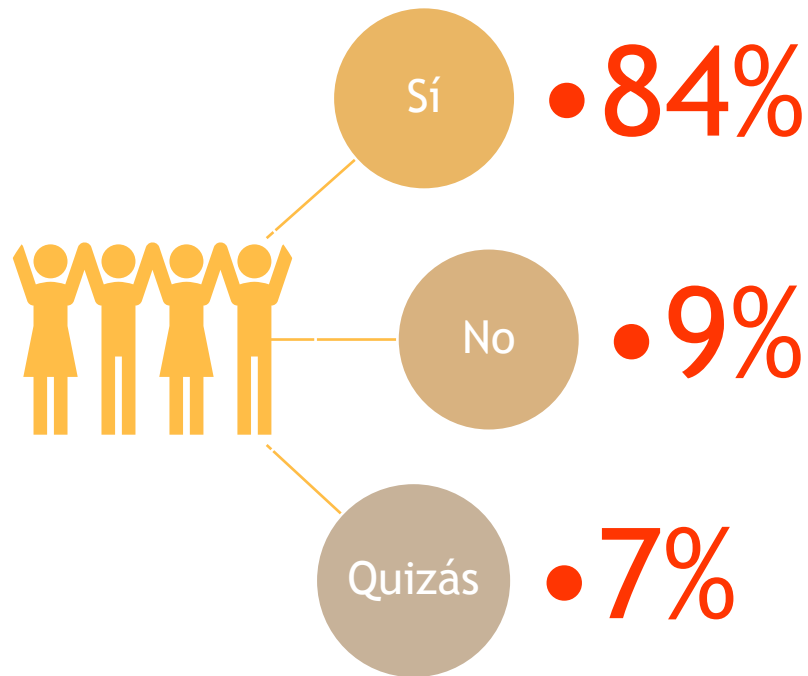
Confianza.

Condiciones para prestar mejores servicios.

Desarrollo y fomento a la cultura turística (incrementar la ocupación hotelera y restaurantera).

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En resumen, el Árbol de objetivos dicta que las áreas del H. Ayuntamiento acordaron en su mayoría que, los escenarios positivos descritos y considerados en la resolución de cada problema central solventarían completamente la situación a transformar.



Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Determinación de medidas de intervención gubernamental

Con la finalidad de aterrizar las estrategias trazadas en consideración del panorama completo de la metodología, los integrantes de las áreas del H. Ayuntamiento identificaron los principales medios según su posibilidad de éxito en relación a la factibilidad técnica y presupuestaria, resultando en lo siguiente:

Medio	Relacionado con	Áreas relacionadas
<ul style="list-style-type: none"> • Trámites - Administración • 74% 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de recursos (el buen uso de ellos) • Integración de riesgos (Protección Civil y Bomberos) • Tesorería (Catastro Municipal) • Becas a nivel media superior (Educación) • Salud y Asistencia Pública (acuerdos con jurisprudencia sanitaria II) • Equipamiento, mantenimiento e infraestructura • Contraloría (Auditorías) • Convenios • Seguimiento (solicitudes de apoyo, evaluación, planeación de actividades y/acciones, proyectos) • Mejorar los procesos • Facilitar los servicios • Apoyar y coordinar actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil y Bomberos • Seguridad Pública • Secretaría Técnica • Salud y Asistencia pública • Instituto de la Mujer • Desarrollo Económico • Desarrollo social • Educación • Museos y Bibliotecas • Rastro municipal • Contraloría • Servicios municipales • Comercio • COMUDE • Egresos e Ingresos • Tesorería • Oficialía Mayor • Obras públicas • Servicios municipales • Tránsito • DIF • Adquisición • Gestión y de enlace municipal de la zona federal y CONAGUA

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Medio

- Difusión
- 17%

Relacionado con

- Salud y asistencia pública (información de prevención, atención y seguimiento en temas de salud y enfermedades)
- Educación (espacios de desarrollo de la ciencia y tecnología, talleres de cultura)
- Para facilitar el acceso a la información de las diferentes direcciones
- Turismo
- Tránsito (Medidas de seguridad)
- Eventos

Áreas relacionadas

- Salud y Asistencia pública
- Educación
- Transparencia
- Turismo
- Servicios municipales
- Tránsito
- Comunicación social y eventos
- Comercio
- Dirección juventud y recreación

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Medio

- Capacitación
- 9%

Relacionado con

- Seguridad pública (Policías, personal de tránsito)
- Desarrollo agropecuario, forestal y pesca
- Turismo (Prestadores de servicios turísticos)
- Integrantes del propio Ayuntamiento, así como de diversas dependencias.

Áreas relacionadas

- Seguridad pública
- Desarrollo agropecuario, forestal y pesca
- Técnica
- Tránsito
- Turismo

Elaboración propia con base en documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA


















En correspondencia al Plan Nacional de Desarrollo en materia de Estado de Derecho, los objetivos y estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo están enfocados a la mejora de la capacidad preventiva y el combate efectivo a la corrupción e impunidad. Esto se relaciona directamente con el Programa Especial del Plan Veracruzano: Honestidad y Austeridad en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática en todo el Estado a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en función del bienestar de la sociedad veracruzana.

Uno de los retos por cumplir es fortalecer el Estado de Derecho mediante la rendición de cuentas mediante el acceso abierto y transparente a la información como ejercicio de libertad de expresión y derecho a la información con un involucramiento permanente de la sociedad fomentando la calidad de la democracia y con ello, un incentivo constante hacia la búsqueda de la eficiencia máxima del gasto, ahorros presupuestales y evitar subejercicios.

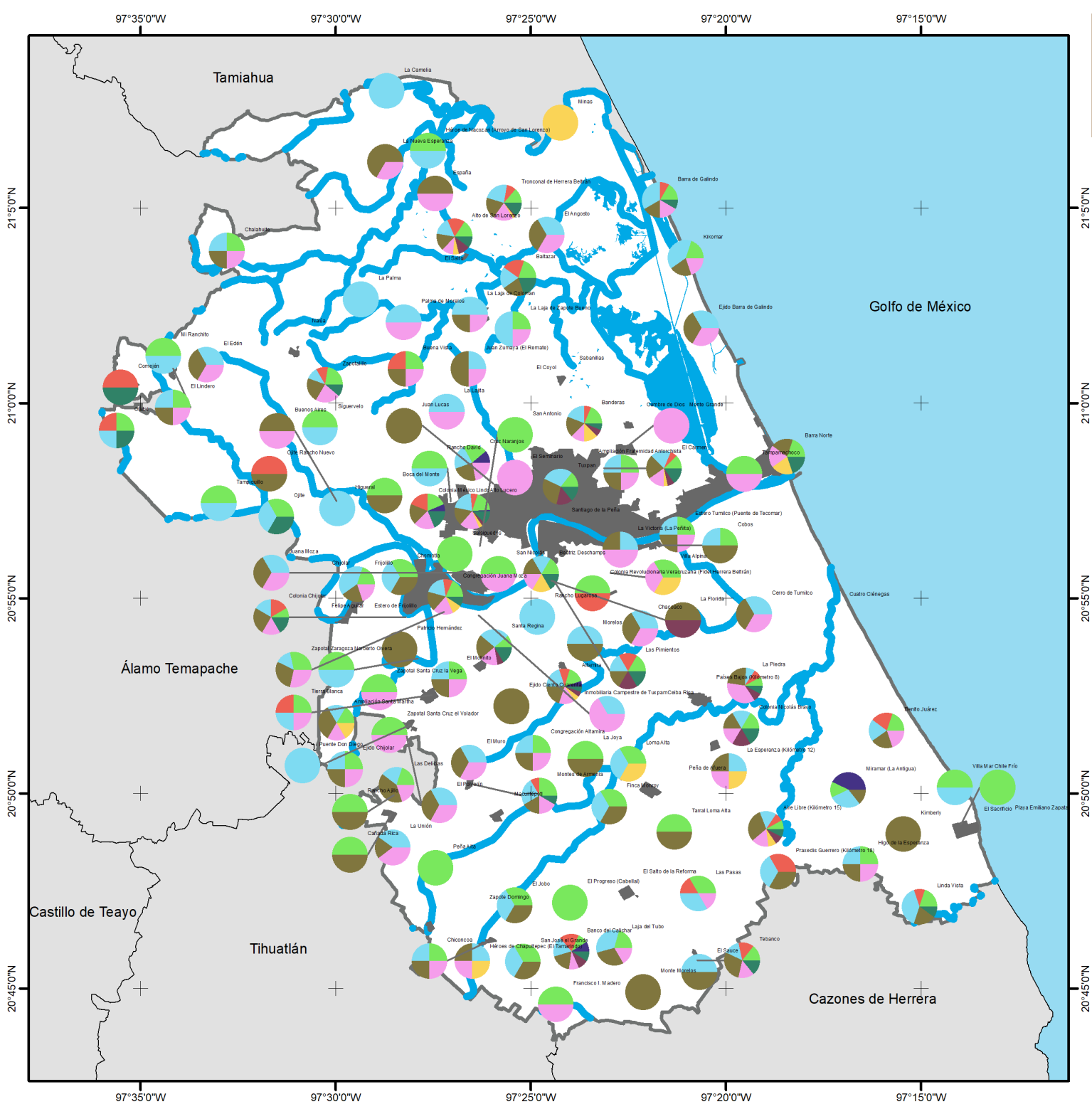
Las perspectivas exploradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se pueden sintetizar en los siguientes conceptos intrínsecos en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:



Como se mencionó en el marco normativo y legal del Plan Municipal de Desarrollo, la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) vigente en el Estado de Veracruz establece un panorama de acciones, responsabilidades y atribuciones de los municipios para su gestión; entre sus principales responsabilidades se destaca la oferta de servicios públicos de carácter obligatorio en función de una oferta que considere los sentidos de prioridad, impacto, honradez y, en general, del Estado de Derecho promovido por el Plan Nacional de Desarrollo vigente. La aplicabilidad condiciones y otras consideraciones pueden referenciarse en el siguiente marco normativo:

 Artículo 8	 Artículo 11	 Artículo 13
 Artículo 16	 Artículo 34 •XI •XXII •XXIII	 Artículo 35 •XXV •XXXVI •XLII
 Artículo 36 •XII	 Artículo 38 •III	 Artículo 39
 Artículo 41	 Artículo 44	 Artículo 73
 Artículo 97	 Artículo 99	 Artículo 100
 Artículo 101		 Artículo 103

Elaboración propia



- Simbología**
- Áreas urbanas
 - Municipio de Tuxpan
 - ▭ Límites municipales

- Hidrología**
- Ríos
 - Cuerpos de agua

- Problemática con servicios públicos por localidad**
- PR - Rastro
 - PV - Vialidades
 - PP - Personal
 - PA - Agua
 - PAP - Alumbrado
 - PB - Basura
 - PM - Mercado
 - PPA - Panteón
 - PS - Seguridad

Referencia:
 Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022
 Escala 1:240,000

Fuente:
 INEGI. (2021). Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000. edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000 edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidad urbana y rural amanzanada 2019, escala: 1:250000 edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 Inédito (2022). Consulta Ciudadana Tuxpan 2022 - 2025.



Total de Localidades participantes de la Consulta Ciudadana del PMD Tuxpan 2022-2025



Sin problemas de servicios públicos: 78.6%



Con problemas de servicios públicos: 21.4%

Elaboración propia con datos de la Consulta Ciudadana del PMD Tuxpan 2022-2025

Los servicios públicos enlistados en la LOML según su artículo 35 fracción XXV son:



A) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Dirección de Servicios Municipales
Dirección de Desarrollo Social



B) Alumbrado público

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Dirección de Servicios Municipales



C) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Dirección de Servicios Municipales



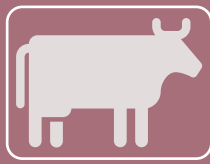
D) Mercados y centrales de abasto

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Dirección de Desarrollo Económico



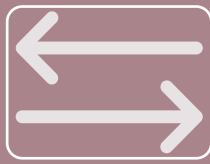
E) Panteones

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Dirección de Servicios Municipales



F) Rastros

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Dirección de Rastro Municipal



G) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Director de Obras Públicas



H) Seguridad Pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito

- Área de atención en el H. Ayuntamiento:
Secretaría de Seguridad Pública de Tuxpan

Bienestar Social



Tuxpan
Puerto de la esperanza



EJE BIENESTAR SOCIAL

CONTENIDO DEL EJE BASE

El compromiso adquirido con quienes habitan en el municipio de Tuxpan, en cada una de las 136 localidades que componen el territorio municipal, se reflejará en cada año del periodo de la administración pública municipal 2022 – 2025, ofreciendo mejores servicios públicos y de mayor calidad, siendo Tuxpan un ejemplo de gobernanza para la región, el estado y el país.

El conocimiento de las necesidades y carencias de la población es indispensable para proponer objetivos y metas, así como para desarrollar programas y acciones como parte de las responsabilidades que debe ejercer la administración municipal para incrementar el nivel de vida y el bienestar de la población.

Es impensable planear el futuro del municipio sin brindar especial consideración a los adultos mayores, los cuales como en el resto del país crecen en número dentro de la pirámide poblacional. Esta parte de la población requiere servicios de vivienda, transporte, diversión y salud de calidad, brindándoles el espacio y servicio que merecen como mentores de las nuevas generaciones y como parte indispensable de la dinámica poblacional del municipio.

Un elemento al que generalmente no se le presta suficiente atención es el crecimiento de las localidades y la estructura poblacional que ahí se desarrolla, ya que al contar con mayor población y expansión territorial, se requiere la regulación de espacios dedicados exclusivamente a la salud, la educación, el esparcimiento, la cultura, entre otros, así como el fortalecimiento de servicios públicos como agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, sin olvidar las necesidades de infraestructura vial como banquetas y calles o alumbrado público. Con una adecuada proyección de las localidades y su crecimiento, se podrá realizar una apropiada planeación de las necesidades a cubrir por la administración municipal.

En el municipio de Tuxpan, como en todas las ciudades del estado, existen cinturones de miseria provocados por diferentes aspectos, que generan problemáticas en salud, educación, seguridad y economía. Es de suma importancia para la presente administración municipal identificar el origen de las carencias de las familias que se encuentran en condición de pobreza dentro del municipio y vincularlas a apoyos, servicios y programas que ofrezca la administración municipal para reducir el número de carencias y familias en situación de pobreza, principalmente de pobreza extrema, estableciendo proyectos integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

CONTENIDO DEL EJE BASE

La salud de los tuxpeños es sin duda un elemento de alta prioridad para cada uno de los integrantes de la presente administración municipal. Es importante identificar las principales causas de morbilidad y mortalidad causadas por enfermedades en la población e iniciar programas preventivos para evitar que un mayor número de habitantes sufran estas enfermedades, así como fortalecer el sistema de salud del municipio, trabajando de forma coordinada con los gobiernos estatal y federal para brindar diagnósticos más certeros y tratamientos más eficaces que permitan la recuperación completa de los padecimientos.

La educación es un factor determinante de crecimiento para el municipio de Tuxpan en el mediano y largo plazo. La inversión en infraestructura, la mejora de las condiciones y los programas destinados al sector educativo y a la conservación de la matrícula de alumnos en cada una de las localidades permitirá contar con personas más preparadas y con mejores posibilidades de obtener trabajos mejor remunerados y mayor éxito profesional.

Es importante destacar que este Plan Municipal de Desarrollo fue creado de forma integral y aun cuando se disecciona en distintos ejes a lo largo del presente documento, estos interactúan en cada momento, permitiendo presentar propuestas de programas, proyectos y acciones destinadas a impactar en cada eje y en cada necesidad planteada.

El eje social se enfoca en elementos y características que reflejan y brindan una imagen completa de las condiciones en las que vive la población del municipio. Este eje presentará información de aspectos demográficos de la población como la población total, la distribución de edades, la migración o el tipo de lengua indígena que hablan los habitantes de Tuxpan.

El subcapítulo de Vivienda aborda las condiciones físicas en las que vive cada habitante del municipio, considerando los materiales, la propiedad, el número de cuartos y los servicios con los que cuenta la vivienda, así como elementos particulares como el desecho de residuos sólidos.

Un subcapítulo de suma importancia en el diagnóstico realizado es el análisis de los componentes que integran el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual permite medir las condiciones de vida de los habitantes del municipio en tres aspectos fundamentales: esperanza de vida, nivel educativo y nivel de ingreso de la población, con la finalidad de establecer objetivos y metas que permitan incrementar el desarrollo del municipio y la creación de bienestar para la población.

CONTENIDO DEL EJE BASE

El desarrollo humano se complementa de manera simbiótica con los indicadores de marginación y pobreza, reflejando las necesidades y carencias de la población del municipio para revertirlas en beneficio de la población infantil, adulta y adulta mayor del municipio.

El subcapítulo de Escolaridad permitirá identificar la infraestructura educativa existente en el municipio, el personal destinado y la cantidad de alumnos que demandan este servicio en cada uno de los niveles educativos.

El subcapítulo de Salud permite reconocer la infraestructura con la que cuenta el municipio, los lugares para consulta externa y hospitalización por tipo de dependencia que otorga el servicio, la afiliación de los habitantes a los servicios de salud y las principales causas de defunciones, incluyendo las principales enfermedades que ocasionaron dichas defunciones.

El capítulo cierra con una visión prospectiva de cinco variables prioritarias dentro del municipio: 1) el crecimiento demográfico que marca la pauta para la generación de mayor cantidad y calidad de servicios básicos; 2) los adultos mayores que requieren otro tipo de condiciones en infraestructura y servicios generales y de salud para un trato digno; 3) el índice de desarrollo humano; 4) los niveles de pobreza del municipio; y 5) el coeficiente de GINI que permite establecer actividades para incrementar el nivel de vida de la población.



AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR SOCIAL

DIRECTOS



- 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.a, 1.b
- 2.1, 2.2, 2.a, 2.b, 2.c
- 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.b, 3.c
- 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
- 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b
- 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
- 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7
- 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a

INDIRECTOS



- 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
- 12.2, 12.3, 12.7, 12.b, 12.c
- 13.3
- 14.1
- 15.1, 15.2, 15.5
- 16.3, 16.5, 16.7, 16.10, 16.a, 16.b
- 17.3

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

5: Política económica-laboral atención a inclusión de género	12: Sostenibilidad - Optimización productiva y responsabilidad de consumo	13: Reducción de Impacto ambiental	14: Temas relacionados con descargas y/o preservación de la vida marina	15: Temas relacionados con manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o preservación de la vida terrestre
---	--	---	--	---

Objetivo estratégico: Incrementar el bienestar social de la región a través de la mejora en indicadores de educación, desarrollo humano y salud.

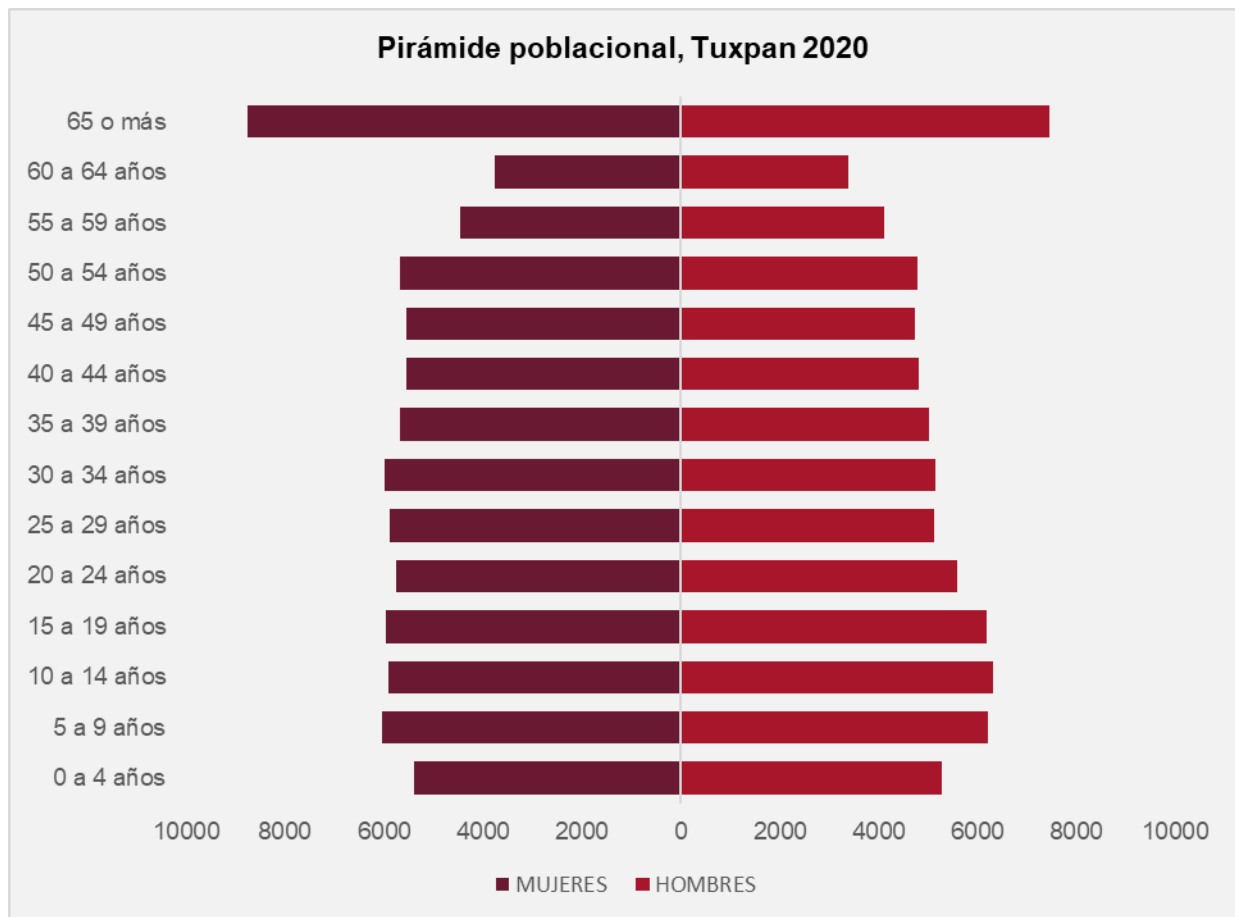
<p>Estrategia de cumplimiento 1: Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Inclusión social del Desarrollo.</p>	<p>Estrategia de cumplimiento 2: Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Inclusión social del Desarrollo.</p>	<p>Estrategia de cumplimiento 3: Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Inclusión social del Desarrollo y Eje Temático Sustentabilidad en el Desarrollo.</p>	<p>Estrategia de cumplimiento 4: Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Inclusión social del Desarrollo y Ejes Temáticos Desarrollo Urbano y Rural integrados.</p>	<p>Estrategia de cumplimiento 5: Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Inclusión social del Desarrollo y Ejes Temáticos Desarrollo Urbano y Rural integrados.</p>
---	---	--	--	---

Elaboración propia.



DEMOGRAFÍA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) provee información sobre las características de la población que reside dentro del territorio. Estos datos recopilados en los Censos de Población y Vivienda se clasifican de acuerdo con la edad, sexo y características específicas de las personas y las viviendas que habitan en un espacio geográfico específico.

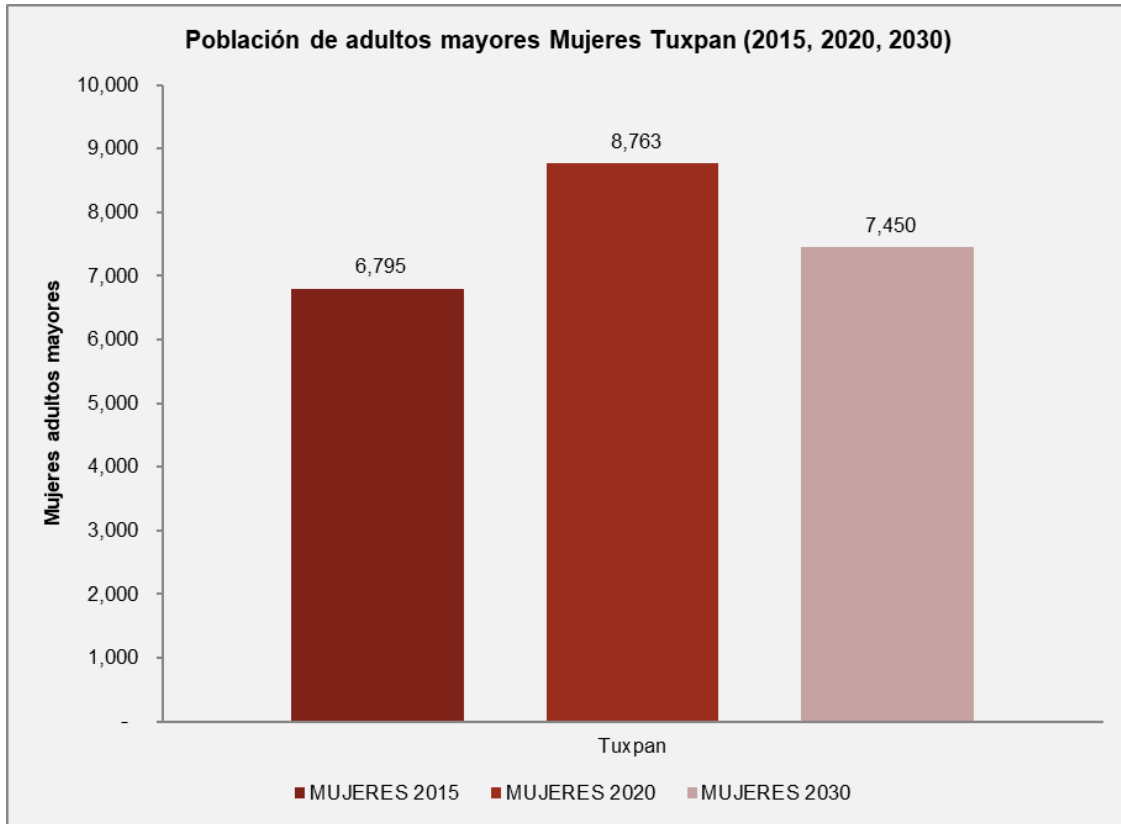


Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

La población en Tuxpan está conformada por una proporción mayor de mujeres, la cual representa casi el 52% del total. Respecto a la distribución poblacional, se observa que la pirámide posee una base angosta, es decir, hay una menor cantidad de habitantes en el grupo quinquenal de 0 a 4 años, respecto al intervalo que concentra la población entre 5 a 54 años.

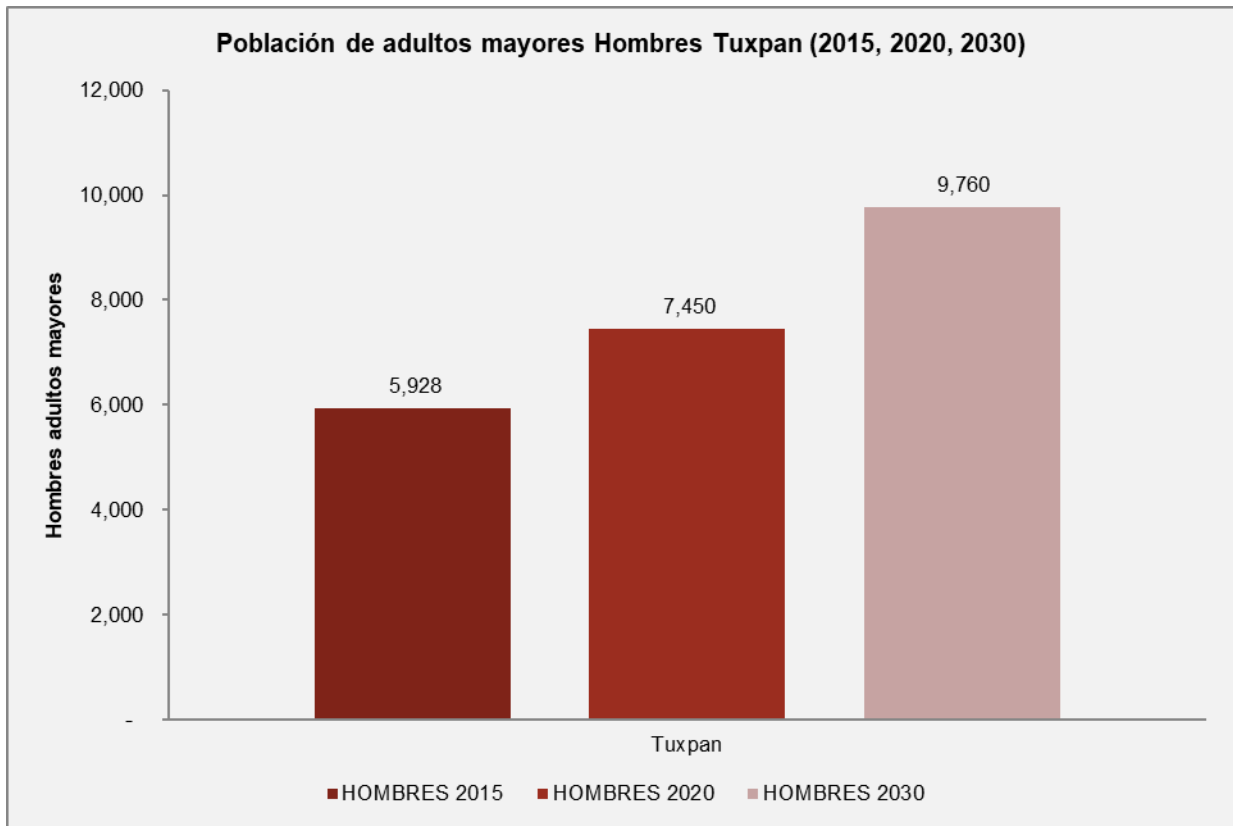
A pesar de la predominancia de mujeres en el municipio, se observa que los grupos de 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años poseen una mayor proporción de hombres, y es a partir del grupo de 20 a 24 años que se presentan más mujeres en los grupos restantes.

Igualmente, el grupo quinquenal que tuvo una menor proporción de habitantes en el municipio fue el de 60 a 64 años, no obstante, el estrato más longevo (de 65 o más) fue el que reunió una mayor población. En conjunto, se observa una pirámide de tipo regresiva, es decir, con un porcentaje más grande de adultos mayores en relación con la población joven, lo cual, es consistente con la base estrecha que tiene el gráfico del municipio para el año 2020.



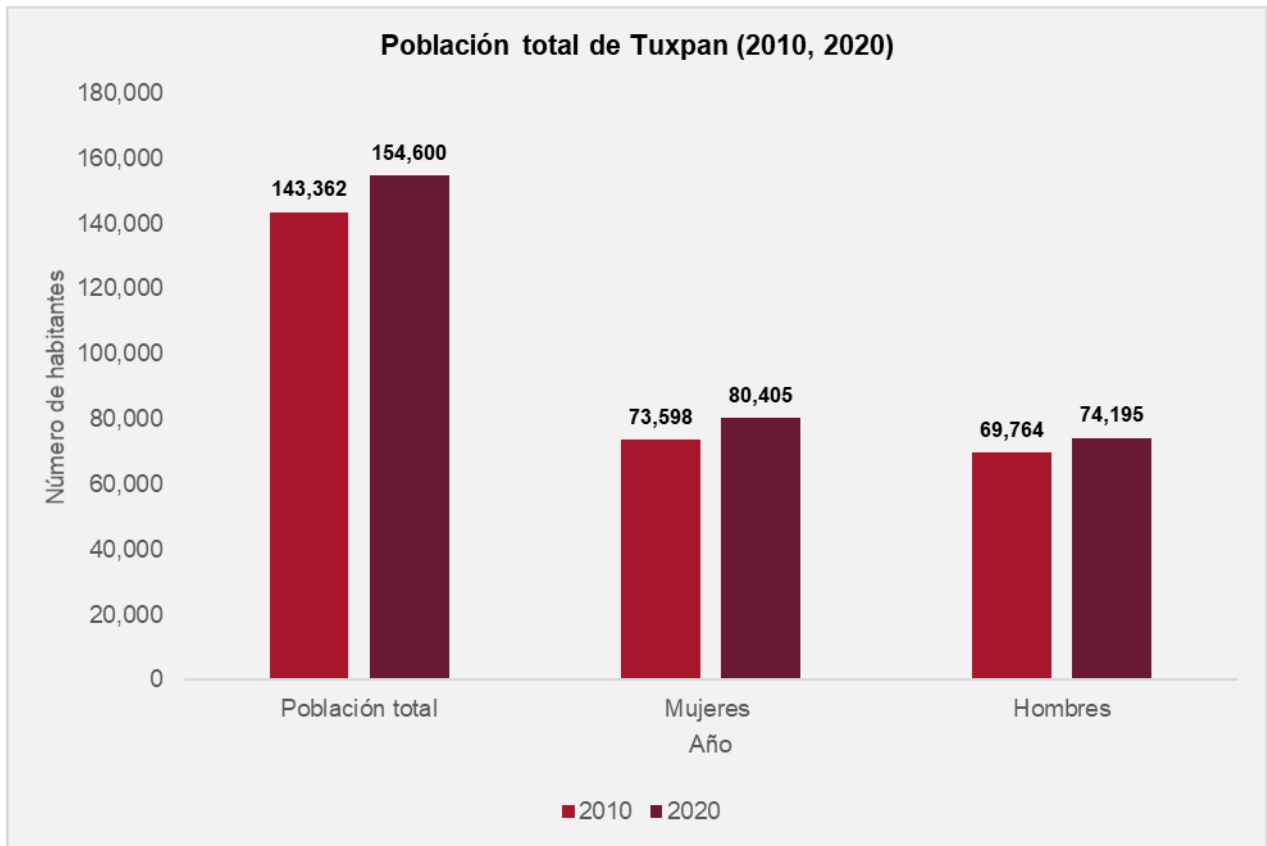
Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

Relacionado con lo obtenido en la pirámide poblacional, en donde se observa un porcentaje más grande de adultos mayores en relación con la población joven, es visible el crecimiento que ha tenido la población de este sector, reflejando un proceso de envejecimiento en la población del municipio.



Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

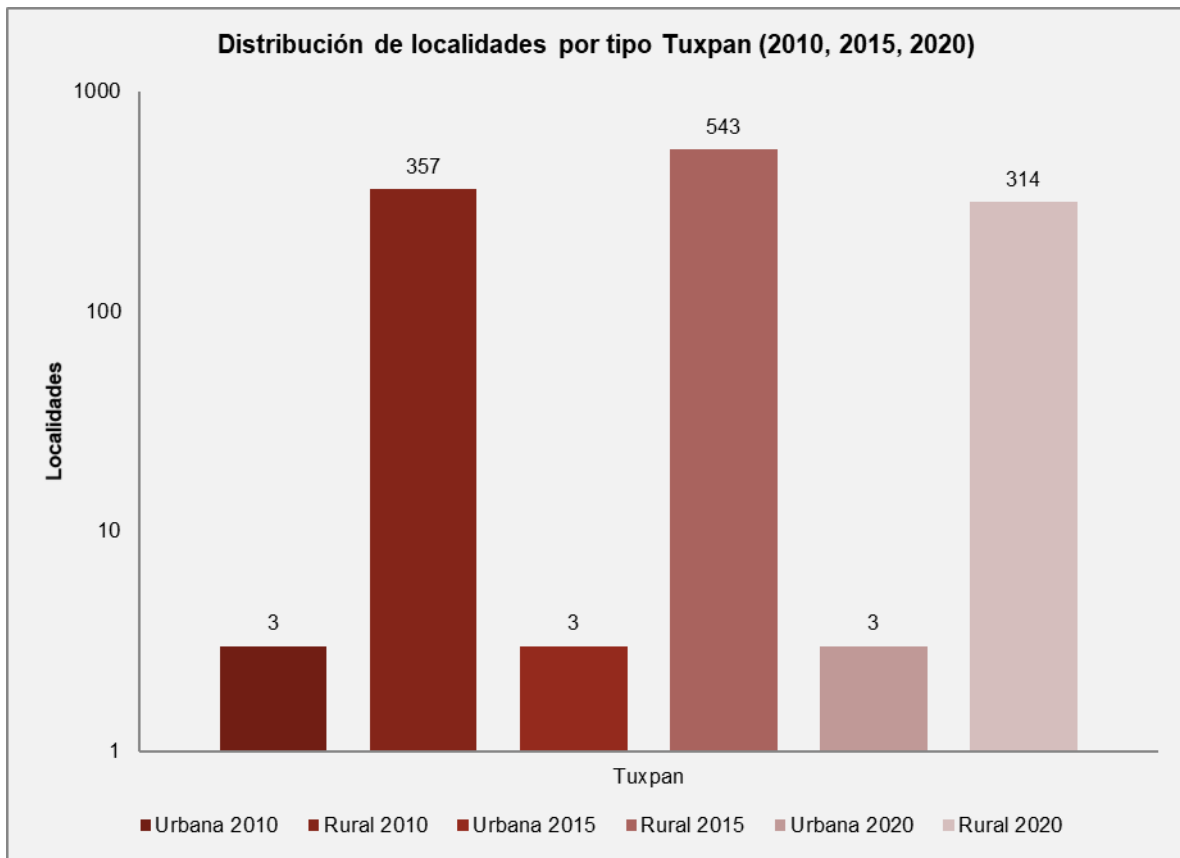
En 2010, según la información de INEGI, la población de mujeres de 65 años o más en Tuxpan era de 5,709 personas, pasando a 8,763 mujeres en 2020, lo que representó una variación del 53.5%. Del mismo modo, la población masculina de 65 años y más, aumentó en 48% al incrementarse de 5,035 hombres a 7,450.



Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2010, 2020).

La población total del municipio de Tuxpan en 2020 fue de 154,600 habitantes, lo que representó un incremento del 7.84% en relación con 2010. En ambos periodos, y según la información de los Censos de Población y Vivienda de INEGI, la población del municipio tiene una mayor proporción de mujeres, de forma que para 2020, el 52% de los habitantes de Tuxpan eran mujeres.

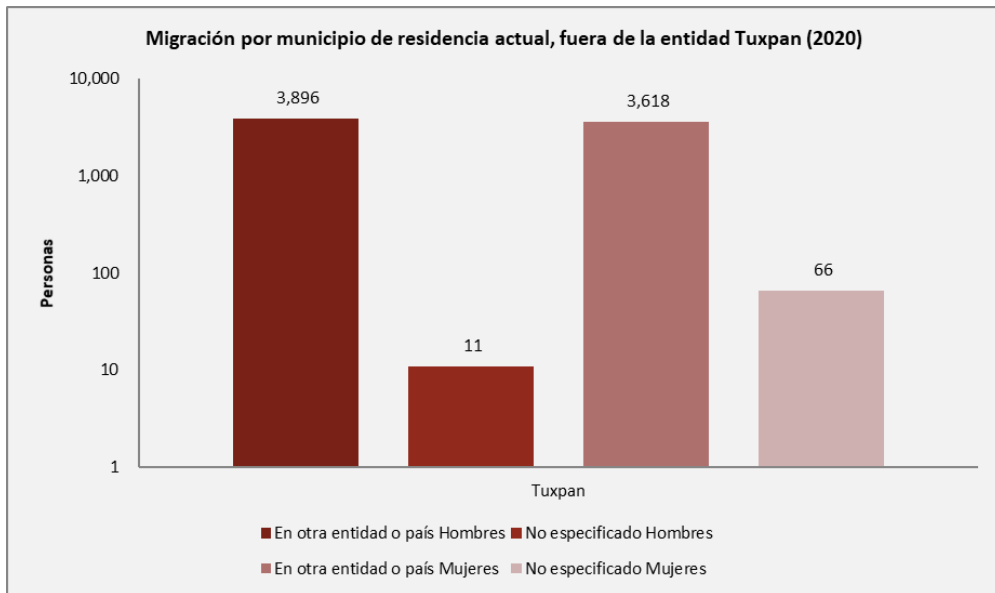
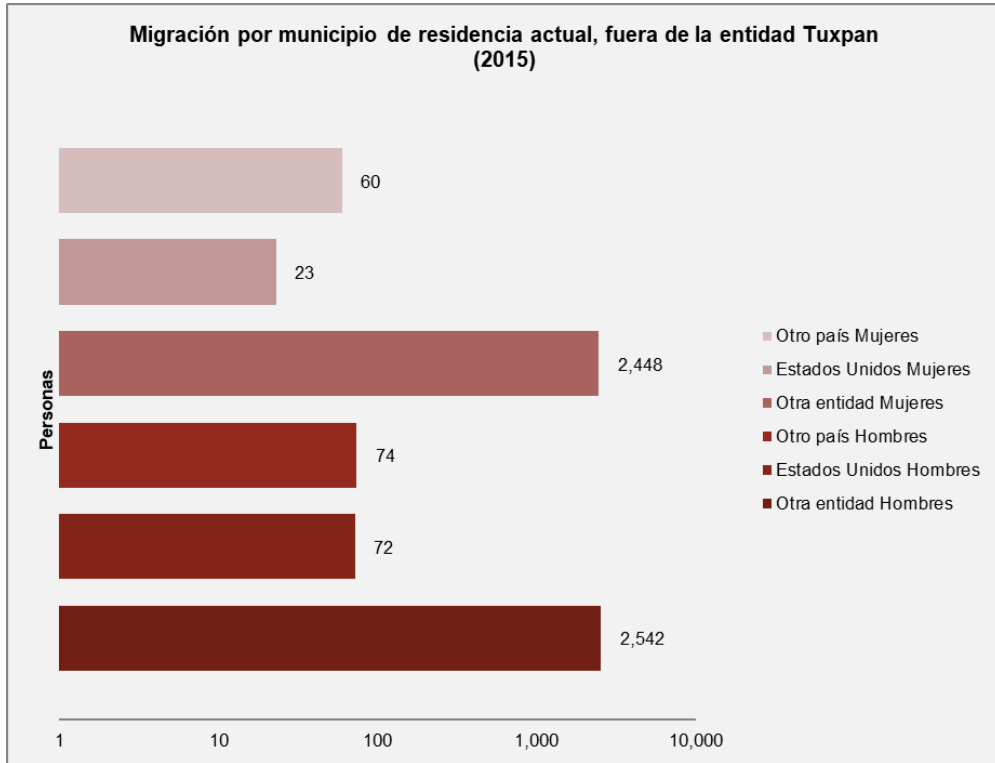
De esta forma, en un periodo de diez años, la población de mujeres en el municipio registró un aumento del 9.25%, mientras que los hombres incrementaron en un 6.35%.



Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2010, 2020).

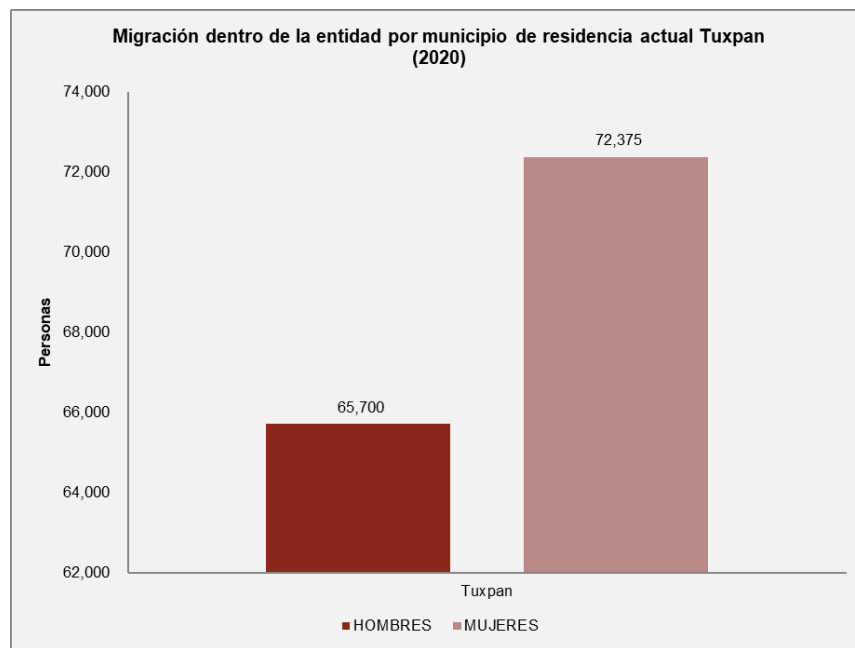
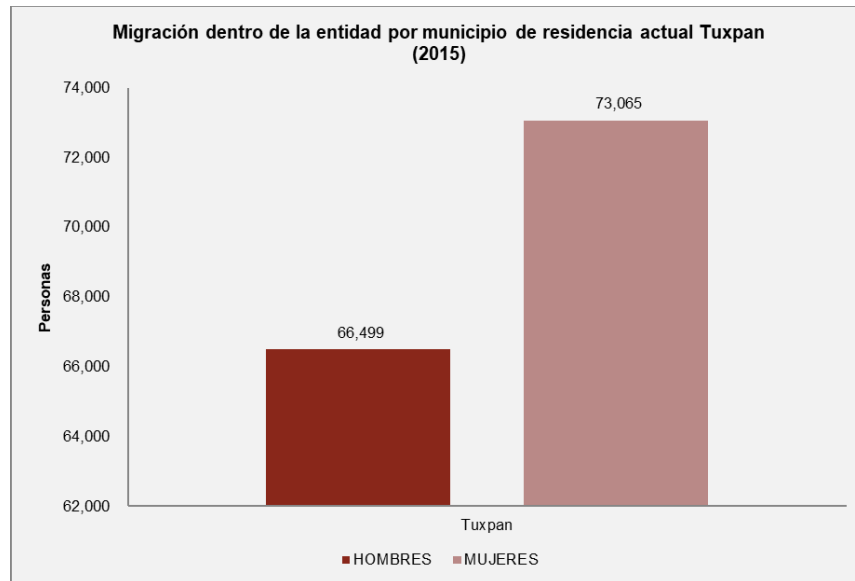
Tuxpan, perteneciente a la región de la Huasteca Baja, es el municipio de la región que concentró una mayor proporción de localidades rurales en los años 2010 y 2015. En 2020 únicamente estuvo por debajo del municipio de Álamo Temapache.

La distribución de las localidades en Tuxpan en 2010 era de tres localidades urbanas y 357 localidades rurales. En 2015 las localidades rurales aumentaron a 543 con la misma proporción de localidades urbanas. En 2020 el único cambio se presentó en la disminución a 314 localidades rurales.



Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2010, 2020).

En Tuxpan, la migración fuera de la entidad presentó una disminución en 2020 en comparación a 2015. En el año 2015, la migración fue predominante en hombres, en donde 3,896 de ellos cambiaron de residencia a otra entidad, mientras que 3,618 mujeres migraron a otros estados y 66 no especificó el cambio de residencia.



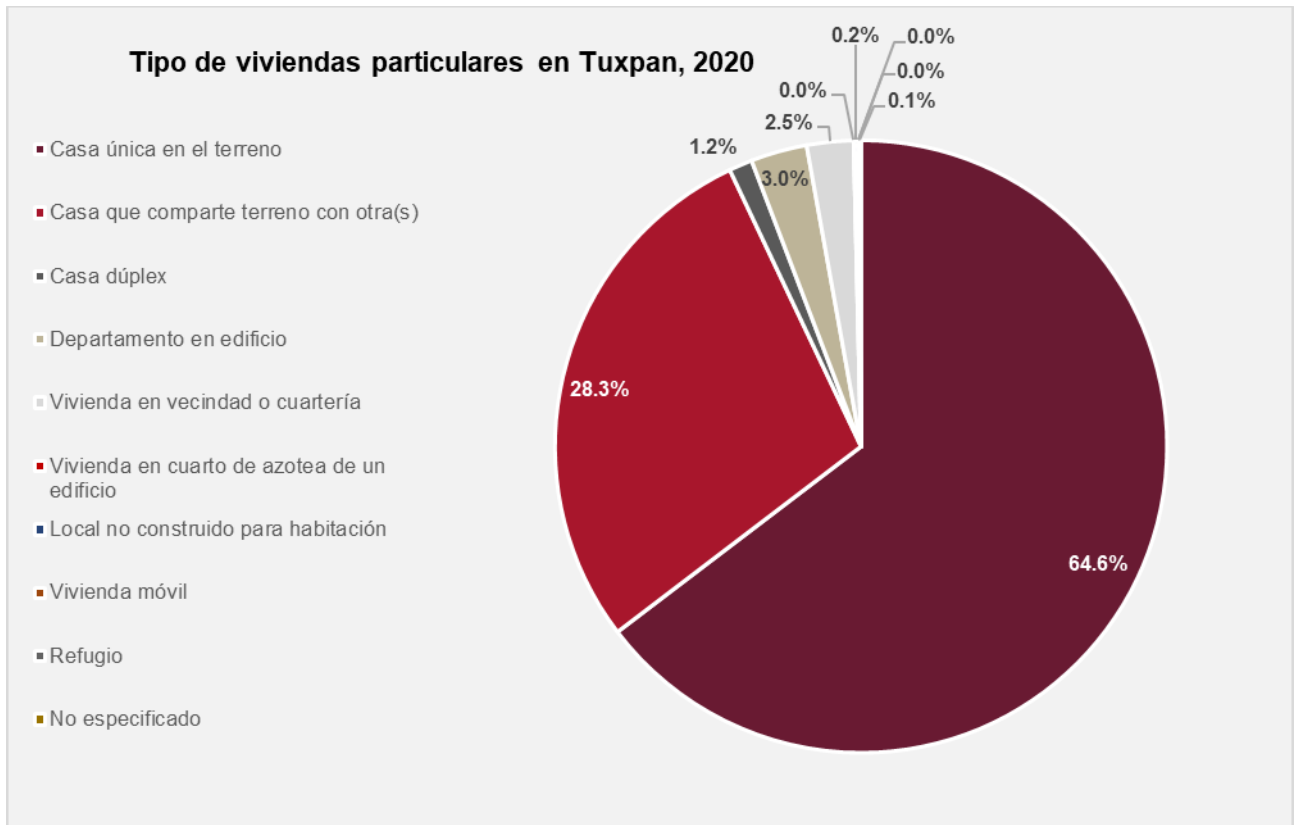
Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2010, 2020).

En 2020, la migración total de hombres y mujeres fue de 5,219 habitantes de Tuxpan. El movimiento migratorio volvió a ser mayor en hombres, concentrando el 51.5% de los cambios de residencia en el municipio. De igual forma, la tendencia muestra que la migración se da principalmente hacia otras entidades (95.6%) y en un 4.4% hacia Estados Unidos u otros destinos.

VIVIENDA

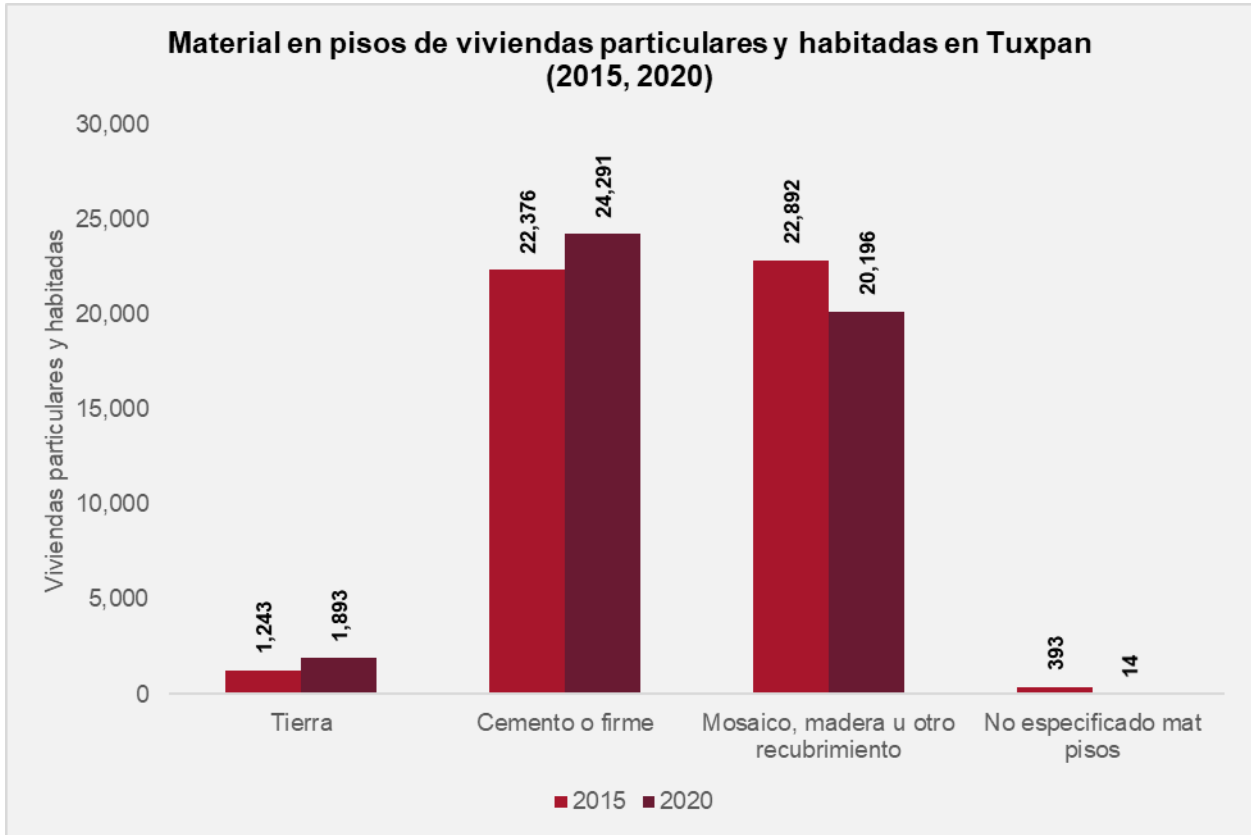
Dentro de las consideraciones de pobreza multidimensional que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se mencionan seis derechos sociales básicos e indispensables para la vida digna. Así mismo, establece que la persona que no tenga acceso a por lo menos uno de estos derechos es considerada en situación de carencia. Entre estos derechos se encuentran el referente a la calidad y espacios de la vivienda, así como el acceso a los servicios básicos de la vivienda que conforman las características mínimas necesarias para considerar a una vivienda como habitable. De aquí resulta relevante observar las características de la vivienda en el municipio.

En Tuxpan, las viviendas ocupadas y habitadas en 2020 fueron de 46,524, lo que representó una disminución de casi un punto porcentual en comparación con 2015, año en el que el municipio contaba con 46,905 viviendas habitadas.



Fuente: elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

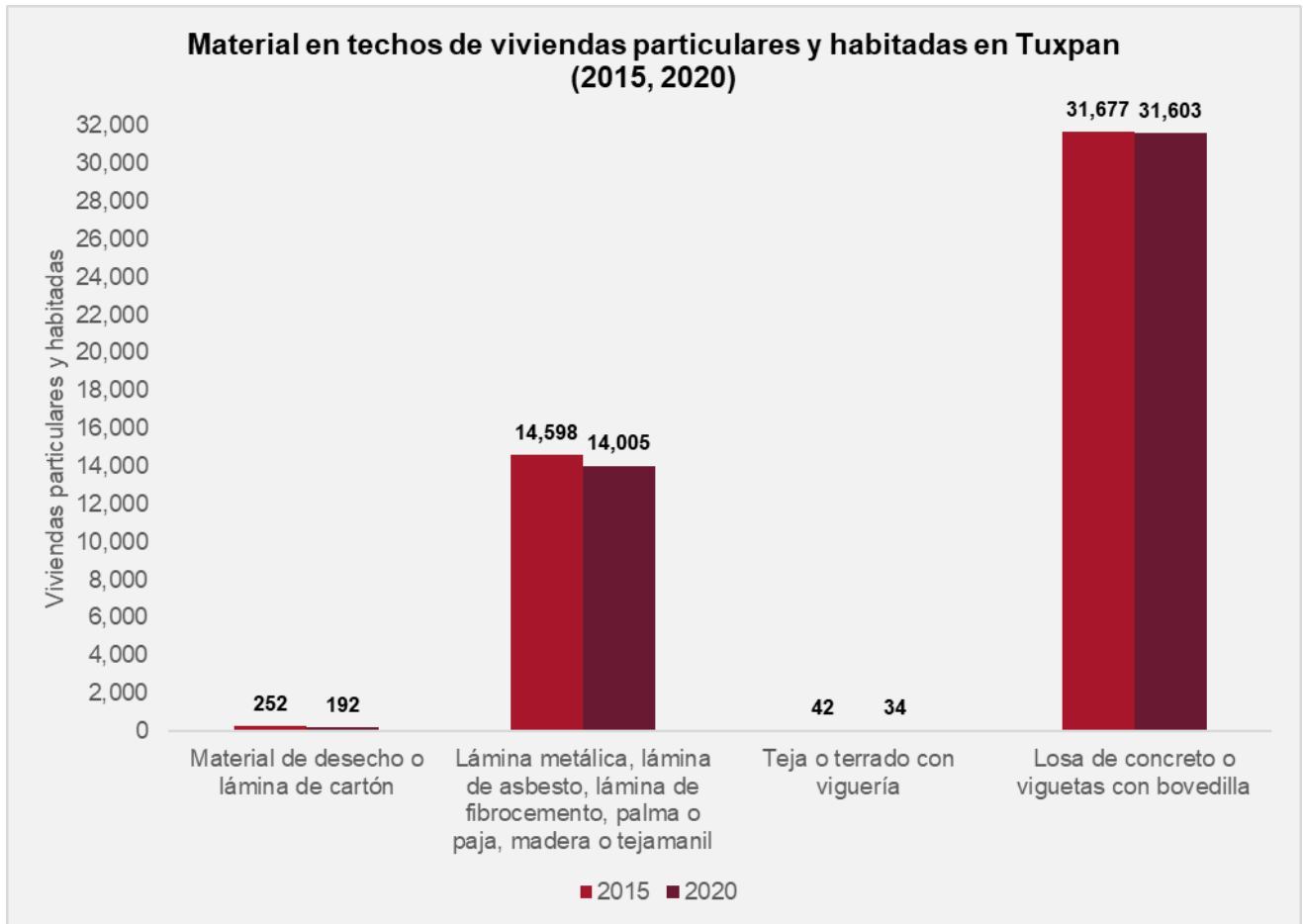
Del total de viviendas, casi el 100% son particulares. De ellas, el 64.6 % son casas únicas en terreno, el 29.3% son casas que comparten terrenos con otras y el casi 7% restante corresponde a casas dúplex, departamentos en edificio, viviendas en vecindad o cuartería, vivienda en cuarto de azotea de un edificio, local no construido para habitación, viviendas móviles y refugios.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

Las viviendas particulares y habitadas en Tuxpan según el tipo de piso, al año 2020, estuvieron constituidas principalmente por cemento o firme (52.36%), seguido de madera, mosaico u otro recubrimiento con el 43.53%, y solo el 4.08% de las viviendas tenían piso de tierra.

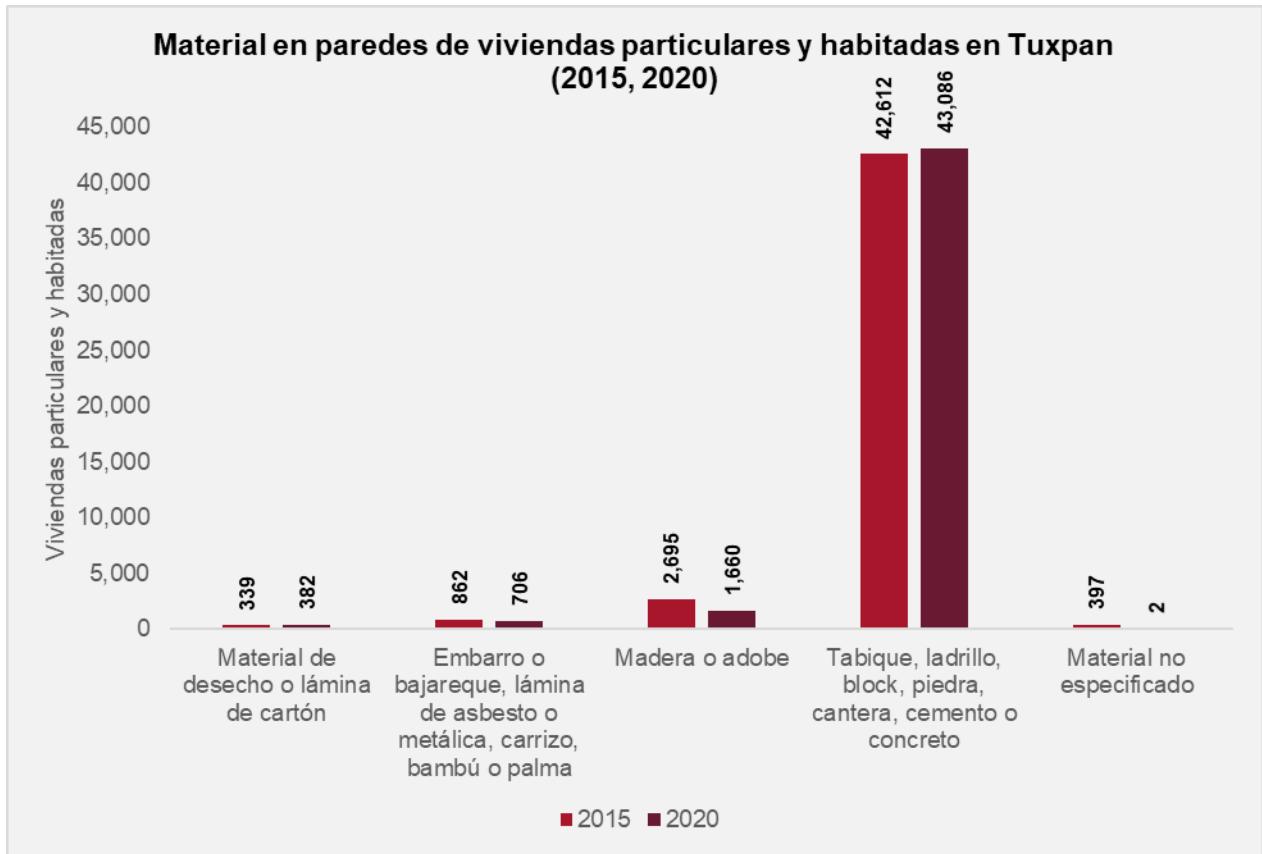
Considerando las características del tipo de piso en las viviendas, es importante destacar que de 2015 a 2020 aumentó la cantidad de viviendas con piso de cemento.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

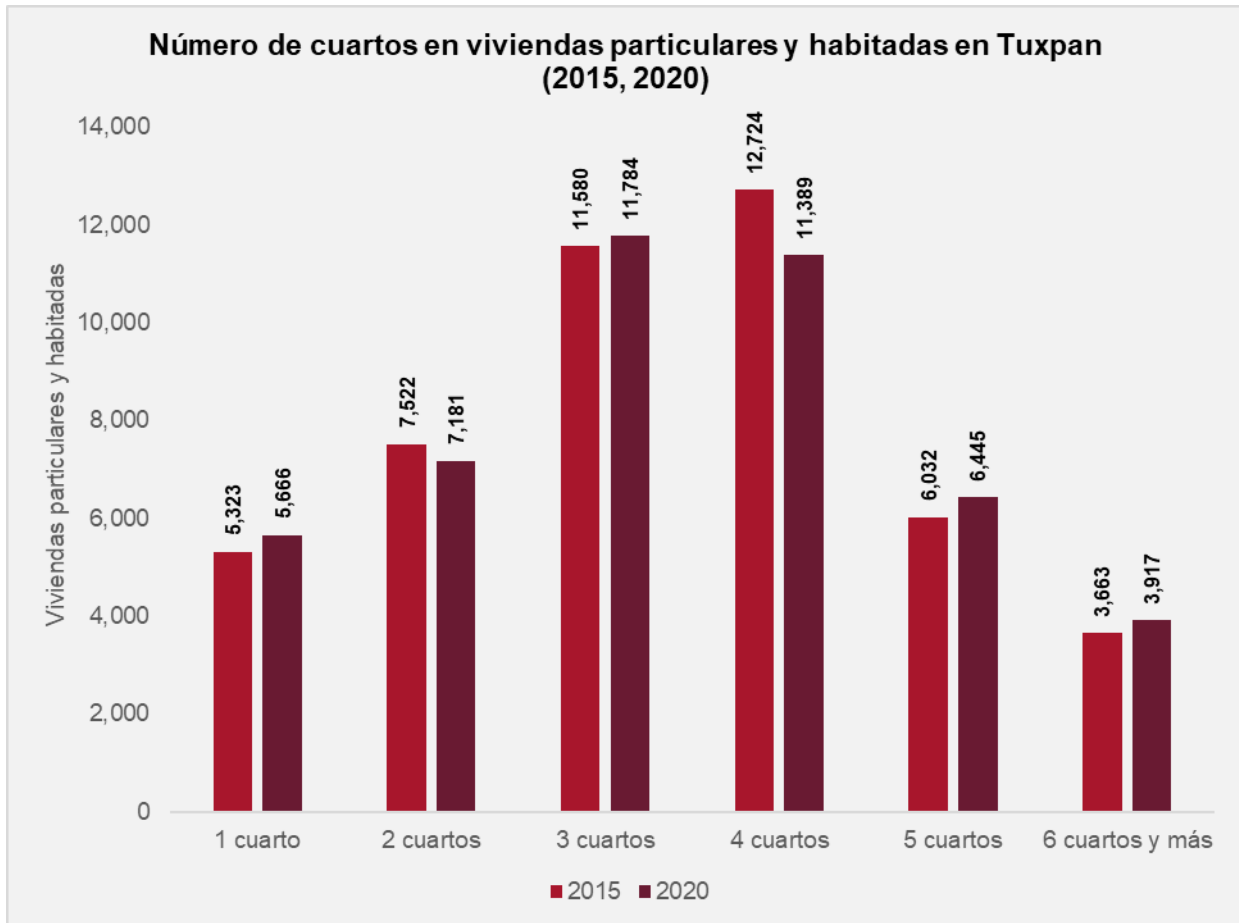
El material que predomina en los techos de las viviendas particulares y ocupadas del municipio de Tuxpan es la losa de concreto o viguetas con bovedilla, material que estuvo presente en casi el 69% de los hogares en 2020 y permaneció casi constante respecto al año 2015.

Por otra parte, la teja o terrado con vigería y el material de desecho o lámina de cartón son los materiales menos utilizados en las viviendas del municipio, de forma que, en conjunto, fue una característica que estuvo presente en solo el 0.49% de las viviendas.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

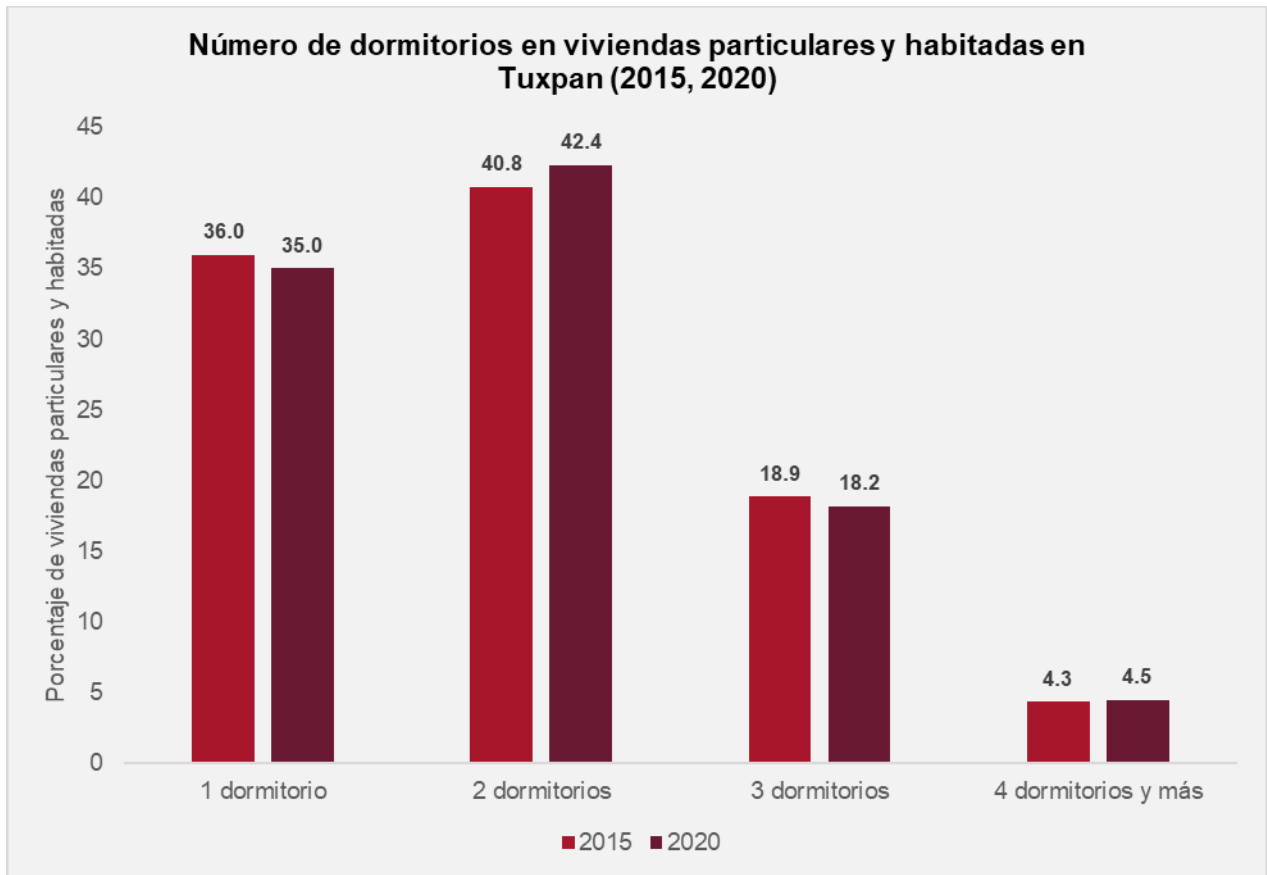
Respecto al material de las paredes, existe una mayoría de viviendas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, los cuales se caracterizan por su resistencia y estuvieron presentes en el 94% de las viviendas (particulares y habitadas) del municipio de Tuxpan, seguido del 3.6% con paredes de material o adobe, equivalente a 1,660 viviendas.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

Además de los materiales utilizados en la edificación de las viviendas, un elemento por considerar en su caracterización es el número de cuartos. Del total de viviendas particulares habitadas en Tuxpan en 2020, sobresalen aquellas que tienen tres y cuatro cuartos, concentrando en conjunto casi el 50% de los hogares del municipio, consistente con los resultados reportados en la Encuesta Intercensal del año 2015.

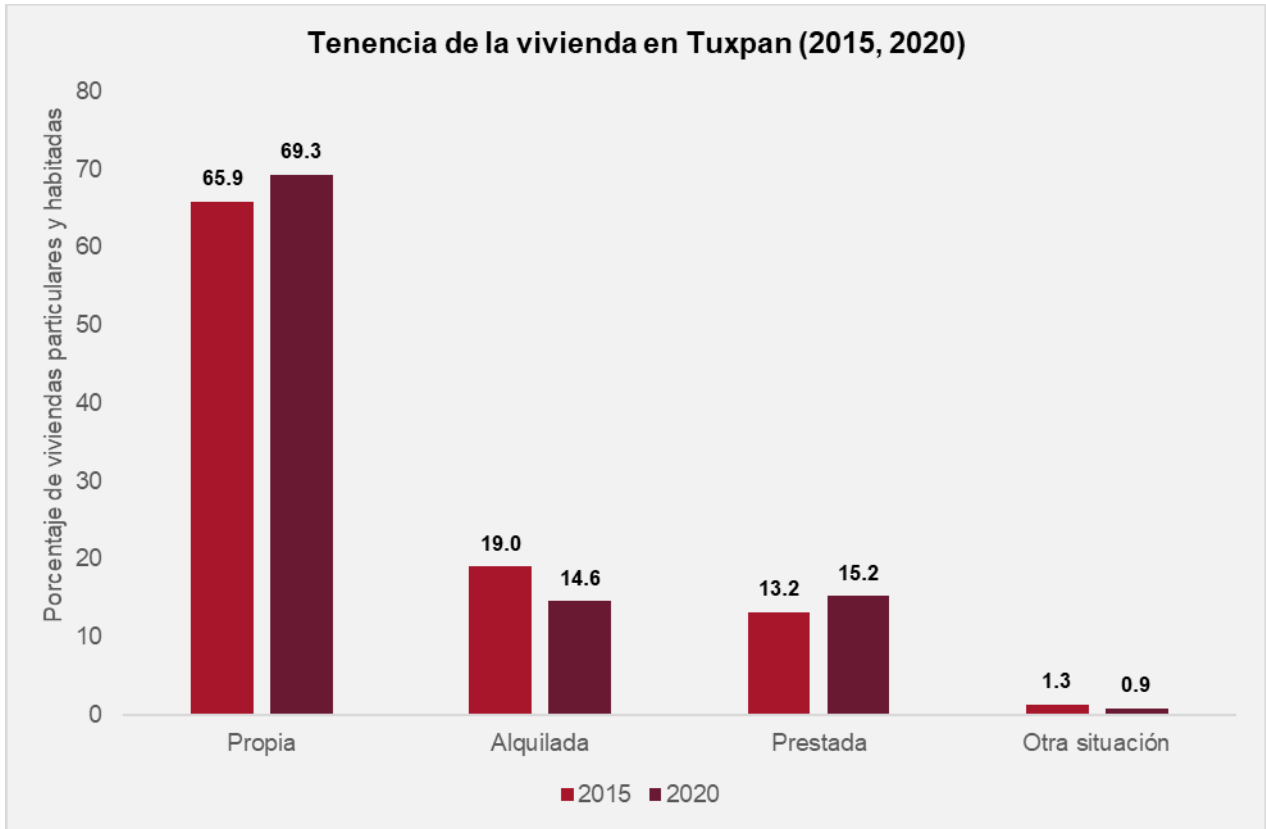
Asimismo, es importante mencionar que en las viviendas con cuatro cuartos se concentraron una proporción mayor de hogares con integrantes de fueron desde los cuatro hasta los ocho ocupantes.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

Relacionado al número de habitaciones y uso que se hace de ellas, en 2020, las viviendas particulares y habitadas de Tuxpan reportaron tener en su mayoría dos dormitorios, característica presente en el 42.4% de las viviendas, seguido de un 35% de hogares con un dormitorio.

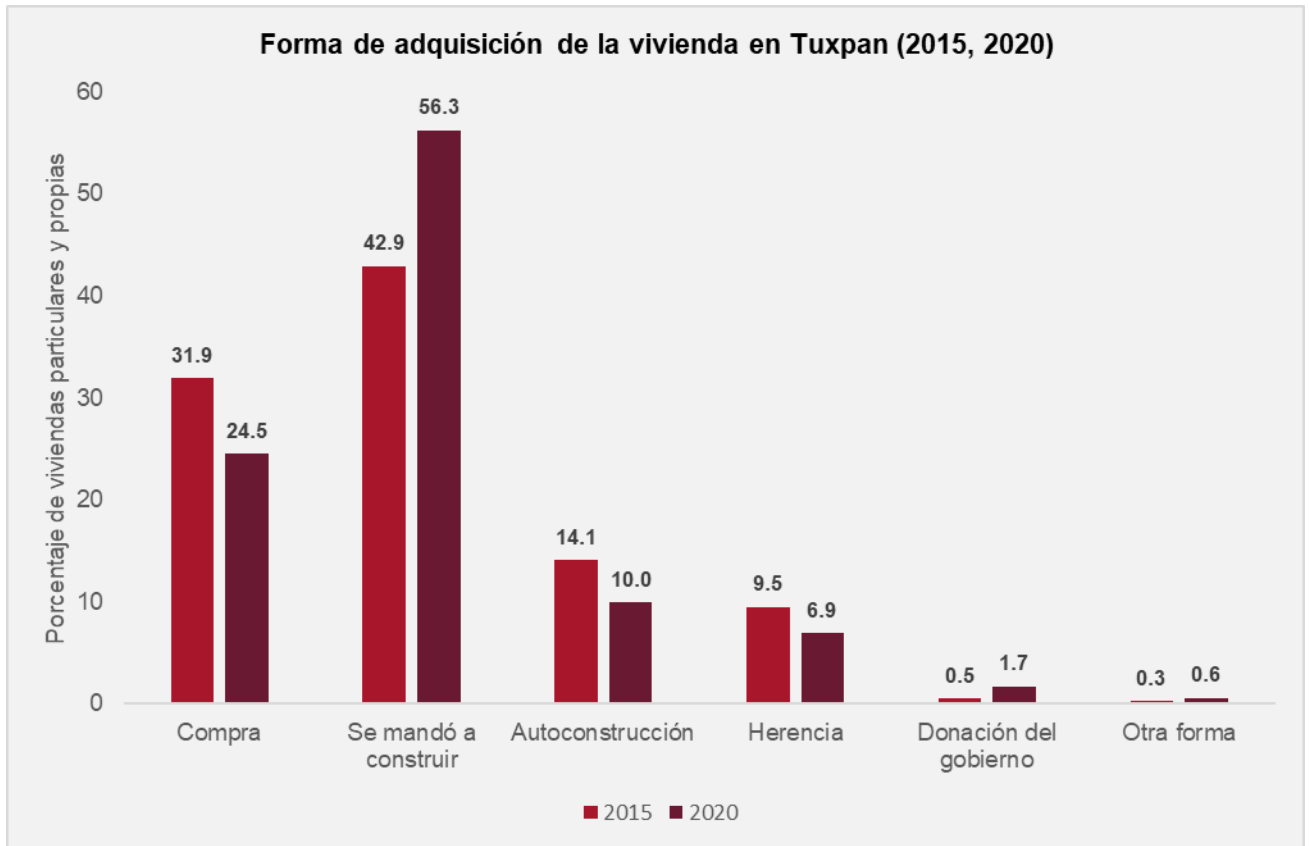
En la gráfica puede observarse que, en un periodo de cinco años, el número de dormitorios en viviendas permaneció casi constante.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

Una característica importante para considerar a una vivienda como adecuada es la seguridad en la tenencia. En este sentido, y según lo reportado en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en Tuxpan el 69.3% de las viviendas son propias, el 15.2% son prestadas y el 14.6% son alquiladas.

Es importante notar que de 2015 a 2020 aumentaron las viviendas propias de 30,920 a 31,766, lo que representó un incremento del 2.74%.

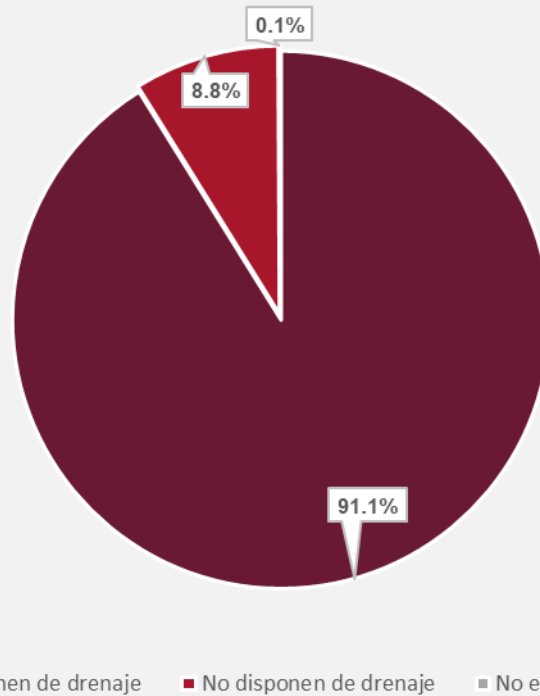


Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

La subpoblación de viviendas particulares habitadas propias en Tuxpan en 2020 correspondió a 31,766 viviendas, de las cuales, la tres principales formas de adquisición se distribuyó en términos porcentuales de la siguiente forma: el 56.3% se mandó a construir, el 24.5% fue adquisición vía compra y el 10% fue autoconstrucción.

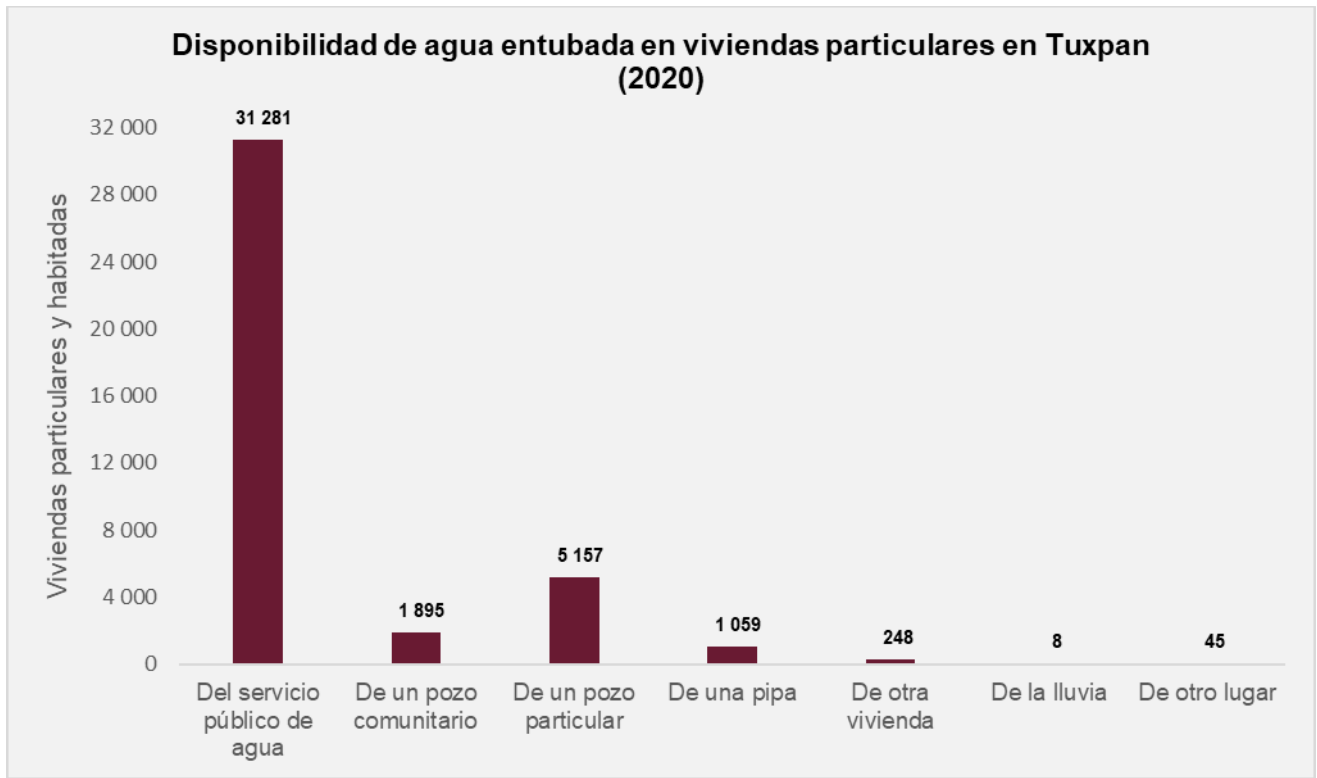
En el gráfico se observa la distribución de las viviendas según forma de adquisición en los años 2015 y 2020, visualizándose cambios más marcados en la obtención de viviendas por medio de construcción y compra.

Disponibilidad de drenaje en viviendas particulares en Tuxpan (2020)



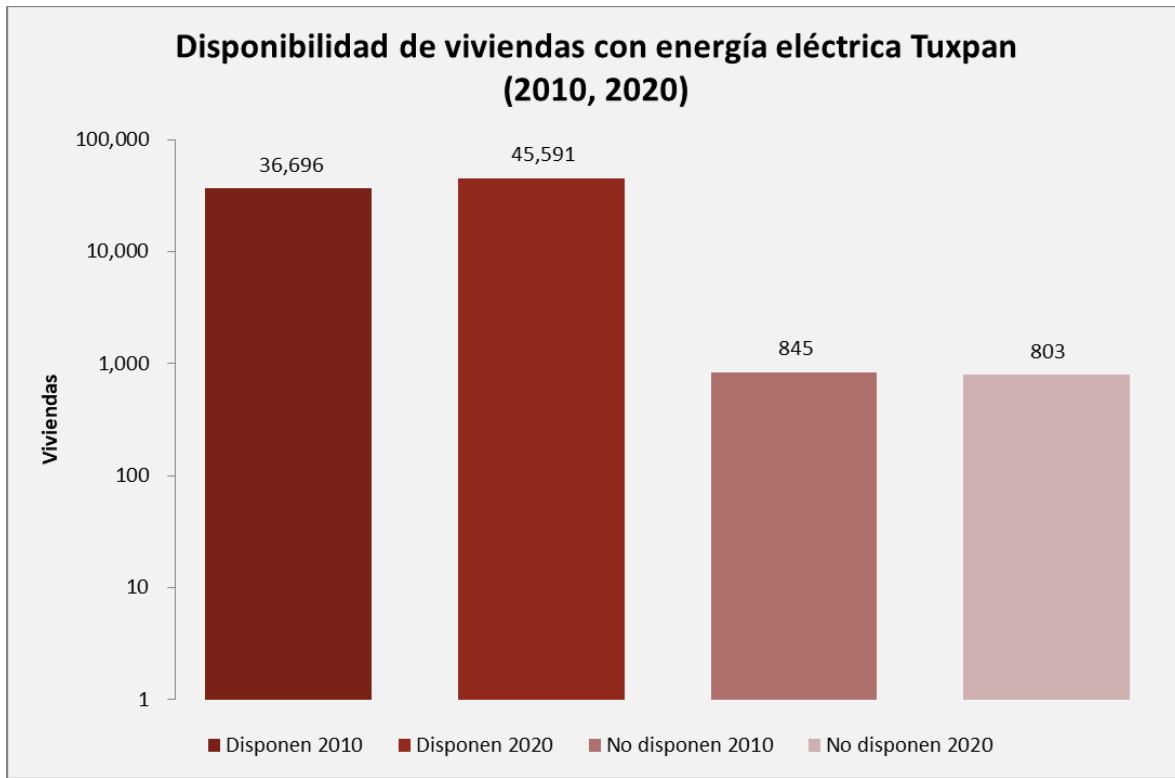
Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

En torno a la disponibilidad del servicio de drenaje en Tuxpan, de las 46,394 viviendas (particulares habitados) contabilizadas en 2020, 42,282 poseen drenaje y 4,075 no disponen de dicho servicio. La distribución porcentual de las viviendas con drenaje se muestra en el gráfico.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

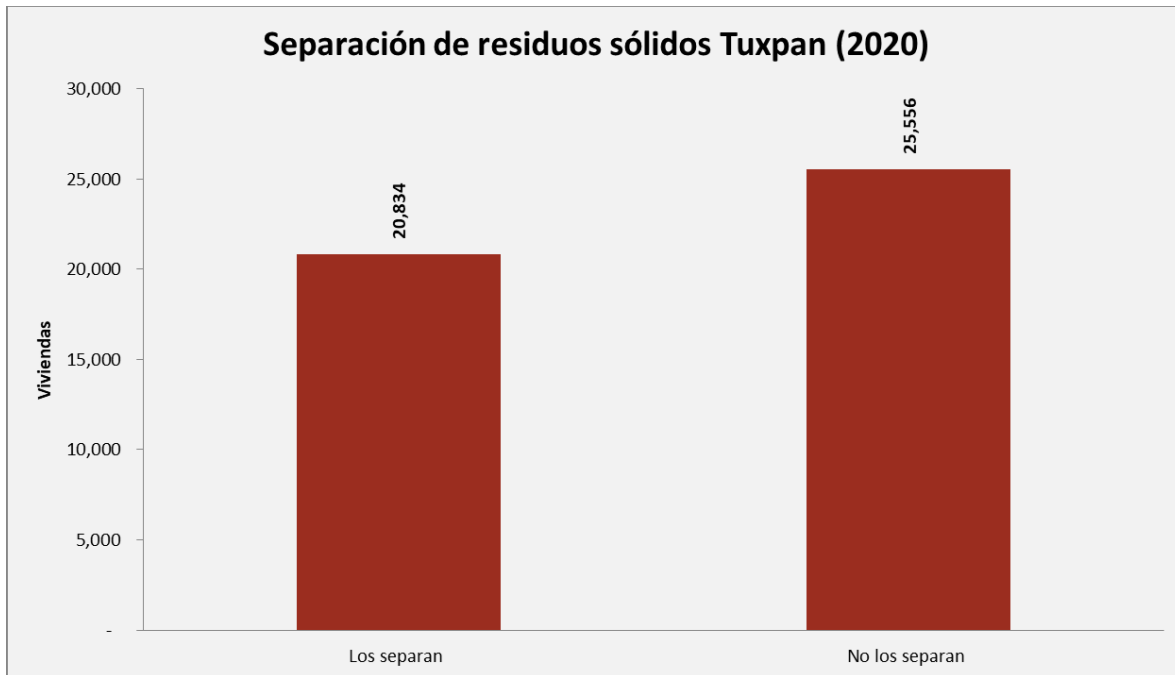
Ahora bien, la disponibilidad de agua entubada en el municipio se presentó en un total de 39,753 viviendas. No obstante, no todas las viviendas tuvieron como fuente de abastecimiento al servicio público de agua. Las dos principales fuentes de abastecimiento de agua fueron en un 78.7% el servicio público y los pozos particulares en un 13%.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

El servicio de energía eléctrica está presente en la mayoría de las viviendas particulares habitadas de Tuxpan. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, el municipio cuenta con 45,691 viviendas que disponen de energía eléctrica, de las cuales, el 44.75% utilizan de uno a cinco focos y el 41.53% de seis a diez focos.

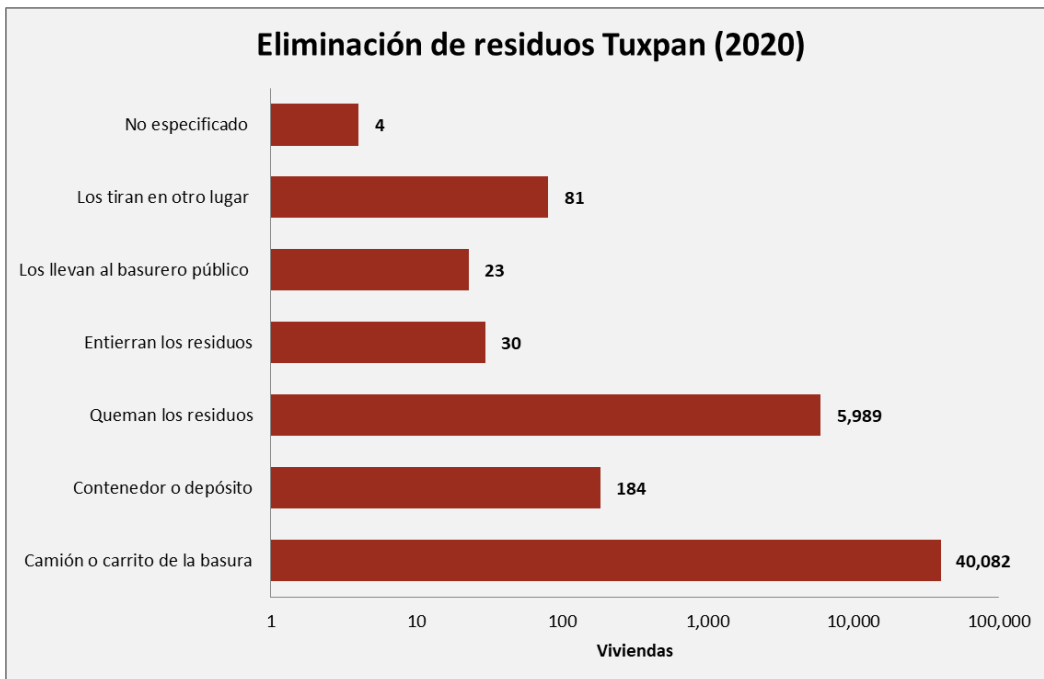
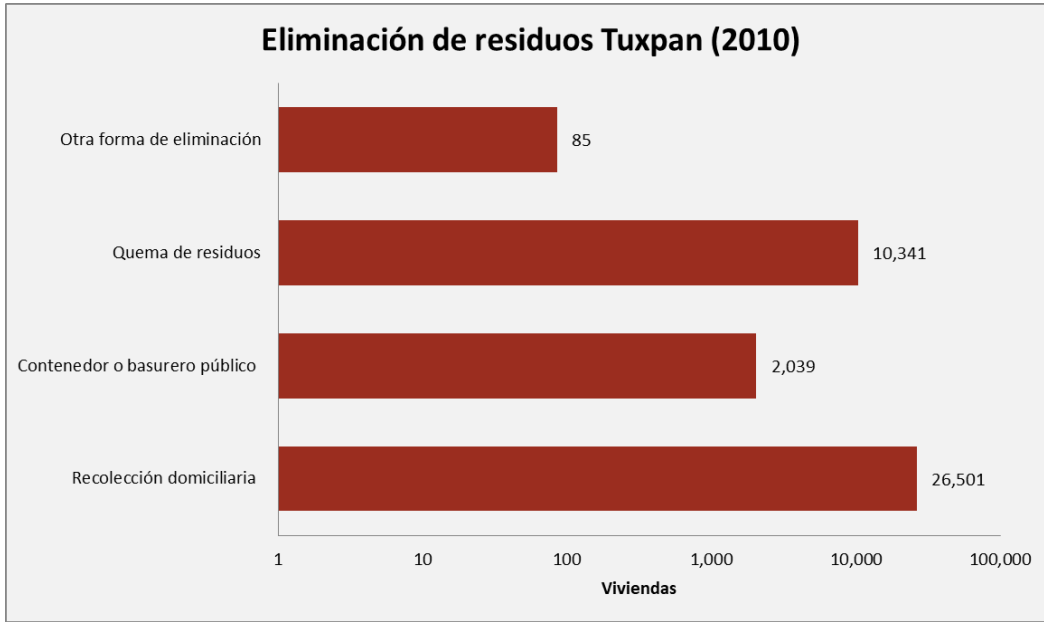
En 2015, el comportamiento respecto al acceso a la energía eléctrica fue similar al del año 2020, al haber disponibilidad en el 98.99% de los hogares.



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

Del total de viviendas particulares en Tuxpan en 2020, menos del 45% realizaron acciones de separación o reutilización de residuos, de forma que, según datos del INEGI, 20,584 viviendas separan residuos y 25,250 no lo hacen.

A pesar de que menos de la mitad de la población del municipio en 2020 separó residuos, es importante mencionar que, con respecto a lo reportado en la Encuesta Intercensal de 2015, hubo un incremento en esta actividad del 14.6%, al pasar de 17,958 viviendas contabilizadas (38.3%) a 20,584, lo cual podría representar la adopción y cambio en los hábitos de la gente de Tuxpan sobre la forma en que elimina, separa o reutiliza residuos.

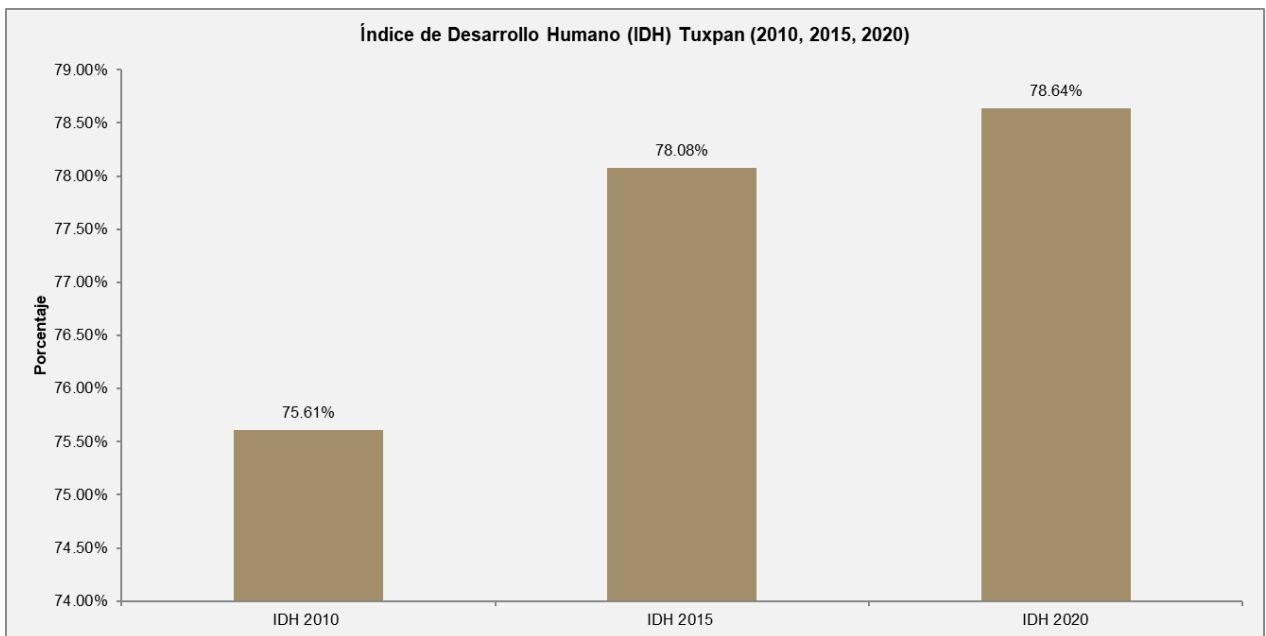


Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

La forma de desechar los residuos en las viviendas de Tuxpan se realiza principalmente a través de los camiones o carros de la basura, representando el 86.4%, seguido de la práctica de quemar residuos con el 12.9%. A diferencia del comportamiento en la separación o reutilización de residuos, no existen cambios significativos respecto a 2015.

Índice de Desarrollo Humano

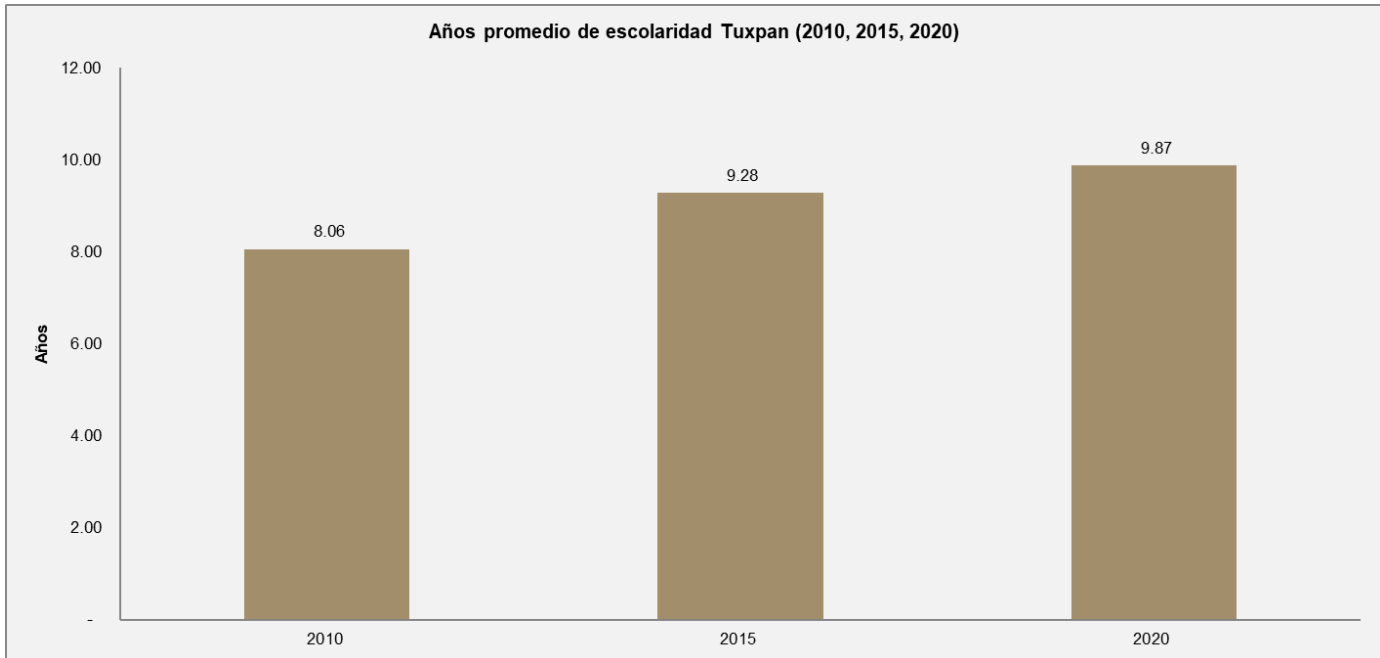
Derivado del primer Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, se concluyó que el objetivo prioritario en el diseño y ejecución de la política pública debía ser la calidad de vida de las personas, considerando las distintas dimensiones que afectan a su bienestar, más allá del ingreso monetario. Así, se diseñó un índice que considera en su composición variables o dimensiones tales como la salud, la educación y el ingreso, de forma que su análisis permite identificar el avance que se ha tenido en un periodo determinado en materia de desarrollo.



Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias

En ese sentido, Tuxpan ha avanzado en el IDH municipal a través del incremento en sus índices de educación y salud. Por ejemplo, de 2010 a 2015 el índice de educación pasó de un valor de 0.632 a 0.689. Del mismo modo, el índice de salud aumentó de 0.871 a 0.883. No obstante, el índice de ingreso reportó una disminución de cuatro milésimas. Así, la posición del municipio en cinco años pasó del lugar 205 en 2010, al lugar 174 en 2015, siendo visible la mejoría de Tuxpan en el desarrollo humano de la población, al cambiar el valor del índice de 0.7561 a 0.7808.

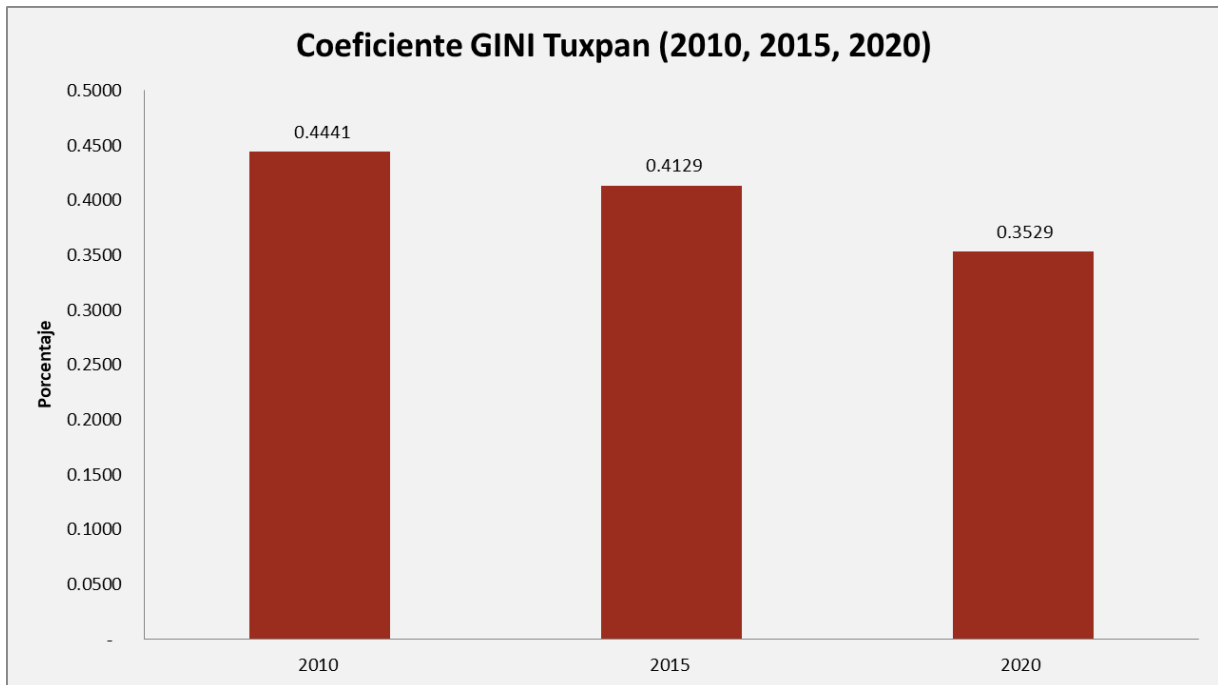




Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias

La educación como determinante relevante en la formación de capital humano y como una esfera que conforma el IDH ha presentado avances a través de variables como el indicador de años promedio de escolaridad.

En 2010, los años promedio de escolaridad eran de 8.1 años, incrementando a 9.3 en 2015 y 9.9 en 2020, lo cual es consistente con los resultados del aumento en el índice de educación.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

El coeficiente de Gini es un indicador que tiene por objetivo analizar la desigualdad en la distribución del ingreso y que toma valores entre uno y cero, donde cero representa una situación de igualdad y uno una situación contraria, es decir, existencia de desigualdad.

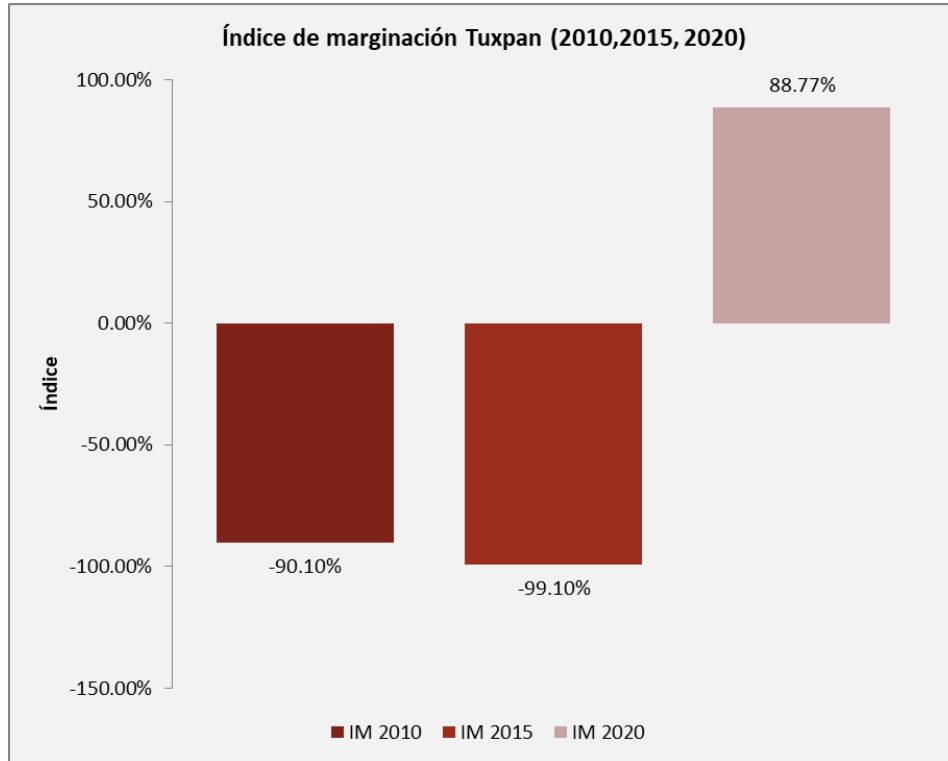
En Tuxpan, el coeficiente de Gini en el periodo 2010-2020 ha tenido una tendencia a la baja, ya que, de un valor de 0.444 en 2010 pasó a un coeficiente de 0.353, lo que indica una disminución en la desigualdad del ingreso en el municipio.

Índice de Marginación

El índice de marginación es un indicador diseñado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que se compone de la ponderación de nueve indicadores asociados con las privaciones que padece la población. Para su elaboración, se consideran las carencias referentes al acceso a la educación, a la calidad de las viviendas, así como los ingresos percibidos y la ubicación geográfica. Para la creación de este indicador, se utiliza una metodología que permite ordenar a los municipios de acuerdo con las carencias que presentan, categorizando estos resultados en cinco estratos: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Tuxpan, perteneciente a la **región de la Huasteca Baja** del estado de Veracruz, en 2015 **fue el único municipio de la región que obtuvo un grado de marginación “bajo”**, mismo resultado que en 2010. En el año 2020, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de marginación del municipio fue “muy bajo”, reforzando y mejorando su posición como el municipio de la región con menos marginación.

Es importante mencionar que, en el resultado del índice, destacan algunas de las variables que conforman las dimensiones socioeconómicas (educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población) con valores menores a la media nacional, por ejemplo: el porcentaje de población analfabeta, el porcentaje de población sin educación básica y el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 y encuesta intercensal 2015.

Tabla: Indicadores de conceptualización de marginación

Indicador socioeconómico	Nacional	Tuxpan
% Población de 15 años o más analfabeta	4.75	3.91
% Población de 15 años o más sin educación básica	29.71	29.46
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	1.47	0.48
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	0.66	0.74
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	3.67	14.54
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	3.81	4.02
% Viviendas particulares con hacinamiento	19.73	19.64
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	27.00	23.60
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	66.88	73.64

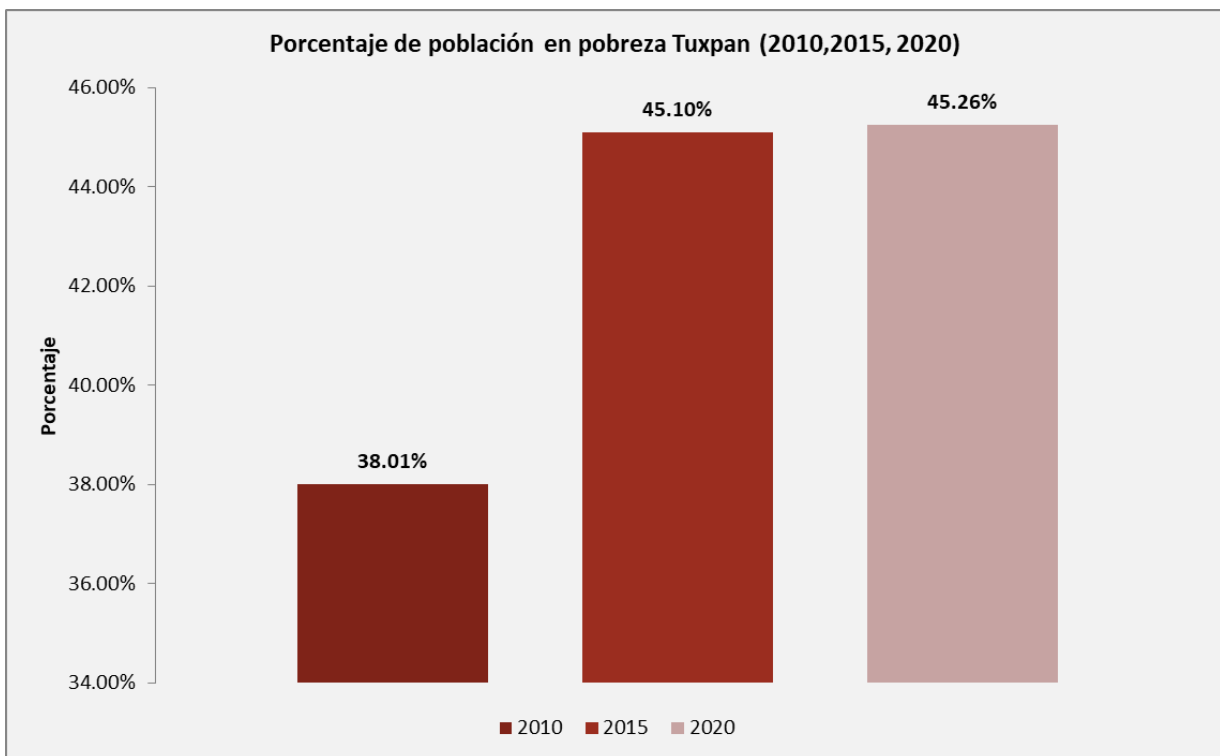
Fuente: elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020)

En el desglose completo se puede observar los componentes e indicadores socioeconómicos en los que Tuxpan tiene valores mejor posicionados que la media del Estado y cercanas al promedio Nacional; existen áreas de oportunidad en variables relacionadas con la vivienda y los salarios.

Población en situación de pobreza (enfoque multidimensional)

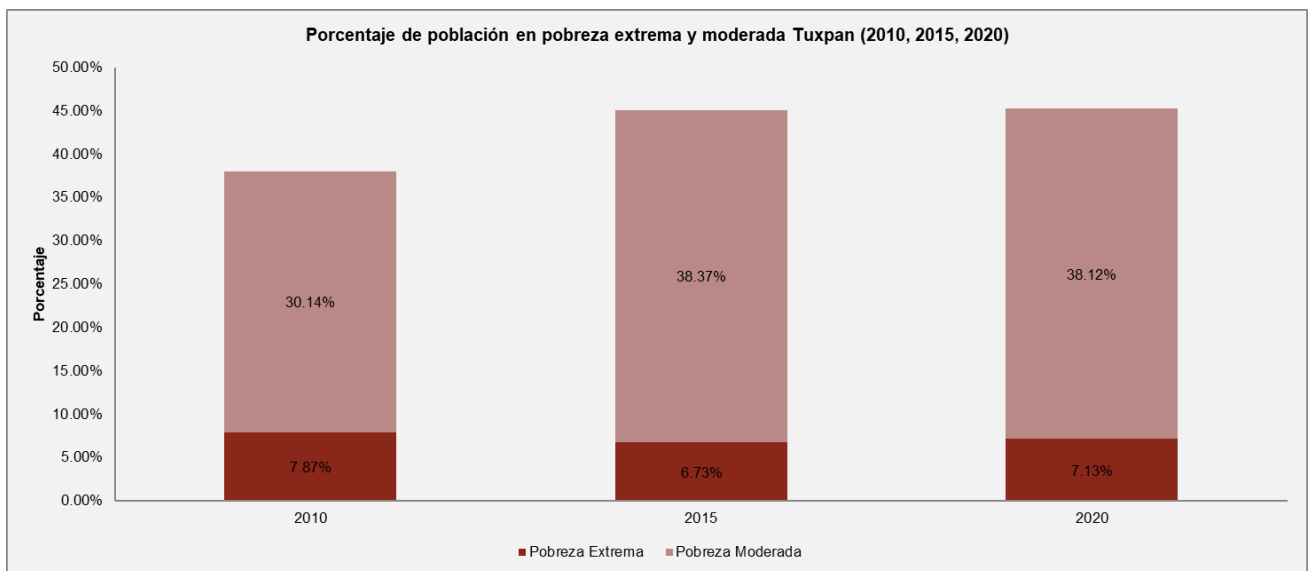
Siguiendo las directrices de la Ley General de Desarrollo Social (2004, Artículo 36 y 37), el CONEVAL desempeña su labor en la medición de la pobreza mediante el diseño de un criterio que permita incorporar dos de las tres distintas dimensiones que afectan el bienestar de la población. En primer lugar, considera la medición de la pobreza monetaria como la manera más adecuada de medir el bienestar económico. Así mismo, considera el acceso que tienen las personas a servicios pensados básicos para la vida, y su carencia se considera una privación a sus derechos sociales.

De tal forma, según CONEVAL, se incorporan ambas dimensiones para la elaboración del concepto de pobreza multidimensional, el cual define a una persona en situación de pobreza como aquella que no percibe el ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas y que simultáneamente ve mermada su capacidad de ejercer al menos uno de sus derechos sociales. Al mismo tiempo, una persona que no puede cubrir la canasta básica alimentaria mientras que presenta al menos tres carencias sociales, se encuentra en situación de pobreza extrema.



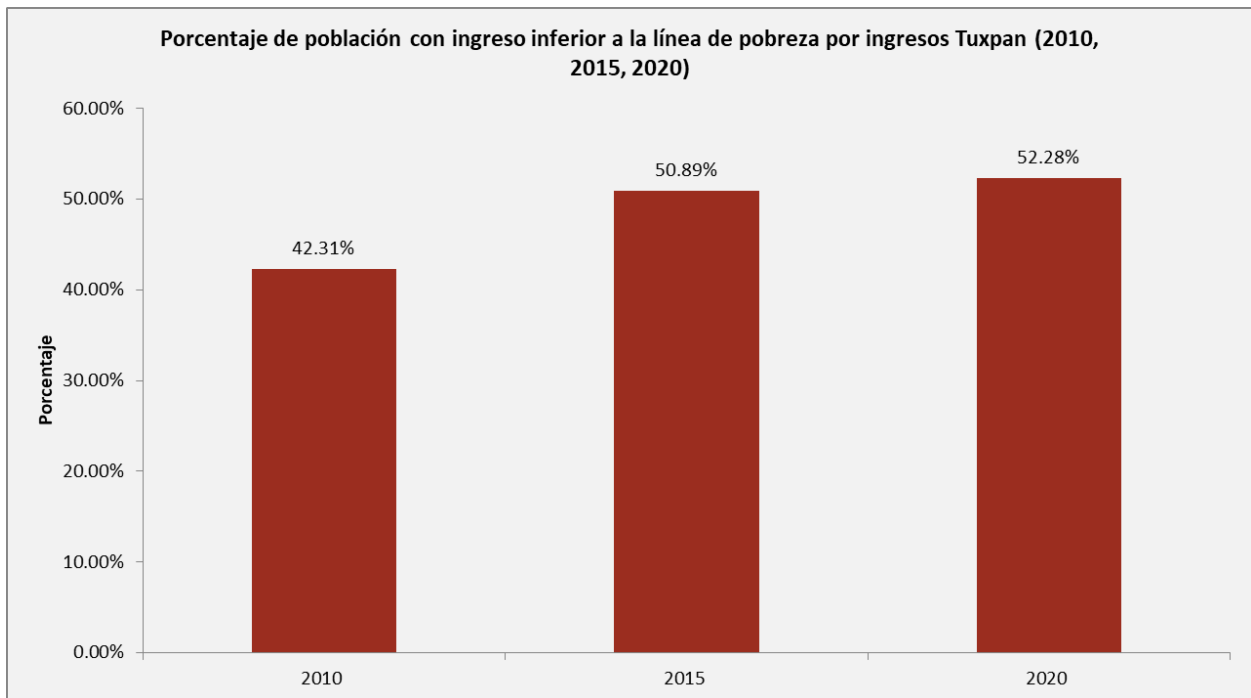
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

La situación de pobreza en el municipio de Tuxpan, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 estuvo presente en el 45.3% de la población, similar al valor del año 2015 de 45.1% y por encima del 38% registrado en 2010. No obstante, es importante destacar que Tuxpan es el municipio de la región de la Huasteca Baja con menor índice de pobreza.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

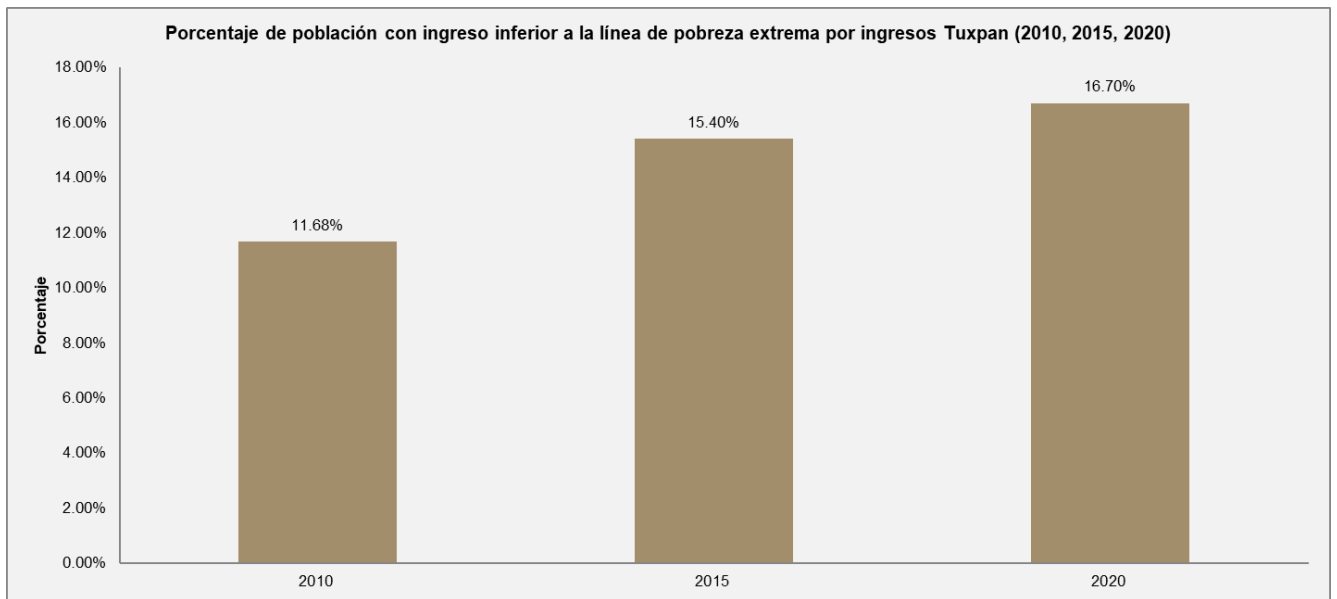
Específicamente, en Tuxpan la pobreza extrema en 2020 estuvo presente en el 7.1% de la población, la pobreza moderada en el 38.1%, y en el escenario contrario, 18.1% de la población se catalogó como “no pobre y no vulnerable”.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

La pobreza es un fenómeno multidimensional que puede medirse al determinar la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI) y la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI). La Línea de Pobreza por Ingreso. Según la definición de CONEVAL (2021), “equivale al valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes”.

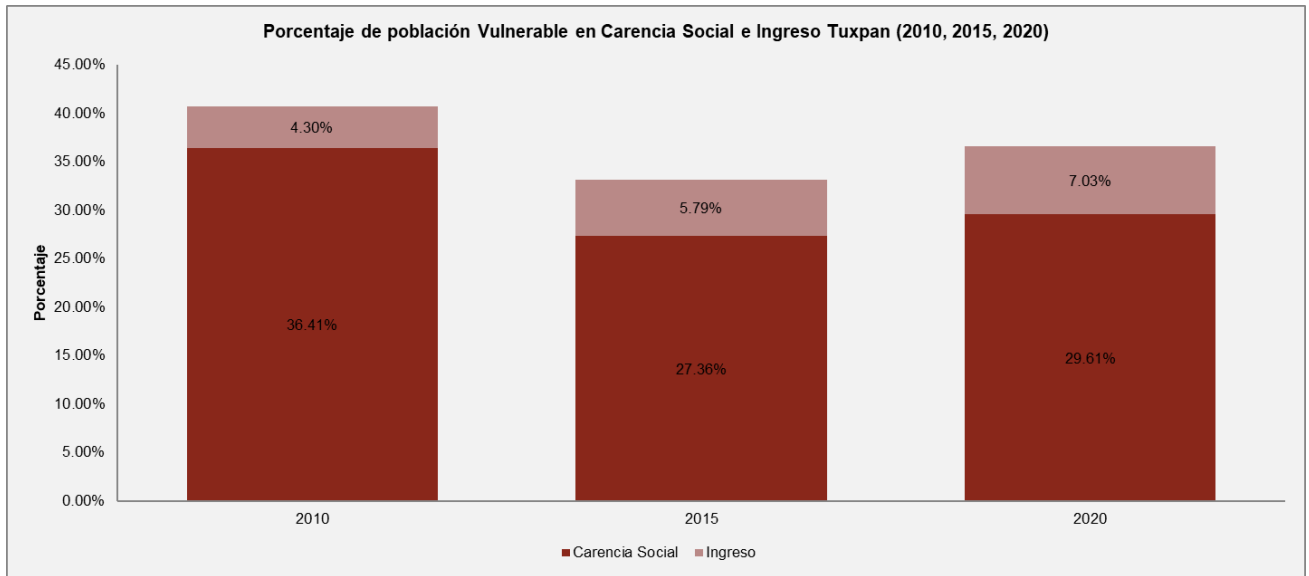
En Tuxpan, la población con ingreso por debajo de la LPI ha presentado una tendencia creciente respecto a 2010. De un 43.2% de población con ingreso inferior a la LPI en 2010, el porcentaje aumentó a 52.3% en 2020.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), por su parte, representa “el valor monetario total de la canasta alimentaria por persona al mes” y, al igual que la LPEI, presentó un aumento.

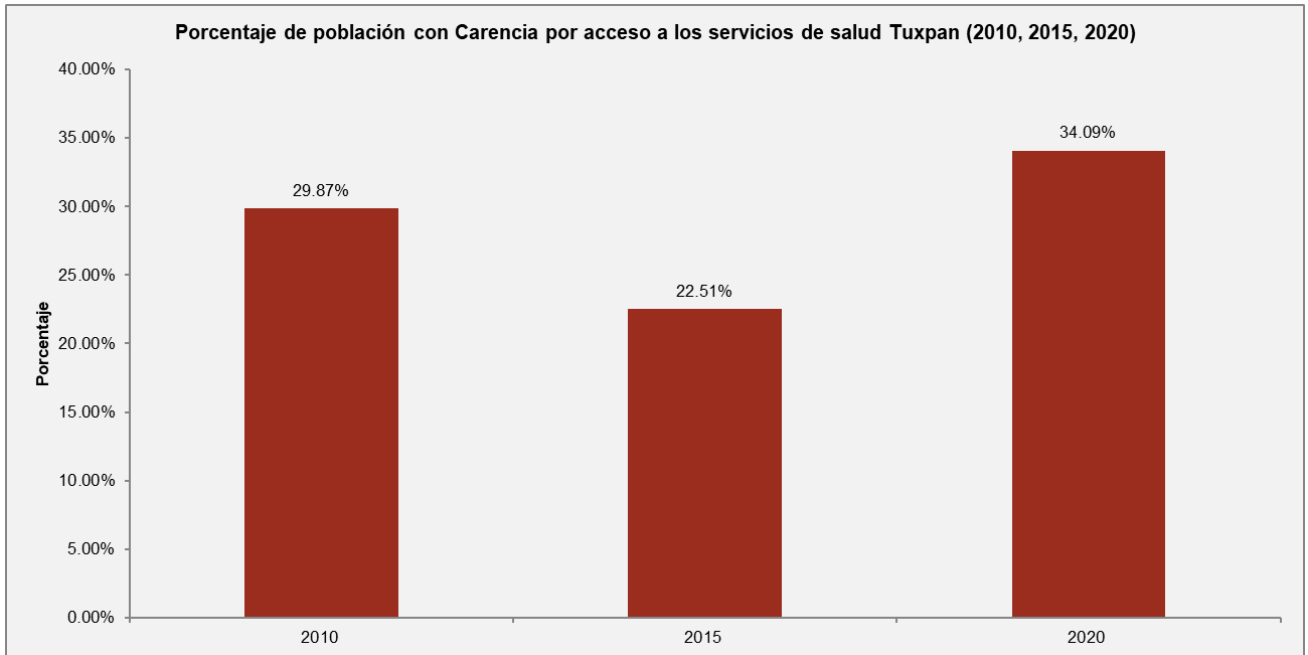
En el municipio, la población con ingreso por debajo de la LPEI incrementó, de forma que, de un total del 11.7% de población por debajo de la LPEI en 2010 pasó a 15.4% en 2015 y a un 16.7% en 2020. Esto representó un total de 25,869 personas por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos en 2020.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

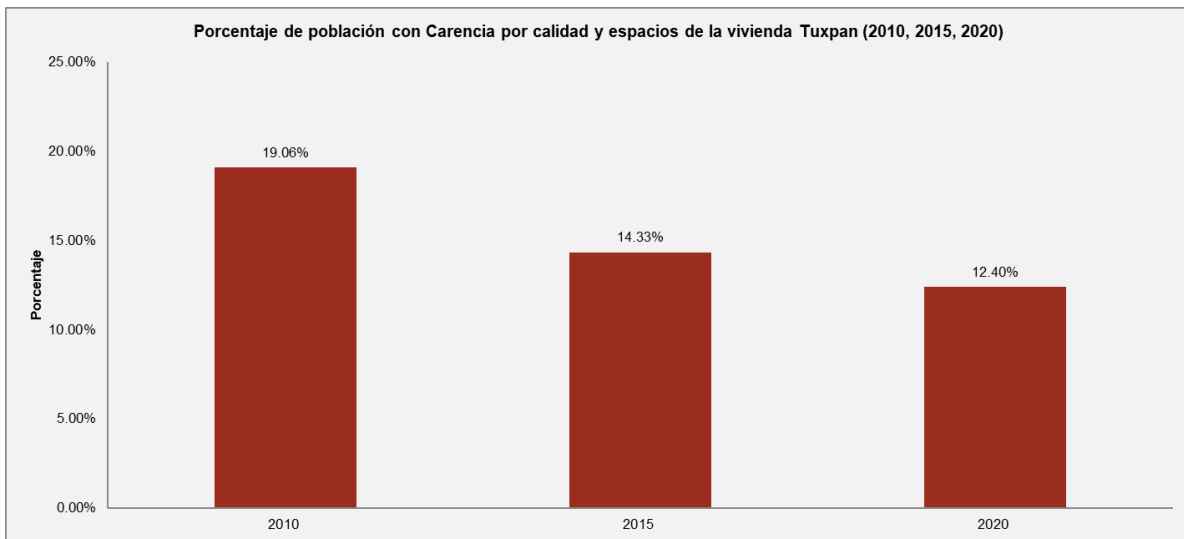
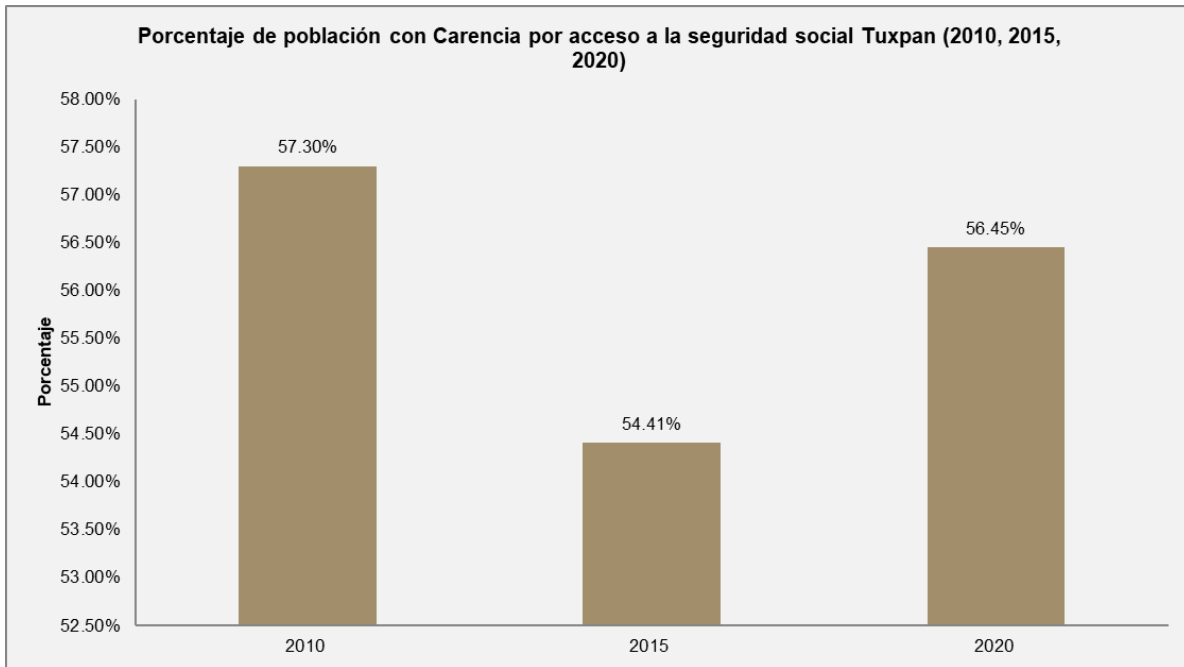
La pobreza medida por carencias sociales ha presentado cambios en los periodos de 2010, 2015 y 2020, de forma que, en 2010 el porcentaje de población vulnerable por carencia social era de 36.4%, mientras que para 2020 el porcentaje fue de 29.6%, menor al valor de 2010 y mayor al del 2015 (27.4%).

Si bien la proporción de la población con carencia social fue mayor en 2020 respecto a 2015, es importante notar que el último año de análisis estuvo impactado por los efectos de la pandemia por SARS-CoV-2, y, aun así, la población con vulnerabilidad fue menor a la de 2010. Finalmente, la población con al menos una carencia social en 2020 fue del 74.9% y el 27.4% de la población presentó tres o más carencias sociales.



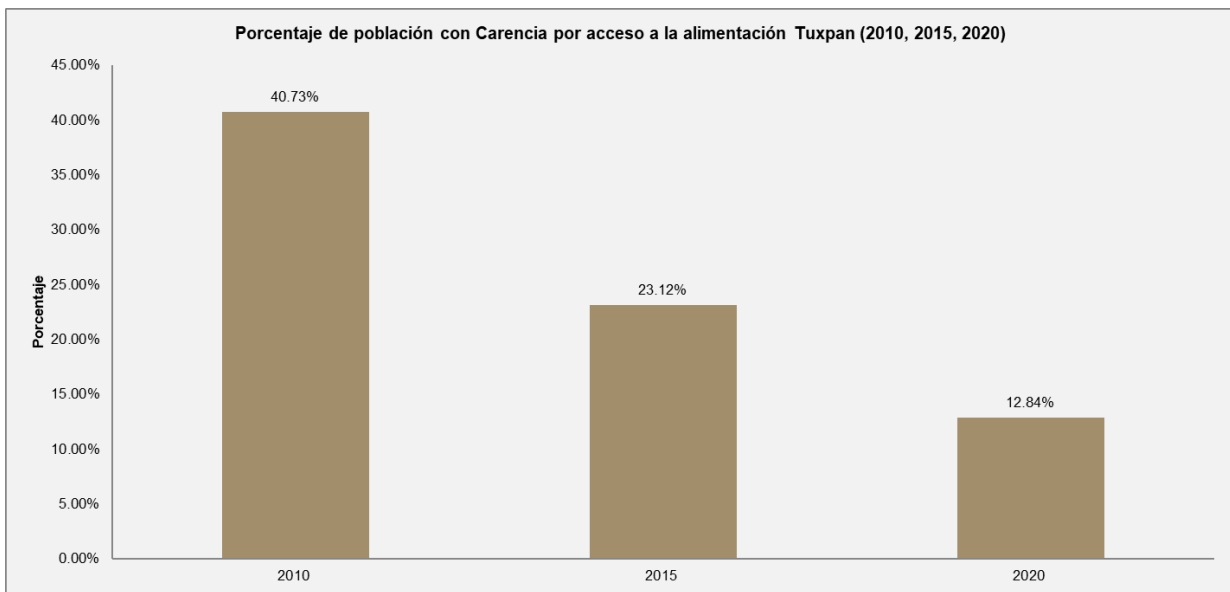
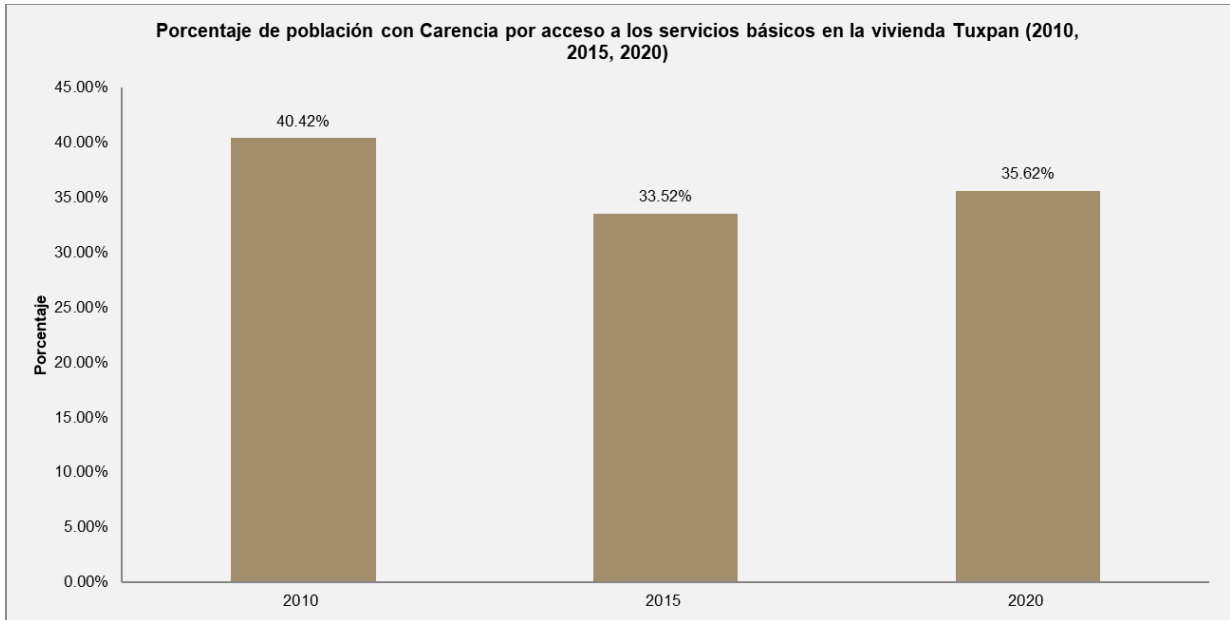
Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Los indicadores de carencias sociales están dados por el rezago educativo y la carencia en servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, alimentación, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.



Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En Tuxpan, la carencia por acceso a la seguridad social estuvo presente en una proporción mayor de la población, representando el 56.5% en 2020, seguida de la carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda con el 35.6%, mientras que la carencia con menor prevalencia fue la de acceso a la calidad y espacio en la vivienda con un 12.4%.

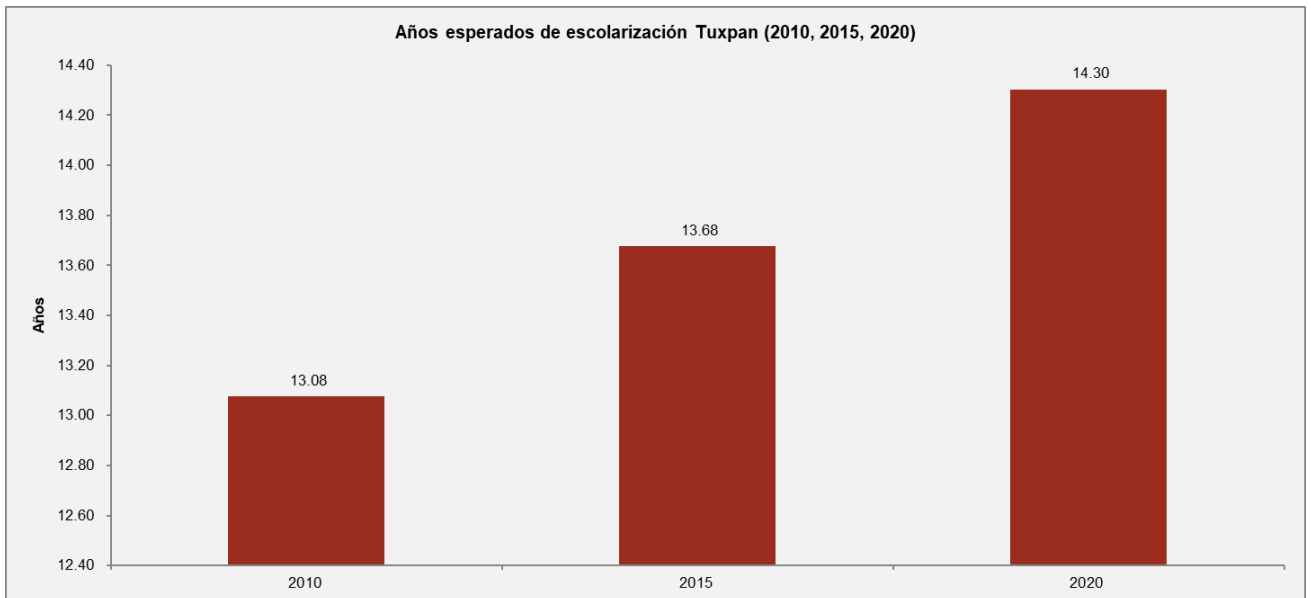


Fuente: Estimaciones CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Un dato que es importante enfatizar es la disminución que se presentó en la proporción de población carente por acceso a la alimentación, la cual se situaba en 40.7% en 2010 y pasó a 12.8% en 2020.

Escolaridad

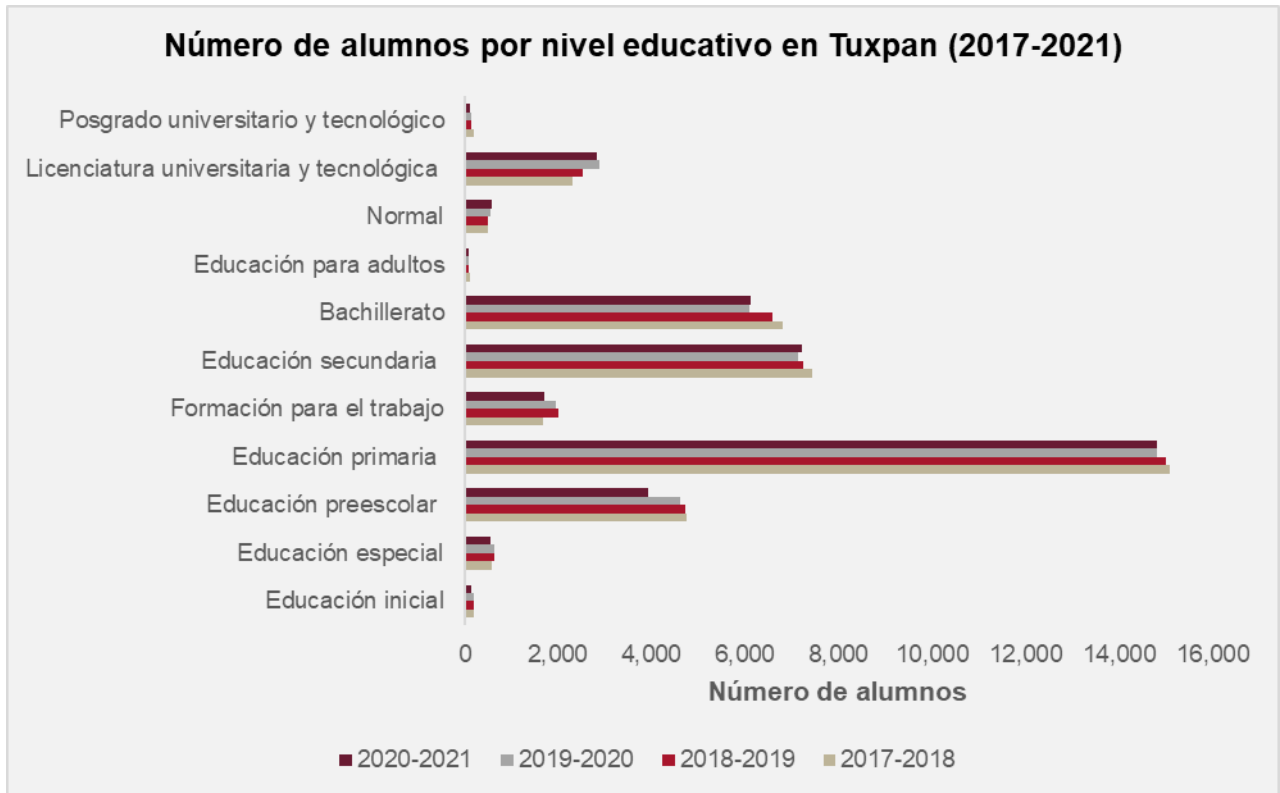
La escolaridad es el derecho social más recurrentemente utilizado en la medición de la condición de bienestar de las personas, incorporado no solo en la medición de pobreza multidimensional, así como en el índice de Marginación, sino también como parte de las variables necesarias para determinar el Índice de Desarrollo Humano de la Población.



Fuente: PNUD. México (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México y estimaciones propias

Los años esperados de escolarización es otro indicador que está presente en el índice de educación y el IDH, el cual indica los años de educación que, dadas ciertas condiciones, un niño en edad escolar podría percibir. En Tuxpan, los años esperados, al igual que los años promedio de escolarización se han incrementado en el periodo de 2010-2020.

En 2010, los años esperados de escolarización en el municipio eran de 13.1 años, y para 2020 incrementaron a 14.4, lo que implica que se esperaría que un niño en Tuxpan en edad escolar recibiera aproximadamente dos años de formación universitaria.

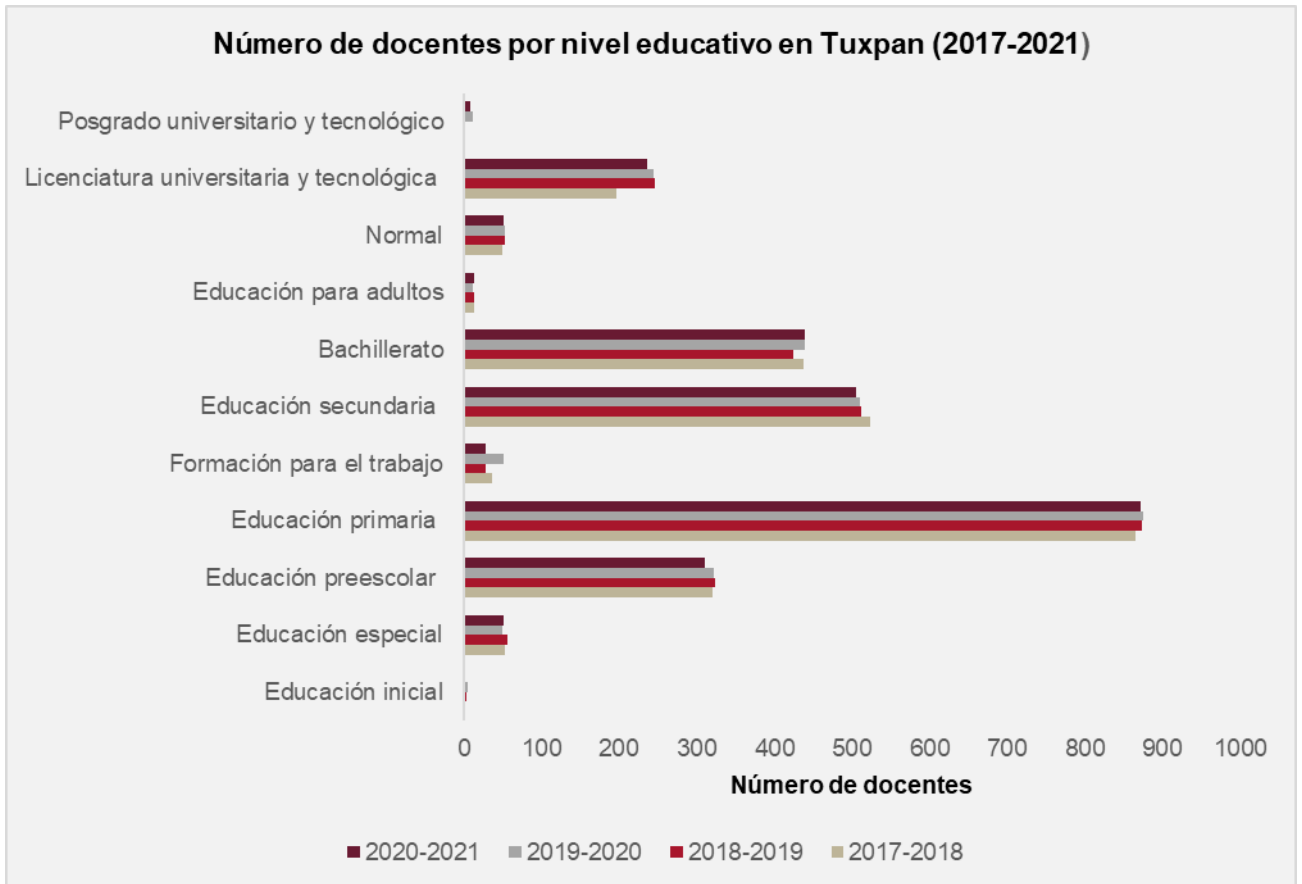


Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal

En Tuxpan, el número de alumnos se distribuye en 11 niveles académicos, incluyendo centros de educación inicial, educación especial, formación para el trabajo y educación para adultos, siendo la educación primaria, secundaria y bachillerato los que concentraron la mayor proporción de alumnos en los periodos escolares de 2017 a 2021.

Si bien en el periodo escolar 2020-2021, la educación primaria, secundaria y el bachillerato alojaron a 14,808, 7,199 y 6,119 alumnos, respectivamente, equivalente al 73.9% del total de alumnos, es importante notar su tendencia decreciente.

De igual forma, a diferencia de los demás niveles educativos, donde el número de alumnos disminuyó, únicamente la educación normal y la licenciatura universitaria y tecnológica incrementó el número de alumnos en 2021 respecto a 2017.

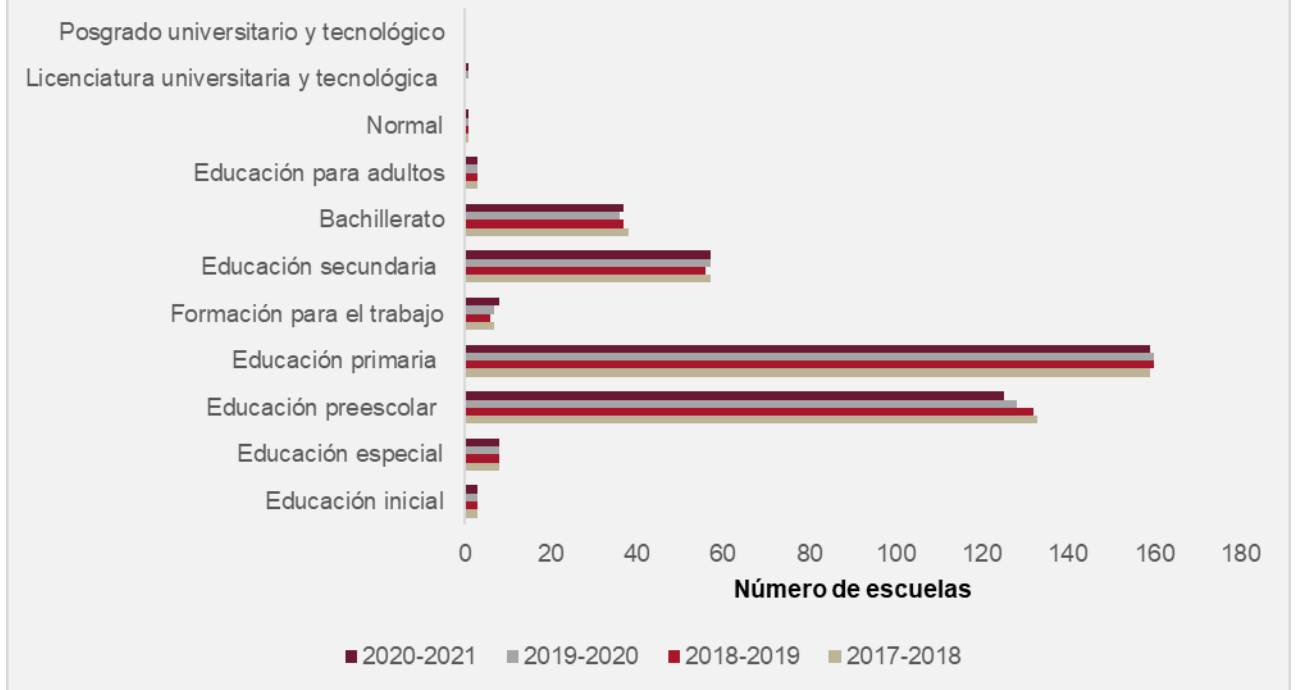


Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal

Con relación al número de docentes en Tuxpan para cada uno de los niveles educativos, se observa que, de manera similar a la cantidad de alumnos, la mayor proporción de maestros imparte clases a nivel primaria, secundaria y bachillerato.

En el periodo escolar 2020-2021, 1,818 docentes impartieron clases en primaria, secundaria y bachillerato, lo que representó el 72.14% de un total de 2,520 docentes en el municipio. Por otra parte, la educación inicial, la educación para adultos y los posgrados fueron los niveles con menos docentes, con dos, 13 y ocho maestros, respectivamente.

Número de docentes por nivel educativo en Tuxpan (2017-2021)



Fuente: Anuario Estadístico, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal

En Tuxpan, la mayor cantidad de escuelas atienden a educación primaria y preescolar, rebasando las 120 escuelas para ambos niveles. Seguido de ello, la educación secundaria y el bachillerato, en el ciclo escolar 2020-2021 tuvieron un total de 47 y 37 escuelas, respectivamente.

Los demás niveles educativos que se imparten en el municipio no alcanzan ni la decena de escuelas. Por otra parte, es importante destacar que los centros educativos encargados de la profesionalización de la población, como escuelas normales, universidades e institutos tecnológicos, únicamente cuentan con una escuela, y a nivel posgrado, a pesar de existir alumnos y docentes, no se tiene una escuela propia.

Salud

Establecimientos de Salud en Tuxpan por localidad



Apoyo: 0

Asistencia Social:
0



Consulta externa:
59

Hospitalización: 70

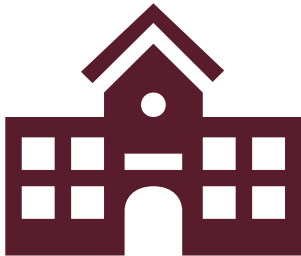


Fuente: Secretaria de Salud. Catalogo CLUES febrero 2022.



DE CONSULTA EXTERNA 59

- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO 1
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN BIENESTAR 4
- PETROLEOS MEXICANOS 7
- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 3
- SECRETARIA DE SALUD 23
- SERVICIOS MEDICOS PRIVADOS 21



DE HOSPITALIZACIÓN 70

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ¹⁸	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	21
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	13
SECRETARIA DE MARINA	12
SECRETARIA DE SALUD	0
SERVICIOS MEDICOS PRIVADOS	6

Fuente: Secretaria de Salud. Catalogo CLUES febrero 2022.

DE CONSULTA EXTERNA 59



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIMEN BIENESTAR 4



PETROLEOS MEXICANOS7



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES 3



SECRETARIA DE SALUD 23



SERVICIOS MEDICOS PRIVADOS 21

DE HOSPITALIZACIÓN 70



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 21



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 13



SECRETARIA DE MARINA12



SECRETARIA DE SALUD 0

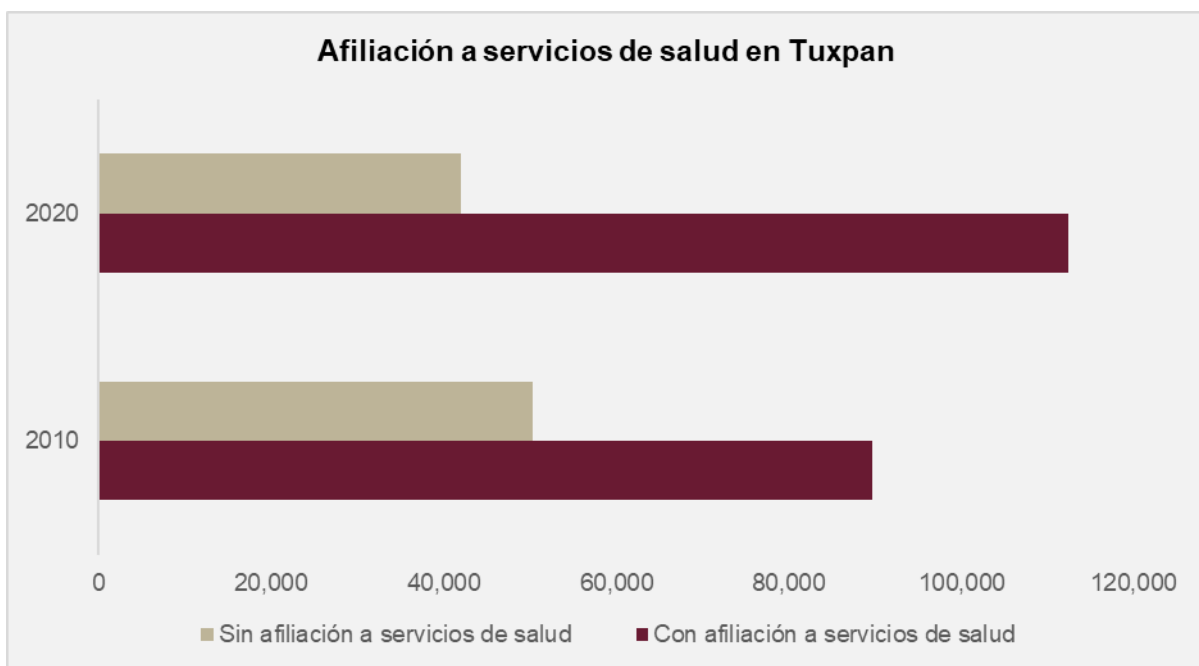


SERVICIOS MEDICOS PRIVADOS 6

Fuente: Secretaría de Salud. Catalogo CLUES febrero 2022.

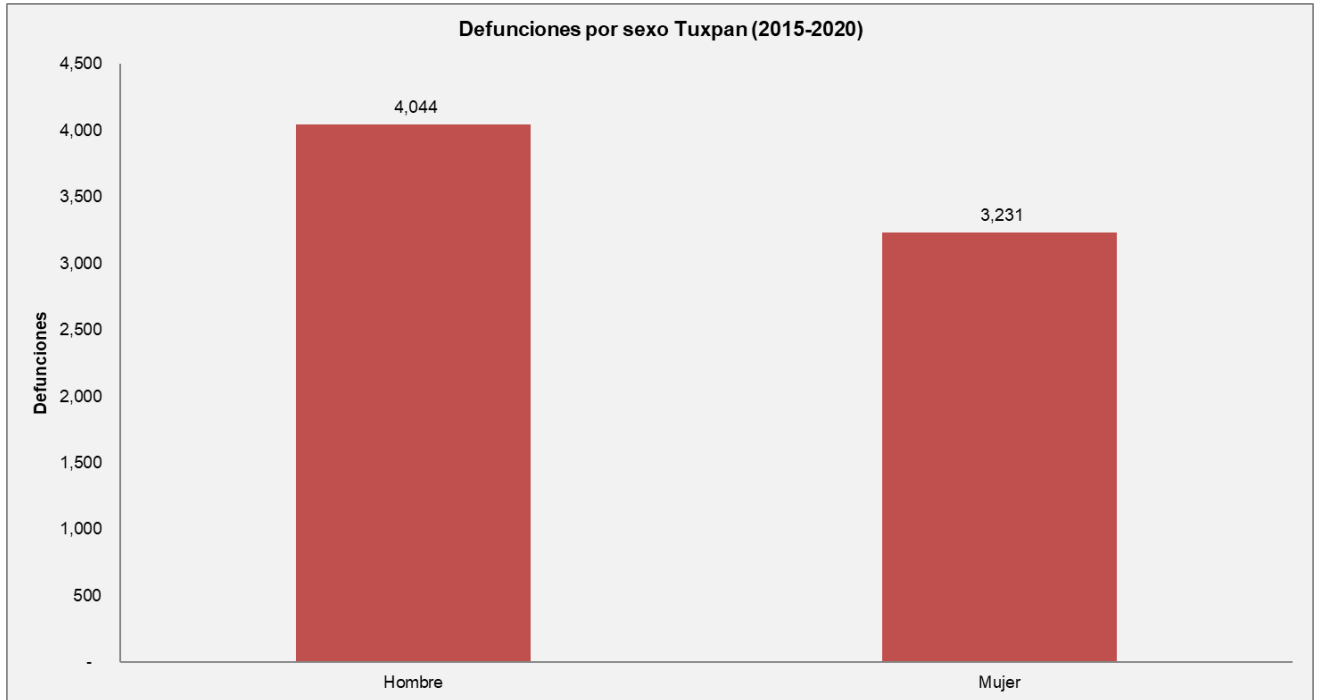
Un aspecto relevante por considerar es el relacionado a la afiliación y acceso a los servicios de salud, al ser un elemento que no solo tiene injerencia en el bienestar social de la población, sino también en el crecimiento económico a través del mejoramiento y mantenimiento de la salud de las personas.

En Tuxpan, durante el año 2010 y considerando una población total de 143,362 habitantes, se contaba con 89,721 derechohabientes en las distintas instituciones de salud pública, equivalente a una afiliación total del 62.58%. Para 2020, y con una población de 154,600 habitantes, la cantidad de derechohabientes en el municipio fue de 112,389, alcanzando un porcentaje del 72.70%. Por otra parte, la población sin afiliación o acceso a servicios de salud fue de 42,044 habitantes.



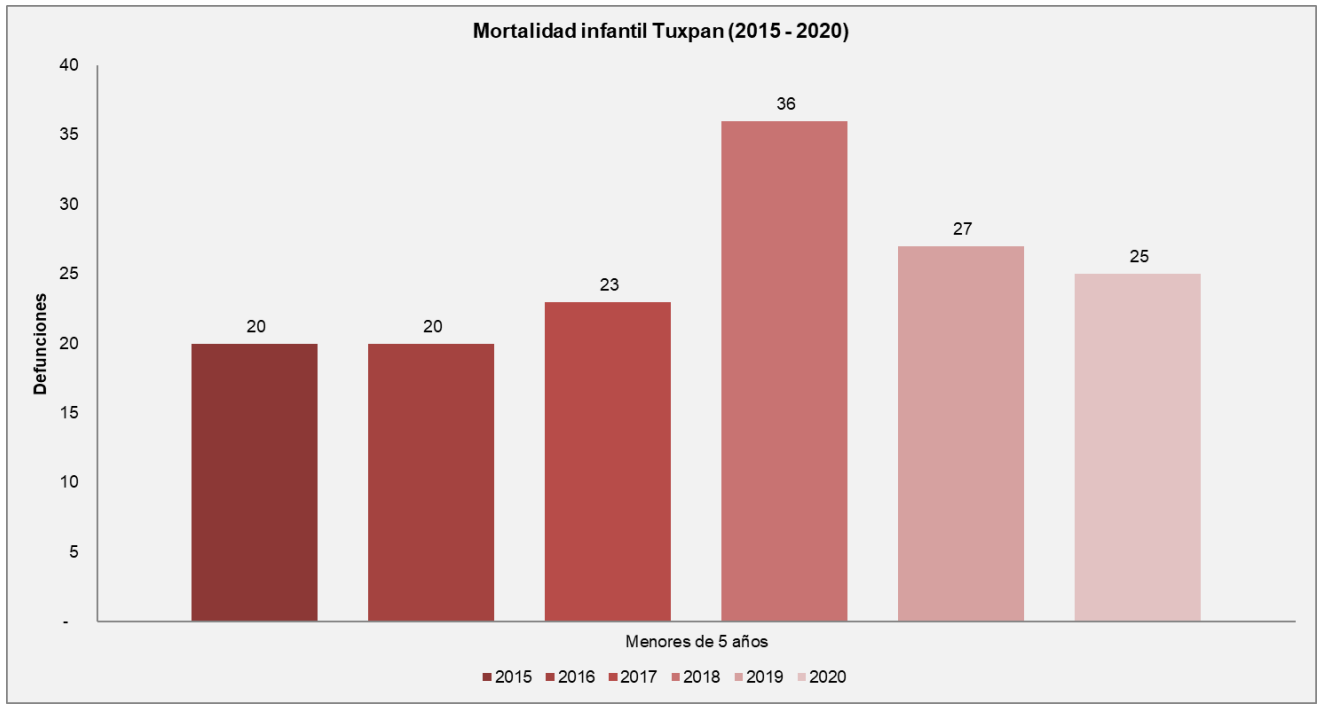
Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015, 2020)

Defunciones



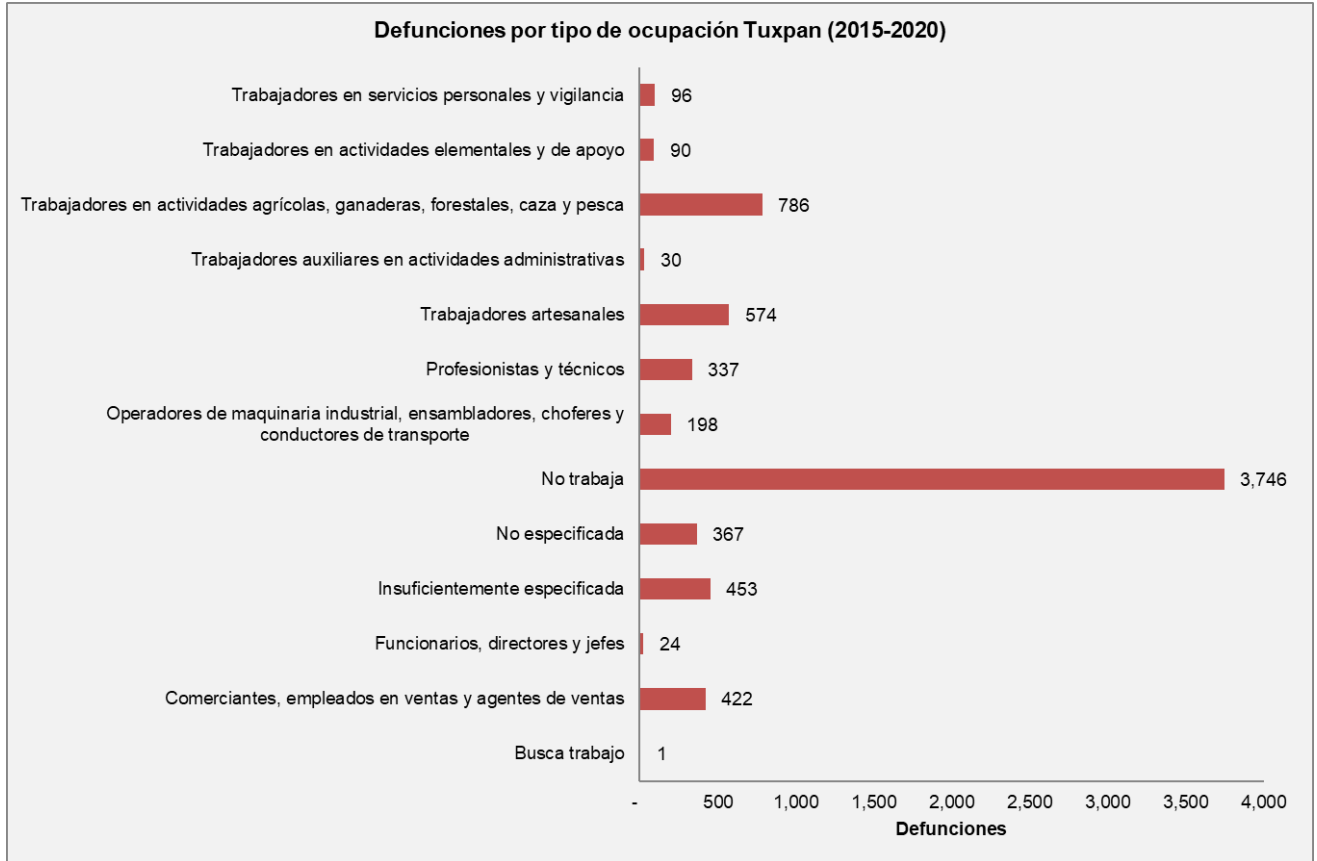
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

En la clasificación de defunciones por sexo se puede observar una predominancia masculina en la estadística a través de los años, llegando a un total acumulado de 7,275 durante el periodo de análisis. A continuación, se mostrará un desglose completo de los grupos que componen dichos datos y sus clasificaciones.



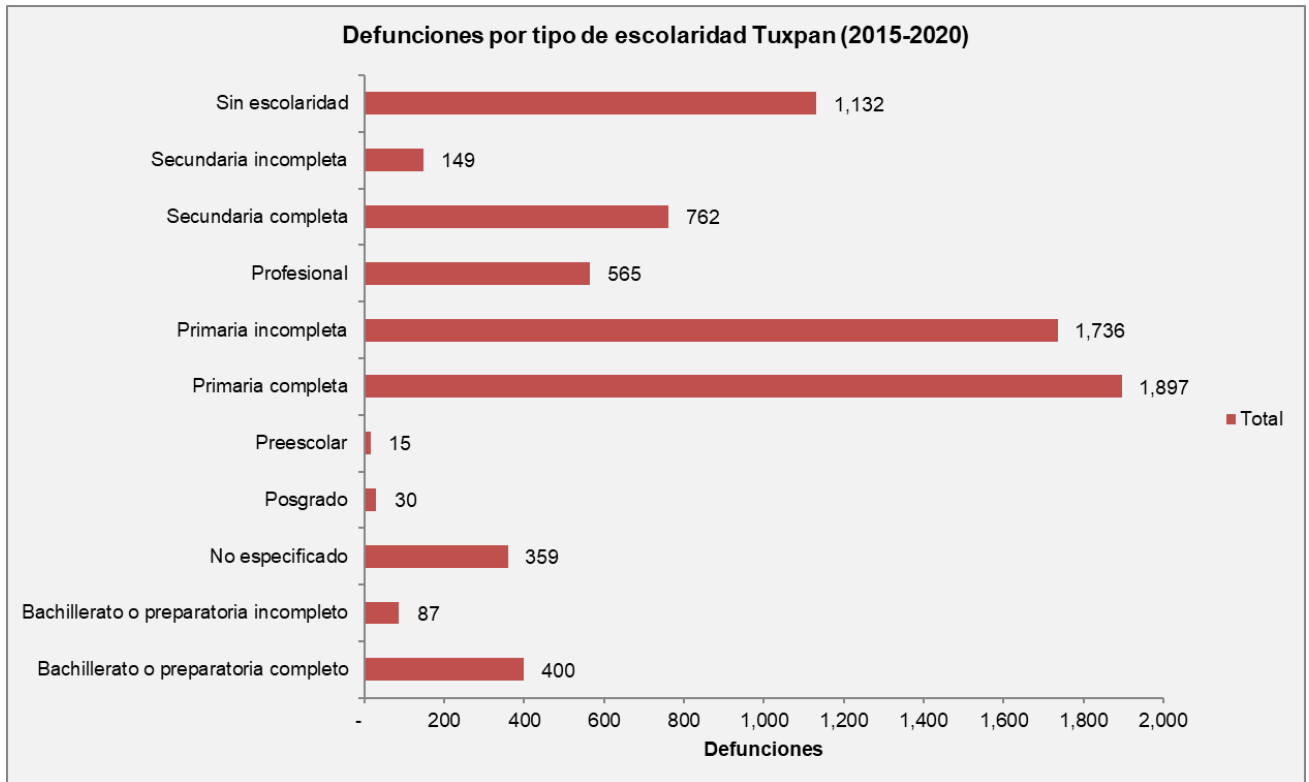
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

La mortalidad infantil ha sido una problemática que preocupa al municipio desde el año 2015, teniendo índices considerables que han aumentado constantemente, llegando al máximo registro en 2017. Actualmente los registros se han estabilizado, pero permanecen en un margen más alto que hace media década: un área de oportunidad importante.



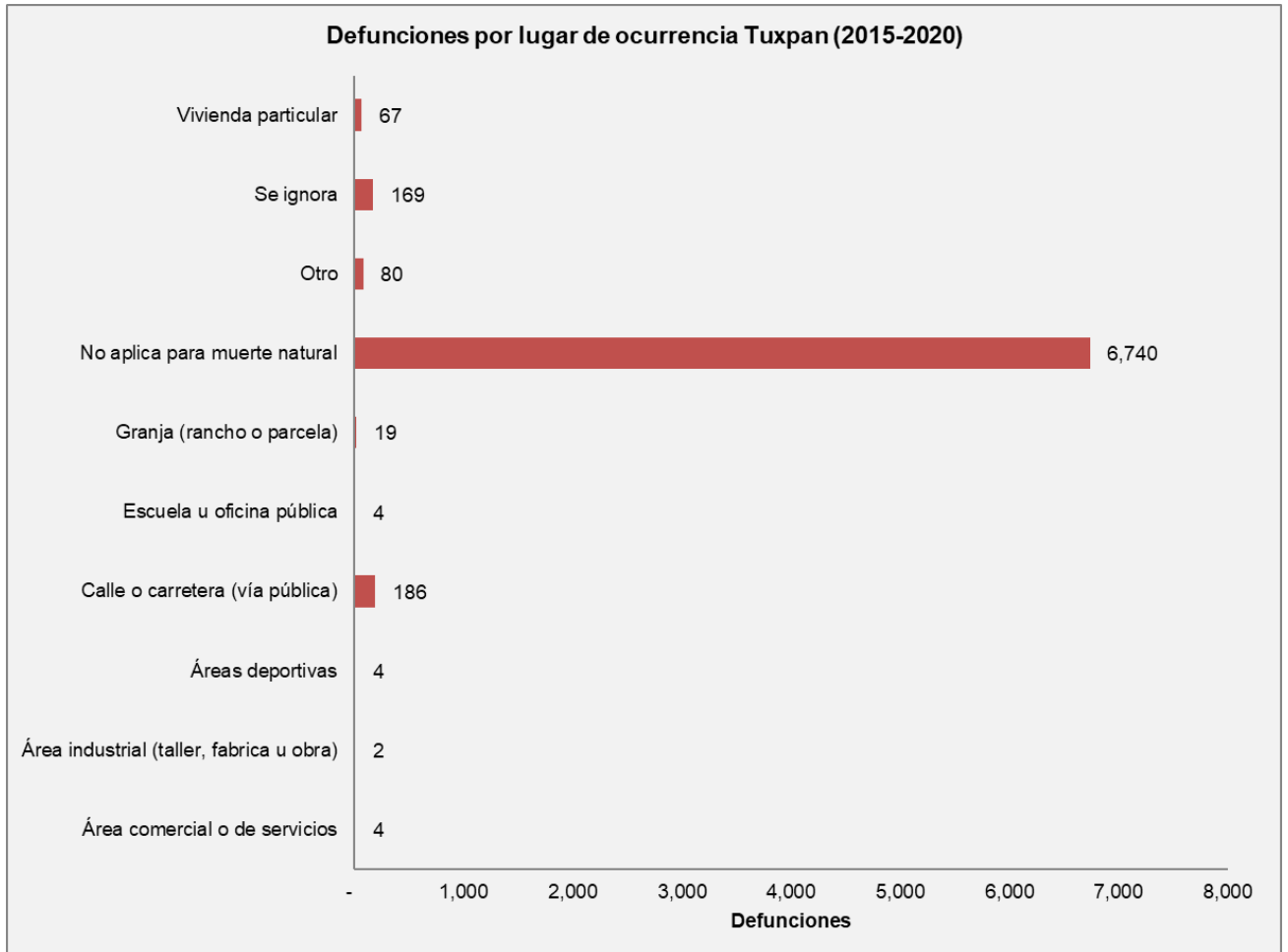
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Como puede observarse en un desglose por tipo de ocupación, la mayor parte de los difuntos no trabajaba; la siguiente categoría con un mayor número de casos fue trabajadores agrícolas, ganaderos, forestales, caza y pesca, seguido por trabajadores artesanales. La distribución de los grupos laborales con menos defunciones son búsqueda de trabajo y funcionarios, directores y jefes.



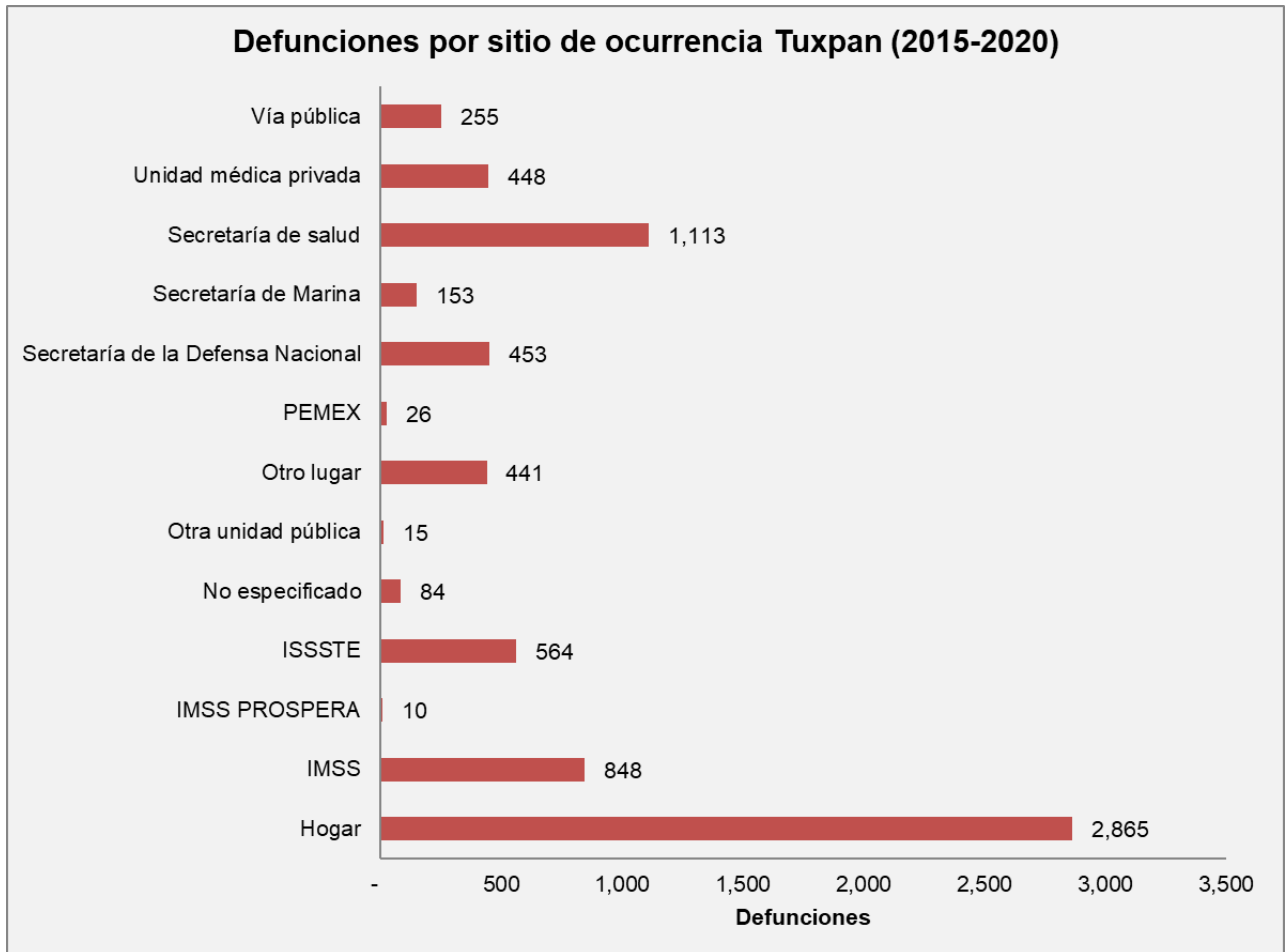
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Los números de defunciones catalogados por su escolaridad muestran una concentración muy importante en los grupos de primaria (completa e incompleta), solo seguido fuertemente por el grupo sin escolaridad; los grupos con menos defunciones se registraron en los grados preescolares y posgrados.



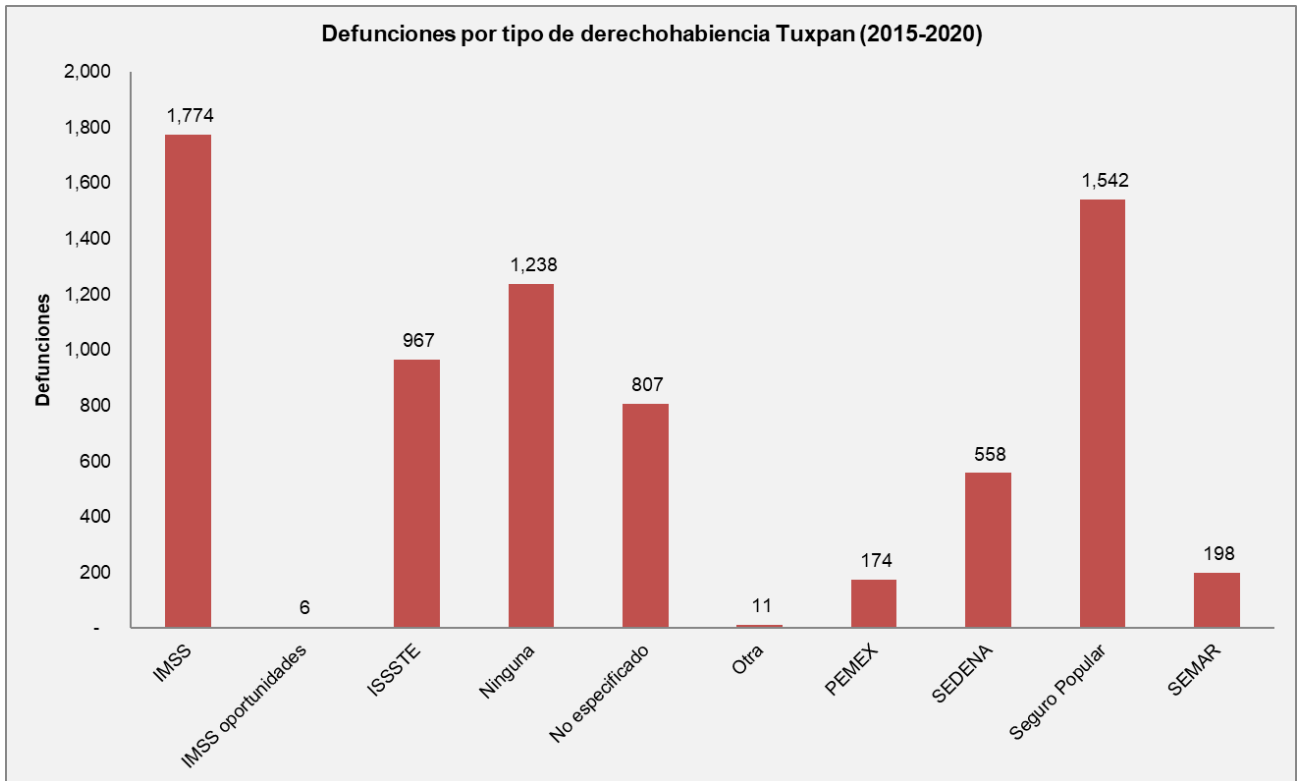
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Los grupos de sitios tienen una dispersión muy importante al excluir las muertes naturales; por lo tanto, el lugar donde se acumula la mayoría de los casos de defunciones no naturales es la calle o carretera.



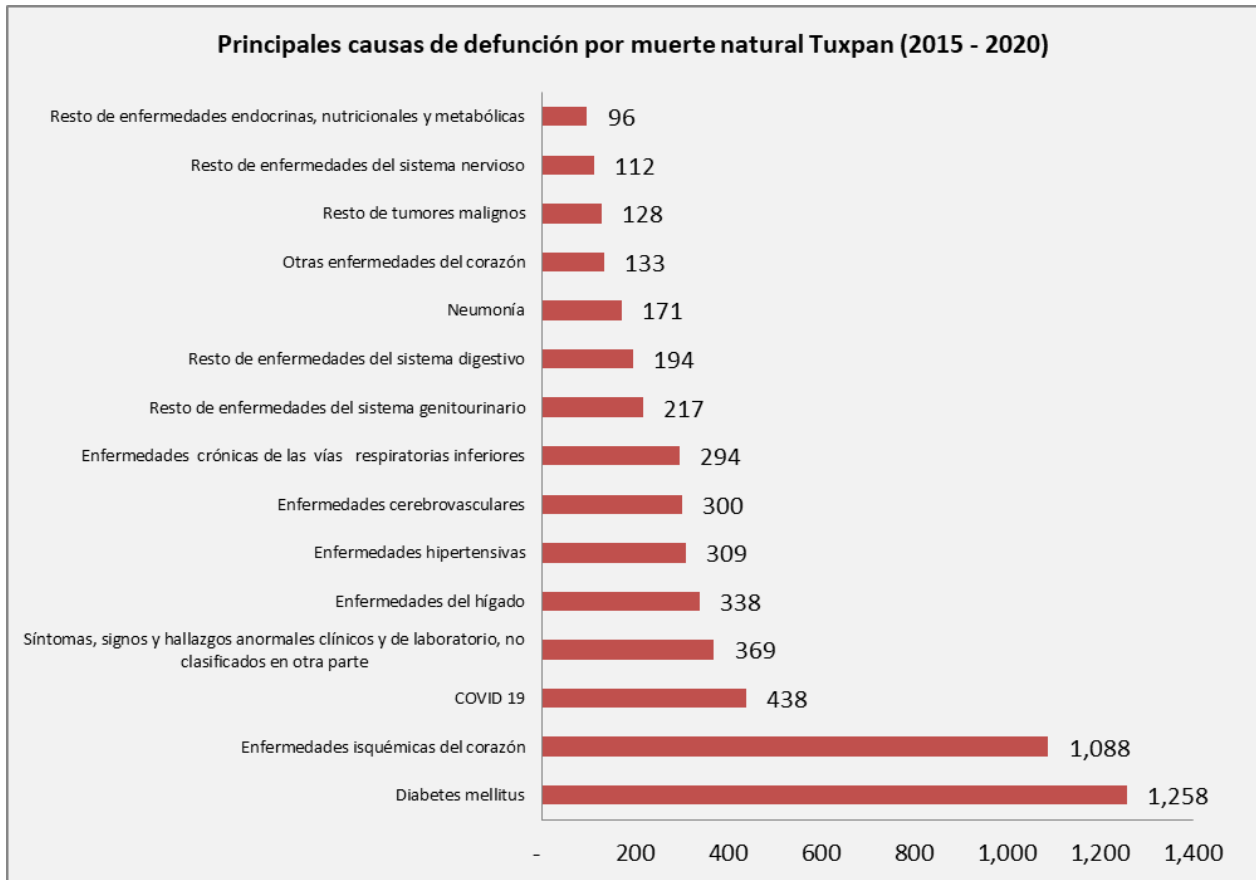
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Al realizar un enfoque en los sitios físicos donde sucedió la defunción se puede encontrar una amplia dominancia en el grupo de fallecimientos en el hogar, solo seguido por la Secretaría de Salud. El sitio donde menos defunciones ocurrieron en este periodo fue el IMSS PROSPERA, con menos del 3.5% del total registrado en los hogares.



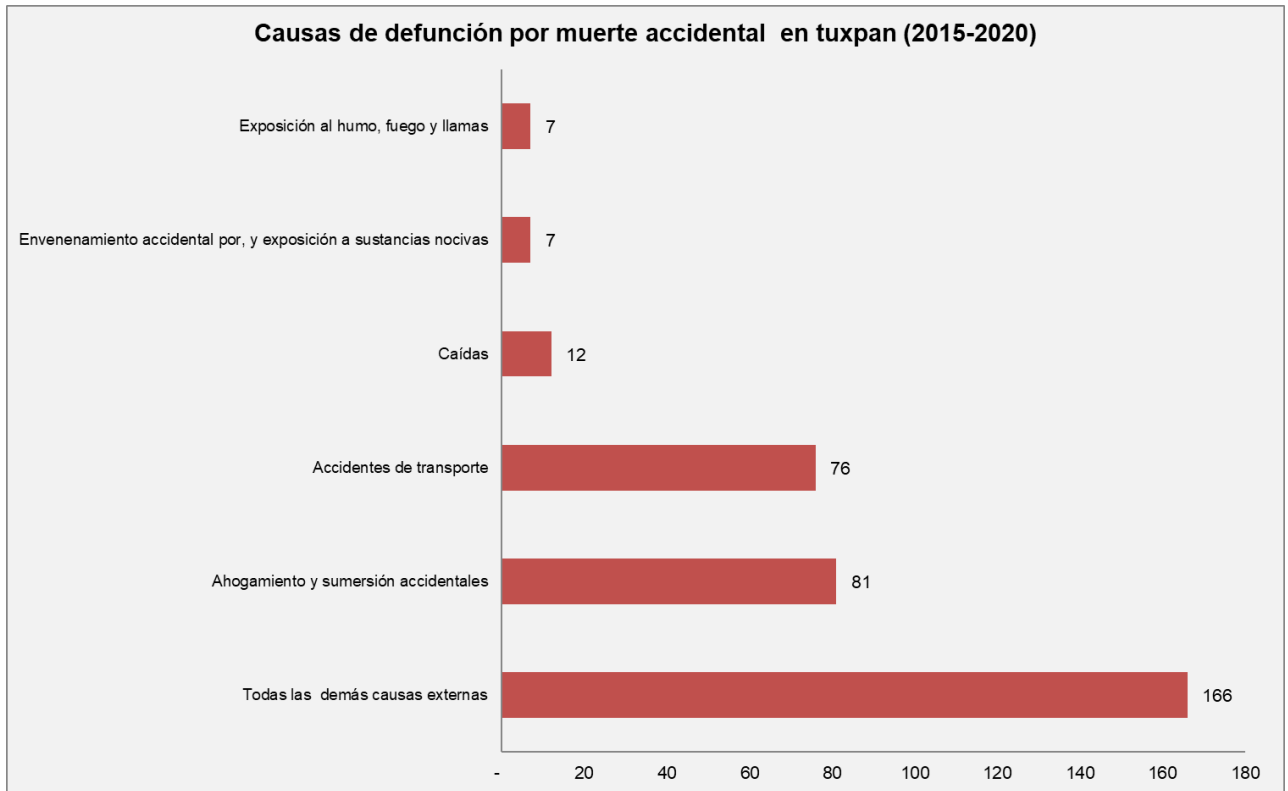
Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Los tres grupos de derechohabientes que concentran las defunciones fueron el IMSS, seguido por el Seguro Popular y, en menor medida, personas sin derechohabiencia. El grupo de derechohabientes que registró menos defunciones fue el IMSS Oportunidades.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

El enfoque a las causas de fallecimiento natural muestra una dominancia fuerte de dos categorías principalmente: diabetes y enfermedades del corazón. Es de destacar que el COVID-19 empezó a contabilizarse desde 2020 y se ha posicionado como una de las principales causas en solo un año; su avance debe estar vigilado para periodos posteriores de cálculo, donde podría alcanzar e incluso superar a otras causas de fallecimiento.



Fuente: INEGI. Defunciones generales registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo 2010 -2020

Las causas de defunción accidentales tienen una distribución diferente, donde hasta tres variables comparten una alta concentración, particularmente ahogamiento y sumersión accidentales y accidentes de transporte, las cuales se relacionan directamente con los sitios de defunción con mayor número de ocurrencia (hogar y calles o carreteras).



Presupuesto Participativo para el Bienestar Social: Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal de Tuxpan

En correspondencia a la importancia de procurar el Bienestar Social de todo habitante del municipio, la presente administración se dio a la tarea de instalar el Consejo de Desarrollo Municipal que hará acciones de estudio profundo, análisis riguroso y, en su caso una aprobación sobre la línea del Presupuesto Basado en Resultados con planeación integral para las propuestas de Programas y/o Proyectos de Inversión descritos en este Plan Municipal de Desarrollo o el trabajo de las diferentes áreas de la administración y la democracia presupuestal.



30 de Marzo de 2022, Tuxpan, Veracruz.

La responsabilidad de este Consejo será la vigilancia y seguimiento de la correcta aplicación de las inversiones provenientes del Fondo para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).



30 de Marzo de 2022, Tuxpan, Veracruz.

En suma, el Consejo de Desarrollo Municipal tendrá la responsabilidad de aprobar aquellas propuestas y proyectos de inversión estratégicos para el municipio y bajo los montos financieros correspondientes, velando por el Bienestar Social. Dará seguimiento hasta la entrega-recepción de las obras que se ejecutaron bajo un estricto sentido de revisión del cumplimiento de lo establecido en los contratos correspondientes.

Bienestar Económico



Tuxpan
Puerto de la esperanza



CONTENIDO DEL EJE BASE

El eje económico impacta no solamente a la población del municipio, sino que se refleja de una forma más extensa por medio de las unidades económicas que se encuentran en el municipio (personas físicas y morales), el desarrollo de este sector además de crear bienestar para la población de forma directa, lo hace también al municipio generando una mayor inversión de fuentes externas mejorando la oferta de empleo y recursos sobre el municipio.

a mayor de las ventajas comparativas con las que cuenta el municipio de Tuxpan es el acceso a recursos marítimos. Cuenta con un calado oficial de 13.10 m (43 pies) en el canal exterior de navegación y 10.05 m (33 pies) en el canal interior, además de 36 posiciones de atraque públicas y privadas. Ubicado solo a 281 km de la Ciudad de México es el puerto petrolero y comercial más cercano a la Ciudad de México. Dentro del puerto de Tuxpan, además de la logística del petróleo, se encuentra el tráfico de gráneles agrícolas y minerales, así como la carga contenerizada y carga suelta. El objetivo de la presente administración es posicionar a Tuxpan como uno de los puertos más importantes del país y la principal puerta para Europa a México, fomentando la inversión nacional y extranjera.

La concentración empresarial en Tuxpan se presenta principalmente en el sector comercial y de servicios, existen también algunas empresas pesqueras importantes y establecidas en el sector de la construcción, esto determina la vocación del municipio que recibe a habitantes de municipios vecinos para adquirir mercancías o para actividades de esparcimiento y entretenimiento, convirtiendo a Tuxpan en un polo económico de la región huasteca baja. El objetivo de la presente administración es fortalecer los sectores económicos más reconocidos y establecer vocaciones productivas distintas que permitan la diversificación de inversiones, infraestructura y fuentes de ingresos para los habitantes del municipio.

Es una actividad preponderante de la presente administración el desarrollo del sector turístico, con la finalidad de presentar a Tuxpan no únicamente como un centro de negocios, sino como un destino que ofrece al turista playas apropiadas para disfrutar de un paseo en familia y con la posibilidad de hacer este paseo no solo de un día de playa, sino convertirlo en una experiencia de mediana y larga estancia. Para ello, se consideran programas y acciones para mantener una adecuada limpieza de las playas, seguridad para los turistas, la generación de programas culturales y de entretenimiento para los visitantes, así como la construcción de infraestructura necesaria y servicios en general que permitan generar mayor cantidad de visitantes año con año, todo esto sacando provecho de la privilegiada ubicación del municipio y la construcción de la autopista a la Ciudad de México.

CONTENIDO DEL EJE BASE

Las condiciones anteriormente descritas permiten la creación de un escenario adecuado para el desarrollo de emprendedores y microempresas que por una parte complementen las empresas que se encuentran instaladas o aquellas que vayan a instalarse con el crecimiento del municipio, mientras que por otra parte se establezcan empresas que fortalezcan las distintas cadenas productivas de Tuxpan.

El desarrollo del eje económico traerá como beneficios la oferta de más y mejores empleos para la población, así como la posibilidad de oportunidades de negocio en sectores productivos no explorados anteriormente, lo cual también beneficiará directamente a la administración municipal con mayor captación de ingresos.

En lo que respecta a las finanzas del municipio, dos elementos de suma importancia son la transparencia en los recursos y la austeridad del presupuesto, los dos son factores indispensables para una buena administración pública asegurando la focalización de recursos hacia actividades que permitan tener un mayor impacto en los objetivos y metas planteados por el municipio.

Dentro del diagnóstico realizado en el eje económico se presenta información relativa a la producción bruta del municipio dividido en los sectores, primario, secundario y terciario, además de mostrar la información en tres series de tiempo.

El subcapítulo de Personal ocupado presenta los hombres y mujeres empleados por las distintas unidades económicas, en los diversos sectores económicos establecidos en el municipio desglosando el subsector y presentando la información en tres líneas de tiempo para expresar el movimiento que han tenido estas variables. La información se complementa con la remuneración media anual por persona, en cada uno de los sectores económicos y en tres líneas de tiempo.

El subcapítulo de Unidades económicas instaladas en el municipio presenta la información de los distintos negocios que se encuentra operando actualmente, así como el sector productivo al que pertenecen, esta información permite determinar a qué sector económico pertenece, además de incluir información como el tamaño de la empresa, considerando la estratificación de la Secretaría de Economía, según el número de empleados (micro, pequeña, mediana o gran empresa). Otro elemento que se muestra es el tiempo de duración de las unidades económicas, dividiendo las empresas en menores a 1 año, entre 1 y 3 años, entre 3 y 5 años y mayores a 5 años. Este subcapítulo se complementa con la presentación de las unidades económicas, por localidad y sector económico para mostrar la distribución de estas a lo largo del territorio municipal.

CONTENIDO DEL EJE BASE

El subcapítulo de Aportaciones del ramo 028 y 033 presenta los recursos que ha ingresado el Ayuntamiento en los últimos cinco años por parte de fondos federales. Esto permite establecer una proyección de lo que pueda recibirse en años posteriores.

En el subcapítulo de Ingresos y egresos municipales, se presentan todas las fuentes de ingresos ya sean propias o provenientes de fondos estatales o federales de los últimos cinco años.

EJE BIENESTAR ECONÓMICO

AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR ECONÓMICO

DIRECTOS



- 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.a, 2.c
- 3.8, 3.c
- 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b, 5.c
- 7.3, 7.b
- 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.b
- 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.7, 10.c

INDIRECTOS



- 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.a, 9.b, 9.c
- 12.1, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
- 13.2, 13.b
- 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
- 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.b
- 17.3, 17.6, 17.7, 17.10, 17.12, 17.14, 17.17

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

5: Política económica-laboral atención a inclusión de género	9: Inversión en infraestructura, mejorar o incrementos	12: Sostenibilidad - No desperdicio	13: Impacto ambiental	14: Temas relacionados con descargas aguas residuales y/o preservación de la vida marina	15: Temas relacionados con manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o preservación de la vida terrestre	16-17: Trabajo conjunto entre Gobiernos Municipales, Instituciones del Gobierno del Estado, empresas, asociaciones y demás grupos sociales
--	--	-------------------------------------	-----------------------	--	--	--

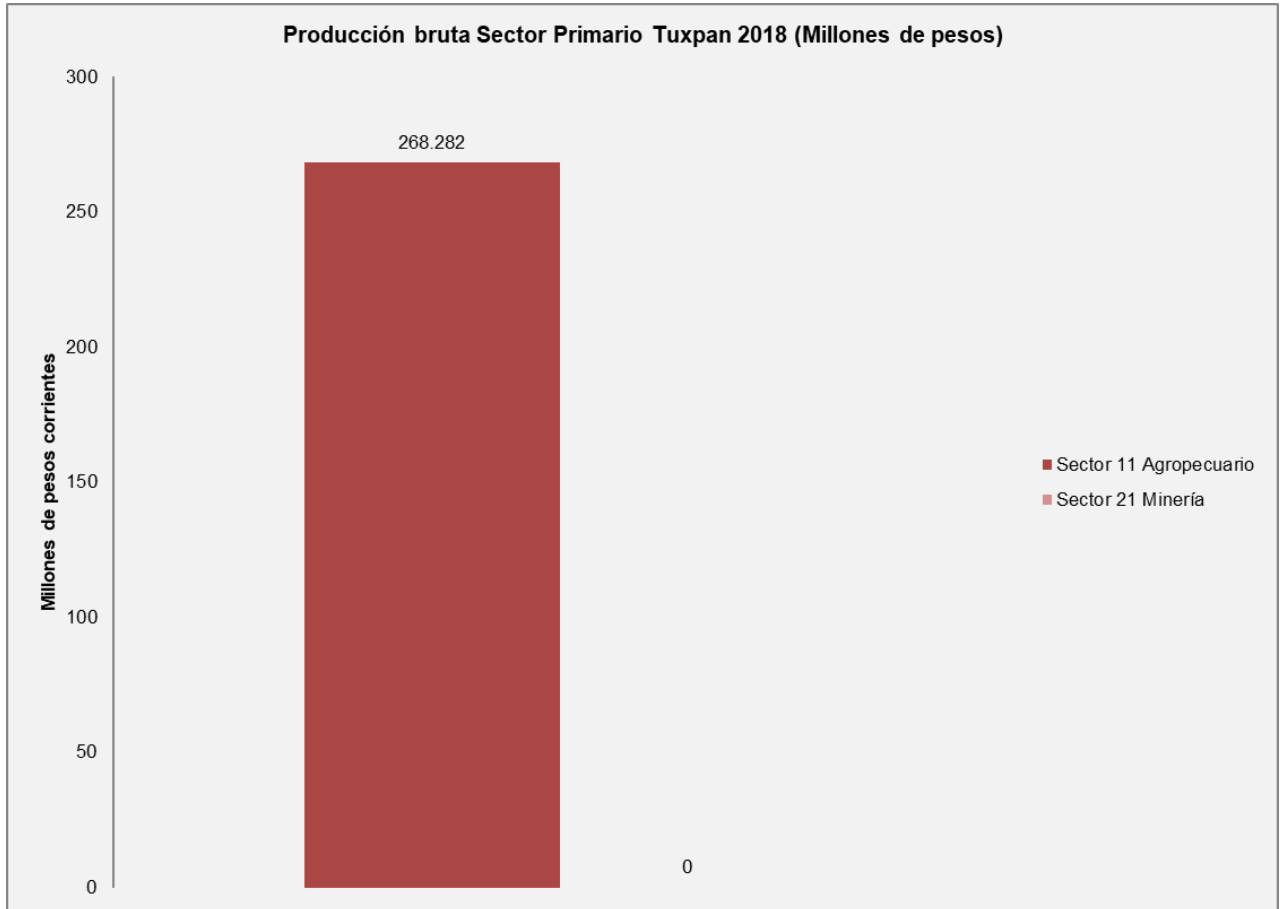
Elaboración propia.

Objetivo estratégico: Propiciar el bienestar económico mediante estímulos al desarrollo económico con mejores índices de empleo, infraestructura y sectorización económicas.

<p>Estrategia 1: Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Desarrollo económico y competitividad.</p>	<p>Estrategia 2: Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Desarrollo económico y competitividad y Eje Temático Inclusión social del desarrollo.</p>	<p>Estrategia 3: Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Ejes Temáticos Desarrollo urbano y rural integrados y Eje Temático Infraestructura de enlaces territoriales.</p>	<p>Estrategia 4: Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Sustentabilidad ambiental del desarrollo.</p>	<p>Estrategia 5: Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.</p> <p>Relacionada con Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE Eje Temático Desarrollo rural integrado y Sustentabilidad ambiental del desarrollo.</p>
--	--	---	--	--

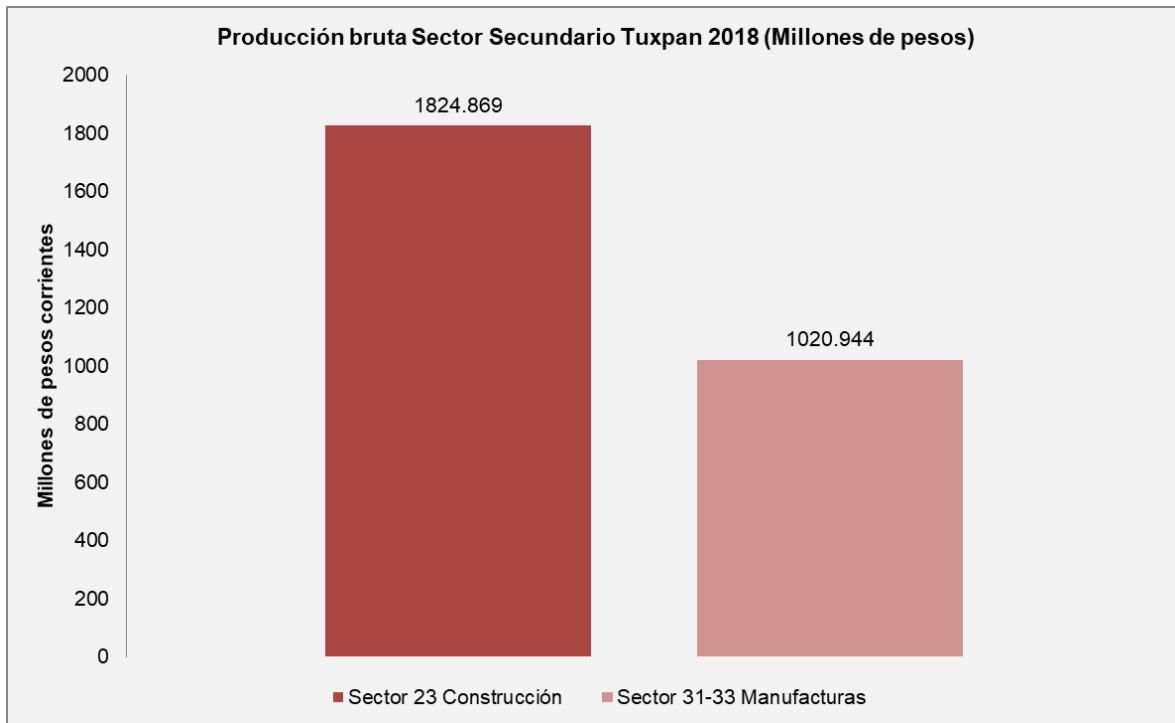
Elaboración propia.

Producción bruta por sector económico



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

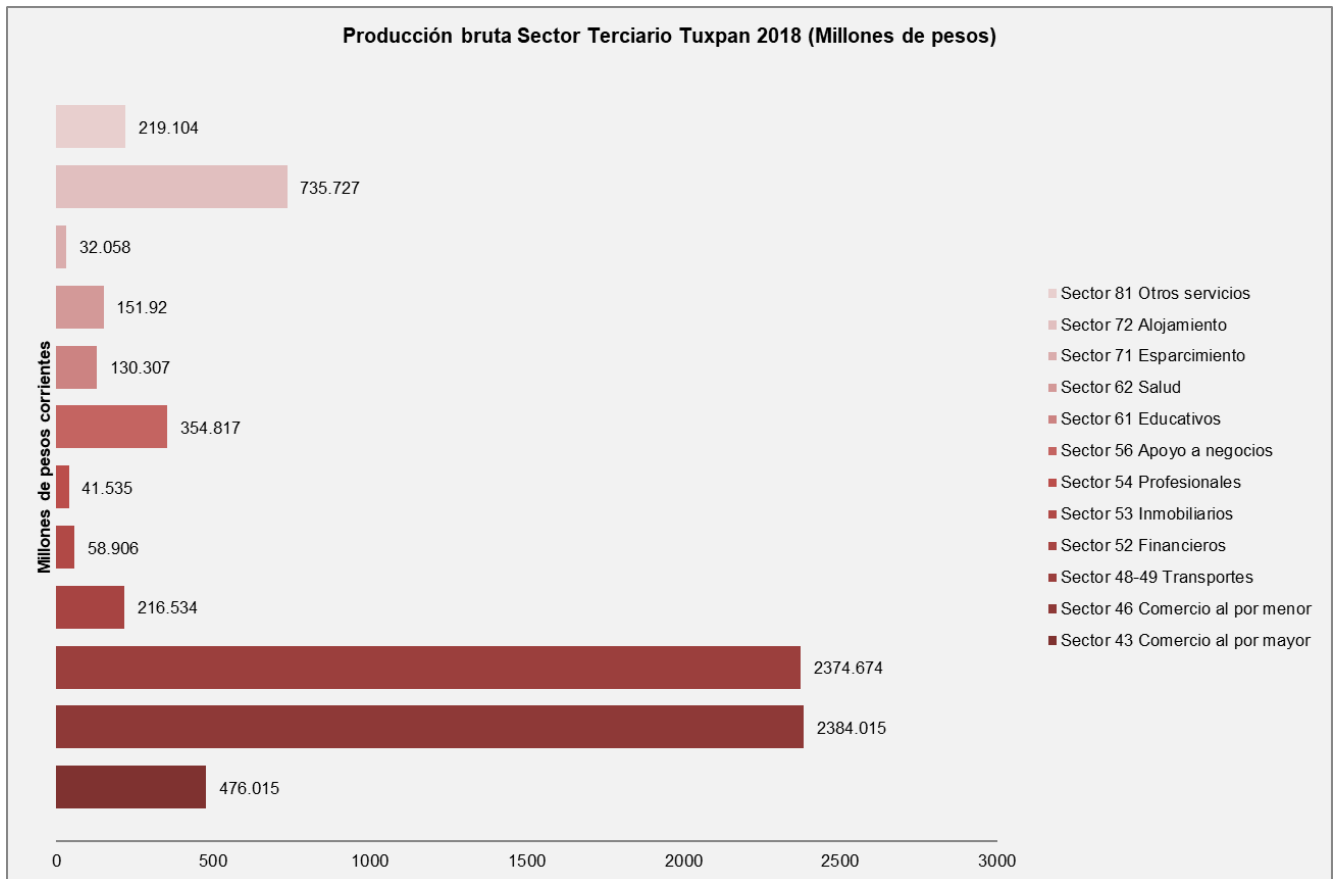
El sector primario en Tuxpan está conformado por actividades económicas de agricultura, ganadería, pesca y forestal, las cuales, en 2018 a través de la producción bruta del sector contribuyeron en \$268.28 millones de pesos corrientes.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La producción bruta del sector secundario en Tuxpan durante el año 2018 fue de \$2,845.81 millones de pesos corrientes, resultado de las actividades de los subsectores de industrias manufactureras y construcción, los cuales, a su vez, contribuyeron al PIB del sector secundario en 35.88% y 64.12%, respectivamente.

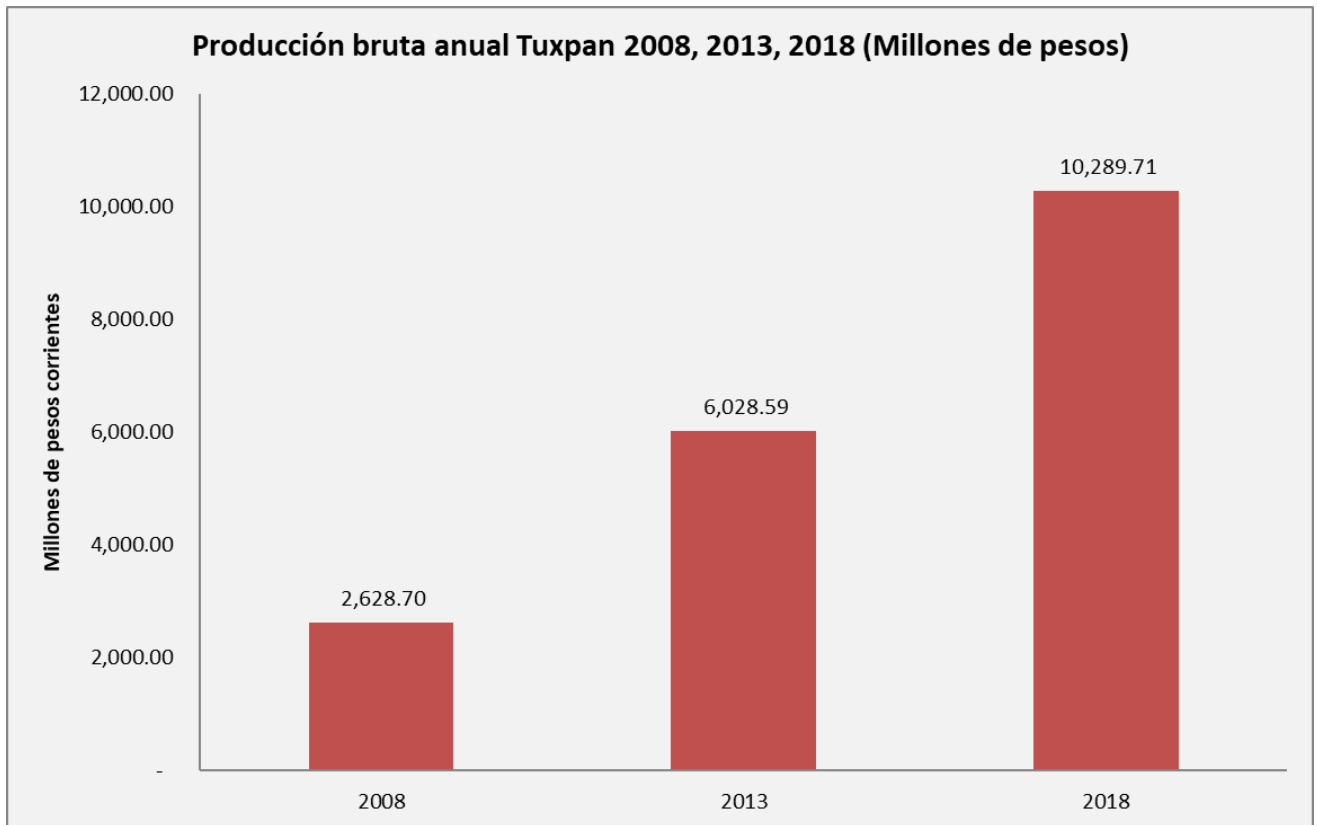
Es importante destacar que el sector secundario fue el segundo sector con la mayor contribución al PIB. Además, su producción bruta representó 10.6 veces la producción del sector primario.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El sector terciario es el principal sector de actividad económica, congregando 13 subsectores. En 2018, el sector terciario acumuló una producción bruta de \$7,175.62 millones de pesos corrientes, con una mayor participación del subsector dedicado a la comercialización al por menor que contribuyó en un 33.22% con la producción terciaria bruta total.

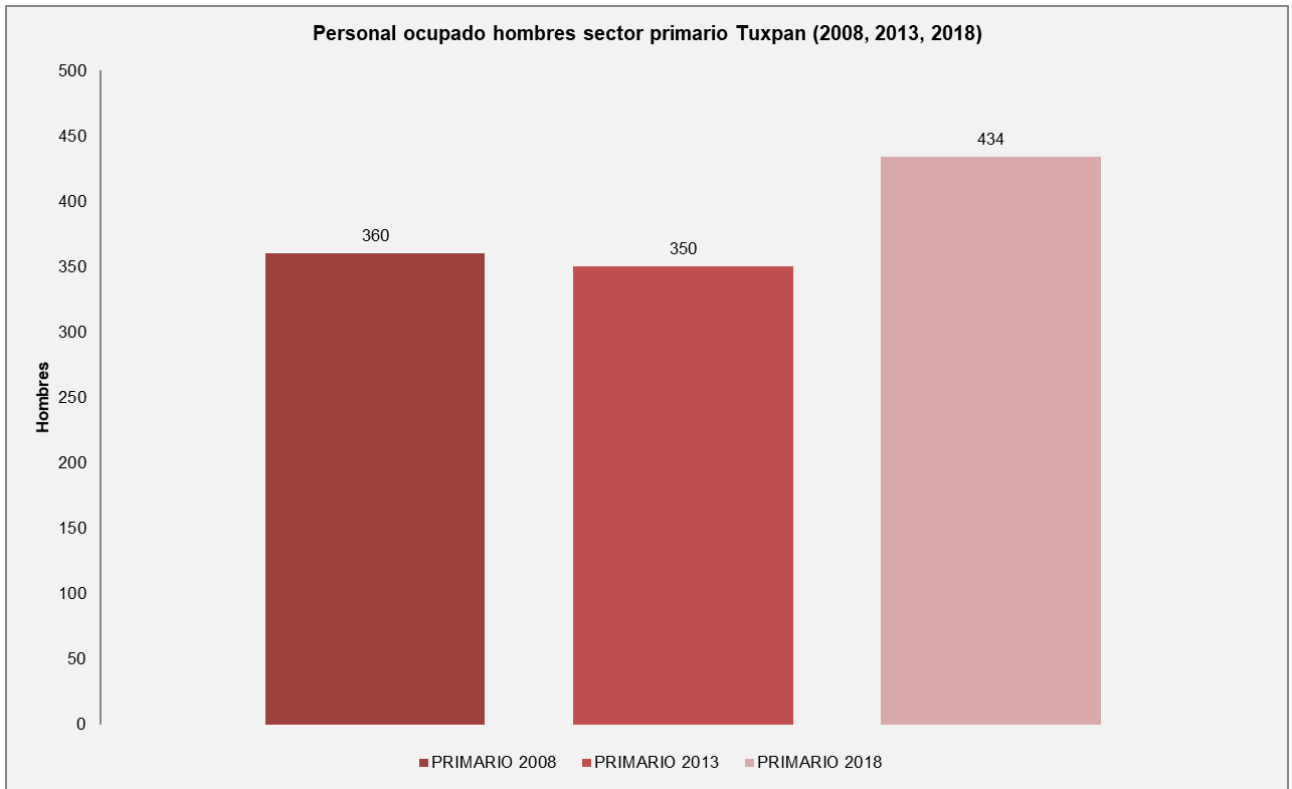
La importancia del sector terciario en la producción bruta del municipio de Tuxpan es tal que en 2018 equivalió a 2.5 veces la producción del sector secundario y 26.7 veces la producción del sector primario.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La producción bruta total anual en 2018 fue de \$10,289.71 millones de pesos corrientes, colocando a Tuxpan como uno de los municipios de la región de la Huasteca Baja con mayor producción bruta.

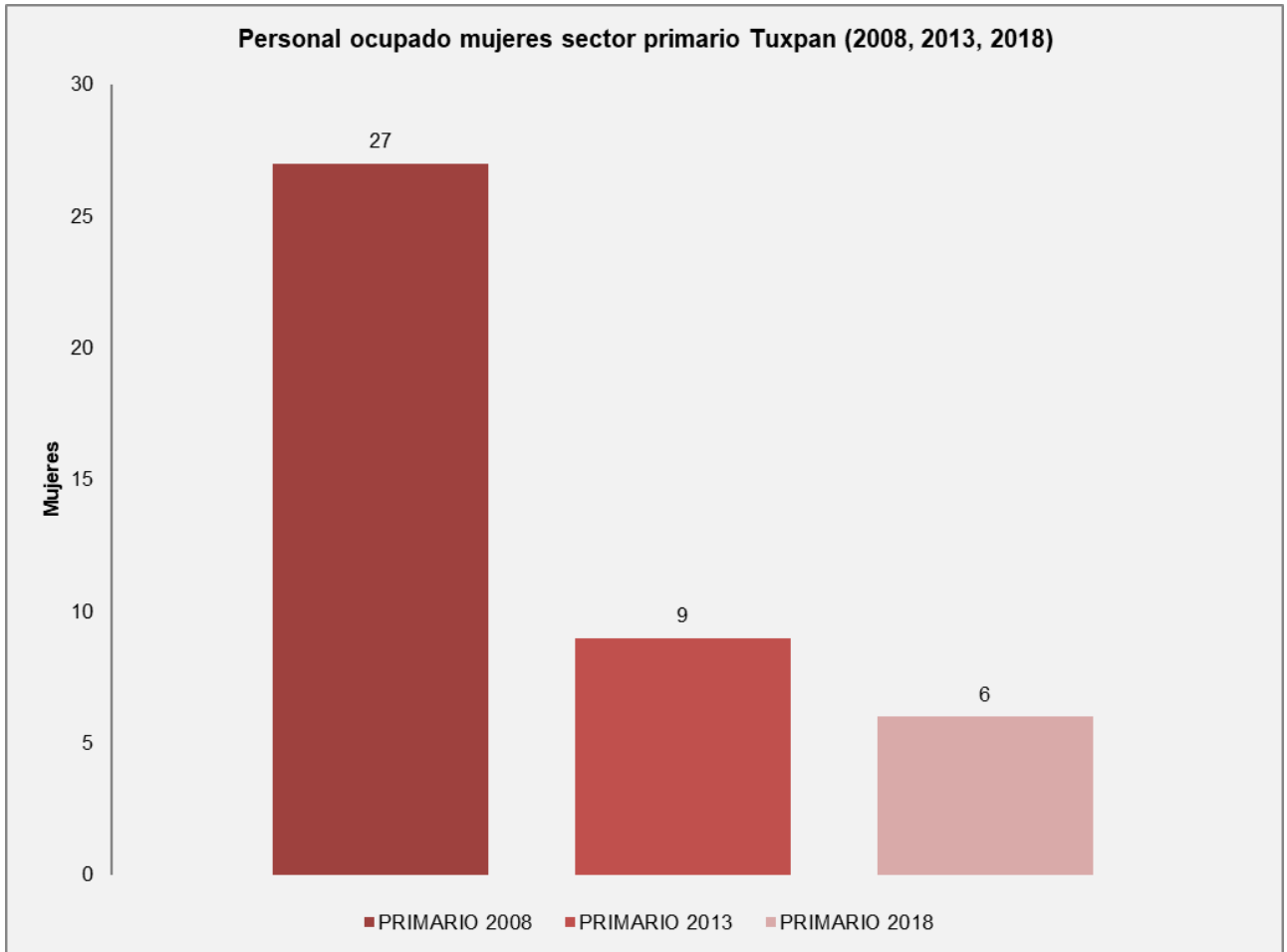
Personal ocupado por sector y sexo



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Además de la producción bruta, un indicador relevante en el desempeño de la economía está relacionado a la capacidad que tiene cada sector para emplear a personal ocupado.

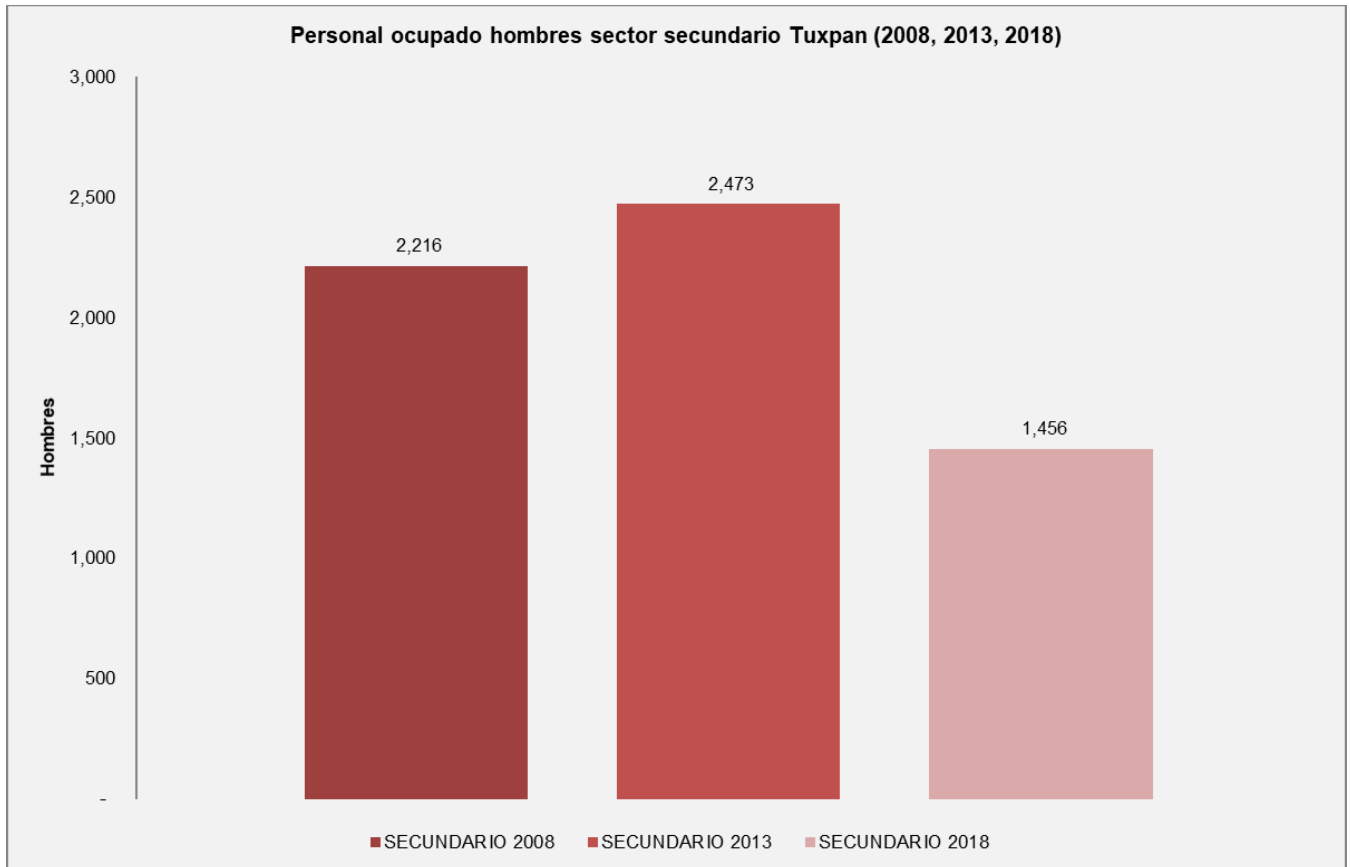
En Tuxpan, el sector primario registró un incremento del personal ocupado masculino en 2018 respecto a 2013, al pasar de 350 a 434 trabajadores, lo que se manifestó en un incremento del 24%.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

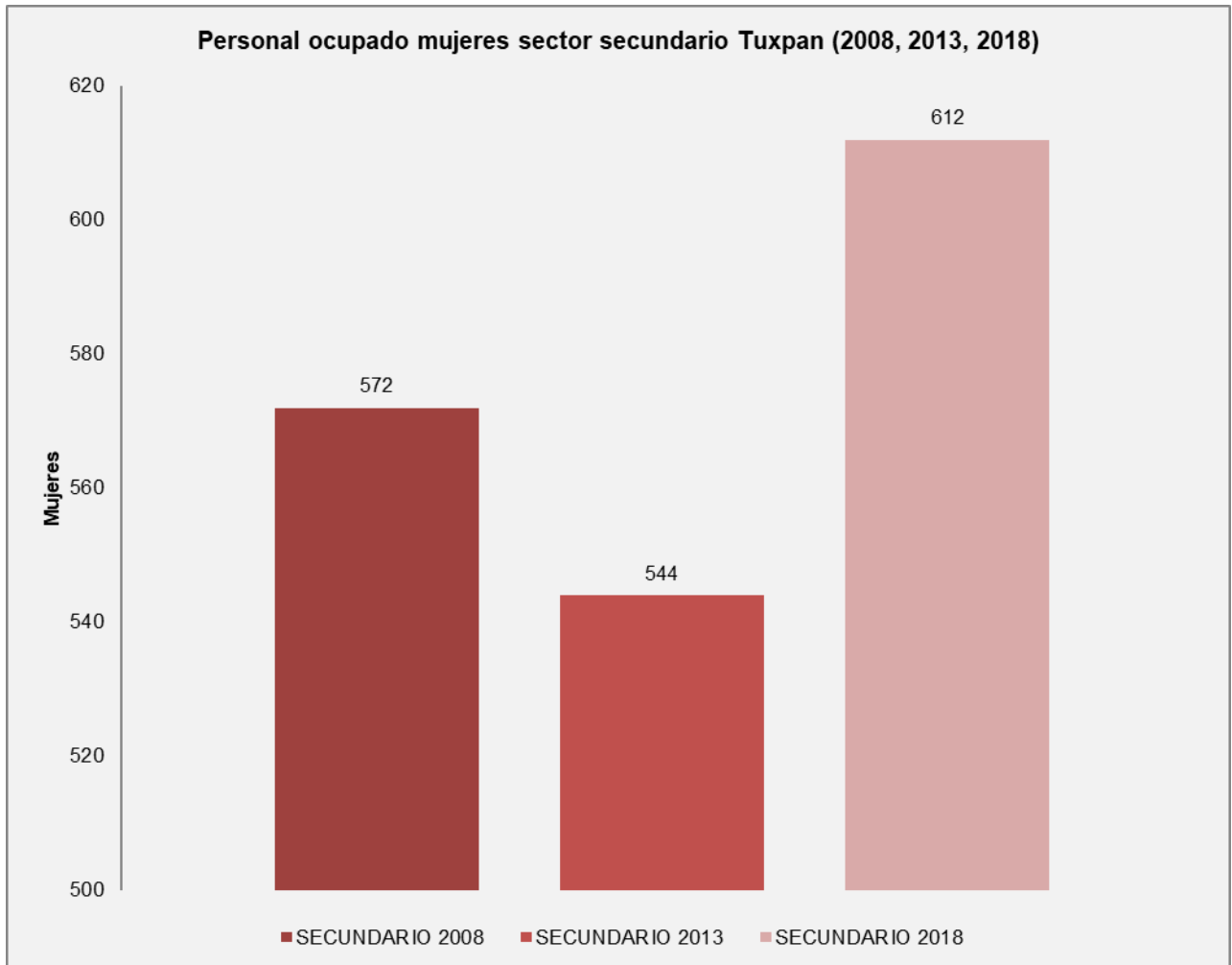
El personal ocupado femenino en el sector primario en Tuxpan presentó una disminución en 2018 en comparación a 2008; esto, al pasar de emplear a 27 mujeres en 2008 a únicamente seis en 2018, comportamiento contrario del personal ocupado masculino, que tuvo una tendencia creciente.

Así, en 2018, de un personal ocupado total del sector primario de 440 personas, el 98.64% fueron hombres y el 1.36% mujeres.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

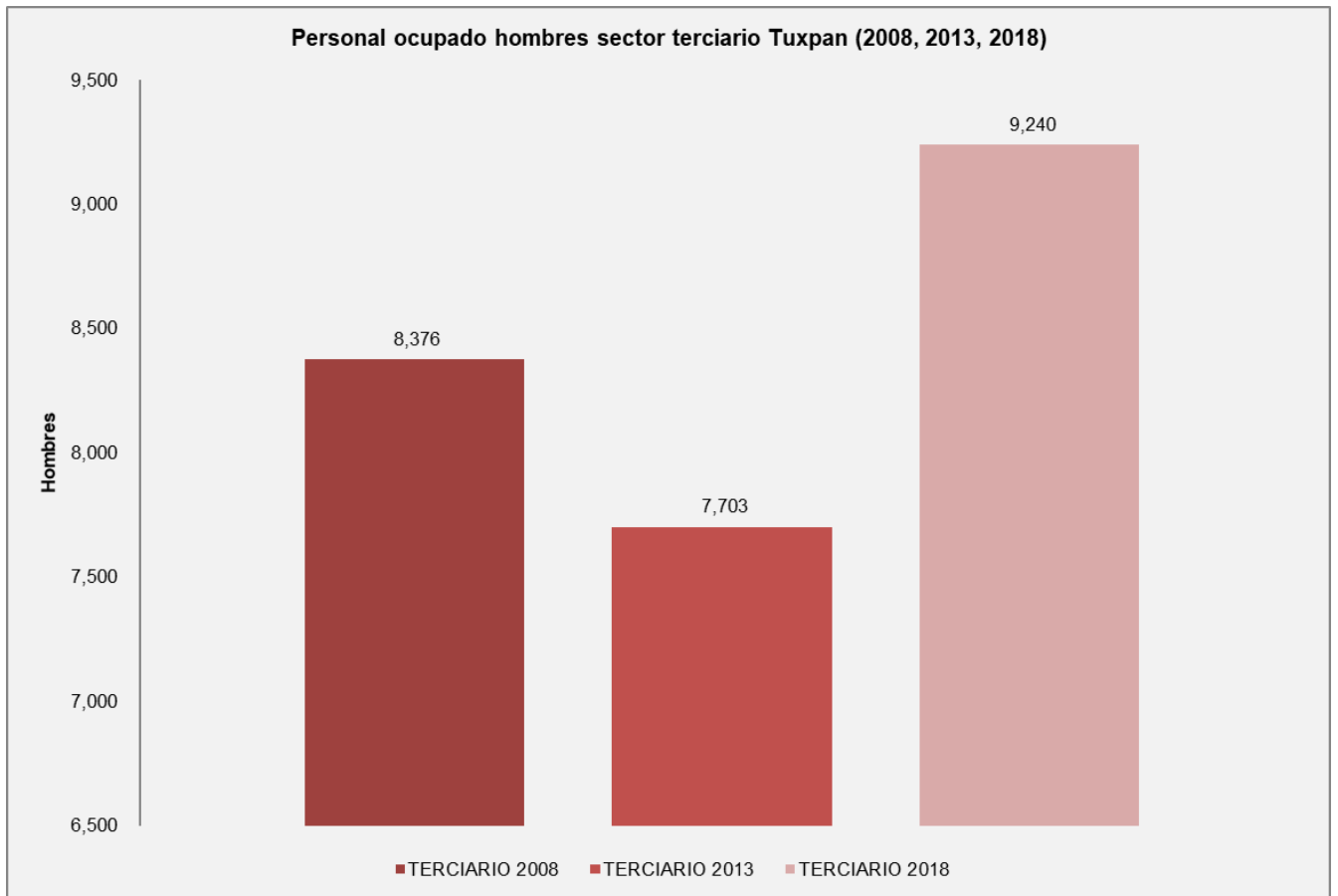
En Tuxpan, el sector secundario ha tenido una disminución en el personal ocupado masculino, como se observa en el gráfico. En 2013, los hombres en el sector secundario representaban el 81.97% del personal ocupado total, y para 2018, la proporción de hombres fue de 70.41%, lo cual, se refleja en la variación del -41.12% del personal ocupado de 2018 respecto a 2013.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

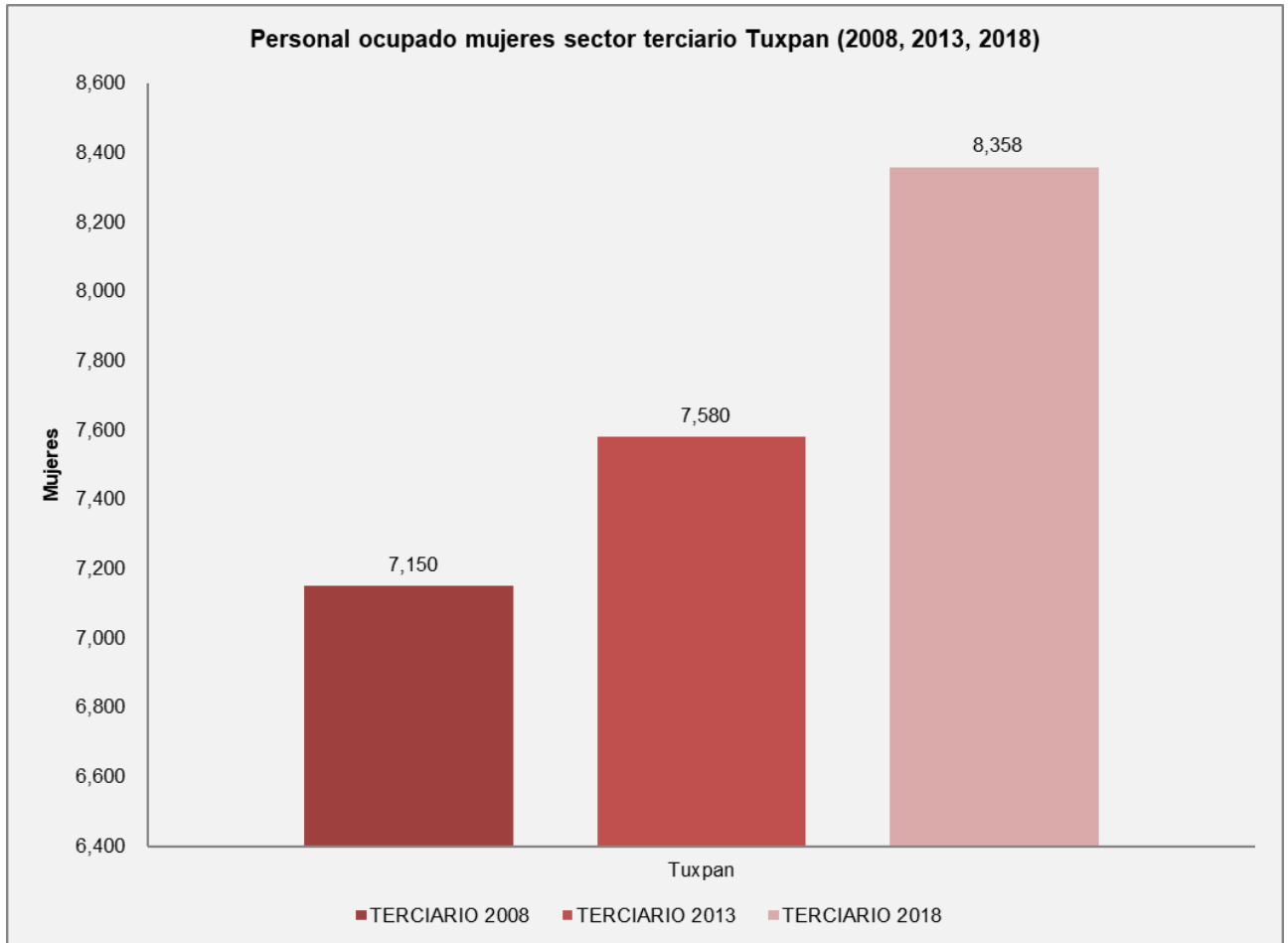
En cuanto al personal ocupado femenino del sector secundario, se observa una tendencia creciente, de manera que, de 2013 a 2018 se tuvo una variación del 12.50%.

Igualmente, es importante destacar que del 18.03% de mujeres ocupadas en el sector en 2013, se incrementó su proporción en casi 30% para 2018, lo cual visibiliza que el personal femenino está aumentando su participación en actividades de alta productividad.



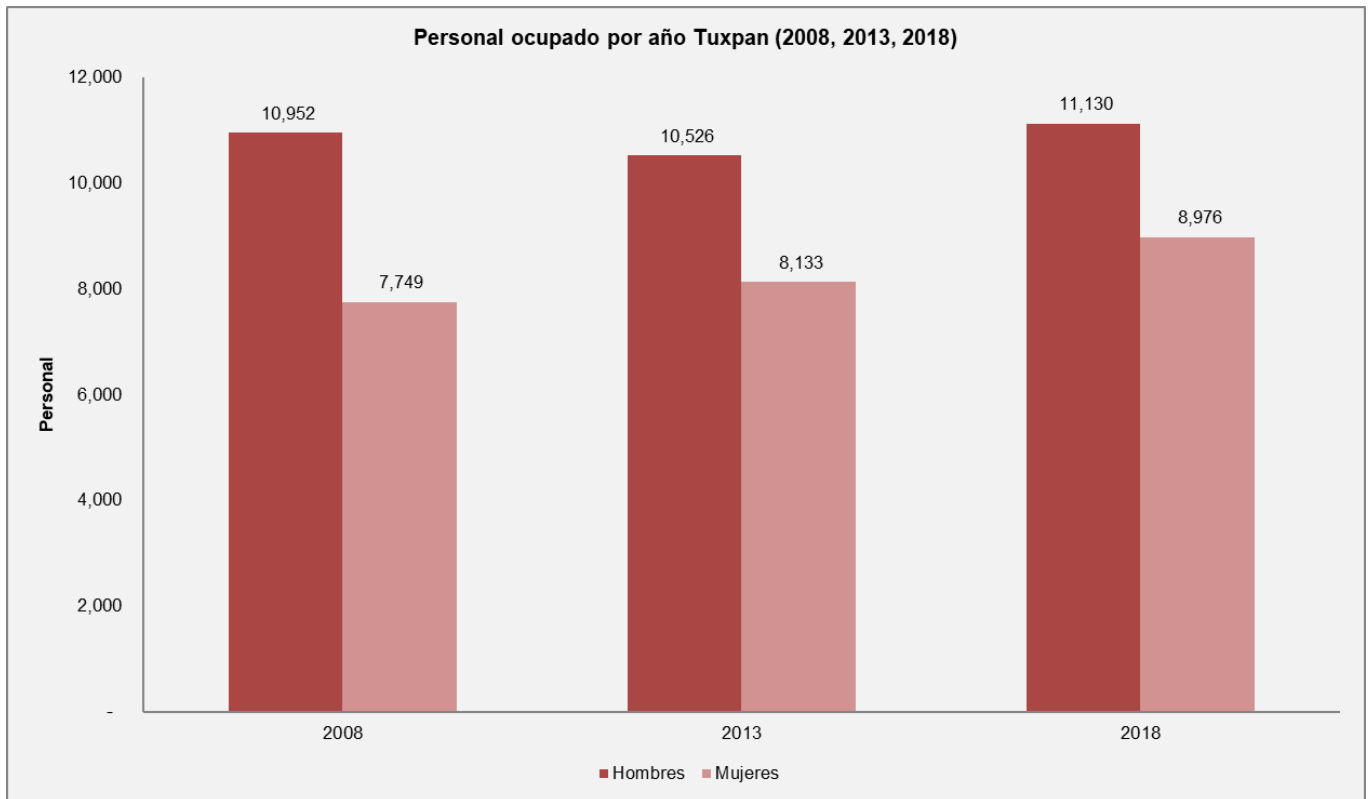
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

El sector terciario es el que genera la mayor producción bruta y, consecuentemente, es el que absorbe a una mayor cantidad de personal ocupado. El municipio de Tuxpan, en un periodo de diez años aumentó el personal ocupado masculino en el sector terciario de 8,376 a 9,240 hombres, empleándose en alguna de las 13 actividades económicas que conforman al sector.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

La participación del personal ocupado femenino ha aumentado, presentando un incremento del 16.9% de 2008 a 2018. Además de la tendencia creciente, es importante mencionar que dicho sector es el que presenta la proporción más equitativa en la utilización del personal ocupado. Por ejemplo, en 2013, del total de personas ocupadas en el sector terciario, el 49.6% eran mujeres, y en 2018, el personal femenino congregó al 47.79%.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

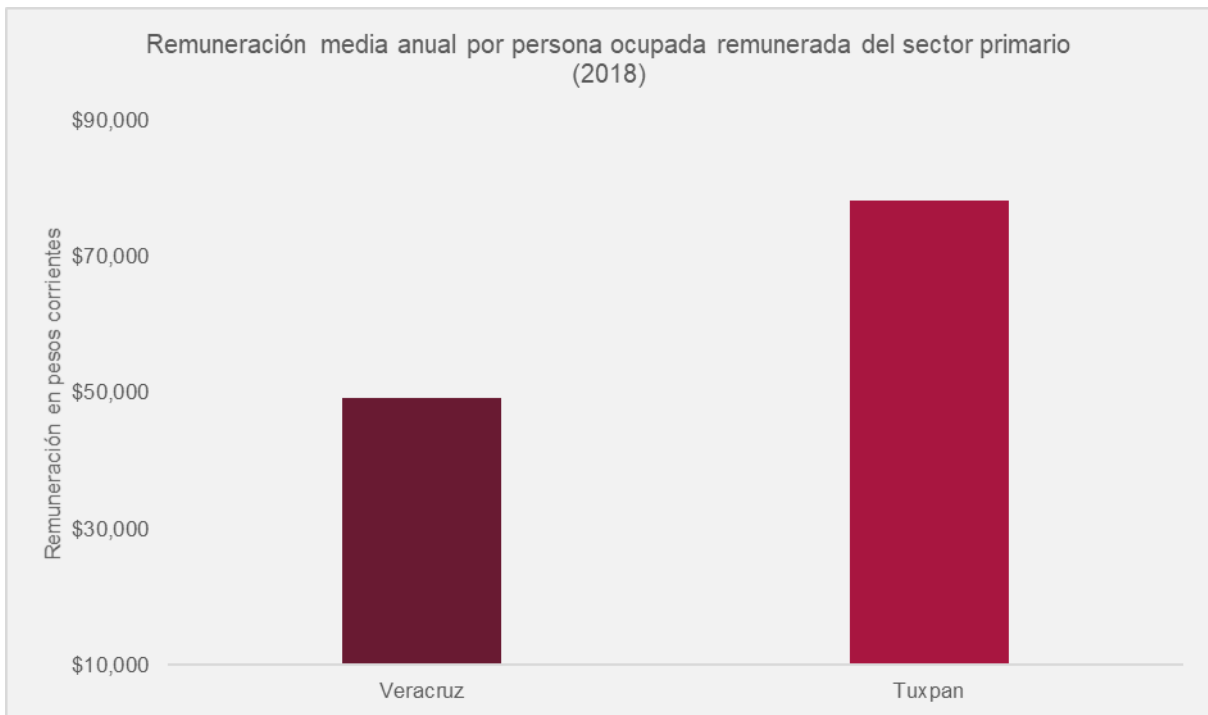
El personal ocupado total de Tuxpan pasó de 18,701 a 20,106 personas de 2008 a 2018, equivalente a una variación del 7.51%. En la tendencia que presentó la cantidad de personal ocupado en el municipio, se observa que las mujeres tuvieron un incremento constante, a diferencia de los hombres, que tuvieron una disminución de 2008 a 2013.

Asimismo, en el periodo analizado, el personal ocupado femenino aumentó en 15.83%, mientras que los hombres lo hicieron en un 1.6%, lo cual es consistente a su disminución en la participación porcentual del total de población ocupada, que en 2018 se situó en un 55.36% de hombres y 44.64% de mujeres, a diferencia del 58.56% y 41.44%, respectivamente, registrado en 2008.

Remuneraciones promedio por sector

Sector Primario

El sector primario, caracterizado por la explotación de recursos naturales y que engloba actividades dedicadas a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, presentó una remuneración media anual por persona ocupada de \$87,369.29 en el año 2018, valor por encima de la media estatal de \$49,273.37.

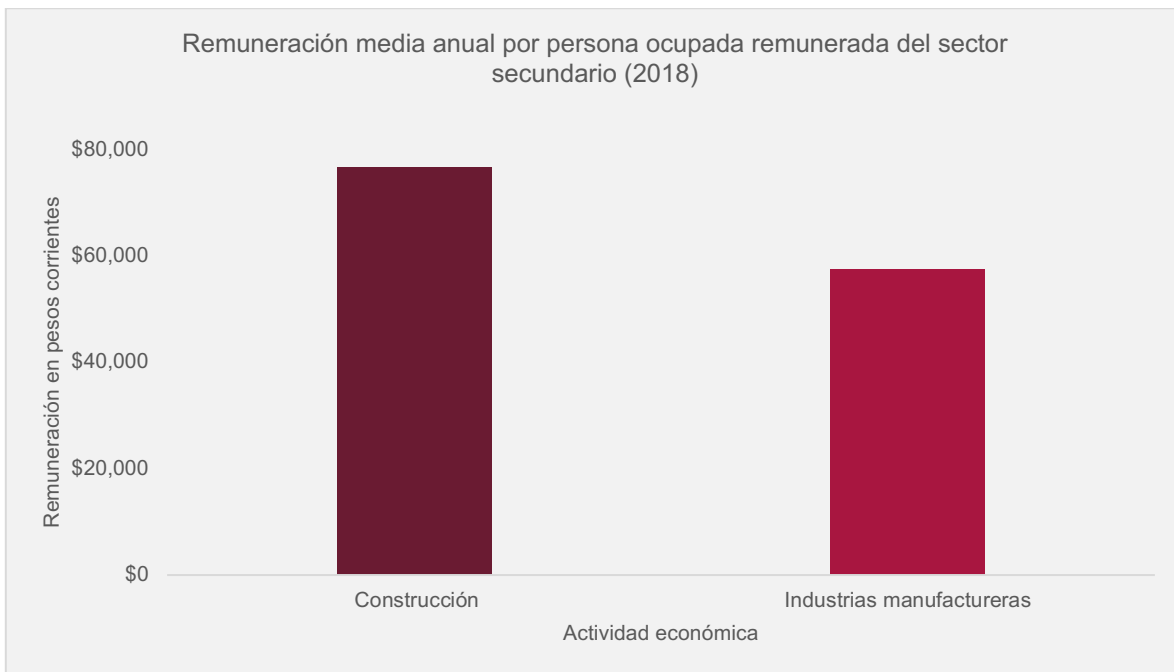


Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Sector secundario

El sector secundario, dedicado a la transformación de bienes se desarrolla a través de dos actividades principales: la construcción y la industria manufacturera, las cuales concentran al 8.51% del total de unidades económicas del municipio.

En 2018, según la información de los Censos Económicos de INEGI, la remuneración media anual per cápita de las actividades de construcción fue de \$76,659.15, mientras que la remuneración media per cápita de la industria manufacturera fue de \$57,503.65. No obstante, es importante mencionar que del total de unidades económicas que conforman el sector secundario, el 96.83% se desempeña en las actividades del subsector de industrias manufactureras.



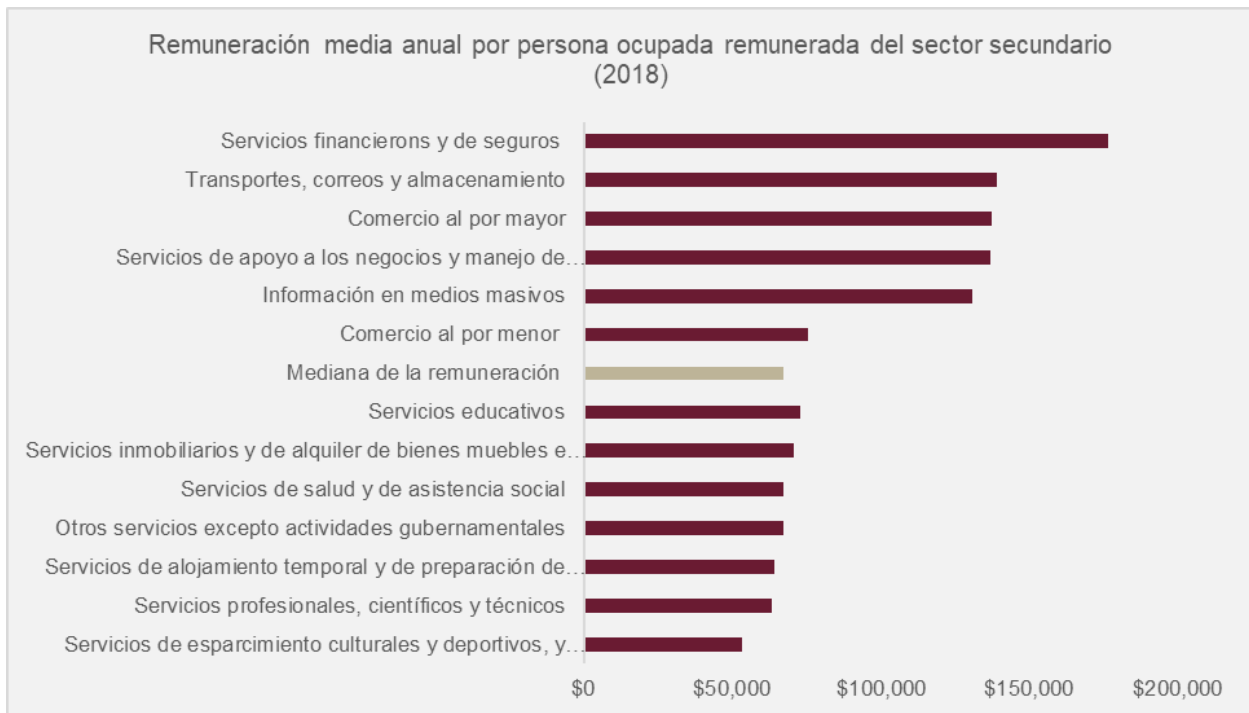
Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

Sector terciario

El sector terciario presenta una mayor cantidad de actividades económicas dedicadas principalmente a la distribución de bienes y servicios, operaciones con información, operaciones con activos, servicios profesionales y servicios de recreación.

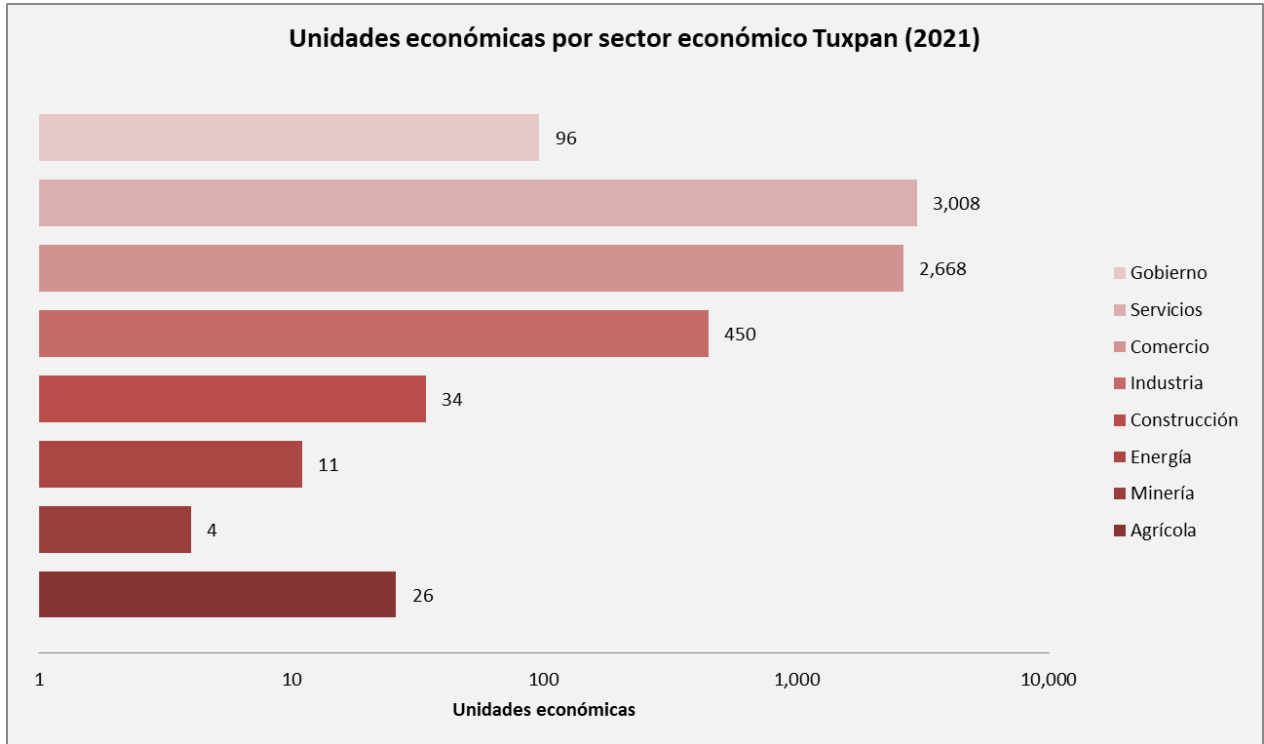
En términos de la remuneración anual media por persona en el sector terciario, los subsectores con la mayor remuneración son los servicios financieros y de seguros con \$176,711.11, las actividades de transportes, correos y almacenamiento con \$139,199.35 y el comercio al por mayor con \$137,257.62. Asimismo, los servicios de esparcimiento (culturales y deportivos) y otros servicios recreativos son aquellos que poseen la menor remuneración media per cápita con \$53,428.57.

La remuneración media per cápita de los 13 subsectores, así como el valor central de dichas remuneraciones se muestra a continuación, representado por la mediana de las actividades del sector terciario para el año 2018.



Fuente: INEGI. SAIC. Censos Económicos 2019, 2014 y 2009.

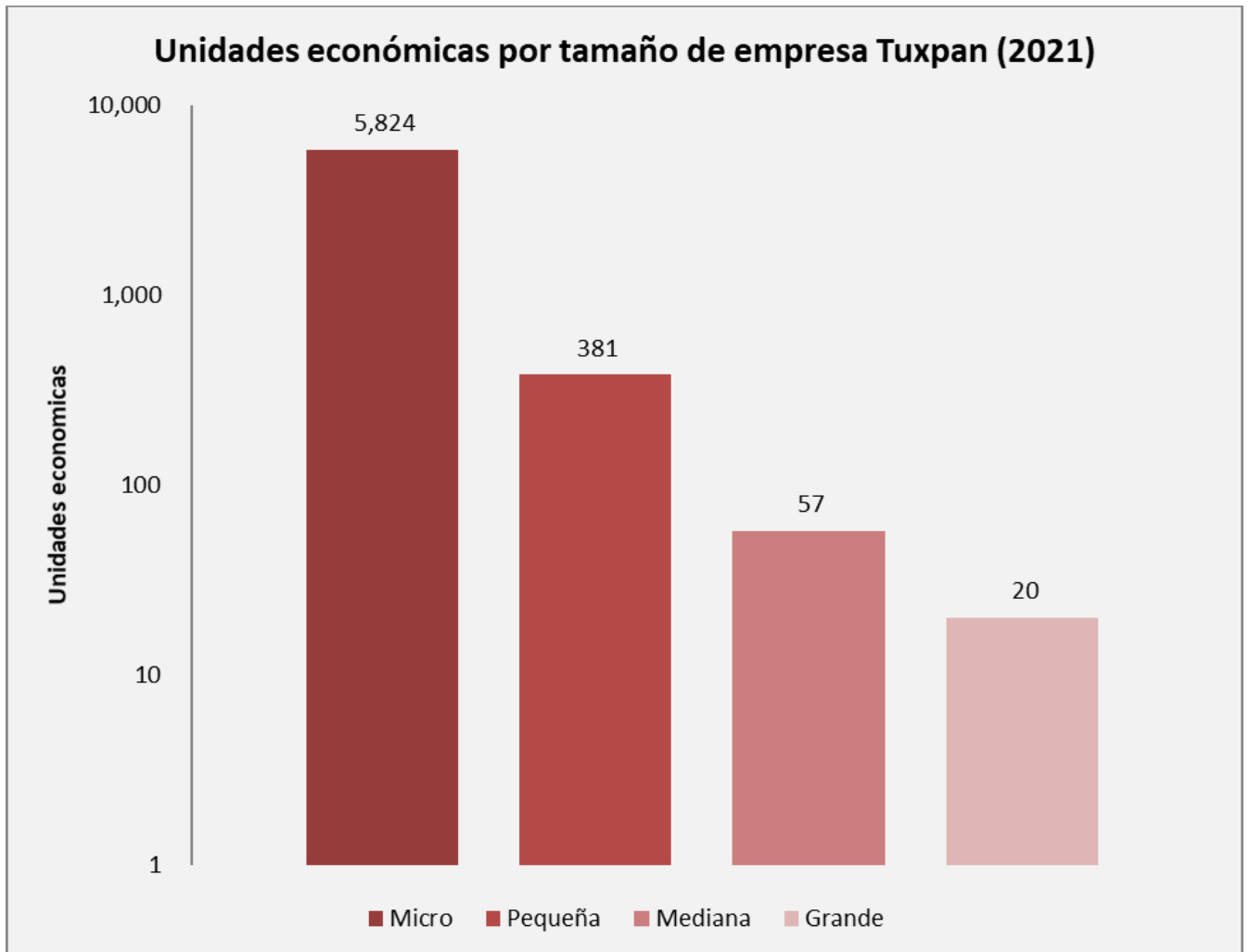
Unidades económicas por sector económico, tamaño, duración de operaciones y ubicación



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

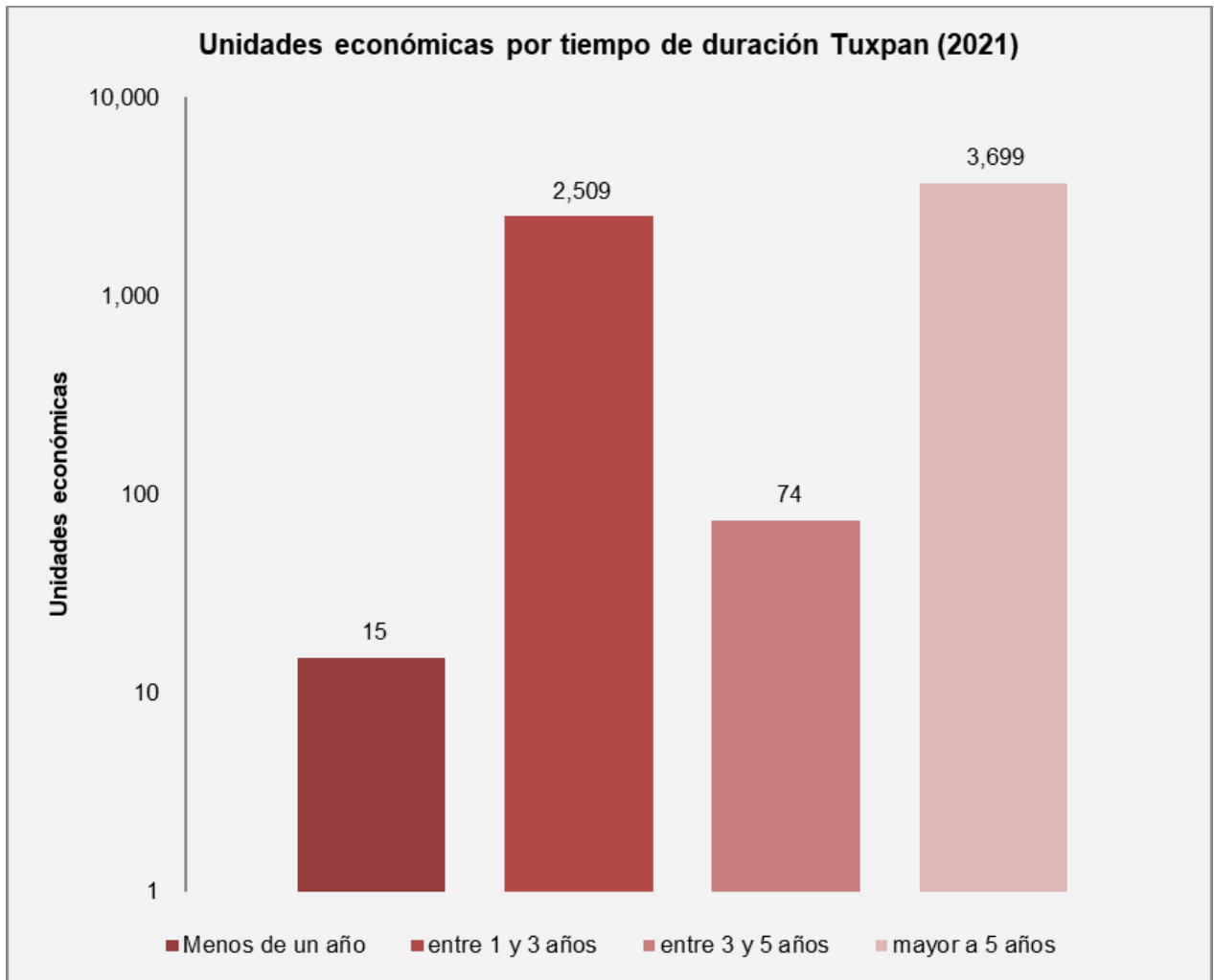
La distribución de las Unidades Económicas (UE) en Tuxpan durante 2021 estuvo dada por un 91.66% de UE provenientes del sector terciario, 7.86% del sector secundario y 0.48% del primario.

En el gráfico se observa que las actividades de servicios y comercios agrupan a 5,676 unidades de las 6,297 UE que se localizan en el municipio, lo que representa el 90.13% de los establecimientos totales.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

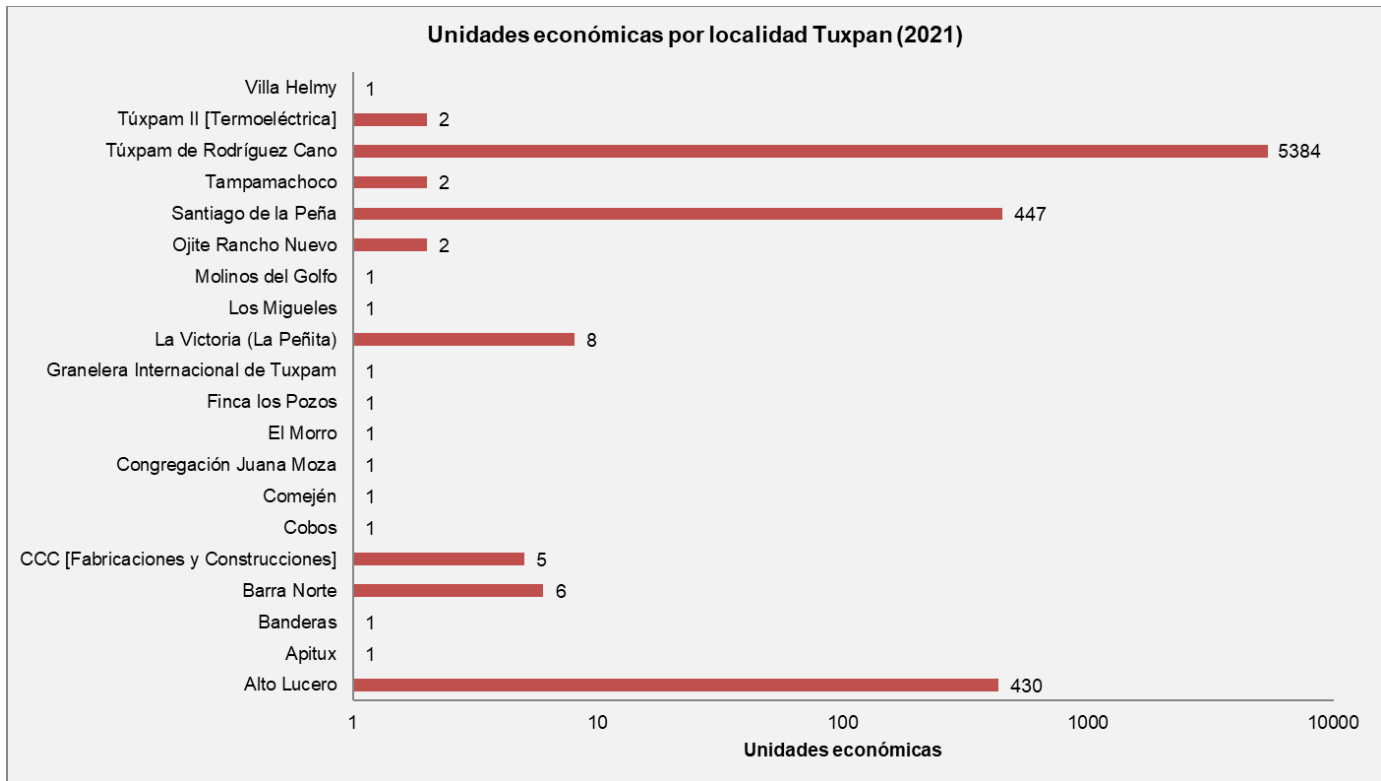
Las UE del municipio de Tuxpan, clasificadas por tamaño, tienen una mayor proporción de microempresas, de modo que, según la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 5,824 de las UE del municipio son microempresas, lo que corresponde al 92.71% de las unidades totales, seguido de 6.06% de empresas pequeñas.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

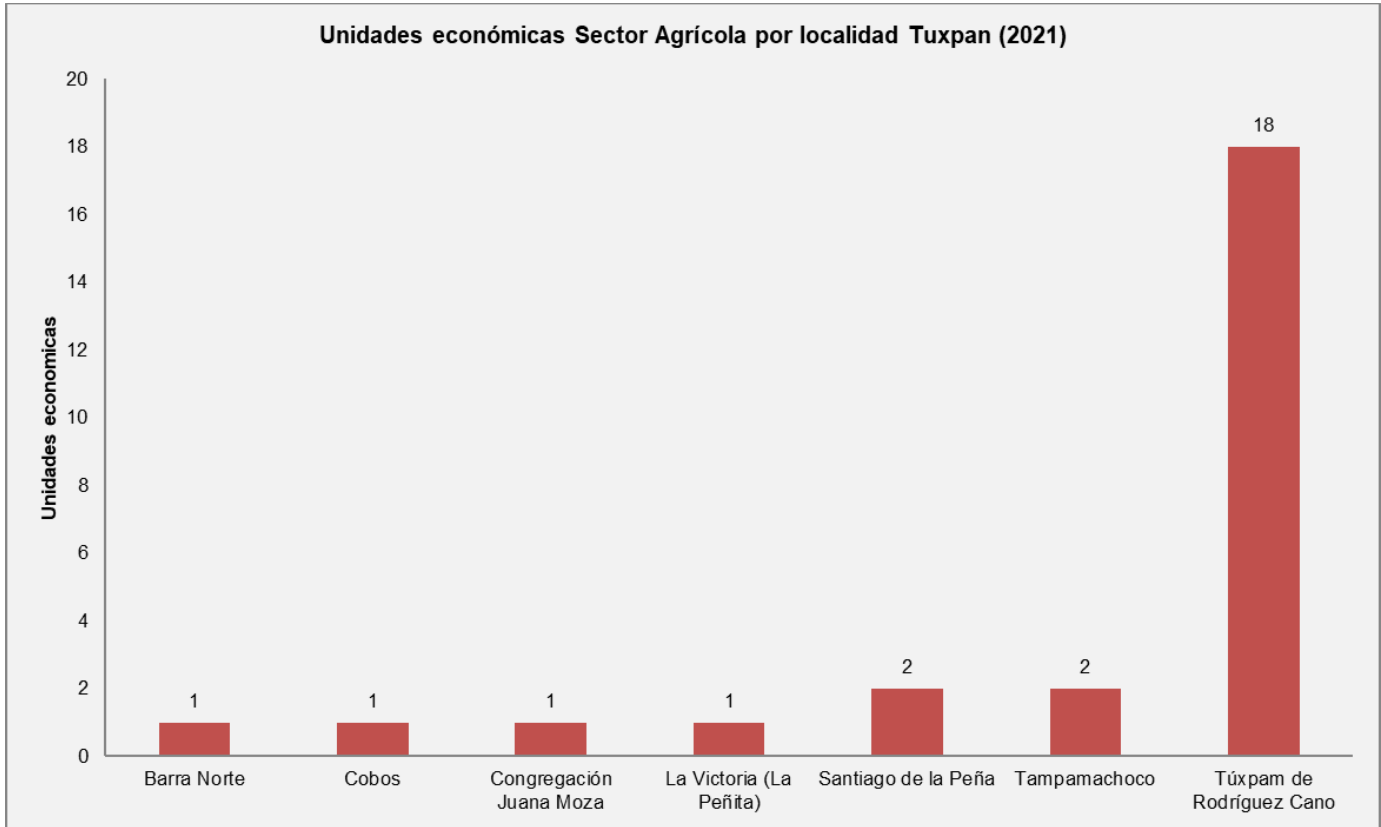
Las UE de Tuxpan, clasificadas por tiempo de duración, estuvieron constituidas en 2021 mayoritariamente por empresas con una antigüedad mayor a cinco años, de forma que, de 6,297 UE reportadas en el municipio, 3,699 (58.74%) fueron empresas de más de cinco años.

Respecto a las empresas de nueva creación, el 0.24% de las UE tenían menos de un año, y 2,509 contaban con un tiempo de entre uno a tres años.



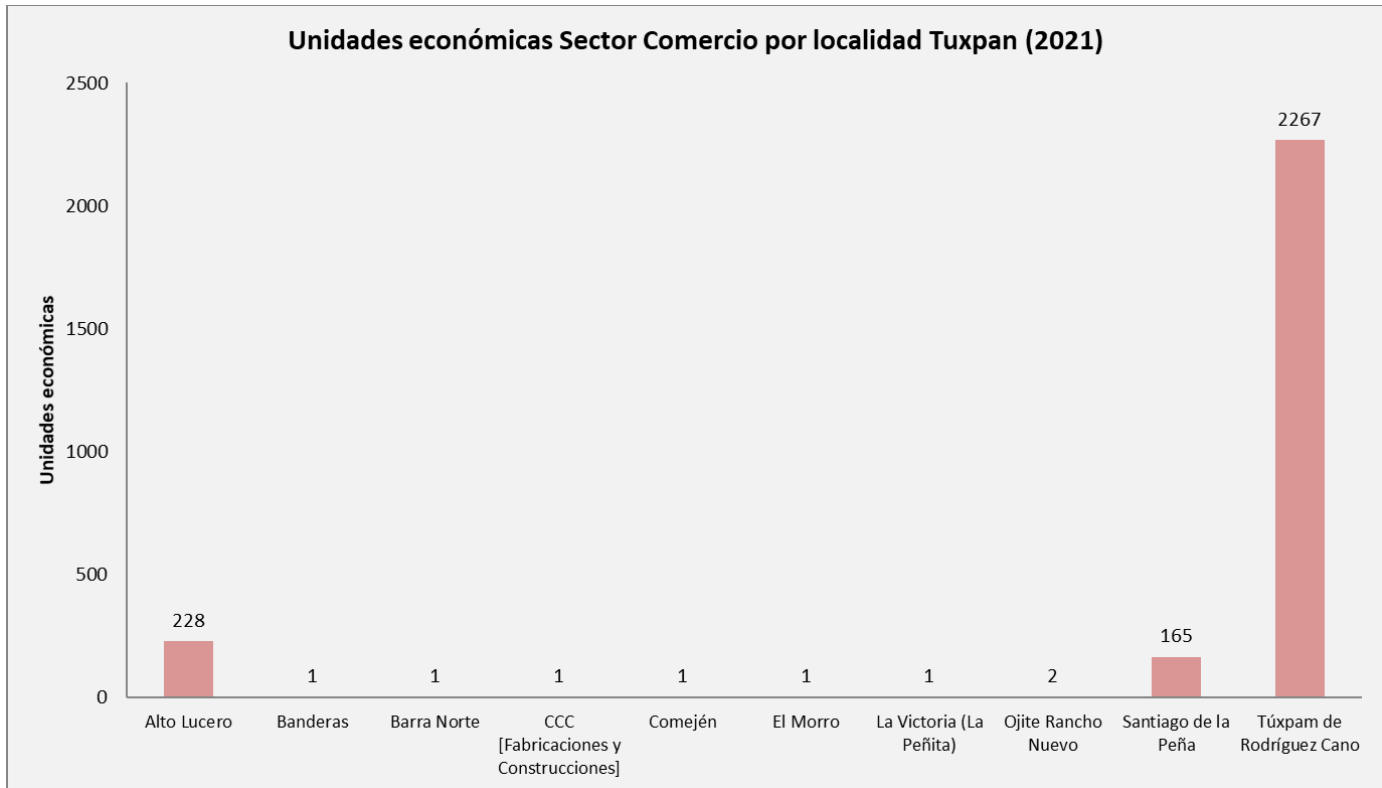
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Al observar a las unidades económicas desagregadas por localidad, es fácil ver que el 85.5% se concentraron en Túxpam de Rodríguez Cano, con 5,384 UE. En Santiago de Peña y Alto Lucero se localizan 447 y 430 unidades respectivamente, mientras que en el resto de las localidades hay entre una y ocho UE únicamente.



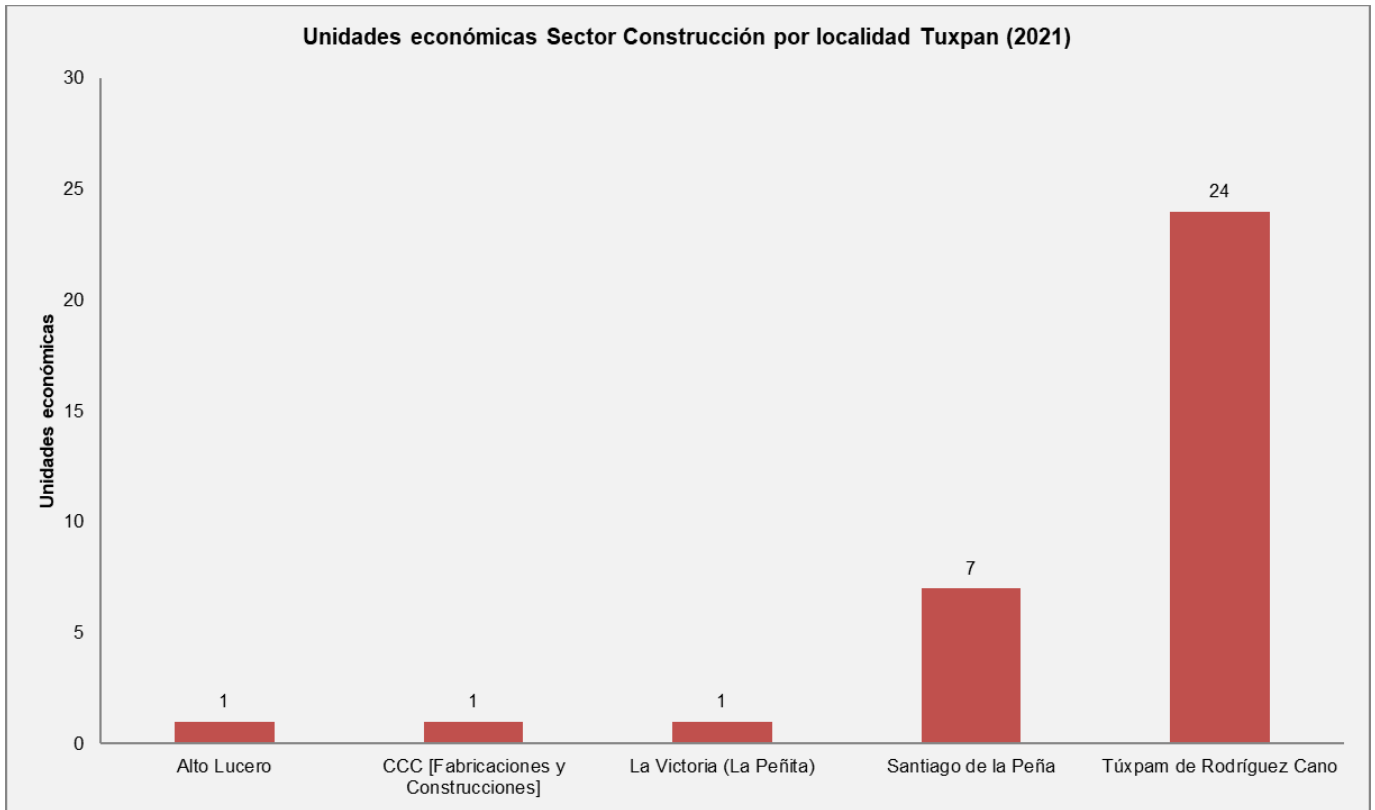
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

En el sector agrícola, Túpam de Rodríguez Cano concentra 18 UE, equivalentes al 69.23% del total de 26 UE en este sector. Le siguen Santiago de la Peña y Tampamachoco, localidades que poseen dos cada una.



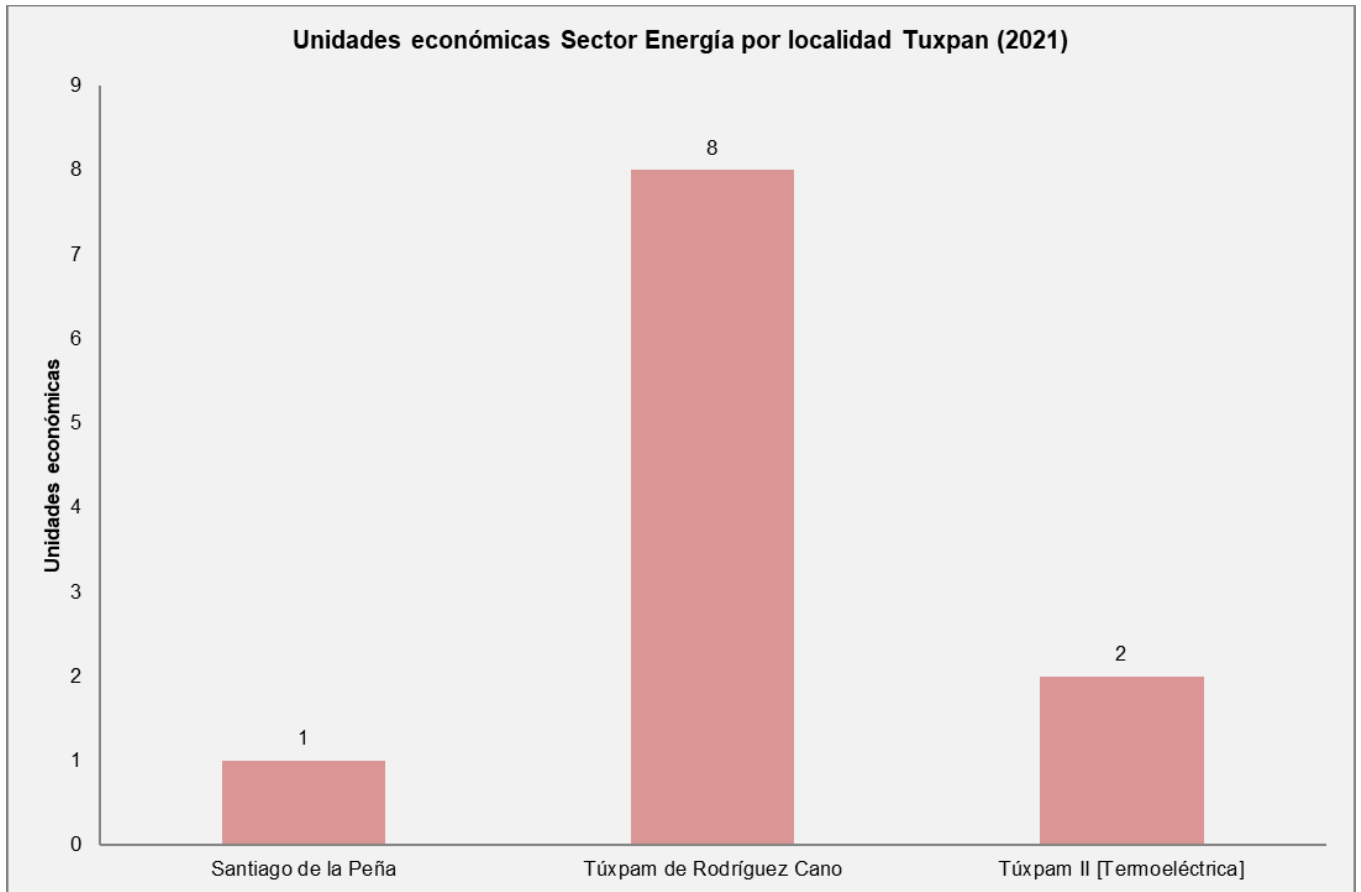
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Las UE pertenecientes al sector comercial se ubican principalmente en Túpam de Rodríguez Cano con 2,267 unidades de un total de 2,668 en dicho sector económico, correspondiente al 84.33% del total. Alto Lucero y Santiago de la Peña son las localidades que le siguen con más unidades económicas comerciales con 228 y 165 respectivamente.



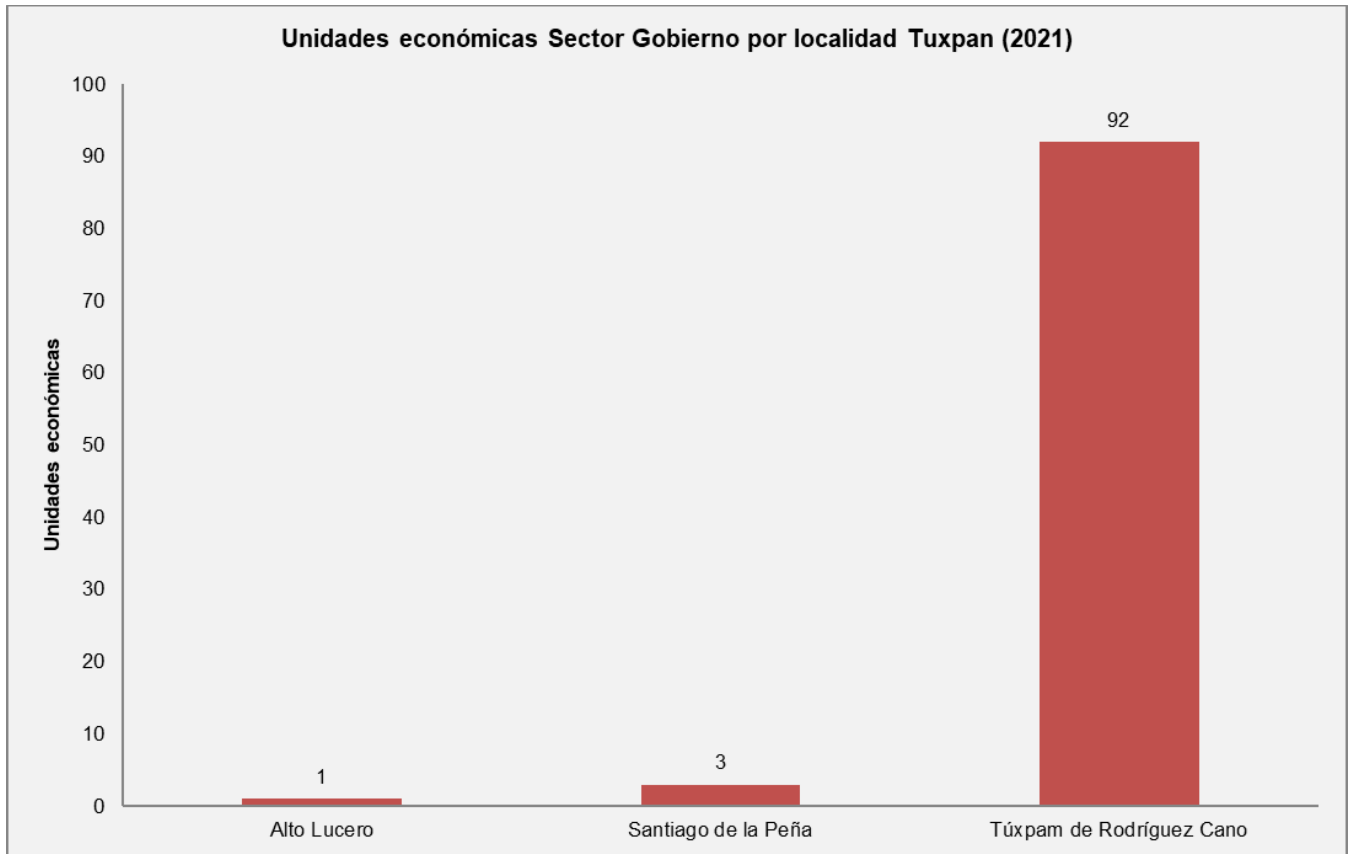
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

En el ámbito de la construcción, Túpam de Rodríguez Cano alberga 24 UE de un total de 34 involucradas en este sector, mientras que Santiago de la Peña tiene siete de estas unidades.



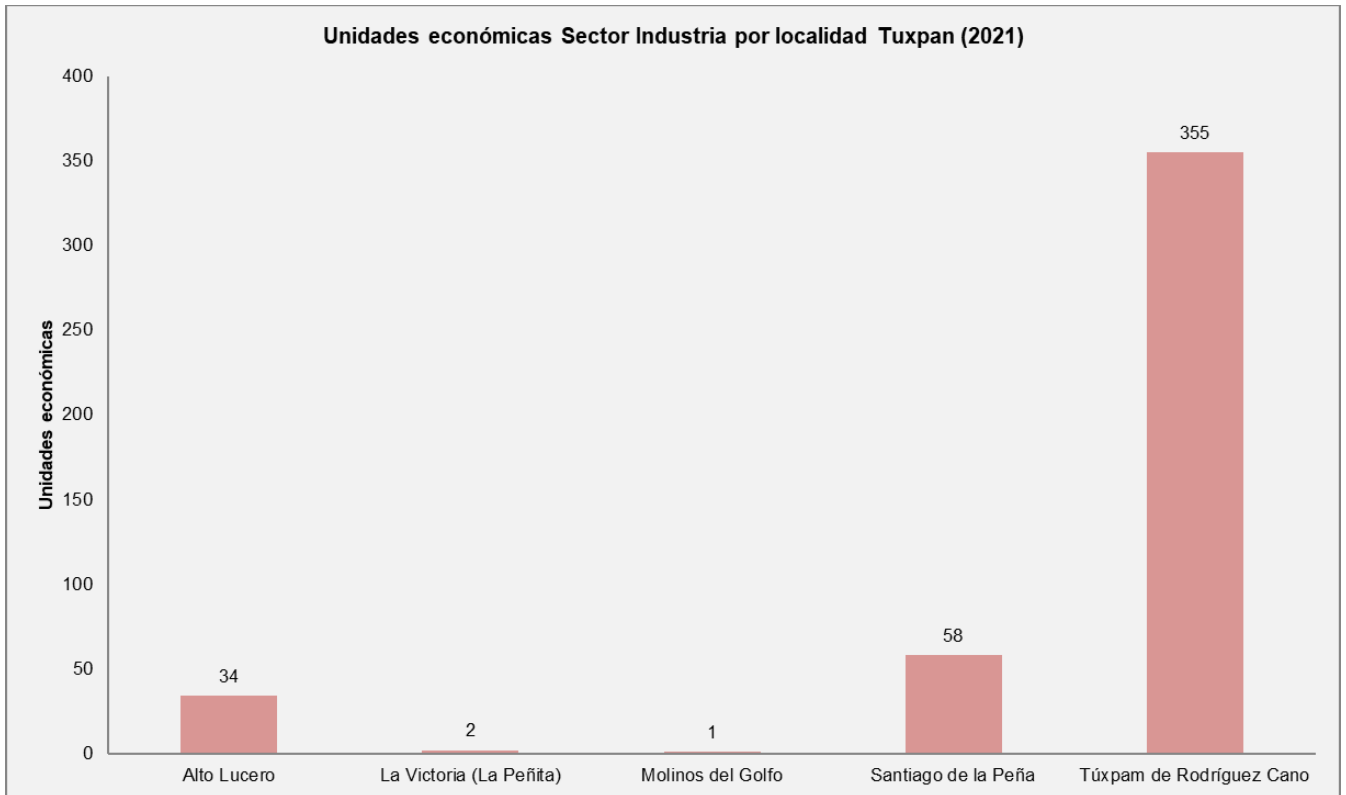
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Relativo al sector de energía, únicamente hay 11 UE en el municipio, de las cuales ocho se localizan en Tuxpam de Rodríguez Cano, dos en Tuxpam II y una en Santiago de la Peña.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Del total de las 96 unidades económicas localizadas en el municipio de Tuxpan, 92 se encuentran en la localidad de Túpam de Rodríguez Cano, mientras que únicamente tres están en Santiago de la Peña y una en Alto Lucero.



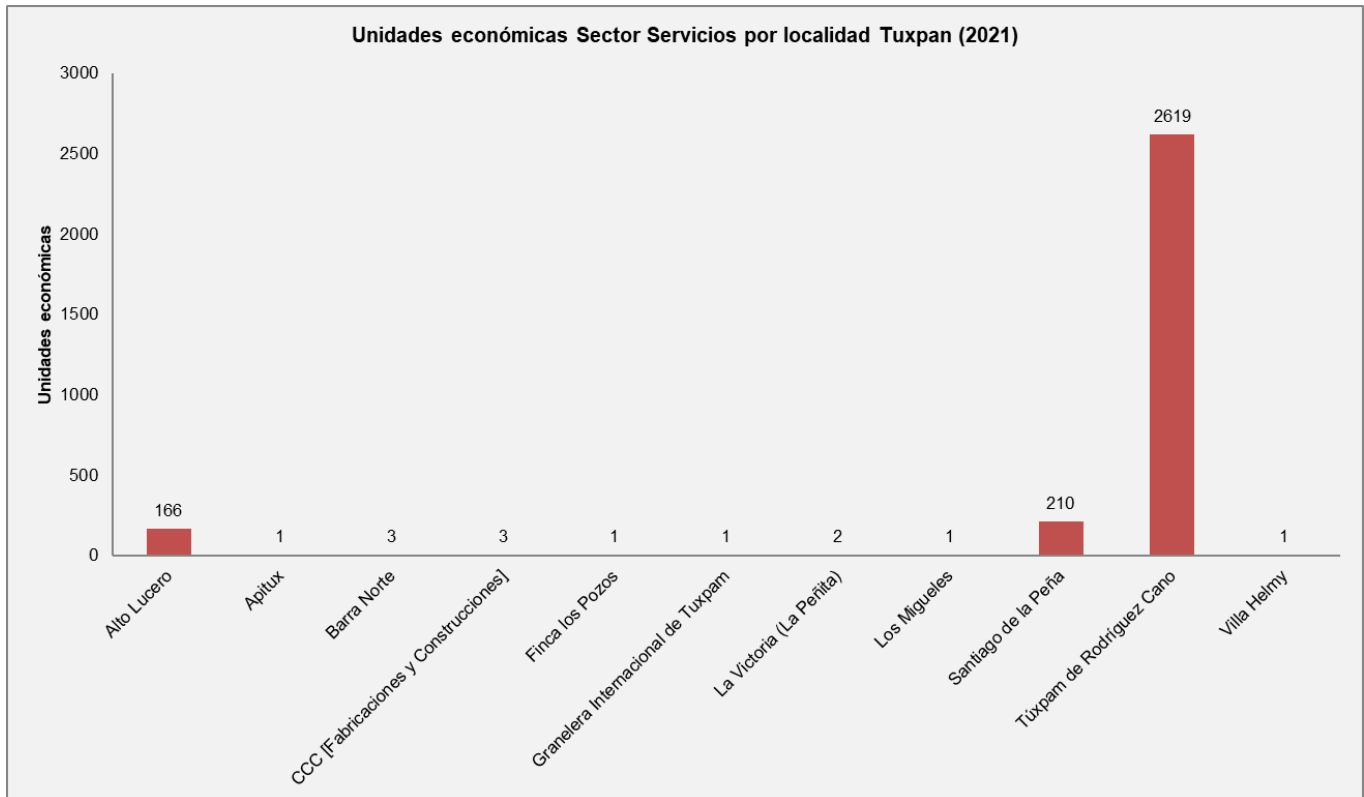
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

El sector industrial se compone de un total de 450 UE, de las cuales 355 están establecidas en Tuxpam de Rodríguez Cano, equivalentes al 78.88% del total. Santiago de la Peña posee 58 UE involucrados en la industria, mientras que Alto Lucero tiene 34.



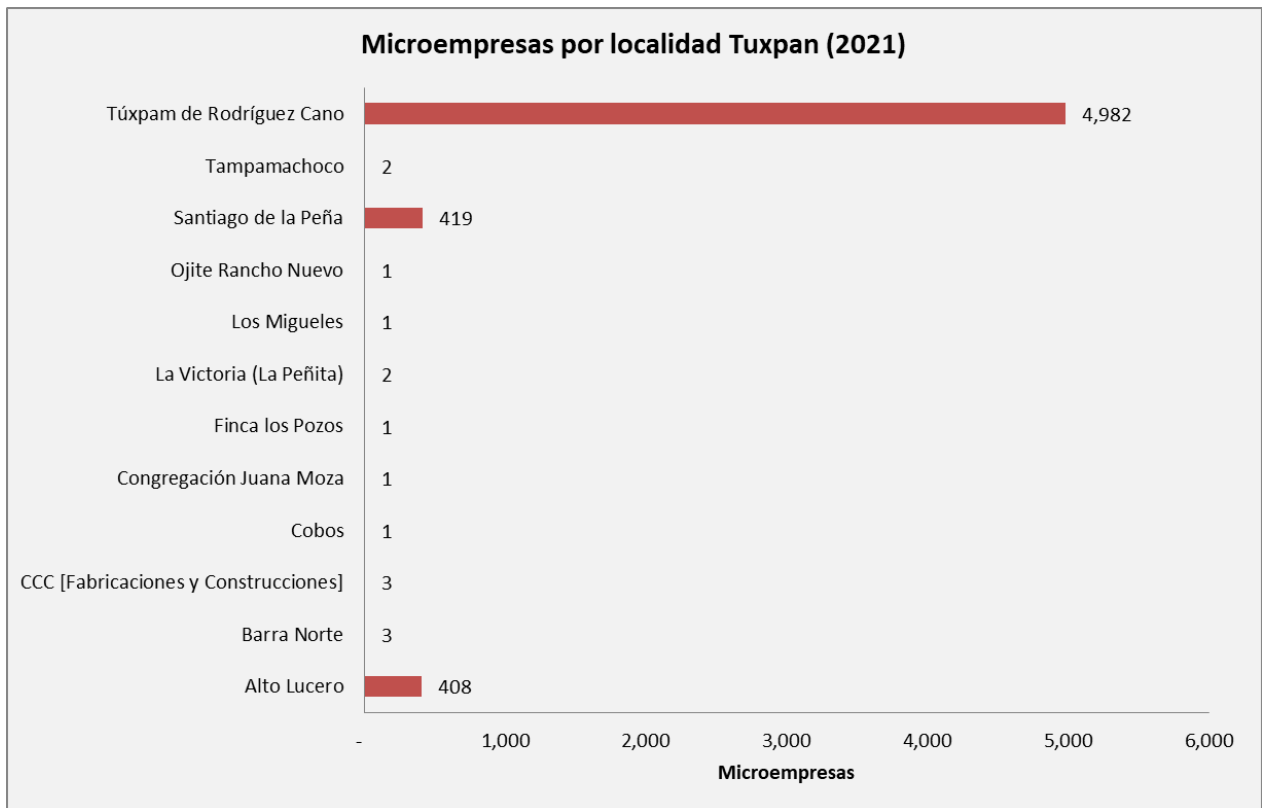
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

En el municipio únicamente hay cuatro UE relativas a la actividad minera, distribuidas en cuatro localidades, que son Barra Norte, La Victoria, Santiago de la Peña y Tuxpam de Rodríguez Cano.



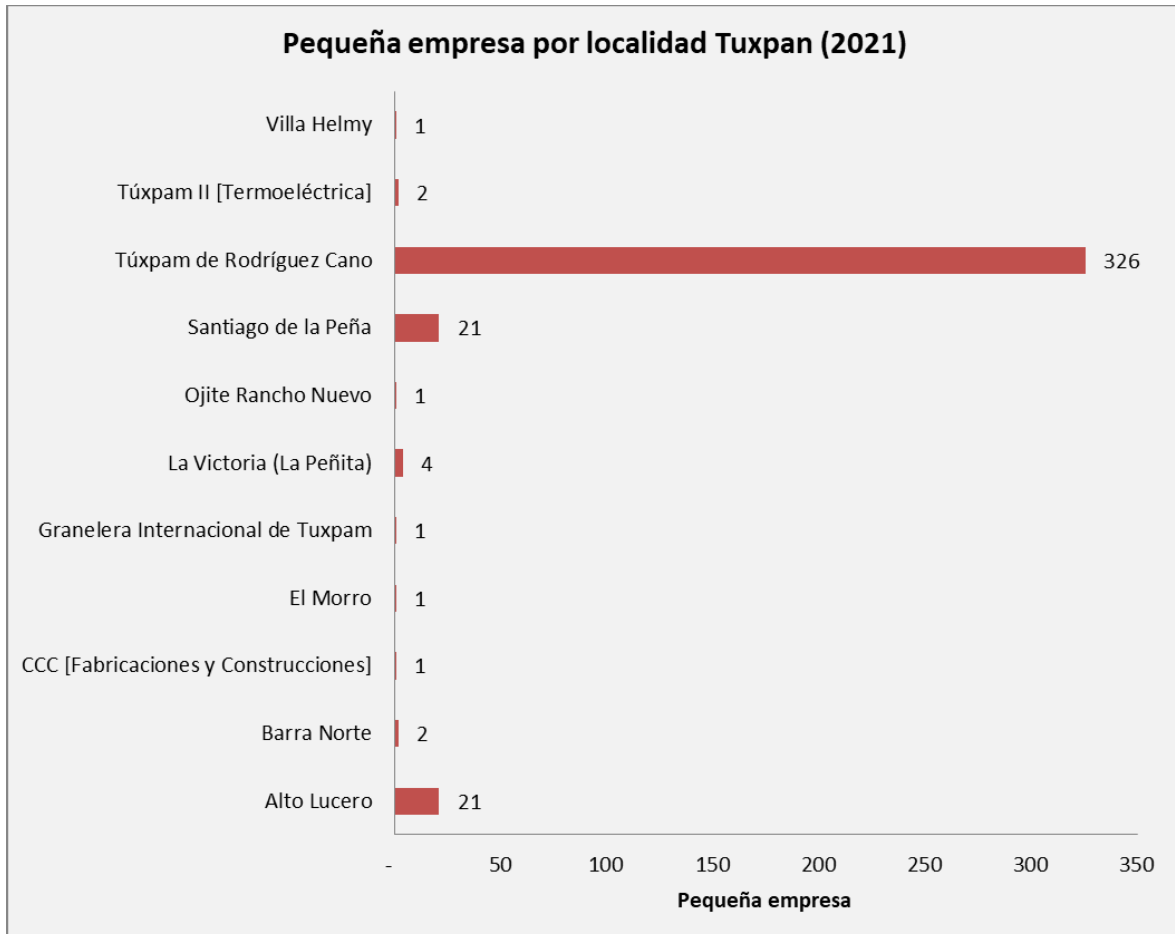
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Las unidades económicas que se desempeñan dentro del sector de los servicios alcanzan un número de 3,008, siendo el sector económico en el que se concentran más unidades económicas. Del total, el 87.06% se localiza en Tuxpam de Rodríguez Cano, con un total de 2619 UE en esta localidad. Le siguen Santiago de la Peña y Alto Lucero, que albergan 210 y 166 cada una.



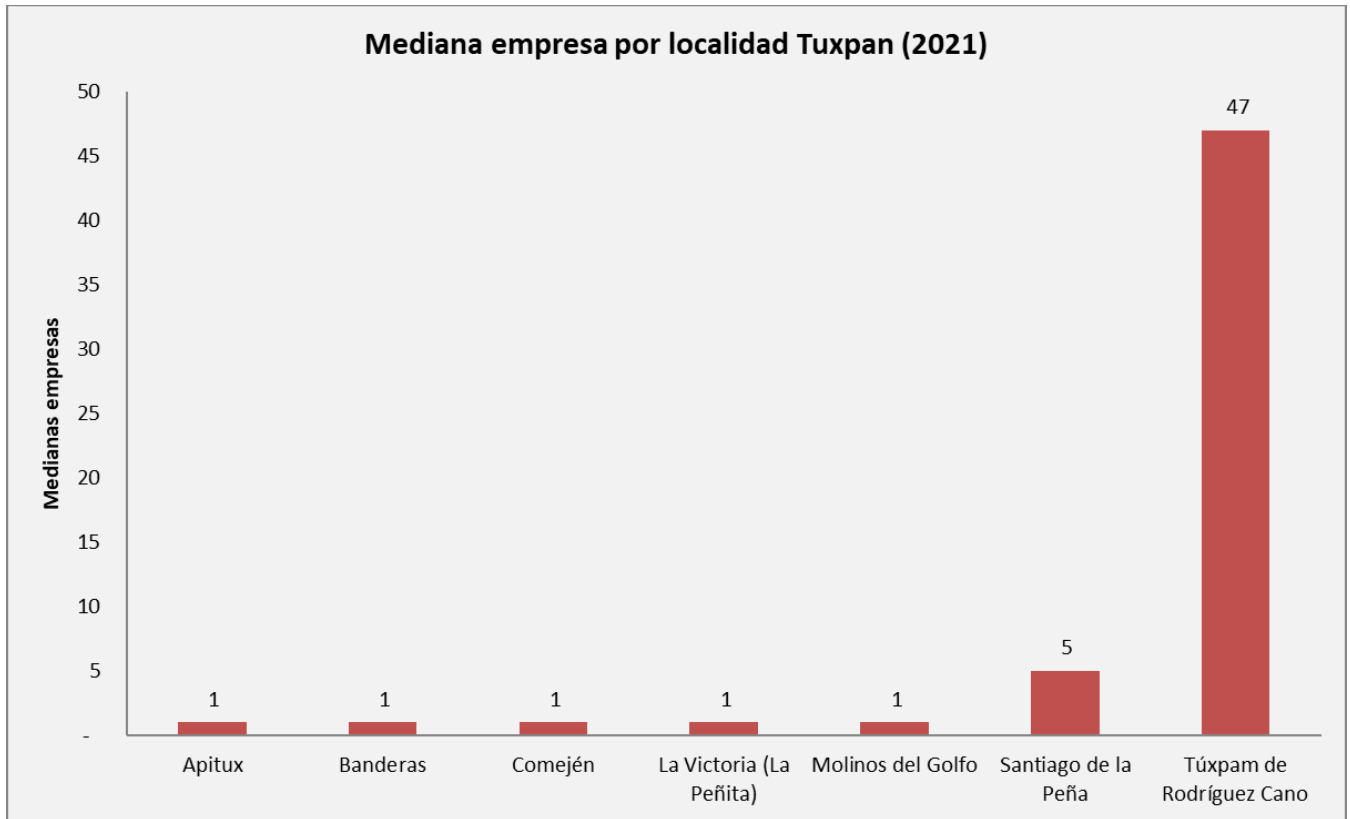
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Considerando el tamaño de la empresa, es visible que el porcentaje más elevado de microempresas se localizan en la localidad de Túxpam de Rodríguez Cano, con un total de 4,982 UE de un total municipal de 5,822, correspondiente al 85.57%. 419 se ubican en Santiago de la Peña, 406 en Alto Lucero, y el resto se distribuye entre las nueve localidades restantes en el gráfico.



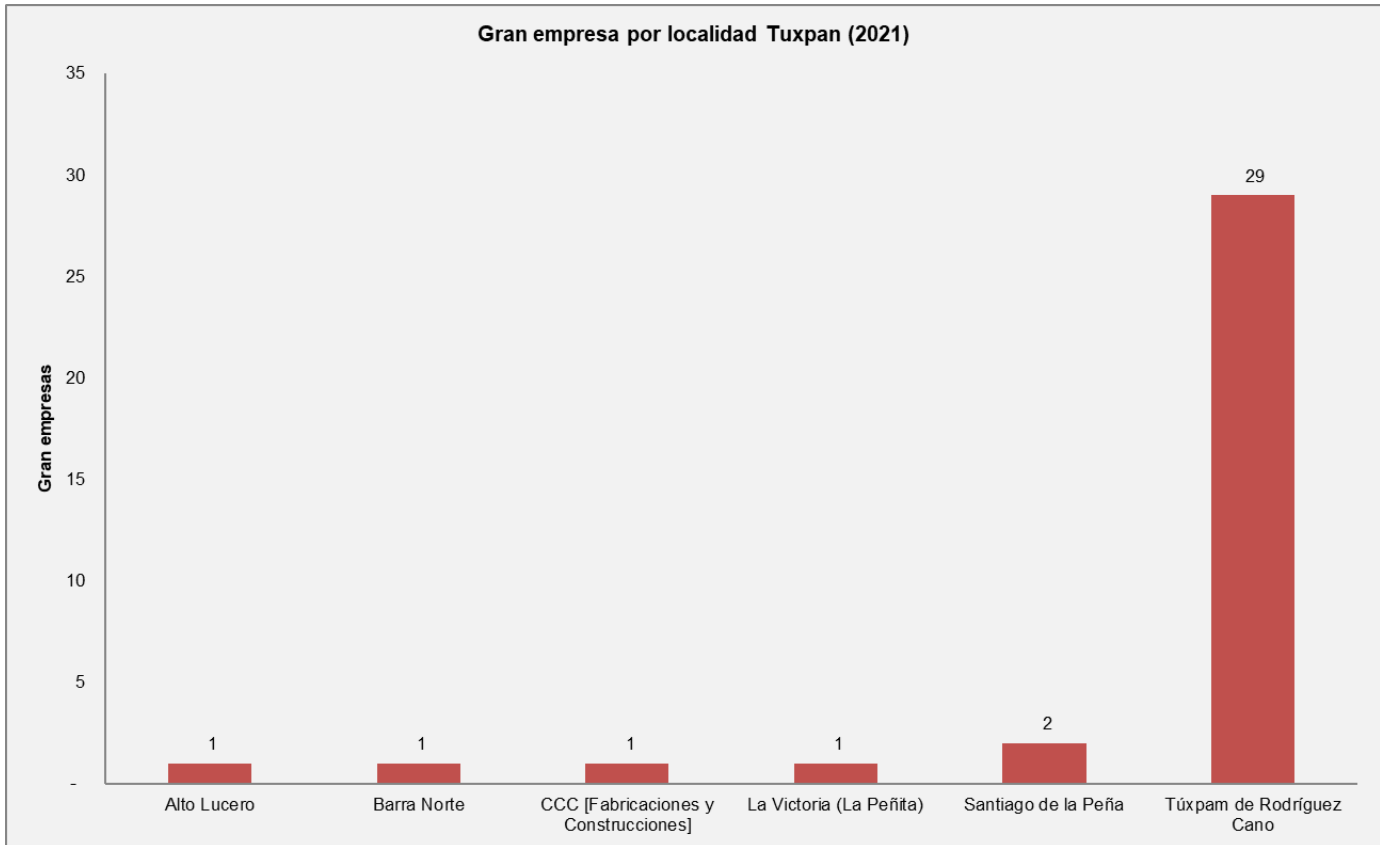
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

La distribución de las pequeñas empresas se encuentra concentrada igualmente en la localidad de Túxpam de Rodríguez Cano, con un número de 326 UE de un total en el municipio de 381. Por su parte, hay 21 en Santiago de la Peña al igual que en Alto Lucero, mientras que el resto de las localidades mostradas posee entre una y cuatro pequeñas empresas.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Del total de las 57 medianas empresas que existen en el municipio de Tuxpan, 47 se localizan en la localidad de Tuxpam de Rodríguez Cano, cinco en Santiago de la Peña y las cinco restantes en las localidades de Apitux, Banderas, Comején, La Victoria y Molinos del Golfo.



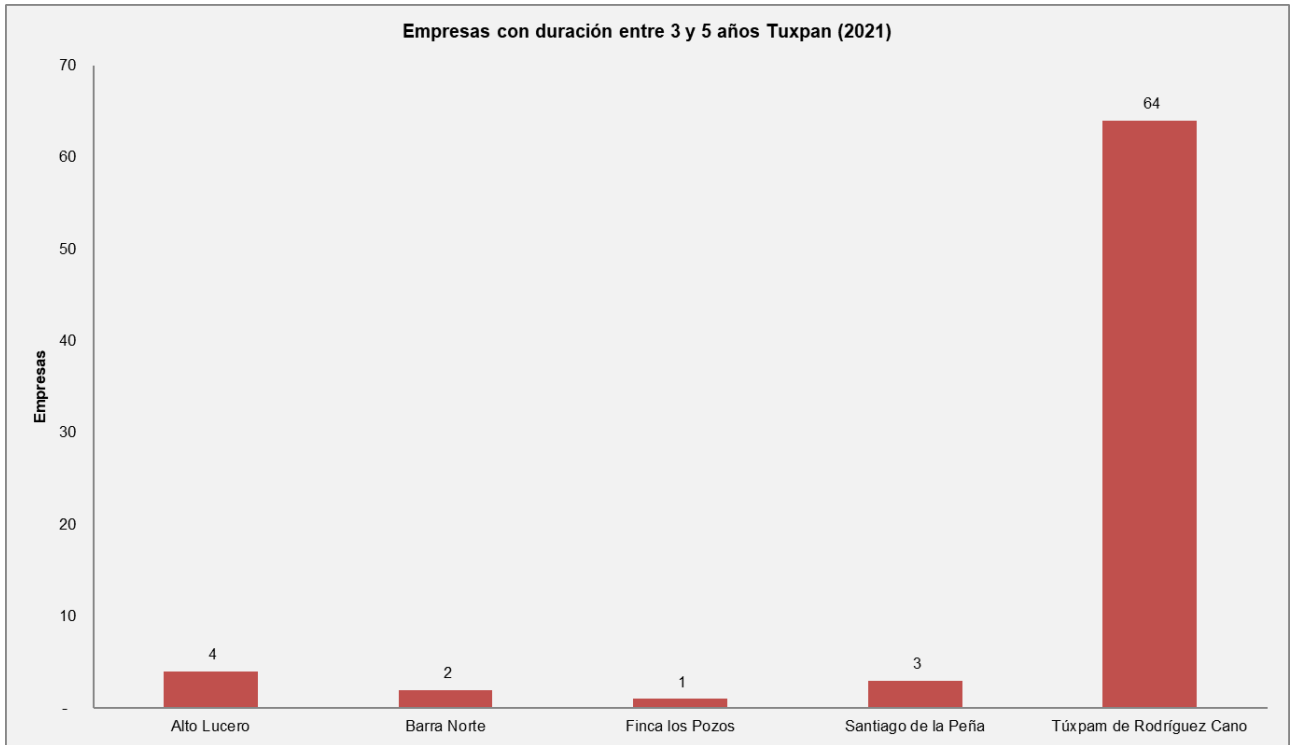
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Se localizan 35 grandes empresas en Tuxpan, de las cuales, la mayoría vuelven a concentrarse en la localidad de Túpam de Rodríguez Cano, con un total de 29, mientras que hay dos grandes empresas en Santiago de la Peña, una en Alto Lucero, otra en Barra Norte, una en La Victoria y una más en CCC.



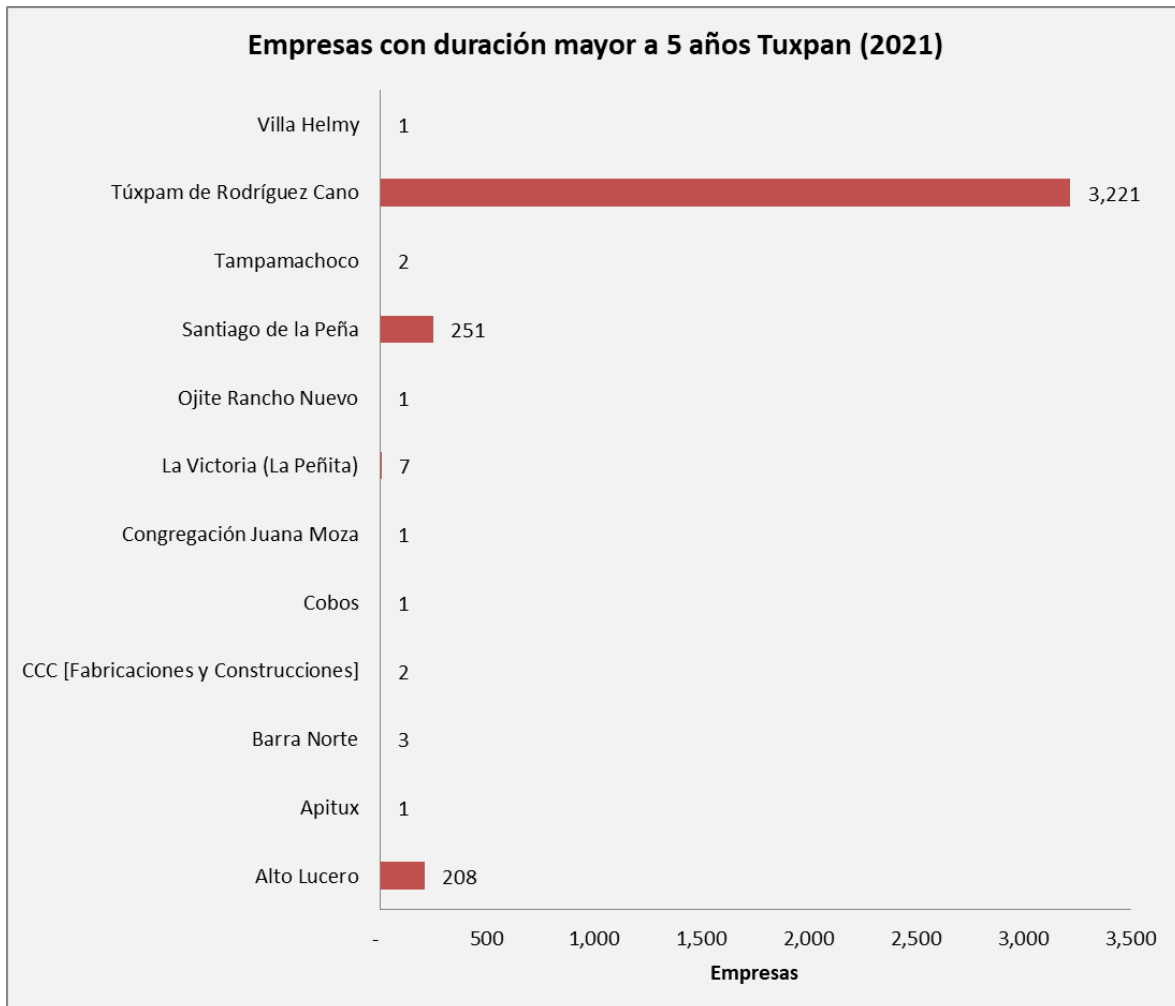
Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

El número de empresas que alcanza una duración apenas de entre uno a tres años, es de 2,509. De estas, 2,084 se ubican en la localidad de Túxpam de Rodríguez Cano, mientras que 218 están en Alto Lucero, 193 en Santiago de la Peña y el resto distribuidas entre otras 11 localidades.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

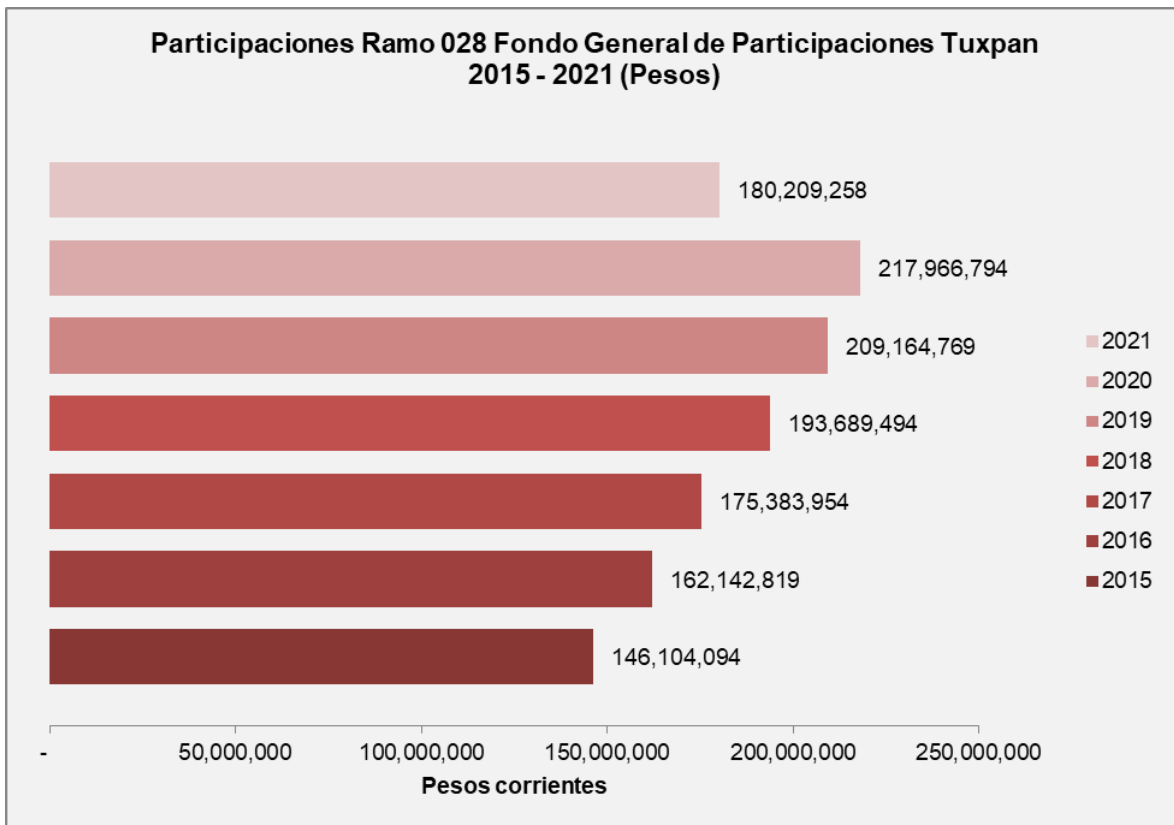
La cantidad de empresas que tienen una duración de entre tres y cinco años es significativamente menor a las anteriormente descritas, siendo únicamente 74 empresas las que han alcanzado a mantenerse durante dicho periodo. De estas, 64 se encuentran en Tuxpam de Rodríguez Cano, cuatro en Alto Lucero, tres en Santiago de la Peña, dos en Barra Norte y una en Finca los Pozos.



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). 2021

Finalmente, son 3,699 las empresas que superan una duración de cinco años, cifra que supera aún a aquellas que no logran mantenerse entre uno y tres años. Del total, 3,221 se ubican en Tuxpam de Rodríguez Cano, 251 en Santiago de Peña, 208 en Alto Lucero y el resto se distribuye como se muestra en la gráfica.

Distribución de Participaciones Federales Ramo 028 y 033



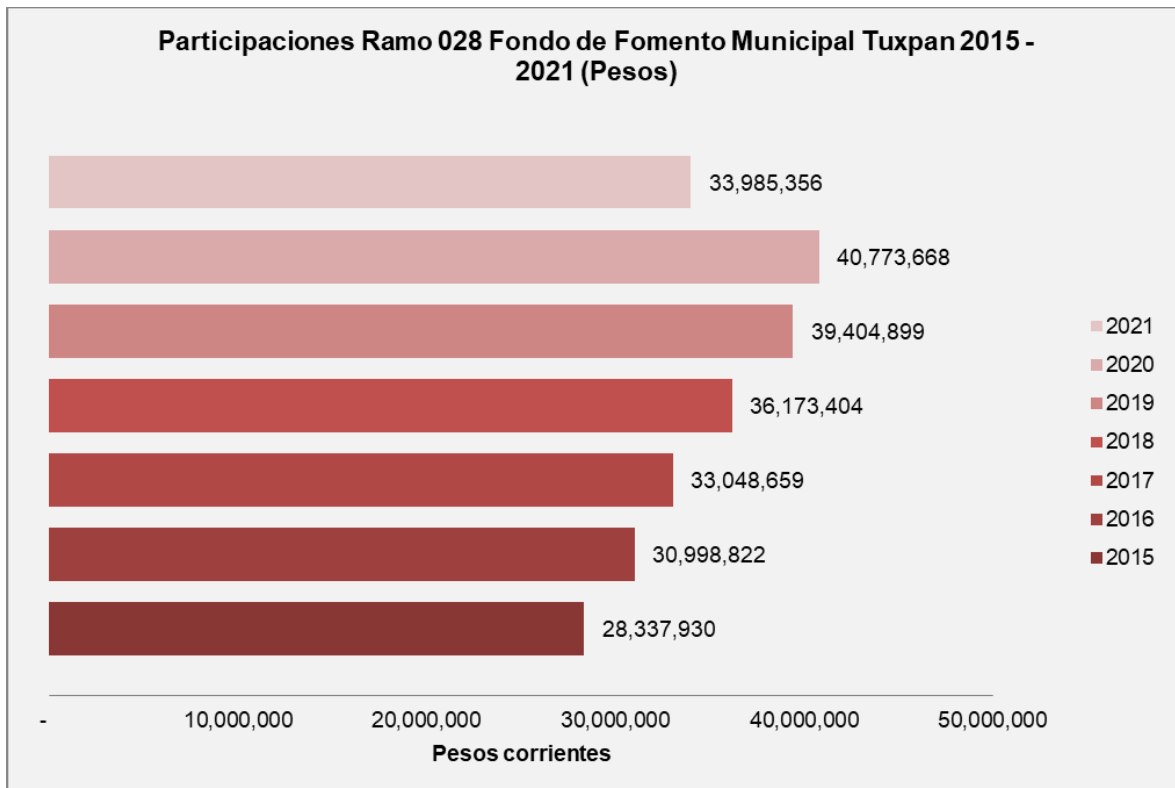
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

En término de aportación de recursos públicos, el Ramo 028 es uno de los mecanismos de asignación de recursos a estados y municipios, según lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Los recursos en cuestión no están etiquetados; no obstante, el Ramo 028 busca ser un medio resarcitorio para coadyuvar al cumplimiento de distintos fines. En el municipio de Tuxpan, el monto otorgado en 2021 fue de \$180,209,258, cantidad que a pesar de estar expresada en pesos corrientes (sin descontar la inflación) y no compararse con los montos de años anteriores, registró una notable disminución.

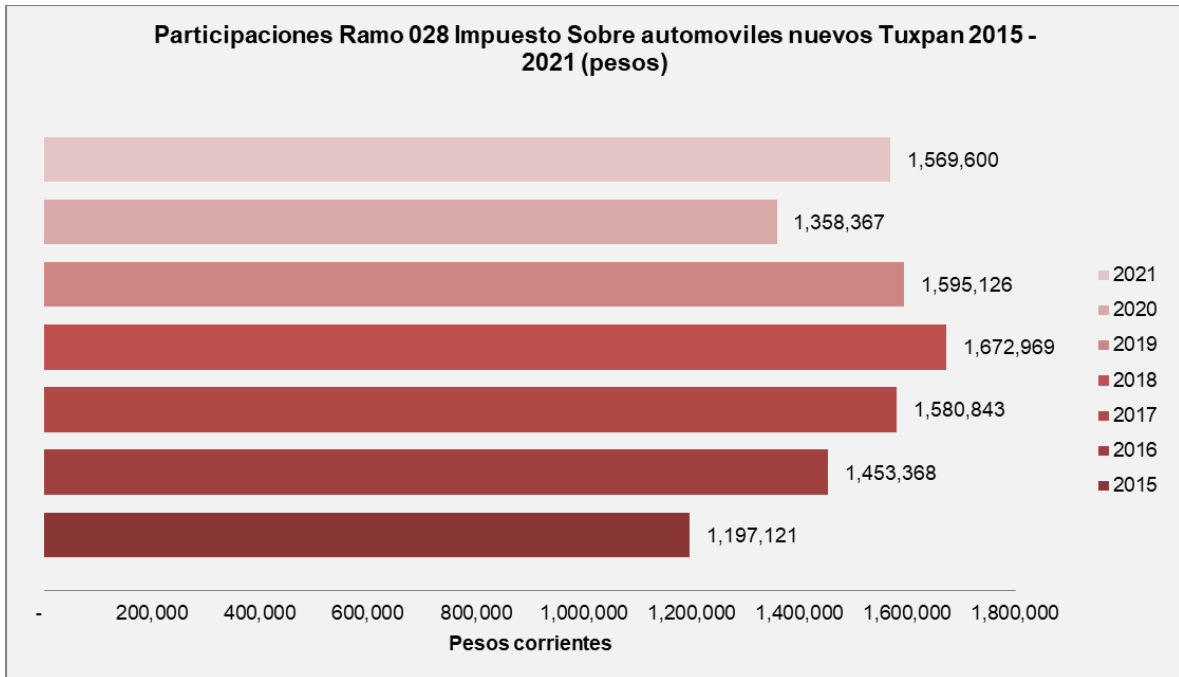
En 2021, los componentes de las aportaciones del Ramo 028 para Tuxpan, en su mayoría, presentaron una disminución en los recursos otorgados, de los cuales, el Fondo de Fomento Municipal fue al que se le otorgó un monto mayor de recursos.

No obstante, se le asignó un monto de 33,985,356 pesos, equivalente a 6,788,312 pesos menos al monto asignado en 2020. En términos de pesos corrientes, es la primera vez que el monto dirigido a este fondo disminuye en los últimos siete años.



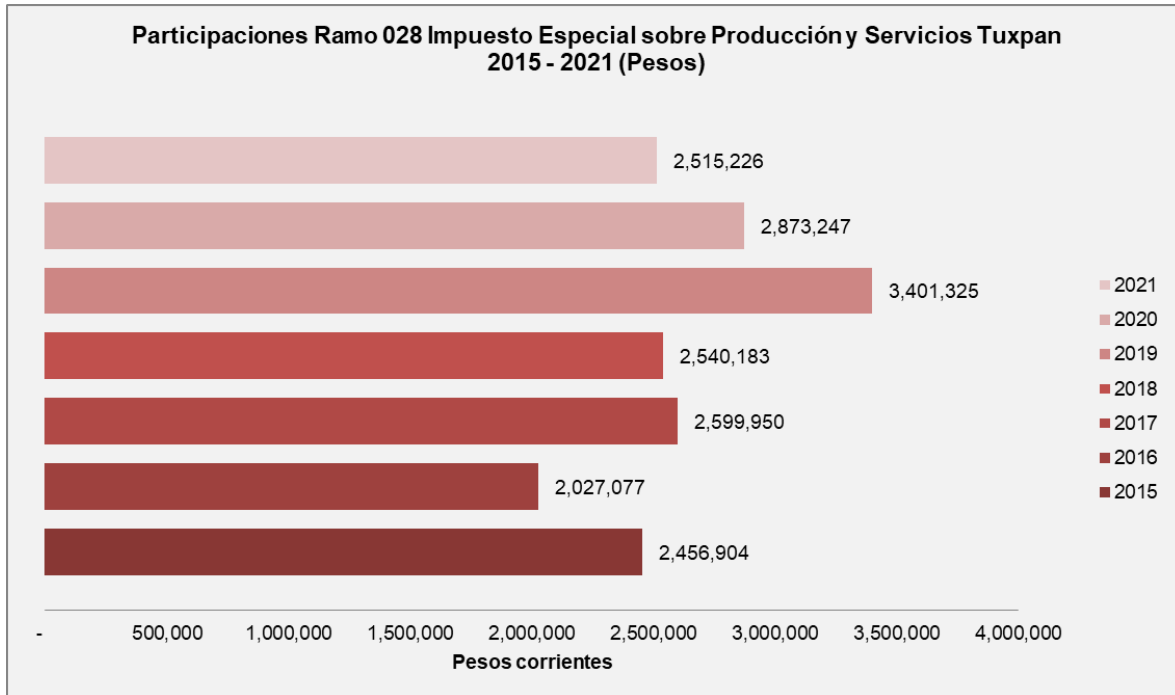
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Las participaciones del Fondo de Fomento Municipal han representado un aporte importante a la administración a lo largo del periodo de análisis; sin embargo, en el último periodo ha sufrido un recorte importante que lo posiciona al mismo nivel de lo recibido hace hasta cinco años atrás rompiendo la tendencia al alza que mantenía históricamente desde casi una década atrás.



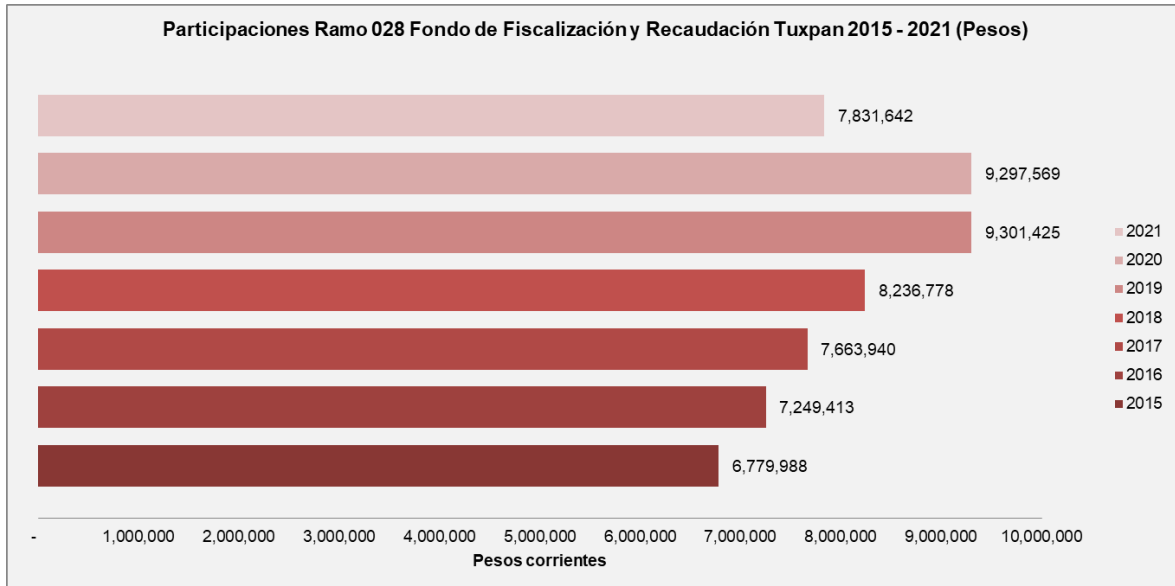
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Por su parte, el monto en pesos corrientes destinado al Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos aumentó para el año 2021, alcanzando una cantidad de 1,569,600 pesos. Sin embargo, es un fondo cuyo valor asignado en precios corrientes ha rondado el millón y medio de pesos en los últimos seis años.



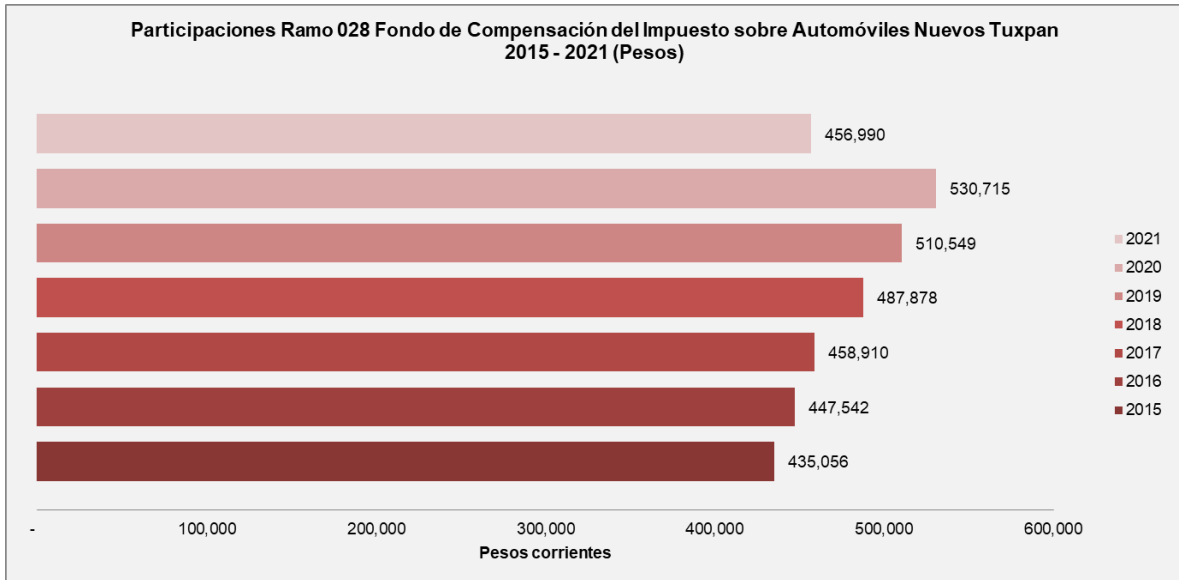
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Las participaciones por motivo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios han mostrado una disminución en el monto asignado en precios corrientes durante los últimos dos años, de tal forma que en el 2021 se destinaron 2,515,226 pesos por dicho rubro.



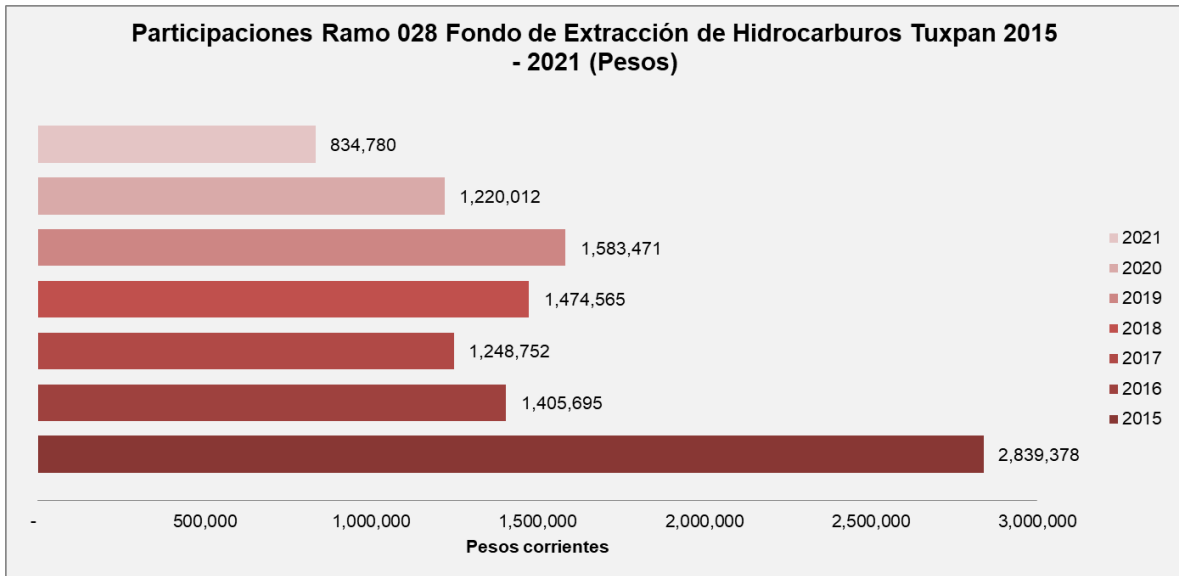
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

La disminución del monto asignado en pesos corrientes al Fondo de Fiscalización y Recaudación en 2021 también resulta evidente, dado que pasó a ser de 7,831,642 pesos, es decir, 1,465,927 pesos menos que el año anterior.



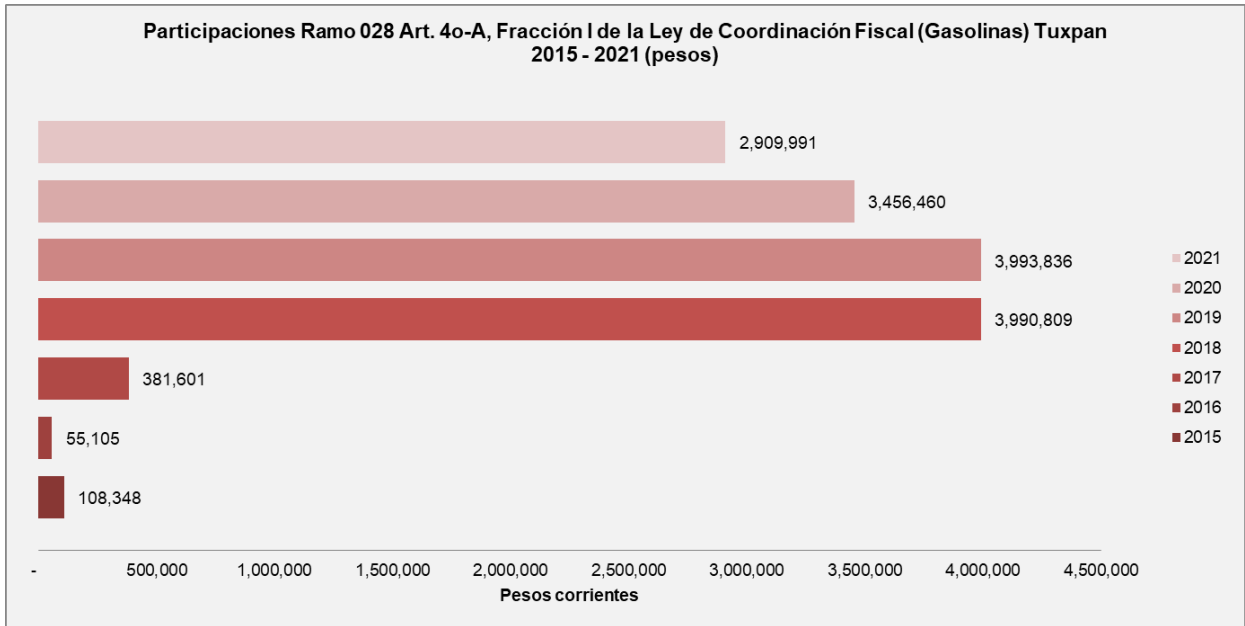
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Si bien el Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos ha tenido una asignación de pesos corrientes cada vez mayor en desde el año 2015, para el 2021 sufrió una disminución hasta los 456,990 pesos, monto aún menor que el asignado en 2017, sin considerar el aumento por inflación.



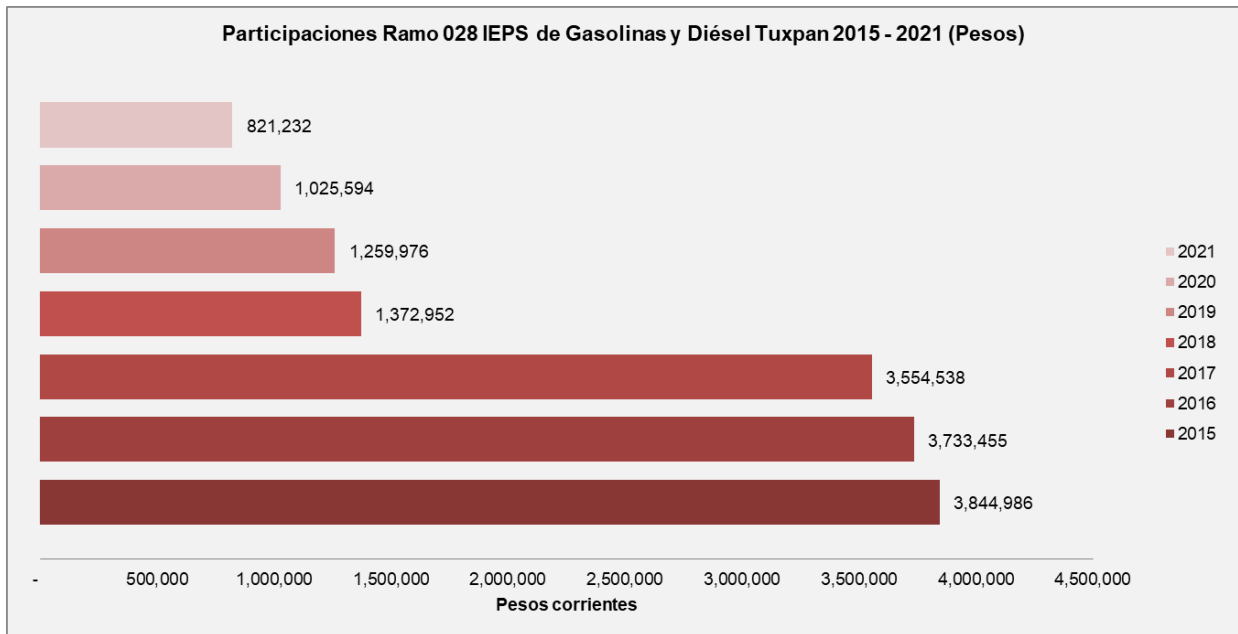
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

El Fondo de Extracción de Hidrocarburos se ha visto reducido en el periodo observado, con su más marcada disminución en el periodo 2015 - 2016, en donde se contrajo en menos de la mitad. Para el año 2021, ha alcanzado un monto en precios corrientes de 834,780 pesos.



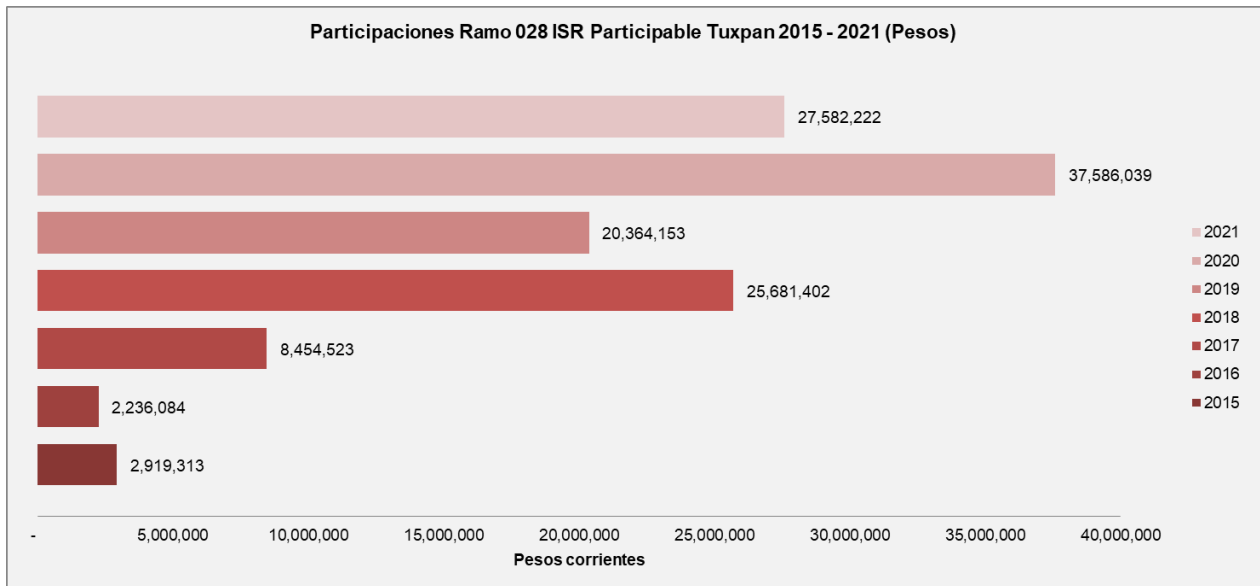
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Las participaciones relativas al Art. 4º A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de gasolina, han disminuido durante los últimos dos años, alcanzando un monto en pesos corrientes de 2,909,991. Dicho fondo mostró un incremento significativo en el año 2018, que para el 2021 disminuyó en más de un millón de pesos.



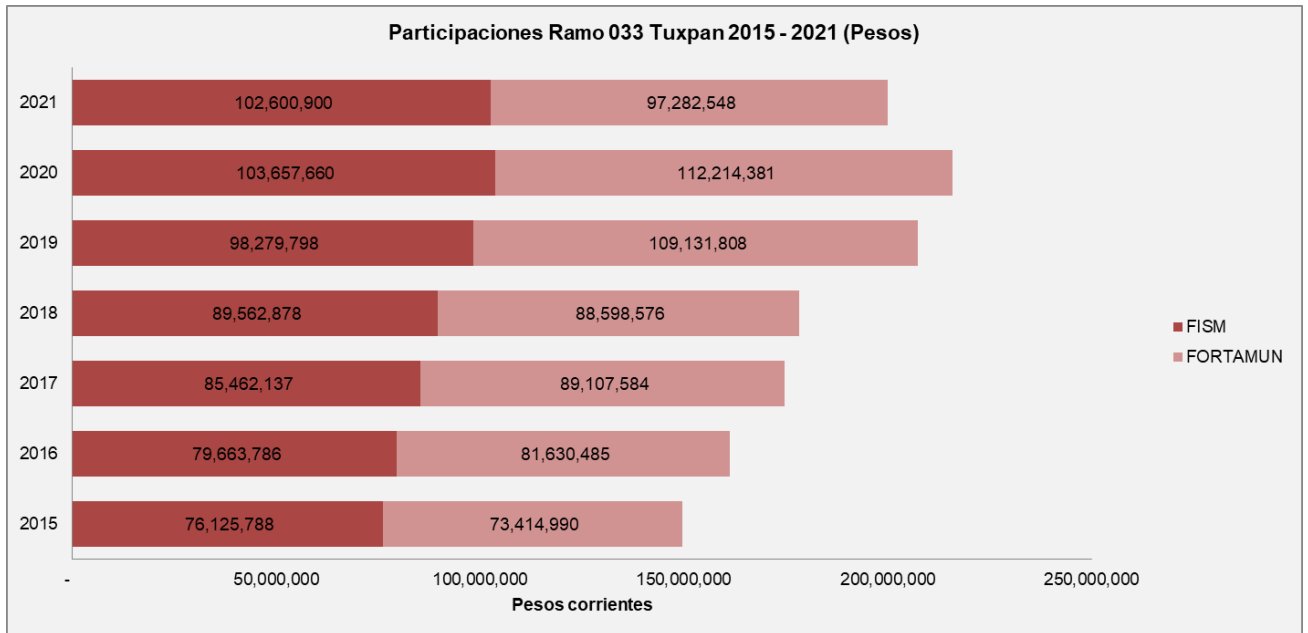
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Los montos en pesos corrientes asignados al fondo referente a los IEPS de Gasolinas y Diésel, han presentado una reducción constante a lo largo del periodo 2015 - 2021. La contracción más significativa fue en el año 2018, en dónde disminuyó en más de la mitad. Para 2021, la cantidad destinada al fondo fue de 821,232 pesos, casi la quinta parte de lo asignado en 2015.



Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (Ramo 28).

Históricamente, Tuxpan ha sabido recaudar el ISR, teniendo una de las participaciones más altas de la región Huasteca Baja por este rubro; sin embargo, esta participación tuvo una disminución importante en el último año, solo comparable con el periodo 2018-2019. Sin embargo, en ambos casos, se encuentra muy por encima de sus propios registros en el año 2015 y 2016 respectivamente (hasta 10 veces).



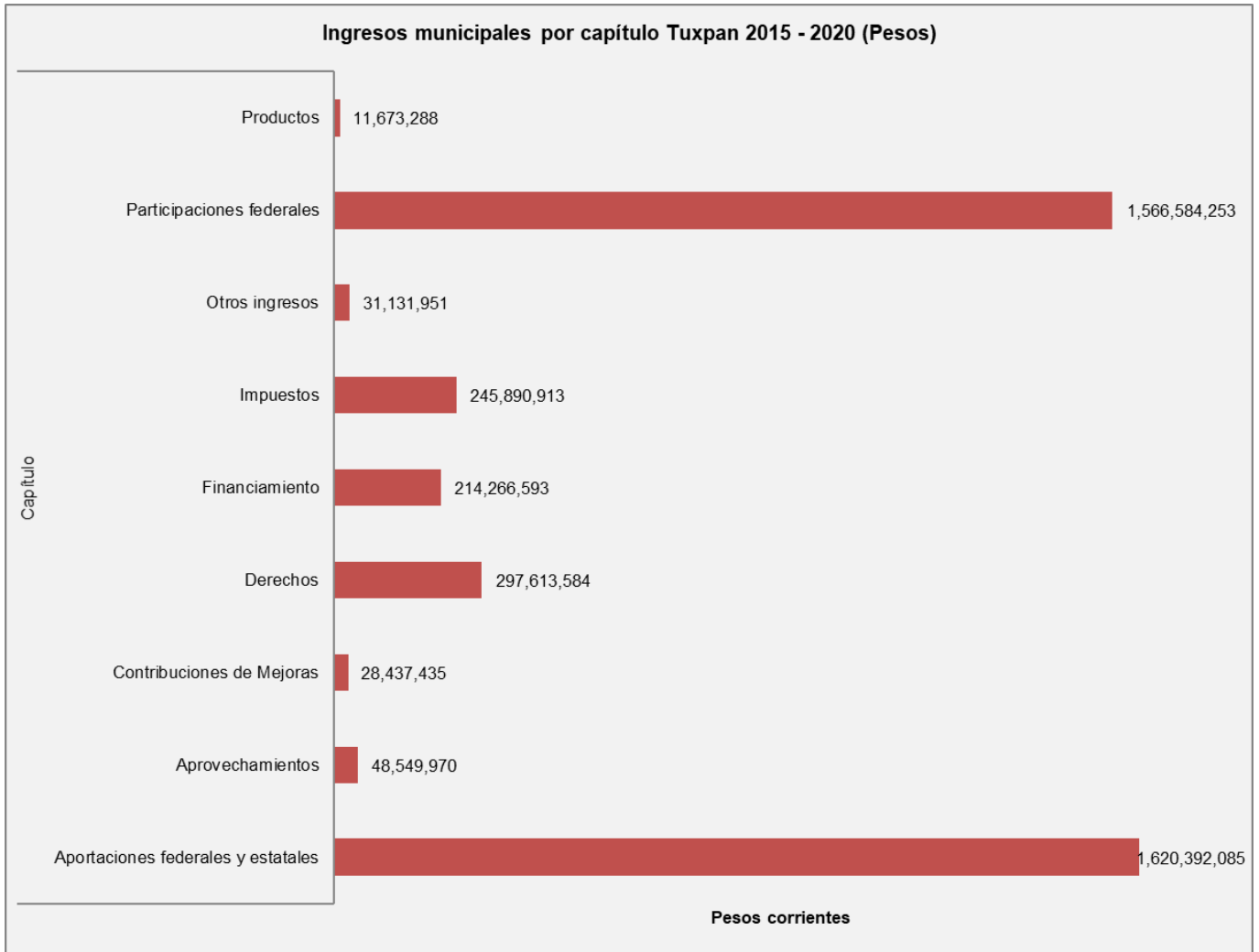
Fuente: SEFIPLAN. Acuerdos de Distribución de Aportaciones Federales (Ramo 33).

El Ramo 033 es uno de los mecanismos para el fortalecimiento de entidades y municipios en materia de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencias social e infraestructura educativa.

En el periodo de 2015 a 2021, los recursos del Ramo 033 se han distribuido principalmente a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). En 2021, el monto de aportaciones de ambos fondos otorgados disminuyó, al aprobarse recursos acumulados por \$199,883,448, a comparación de 2020, cuando los recursos ascendieron a \$215,872,041.

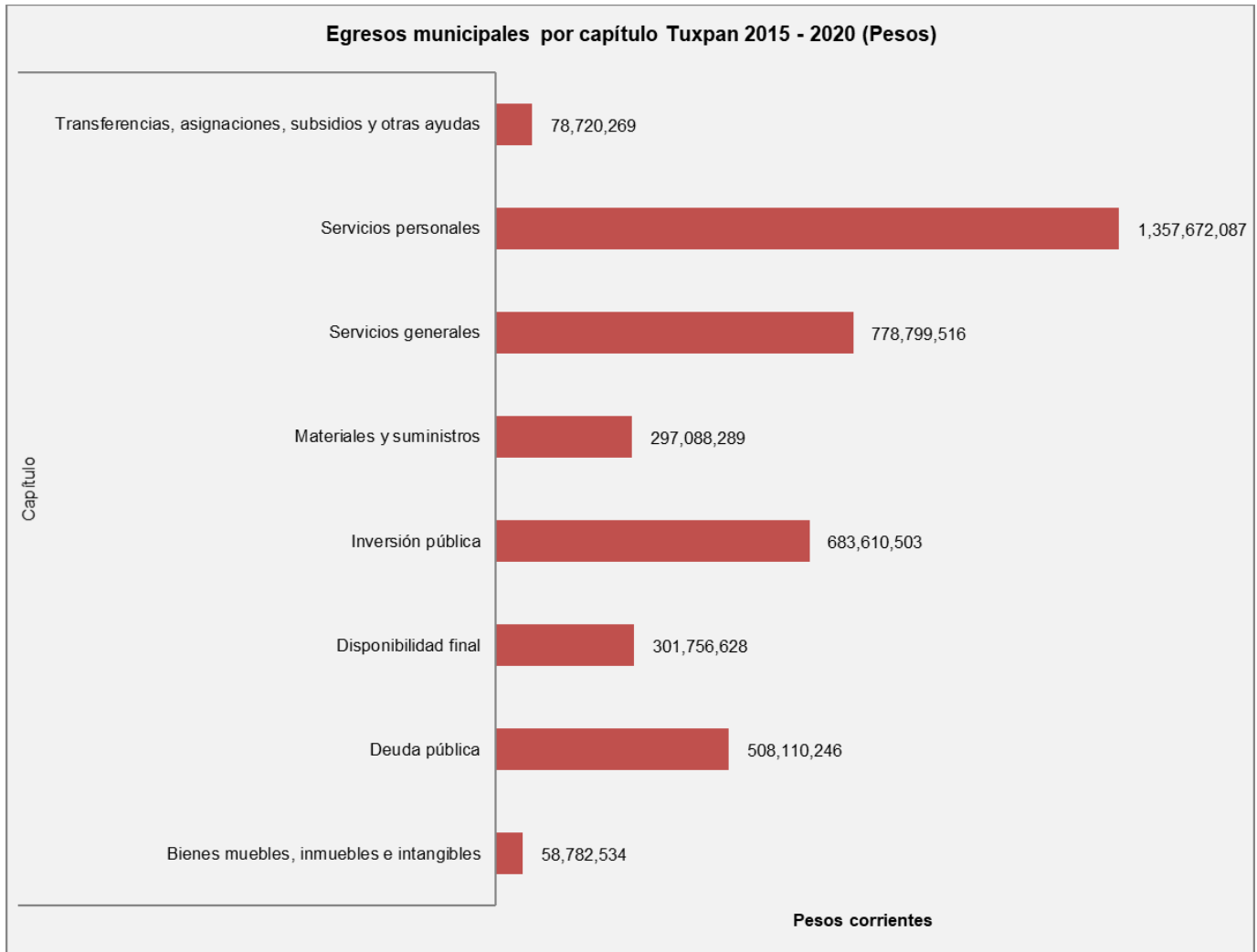
Asimismo, un aspecto relevante en la conformación de aportaciones del Ramo 033, es que, en 2020, se otorgaron recursos al municipio por medio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG); no obstante, en 2021 se eliminó dicho programa, lo que significó que las necesidades en materia de seguridad pública se vieron atendidas únicamente a través del FORTAMUN, sin embargo, dicho fondo también tuvo una disminución en las aportaciones recibidas.

Ingresos y Egresos municipales por capítulo



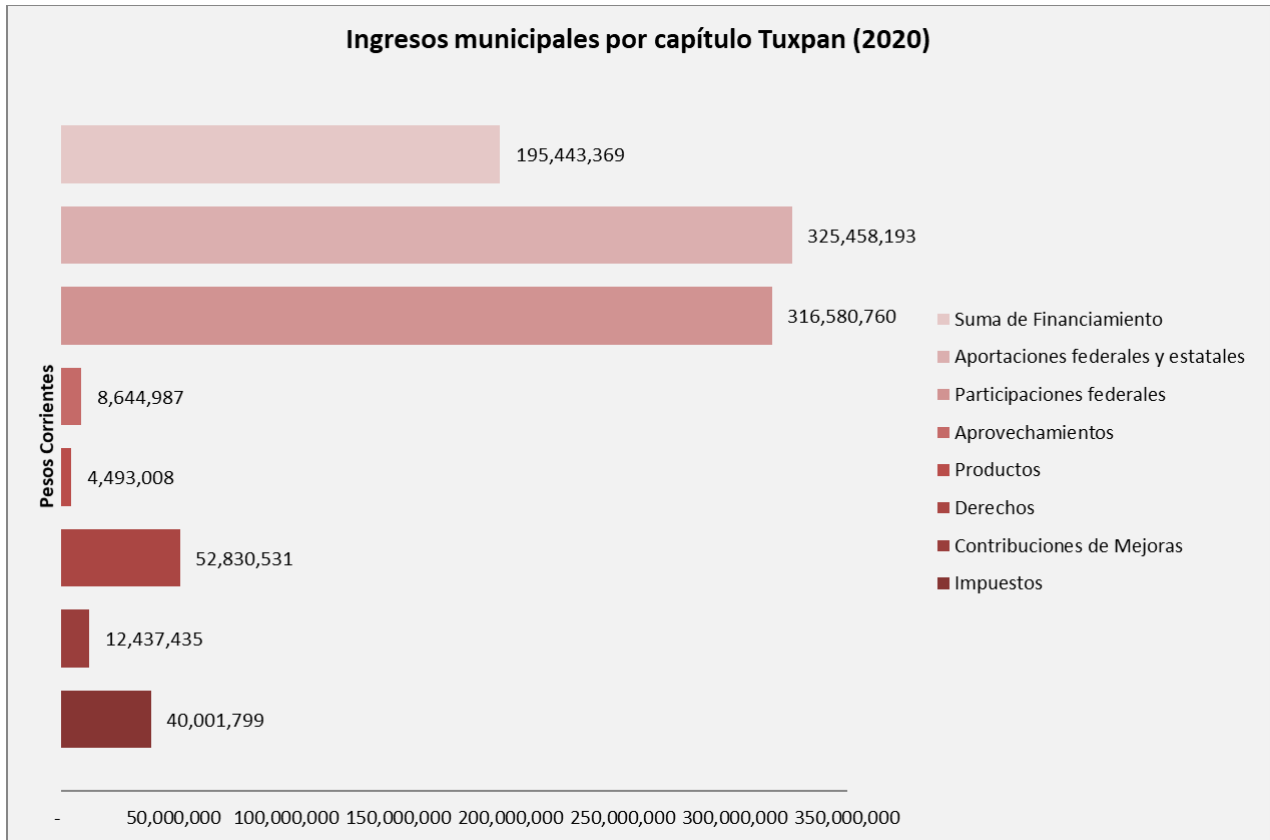
Fuente: INEGI, Datos abiertos de Finanzas públicas estatales y municipales 2021.

En 2021, los ingresos municipales en Tuxpan se constituyeron en su mayoría por las participaciones y participaciones federales, las cuales en conjunto conformaron el 78.40% del total. Las siguientes tres fuentes de ingresos con mayor aportación a los ingresos municipales fueron los derechos, impuestos y el financiamiento.



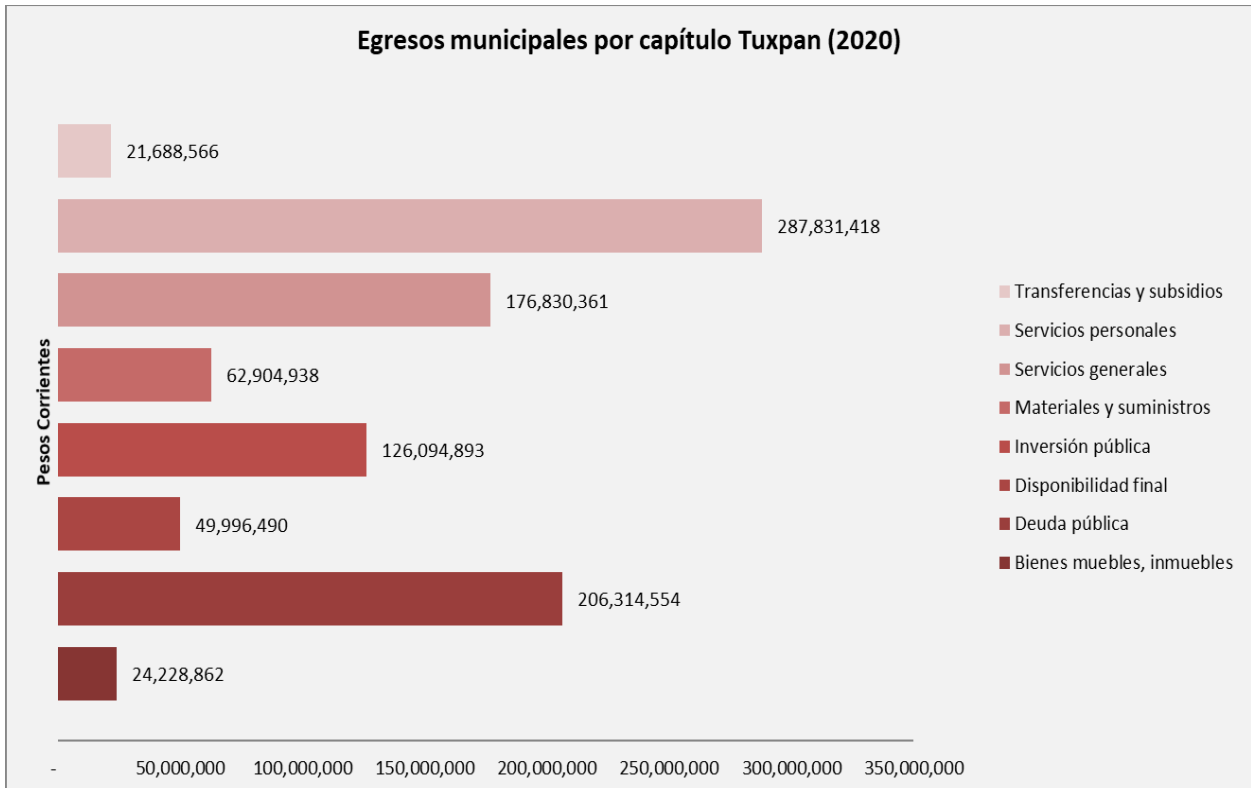
Fuente: INEGI, Datos abiertos de Finanzas públicas estatales y municipales 2021.

Por su parte, los egresos más significativos en 2021 fueron por motivo de servicios personales, seguidos por egresos relativos a servicios generales y en tercer lugar se destinó el recurso a la inversión pública. No obstante, el monto utilizado para servicios personales fue más del doble que el ejercido en materia de servicios generales.



Fuente: INEGI, Datos abiertos de Finanzas públicas estatales y municipales 2021.

En torno a los ingresos etiquetados del municipio de Tuxpan en 2020, se observa una mayor participación por concepto de aportaciones federales y estatales por \$325,458,193, seguido de las participaciones federales con \$316,580,760, mientras que la menor contribución de los ingresos municipales fue por productos.



Fuente: INEGI, Datos abiertos de Finanzas públicas estatales y municipales 2021.

Los egresos etiquetados municipales de Tuxpan en 2020 estuvieron destinados principalmente a servicios personales y deuda pública, por \$287,831,418 y \$206,314,554, respectivamente, mientras que el capítulo de bienes e inmuebles fue el de menor recurso.

Presupuesto Participativo para el Bienestar Económico: Instalación del Consejo de Desarrollo Municipal de Tuxpan

En correspondencia a la importancia de procurar el Bienestar Económico de todo el municipio, la presente administración se dio a la tarea de instalar el Consejo de Desarrollo Municipal que hará acciones de estudio profundo, análisis riguroso y, en su caso una aprobación sobre la línea del Presupuesto Basado en Resultados con planeación integral para las propuestas de Programas y/o Proyectos de Inversión descritos en este Plan Municipal de Desarrollo o el trabajo de las diferentes áreas de la administración y la democracia presupuestal.



30 de Marzo de 2022, Tuxpan, Veracruz.

La responsabilidad de este Consejo será la vigilancia y seguimiento de la correcta aplicación de las inversiones provenientes del Fondo para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).



30 de Marzo de 2022, Tuxpan, Veracruz.

En suma, el Consejo de Desarrollo Municipal tendrá la responsabilidad de aprobar aquellas propuestas y proyectos de inversión estratégicos para el municipio y bajo los montos financieros correspondientes en concordancia a los principios de Austeridad y Honestidad, velando por el Bienestar Social. Dará seguimiento hasta la entrega-recepción de las obras que se ejecutaron bajo un estricto sentido de revisión del cumplimiento de lo establecido en los contratos correspondientes.



Bienestar Territorial



Tuxpan
Puerto de la esperanza



CONTENIDO DEL EJE BASE

La presente administración tiene como encomienda, la integración de todos los habitantes y localidades del municipio, generando las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, logrando una plena identificación con su municipio.

El crecimiento y desarrollo de las principales localidades del municipio, permiten una mayor integración, disminuyendo la brecha existente entre ellas y presentando condiciones de vida similares para los habitantes de cada localidad.

Es importante que para que exista este desarrollo equitativo entre las diferentes localidades, se realice una planeación de obras estratégica de los fondos y proyectos destinados a infraestructura, dirigidos a solventar las principales necesidades del municipio.

Lo anterior es posible de conseguir con el apoyo de todos los integrantes de la administración municipal, la sociedad civil y el sector empresarial, generando auténticos instrumentos de gobernanza municipal, generando el mayor impacto de cada actividad desempeñada por el municipio y cumpliendo de forma completa sus objetivos y metas, siempre con la visión de generar mayor bienestar dentro del municipio.

El eje territorial presenta subcapítulos referentes a condiciones o características que presenta el municipio y que afectan directa o indirectamente a la población, en el subcapítulo de tránsito, vialidades y carreteras, se presenta la totalidad de los accidentes carreteros dentro del municipio en los 5 tramos carreteros que conectan a Tuxpan con diferentes vías de comunicación, el subcapítulo incluye también el saldo de muertos y heridos en los accidentes carreteros, de la misma forma se presentan los daños materiales ocasionados por los accidentes, así como el índice de accidentes y el índice de peligrosidad de los 5 tramos carreteros.

Como parte del análisis de presentan las obras realizadas con recursos de fondos federales o estatales por parte del municipio durante los últimos 5 años, estos son los montos reportados al ORFIS por el recurso ejercido, se divide la información por grande grupos de inversión considerando la infraestructura construida por agua y saneamiento, bienes muebles e inmuebles, la creación de caminos rurales, el equipamiento urbano y la electrificación, la infraestructura dedicada a la prevención a la violencia, la protección y prevención ecológica, la seguridad pública, servicios de salud y urbanización y vivienda.

CONTENIDO DEL EJE BASE

Se presenta también información referente a la densidad poblacional del municipio y los cambios que se han producido en el municipio en los últimos 5 años y la proyección a 2030, se incluye también la longitud carretera del municipio, los vehículos registrados por tipo, las suscripciones de telefonía y los espacios de conexión para banda ancha.

EJE BIENESTAR TERRITORIAL



AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR TERRITORIAL

DIRECTOS



- 6.3, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.b
- 7.1, 7.2, 7.b
- 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c
- 13.1, 13.2, 13.3, 13.b
- 14.2, 14.5, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.b, 15.c
- 16.a, 16.b
- 17.3, 17.14

INDIRECTOS



- 10.7

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

10: Políticas públicas enfocadas en temas de migración: atención diferenciada de posibles migrantes y/o inmigrantes.

Elaboración propia.

Objetivo estratégico: Fomentar la integración territorial y fortalecer la red de infraestructura regional.

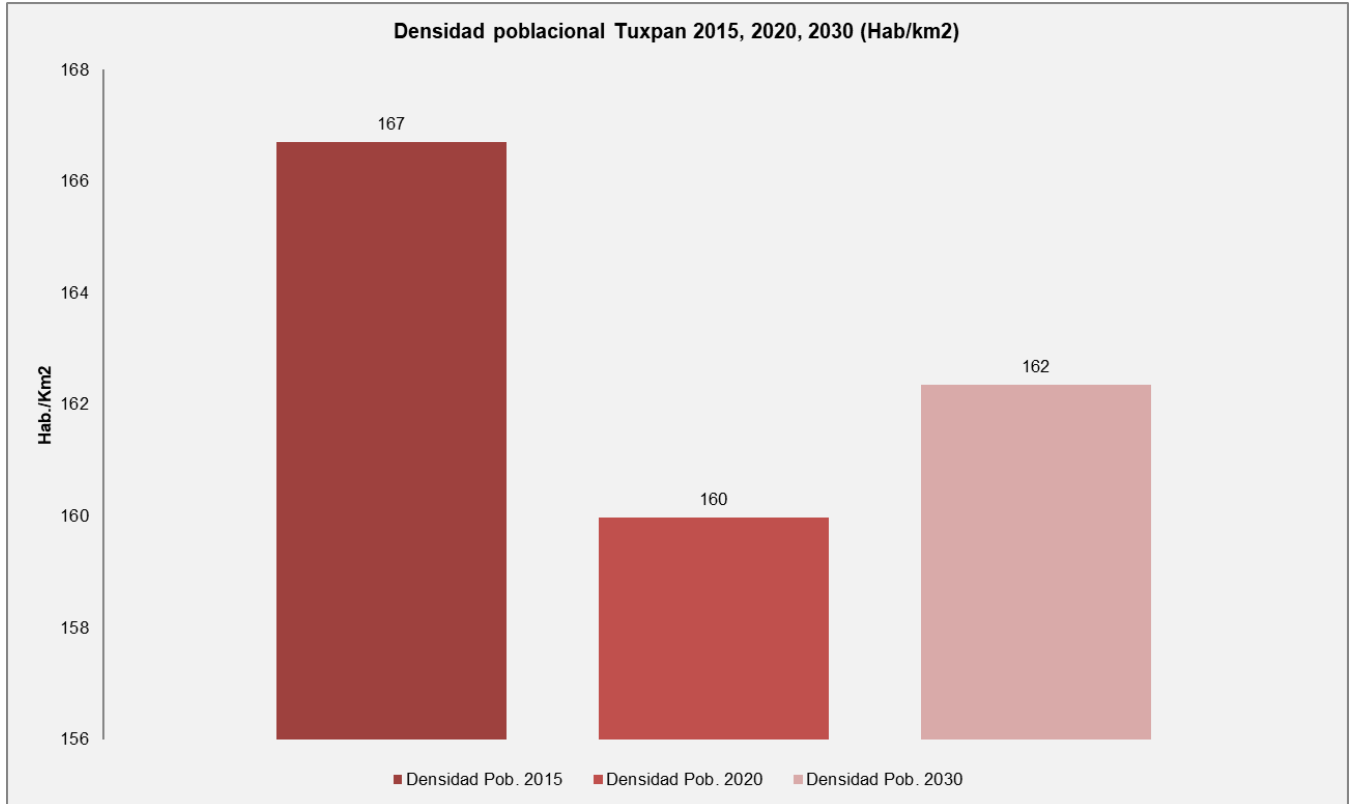
Estrategia 1: Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.

Relacionada con **Lineamientos Estratégicos** ENDIRSSE Ejes Temáticos Desarrollo Infraestructura de enlaces territoriales, Inclusión social del desarrollo y Desarrollos urbano y rural integrados.

Elaboración propia.

Tránsito, vialidades y carreteras

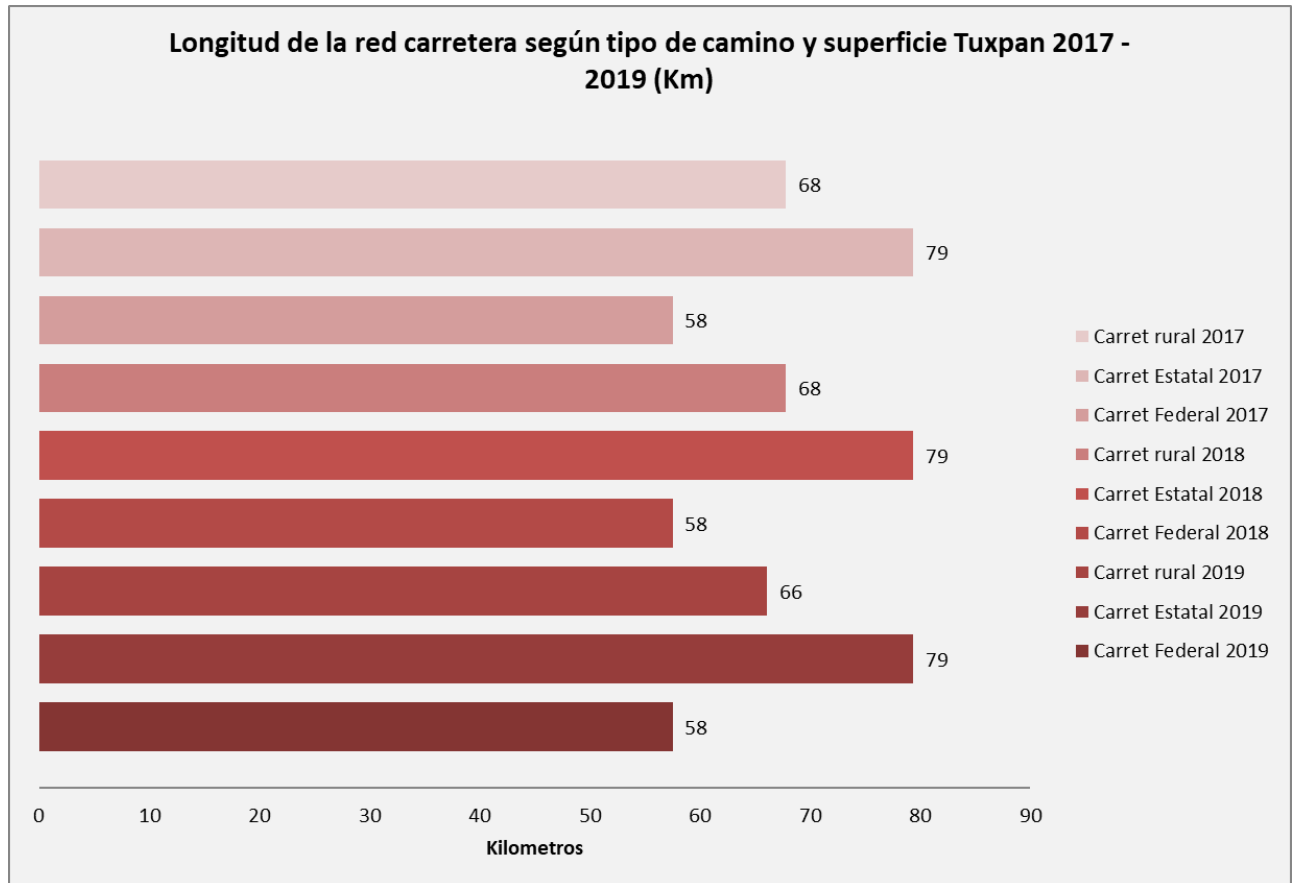
Densidad poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda INEGI 2020 y encuesta intercensal 2015

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define la densidad poblacional como aquel indicador que nos permite determinar la cantidad de gente que habita un espacio determinado y se mide en términos de habitantes por kilómetro cuadrado. En Tuxpan, la densidad poblacional era más elevada que en 2020, ya que disminuyó de 167 a 160 hab/km² en este periodo. Por su parte, se proyecta una densidad de 162 hab/km² para el año 2030, valor aún menor que la densidad presentada en 2015.

Red carretera

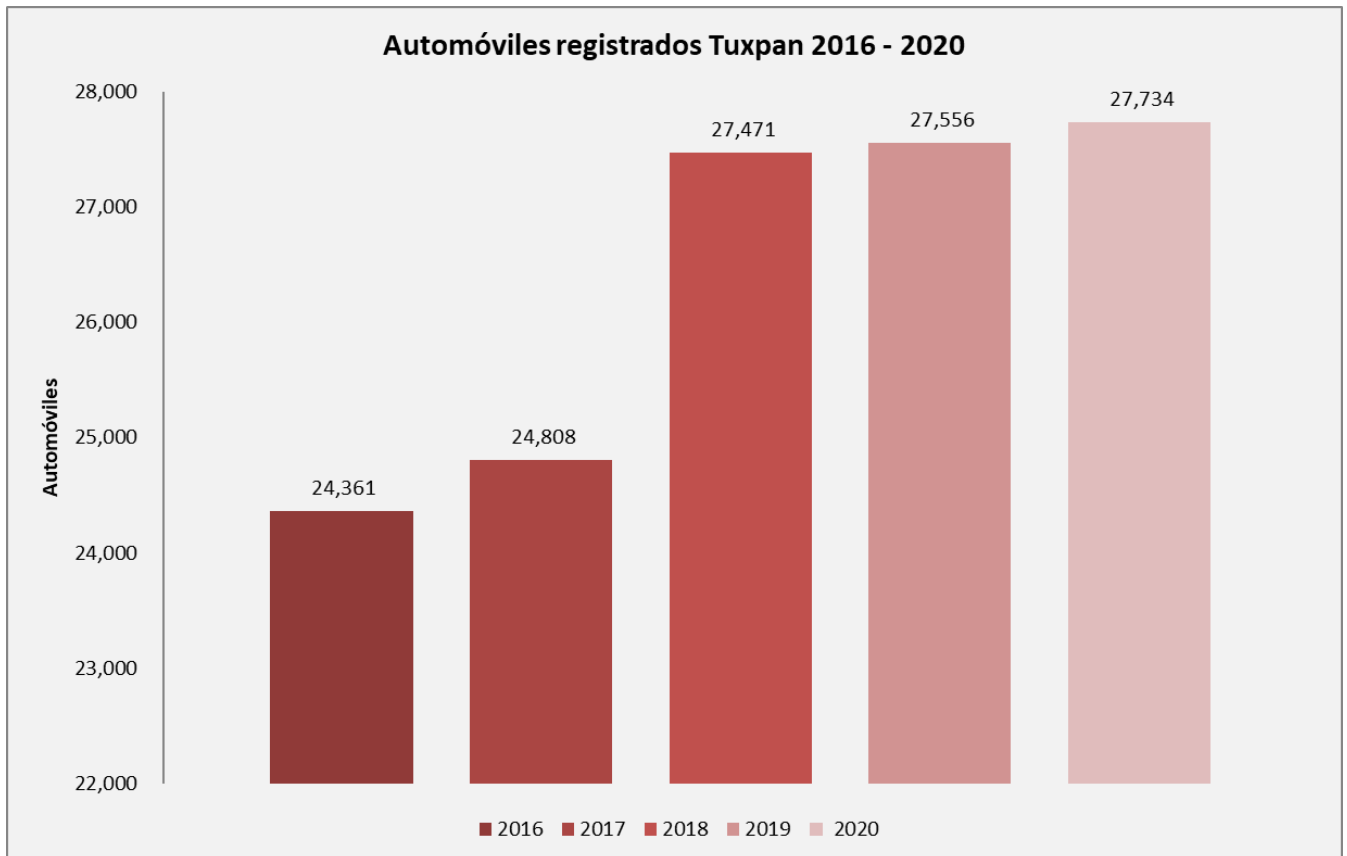


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda INEGI 2020 y encuesta intercensal 2015

Hasta el 2015, la red carretera de Tuxpan consta de 204.72 kilómetros. Los 57.2 km de carretera federal de Tuxpan, componen el 22.20% de la carretera federal que posee la región Huasteca Baja, siendo el segundo lugar de magnitud únicamente después del municipio de Álamo Temapache. Del total del tramo de carretera estatal que constituye a la región, Tuxpan tiene 79.4 km, equivalente al 9.5% del total, siendo el tercero con más kilómetros de carretera estatal después de Álamo Temapache y Huayacocotla. Por su parte, los 67.8 km de carretera rural de Tuxpan, constituyen el 8.87% del total de la región, colocándolo en el cuarto municipio de la Huasteca Baja.

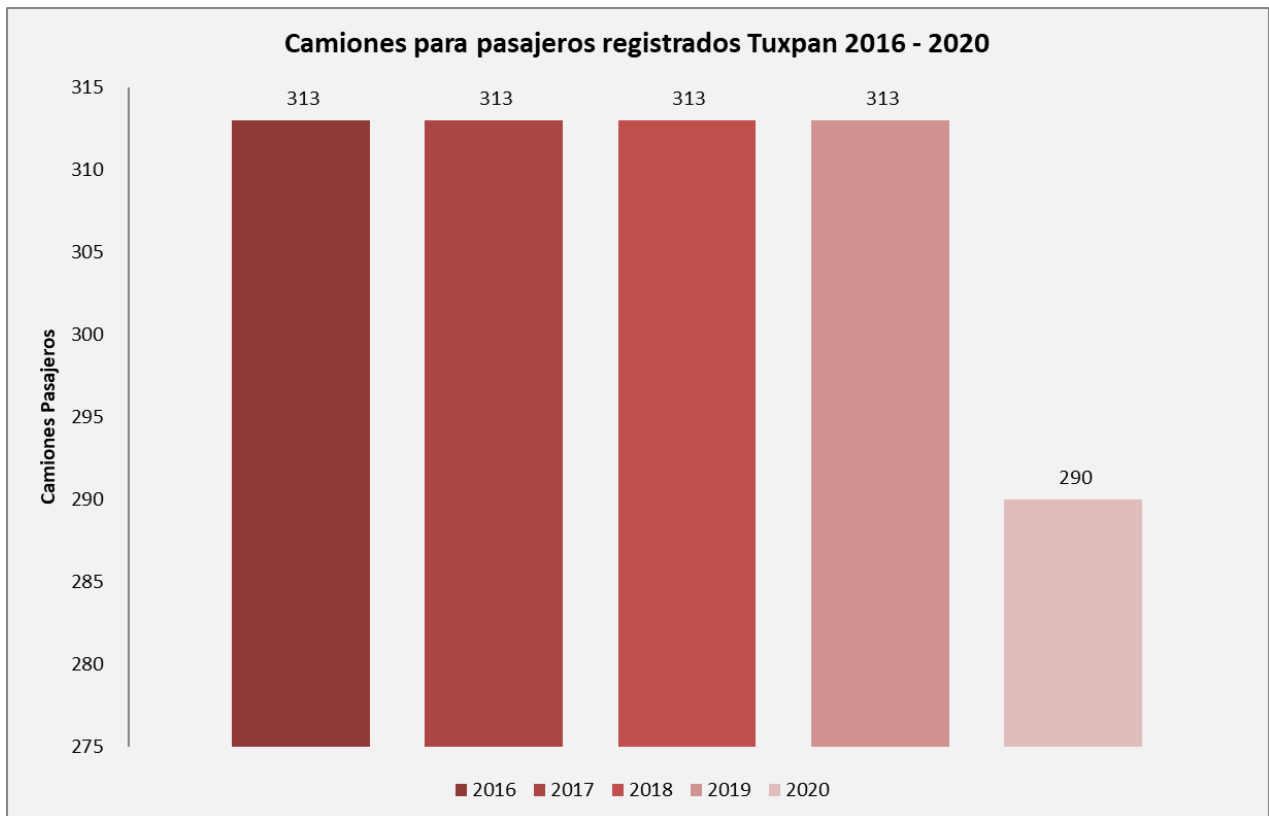
Vehículos registrados

INEGI clasifica los vehículos de acuerdo con el tipo de uso y la capacidad de pasajeros o de carga. Considera a los automóviles, las motocicletas, los camiones de pasajeros, así como a los vehículos de carga dentro de la definición de vehículos.



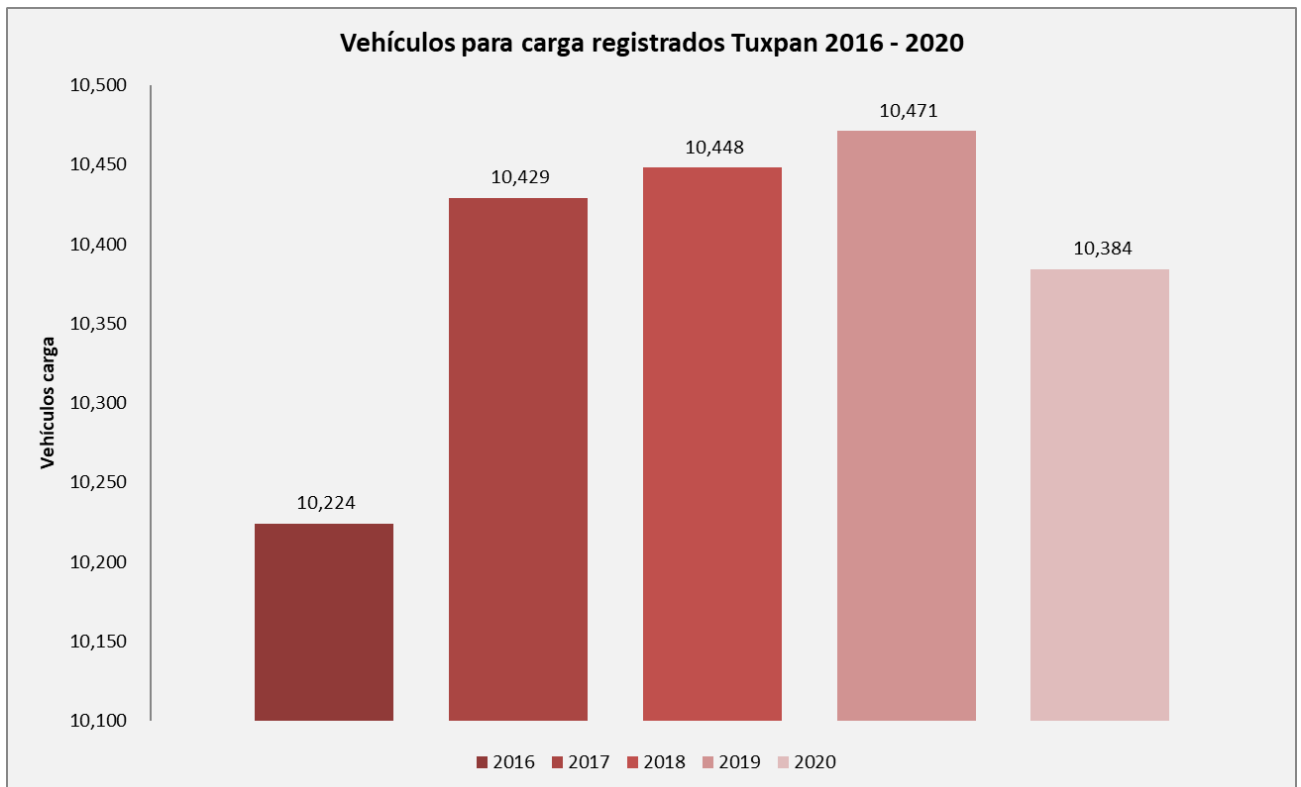
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Durante el periodo 2016-2020, el número de automóviles ha visto un incremento constante; no obstante, el aumento en los últimos años fue de algunos cientos de autos hasta llegar en 2020 a una cantidad de 27,734. Por su parte, el incremento más importante se presentó en el año 2018, en el cual se registraron 2,663 vehículos más que el año anterior.



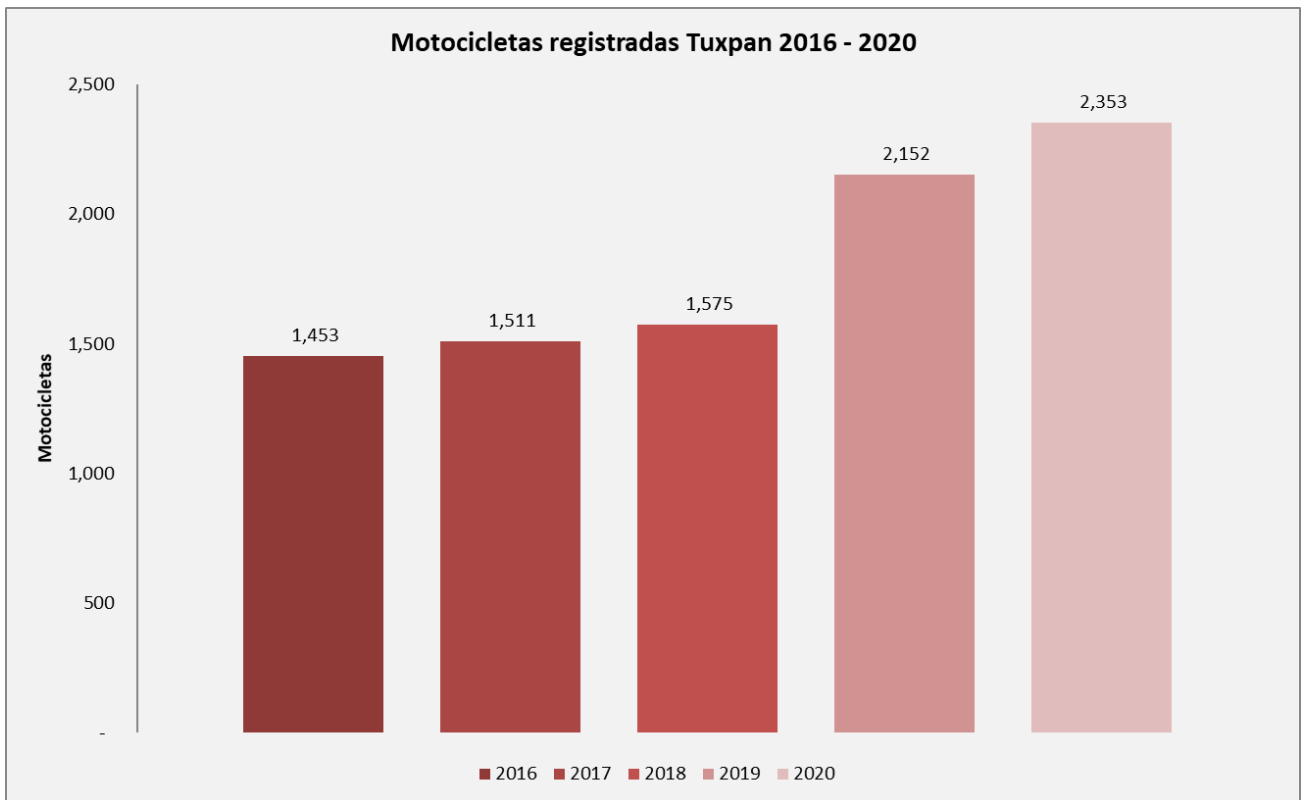
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Es fácil ver que durante el periodo 2016-2019, el número de camiones de pasajeros registrados en el municipio de Tuxpan permaneció constante, siendo 313 camiones. Sin embargo, esta cantidad disminuyó para el año 2020, en el que se registraron únicamente 290.



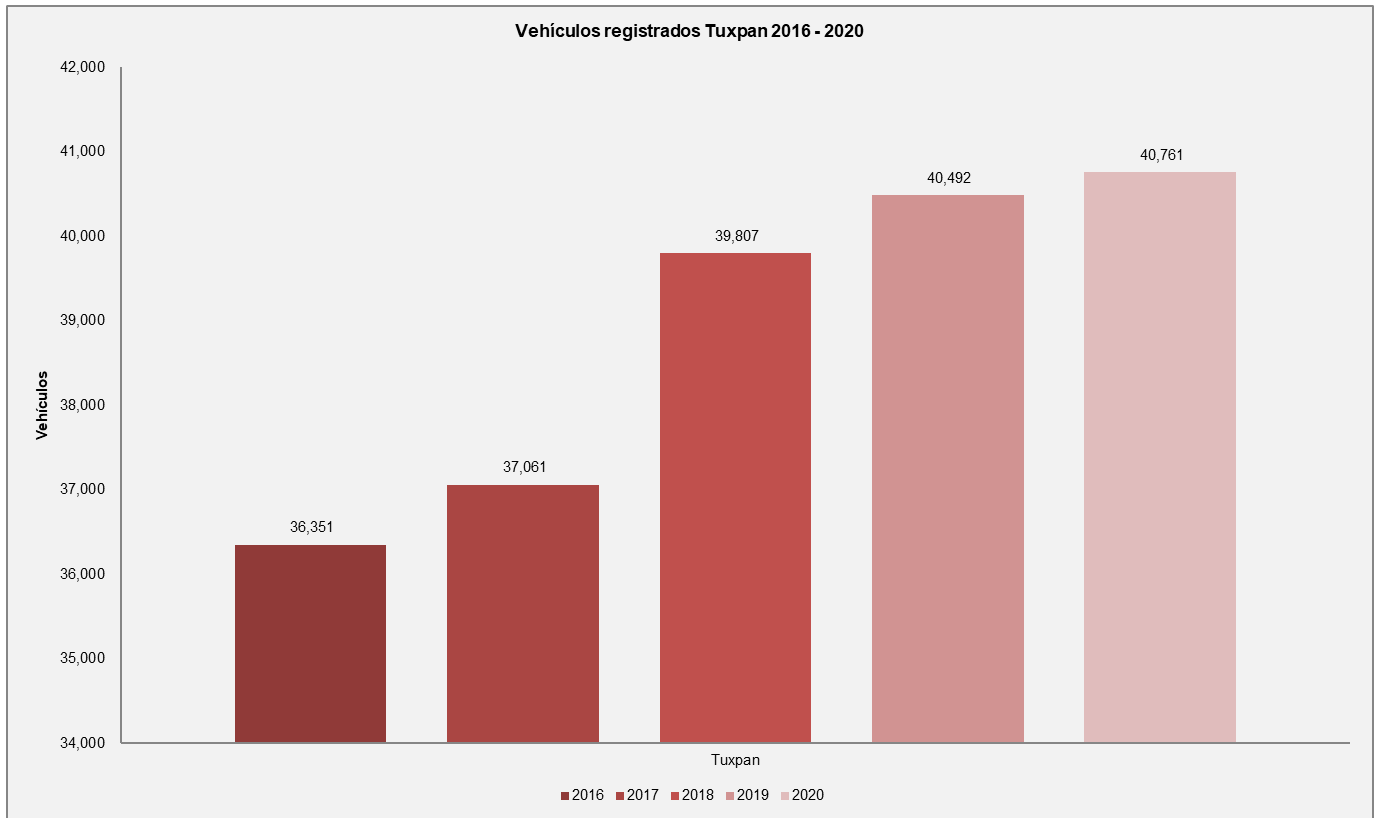
FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

La cantidad de vehículos para carga registrados en Tuxpan supera las 10,224 unidades durante los cinco años observados, aumentando cada año hasta 2019, y siendo su única disminución en 2020, año en que se registraron 10,384 de estos.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

El número de motocicletas registradas ha aumentado recurrentemente durante el periodo analizado, pasando de ser 1,453 unidades en 2016, hasta alcanzar una cantidad de 2,353 motocicletas en el año 2020.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

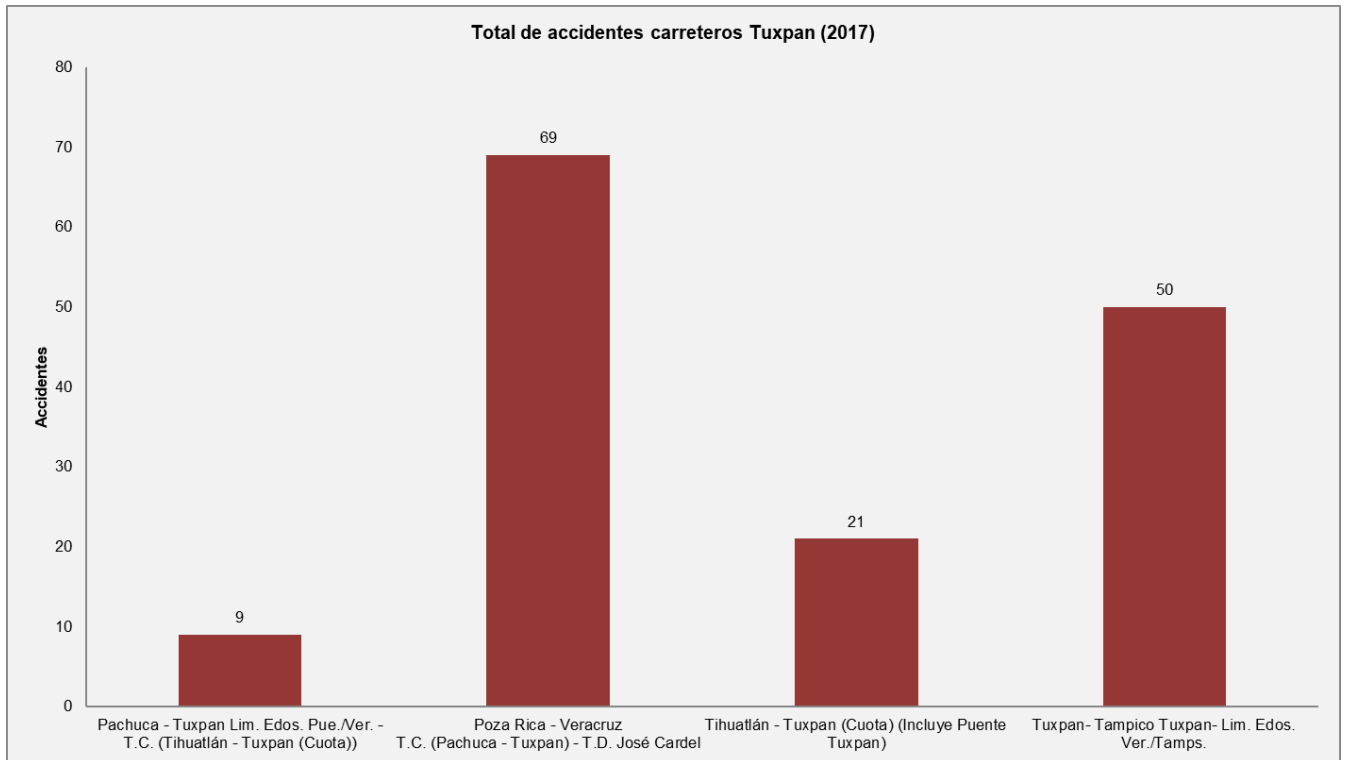
En total, el número de vehículos registrados ha mostrado un aumento anual durante el periodo 2016-2020, pasando de 36,351 al inicio del periodo, hasta llegar a 40,761 unidades registradas en 2020.

Accidentes carreteros

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) contabiliza en sus Estadísticas de accidentes de tránsito 2017 – 2020, los accidentes ocurridos dentro del territorio de cada municipio de acuerdo con la carretera en que ocurrieron, así como el saldo de muertos y heridos. Asimismo, cuantifica en millones de pesos el equivalente a daños materiales derivados. Además de la contabilización de dichos sucesos, se consideran los índices de accidentes y de peligrosidad como indicadores del contexto territorial.

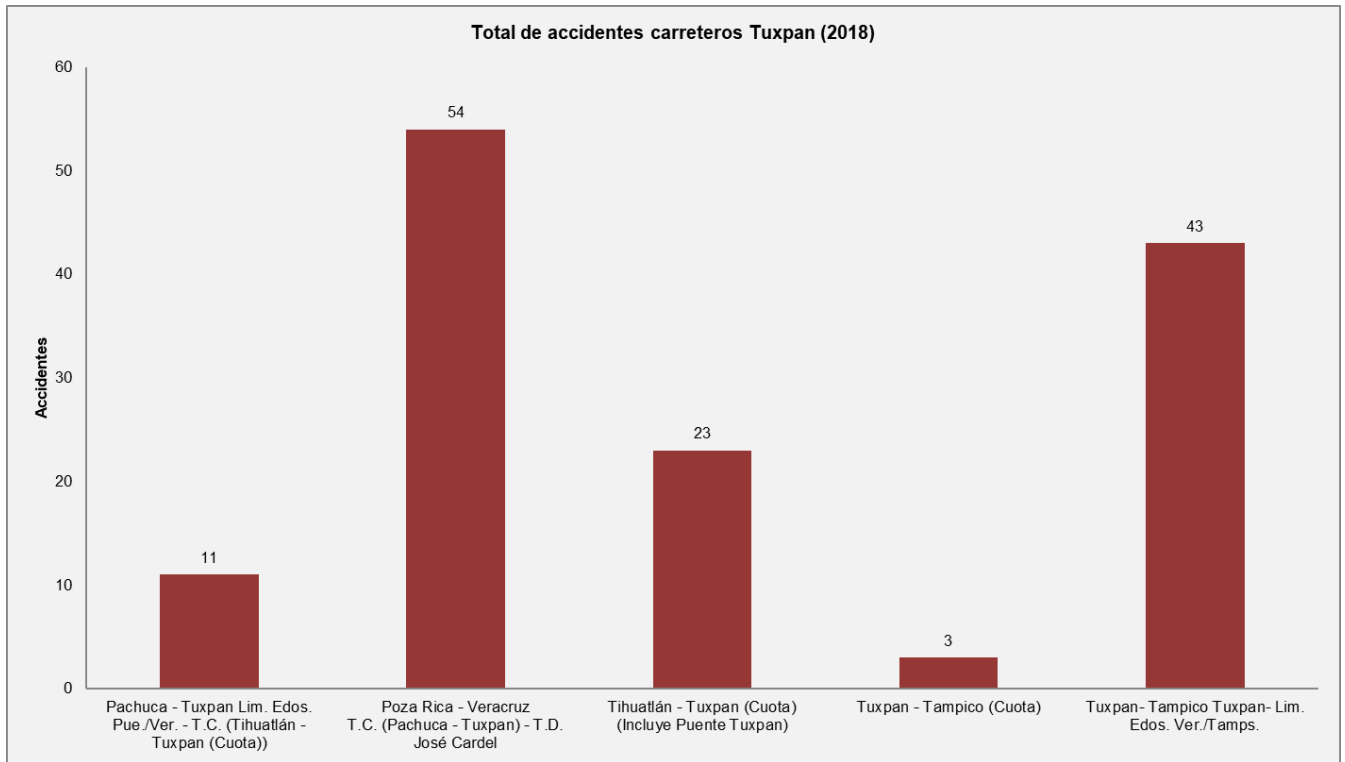
Los tramos carreteros considerados en Tuxpan son:

- Pachuca – Tuxpan Lim. Edos. Puebla / Veracruz. – T.C. (Tihuatlán – Tupan (Cuota))
- Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel
- Tihuatlán – Tuxpan (Cuota)(Incluye Puente Tuxpan)
- Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lim. Edos. Veracruz /Tamaulipas
- Tuxpan – Tampico (Cuota)
- Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuahutémoc



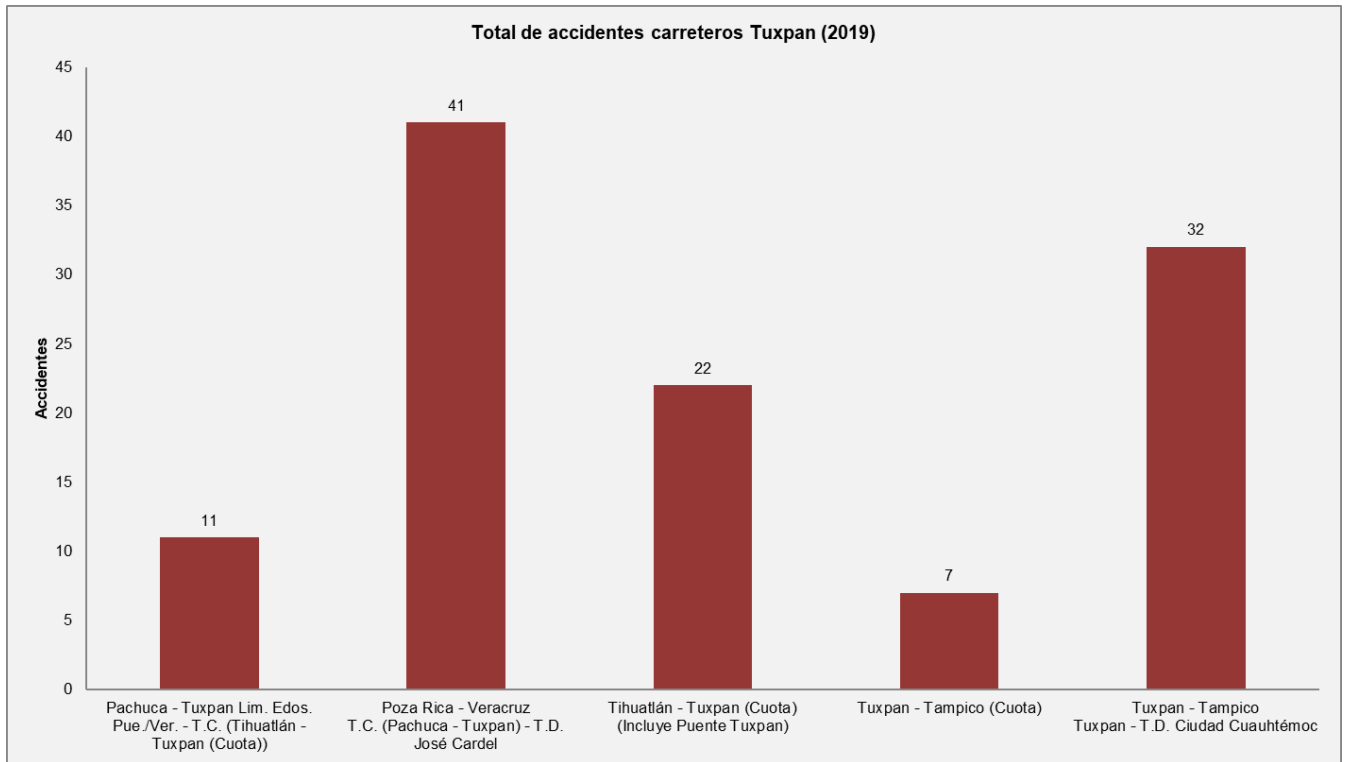
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

En 2017, total de accidentes carreteros ocurridos fue de 149, de los cuales el mayor número de accidentes se presentó en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel siendo 69, mientras que 50 ocurrieron en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.



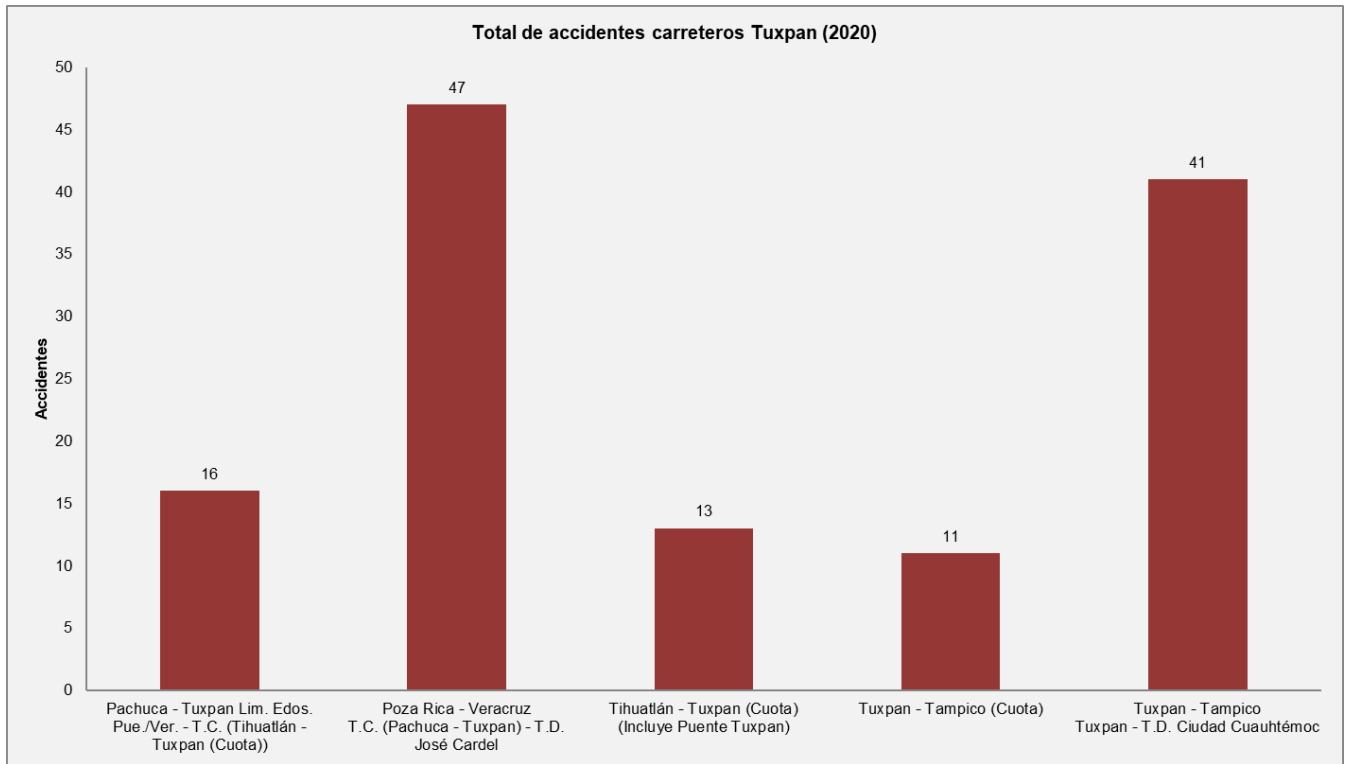
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Durante el año 2018 ocurrieron 134 accidentes en carretera, de los cuales 54 sucedieron en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel y 43 en el tramo Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.



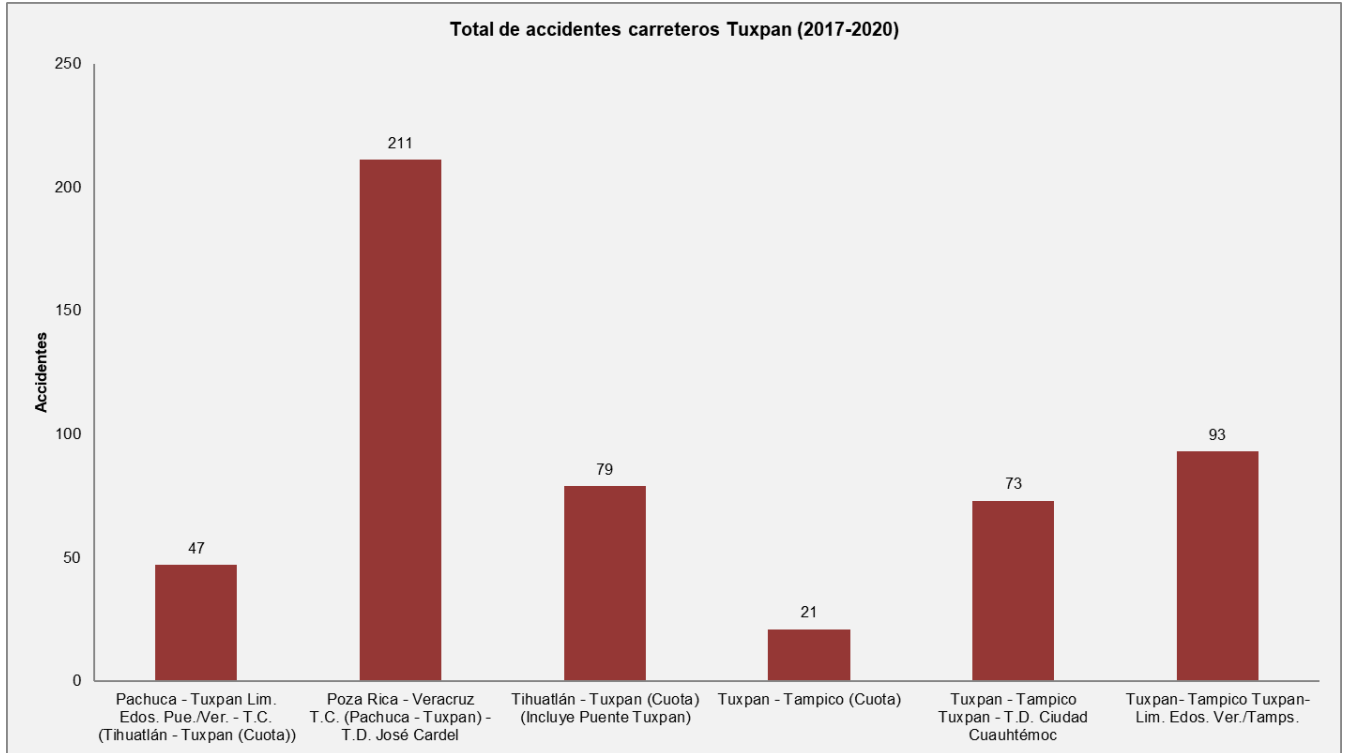
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Para 2019, el número de accidentes de este tipo disminuyó a 113, de los cuales 41 ocurrieron en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel y 32 en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc, de nuevo siendo los tramos carreteros con mayor cantidad de accidentes.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

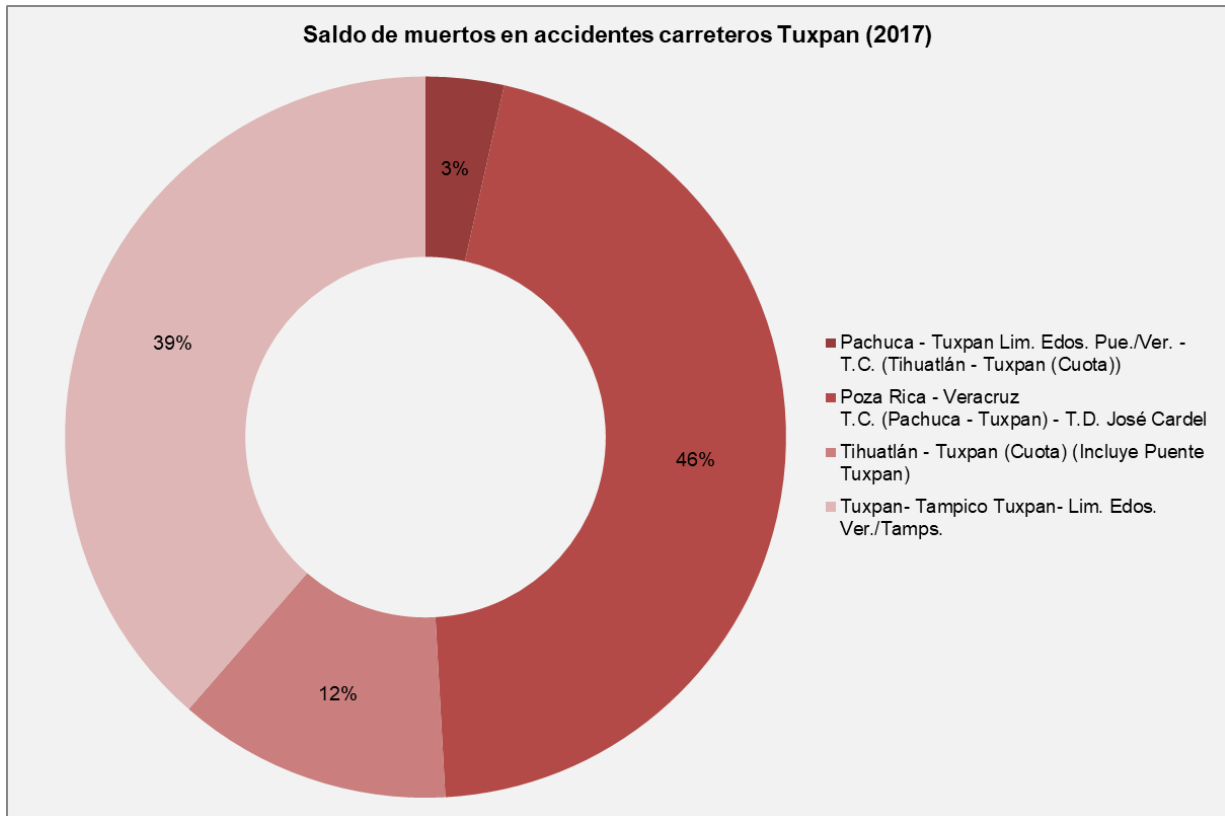
Finalmente, para 2020, del total de 128 accidentes, la mayoría se dio en las carreteras de Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel y Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc, con 47 y 41 accidentes en cada una de ellas.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 - 2020

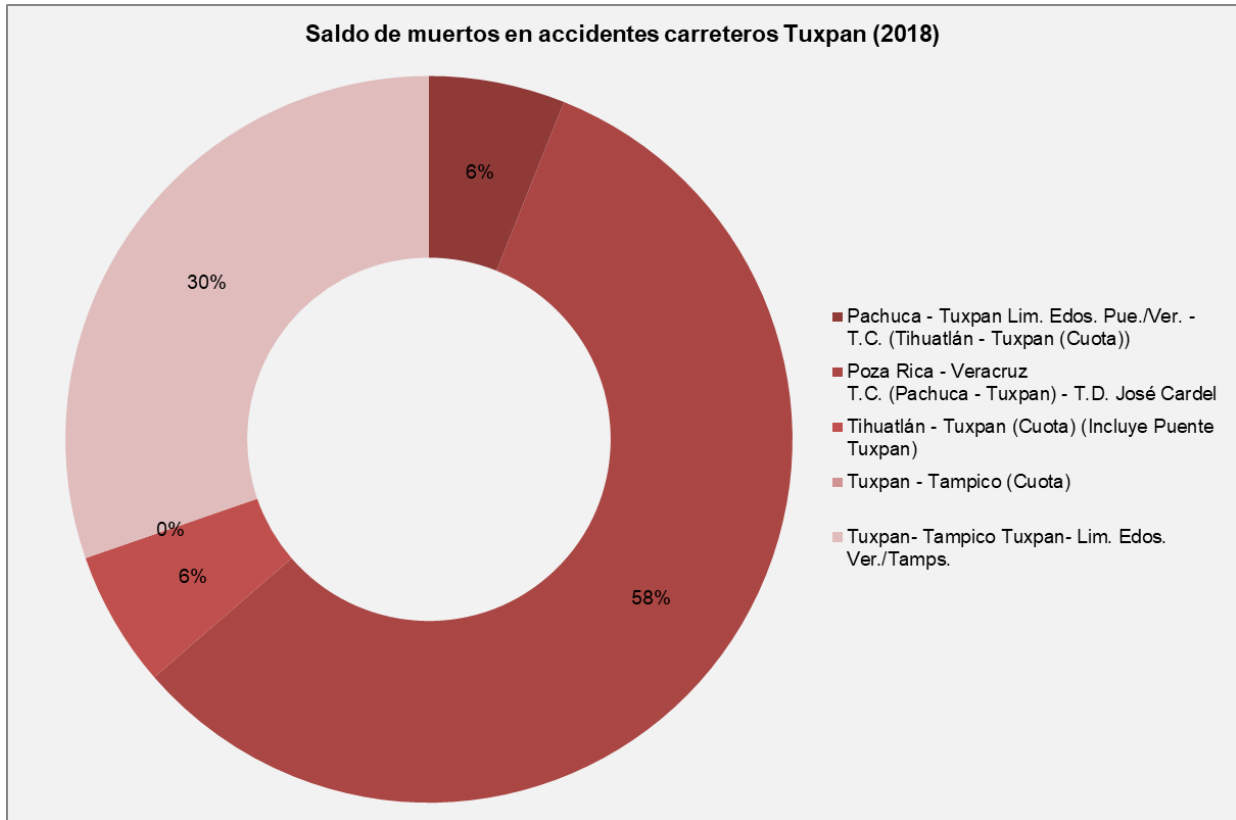
En total, el mayor número de accidentes carreteros se presentó en 2017; sin embargo, fueron las carreteras de Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel y Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lim. Edos. Veracruz/Tamaulipas, las que presentaron la mayor parte de dichos accidentes en todo el periodo, dado que ocurrieron 211 en total en la primera y 93 en la segunda.

Saldo de muertos en accidentes carreteros



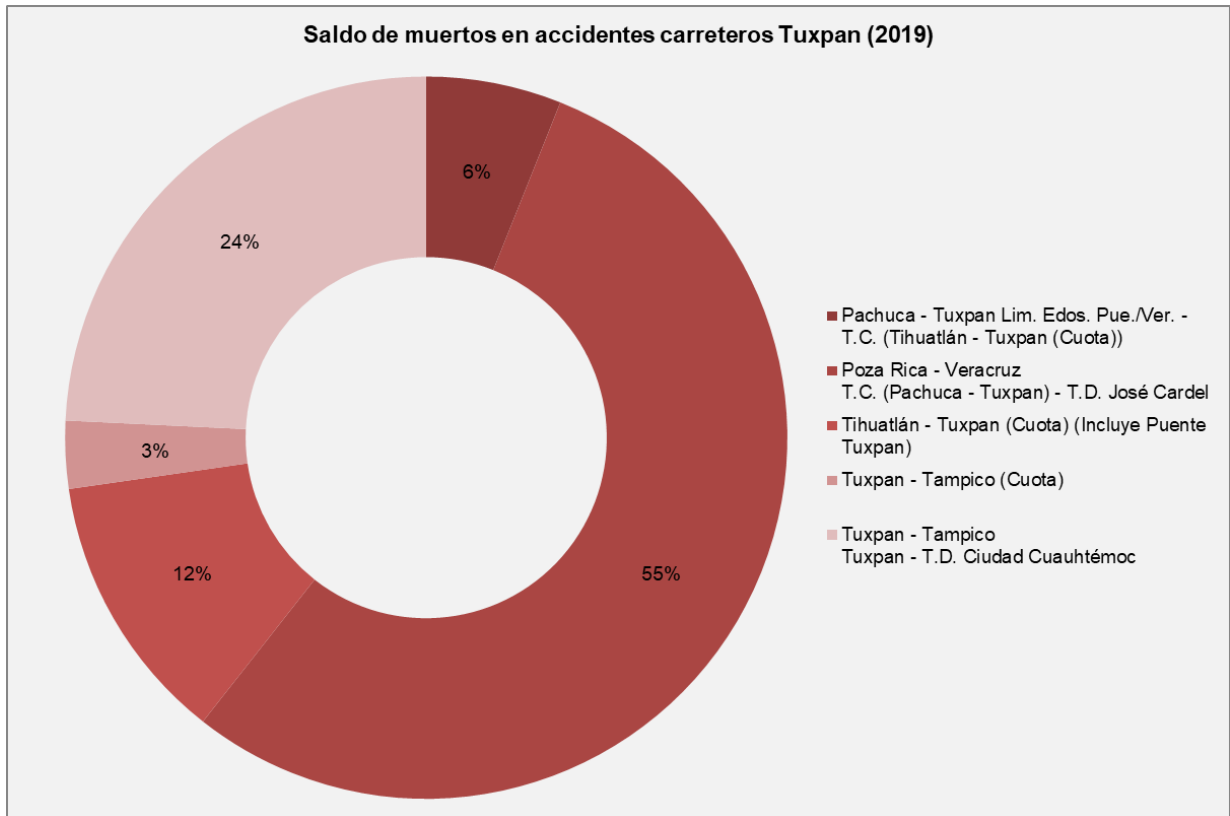
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Del total de muertes ocurridas por motivo de accidentes carreteros en 2017, el 46% de dichos accidentes sucedieron en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, mientras que el 39% en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas, equivalentes al 85% del saldo de muertos por tal circunstancia en Tuxpan.



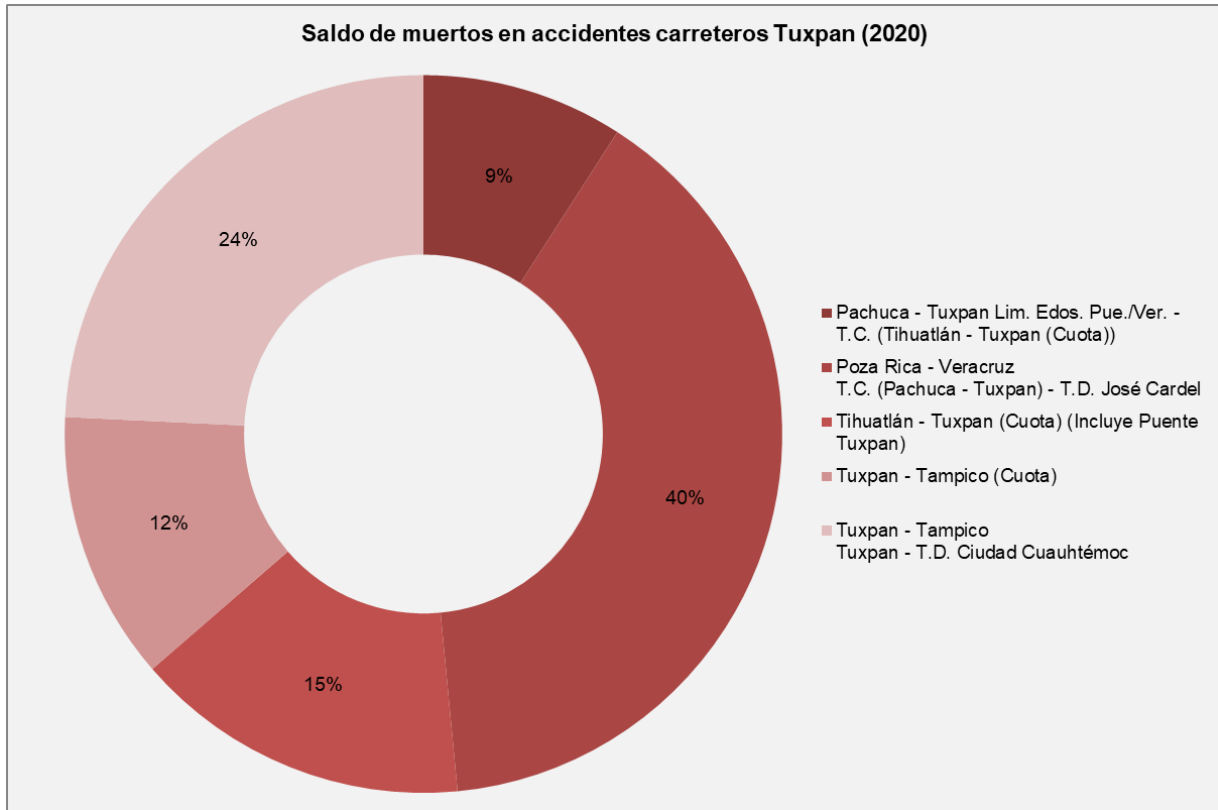
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

En 2018, el 58% del saldo de muertes en accidentes carreteros correspondió a la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel. Por su parte, el 30% fueron muertes derivadas de accidentes en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.



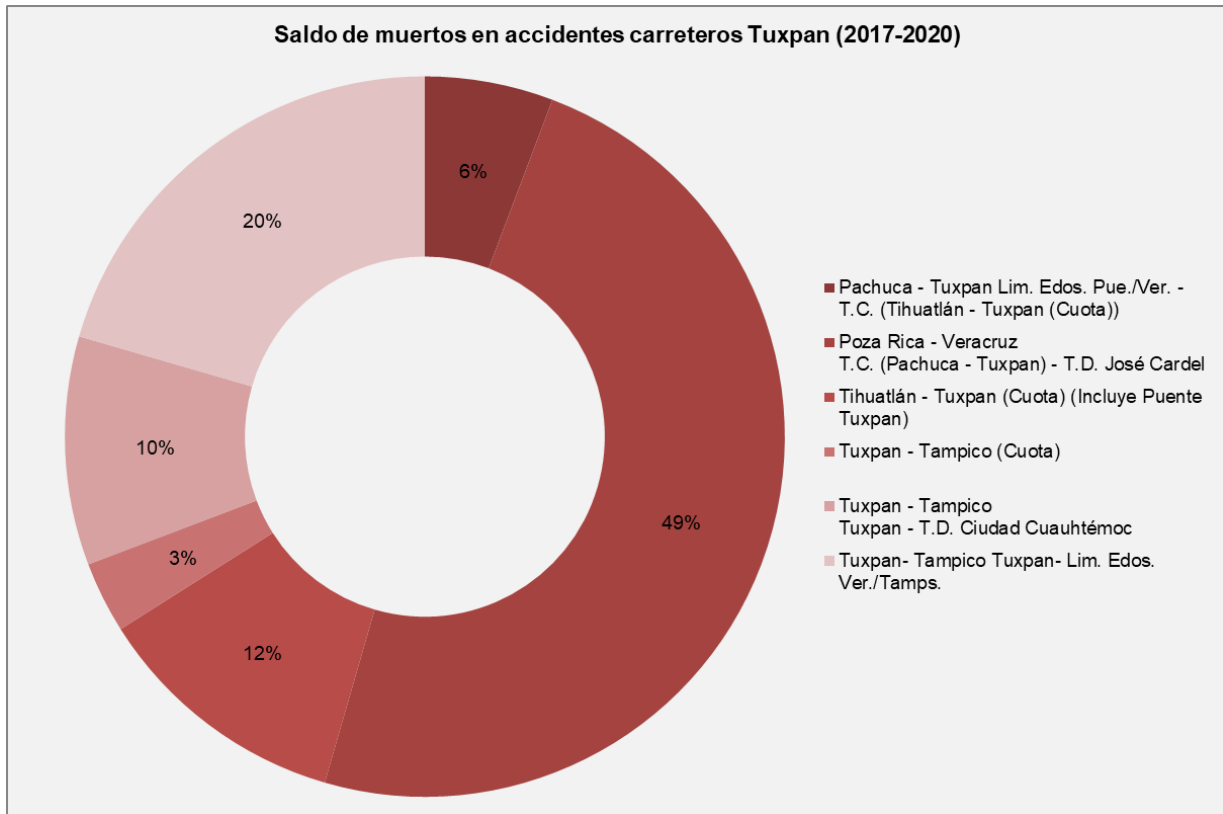
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Durante 2019, del total de muertes por accidentes carreteros, el 55% ocurrieron en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, el 24% en Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc y el 12% en Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan).



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

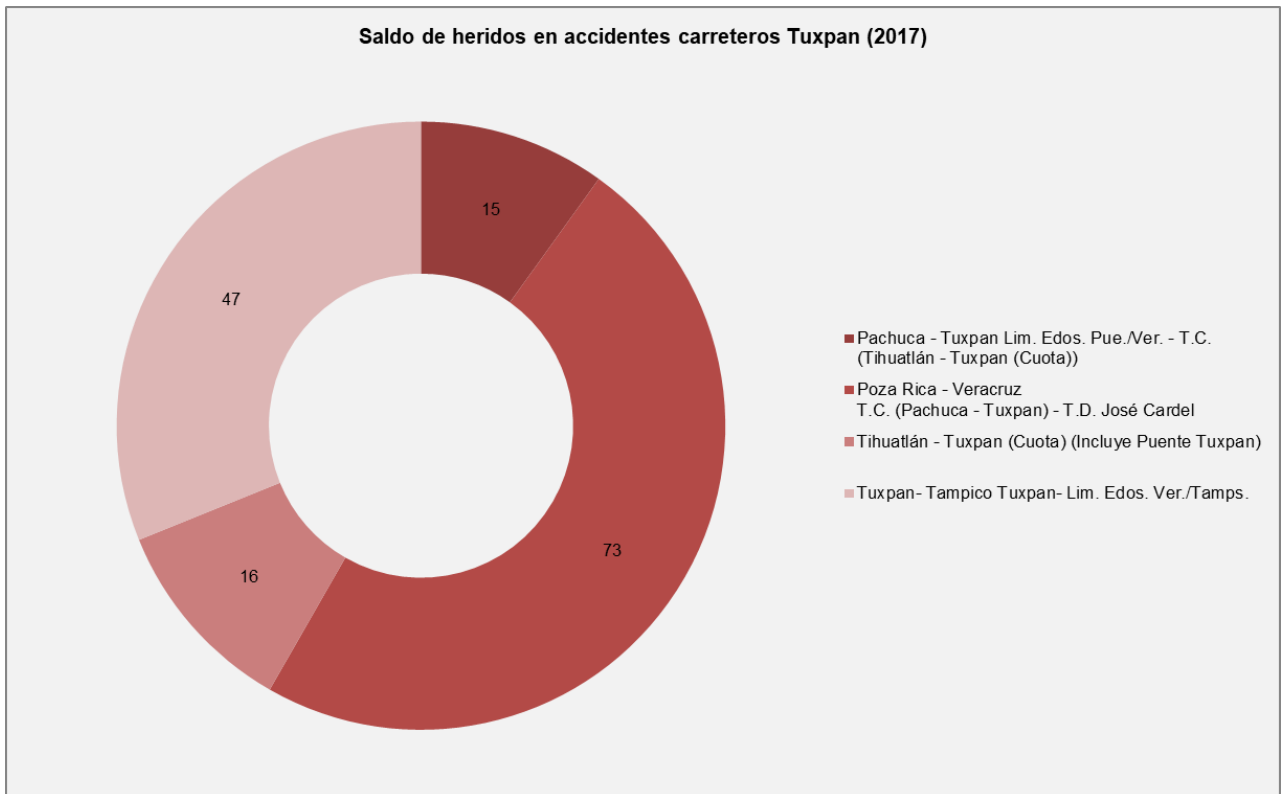
El mayor porcentaje de saldo de muertes en accidentes carreteros en 2020, correspondió a la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel con el 40%, seguido del 24% compuesto por el saldo de la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

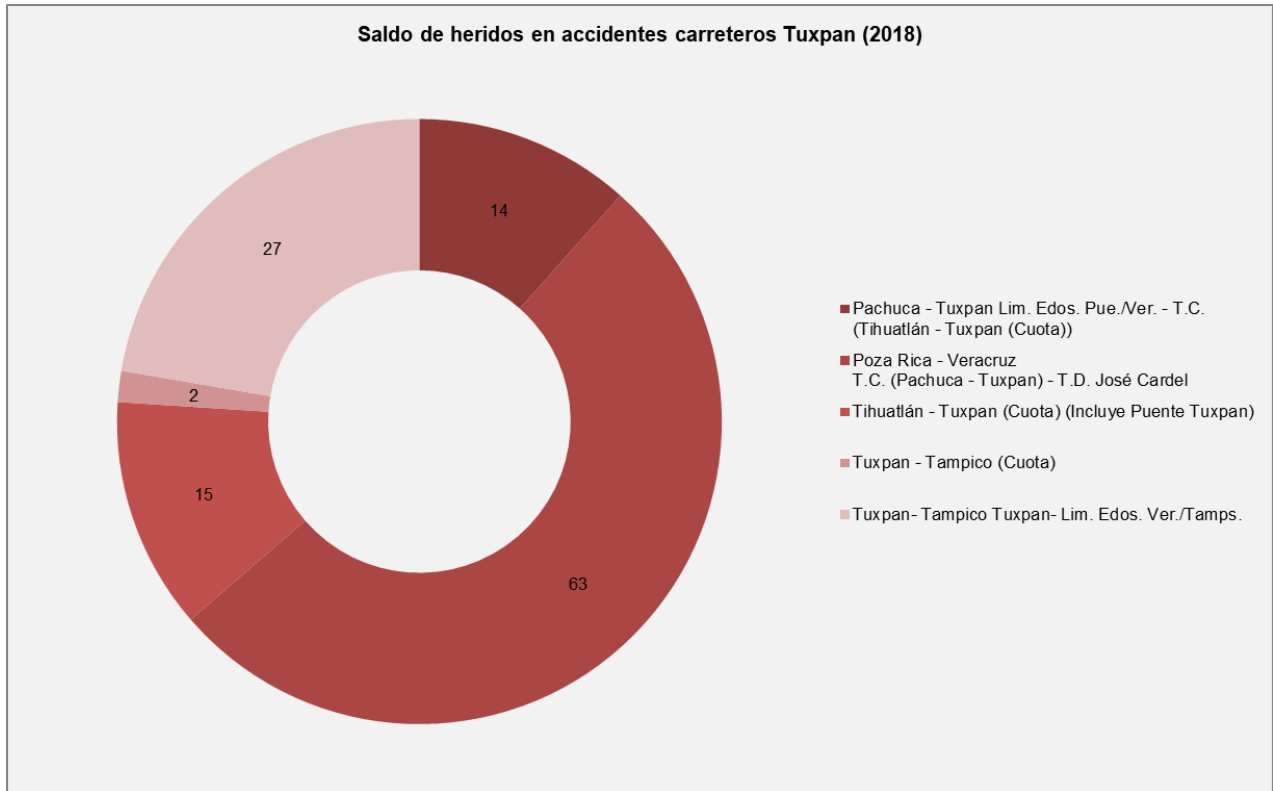
Durante el periodo observado, el porcentaje más alto de saldo de muertes por accidentes carreteros correspondió a los ocurridos en la carretera de Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, seguido del 20% derivado de accidentes en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.

Saldo de heridos en accidentes carreteros



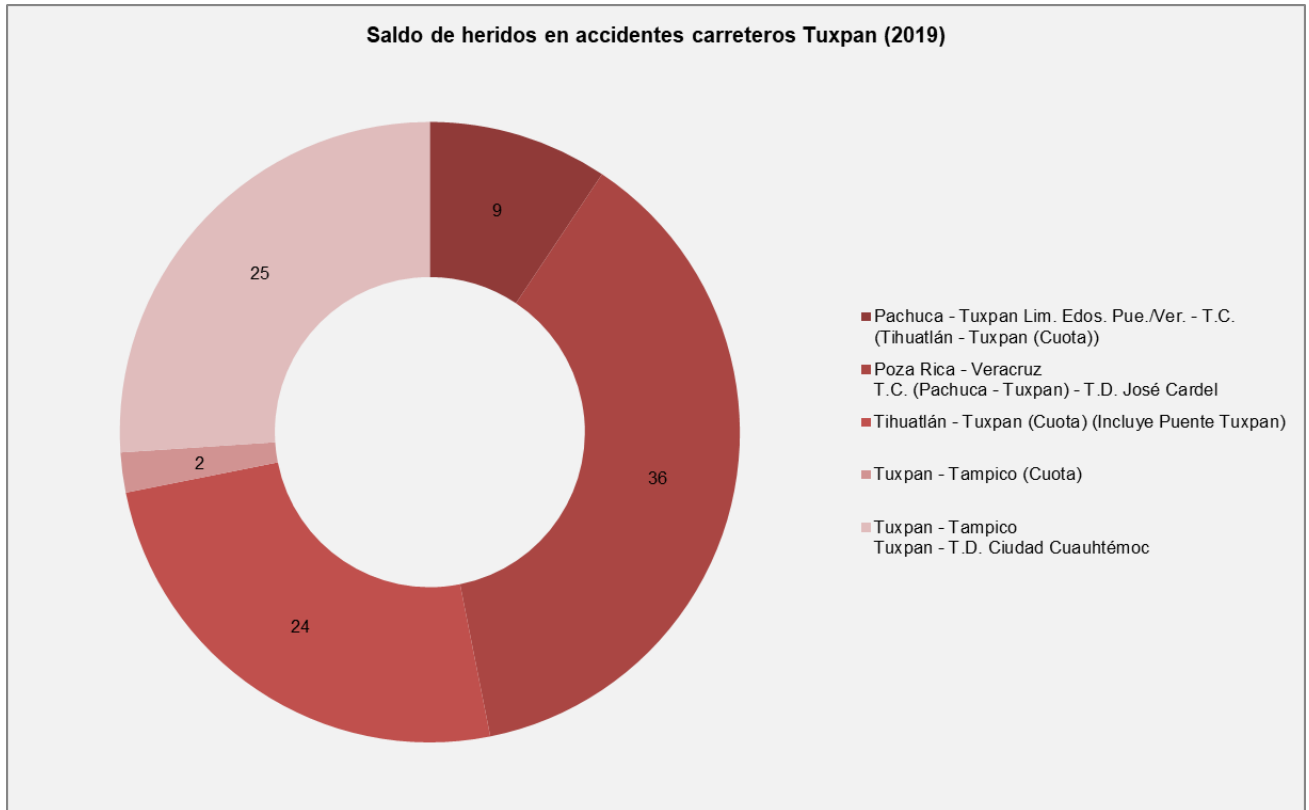
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Relativo a la cantidad de personas heridas por motivo de accidentes carreteros en Tuxpan, del total de 151 afectados en 2017, 73 se hirieron en accidentes en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, mientras que 47 en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.



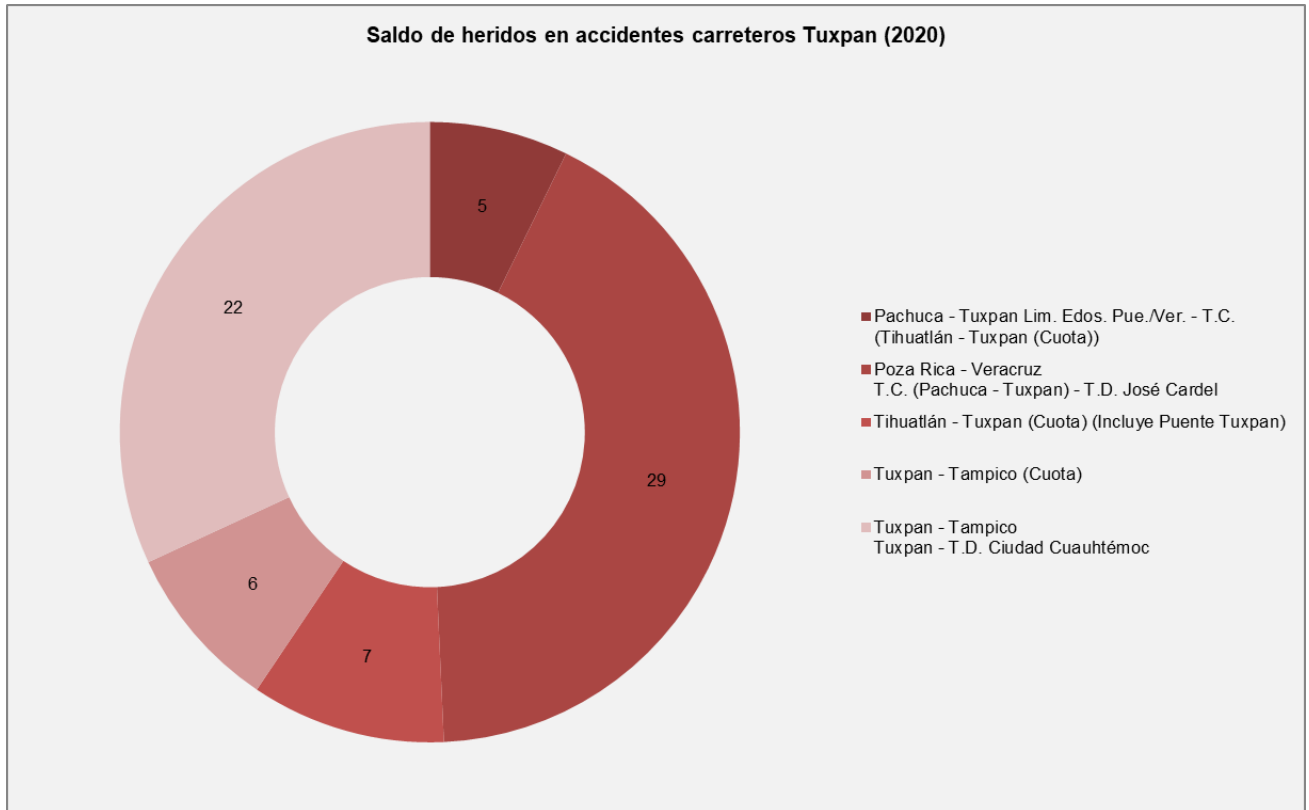
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

En 2018, 121 personas resultaron heridas como consecuencia de los accidentes carreteros. En la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel ocurrieron 63 de estos casos, mientras que 27 ocurrieron en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.



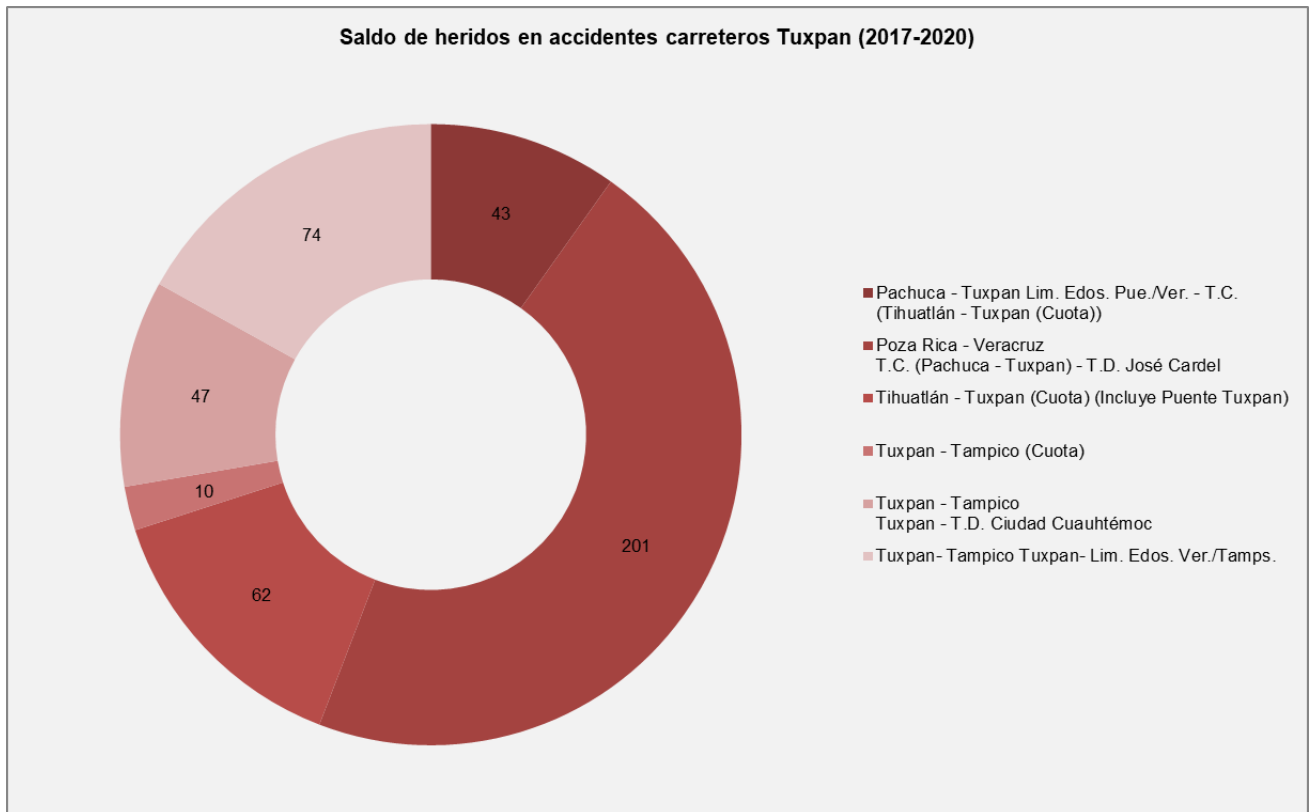
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Del total de 96 heridos derivados de accidentes carreteros, la mayor cantidad de casos se presentó en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, con 36 afectados, seguido de 25 y 24 personas heridas en las carreteras de Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc, y Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan) respectivamente.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

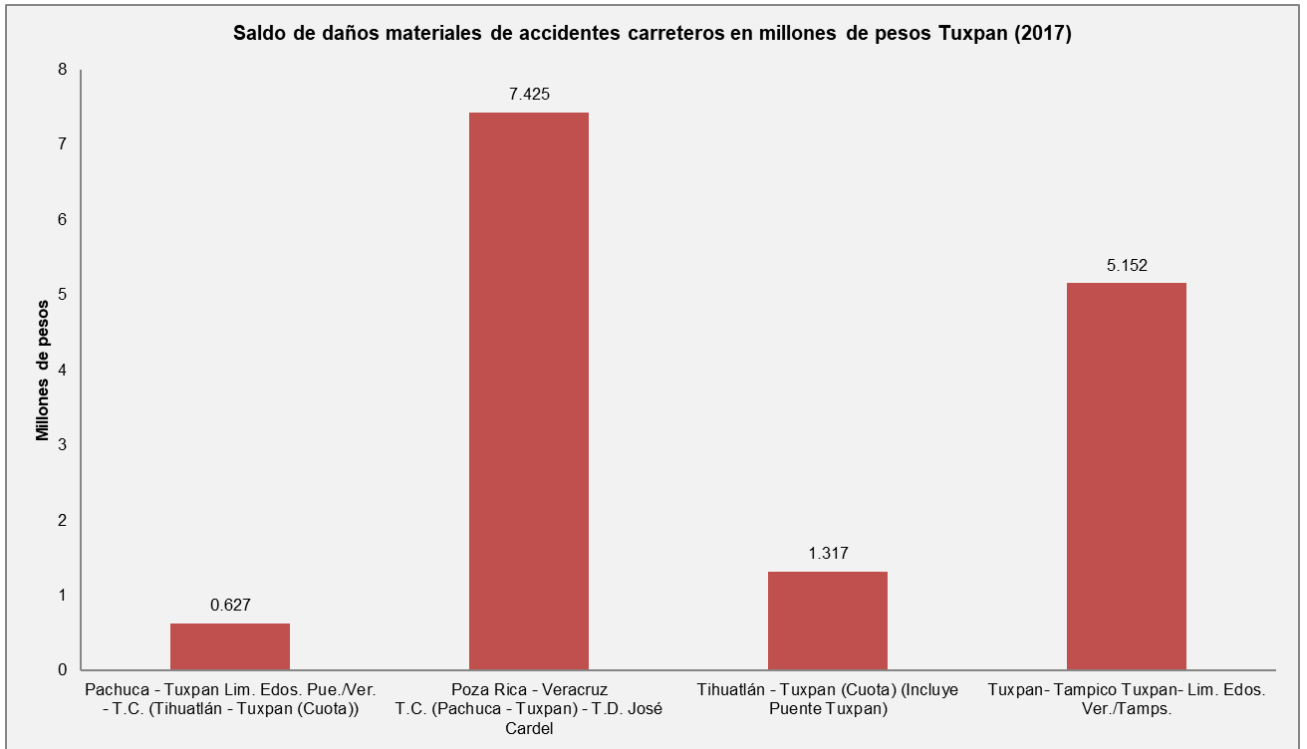
En 2020, el número de heridos por accidentes carreteros se redujo a 69, de los cuales la mayoría se afectaron en las carreteras de Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel y Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc, con 29 y 22 casos en cada una.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

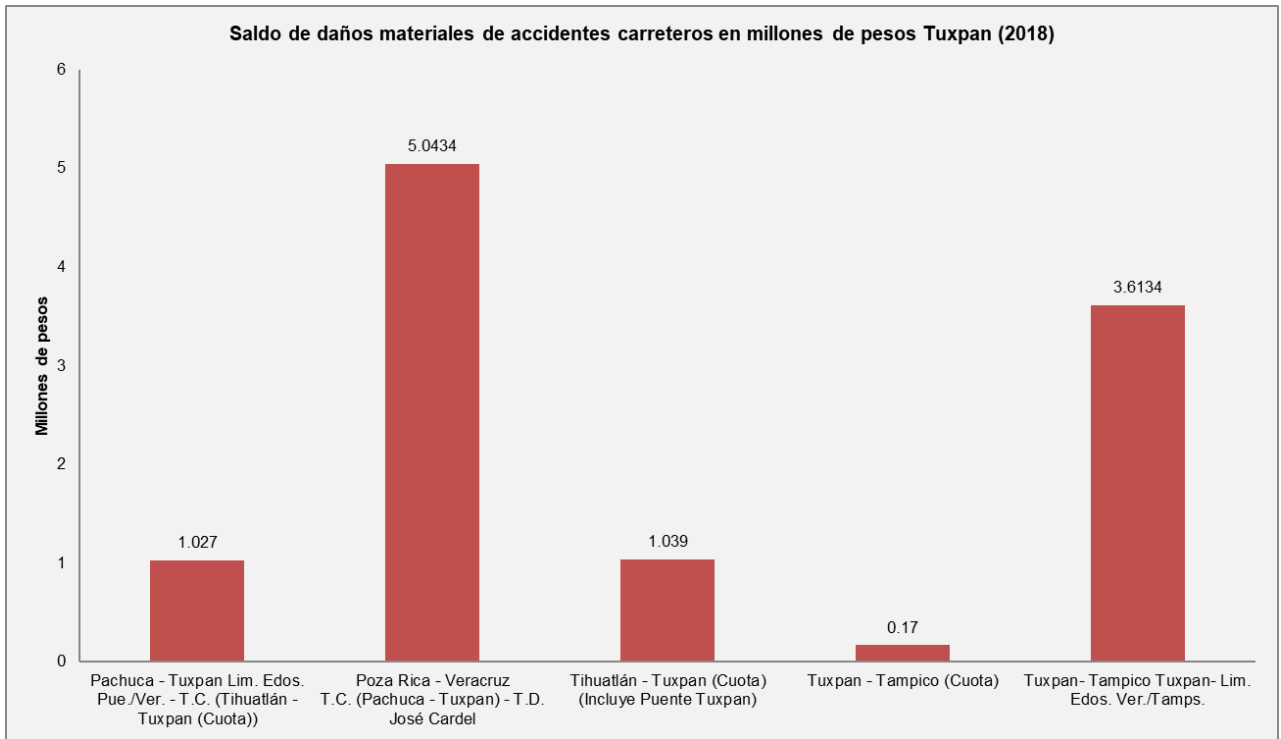
Durante todo el periodo observado, el total de heridos por accidentes carretero presentó un saldo de 437 personas afectadas, de las cuales 201 se lastimaron en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, 74 en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas y 62 en Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan).

Saldo de daños materiales de accidentes carreteros



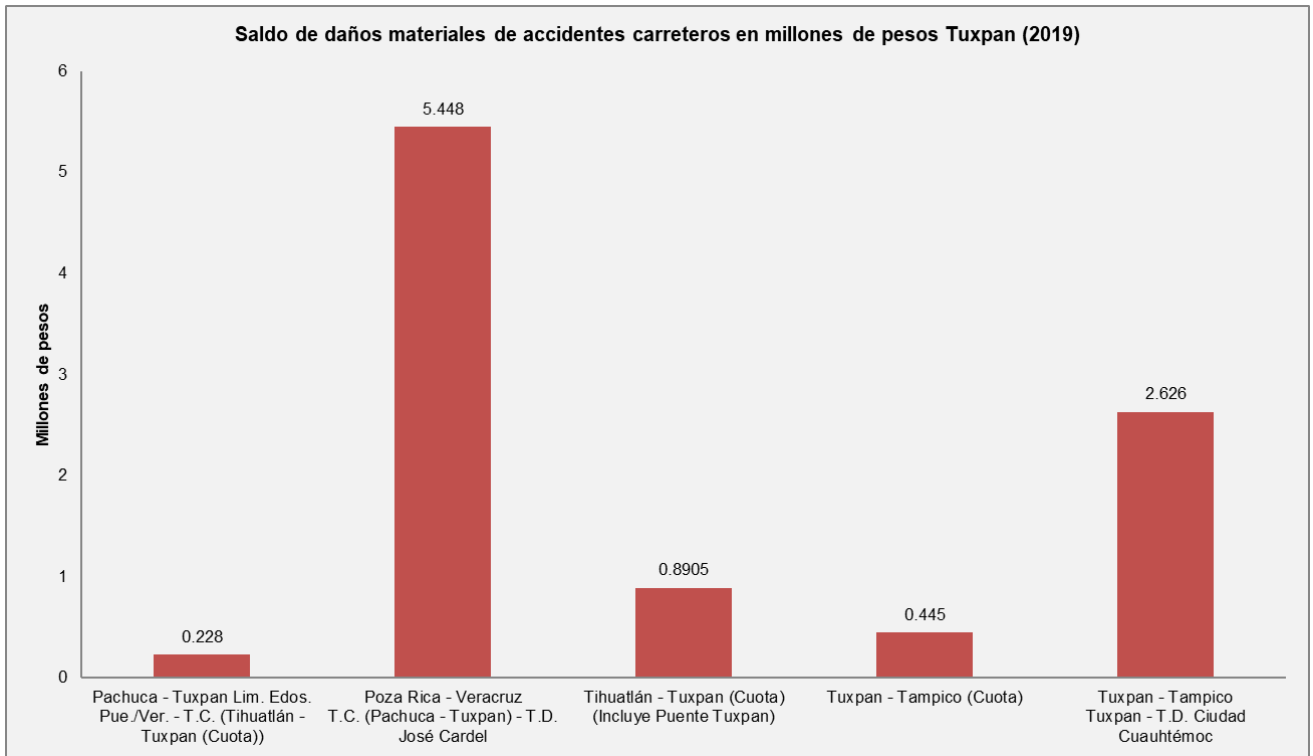
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Por su parte, el saldo de daños materiales de accidentes carreteros en 2017 fue de 14.521 millones de pesos. El 51.13% de dichos gastos ocurrió en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel.



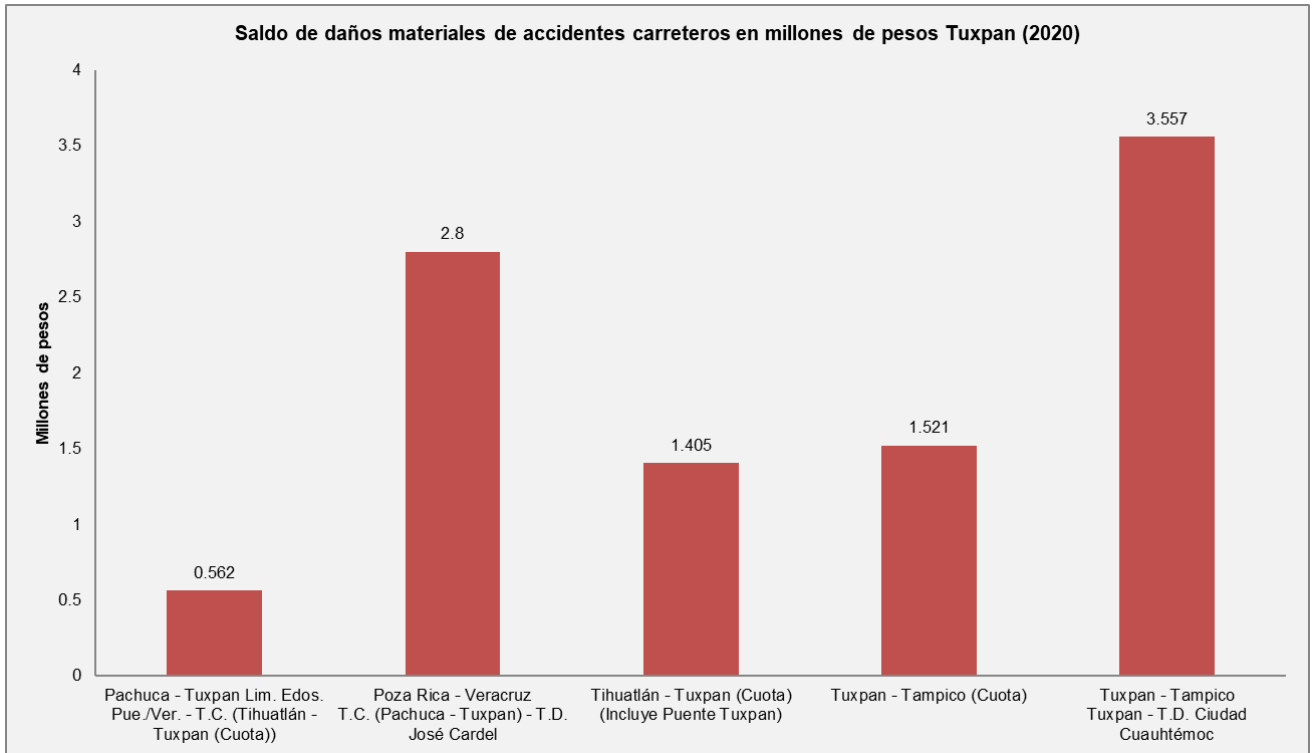
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Del total de 10.892 millones de pesos equivalentes al saldo en daños materiales resultado de accidentes carreteros en 2018, el 46.29% correspondió a los daños en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel.



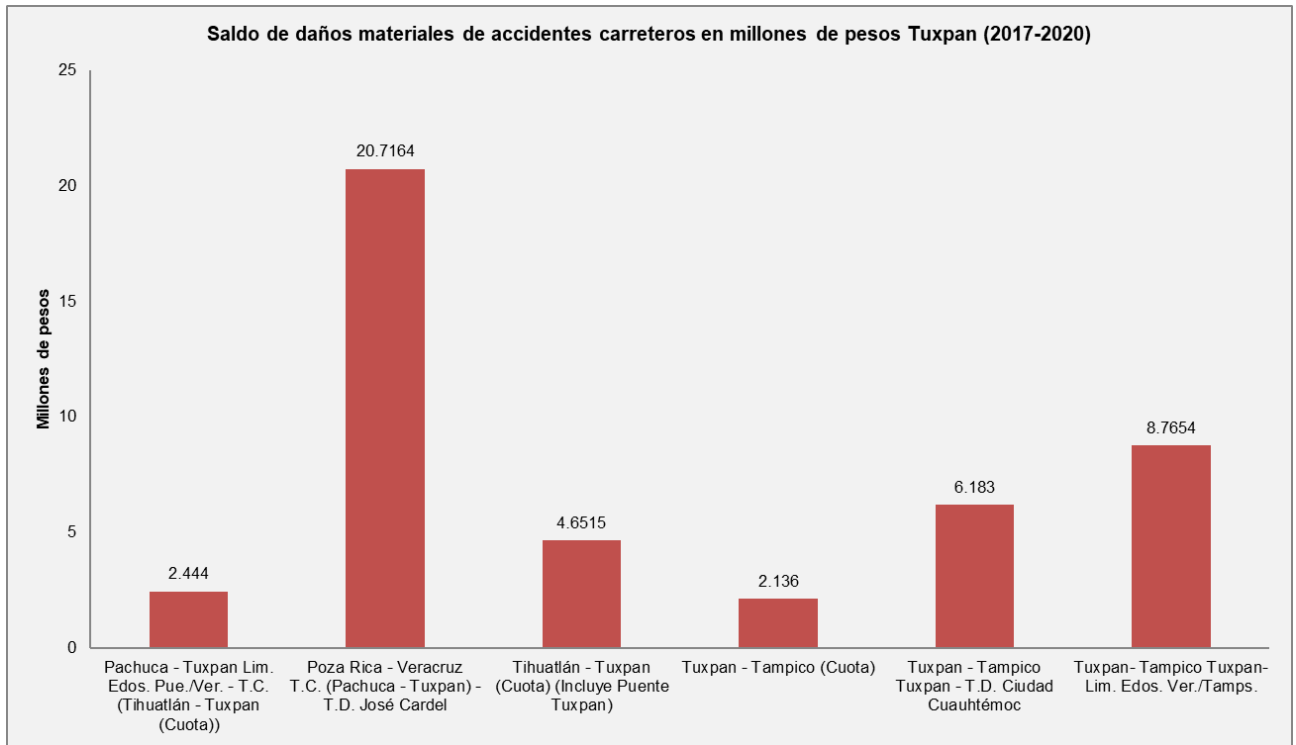
Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

En 2019, el daño material en accidentes carreteros alcanzó un valor de 9.637 millones de pesos, de los cuales el 56.53% derivó de los incidentes ocurridos en la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

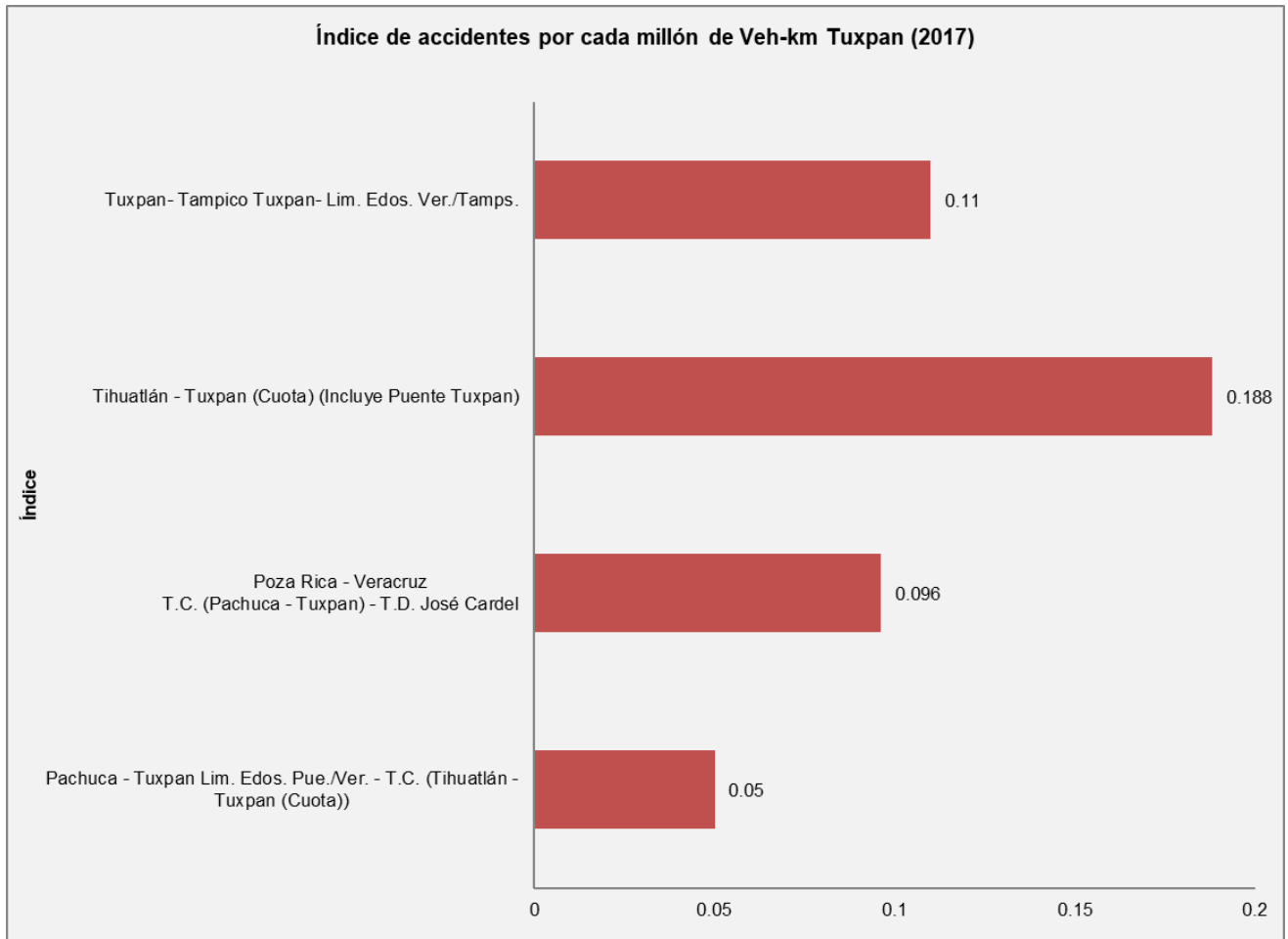
El saldo de daños materiales en accidentes carreteros que se presentó en 2020 fue equivalente a 9.845 millones de pesos. Del total, el 36.13% resultó de los accidentes en la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – T.D. Ciudad Cuauhtémoc.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

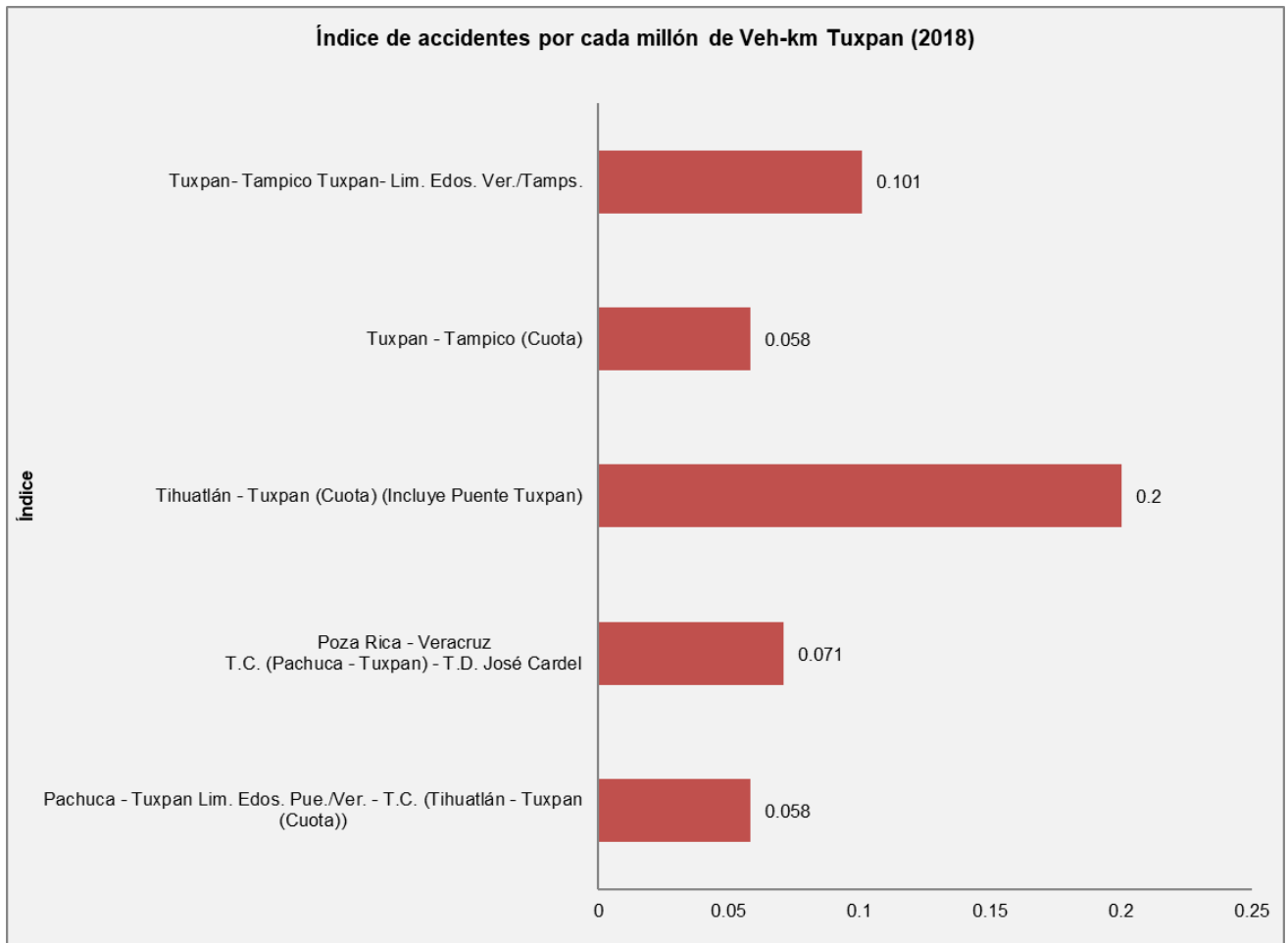
Durante todo el periodo, el saldo de daños materiales se elevó a una cantidad de 44.896 millones de pesos, concentrado en un 46.14% en los daños de la carretera Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) – T.D. José Cardel, siendo la más afectada en cada uno de los años observados.

Índice de accidentes



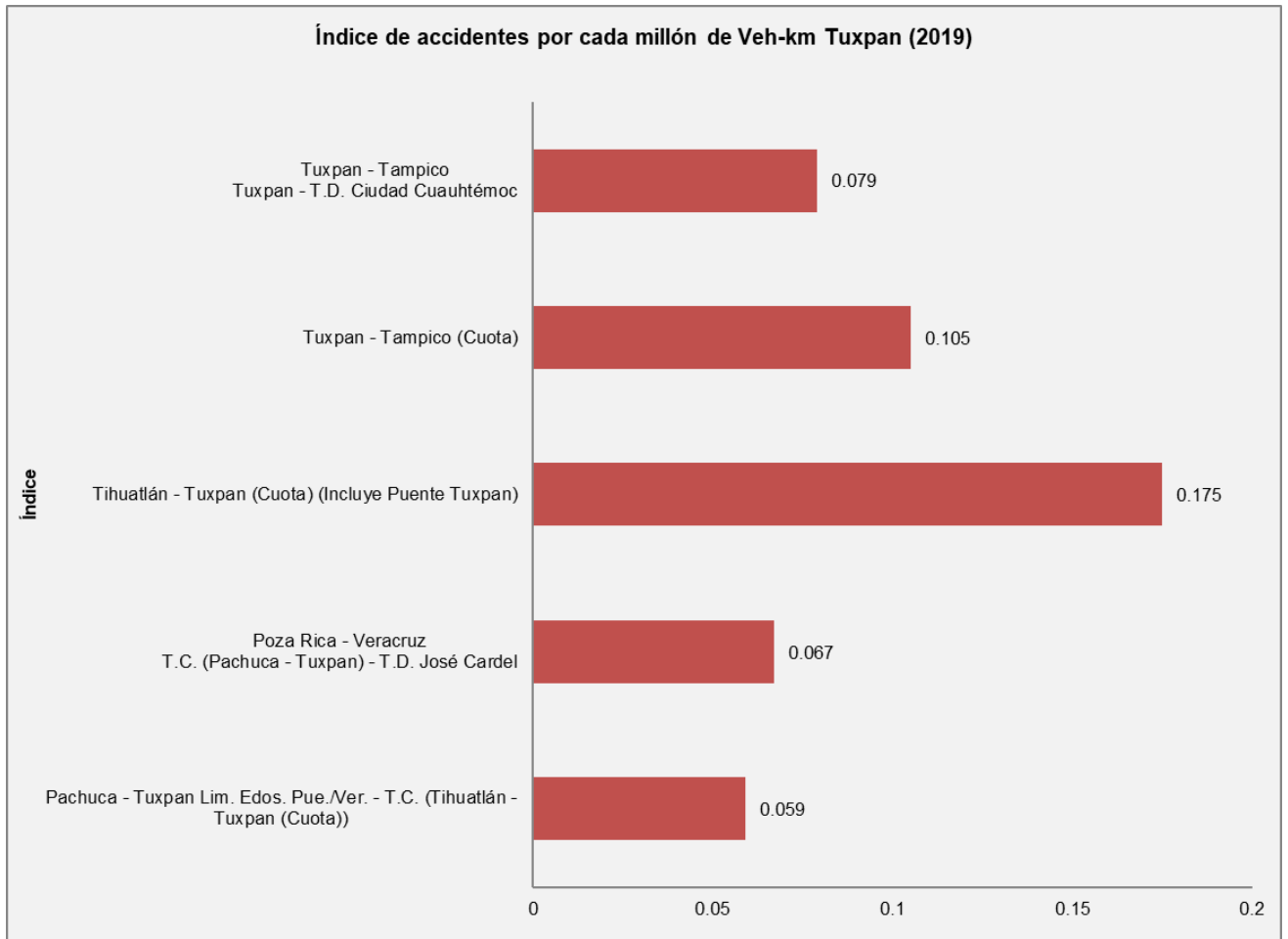
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

El Índice de accidentes muestra la cantidad de accidentes ocurridos en cada tramo carretero considerado por cada millón de vehículos por kilómetros. En 2017, el índice más elevado correspondió a la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan), con un valor de 0.188, seguido del 0.11 referente a la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas.



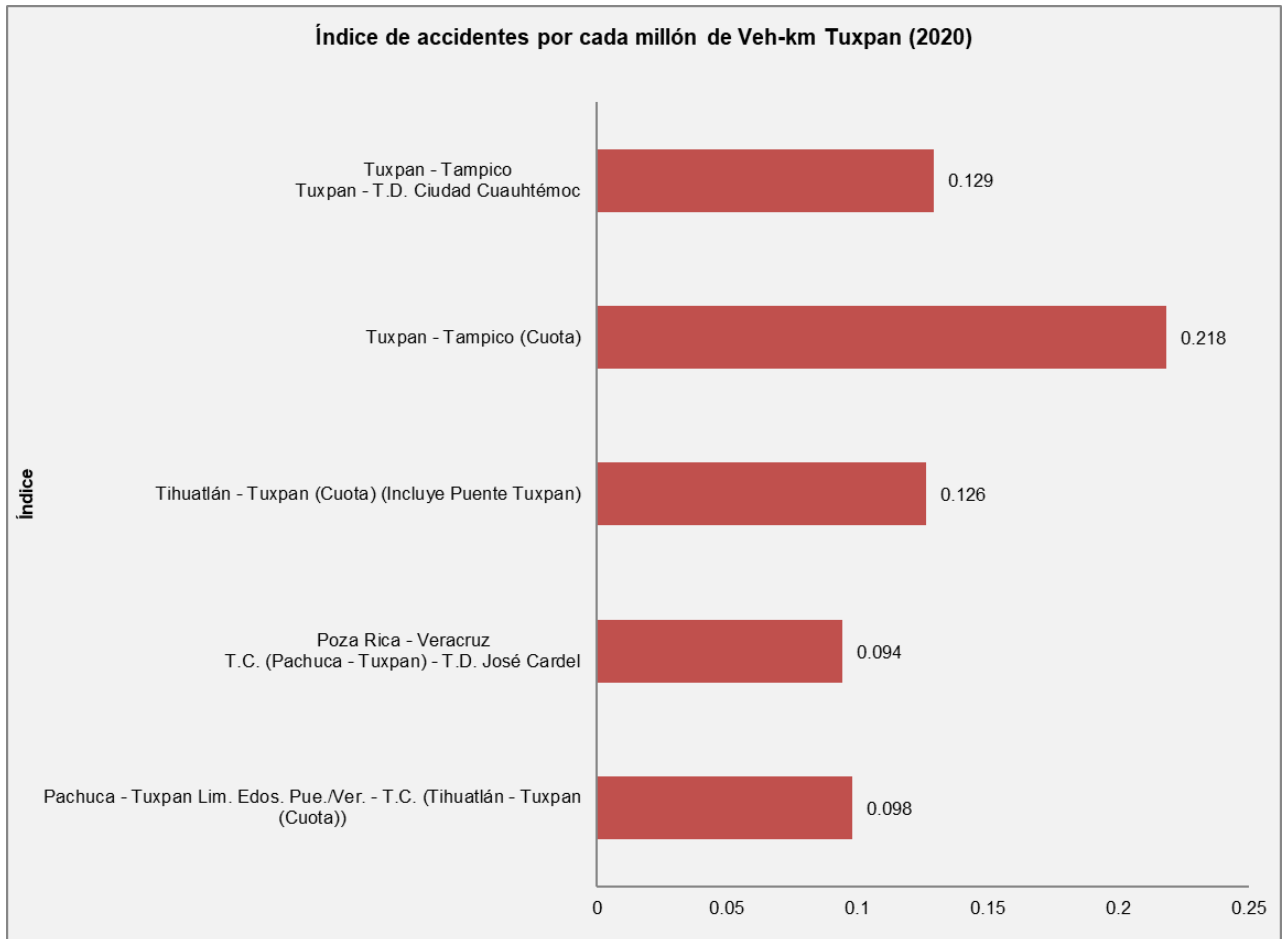
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Para el año 2018, el índice de accidentes de la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan) se elevó hasta 0.2, mientras que el de la carretera Tuxpan – Tampico Tuxpan – Lím. Edos. Veracruz/Tamaulipas aumentó a 0.101.



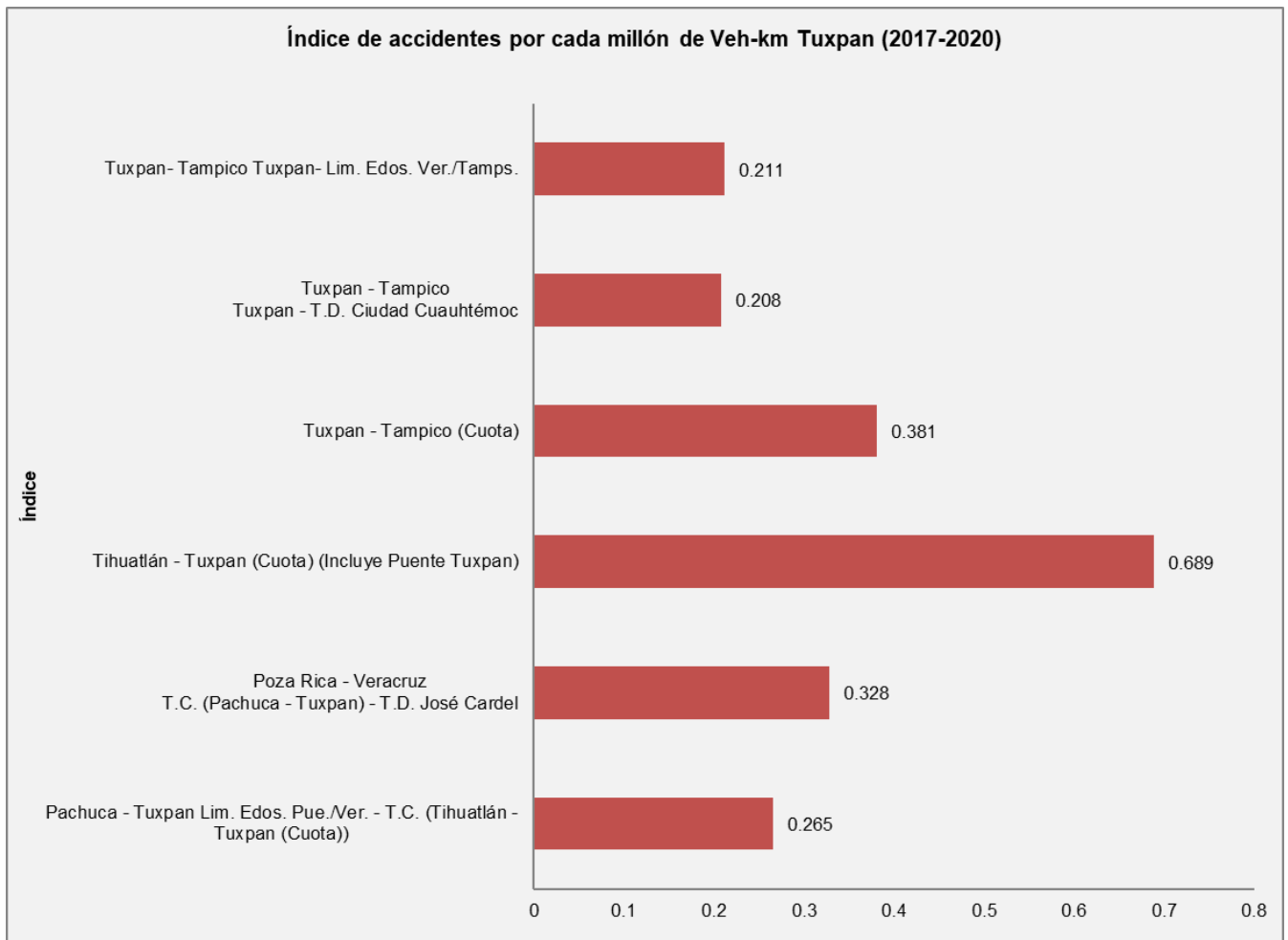
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

El índice de accidentes disminuyó para casi todos los tramos carreteros considerados para el año 2019, a excepción del índice de la carretera Tuxpan-Tampico (Cuota), cuyo índice aumentó de 0.058 a 0.105. Por su parte, el índice de la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan) continuó posicionándose como el más elevado.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

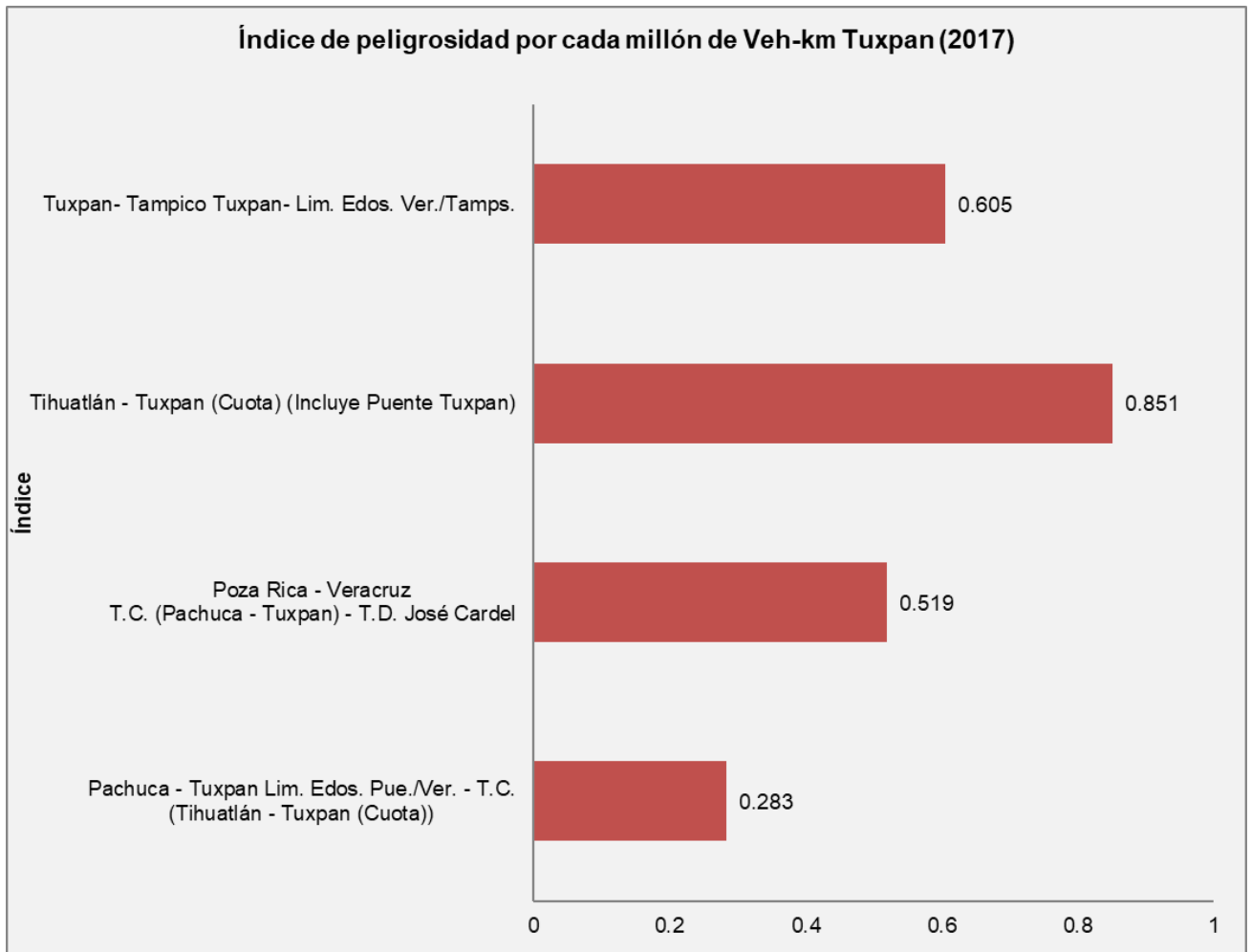
El índice de accidentes del tramo carretero Tuxpan-Tampico (Cuota) continuó en aumento hasta alcanzar un valor de 0.218 en 2020, convirtiéndose en el más elevado de todas las carreteras consideradas. En términos generales, todos los índices incrementaron su valor en este año.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

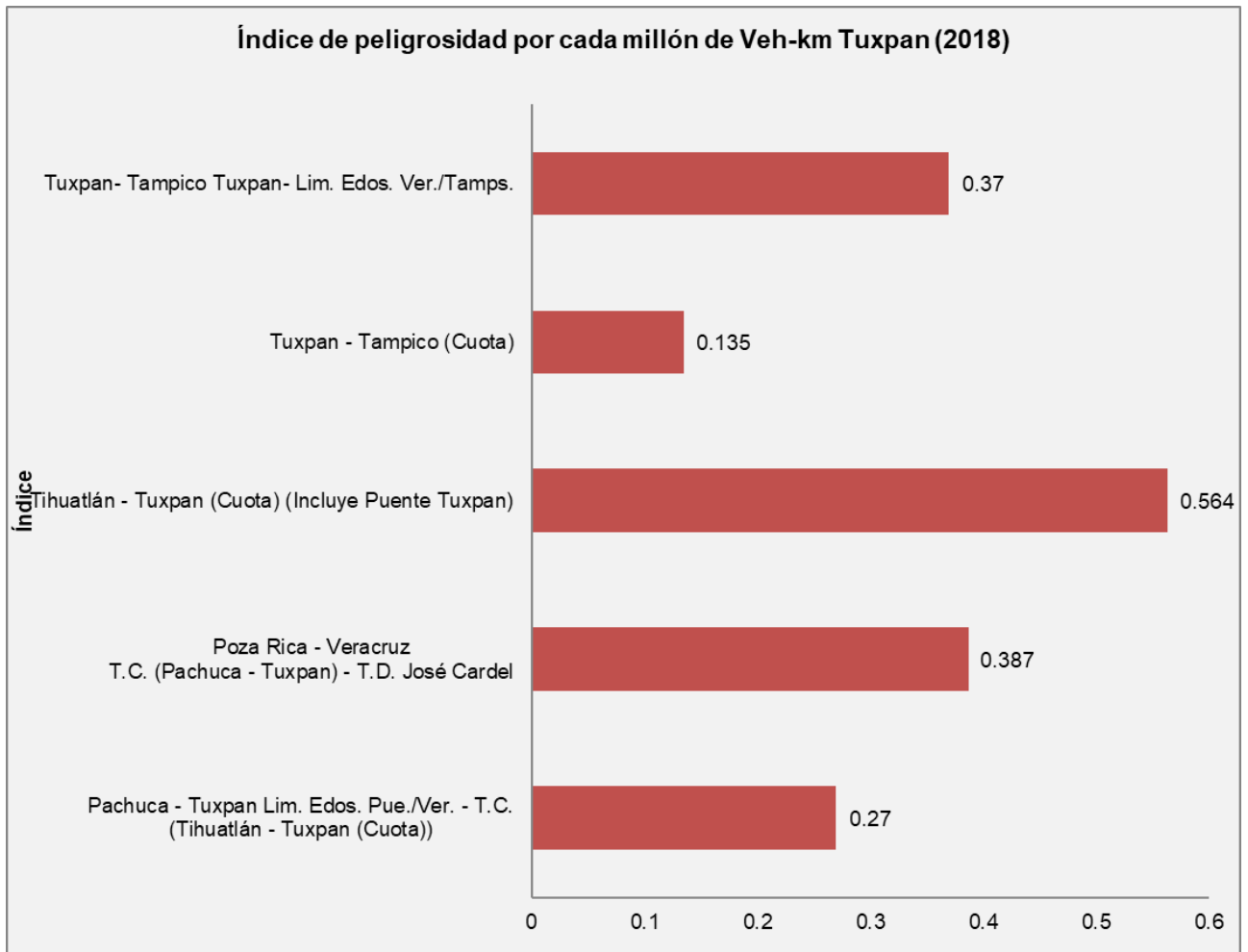
En suma, el índice de accidentes más elevado durante el periodo 2017-2020 correspondió a la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan), con valor de 0.689, seguido por la carretera Tuxpan-Tampico (Cuota) con un índice de 0.381.

Índice de peligrosidad



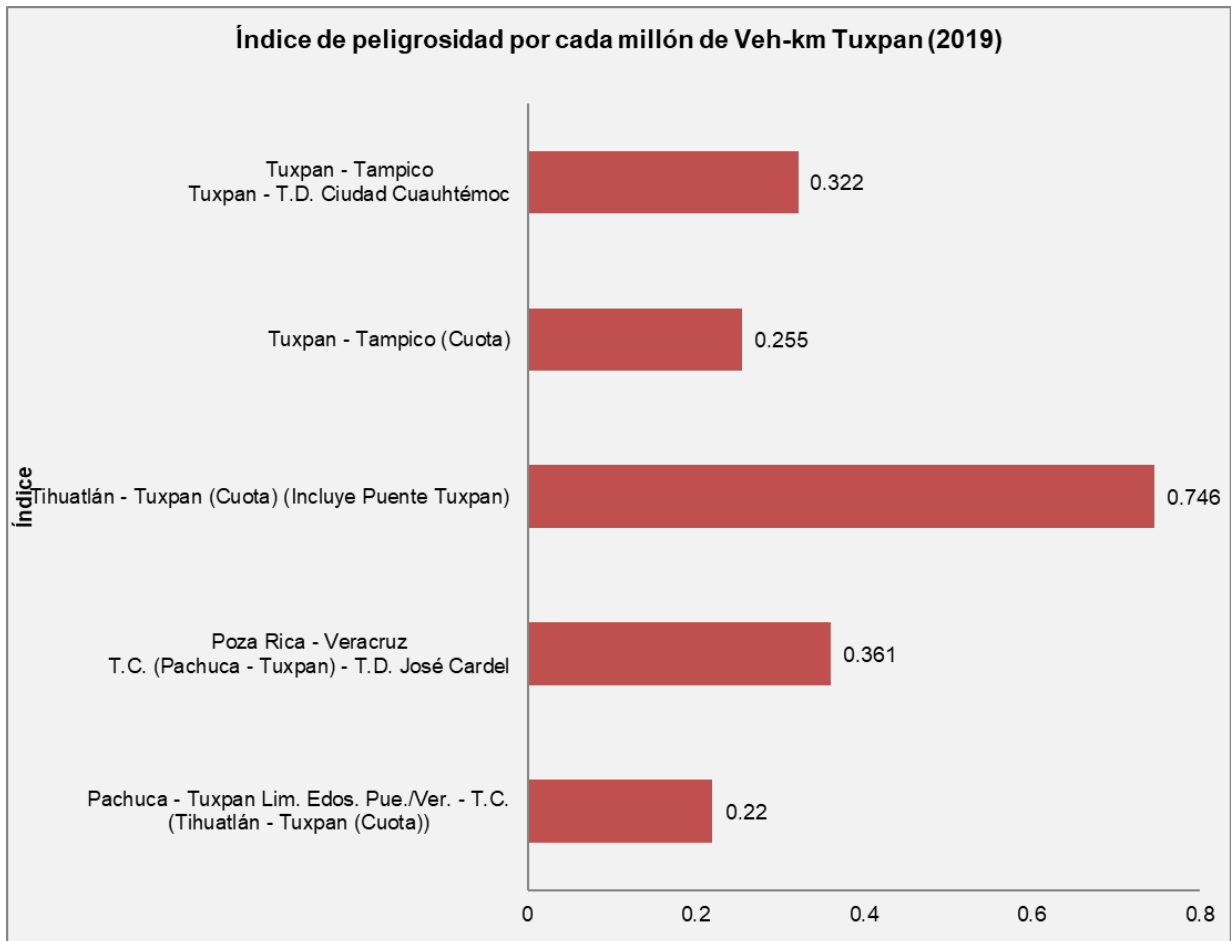
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Por otro lado, el índice de peligrosidad muestra la cantidad de accidentes ocurridos en cada carretera de Tuxpan por cada millón de vehículos por kilómetros que resultaron con víctimas. En 2017, el índice más elevado de peligrosidad lo presentó la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan), equivalente a 0.851 accidentes con víctima por millón de vehículos por kilómetro.



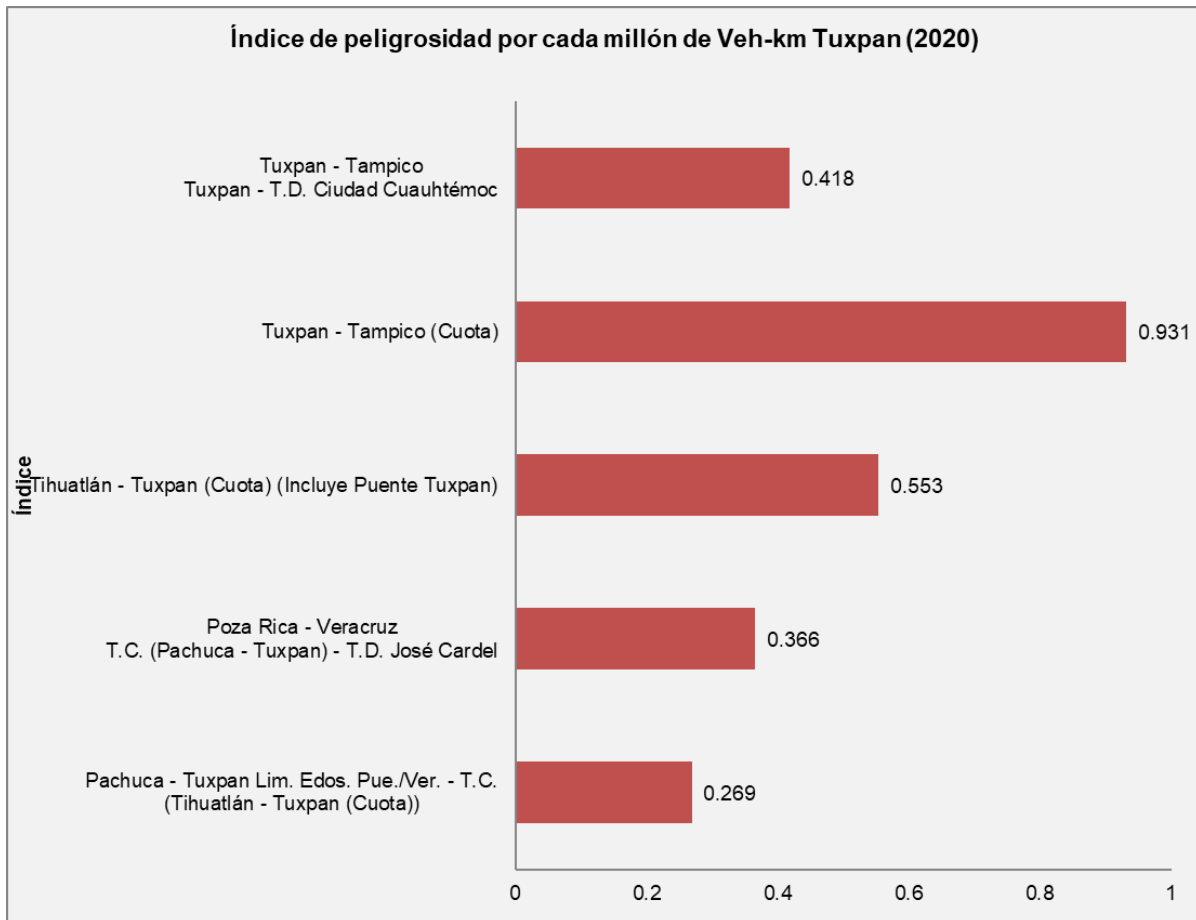
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

No obstante, en 2018 la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan) permaneció con el índice más elevado observado. Disminuyó respecto a 2017, con un valor de 0.546.



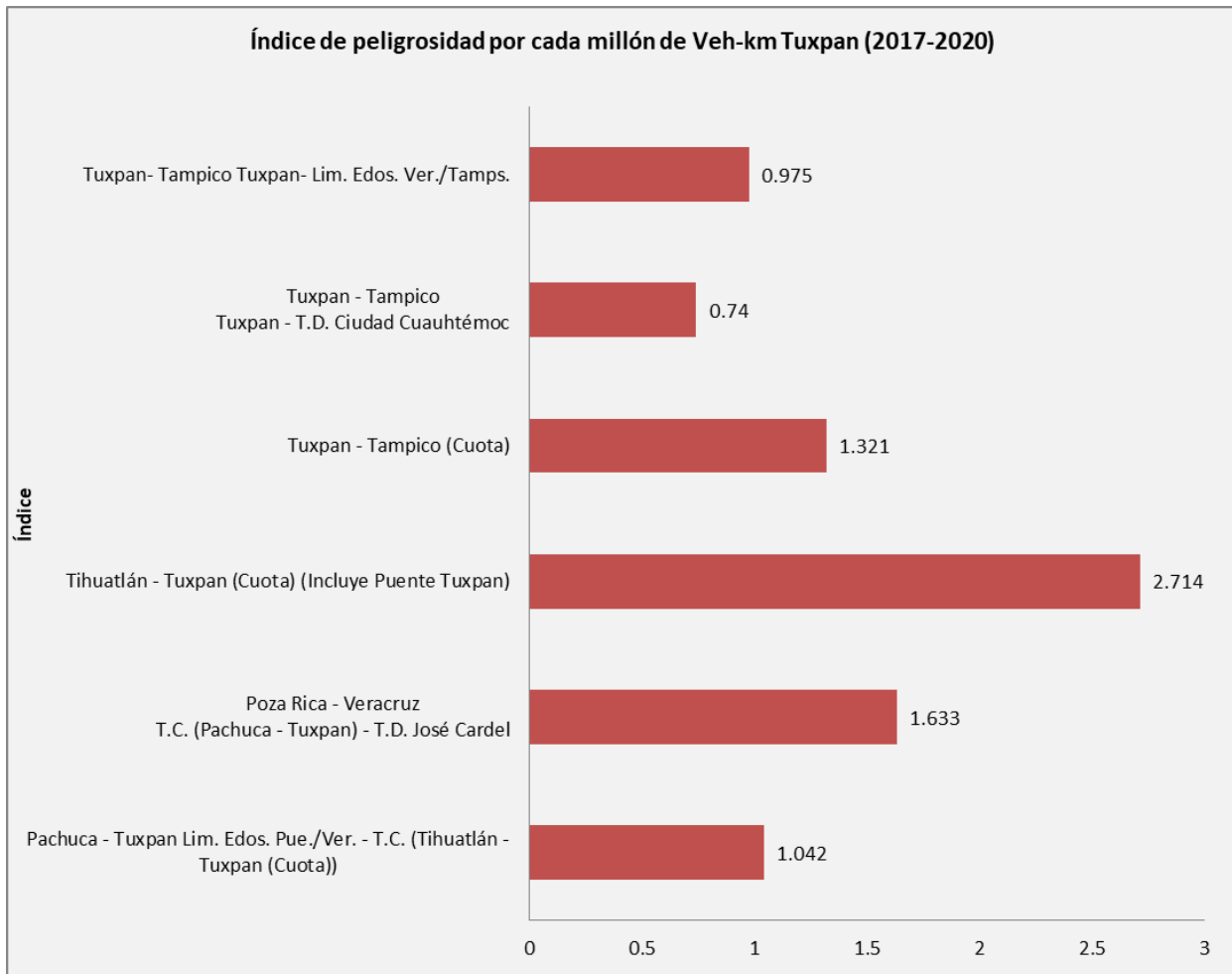
Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Para 2019, el índice de peligrosidad de la carretera Tihuatlán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan) volvió a elevarse hasta llegar a 0.764, figurando aún como la carretera con el índice de peligrosidad más alto.



Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

Finalmente, en 2020, el índice de peligrosidad de la carretera Tuxpan-Tampico (Cuota) incrementó significativamente de un 0.255 en 2019 a un 0.931 al año siguiente. Por su parte, el índice de la carretera Tehuacán – Tuxpan (Cuota) (Incluye Puente Tuxpan) disminuyó a un valor de 0.533, quedando por debajo de la primera mencionada.



Fuente: instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 – 2020

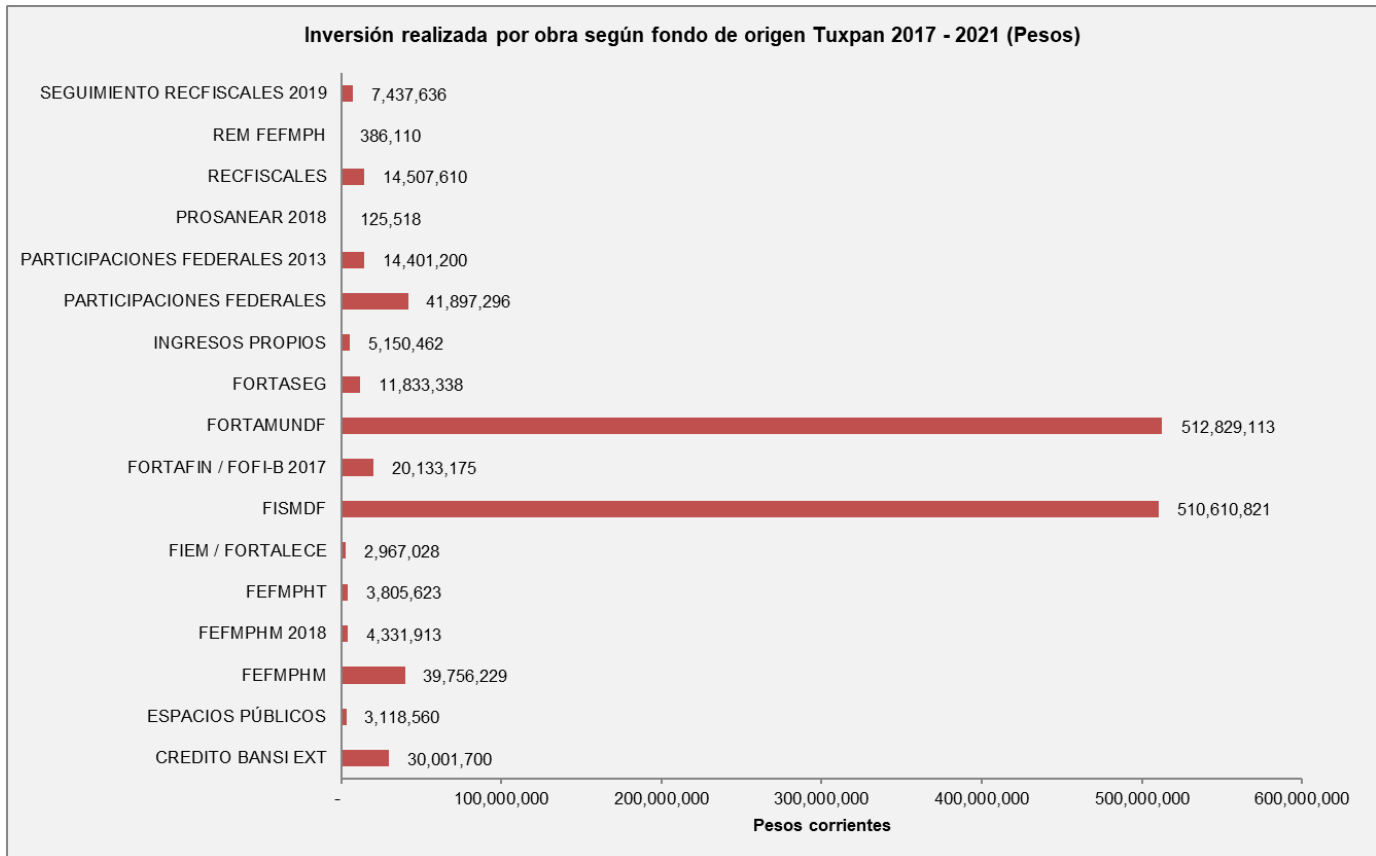
Al hacer un recuento de los índices calculados en el periodo de análisis podemos observar una predominancia muy importante en Tihuatlán – Tuxpan (cuota) (incluye puente Tuxpan), seguido por Poza Rica – Veracruz T.C. (Pachuca – Tuxpan) T.D. José Cardel; si bien, los demás índices se encuentran en un nivel similar, resultan altos en comparación con otros tramos de la región Huasteca Alta e incluso del estado de Veracruz.

Principales obras realizadas en Tuxpan con recurso Federal



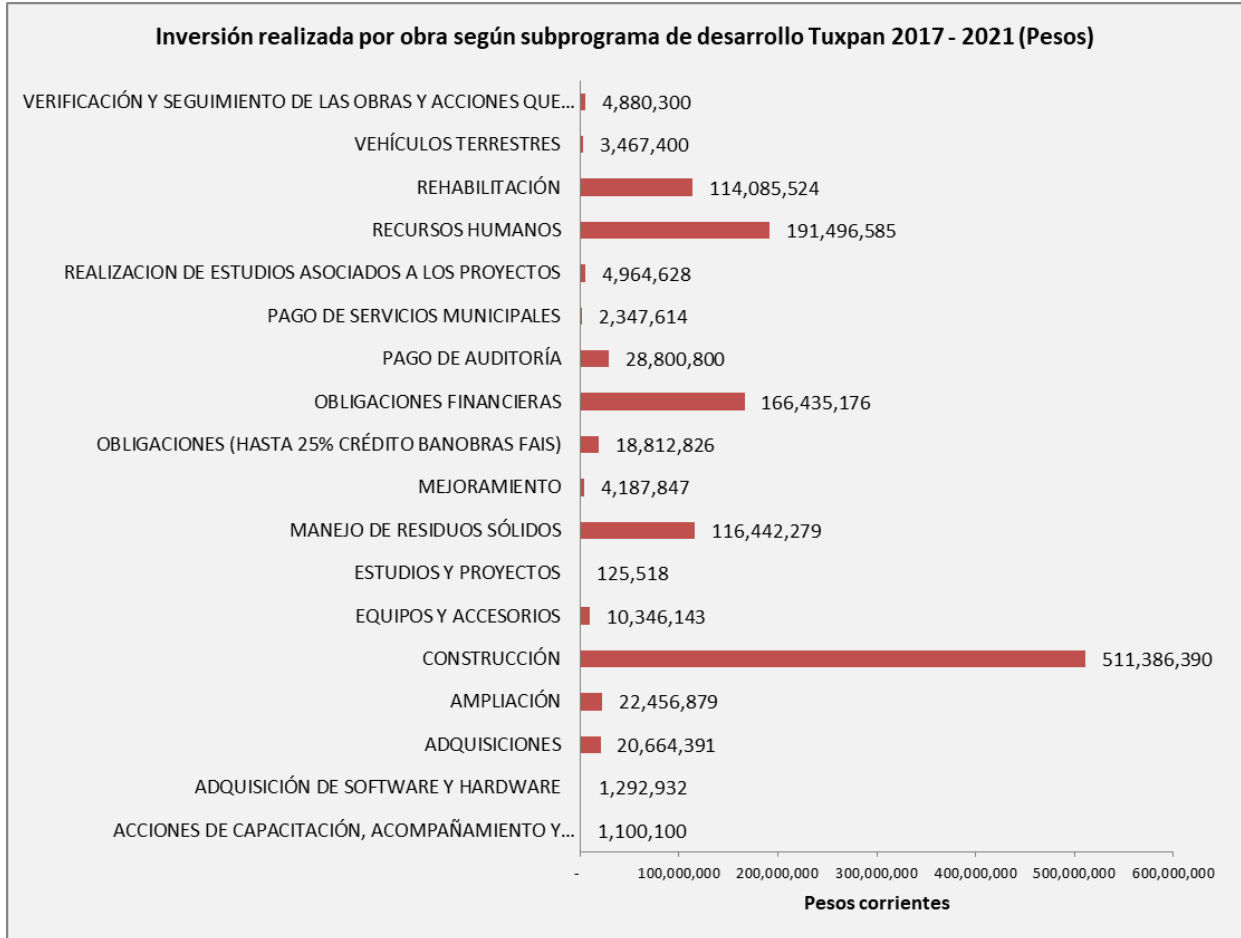
Fuente: ORFIS. Sistema De Consulta De Obras Y Acciones Municipales De Veracruz. 2017 - 2021

El Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz 2017 – 2021, publicado por el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), muestra la inversión realizada por obra de acuerdo con tres distintas categorizaciones referentes el programa al que pertenece, al fondo de origen de dicho recurso, así como de la última clasificación. Así mismo, registra la información de las inversiones por obra desagregada por municipio.



Fuente: ORFIS. Sistema De Consulta De Obras Y Acciones Municipales De Veracruz. 2017 - 2021

La inversión más importante realizada en el periodo 2017-2021 de acuerdo con el programa de desarrollo correspondió a la urbanización municipal, alcanzando un total de 259,419,868 pesos, seguida por la inversión en seguridad pública municipal, con un monto de 201,842,728 pesos.

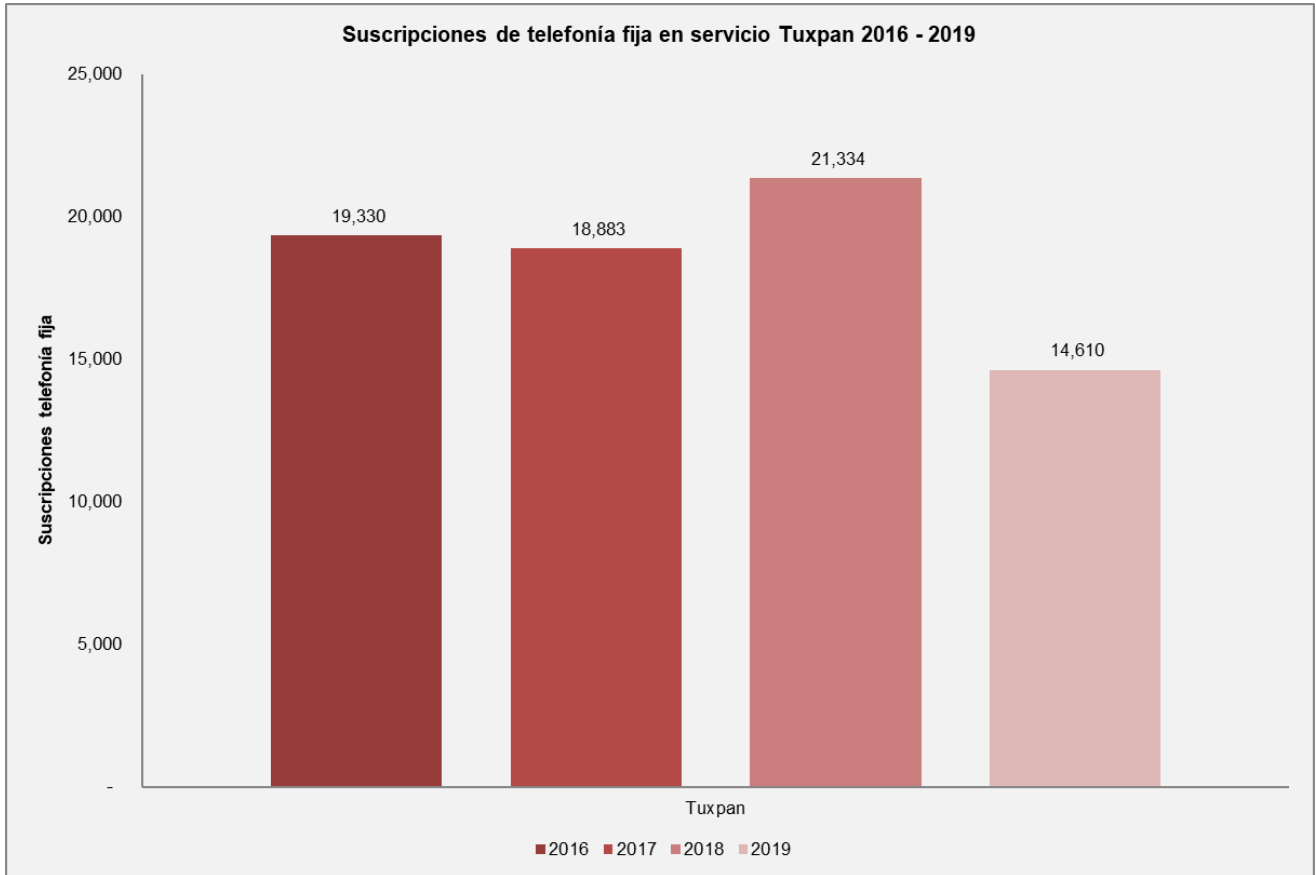


Fuente: ORFIS. Sistema De Consulta De Obras Y Acciones Municipales De Veracruz. 2017 – 2021

Durante el mismo periodo observado, los fondos que procuraron un mayor recurso para la inversión en obras fueron el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUNDF, así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF, con una aportación de 512,829,113 y 510,610,821 pesos respectivamente.

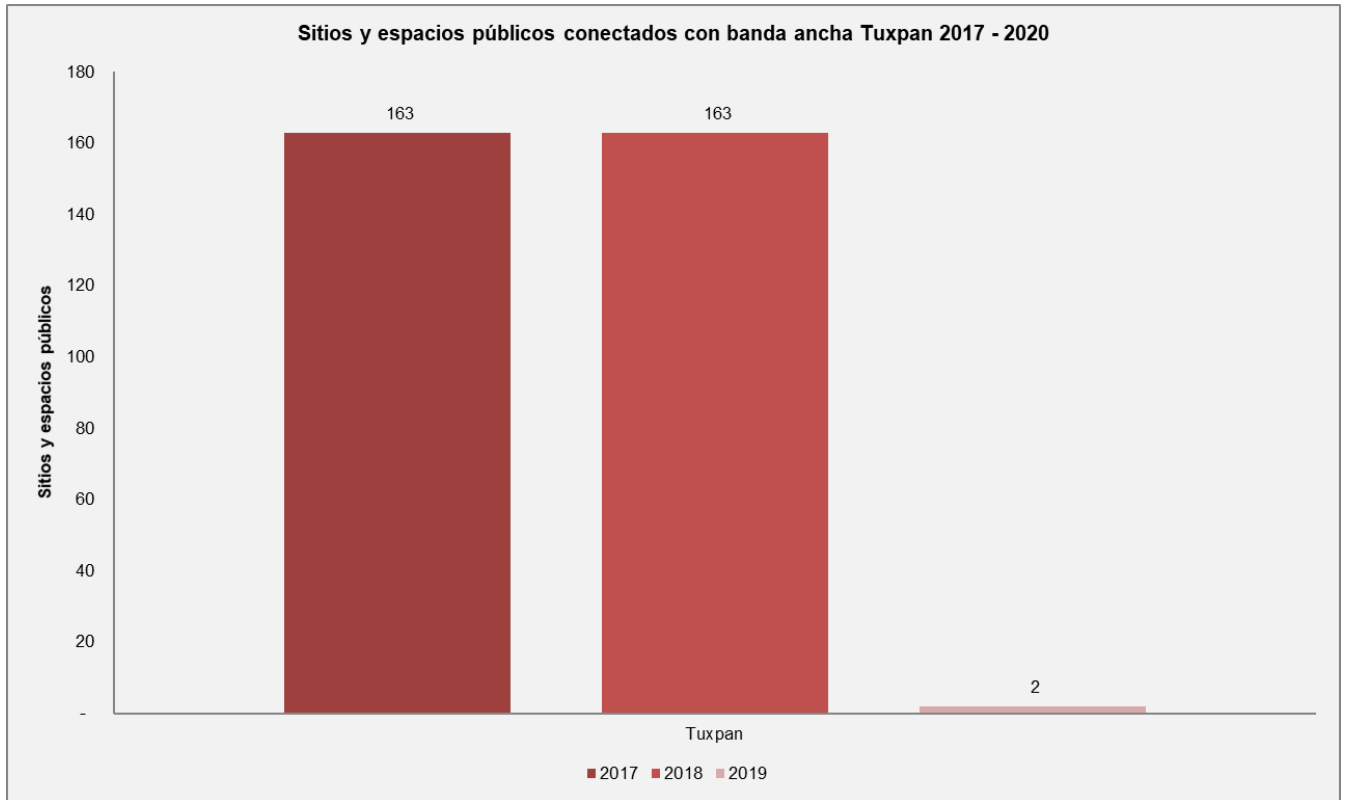
El monto de inversión más elevado fue el destinado a la construcción, equivalente a 511,386,390 pesos, seguido por la inversión a recursos humanos de un total de 191,496,585 pesos en el periodo.

Infraestructura de telecomunicaciones



FUENTE: Anuario Estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017e INEGI.

La cantidad de suscripciones de telefonía fija en Tuxpan se redujo para el año 2019 hasta llegar a 14,610 suscripciones, lo que implica que 6,724 personas dieron de baja el servicio del que disponían durante el año anterior.



FUENTE: Anuario Estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017e INEGI.

Las estadísticas relativas a los sitios y espacios públicos que se encuentran conectados a una banda ancha en Tuxpan son observables para los años 2017, 2018 y 2019. Mientras que los primeros dos años la cantidad de estos espacios fue de 163, para el año 2019 únicamente 2 sitios públicos se encontraban conectados a banda ancha.

Montos asignados reportados al ORFIS por obra de infraestructura, ubicación y porcentajes

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	851,229,456	69.59%
ALTO LUCERO	97,748,589	7.99%
SANTIAGO DE LA PEÑA	20,472,869	1.67%
TAMPIQUILLO	10,897,159	0.89%
EL COYOL	9,904,951	0.81%
ZAPOTE DOMINGO	9,571,084	0.78%
CEIBA RICA	9,290,202	0.76%
LA VICTORIA (LA PEÑITA)	8,847,988	0.72%
MIRAMAR (LA ANTIGUA)	8,751,902	0.72%
TEBANCO	8,084,294	0.66%
FRIJOLILLO	7,824,325	0.64%
CHIJOLAR	7,237,699	0.59%
CAÑADA RICA	6,756,029	0.55%
SAN JOSÉ EL GRANDE	6,286,487	0.51%
PAÍSES BAJOS (KILÓMETRO 8)	6,002,443	0.49%
BOCA DEL MONTE	5,927,457	0.48%
MACUILTÉPETL	5,549,900	0.45%
TIERRA BLANCA	5,538,603	0.45%
MONTE GRANDE	5,279,509	0.43%
PRAXEDIS GUERRERO (KILÓMETRO 18)	5,142,916	0.42%
JUAN LUCAS	4,958,340	0.41%

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
MONTE MORELOS	4,931,526	0.40%
EL JOBO	4,899,772	0.40%
BANDERAS	4,423,563	0.36%
JUANA MOZA	4,395,548	0.36%
HÉROES DE CHAPULTEPEC (EL TAMARINDO)	4,394,807	0.36%
AIRE LIBRE (KILÓMETRO 15)	4,380,981	0.36%
EL SALTO DE LA REFORMA	4,009,562	0.33%
ESTERO TUMILCO (PUENTE DE TECOMAR)	4,000,100	0.33%
MONTES DE ARMENIA	3,997,984	0.33%
HÉROE DE NACUZARI (ARROYO DE SAN LORENZO)	3,904,504	0.32%
PUENTE DON DIEGO	3,855,854	0.32%
BUENOS AIRES	3,815,808	0.31%
OJITE	3,807,578	0.31%
HIGO DE LA ESPERANZA	3,680,868	0.30%
OTATAL	3,553,422	0.29%
SABANILLAS	3,428,453	0.28%
LAJA DEL TUBO	3,084,645	0.25%
EL EDÉN	3,000,100	0.25%
ALTO DE SAN LORENZO	2,542,308	0.21%
BALTAZAR	2,503,535	0.20%
PEÑA DE AFUERA	2,325,396	0.19%
LA CAMELIA	2,288,652	0.19%
COLONIA REVOLUCIONARIA VERACRUZANA (FIDEL HERRERA BELTRÁN)	2,140,094	0.17%
CRUZ NARANJOS	2,131,692	0.17%

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
FRANCISCO I. MADERO	2,100,100	0.17%
BENITO JUÁREZ	2,057,502	0.17%
LA ESPERANZA (KILÓMETRO 12)	2,002,239	0.16%
LA JOYA	1,934,570	0.16%
HIGUERAL	1,862,587	0.15%
COMEJÉN	1,775,688	0.15%
CHALAHUITE	1,645,371	0.13%
BANCO DEL CALICHAR	1,522,628	0.12%
PALMA DE MORELOS	1,500,100	0.12%
LINDA VISTA	1,468,807	0.12%
EJIDO CHIJOLAR	1,323,603	0.11%
CHACOACO	1,254,050	0.10%
PLAYA EMILIANO ZAPATA	1,212,089	0.10%
ZAPOTALILLO	950,100	0.08%
EL LINDERO	950,100	0.08%
EL PROGRESO (CABELLAL)	945,098	0.08%
TRONCONAL DE HERRERA BELTRÁN	944,785	0.08%
EL SALTO	906,362	0.07%
OJITE RANCHO NUEVO	891,523	0.07%
LA LAJA DE COLOMAN	866,727	0.07%
BUENA VISTA	842,949	0.07%
CONGREGACIÓN JUANA MOZA	780,613	0.06%
LA LAJA DE ZAPOTE BUENO	755,934	0.06%
PROGRESO	749,352	0.06%

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TAMPAMACHOCO	666,672	0.05%
LA FLORIDA	661,865	0.05%
LOMA ALTA	650,498	0.05%
CHOMOTLA	568,306	0.05%
SAN ANTONIO	530,052	0.04%
COBOS	472,339	0.04%
ZAPOTAL ZARAGOZA	468,932	0.04%
BARRA NORTE	431,570	0.04%
NALÚA	429,526	0.04%
BARRA DE GALINDO	371,741	0.03%
Total general	1,223,293,332	100.00%

Fuente: ORFIS. Sistema De Consulta De Obras Y Acciones Municipales De Veracruz. 2017 - 2021

De acuerdo con los datos reportados al ORFIS por parte de las localidades que conforman el municipio de Tuxpan, Tuxpam de Rodríguez Cano es la localidad con el mayor monto asignado por obra de infraestructura, equivalente al 69.59% del total del presupuesto correspondiente al municipio, el cual fue de 1,223,293,332 pesos corrientes. Alto Lucero y Santiago de la Peña fueron la segunda y tercera localidad con mayor monto, correspondientes al 7.99% y 1.67% respectivamente, de tal forma que el resto de las localidades obtuvieron montos menores al 1% del total cada una.

Inversiones de infraestructura en Agua y Saneamiento por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
AIRE LIBRE (KILÓMETRO 15)	2,337,593	1.19%
ALTO DE SAN LORENZO	2,200,100	1.12%
ALTO LUCERO	50,252,558	25.57%
BANDERAS	541,124	0.28%
BENITO JUÁREZ	1,500,100	0.76%
BOCA DEL MONTE	4,594,470	2.34%
CAÑADA RICA	5,810,500	2.96%
CEIBA RICA	3,814,613	1.94%
CHIJOLAR	4,513,610	2.30%
COMEJÉN	874,030	0.44%
FRANCISCO I. MADERO	2,100,100	1.07%
HÉROE DE NACOZARI (ARROYO DE SAN LORENZO)	1,200,100	0.61%
HÉROES DE CHAPULTEPEC (EL TAMARINDO)	4,394,807	2.24%
HIGO DE LA ESPERANZA	2,739,140	1.39%
JUANA MOZA	332,464	0.17%
LA ESPERANZA (KILÓMETRO 12)	313,863	0.16%
LA JOYA	1,934,570	0.98%
LA VICTORIA (LA PEÑITA)	3,499,171	1.78%
MACUILTÉPETL	3,699,800	1.88%
MIRAMAR (LA ANTIGUA)	7,822,849	3.98%
MONTE GRANDE	1,800,100	0.92%
MONTE MORELOS	2,200,100	1.12%
MONTES DE ARMENIA	3,997,984	2.03%
PAÍSES BAJOS (KILÓMETRO 8)	4,253,220	2.16%
PALMA DE MORELOS	1,500,100	0.76%
PRAVEDIS GUERRERO (KILÓMETRO 18)	4,543,508	2.31%
PUENTE DON DIEGO	3,200,100	1.63%
SAN JOSÉ EL GRANDE	624,852	0.32%
SANTIAGO DE LA PEÑA	10,896,758	5.55%
TAMPAMACHOCO	666,672	0.34%
TEBANCO	5,686,029	2.89%
TIERRA BLANCA	3,500,100	1.78%
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	39,593,438	20.15%
ZAPOTE DOMINGO	9,571,084	4.87%
Total general	196,509,607	100.00%

Relativo a las inversiones de infraestructura en agua y saneamiento, del total de 196,509,607 pesos corrientes utilizados en esta materia, el 25.57% correspondió a la localidad de Alto Lucero, seguido del 20.15% de Tuxpan de Rodríguez Cano.

Inversiones de infraestructura en Bienes Muebles e Inmuebles por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	20,664,391	100.00%

En cuanto a las inversiones de infraestructura en bienes muebles e inmuebles, Tuxpan tuvo el monto total del municipio, con un valor de 20,664,391 pesos corrientes durante todo el periodo.

Inversiones de infraestructura en Caminos Rurales por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
BANCO DEL CALICHAR	1,522,628	3.78%
CHIJOLAR	1,477,088	3.67%
EL COYOL	9,155,599	22.74%
ESTERO TUMILCO (PUENTE DE TECOMAR)	4,000,100	9.94%
FRIJOLILLO	5,000,098	12.42%
JUAN LUCAS	2,726,903	6.77%
LAJA DEL TUBO	842,077	2.09%
MONTE MORELOS	1,885,114	4.68%
SABANILLAS	2,417,009	6.00%
SAN JOSÉ EL GRANDE	1,692,675	4.20%
TAMPIQUILLO	9,537,008	23.69%
Total general	40,256,299	100.00%

En relación con las inversiones de infraestructura en caminos rurales, del total de 40,256,299 pesos corrientes implementados en este rubro, el 23.69% lo conformó la localidad de Tampiquillo, seguido del 22.74% de la localidad de El Coyol.

Inversiones de infraestructura en Educación, proyectos culturales y artísticos por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
ALTO LUCERO	3,428,373	27.82%
BARRA NORTE	431,570	3.50%
CHIJOLAR	396,027	3.21%
LAJA DEL TUBO	402,191	3.26%
SANTIAGO DE LA PEÑA	2,528,243	20.51%
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	5,137,932	41.69%
Total general	12,324,337	100.00%

La inversión de infraestructura en educación, proyectos culturales y artísticos se concentró en mayor medida en Túxpam de Rodríguez Cano, a la cual le correspondió el 41.69% del total de 12,324,337 pesos corrientes, le siguieron Alto Lucero y Santiago de la Peña con el 27.82% y 20.51%, respectivamente.

Inversiones de infraestructura en Electrificación y Equipamiento Urbano por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
ALTO LUCERO	701,023	1.79%
BOCA DEL MONTE	903,461	2.30%
CHACOACO	518,337	1.32%
COLONIA REVOLUCIONARIA VERACRUZANA (FIDEL HERRERA BELTRÁN)	2,140,094	5.46%
COMEJÉN	901,659	2.30%
CONGREGACIÓN JUANA MOZA	352,693	0.90%
FRIJOLILLO	295,514	0.75%
HIGO DE LA ESPERANZA	941,728	2.40%
JUAN LUCAS	358,612	0.91%

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
JUANA MOZA	194,778	0.50%
LA ESPERANZA (KILÓMETRO 12)	1,200,100	3.06%
LAJA DEL TUBO	900,100	2.30%
LINDA VISTA	998,356	2.55%
OJITE	2,998,352	7.65%
OTATAL	953,971	2.43%
PEÑA DE AFUERA	1,757,705	4.48%
SAN ANTONIO	151,852	0.39%
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	22,938,539	58.51%
Total general	39,206,873	100.00%

Del total de 39,206,873 pesos corrientes asignados a inversiones de infraestructura en electrificación y equipamiento urbano por localidad en el periodo, la mayoría lo conformó la localidad de Túpam de Rodríguez Cano, con el 58.51%.

Inversiones de infraestructura en Fortalecimiento Municipal e Infraestructura por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
CEIBA RICA	2,999,579	9.23%
CHOMOTLA	568,306	1.75%
EJIDO CHIJOLAR	1,151,901	3.55%
EL EDÉN	3,000,100	9.24%
EL JOBO	2,501,507	7.70%
EL PROGRESO (CABELLAL)	945,098	2.91%
EL SALTO DE LA REFORMA	932,650	2.87%
FRIJOLILLO	2,100,386	6.47%
LA CAMELIA	2,288,652	7.05%
MACUILTÉPETL	1,850,100	5.70%
OTATAL	1,850,100	5.70%
PAÍSES BAJOS (KILÓMETRO 8)	1,149,814	3.54%
SAN JOSÉ EL GRANDE	3,968,961	12.22%
TAMPIQUILLO	1,360,151	4.19%
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	5,815,014	17.90%
Total general	32,482,319	100.00%

En cuanto al monto de 32,482,319 pesos corrientes invertidos en infraestructura en fortalecimiento municipal e infraestructura, el 17.90% del total lo compuso Túpam de Rodríguez Cano, mientras que el 12.22% San José El Grande, siendo los porcentajes más elevados.

Inversiones de infraestructura en Planeación y Estudios por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	125,518	100.00%
Total general	125,518	100.00%

Por su parte, a la localidad de Túpam de Rodríguez Cano le correspondió el monto total de inversiones de infraestructura en planeación y estudios por localidad con un valor de 125,518 pesos corrientes.

Inversiones de infraestructura en Prevención de la Violencia y Desarrollo Institucional por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	2,393,032	100.00%
Total general	2,393,032	100.00%

De igual manera, Túxpam de Rodríguez Cano fue la única localidad con una inversión de infraestructura en materia de prevención de la violencia y desarrollo institucional, con un monto de 2,393,032 pesos corrientes.

Inversiones de infraestructura en Protección y prevención ecológica por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	116,442,279	100.00%
Total general	116,442,279	100.00%

Asimismo, en cuanto a la inversión de infraestructura en prevención de la violencia y desarrollo institucional, fue la localidad de Tuxpam de Rodríguez Cano la cual asignó 116,442,279 pesos corrientes a este rubro.

Inversiones de infraestructura en Seguridad Pública por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	201,842,728	100.00%
Total general	201,842,728	100.00%

En materia de seguridad pública, la inversión municipal en infraestructura para este rubro se ubicó en Tuxpam de Rodríguez Cano con un monto total de 201,842,728 pesos corrientes.

Inversiones de infraestructura en Salud por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	0	0
Total general	0	0

En el periodo 2017 – 2020 no se registraron inversiones de infraestructura en materia de salud en el municipio de Tuxpan, de manera que tampoco en ninguna de sus localidades.

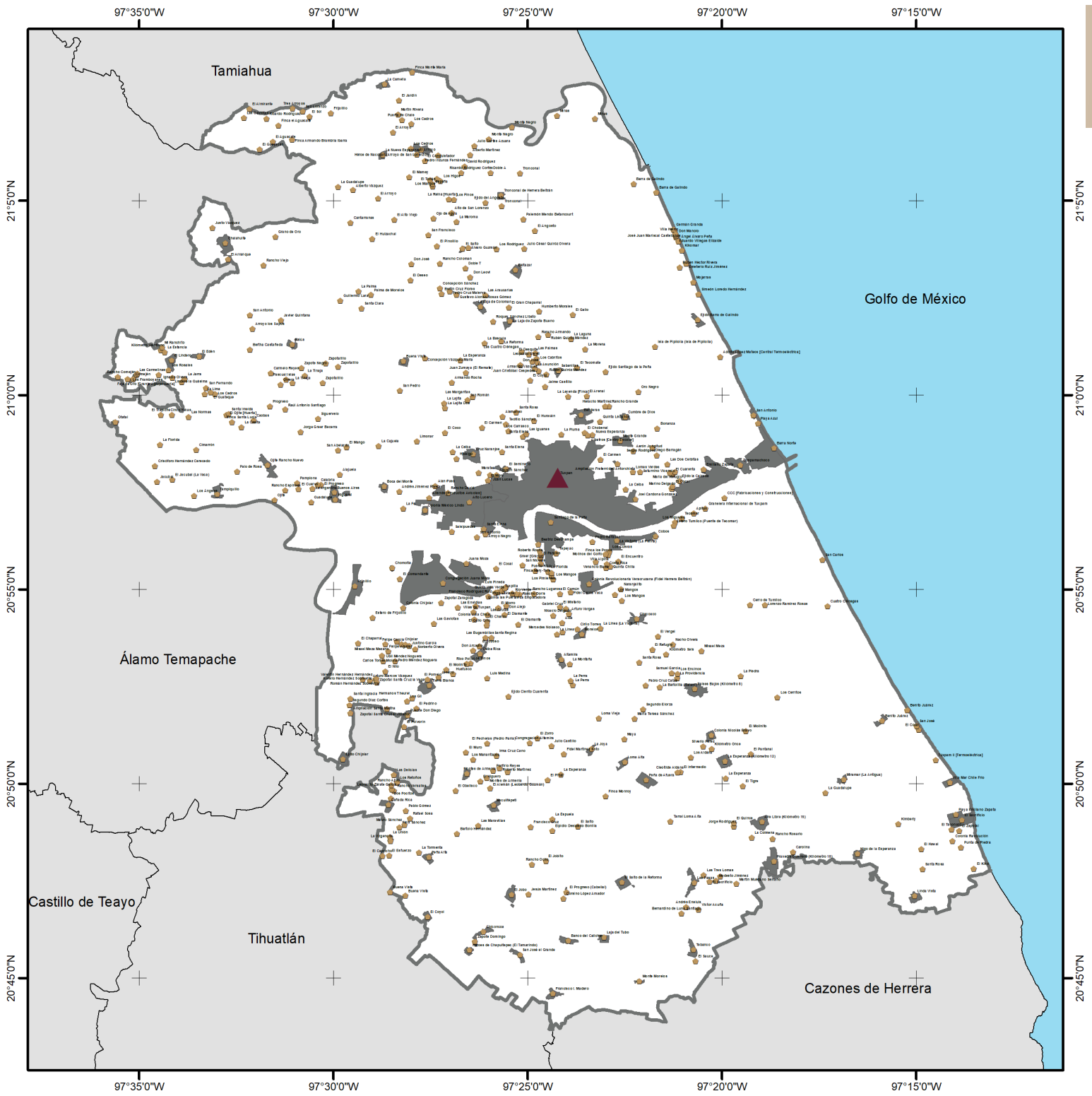
Inversiones de infraestructura en Urbanización y vivienda por localidad (2017-2021)

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
AIRE LIBRE (KILÓMETRO 15)	2,043,388	0.62%
ALTO DE SAN LORENZO	342,208	0.10%
ALTO LUCERO	43,366,635	13.05%
BALTAZAR	2,503,535	0.75%
BANDERAS	3,882,439	1.17%
BARRA DE GALINDO	371,741	0.11%
BENITO JUÁREZ	557,402	0.17%
BOCA DEL MONTE	429,526	0.13%
BUENA VISTA	842,949	0.25%
BUENOS AIRES	3,815,808	1.15%
CAÑADA RICA	945,529	0.28%
CEIBA RICA	2,476,010	0.75%
CHACOACO	735,714	0.22%
CHALAHUITE	1,645,371	0.50%
CHIJOLAR	850,974	0.26%
COBOS	472,339	0.14%
CONGREGACIÓN JUANA MOZA	427,920	0.13%
CRUZ NARANJOS	2,131,692	0.64%
EJIDO CHIJOLAR	171,702	0.05%
EL COYOL	749,352	0.23%
EL JOBO	2,398,265	0.72%
EL LINDERO	950,100	0.29%

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
EL SALTO	906,362	0.27%
EL SALTO DE LA REFORMA	3,076,912	0.93%
FRIJOLILLO	428,326	0.13%
HÉROE DE NACOZARI (ARROYO DE SAN LORENZO)	2,704,404	0.81%
HIGUERAL	1,862,587	0.56%
JUAN LUCAS	1,872,826	0.56%
JUANA MOZA	3,671,005	1.10%
LA ESPERANZA (KILÓMETRO 12)	488,276	0.15%
LA FLORIDA	661,865	0.20%
LA LAJA DE COLOMAN	866,727	0.26%
LA LAJA DE ZAPOTE BUENO	755,934	0.23%
LA VICTORIA (LA PEÑITA)	5,348,817	1.61%
LAJA DEL TUBO	940,276	0.28%
LINDA VISTA	470,451	0.14%
LOMA ALTA	650,498	0.20%
MIRAMAR (LA ANTIGUA)	929,053	0.28%
MONTE GRANDE	3,479,409	1.05%
MONTE MORELOS	846,311	0.25%
NALÚA	429,526	0.13%
OJITE	809,226	0.24%
OJITE RANCHO NUEVO	891,523	0.27%
OTATAL	749,352	0.23%
PAÍSES BAJOS (KILÓMETRO 8)	599,408	0.18%
PEÑA DE AFUERA	567,690	0.17%

Localidad del municipio	Monto en pesos corrientes (2017-2021)	Porcentaje del total
PLAYA EMILIANO ZAPATA	1,212,089	0.36%
PRAXEDIS GUERRERO (KILÓMETRO 18)	599,408	0.18%
PROGRESO	749,352	0.23%
PUENTE DON DIEGO	655,754	0.20%
SABANILLAS	1,011,444	0.30%
SAN ANTONIO	378,200	0.11%
SANTIAGO DE LA PEÑA	7,047,869	2.12%
TEBANCO	2,398,265	0.72%
TIERRA BLANCA	2,038,503	0.61%
TRONCONAL DE HERRERA BELTRÁN	944,785	0.28%
TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	207,680,055	62.51%
ZAPOTAL ZARAGOZA	468,932	0.14%
ZAPOTALILLO	950,100	0.29%
Total general	332,252,118	100.00%

Finalmente, en cuanto, a la inversión relacionada con infraestructura en urbanización y vivienda por localidad, del total de 332,252,118 pesos destinados al rubro, Túxpam de Rodríguez Cano registró el 62.51% de la inversión total del municipio.



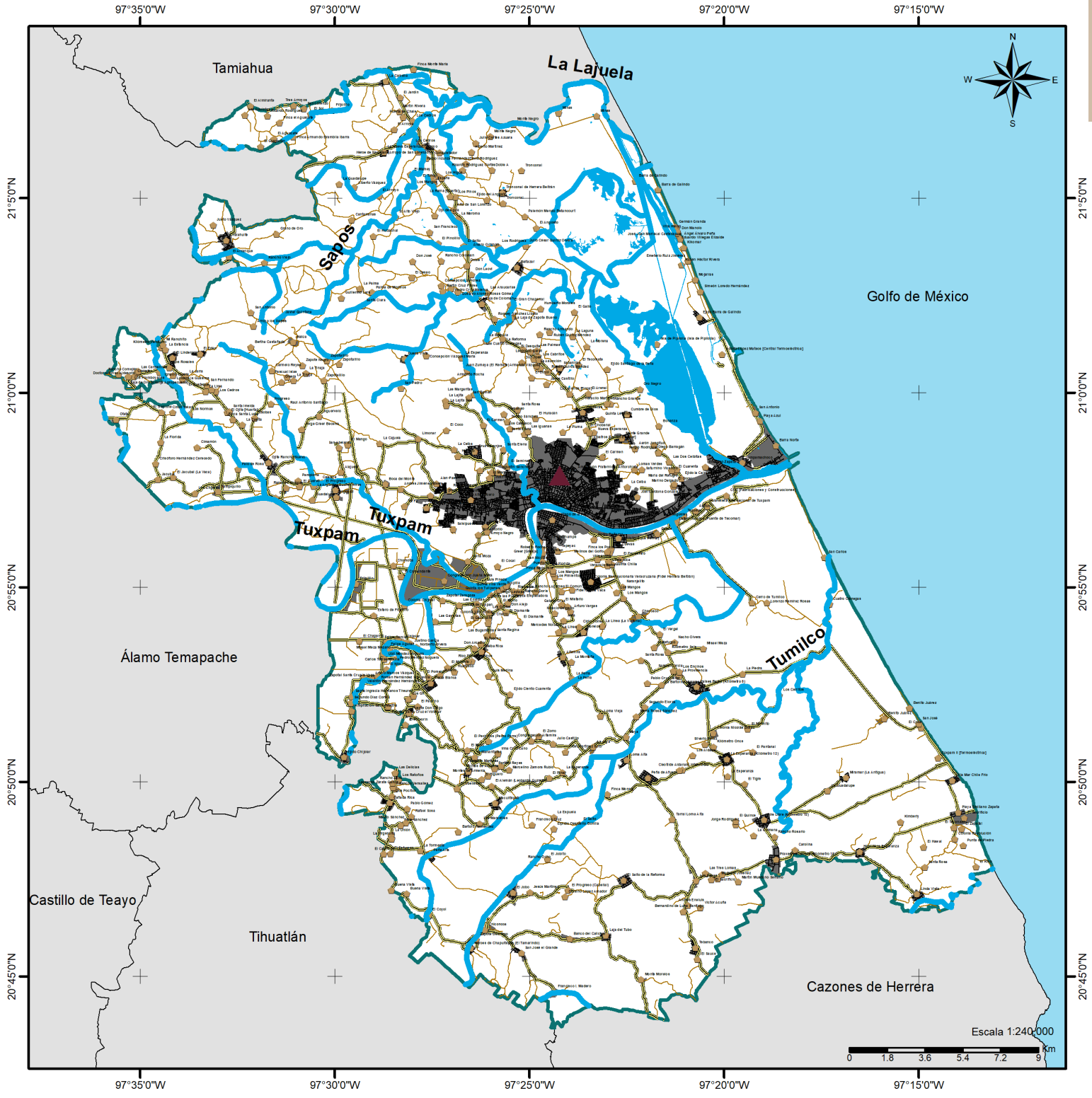
- Simbología**
- Localidades
 - ▲ Cabecera municipal
 - Áreas urbanas
 - Municipio de Tuxpan
 - ▭ Límites municipales

Tuxpan, Veracruz

Referencia:
 Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022
 Escala 1:240,000

Fuente:
 INEGI. (2021). Áreas geoestadísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidad urbana y rural ameznada 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





Tuxpan Veracruz

Simbología

- Cabecera municipal
- Localidades
- Áreas urbanas
- Municipio de Tuxpan
- Límites municipales

Hidrología

- Ríos
- Cuerpos de agua

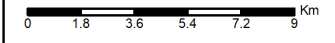
Vías de comunicación

- Carreteras
- Calles
- Caminos

Referencia:

Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas

Elaboración: Marzo de 2022
 Escala 1:240,000



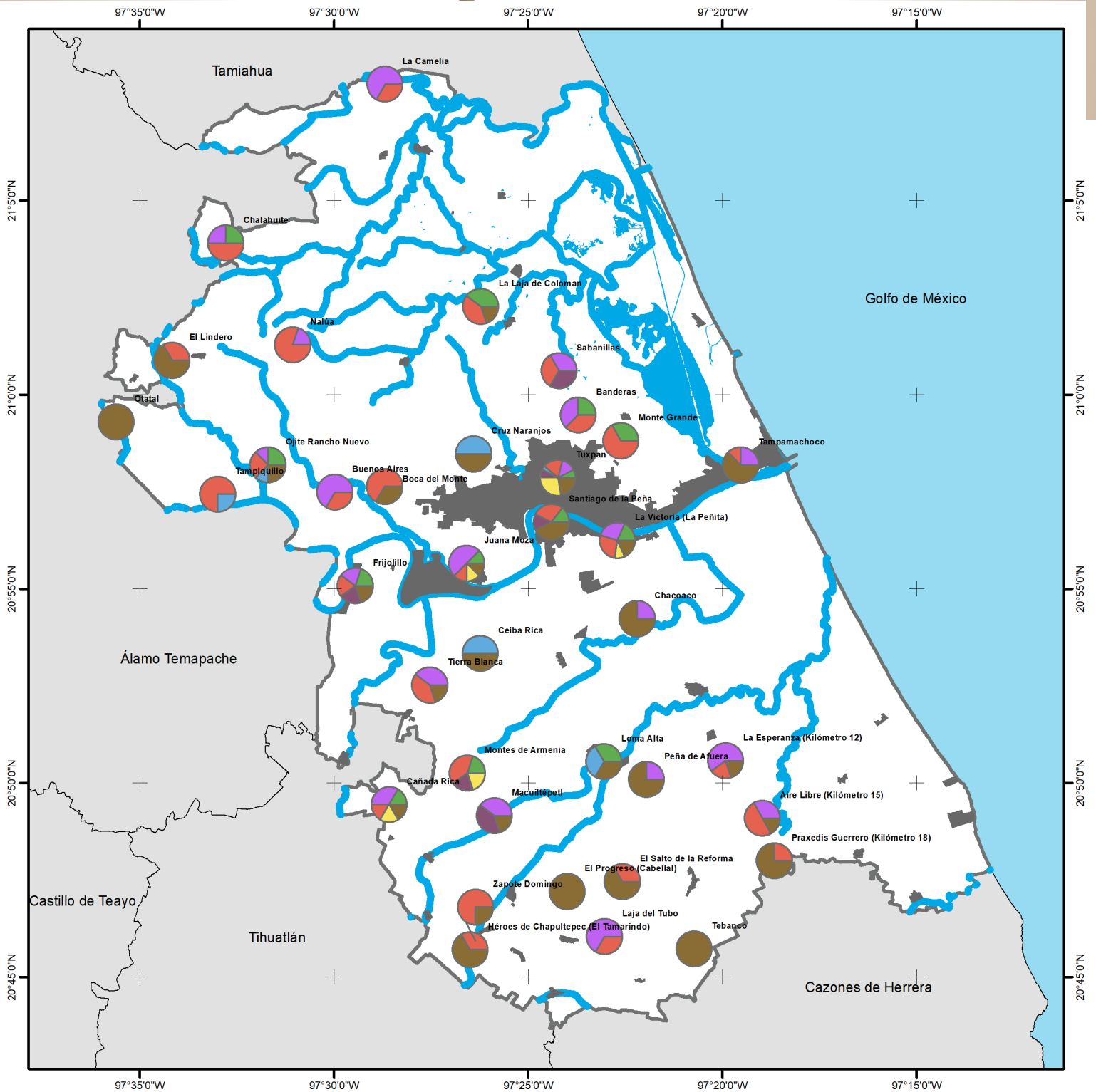
Fuente:

INEGI. (2021). Áreas geoestadísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2010). Red hidrográfica, escala 1:50000 edición 2.0
 INEGI. (2019). Localidad urbana y rural amanzanada 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





uxpan
Puerto de la esperanza



Tuxpan Veracruz

Simbología

- Áreas urbanas
- Municipio de Tuxpan
- Límites municipales

Hidrología

- Ríos
- Cuerpos de agua

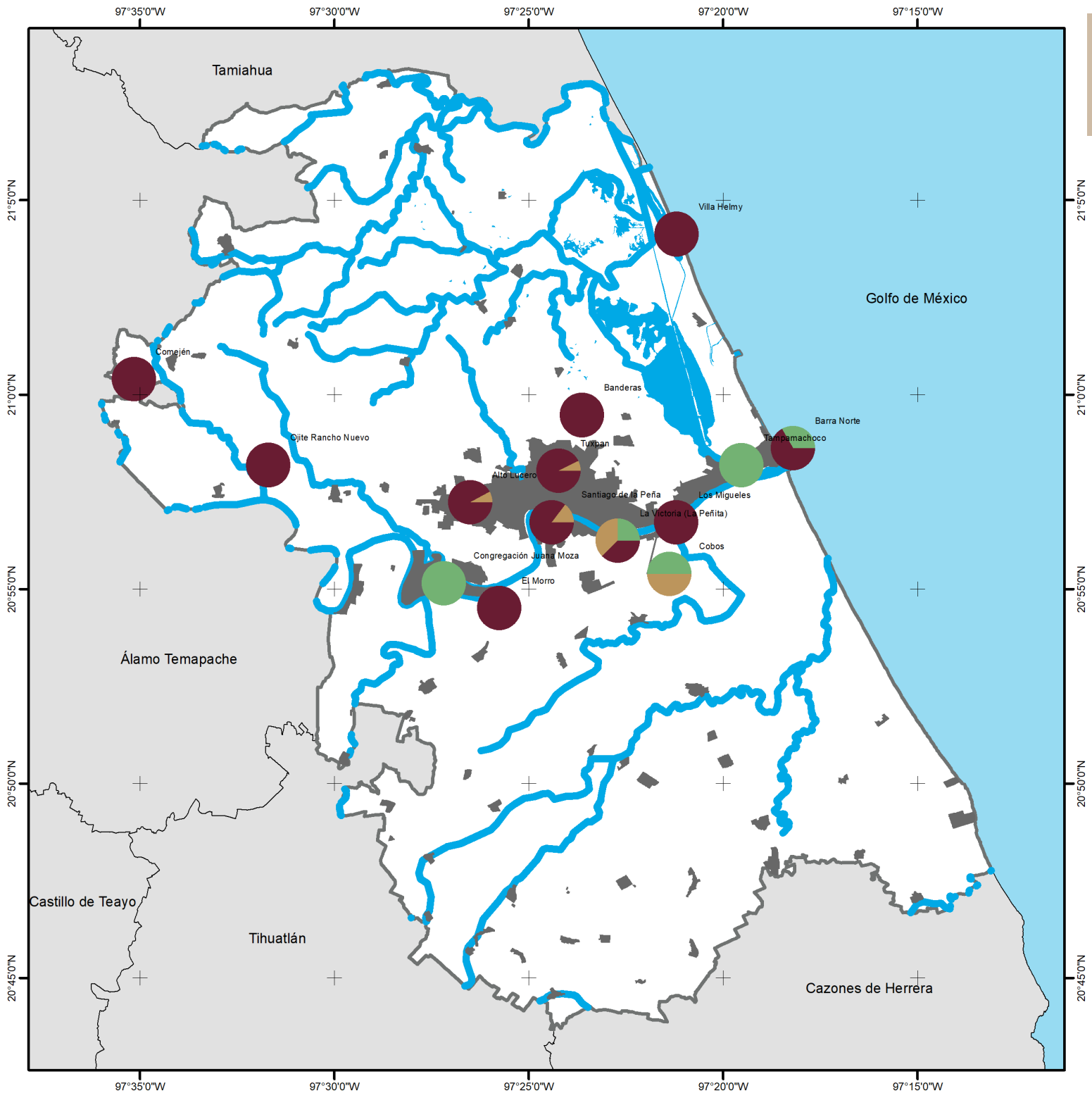
Principales causas de defunción

- CANCER
- CARDIACAS
- RESPIRATOR
- OTRAS
- DIABETES
- CEREBRALES
- COVID

Referencia:
 Datum: WGS 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022
 Escala 1:240,000

Fuente:
 INEGI. (2021). Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000. edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000. edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidad urbana y rural amanzanada 2019, escala: 1:250000. edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





Macrolocalización



Tuxpan Veracruz

Simbología

- Áreas urbanas
- Municipio de Tuxpan
- Límites municipales

Hidrología

- Ríos
- Cuerpos de agua

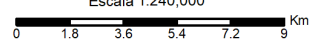
Unidades económicas por sectores económicos

- Prim
 - Sec
 - Ter
- Prim - Sector Primario Sec - Sector secundario Ter - Sector Terciario

Referencia:

Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022

Escala 1:240,000

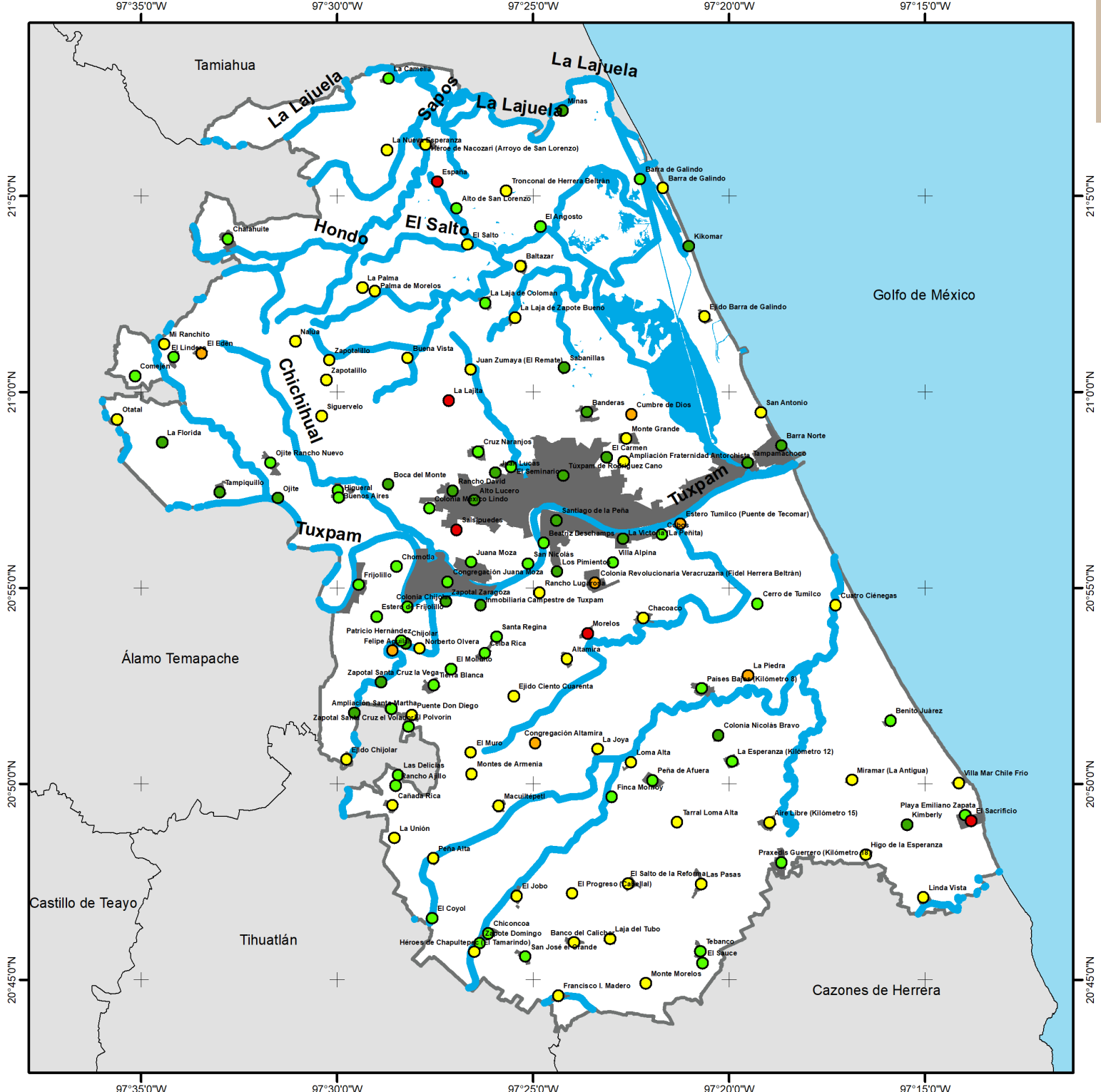


Fuente:

INEGI. (2021) Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019) Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019) Localidad urbana y rural amanzanada 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2021) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2021







Macrolocalización



Tuxpan Veracruz

Simbología

- Áreas urbanas
- Municipio de Tuxpan
- Límites municipales

Hidrología

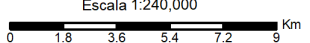
- Ríos
- Cuerpos de agua

Nivel de Marginación

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

Referencia:

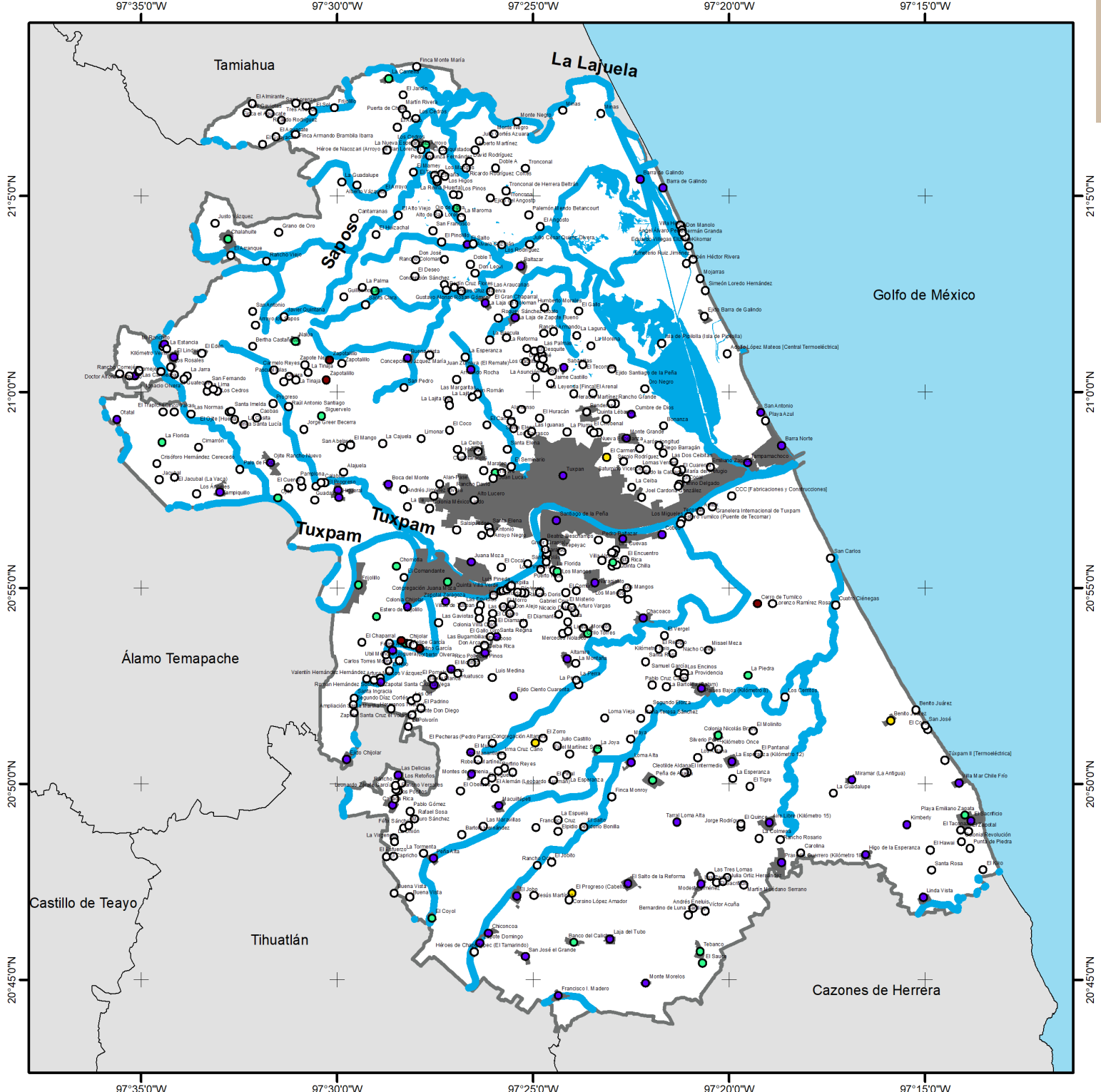
Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022
 Escala 1:240,000



Fuente:

INEGI. (2021). Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidad urbana y rural amanzanada 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 CONAPO. (2021). Índices de marginación 2020. Consejo Nacional de Población





Tuxpam Veracruz

<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Áreas urbanas Municipio de Tuxpam Límites municipales 	<p>Hidrología</p> <ul style="list-style-type: none"> Ríos Cuerpos de agua
--	---

Porcentaje de adultos mayores

○ 0.00 - 8.00	● 16.00 - 24.00	● 32.00 - 40.00
● 8.00 - 16.00	● 24.00 - 32.00	

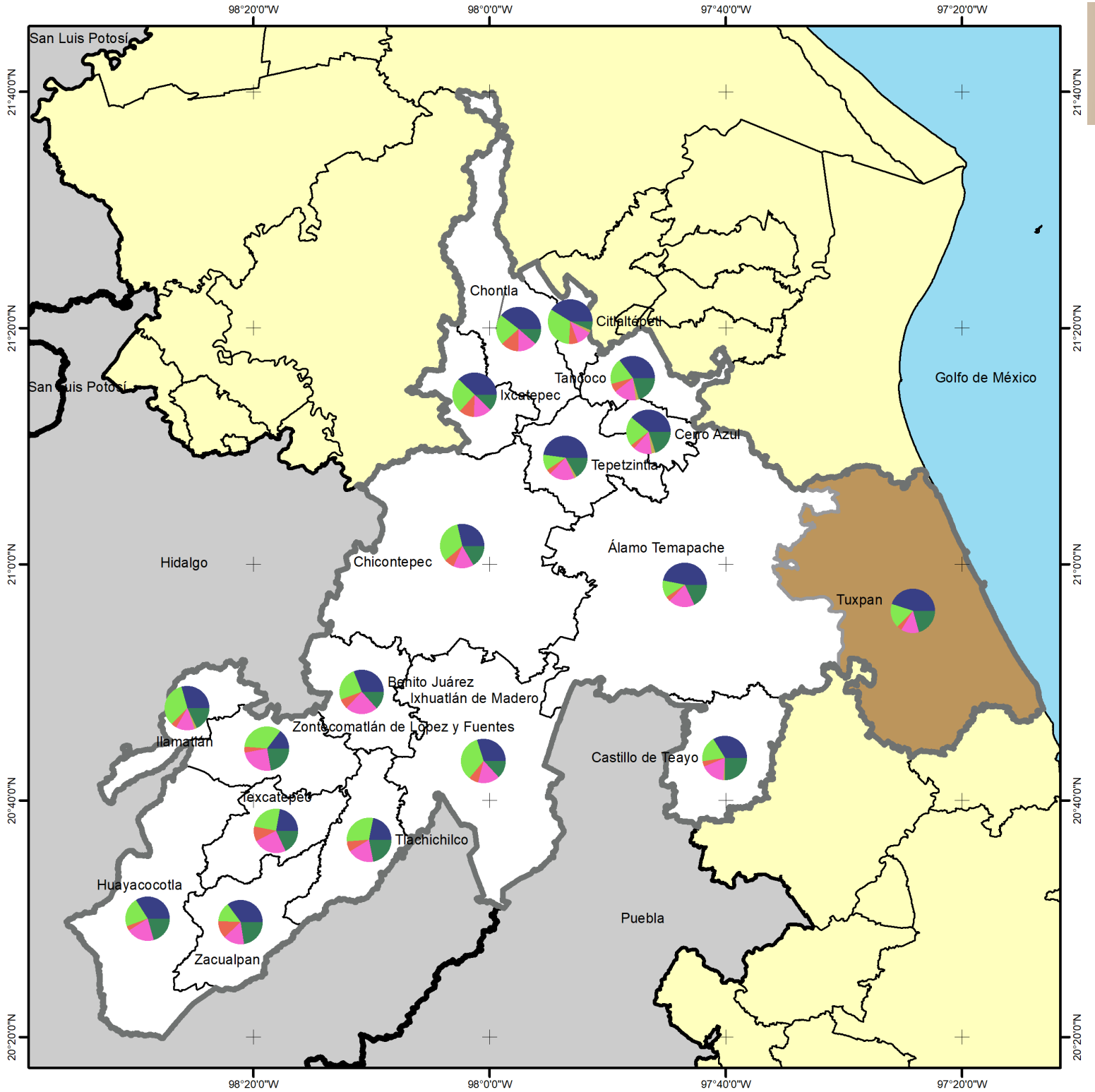
Referencia:
 Datum: WGS 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas

Elaboración: Marzo de 2022

Escala 1:240,000

Fuente:
 INEGI. (2021). Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019). Localidad urbana y rural amanecida 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2021). Censo de población y vivienda 2020





Macrolocalización

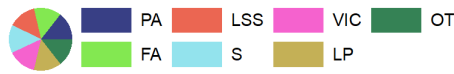


Tuxpan Veracruz

Simbología

- Tuxpan
- Región Huasteca Baja
- Límites municipales
- Límites estatales

Incidencia delictiva regional



- PA - En contra del patrimonio
- FA - En contra de la familia
- LSS - En contra de la libertad y la seguridad sexual
- S - En contra de la sociedad
- VIC - En contra de la vida y la Integridad corporal
- LP - En contra de la libertad personal
- OT - En contra de otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)

Referencia:

Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022

Escala 1:790,000

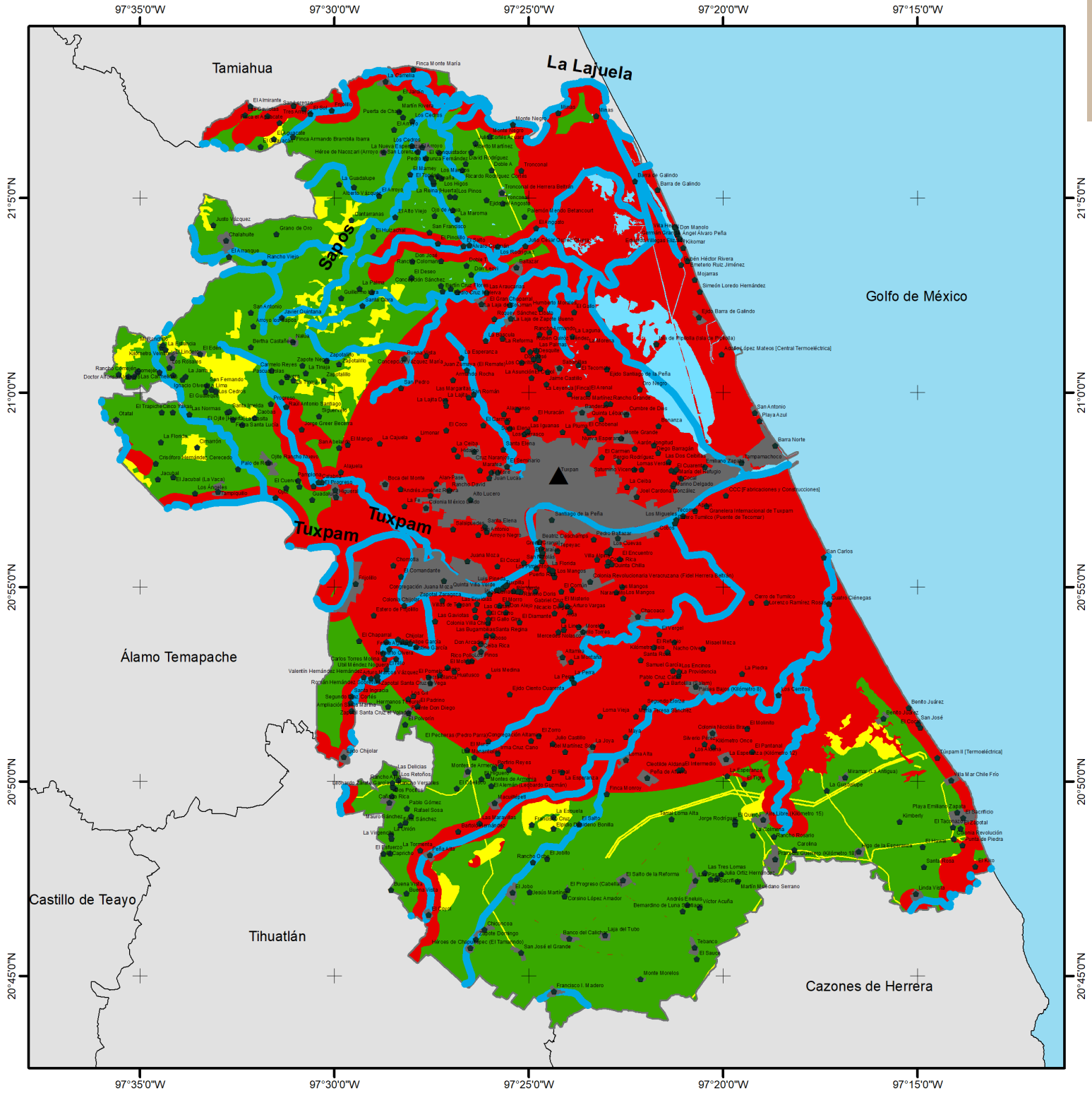


Fuente:

INEGI. (2021). Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 SESNP. (2021). Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.







Macrolocalización



Tuxpan Veracruz

Simbología

- Localidades
- ▲ Cabecera municipal
- Áreas urbanas
- Municipio de Tuxpan
- ▭ Límites municipales

Hidrología

- Ríos
- Cuerpos de agua

Aptitud territorial para disposición de residuos sólidos urbanos

- I Aptitud territorial nula
- II Aptitud territorial media
- III Aptitud territorial alta

Referencia:

Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022

Escala 1:240,000

0 1.8 3.6 5.4 7.2 9 Km

Fuente:

INEGI. (2021) Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019) Localidades de la República Mexicana, 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 INEGI. (2019) Localidad urbana y rural amanzanada 2019, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 De la Rosa Portilla, A., Ruelas Monjardín L.C. y Cortés Morales J.A. (2020). Aptitud territorial de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en Veracruz, en Dialogando lo ambiental compartiendo experiencias e intercambiando saberes. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz.



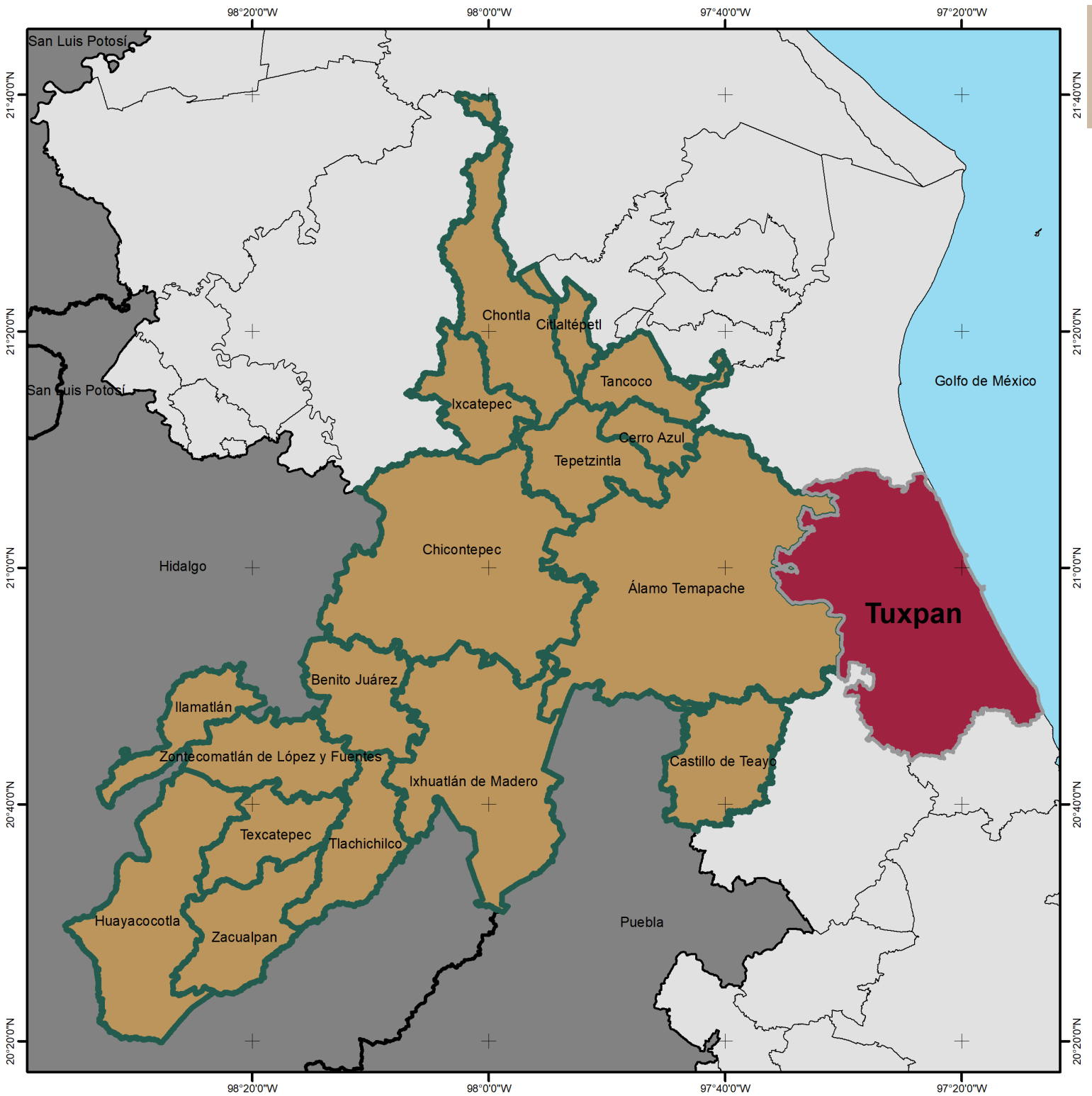
Diagnóstico Regional: Tuxpan en la Región Huasteca Baja



El municipio de Tuxpan forma parte de la región Huasteca Baja, al lado de otros 17 municipios, entre los cuales existe comunicación de manera recurrente, de la mano de interacciones sociales y económicas que ocurren diariamente entre las poblaciones. Así, es relevante observar al municipio de Tuxpan como parte de este sistema de ciudades que componen la Huasteca Baja.



uxpan
Puerto de la esperanza



Macrolocalización



Tuxpan Veracruz

Simbología

- Tuxpan
- Límites municipales
- Región Huasteca Baja
- Límites estatales

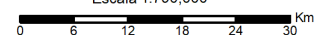
Referencia:

Datum: WGS 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de
 Coordenadas Geográficas
 Elaboración: Marzo de 2022

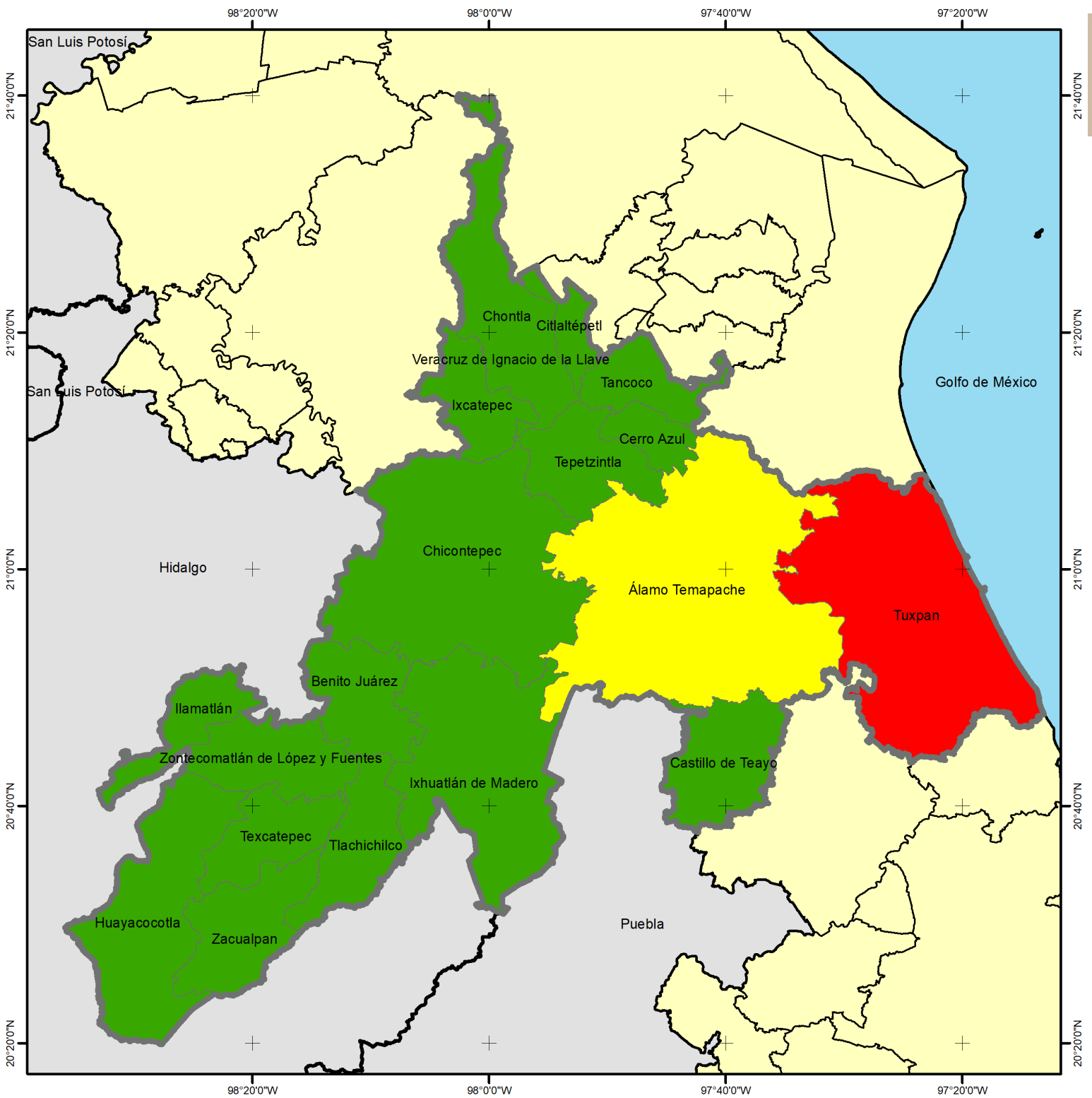
Escala 1:790,000

Fuente:

INEGI (2021) Áreas geoestadísticas municipales, escala: 1:250000 edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.







Macrolocalización



Túxpan, Veracruz

Simbología

- Región Huasteca Baja
- Límites municipales
- Límites estatales

Índice de incidencia delictiva regional

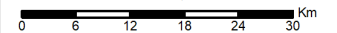
- 0.00 - 0.13
- 0.13 - 0.41
- 0.41 - 1.00

Referencia:

Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de
 Coordenadas Geográficas

Elaboración: Marzo de 2022

Escala 1:790,000

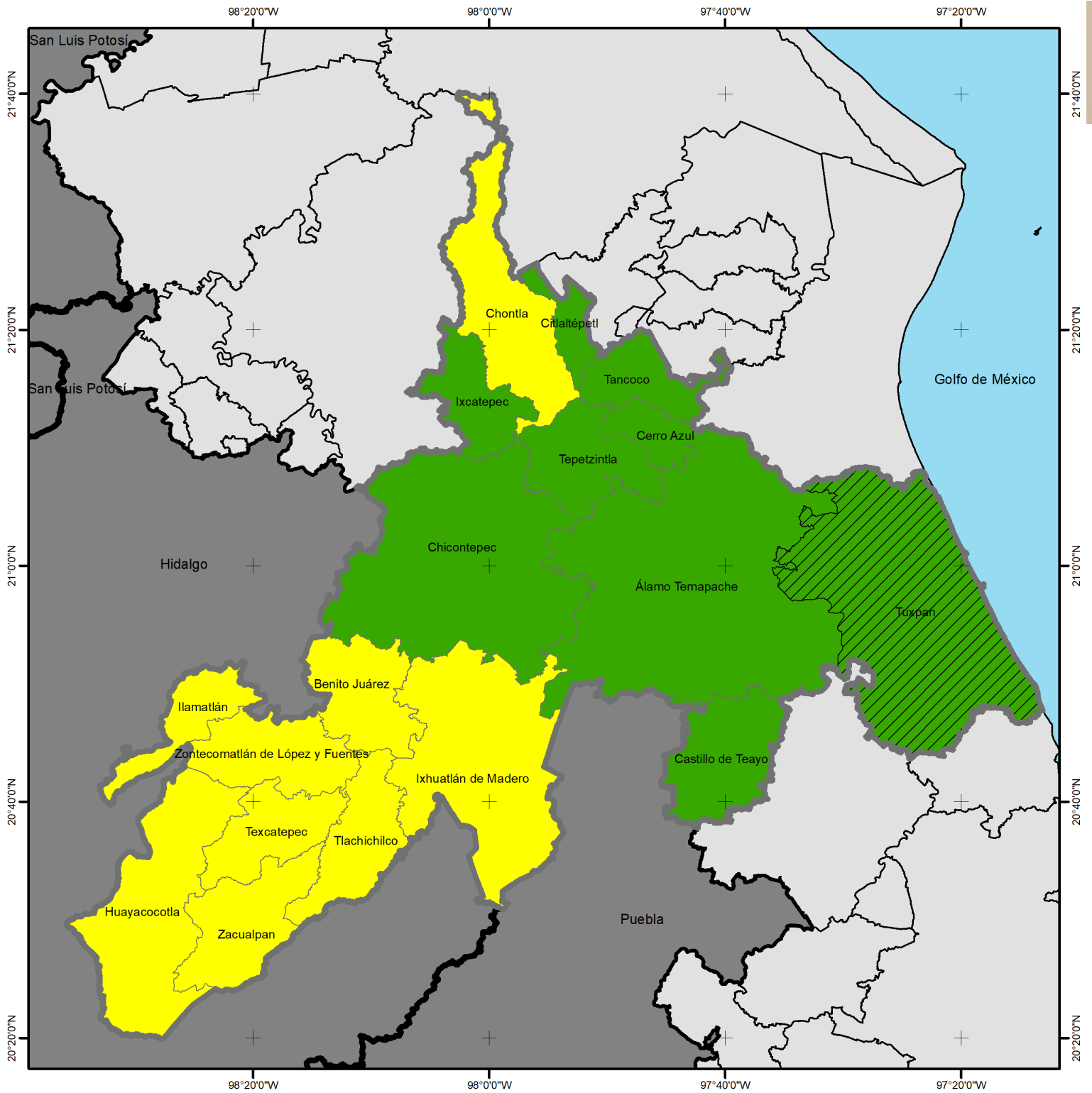


Fuente:

INEGI. (2021). Áreas geostatísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 SESNP. (2021). Datos municipales de incidencia delictiva del fuero comun. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.










Macrolocalización





Tuxpan Veracruz

Simbología

-  Municipio de Tuxpan
-  Límites municipales
-  Límites estatales

Índice de Desarrollo Humano Regional

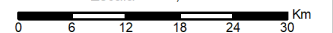
-  Medio
-  Alto

Referencia:

Datum: WGG 1984
 Esferoide: WGS 1984
 Proyección: Sistema de
 Coordenadas Geográficas

Elaboración: Marzo de 2022

Escala 1:790,000

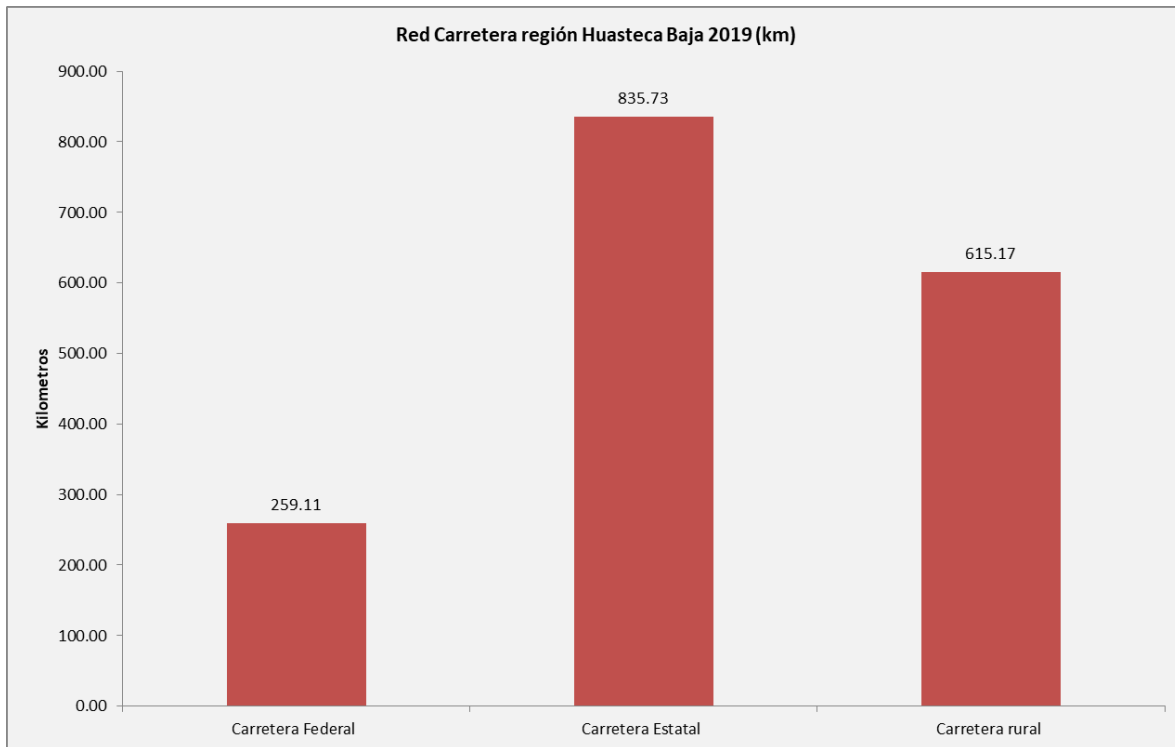


Fuente:

INEGI. (2021) Áreas geoestadísticas municipales, escala: 1:250000, edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Inédito (2022) Índice de desarrollo humano con base en índice de desarrollo humano 2015

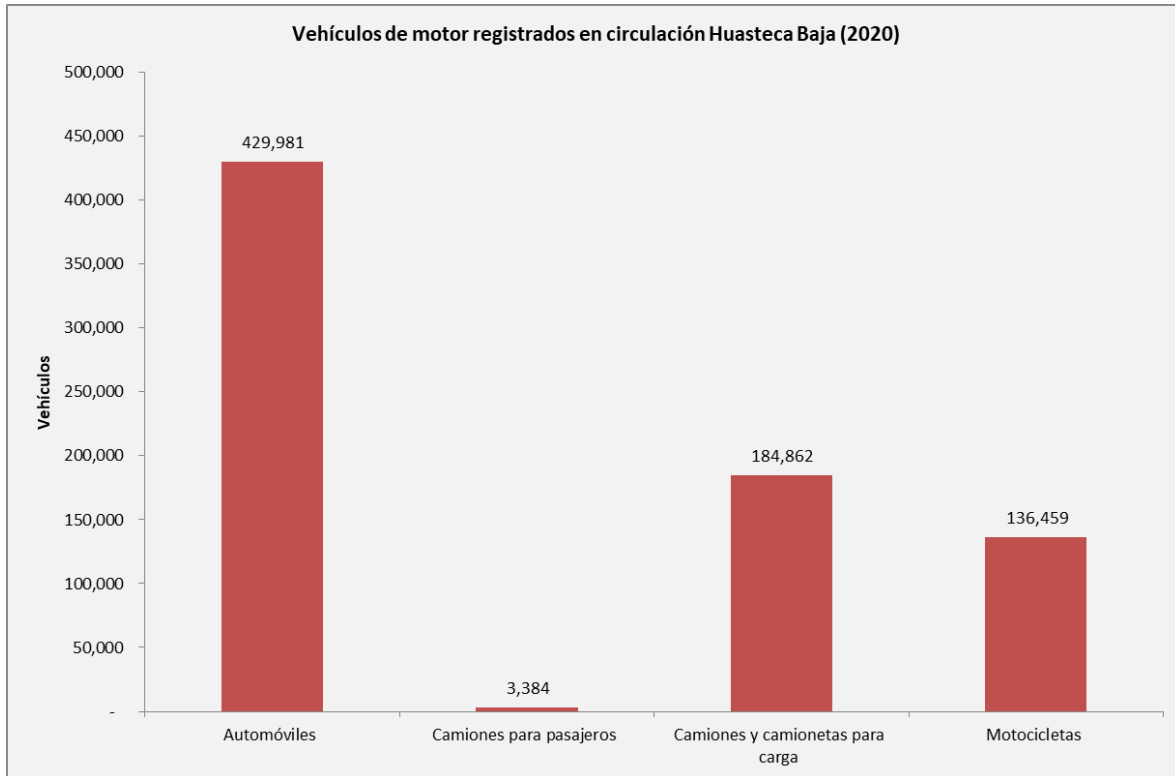






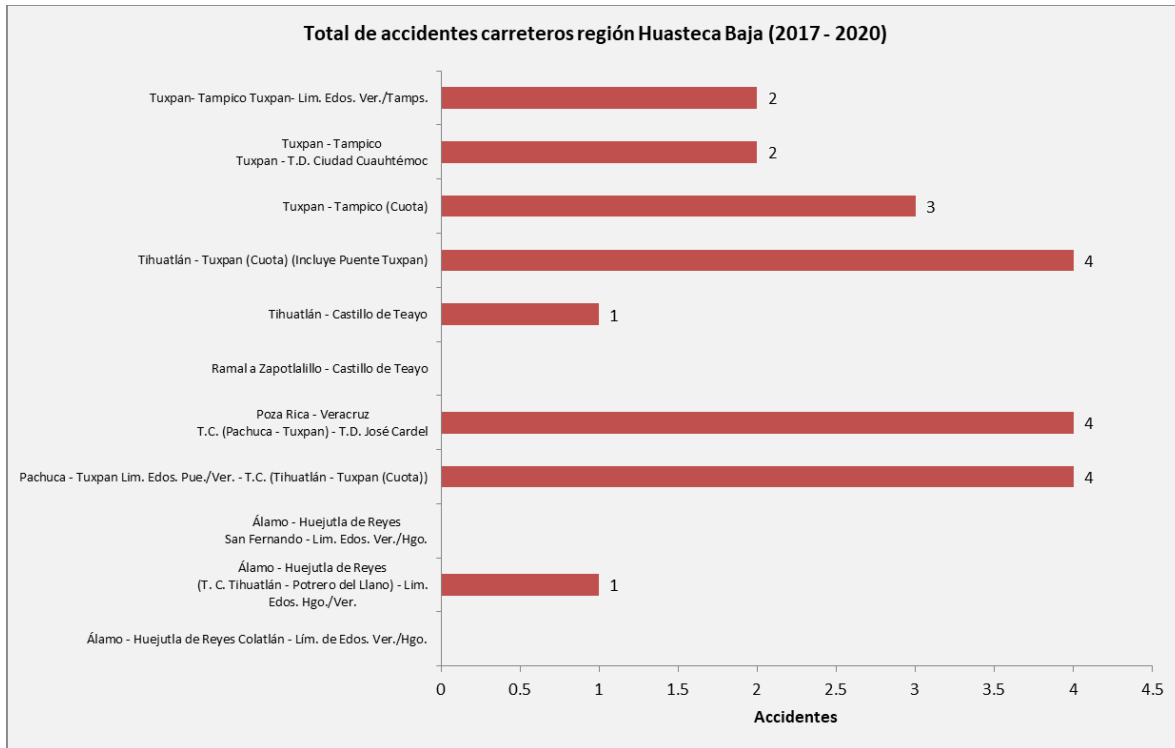
Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. Datos calculados con base en la información proporcionada por: SCT, Centro SCT Veracruz. Dirección general; Unidad de Planeación y Evaluación, y Subdirección de Obras. / Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura; Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales.

Hasta el 2015, la red carretera de Tuxpan consta de 204.72 kilómetros. Los 57.2 km de carretera federal de Tuxpan componen el 22.20% de la carretera federal que posee la región Huasteca Baja, siendo el segundo lugar de magnitud únicamente después del municipio de Álamo Temapache. Del total del tramo de carretera estatal que constituye a la región, Tuxpan tiene 79.4 km, equivalente al 9.5% del total, siendo el tercero con más kilómetros de carretera estatal después de Álamo Temapache y Huayacocotla. Por su parte, los 67.8 km de carretera rural de Tuxpan, constituyen el 8.87% del total de la región, colocándolo en el cuarto municipio de la Huasteca Baja.



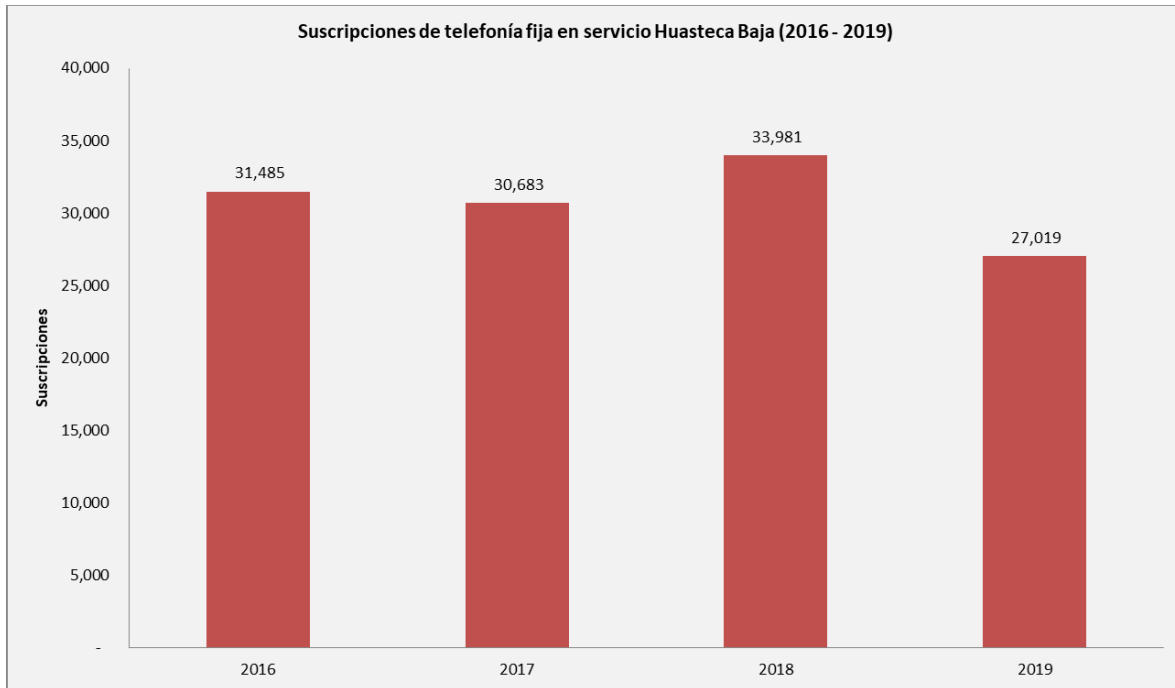
Fuente: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.

Durante el año 2015, el total de automóviles registrados en el municipio de Tuxpan fue de 40,492, siendo el municipio con más vehículos de la región Huasteca Baja. Del total de automóviles, el 56.77% corresponden a automóviles, el 37.88% son vehículos de carga, el 4.78% motocicletas y el 0.58% camiones de pasajeros. Únicamente es en vehículos de carga que Tuxpan es rebasado por Álamo Temapache. En términos generales, Tuxpan posee más automóviles registrados en la región.



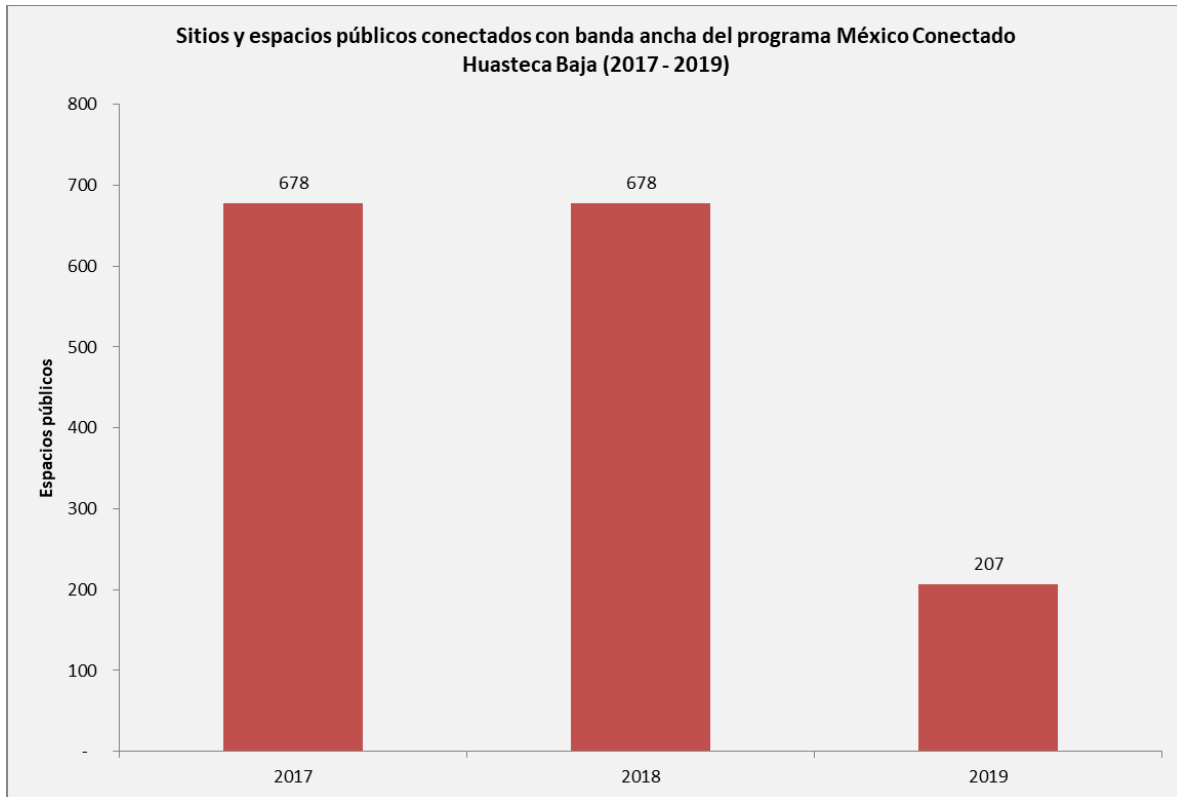
Fuente: Instituto Mexicano del Transporte IMT. Estadística de accidentes de tránsito 2017 - 2020

Los accidentes carreteros registrados en Tuxpan durante los años 2018 y 2019 fueron de 650 en total, lo cual representa el 71.59% de los accidentes en carretera que ocurrieron durante el mismo periodo en toda la Huasteca Baja, seguido de Álamo Temapache. Es visible que el número de accidentes disminuyó para el municipio de Tuxpan, así como para el resto de la región.



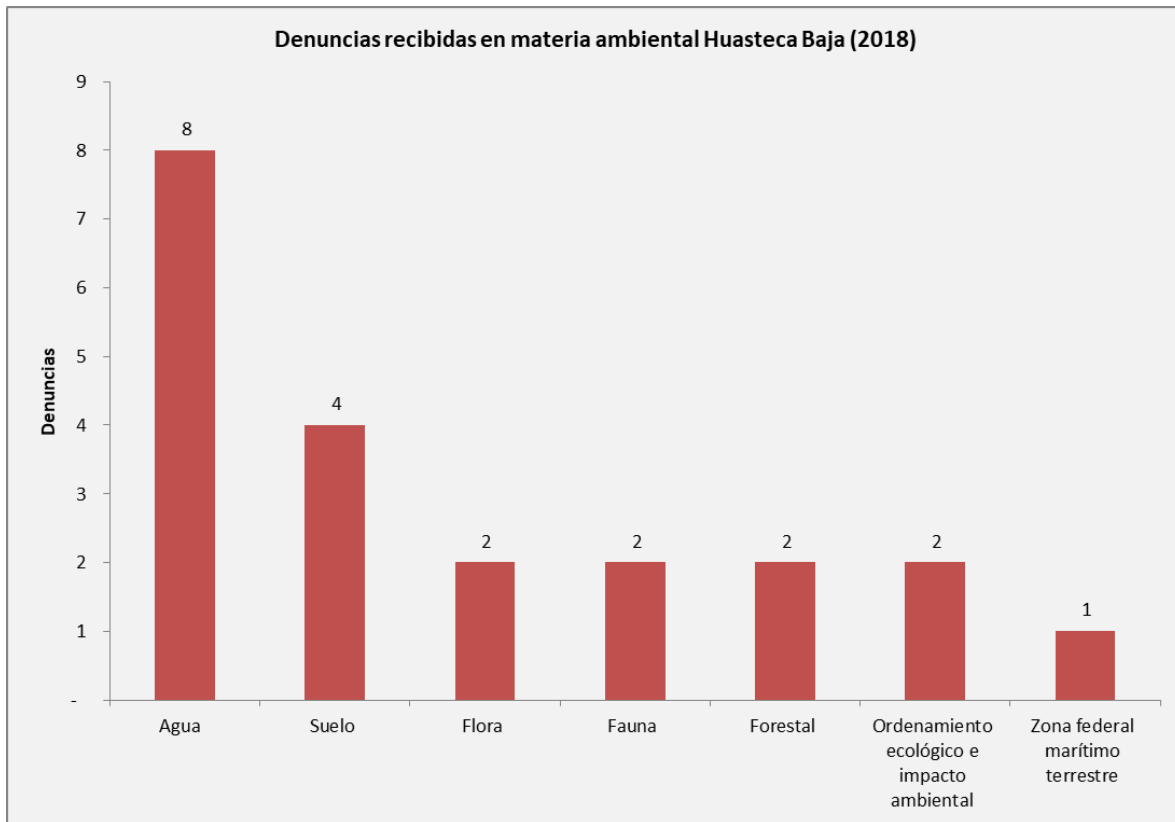
Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. IFT. Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).
<https://bit.ift.org.mx> (3 de junio de 2020).

Para el año 2019, la red de telefonía de la región Huasteca Baja fue de 27,019 kilómetros, de los cuales 14,610 correspondieron al municipio de Tuxpan, equivalente al 54.07% del total de la red de la Huasteca Baja, siendo así la red del municipio la que constituye en mayor medida la red de la región, seguido de Álamo Temapache y Cerro Azul, con el 17.40% y el 15.74% respectivamente.



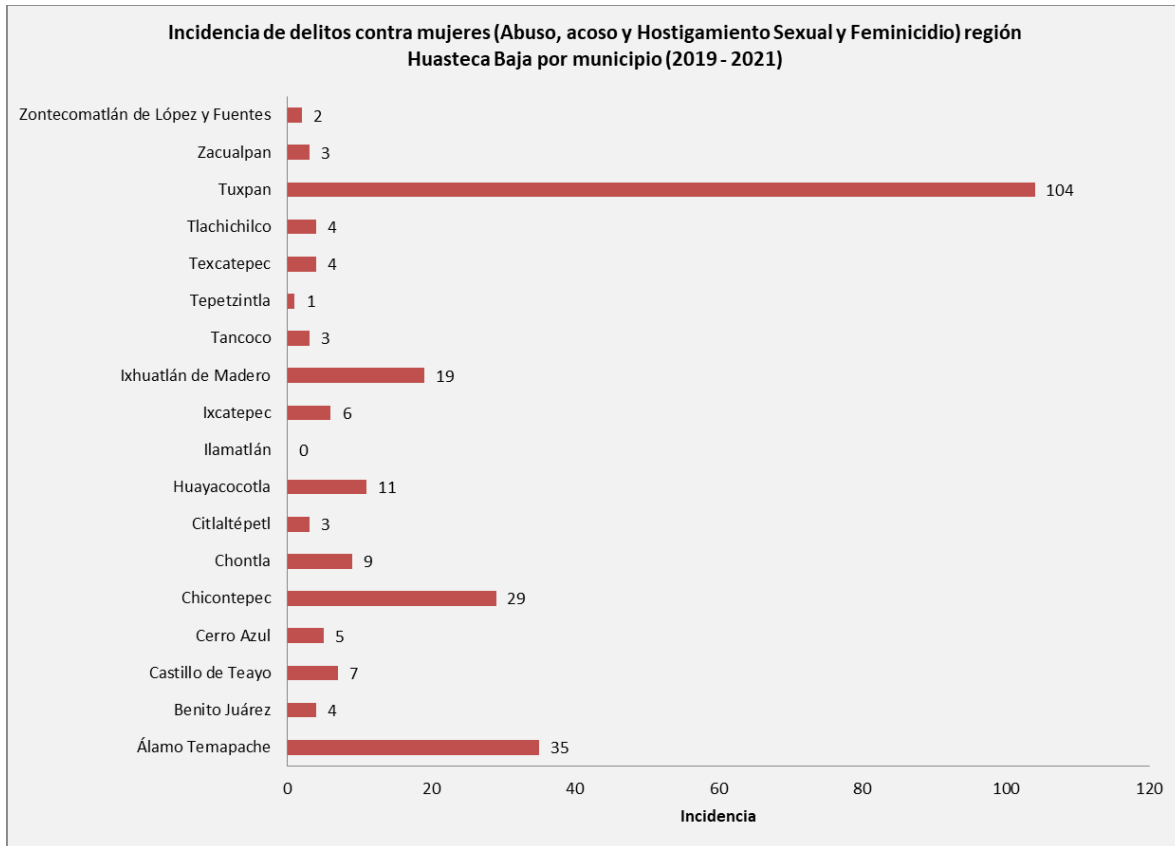
Fuente: Anuario estadístico Veracruz 2020, 2019, 2018, 2017. con datos de SCT, Centro SCT Veracruz. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

Al interior de la Huasteca Baja, hay 207 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha, de los cuales 40, correspondientes al 19.32%, se localizan en el municipio de Chicontepepec, mientras que, en Ixmiquilpan tanto como en Ixmiquilpan de Madero se ubican 13.52% de estos sitios en cada municipio.



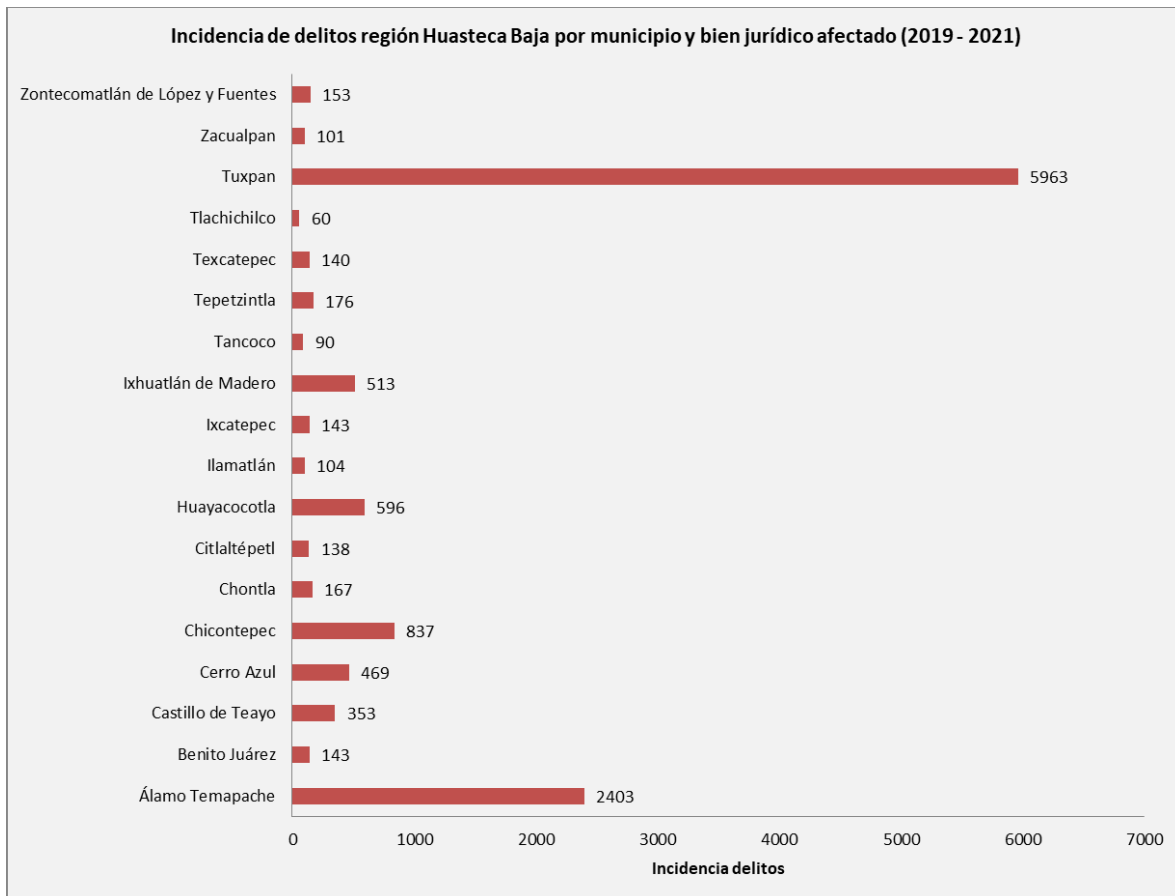
Fuente: INEGI. Integración de Estadísticas. Datos calculados con base en la información proporcionada por: PROFEPA, Delegación en el Estado. Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. / CONAGUA, Organismo de Cuenca Golfo Centro. Dirección de Administración del Agua; Jefatura de Proyecto de Inspección y Medición. / Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente de Veracruz. Subprocuraduría Jurídica; Departamento de Atención Ciudadana y Departamento Jurídico.

En materia ambiental se recibieron 63 denuncias en 2016. Del total, 53 de las denuncias se efectuaron en el municipio de Tuxpan, mientras que Cerro Azul recibió solo tres y Huayacocotla dos. Las cinco denuncias restantes se recibieron en los cinco municipios observados en el gráfico.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Al interior de la región se presentó un porcentaje de incidencia de violencia física contra mujeres en hogares censados del 77.01% durante el año 2016. Chicontepec y Zontecomatlán presentan las sumas de la ocurrencia de violencia contra la mujer en el hogar, más elevadas.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2010 se registraron 784 delitos en total, de los cuales 212 fueron de robos con violencia, 563 robos sin violencia y nueve extorsiones. Del total de delitos, el 65.69% ocurrieron en Tuxpan, que fue el principal municipio que registró este tipo de delitos. De tal forma que en Tuxpan ocurrieron el 41.98% de los robos con violencia, el 74.25% de los robos sin violencia y el 88.89% de las extorsiones.

Bienestar Medioambiental



Tuxpan
Puerto de la esperanza



CONTENIDO DEL EJE BASE

Hablar sobre el medio ambiente es indiscutiblemente un aspecto en el que no solamente los distintos niveles de gobierno, sino la ciudadanía en general debemos estar interesados, la constante problemática por la contaminación en suelo, agua y aire, genera problemas en nuestra salud, economía, forma de vida, disminuyendo nuestra calidad de vida.

Las problemáticas existentes no solo en el municipio de Tuxpan, sino en el estado, el país y el planeta, son cada vez más grandes y evidentes, la calidad de agua para consumo humano cada vez se deteriora más, por lo que los esfuerzos intelectuales, de recurso humano y económicos, ocasionan cada vez un mayor costo para los diferentes gobiernos, para la presente administración deben generarse estrategias de aprovechamiento de agua residual para su reúso, reduciendo los recursos necesarios para su traslado desde las cuencas hidrológicas y contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente.

Asimismo, la contaminación de suelos y cuencas hidrológicas subterráneas ocasionada por la recolección, manejo, traslado y disposición final de residuos sólidos es cada vez más grave, sobre todo por la falta de lugares que cumplan con la normatividad correspondiente en materia ecológica, para depositar los desechos, para poder resolver esta problemática debe de realizarse una estrategia conjunta con otros municipios de la región con la finalidad de causar la menor afectación posible al medio ambiente.

Estos son solo dos ejemplos de las muchas acciones y programas que se ejercerán por parte de la presente administración municipal, para mantener una relación de respeto y cuidado del medio ambiente, beneficiando no solamente a las especies nativas de flora y fauna de nuestro municipio, sino a cada habitante mediante la mejora en los niveles de calidad de vida.

El eje de medioambiente presenta información referente a la infraestructura en el manejo y disposición final de residuos sólidos que existe en el municipio de Tuxpan o las ubicaciones más cercanas ya que estos son los lugares de los que dispone el ayuntamiento.

Se presenta además información sobre la infraestructura en el tratamiento de aguas residuales, para determinar la capacidad de procesamiento de agua.

CONTENIDO DEL EJE BASE

El subcapítulo presenta las denuncias ambientales clasificadas en Atmósfera, Agua, Suelo, Flora silvestre, Fauna silvestre, Forestal, Ordenamiento ecológico e impacto ambiental y Zona federal marítimo terrestre.

Como parte de obtener un inventario ambiental del municipio, se presentan los sitios reserva federal, parques, jardines y áreas verdes.

EJE BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL



DIRECTOS



- 1.5
- 3.9, 3.b, 3.d
- 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b
- 7.1, 7.2, 7.3, 7.a, 7.b
- 11.1, 11.3, , 11.4, 11.5, 11.6, 11.a,
- 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8, 12.b, 12.c
- 13.1, 13.2, 13.3, 13.b
- 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c
- 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.a, 15.b, 15.c

INDIRECTOS



- 9.1, 9.4, 9.a

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

9: Mejoras, optimizaciones o uso de tecnologías que disminuyen impacto ambiental de procesos de producción.

Elaboración propia.

Objetivo estratégico: Propiciar la preservación y respeto del medio ambiente en la región.

Estrategia 1: Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Relacionada con **Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE** Eje Temático Sustentabilidad ambiental del desarrollo.

Estrategia 2: Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.

Relacionada con **Lineamientos Estratégicos ENDIRSSE** Ejes Temáticos Sustentabilidad ambiental del desarrollo. e Inclusión social del desarrollo.

Elaboración propia.

Área de protección: flora y fauna

Sistema Arrecifal Lobos – Tuxpan Área de Protección de Flora y Fauna en las costas de Tamiahua y Tuxpan



Superficie Marina: 30,571.15 ha



Fecha de decreto: 05/06/2009



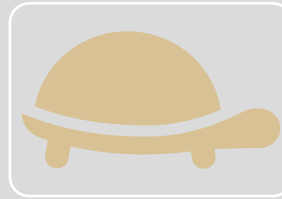
Programa de Conservación y Manejo: DOF
06/01/2014



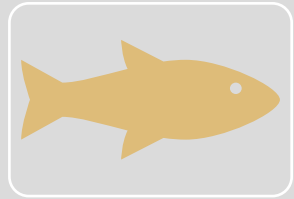
Vegetación:
- Hidrófila
- Manglar
- Inducida



*Flora: Hierba de tortuga (*Thalassia testudinum*), Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*)



*Fauna: Coral cuerno de ciervo (*Acropora cervicornis*), Coral cuerno de alce (*Acropora palmata*), Tortuga caguama (*Caretta caretta*), Tortuga verde (*Chelonia mydas*), Tortuga lora (*Lepidochelys kempii*), Tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), Delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus gilli*), Delfín moteado del atlántico (*Stenella attenuata*), Charrán mínimo (*Sternula antillarum*)



Especies endémicas:
-Gobio Jarocho (*Elacatinus jarocho*)
-Gobio Listón (*Elacatinus redimiculus*)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Residuos Sólidos Urbanos y su manejo en Tuxpan y su Sistema de Ciudades

En materia de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, el municipio de Tuxpan tiene la posibilidad de depositar sus residuos en los basureros municipales de Tamiahua el cual se encuentra a una distancia aproximada de 42 km de la cabecera municipal y Tihuatlán que se ubica a 43 km aproximadamente de la cabecera municipal, que son los que se encuentran en mayor cercanía del municipio de Tuxpan. Es importante destacar que este tipo de basureros se han estado cancelando y prohibiendo en el estado de Veracruz ya que no cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, por lo que no se presentan como una respuesta en el corto plazo a la problemática que se presenta en el municipio:

Basureros municipales registrados con mayor cercanía al Municipio de Tuxpan.

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL BASURERO	DIRECCION	LATITUD	LONGITUD
84	Tamiahua	Basurero Municipal de Tamiahua, Ver.	Ejido de Guasima Miguel Hidalgo, Norte.	21.295556	97.448333
100	Tihuatlán	Basurero Municipal Tihuatlán, Ver.	Carretera Tihuatlán – Álamo Km 5. Desviación a Ocotepéc.	20.735667	97.571778

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz

Únicamente se presenta una opción en el municipio para la disposición de residuos sólidos urbanos en sitios que cumplan con la normatividad ambiental, el relleno sanitario del municipio de Gutiérrez Zamora, se encuentra operado por la empresa Packing Soluciones Ecológicas SA de CV, es un relleno sanitario de tipo B y cuenta con una recepción de 240 t de residuos, el cual se encuentra a casi 100 km de distancia de la cabecera municipal.

Tratamiento de Aguas en Tuxpan y su Sistema de Ciudades

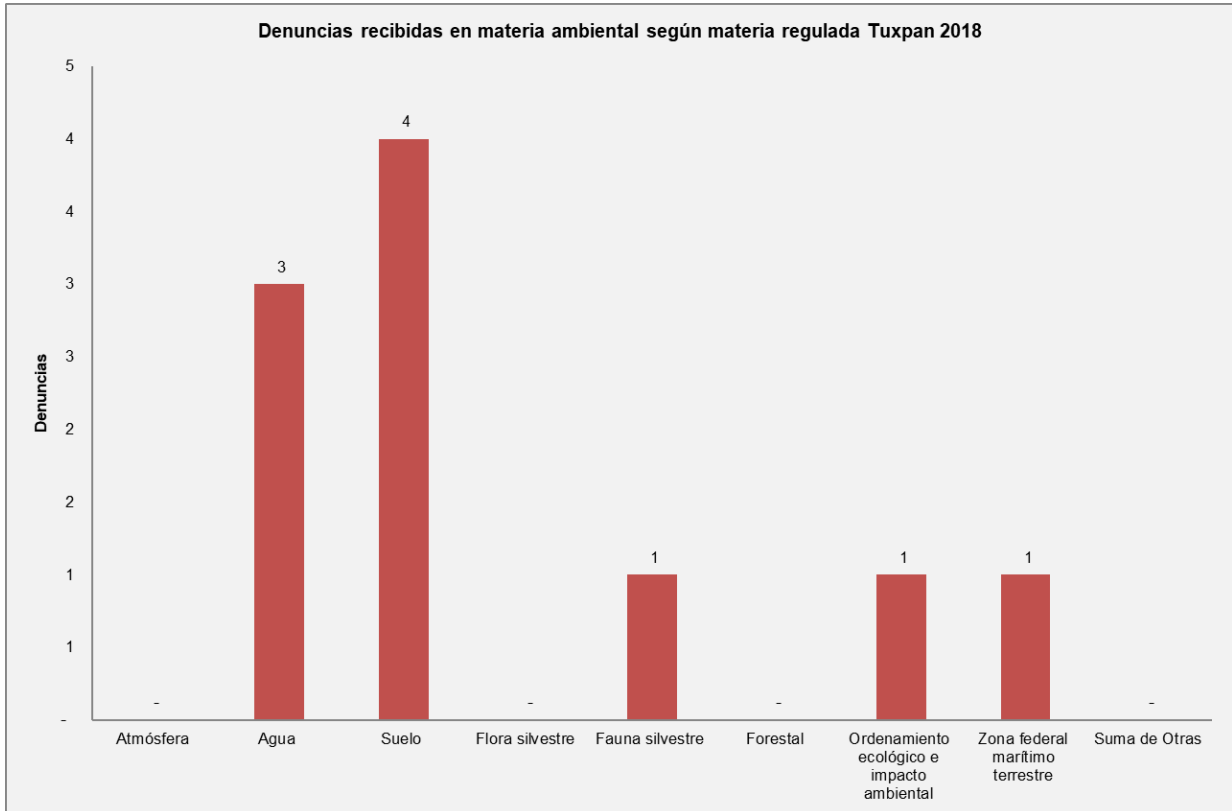
En lo referente al tratamiento de las aguas residuales, se encuentran tres plantas de tratamiento en operación en el municipio de Tuxpan según lo establecido por CONAGUA a través del Inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación con corte al mes de diciembre 2020.

Las tres plantas enlistadas presentan el proceso de lodos activados y las tres cuentan con una capacidad instalada superior al caudal tratado.

Localidad	Nombre de la Planta	Proceso	Capacidad Instalada (l/s)	Caudal Tratado (l/s)	Cuerpo Receptor o Reuso
Túxpam de Rodríguez Cano	Fraccionamiento Lomas de Tuxpan	Lodos activados convencional	15	8	Río Pantepec
Túxpam de Rodríguez Cano	Unidad Habitacional Franco Cruz Hernández	Lodos activados convencional	5	3	Laguna de Temapacho
Túxpam de Rodríguez Cano	Tuxpan	Lodos activados convencional	220	141	Estero la Calzada

Fuente: Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación con corte al mes de diciembre 2020.

Denuncias medioambientales



Fuente: INEGI. Integración de Estadísticas. Datos calculados con base en la información proporcionada por: PROFEPA, Delegación en el Estado. Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. / CONAGUA, Organismo de Cuenca Golfo Centro. Dirección de Administración del Agua; Jefatura de Proyecto de Inspección y Medición. / Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente de Veracruz. Subprocuraduría Jurídica; Departamento de Atención Ciudadana y Departamento Jurídico.

Durante el 2018 se recibieron diez denuncias en materia ambiental, de las cuales cuatro estuvieron relacionadas con el suelo, tres con el agua, una con la fauna silvestre, otra con el impacto ambiental y otra con la zona federal marítimo terrestre.

Bienestar en la Seguridad



Tuxpan
Puerto de la esperanza



CONTENIDO DEL EJE BASE

La seguridad es un tema de especial interés para la administración pública municipal, Estatal y Federal, un municipio que brinda a la ciudadanía y a las empresas ubicadas en su territorio una adecuada seguridad, genera confianza hacia el interior y hacia el exterior.

La seguridad es una de las necesidades prioritarias que plantea la ciudadanía para su resolución, la falta de seguridad repercute a distintos niveles dentro del territorio municipal, afectando a la población de forma directa con daños en el patrimonio o la integridad corporal o de forma indirecta impidiendo un libre tránsito o visitar lugares propios para el esparcimiento por la desconfianza en su seguridad, así como por la preocupación por la seguridad de familiares o amigos, de la misma forma la falta de seguridad impacta considerablemente el sector productivo del municipio de forma directa al existir daños en el patrimonio de la empresa, mientras que de forma indirecta, al existir desconfianza por parte de la población, se realizan menos compras en negocios locales por temor a sufrir algún tipo de robo, además de la necesidad de un mayor gasto destinado a la seguridad.

Las acciones y actividades que se plantearán por parte de la administración municipal serán destinadas a acabar la incidencia delictiva poniendo especial énfasis en delitos considerados como graves y atenten contra la vida o la integridad corporal de los habitantes de los habitantes del municipio de Tuxpan, convirtiendo al municipio en un ejemplo para los demás municipios del estado y del país, realizando acciones en conjunto con la ciudadanía y el sector empresarial.

El eje seguridad se enfoca en la incidencia delictiva que se presenta en el municipio durante un periodo de 5 años, se presentan estadísticas de delitos según la incidencia delictiva al bien jurídico afectado, teniendo como elementos el patrimonio, la libertad y la seguridad social, la sociedad, la vida y la integridad corporal y la libertad personal.

Se presenta información sobre el tipo de delitos cometidos además se detallan los delitos según el bien jurídico afectado con la finalidad de identificar cuáles son los que se repiten con mayor frecuencia. Se presenta también un subcapítulo dedicado a la violencia de género durante los últimos 5 años.

EJE BIENESTAR EN LA SEGURIDAD



AGENDA 2030 EN EJE BIENESTAR EN LA SEGURIDAD

DIRECTOS



5.2, 5.3

16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.8, 16.9, 16.10, 16.a, 16.b

17.3, 17.18

INDIRECTOS



8.5, 8.6

10.2

Alcanzables formulando políticas públicas, estrategias o acciones que fomenten:

8: Correlación entre desempleo o bajos salarios con índices de criminalidad / inseguridad.

Elaboración propia.

Objetivo estratégico: Disminuir los índices de violencia y delitos en la región y fomentar la cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1: Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.

Relacionada con **Lineamientos Estratégicos** ENDIRSSE Eje Temático Inclusión social del desarrollo.

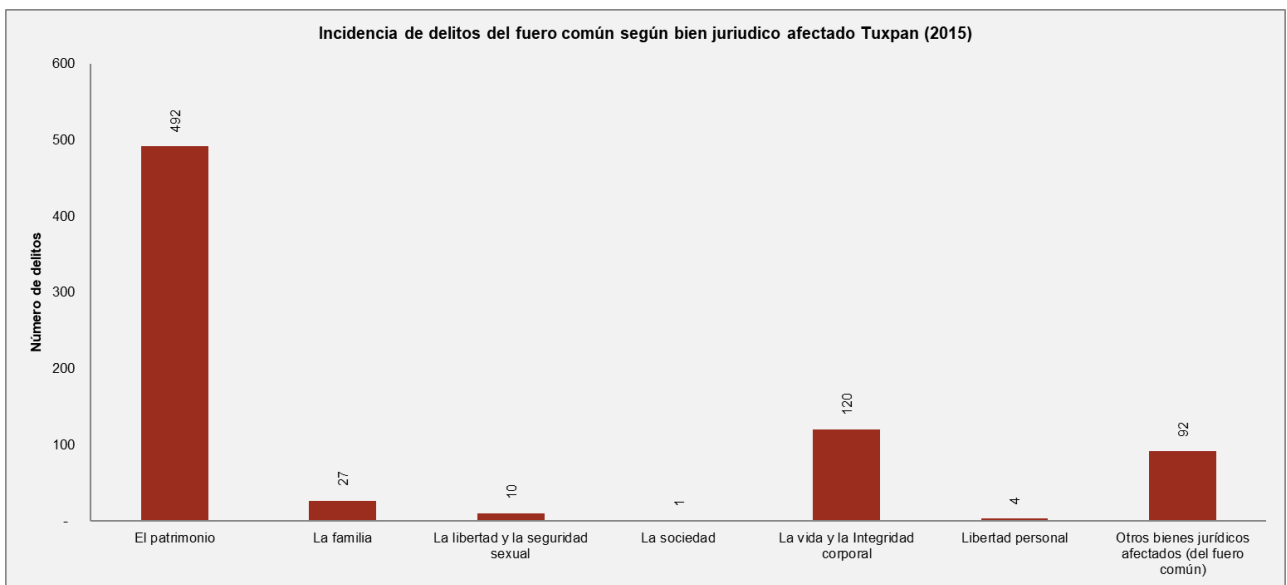
Elaboración propia.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) recopila información sobre los crímenes cometidos en el país y realiza una categorización conforme al tipo de delito y con el bien jurídico afectado. Estas cifras se presentan en los Datos Abiertos de incidencia Delictiva 2015 – 2020, publicadas por el SESNSP, en donde se encuentra el total nacional, así como su desagregación a nivel estatal y municipal.

Delincuencia por tipo e incidencia Tuxpan

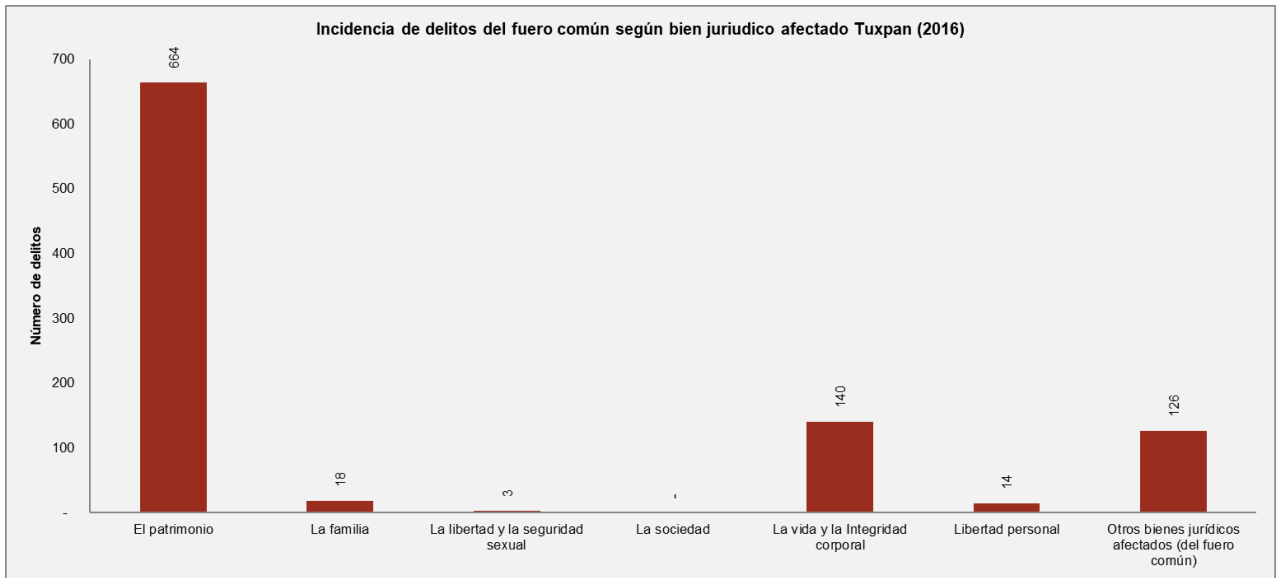
Incidencia delictiva del fuero común

En los datos abiertos de incidencia delictiva, el SESNSP clasifica la incidencia de delitos del fuero común en siete categorías de acuerdo con el bien jurídico que haya sido afectado como consecuencia del delito: el patrimonio, la familia, la libertad y la seguridad sexual, la sociedad, la vida y la integridad corporal, la libertad personal, así como otros bienes jurídicos.



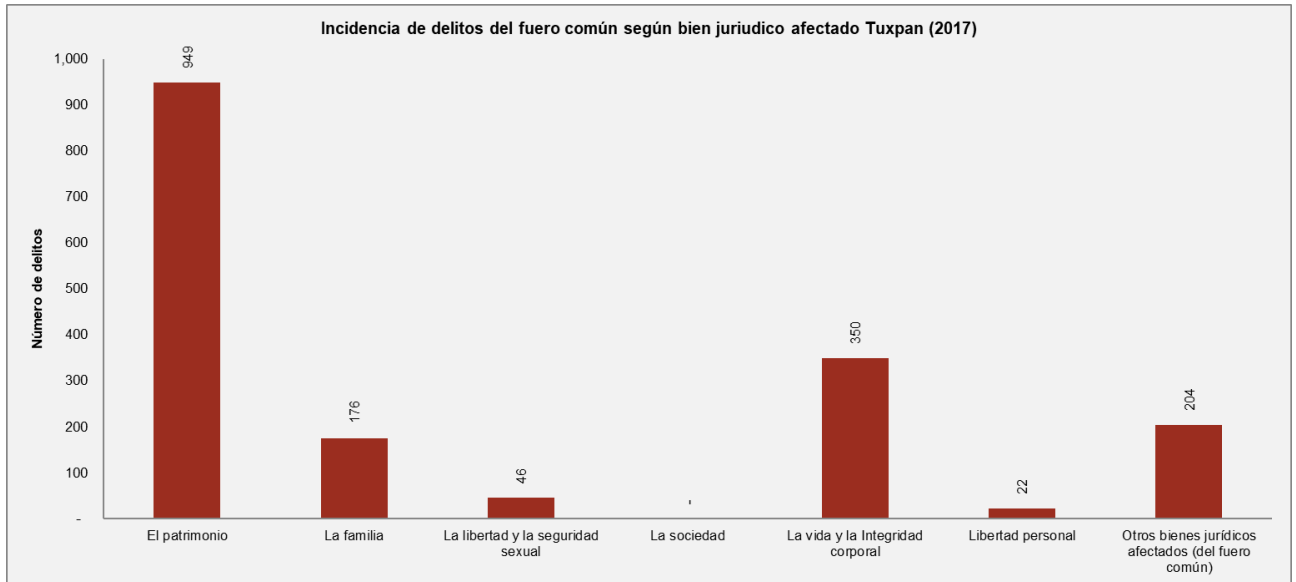
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En 2015, se cometieron 746 delitos del fuero común en el municipio de Tuxpan, de los cuales, la mayoría tuvieron una afectación en el patrimonio, con un equivalente al 65.95% del total de crímenes efectuados en ese año. Asimismo, el 16.09% de estos delitos transgredió la vida y la integridad corporal de las personas afectadas, mientras que el 12.33% se clasificó como de afectación a otros bienes jurídicos del fuero común. Del 5.63% de los delitos restantes, se registraron 27 crímenes que afectaron a la familia, diez en contra de la libertad y la seguridad sexual, cuatro de la libertad personal, y uno en donde se afectó a la sociedad.



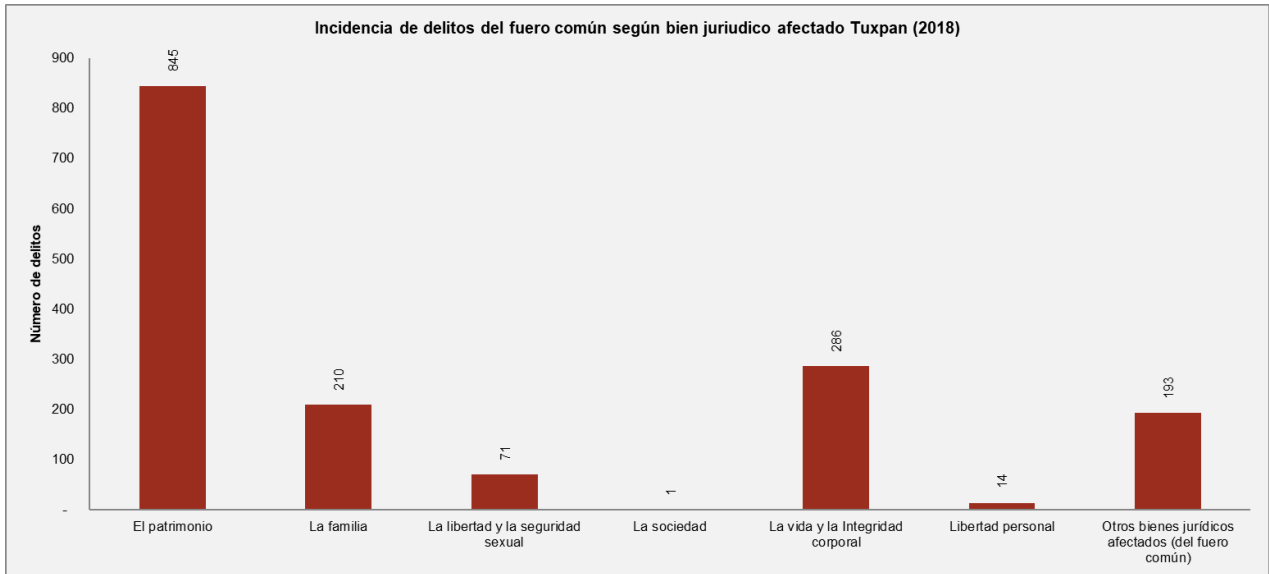
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Durante el año 2016, hubo un aumento en el número de delitos del fuero común, con una cifra total de 965, de los cuales el 68.81% fue hacia el patrimonio, el 14.51% perjudicó la vida y la integridad corporal y el 13.06% a otros bienes jurídicos. El 3.63% restante de los crímenes registrados se compuso de 18 hacia la familia, 14 afectando la libertad personal, y tres a la libertad y seguridad sexual.



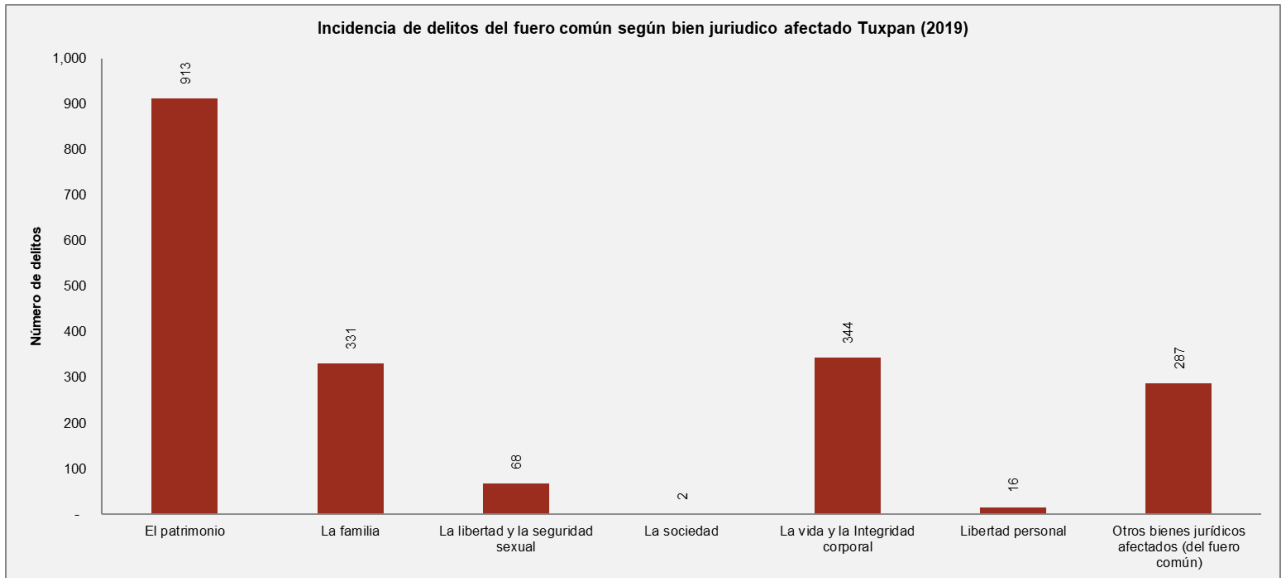
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En 2017, el número de delitos del fuero común aumentó casi el doble que el total del año anterior, con 1,747 crímenes registrados. El 54.32%, equivalente a 949, tuvo un efecto negativo en el patrimonio, mientras que el 20.03% afectó la vida y la integridad corporal, el 11.68% a otros bienes jurídicos y el 10.07% a la familia. Por su parte, el otro 3.89% de delitos se integra de 46 delitos en contra de la libertad y la seguridad sexual, y 22 contra la libertad personal.



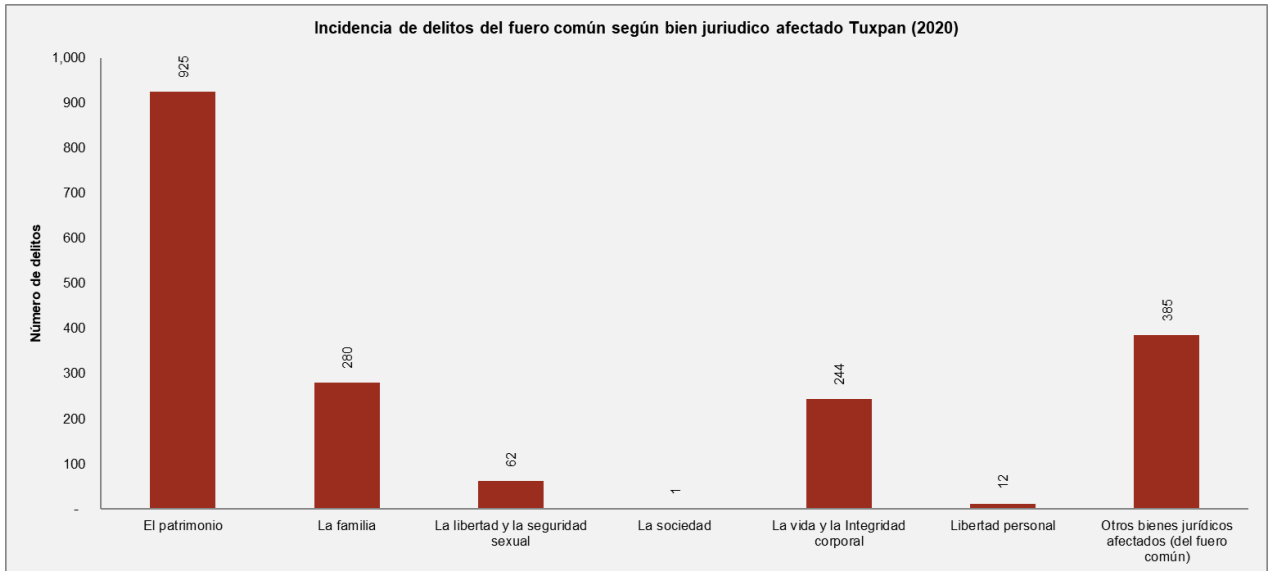
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Para el año 2018 disminuyó la cantidad de delitos del fuero común en el municipio de Tuxpan, alcanzando una cifra de 1,620. Del total, 845 dañaron el patrimonio, correspondientes al 52,16%, el 17.65% afectó la vida y la integridad corporal, el 12.96% a la familia, y el 11.91% a otros bienes jurídicos. Asimismo, hubo 71 crímenes contra la libertad y la seguridad sexual, 14 contra la libertad personal y 1 hacia la sociedad, que en conjunto conforman el 5.31% del total.



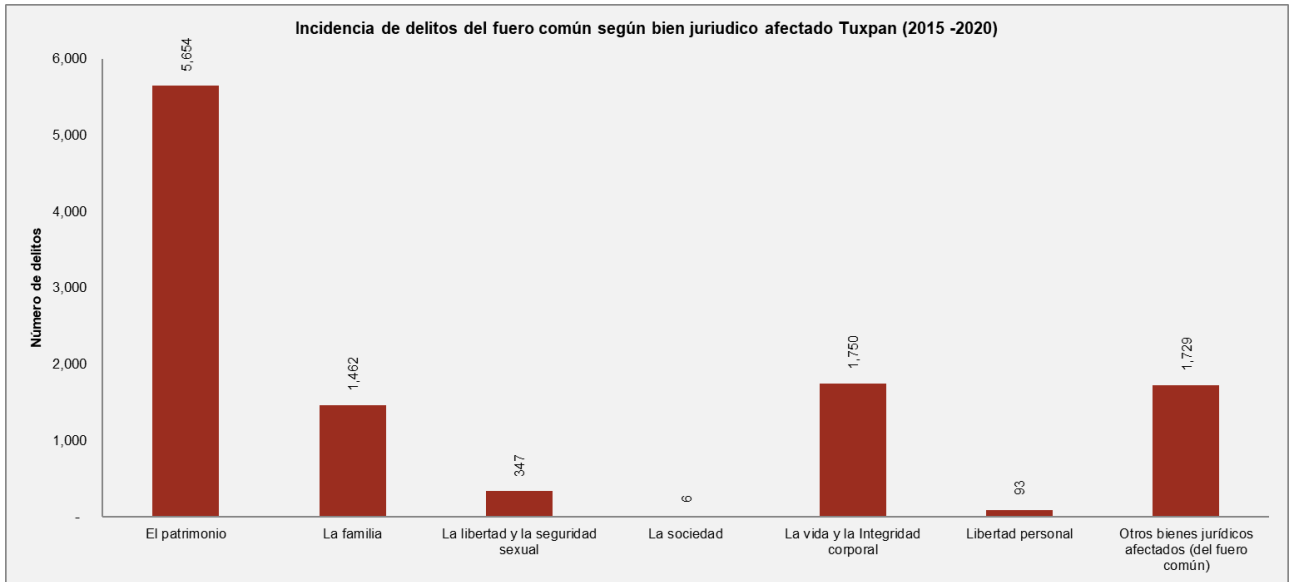
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De los 1,961 delitos cometidos en Tuxpan en 2019, 913 perjudicaron al patrimonio, cifra equivalente al 46.46% del total; el 17.54% de crímenes atentaron contra la vida y la integridad corporal, el 16.88% afectó a la familia y el 14.64% a otros bienes jurídicos. Por su parte, los delitos menos recurrentes afectaron 68 a la libertad y la seguridad sexual, 16 la libertad personal y dos a la sociedad.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Finalmente, en 2020, se registraron 1,909 delitos contra el fuero común, cifra menor a la del año previo. Del total, el 48.45% afectó el patrimonio, el 20.17% dañó a otros bienes jurídicos, el 14.67% a la familia y el 12.78% a la vida y la integridad corporal. Estos últimos dos registraron una disminución en relación con los datos de 2019. Del total, 62 crímenes violentaron la libertad y la seguridad sexual, 12 la libertad personal y uno a la sociedad.

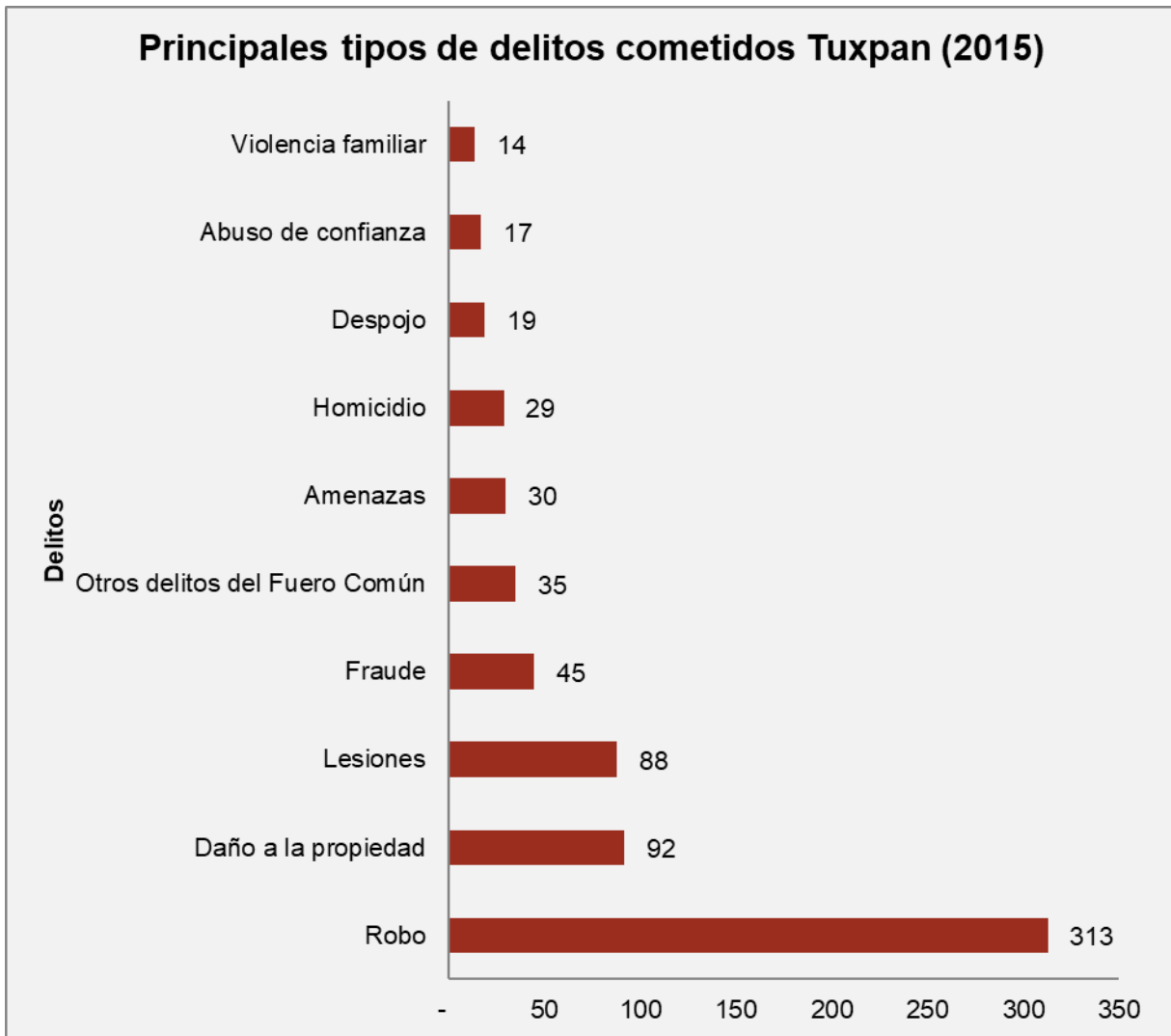


Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Según esta información de carácter oficial, es notorio que los delitos del fuero común han afectado en mayor medida al patrimonio durante todo el periodo, siendo la vida y la integridad corporal, así como la familia los siguientes más perjudicados. Por su parte, son los delitos que dañan a la sociedad los menos recurrentes. Si bien el año con más crímenes registrados fue el 2019, el aumento más importante se dio en el periodo 2016-2017.

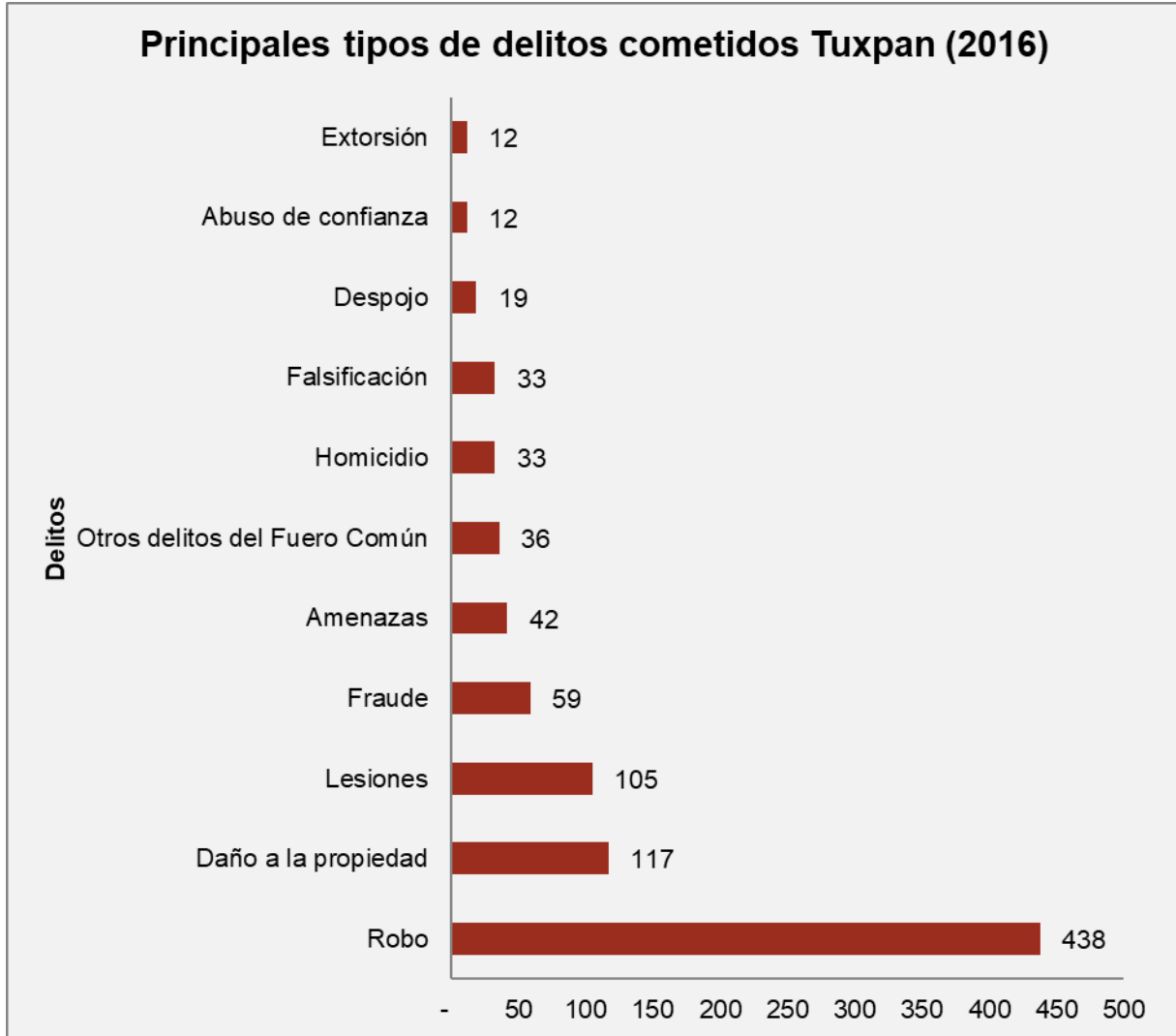
Principales tipos de delito

Asimismo, el SESNSP genera una categorización de los delitos del fuero común de acuerdo con el crimen del que se trata. De los 40 posibles tipos de delito, destacan como los más recurrentes el robo, daño a la propiedad, lesiones, violencia familiar, despojo, homicidio, amenazas y fraude, y se agrupan los menos cometidos en una variable denominada “Otros delitos del fuero común”.



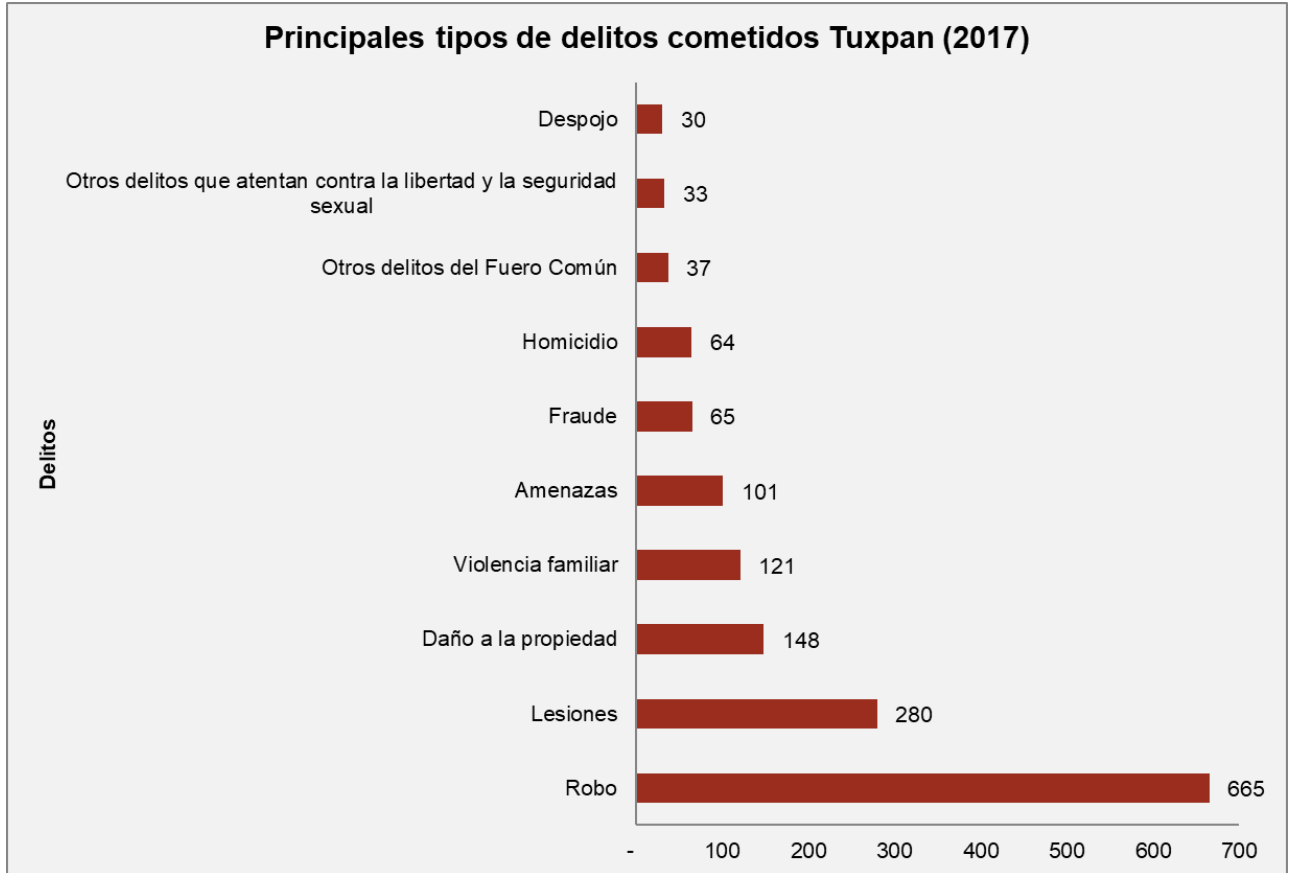
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Siguiendo los datos publicados por la SESNSP referentes a los tipos de delito efectuados anualmente en el municipio de Tuxpan, en 2015, se registraron 682 de ellos. El principal crimen cometido fue el robo, representando al 45.89% del total. El segundo lugar lo ocuparon los daños a la propiedad, con un 13.49% del total, seguido de lesiones, correspondiente a un 12.90%. En cuarta y quinta posición, los delitos por fraude abarcaron el 6.60% y las amenazas el 5.13%. Se reportaron también un número considerable de homicidios, despojos, delitos de abuso de confianza y de violencia familiar entre los más recurrentes del municipio.



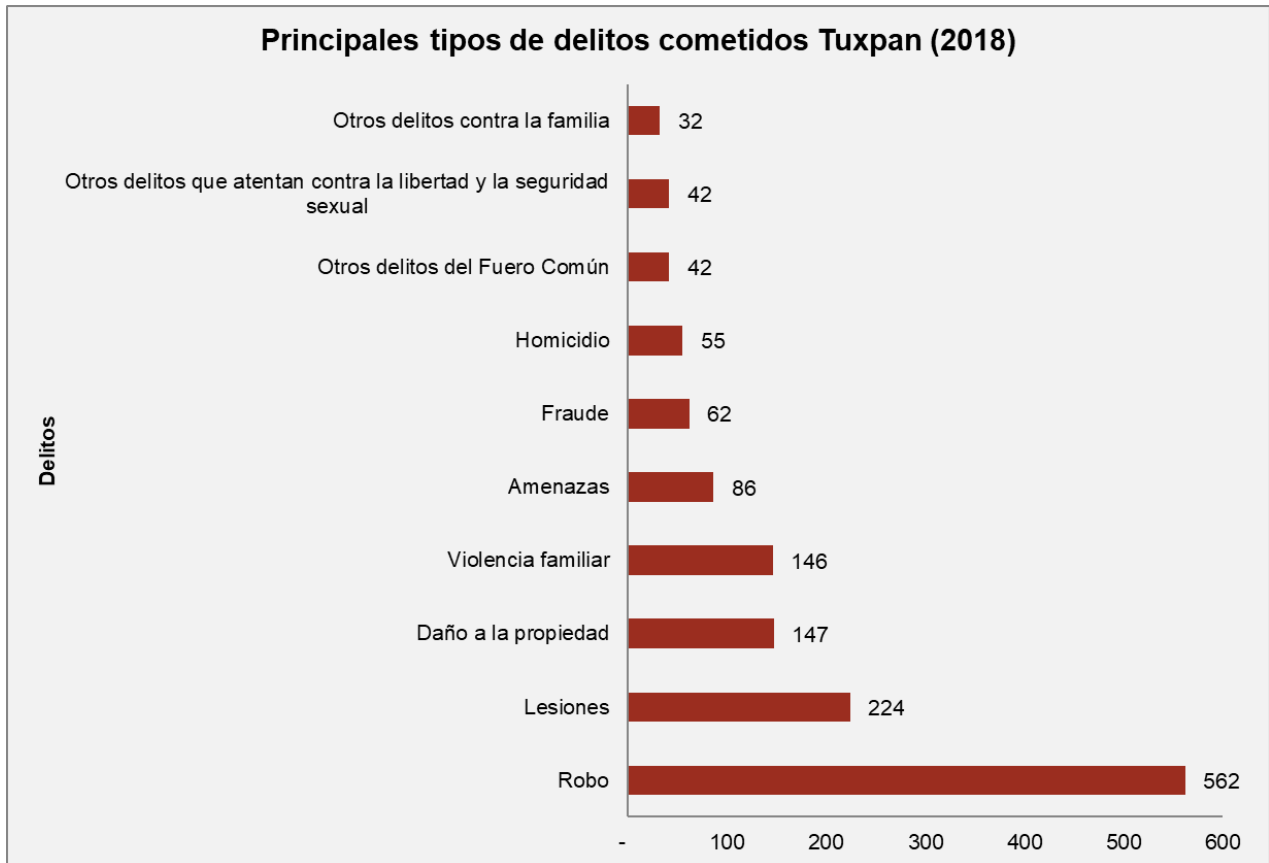
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En 2016, el total de delitos cometidos aumentó a 906, de los cuales el 48.34% fueron robos, el 12.91% daños a la propiedad, el 11.59% lesiones, un 6.51% se trató de fraudes y el 3.97% correspondió a amenazas. Los homicidios, falsificaciones, despojos, delitos de abuso de confianza y extorsión ocuparon los siguientes lugares entre los más frecuentes del municipio.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

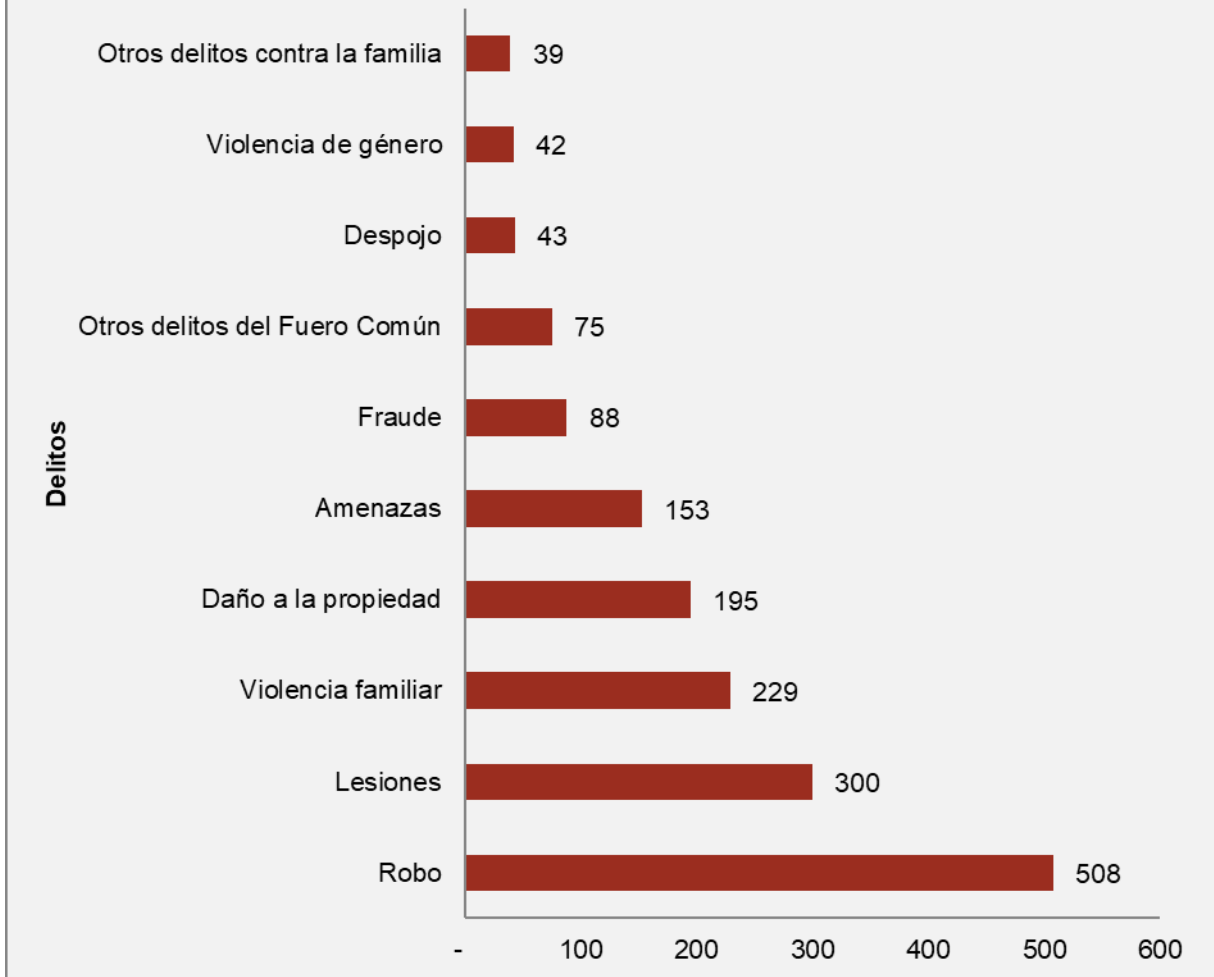
Para el año 2017, la cantidad de delitos se elevó hasta alcanzar los 1,544 registrados. Del total, el 43.07% se trató de robos, le siguieron las lesiones, representando al 18.12% de crímenes totales, y los daños a la propiedad, correspondientes al 9.59%. La violencia familiar incrementó hasta posicionarse en el cuarto delito más recurrente, con 121 casos, equivalentes al 7.84% del total, seguido de amenazas, con el 6.54%. El fraude, el homicidio, el despojo y los delitos contra la libertad y la seguridad sexual se posicionaron como los siguientes crímenes más efectuados en el municipio.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

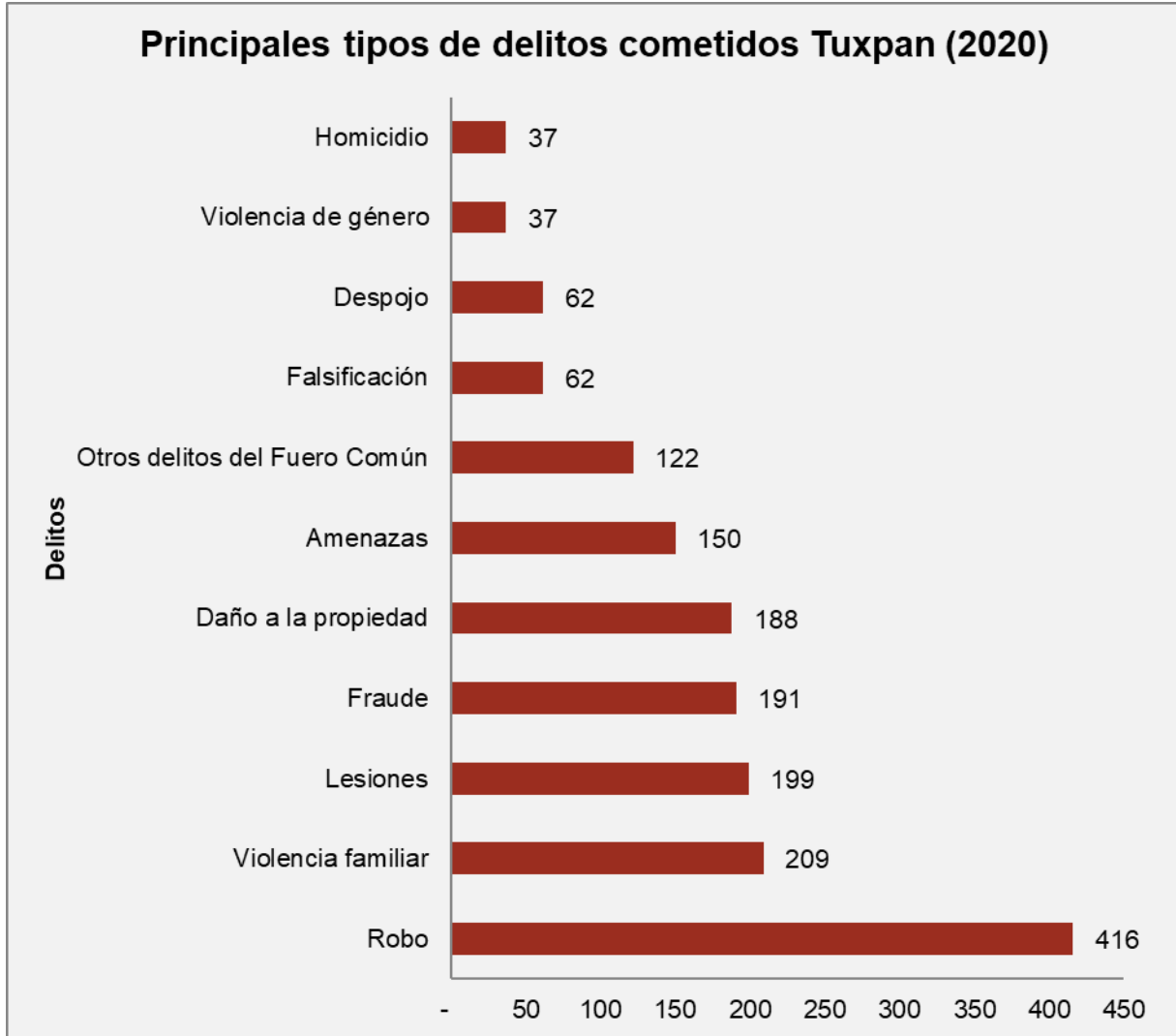
Durante el año 2018, los delitos totales efectuados en el municipio de Tuxpan disminuyeron respecto al año previo, alcanzando una suma de 1,398. Si bien hubo una disminución en casos registrados respecto a 2017, el primer delito más recurrente fue de nuevo el robo, con el 40.20% del total, seguido de las lesiones y los daños a la propiedad, con el 16.02% y 10.52% respectivamente. La violencia y las amenazas conservaron su posición en relación con el resto de los delitos con el 10.44% y el 6.15% del total, cada uno. Este año, además de fraudes y homicidios, fueron constantes los delitos contra la libertad y seguridad sexual, así como contra la familia.

Principales tipos de delitos cometidos Tuxpan (2019)



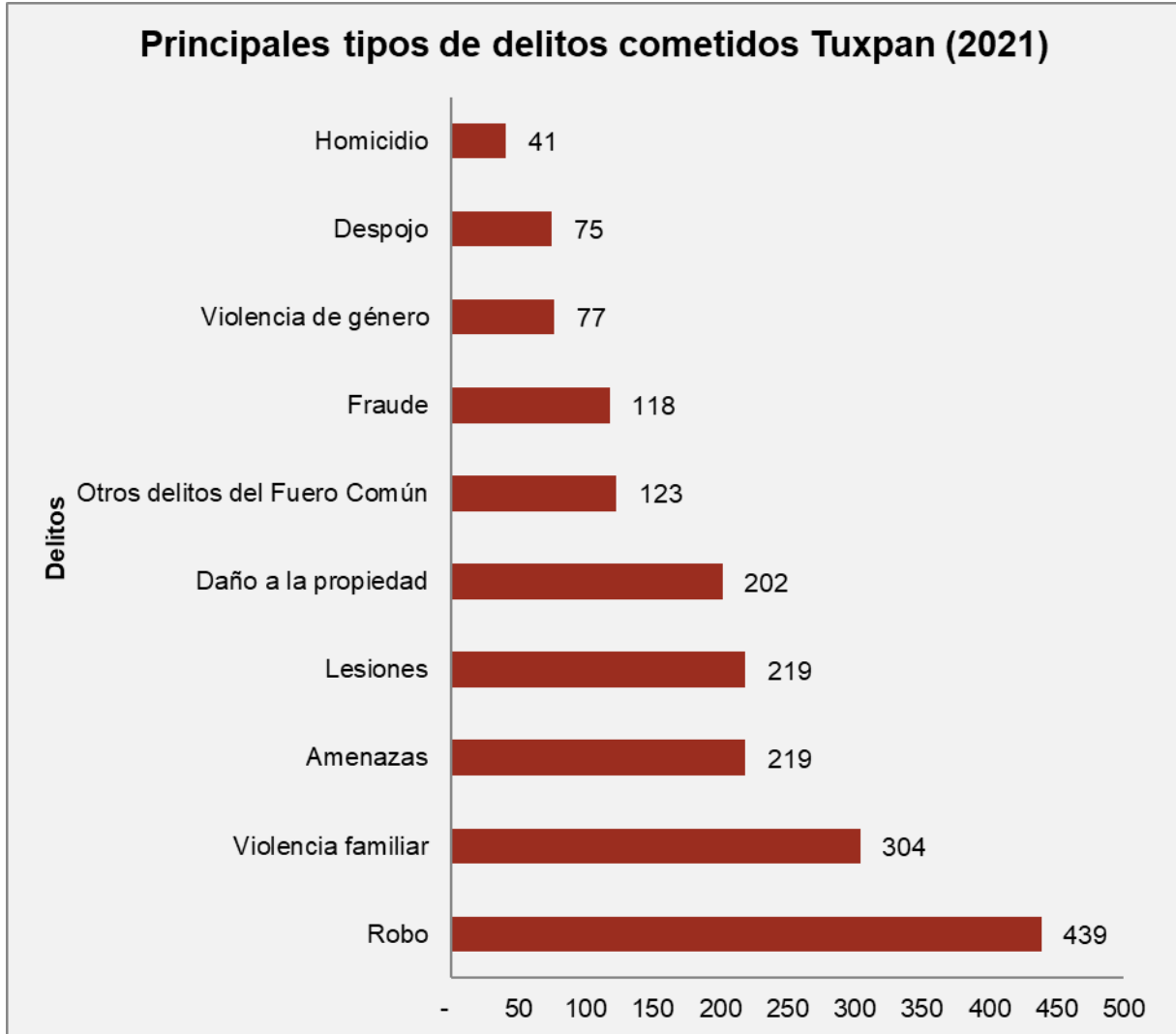
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En 2019, el número de delitos totales en el municipio de Tuxpan ascendió a 1,672. Aun cuando existió dicho aumento en relación con las cifras de 2018, el número de robos fue menor, representando únicamente el 30.38% del total. No obstante, los robos mantuvieron su lugar como el crimen más ejecutado. Las lesiones pasaron al segundo lugar, con el 17.94% del total, seguido de la violencia familiar, con un 13.70%. Los daños a la propiedad y las amenazas constituyeron el total de crímenes en un 11.66% y 9.15% respectivamente. Durante este año, los casos de violencia de género se elevaron hasta posicionarse entre los nueve delitos más recurrentes, acompañando al fraude, el despojo y los delitos contra la familia.



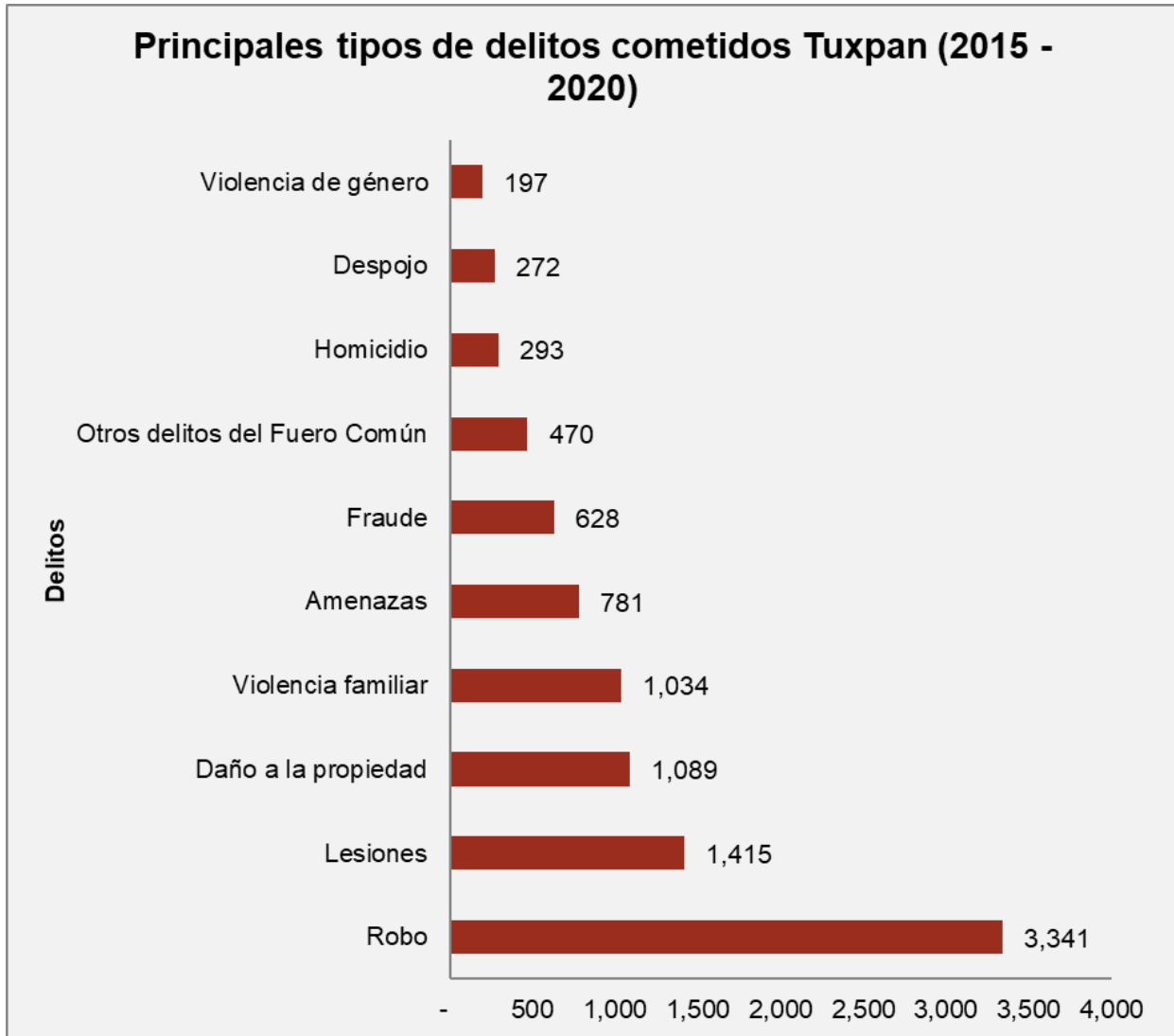
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

El total de delitos cometidos en 2020 aumentó únicamente en una unidad respecto a 2019, sin embargo, la distribución respecto a tipo de crímenes cambió. En primer lugar, se mantuvieron los robos, equivalentes al 24.87% de los delitos totales, los casos de violencia familiar alcanzaron el segundo lugar con el 12.49% del total. Las lesiones, los fraudes y daños a la propiedad constituyeron el total de crímenes en alrededor del 11% cada uno, seguidos de delitos de falsificación despojo, violencia de género y homicidios.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

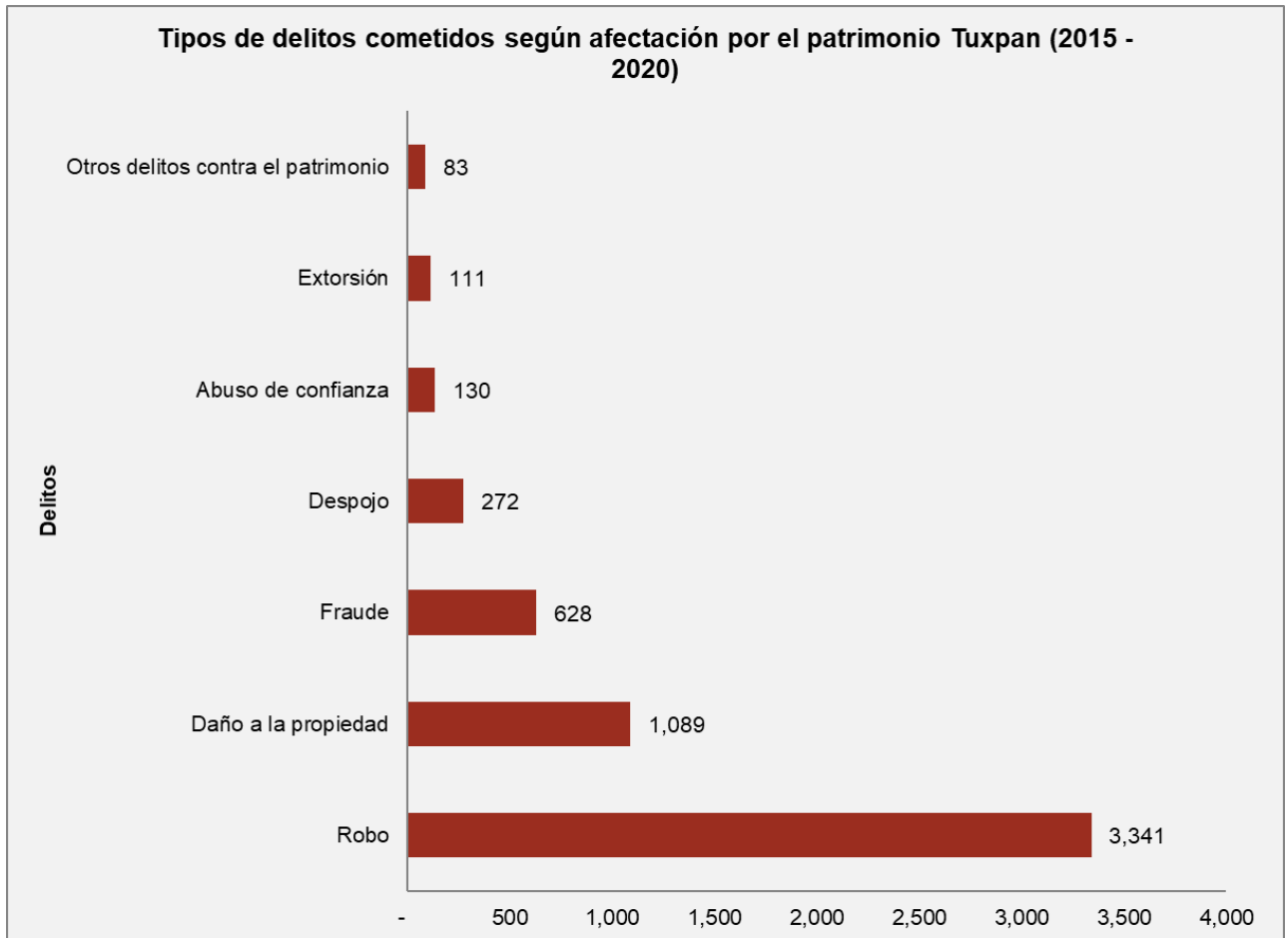
Es visible que los robos constituyen en Tuxpan el principal tipo de delito cometido durante todo el periodo, seguido de las lesiones, fraudes y daños a la propiedad. De igual forma se puede apreciar que el tipo de delitos más recurrentes son en su mayoría los mismos cada año. Sin embargo, es importante observar que los casos de violencia familiar han aumentado considerablemente durante el periodo observado, al igual que la violencia de género.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

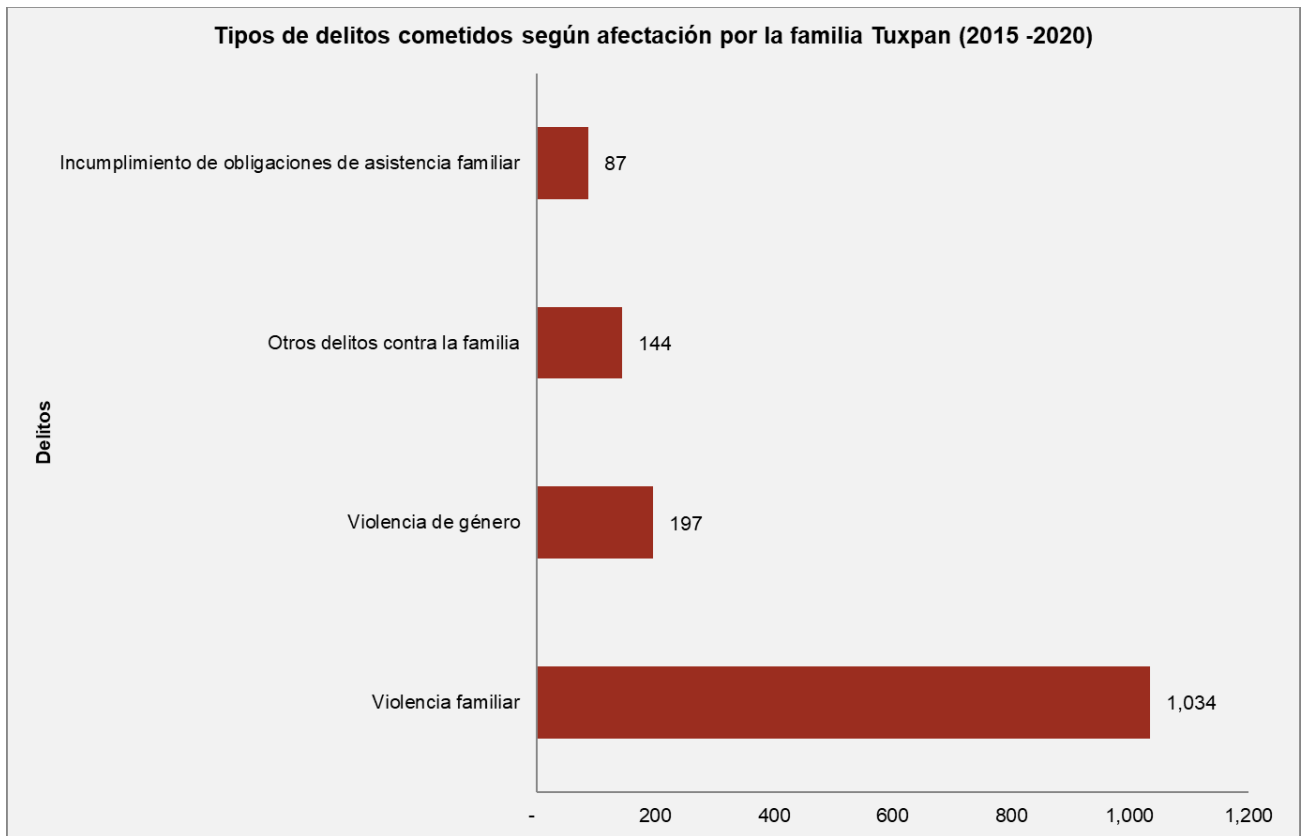
Los datos abiertos de incidencia delictiva 2015- 2020, permiten analizar de igual forma la correspondencia entre el tipo de delito cometido, así como el bien jurídico afectado de la realización de dicho crimen, de tal suerte que es posible determinar qué delitos afectan en mayor medida a cada una de las categorías en que se estratifican los bienes jurídicos afectados.

Delitos según bien jurídico afectado



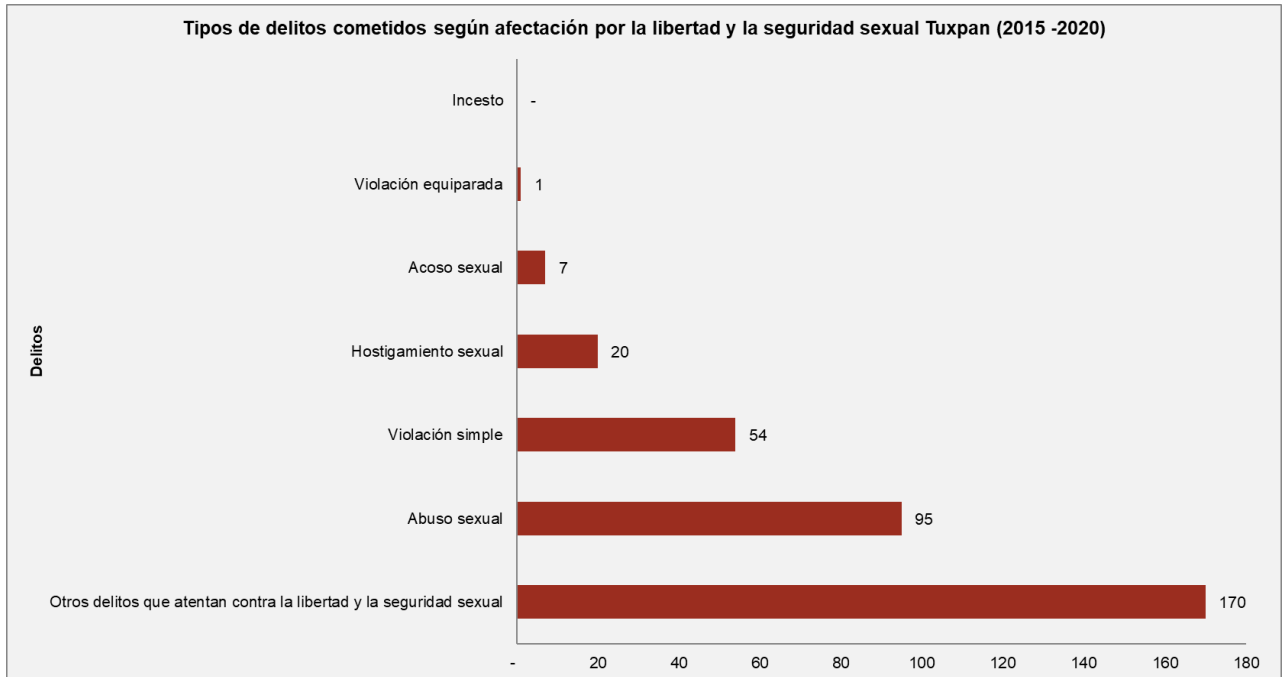
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Como se señaló previamente, el patrimonio es el bien jurídico con mayor afectación en el municipio de Tuxpan durante todo el periodo observado, datos que coinciden con el hecho de que los robos sean los crímenes más efectuados en el municipio. Así, los robos constituyen el delito que más perjudica a este bien jurídico, con un 59.09% de casos respecto del total de crímenes que lo afectan. El daño a la propiedad, así como el fraude, son las siguientes faltas que más atentan contra el patrimonio, constituyendo el 19.26% y 11.11% del total, respectivamente.



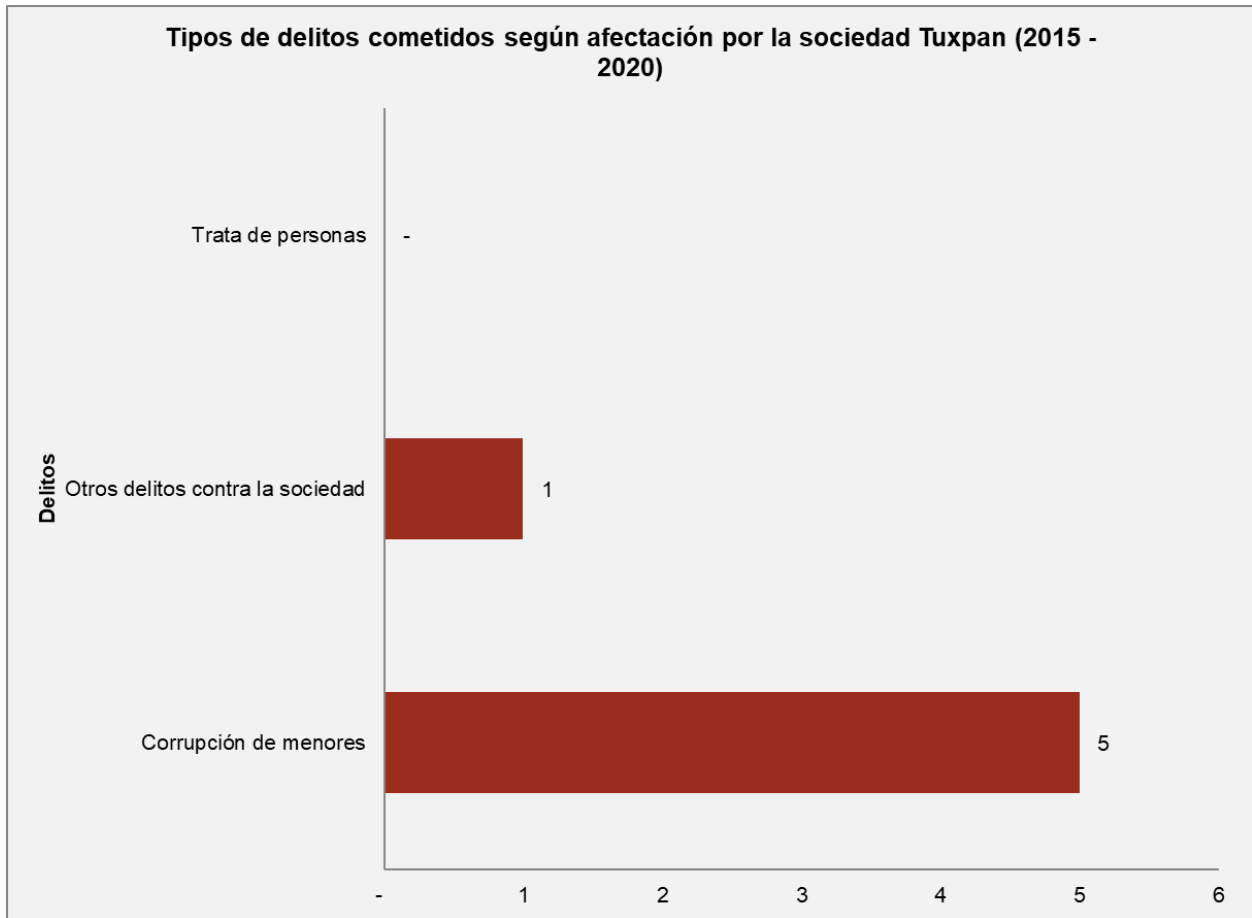
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

El SESNSP tipifica cuatro categorías de delitos que dañan a la familia. En Tuxpan, la violencia familiar constituye el crimen con mayor afectación en este bien jurídico, equivalente al 70.73% del total de delitos cometidos. Los casos de violencia de género alcanzan el 13.47% del total de atentados contra la familia, mientras que el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar compone el 5.95%. El resto de los casos se agrupa bajo “Otros delitos contra la familia”.



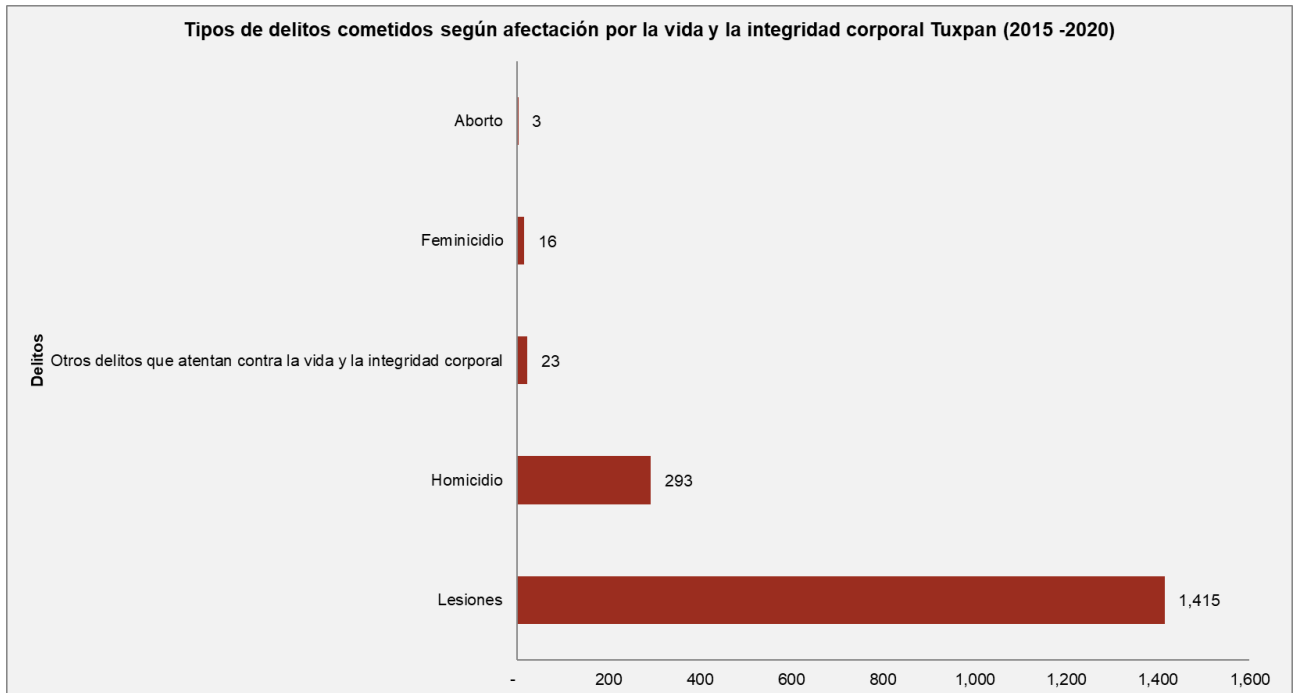
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

En cuanto al tipo de crímenes que atentan contra la libertad y la seguridad social, el abuso sexual constituye el más recurrente en el municipio, equivalente al 27.38% de los delitos en esta materia. Le siguen la violación simple con el 15.56% y el hostigamiento sexual con el 5.76%. Por su parte, los delitos de acoso sexual se presentaron siete veces durante los cinco años observados, mientras que la violación equiparada solo se registró en una ocasión. El resto de los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual se aglomeran en una sola variable que representa casi la mitad de los delitos cometidos.



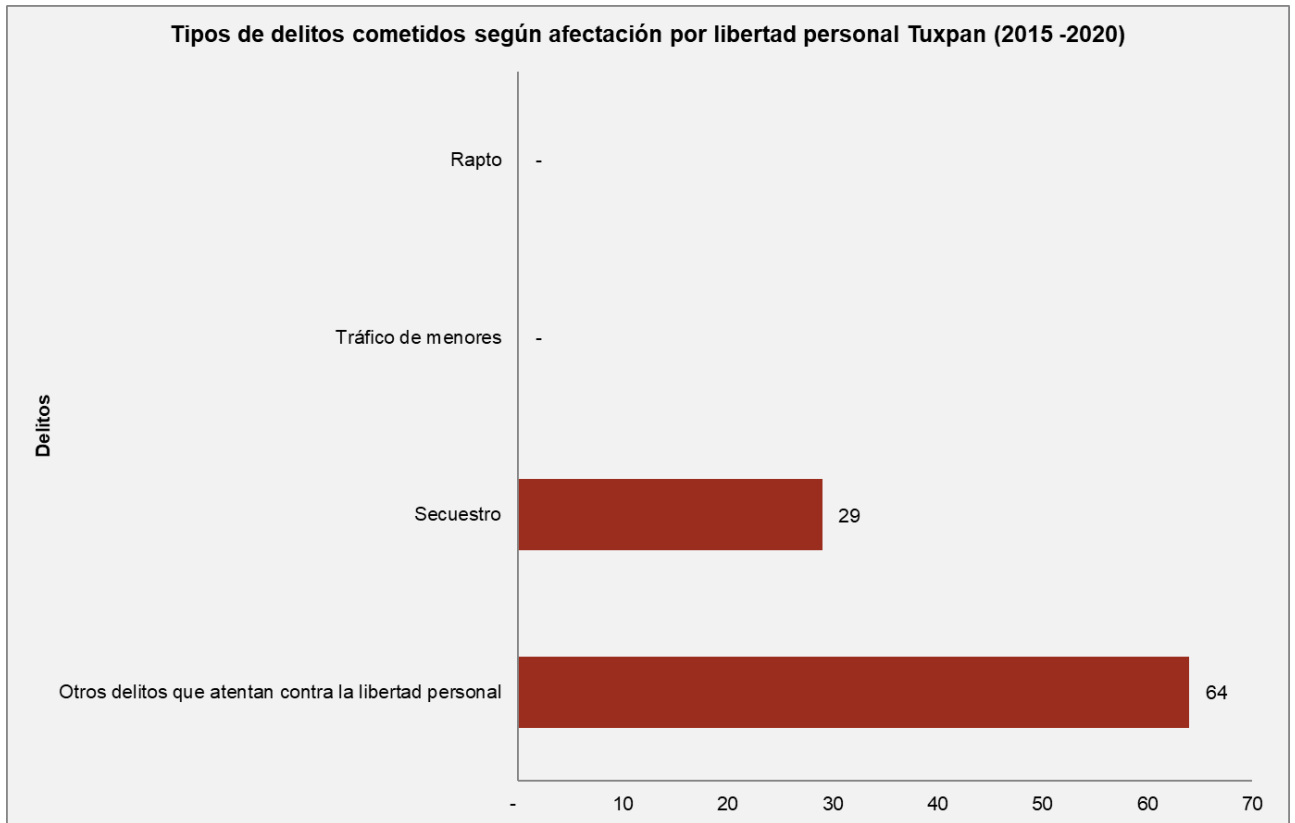
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

El SESNSP establece tres tipos de delitos que afectan a la sociedad, en primer lugar, la corrupción de menores, que ocurrió un total de 5 veces en el municipio de Tuxpan durante el periodo 2015 – 2020. El segundo delito que atenta contra la sociedad es la trata de personas, que no registró ningún caso durante los años observados. Finalmente, la variable denominada “Otros delitos contra la sociedad” se presentó únicamente una vez.



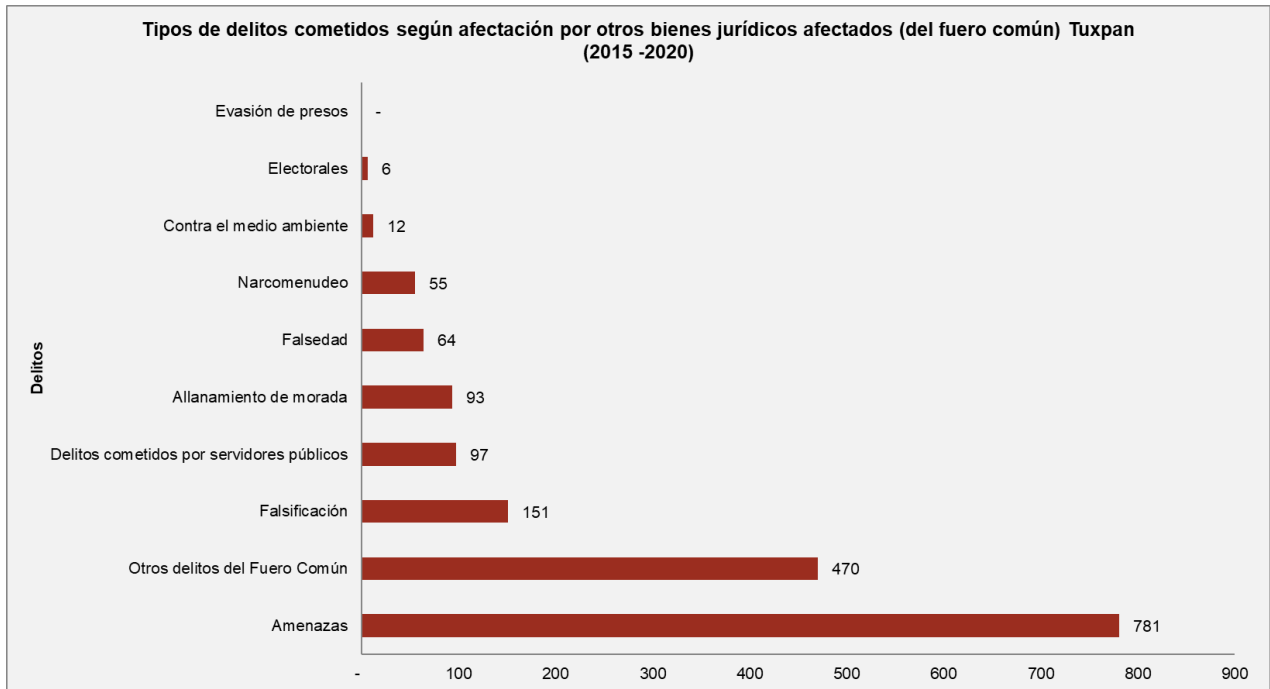
Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

De acuerdo con el Secretariado, las lesiones, los homicidios, el feminicidio y el aborto son los principales delitos que perjudican la vida y la integridad corporal. En Tuxpan, las lesiones constituyen el delito más recurrente en contra este bien jurídico, correspondiendo al 80.86% del total de crímenes. Los homicidios componen los atentados contra la vida en un 16.74%, mientras que en el periodo se registraron 16 feminicidios y tres casos de aborto. El resto de los casos se agrupan en la variable “Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal”.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Si bien el secuestro, el tráfico de menores y el rapto son los principales delitos que atentan contra la libertad personal, en Tuxpan únicamente se registraron 29 casos de secuestro en el periodo 2015- 2020. Los 64 crímenes restantes se encuentran bajo la etiqueta de “Otros delitos que atentan contra la libertad personal”.



Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020

Dado que la categoría de “Otros bienes jurídicos afectados” refiere a distintos tipos de bienes, es fácil ver que los tipos de delitos no corresponden a una sola clasificación. Así, las amenazas, las falsificaciones y los delitos cometidos por servidores públicos constituyen los principales atentados contra los otros bienes jurídicos, equivalentes al 45.17%, 27.18% y 8.73% del total de los crímenes contra los otros bienes jurídicos.

Violencias contra las mujeres y estadísticas con enfoque de género

Si bien la información mostrada anteriormente engloba a toda la sociedad y contiene todo tipo de delito registrado, resulta de gran importancia separar aquella información que, mediante una perspectiva de género, resulta en un foco rojo de atención para el Ayuntamiento. Un área que requiere de grandes esfuerzos y que, para iniciar las puertas en marcha y acciones preventivas o correctivas, precisa un diagnóstico robusto.

A continuación, se muestra la estadística oficial recopilada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante un enfoque de género a través de los años en Tuxpan, Veracruz:

Total de Violencias



Total de Violencias de 2015 a 2018: 67

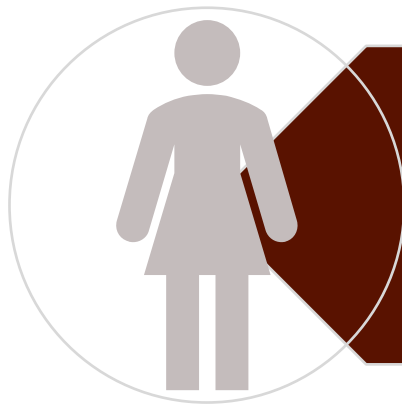
- Abuso sexual: 18
- Acoso sexual: 7
- Hostigamiento sexual: 1
- Violencia de género: 41



Total de Violencias de 2019 a 2021: 252

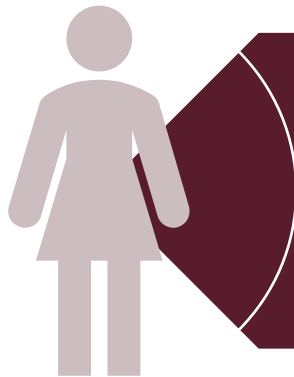
- Abuso sexual: 77
- Acoso sexual: 0
- Hostigamiento sexual: 19
- Violencia de género: 156

Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020



Total de delitos de violación de 2015 a 2018: 22

- Simple: 22
- Equiparada: -



Total de delitos de violación de 2019 a 2021: 33

- Simple: 32
- Equiparada: 1

Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020



**Total de feminicidios de
2015 a 2018: 8**



**Total de feminicidios de
2019 a 2021: 8**

Fuente: SESNSP. Datos abiertos de incidencia delictiva. 2015 - 2020



Matriz de Indicadores (MIR)



Tuxpan
Puerto de la esperanza



MATRIZ DE INDICADORES (MIR)

Como lo establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Matriz de Indicadores para Resultados es un instrumento utilizado para sistematizar el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas (correspondiendo al ciclo de la planeación) en correspondencia a la metodología de planeación por Marco Lógico; destacando también su obligatoriedad en el Sistema de Planeación Federal y Estatal, como lo señala la Ley de Planeación de Veracruz.

En ella se establecen de forma clara los objetivos de los programas presupuestarios o políticas públicas que impulsa el Plan Municipal de Desarrollo de Tuxpan, generando una alineación vertical con los objetivos de planeación nacional y sectorial mediante indicadores que describen las acciones de beneficio a la sociedad.

De esta forma no solo se representa ordenadamente una serie de datos informativos de grandes alcances y múltiples áreas operativas con impacto en la sociedad, sino que también establece un antecedente que complementa el apartado de evaluación del instrumento de planeación en términos metodológicos, de impacto y del uso de recursos.

La MIR incluye los principales objetivos de cada acción impulsada por el Plan Municipal, actividades e insumos para su logro, considerando además los riesgos, contingencias y externalidades que puedan afectar directamente la factibilidad de lo trazado, siempre en consideración de la alineación vertical con los objetivos de planeación nacional, estatal y transversal con los ejes de participación ciudadana y equidad de género.

Con la intención de explorar y considerar aquellos aspectos aplicables en la planeación municipal, se hace referencia a los tipos de indicadores de desempeño catalogados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la medición de impacto de los Programas Presupuestarios:



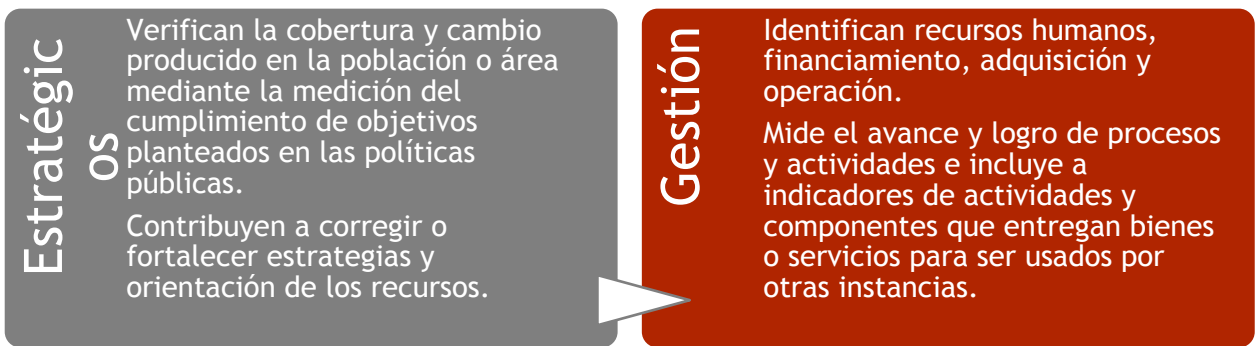
Según se menciona, como recomendación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los indicadores deben tener como característica principal ser: **Oportunos** (medir información en tiempo real, con precisión y que permitan la toma de decisiones correctivas) y **Excluyentes** (cada indicador evalúa un aspecto específico único de la realidad, una dimensión particular de la gestión, aun considerando una realidad multidimensional no puede abarcarlas todas).

En ese sentido, se enriquece el panorama de diseño de la MIR del Plan Municipal de Tuxpan, y se considera la clasificación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):



Elaboración propia con información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México

Dentro de la MIR, esta categorización se agrupa en dos tipos diferentes de clasificación de medición del desempeño: Estratégicos y de Gestión.



Elaboración propia con información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México

El Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013 definió los criterios que deben tener los indicadores de desempeño para verificar el nivel de logro alcanzado por los programas presupuestarios, viéndose reflejados en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la MML, capítulo II; los criterios CREMA:

Claridad

- Indicadores de fácil interpretación.

Relevancia

- Deben proveer información esencial sobre el objetivo que quiere medir con un sentido práctico.

Economía

- Debe ser elegible para un costo de medición razonable en función de su trascendencia.

Monitoreable

- Debe poder ser verificado por un ente externo o independiente.

Adecuado

- Debe proveer las bases suficientes para ser medido y evitar resultados indirectos o abstractos abiertos a la interpretación.

Aporte Marginal

- En caso de existir un indicador con lecturas para un mismo objetivo, debe proponer o proveer información adicional.

Elaboración propia con información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México

Se enlistan a continuación los indicadores que componen las principales actividades y acciones que emprenderá la administración municipal en concordancia con la metodología de marco lógico a través de los ejes estratégicos (contemplando la visión global de sus ejes transversales) y su sistematización en la MIR. Se describen indicadores, información diagnóstica oficial de medición, unidades de medida, área responsable del H. Ayuntamiento de Tuxpan y las metas para 2025.

INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR 1.1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTA CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Descripción	Porcentaje de población con carencia por calidad de espacio de la vivienda (techo endeble, piso de tierra, muros endebles y hacinamiento), después de haber aplicado obras y acciones de mejoramiento de la vivienda al final del periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	12.40%
Meta del indicador 2025	11.5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social

INDICADOR 1.2: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Descripción	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, después de haber sido beneficiada con al menos un servicio básico al final del periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	35.62%
Meta del indicador 2025	34%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social

INDICADOR 1.3: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO.

Descripción	Es la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
Año base del indicador	2020
Línea base	16.70%
Meta del indicador 2026	16%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social

INDICADOR 1.4: POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR.

Descripción	Es la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
Año base del indicador	2020
Línea base	52.28%
Meta del indicador 2026	50%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Social

INDICADOR 1.5: ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EXPOSICIONES Y TALLERES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Descripción	Mide el nivel de participación de la población tuxpeña en exposiciones y talleres de divulgación Científica.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	12
Unidad de medida	Realización de eventos de divulgación científica.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Educación

INDICADOR 1.6: PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA

Descripción	Mide el número de personas beneficiadas con acciones de fomento a la lectura.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	12
Unidad de medida	Acciones de fomento a la lectura
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Educación

INDICADOR 1.7: ASISTENCIA A EVENTOS CULTURALES

Descripción	Mide el número de asistentes a eventos promovidos por la dirección de educación, cultura y recreación en el municipio.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	15,000
Unidad de medida	Asistentes
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Cultura

INDICADOR 1.8: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES CULTURALES

Descripción	Mide el número de infraestructura de inmuebles culturales objeto de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento beneficiados.
Año base del indicador	2021
Línea base	1
Meta del indicador 2026	5
Unidad de medida	Inmuebles Culturales. Rehabilitados o beneficiados
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de museos y bibliotecas

INDICADOR 1.9: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección del Instituto de la mujer.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección del Instituto de la mujer

INDICADOR 1.10: COMPRAS Y SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL REALIZADAS

Descripción	Mide el total de operaciones de compra de equipamiento social procesadas por la Dirección de Adquisiciones
Año base del indicador	2021
Línea base	0
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de operaciones de compras ejercido por las áreas y procesado por la Dirección de adquisiciones.
Sentido del indicador	Eficiencia
Área responsable	Dirección de Adquisiciones

INDICADOR 1.11: OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PREHOSPITALARIOS, HOSPITALARIOS Y DE CONSULTA EXTERNA

Descripción	Mide el porcentaje mensual de servicios prehospitalarios, hospitalarios y de consulta externa otorgados
Año base del indicador	2017
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	80%
Unidad de medida	Porcentaje de servicios otorgados
Sentido del indicador	Eficacia
Área responsable	Dirección de Salud y Asistencia Pública

INDICADOR 1.12: ATENCIÓN MÉDICA A MUJERES CON VIOLENCIA DE GÉNERO

Descripción	Mide el porcentaje trimestral de servicios de atención médica a mujeres con violencia de género basado en la Norma NOM-046-SSA2-2005.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	90%
Unidad de medida	Porcentaje de servicios otorgados
Sentido del indicador	Eficacia
Área responsable	Dirección de Salud y Asistencia Pública

INDICADOR 1.13: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA

Descripción	Mide el número de personas vulnerables beneficiadas por los servicios de nutrición.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	16,000
Unidad de medida	Sumatoria de servicios otorgados
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan

INDICADOR 1.14: TOTAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN CRÍTICA Y POBLACIÓN EN CONTINGENCIA

Descripción	Mide el número de personas entrevistadas y diagnosticadas socioeconómicamente en situación crítica que reciben apoyos asistenciales trimestralmente.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	5,000
Unidad de medida	Sumatoria de servicios otorgados
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (Impacto)	Incrementar el nivel de bienestar de las y los tuxpeños, con énfasis de atención en población en condición de alta marginación, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones y mecanismos de política pública que coadyuven a la cobertura equitativa de bienes, infraestructura y servicios públicos.	1.1,1.2,1.3, 1.4,1.5,1.6,1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.1.3, 1.14	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.	La administración municipal y las dependencias encargadas cumplen en tiempo y forma con las acciones de los distintos programas implementados.
Propósito (Resultados)	La población del municipio de Tuxpan tiene acceso y cobertura a los bienes, infraestructura y servicios públicos.	1.1,1.2,1.3, 1.4,1.5,1.6,1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.1.3, 1.14	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, reportes de dependencias encargadas.	El presupuesto asignado es suficiente para satisfacer las necesidades de la población del municipio.
Componentes (Bienes/Productos y servicios)	C.1: Apoyo de acceso a calidad y servicios básicos de la vivienda otorgados.	1.1,1.2,1.14	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.	S.1: La población con carencia por calidad de espacio y acceso a servicios básicos de la vivienda conoce los programas para solicitar los servicios.

	<p>C.2: Población con ingreso inferior a la línea de bienestar y línea de bienestar mínimo, con apoyos brindados.</p>	<p>1.3, 1.4, 1.13,1.14</p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.</p>	<p>S.2: Se cuenta con los recursos suficientes para proporcionar apoyo a la población objetivo.</p>
	<p>C.3: Servicios para la atención y apoyo a mujeres víctimas de violencia en razón de género, proporcionados.</p>	<p>1.9, 1.12,</p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.</p>	<p>S.3: Las mujeres en situación de violencia en razón de género conocen y buscan apoyo a las dependencias encargadas.</p>
	<p>C.4: Programas y eventos de fomento cultural, educativo y científicos, implementados.</p>	<p>1.5,1.6,1.7, 1.8,</p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.</p>	<p>S.4: Existe asistencia, interés y espacio para llevar a cabo las actividades culturales, educativas y científicas.</p>
	<p>C.5: Servicios prehospitalarios, hospitalarios y de consulta externa, otorgados</p>	<p>1.11, 1.12</p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.</p>	<p>S.5: Se cuenta con los médicos suficientes para atender las consultas de la población.</p>

<p>Actividades (Procesos)</p>	<p>1: Gestión de recursos de los programas de mejoramiento de viviendas.</p> <p>1.1: Otorgamiento de materiales para construcción y reforzamiento de vivienda.</p> <p>1.3 Organización de servicios básicos implementados en viviendas.</p> <p>2: Administración del padrón de beneficiarios de apoyos de despensa a población sin acceso a canasta básica.</p> <p>3: Asignación de recursos para la atención, orientación y prevención de violencia contra la mujer.</p> <p>3.1 Capacitación a servidores públicos en materia de atención y concientización de violencia contra la mujer y perspectiva en razón de género.</p> <p>4: Apertura de capacitaciones, talleres y cursos culturales, educativos y científicos.</p> <p>4.1: Administración de equipamiento de inmuebles culturales, científicos y educativos para rehabilitación y mantenimiento.</p> <p>5. Otorgamiento de servicios de salud</p>	<p>1.1,1.2,1.3, 1.4,1.5,1.6,1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.1.3, 1.14</p>	<p>Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.</p>	<p>S.1: Las dependencias encargadas tienen capacidad de gestión de los programas de mejoramiento de vivienda.</p> <p>S.2: La población con carencia de acceso a la alimentación está registrada e incluida en el padrón de beneficiarios.</p> <p>S.3: Las instituciones contribuyen a la atención y prevención de la violencia en razón de género.</p> <p>S.4: Existen las condiciones y el espacio para el desarrollo de actividades de fomento cultural, científico y educativo.</p> <p>S.5: Existe la infraestructura y el recurso humano necesario para satisfacer las demandas en materia de salud de la población.</p>
--------------------------------------	---	--	---	---

INDICADORES DE BIENESTAR ECONÓMICO

INDICADOR 2.1: PORCENTAJE DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE SERVICIOS DIRIGIDOS A MIPYMES¹

Descripción	Porcentaje de MiPyMEs que fueron beneficiarias de al menos un servicio (asesoría, apoyo para la micro y pequeña empresa, capacitación para el impulso de la competitividad y productividad, apoyo a artesanos y productores).
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	90%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Eficacia
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico

INDICADOR 2.2: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE IMPULSO AL COMERCIO².

Descripción	Cambio del número de MiPyMEs beneficiarias que se incorporaron al menos a algún programa de impulso al comercio (vinculación, abasto, comercio y desarrollo de proveedores) al final del periodo.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	10%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico

¹ Derivado del Plan Sectorial de Desarrollo Económico (2019-2024) Las acciones emprendidas tienen como cobertura geográfica los 212 municipios del estado.

² <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/dgcaydp/>

INDICADOR 2.3: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS EN TUXPAN

Descripción	Mide el cambio en el número total de unidades económicas dedicadas a la realización de actividades agrícolas en el municipio al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2021
Línea base	26
Meta del indicador 2026	35
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo agropecuario, forestal y pesca

INDICADOR 2.4: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES EN TUXPAN

Descripción	Mide el cambio en el número total de unidades económicas dedicadas a la realización de actividades industriales en el municipio al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2021
Línea base	450
Meta del indicador 2026	600
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico

INDICADOR 2.5: INCREMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES EN TUXPAN

Descripción	Mide el cambio en el número total de unidades económicas dedicadas a la realización de actividades comerciales en el municipio al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2021
Línea base	2,668
Meta del indicador 2026	2,800
Unidad de medida	Unidades
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de comercio

INDICADOR 2.6: TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Descripción	Cambio porcentual de la producción pesquera y acuícola en Tuxpan al final del periodo, respecto a la producción del municipio al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2018
Línea base	\$53.965 mdp
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo agropecuario, forestal y pesca

INDICADOR 2.7: TASA DE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PORTUARIA.

Descripción	Mide el crecimiento y/o variación en la carga comercializada (en toneladas) desde el puerto de Tuxpan al final del periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	13,128,130 toneladas
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico

INDICADOR 2.8: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA CARGA CONTENERIZADA MOVILIZADA EN EL PUERTO DE TUXPAN

Descripción	Cambio porcentual del número de toneladas de carga contenerizada en TEUS por medio de importaciones y exportaciones en el puerto de Tuxpan al finalizar el periodo.
Año base del indicador	2020
Línea base	29,445
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico

INDICADOR 2.9: TASA DE CRECIMIENTO DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA

Descripción	Mide el cambio al final del periodo de las visitas nacionales e internacionales captadas en el municipio de Tuxpan.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	12%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Turismo

INDICADOR 2.10: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD HOTELERA

Descripción	Mide la variación y/o cambio del total de habitaciones disponibles en hoteles para visitas nacionales e internacionales captadas en el municipio de Tuxpan.
Año base del indicador	2020
Línea base	2,211
Meta del indicador 2026	10%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Turismo

INDICADOR 2.11: INDICADOR 2.7. TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COMO COMPONENTE DE LA PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DE TUXPAN.

Descripción	Mide la variación del valor de la producción de los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en Tuxpan del año de análisis con respecto al anterior.
Año base del indicador	2018
Línea base	986.889 mdp
Meta del indicador 2026	5%
Unidad de medida	Porcentaje
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Turismo

INDICADOR 2.12: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: DESARROLLO ECONÓMICO

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección de Desarrollo.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico

INDICADOR 2.13: EFICIENCIA EN EL SACRIFICIO DE ANIMALES

Descripción	Mide el número total de sacrificios de cerdos, reses, terneras, caprinos y ovinos en función de la demanda de faenado para la producción y comercialización de carne apta para consumo humano.
Año base del indicador	2020
Línea base	1,785 anual
Meta del indicador 2026	2,000
Unidad de medida	Sumatoria de sacrificios al año
Sentido del indicador	Eficiencia
Área responsable	Dirección de Rastro Municipal

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (Impacto)	Impulsar el desarrollo económico y portuario de Tuxpan mediante la generación de oportunidades de empleo, emprendimiento y el impulso a la productividad de los sectores económicos, enfatizando las ventajas competitivas del municipio.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	Los recursos son suficientes para administrar y ejecutar los programas de fomento y desarrollo económico.
Propósito (Resultados)	Las unidades económicas de sectores estratégicos y la población económicamente activa de Tuxpan, incrementan su productividad y mejoran sus condiciones laborales.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	El entorno y las condiciones económicas del municipio permiten que las empresas y los trabajadores desempeñen sus actividades.
Componentes (Bienes/Productos y servicios)	C.1: Apoyo de impulso y servicios a MIPYMES otorgados.	2.1, 2.2	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	S.1: Las MIPYMES conocen y están interesadas en recibir el apoyo.
	C.2: Unidades económicas agropecuarias, industriales y comerciales con incentivos proporcionados.	2.3, 2.4, 2.5, 2.13	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios,	S.2: Las unidades económicas de los distintos sectores, se inscriben a los

			registros administrativos.	programas de incentivos.
	C.3: Recursos para el desarrollo de la producción y actividad comercial portuaria, otorgados.	2.6, 2.7, 2.8	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	S.3: Se cuenta con los recursos suficientes para coadyuvar al desarrollo de la actividad portuario.
	C.4: Programas y eventos de fomento y fortalecimiento a la actividad hotelera, implementados.	2.9, 2.10, 2.11	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a eventos.	S.4: La oferta turística posee la infraestructura necesaria y se encuentra en óptimas condiciones.
Actividades (Procesos)	<p>1: Administración de recursos de los servicios dirigidos a MIPYMES.</p> <p>1.1.: Otorgamiento de apoyos para el impulso a la actividad comercial en MIPYMES.</p> <p>2: Administración del padrón de beneficiarios de programas dirigidos a Unidades Económicas en sectores estratégicos.</p> <p>2.1: Gestión de las acciones de fomento a sectores y actividades económicas en Tuxpan.</p> <p>3: Asignación de recursos para el desarrollo y</p>	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.1.3	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, registros administrativos.	<p>S.1: Las dependencias encargadas tienen capacidad de gestión de los programas de impulso a MIPYMES.</p> <p>S.2: Las empresas de los sectores económicos están registradas en el padrón de beneficiarios.</p> <p>S.3: La infraestructura portuaria permite el desarrollo de la actividad comercial.</p>

	<p>fortalecimiento de la actividad portuaria.</p> <p>3.1 Programas y acciones para el desarrollo de la producción pesquera y acuícola.</p> <p>4.1: Administración de programas de capacitación técnica y financiamiento a empresas del sector hotelero.</p> <p>4.2: Monitoreo de la ocupación hotelera en el municipio.</p>			<p>S.4: Los prestadores de servicios turísticos se inscriben a programas para el desarrollo de la actividad hotelera.</p>
--	--	--	--	--

INDICADORES DE BIENESTAR TERRITORIAL

INDICADOR 3.1: PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA DE ACUERDO CON SU FECHA DE TÉRMINO

Descripción	Realizar infraestructura pública en los diversos sectores que permita fortalecer los ámbitos para el desarrollo integral de la sociedad.
Año base del indicador	2021
Línea base	
Meta del indicador 2026	
Unidad de medida	Porcentaje del número de Obras concluidas
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de obras públicas

INDICADOR 3.2: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: PROTECCIÓN CIVIL

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.
Año base del indicador	2021
Línea base	
Meta del indicador 2026	
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (Impacto)	Consolidar el crecimiento urbano, sostenido y sustentable del municipio de Tuxpan, mediante el impulso a la integración territorial y el fortalecimiento de la infraestructura.	3.1, 3.2.	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	Existe suficiencia presupuestaria para asegurar la implementación de los proyectos en materia de desarrollo territorial.
Propósito (Resultados)	La población del municipio de Tuxpan presenta una disminución en el rezago urbano y social.	3.1, 3.2	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	Se ejecutan en tiempo y forma los proyectos de obra pública.
Componentes (Bienes/Productos y servicios)	C.1: Obras públicas, concluidas.	3.1	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	S.1: El presupuesto es asignado óptimamente a proyectos prioritarios de obra pública.
	C.2: Evaluaciones de Protección Civil, realizadas.	3.2	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.	S.2: Protección Civil analiza las obras y confirma la viabilidad de ejecución.

<p>Actividades (Procesos)</p>	<p>1: Administración de proyectos de obra pública.</p> <p>1.1 Análisis y aprobación de proyectos de obra pública.</p> <p>2: Evaluación y dictaminación de obras por parte de Protección Civil.</p>	<p>3.1, 3.2</p>	<p>Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, cartera de proyectos.</p>	<p>S.1: La administración municipal administra adecuadamente los proyectos de obra pública.</p> <p>S.2: Protección Civil realiza evaluación de riesgos de la cartera de proyectos.</p>
--------------------------------------	---	------------------------	---	--

INDICADORES DE BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL

INDICADOR 4.1: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE ENTUBADA DENTRO DE LA VIVIENDA.

Descripción	Mejorar los servicios en materia de agua potable, para contribuir a la calidad de vida de la población del Estado
Año base del indicador	2020
Línea base	26,508
Meta del indicador 2026	24,000
Unidad de medida	Habitantes
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	Dirección de Servicios Municipales

INDICADOR 4.2: INCREMENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO.

Descripción	Incrementar los servicios en materia de sistemas de tratamiento, para contribuir a la calidad de vida de la población en Tuxpan
Año base del indicador	2020
Línea base	3
Meta del indicador 2026	5
Unidad de medida	Planta de Tratamiento
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Servicios Municipales

INDICADOR 4.3: INCREMENTO DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN.

Descripción	Incrementar los servicios en materia de sistemas de recolección de RSU, para contribuir a la calidad de vida de la población en Tuxpan.
Año base del indicador	2020
Línea base	0
Meta del indicador 2026	1
Unidad de medida	Sitios de disposición final
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Servicios Municipales

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (Impacto)	Contribuir a la preservación y respeto del medio ambiente en Tuxpan, a través de la regulación de los procesos con impacto ambiental, protegiendo los cuerpos de agua y ecosistemas.	4.1, 4.2, 4.3	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, encuestas de satisfacción.	Existe coordinación entre gobierno, sector privado y sociedad en la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
Propósito (Resultados)	Abastecimiento de agua con preservación de recursos hídricos.	4.1, 4.2, 4.3	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, encuestas de satisfacción.	Se satisfacen las necesidades de dotación de agua a la población, en tiempo y forma.
Componentes (Bienes/Productos y servicios)	C.1: Agua potable, proporcionada.	4.1	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, encuestas de satisfacción.	S.1: El presupuesto es asignado óptimamente a proyectos prioritarios de obra pública.
	C.2: Sistemas de tratamiento de agua, generados.	4.2	Estadísticas de medios oficiales, registros y reportes administrativos.	S.2: La Dirección de Servicios Municipales administra eficientemente lo relacionado al Sistema de tratamiento de agua.
	C.3: Capacitaciones en materia de conservación y cuidado de recursos hídricos y	4.3	Registros y reportes administrativos, listas de asistencia	S.3: Existe, interés y participación por parte de los

	medio ambiente, otorgadas.		a cursos de capacitación	servidores públicos en la conservación y cuidado del medio ambiente.
Actividades (Procesos)	<p>1: Gestión y monitoreo del servicio de agua potable.</p> <p>2: Análisis y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua.</p> <p>3: Capacitaciones, talleres y cursos de conservación de recursos hídricos y medio ambiente.</p>	4.1, 4.2, 4.3	Registros y reportes administrativos, listas de asistencia a cursos de capacitación	<p>S.1: La administración municipal monitorea con frecuencia el suministro de agua potable a la población.</p> <p>S.2: Las Unidades Responsables gestionan los sistemas de tratamiento de agua.</p> <p>S.3: Se imparten capacitaciones constantemente a servidores públicos.</p>

INDICADORES DE BIENESTAR EN LA SEGURIDAD

INDICADOR 5.1: TASA DE HOMICIDIOS

Descripción	Mide la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes hacia el fortalecimiento del sistema de seguridad pública protegiendo la integridad física y patrimonial de los ciudadanos de Tuxpan.
Año base del indicador	2020
Línea base	11
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número homicidios por cada 100,000 habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADOR 5.2: TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	1,354
Meta del indicador 2026	1,250
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADOR 5.3: TASA DE ROBO HABITACIÓN

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia en robo habitación por cada 100,000 habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	34
Meta del indicador 2026	25
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia en robo habitación por cada 100,000 habitantes
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADOR 5.4: TASA DE ROBO A NEGOCIOS

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia en robo a negocios por cada 100,000 habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	68
Meta del indicador 2026	50
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia en robo a negocios por cada 100,000 habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADOR 5.5: TASA DE ROBO A VEHÍCULOS

Descripción	Mide la tasa de variación de incidencia en robo a vehículos por cada 100,000 habitantes
Año base del indicador	2021
Línea base	83
Meta del indicador 2026	70
Unidad de medida	Tasa de variación de la incidencia en robo a vehículos por cada 100,000 habitantes.
Sentido del indicador	Descendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADOR 5.6: PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO EN LA JUVENTUD

Descripción	Mide el número total de actividades recreativas dirigidas a la juventud.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	48
Unidad de medida	Número de eventos en el año.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	Dirección de Juventud y Recreación.

INDICADOR 5.7: CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción	Mide el número total de capacitaciones a servidores públicos de la Dirección De Seguridad Pública.
Año base del indicador	SIN CÁLCULO PREVIO
Línea base	SIN CÁLCULO PREVIO
Meta del indicador 2026	8
Unidad de medida	Número de capacitaciones en el periodo.
Sentido del indicador	Ascendente
Área responsable	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (Impacto)	Disminuir los índices de violencia y delito en el municipio de Tuxpan, a través de la implementación de operativos, estrategias y acciones para la atención de la ciudadanía.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7.	Estadísticas de medios oficiales, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos, registros administrativos.	Los recursos son suficientes para administrar y ejecutar programas de seguridad pública.
Propósito (Resultados)	La población del municipio de Tuxpan está protegida por el personal operativo de seguridad pública.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7.	Estadísticas de medios oficiales, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos, registros administrativos.	La ciudadanía solicita apoyo a las instituciones de seguridad pública.
Componentes (Bienes/Productos y servicios)	C.1: Elementos policiales con vehículos y armamento, otorgados.	5.3, 5.4, 5.5	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	S.1: El presupuesto asignado a las instituciones de seguridad pública es suficiente y permite adquirir vehículos y armamento para los elementos operativos.
	C.2: Equipamiento y uniforme proporcionado a elementos operativos de seguridad pública.	5.3, 5.4, 5.5	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	S.2: Se cuenta con los recursos suficientes para proporcionar apoyo a la

				población objetivo.
	C.3: Evaluaciones de competencias, desempeño y control de confianza, realizadas.	5.6, 5.7	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos.	S.3: Los elementos policiales están capacitados y aprueban las evaluaciones que se les aplica.
	C.4: Cursos, talleres y capacitaciones profesionalizantes, implementados.	5.6, 5.7	Estadísticas de medios oficiales, registros administrativos, listas de asistencia a cursos de capacitación.	S.4: Se aplican cursos y capacitaciones a los elementos de seguridad pública de forma periódica.
Actividades (Procesos)	<p>1: Gestión de recursos de los programas de seguridad pública.</p> <p>2: Otorgamiento de vehículos, armamento y equipo (uniforme) a elementos policiales.</p> <p>2.3 Implementación de patrullajes y operativos de prevención.</p> <p>2.2 Solicitud de equipo complementario para el desempeño de la actividad policial.</p> <p>3: Implementación de filtros de control y confianza a personal de seguridad pública.</p>	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7.	Encuestas de satisfacción, estadísticas de medios oficiales, padrón de beneficiarios, listas de asistencia a cursos de capacitación y eventos.	<p>S.1: La dependencia gestiona adecuadamente los programas de seguridad pública.</p> <p>S.2: El personal operativo está equipado para el desempeño de su función.</p> <p>S.3: Los elementos policiales aprueba los filtros y evaluaciones.</p> <p>S.4: Las instituciones de seguridad pública</p>

	<p>3.1 Aplicación de evaluaciones de competencias básicas de la función, desempeño y control de confianza.</p> <p>3.2 Fortalecimiento y administración de los mecanismos de seguimiento a denuncias ciudadanas.</p> <p>4: Impartición de cursos profesionalizantes y de actualización a los elementos operativos.</p> <p>4.1: Realización de talleres de prevención y disuasión del delito.</p>			<p>capacitan y actualizan a los elementos operativos.</p>
--	---	--	--	---



Cartera de Proyectos

Para Consecución de Recursos Extraordinarios



Tuxpan
Puerto de la esperanza



CARTERA DE PROYECTOS PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Como resultado del proceso de consulta ciudadana y aplicación de la metodología del marco lógico se recopilaron propuestas y proyectos estratégicos desde la perspectiva de los habitantes del municipio y los encargados de las diferentes áreas del ayuntamiento en el marco de su experiencia y apreciación; la cartera de proyectos representa todo aquello que se percibe como necesario o deseable de realizar y que bajo el seguimiento y gestiones adecuadas pueden representar una inversión y realización para su puesta en marcha.

Los principales proyectos demandados por la ciudadanía se engloban y resumen en el siguiente gráfico:



Gráfico de nube con principales proyectos y encomiendas por palabra clave. Elaboración propia con datos de la Consulta Ciudadana del PMD Tuxpan 2022-2025



REFERENCIAS

- Comisión Nacional Forestal. (2013). Inventario Estatal Forestal y de Suelos. México. Obtenido de http://187.218.230.30/filesconafor/userfiles/IEFYs/IEFYS_Veracruz_2013/IEFYS_Veracruz_2013.pdf
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2016). La biodiversidad en Veracruz. Estudio de Estado. México. Obtenido de <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/veracruz>
- Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura. (2019). *Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz*. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DPEGRESOS2019.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Obtenido de Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 Y 2015: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2018). *Tabulados Básicos*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tabulados_basicos
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2019). *Datos Abiertos*. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/organization/conapo>
- Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral del Sur Sureste (ENDIRSSE). (2020). *Documentos base para la actualización de la ENDIRSSE del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste*. Obtenido de <http://sursureste.org.mx/es/endirsse2020>
- Expansión México. (25 de Mayo de 2020). La evolución del comercio digital en tiempos de pandemia en México. México.
- Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). *Acuerdos de Distribución de Aportaciones Federales (RAMO 33)*. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/acuerdos-de-distribucion-de-aportaciones-federales-ramo-33/>
- Gobierno del Estado de Veracruz. (2019). *Acuerdos de Distribución de Participaciones Federales (RAMO 28)*. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/acuerdos-de-distribucion-de-aportaciones-federales-ramo-33/acuerdos-de-distribucion-de-participaciones-federales-ramo-28/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Censos Económicos 2014*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Marco Geoestadístico*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denuel/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (25 de Enero de 2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censos Económicos 2020. México. Recuperado el 2021, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Gobierno del Estado de Veracruz. (2017). *Anuario Estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017*. Obtenido de <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/04/AEGEV-2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 DE MAYO DE 2020). *COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 216/20*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares . *ENDUTIH 2019*, 32.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2017). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015>
- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (2020). *Mapa de Cumplimiento Municipal*. Obtenido de <http://sistemas.orfis.gob.mx/BISEF/#!/Entes/Mapa>
- Programa de las Naciones Unidas. (s.f.). Desarrollo Humano y COVID-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible. México. Obtenido de <file:///C:/Users/kevin/Downloads/Desarrollo%2520Humano%2520y%2520COVID19%2520en%2520Mexico.%2520Final.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México. (Marzo de 2021). *Comunicado: En el marco del Día Nacional de la Ganadería 2021, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, refrendó que el Gobierno de México fortalece la sanidad e inocuidad del sector pecuario.* Cd. de México, México. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/impulsa-agricultura-una-ganaderia-productiva-sustentable-y-con-fuerte-estatus-sanitario?idiom=es>
- Secretaría de Educación de Veracruz. (2020). Anuario Estadístico. Veracruz, México. Obtenido de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/>
- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. (2019). *Cuadernillos Municipales Edición 2019.* Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/informacion-socioeconomica-por-municipio/cuadernillos-municipales/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2022). *Incidencia Delictiva.* Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de México. (2021). Documentos Electrónicos. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap#1412>



Mapas y Anexo Estadístico



Tuxpan
Puerto de la esperanza



Principales problemáticas con Servicios Públicos por Localidad según Consulta Ciudadana 2022-2025

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Aire Libre (Kilómetro 15)	82.2	18.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	88	13
Problemas con personal	88	13
Problemas de agua	75	25
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	75	25
Problemas de mercado	88	13
Problemas de panteón	88	13
Problemas de seguridad	88	13
Altamira	75.6	24.4
Problemas con el rastro	89	11
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	78	22
Problemas de agua	56	44
Problemas de alumbrado	56	44
Problemas de basura	67	33
Problemas de mercado	89	11
Problemas de panteón	89	11
Problemas de seguridad	89	11
Alto de San Lorenzo	73.9	26.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	63	38
Problemas con personal	63	38
Problemas de agua	63	38
Problemas de alumbrado	63	38
Problemas de basura	75	25
Problemas de mercado	88	13
Problemas de panteón	75	25
Problemas de seguridad	75	25
Alto Lucero	64.2	35.8
Problemas con el rastro	96	4
Problemas con la vialidad	39	61
Problemas con personal	79	21
Problemas de agua	36	64
Problemas de alumbrado	46	54
Problemas de basura	43	57

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	89	11
Problemas de panteón	89	11
Problemas de seguridad	61	39
Ampliación Fraternidad Antorchista	92.4	7.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	83	17
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	83	17
Problemas de alumbrado	83	17
Problemas de basura	83	17
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Ampliación Santa Martha	90.6	9.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	86	14
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	86	14
Problemas de alumbrado	71	29
Problemas de basura	86	14
Problemas de mercado	86	14
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Baltazar	90.6	9.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	83	17
Problemas con personal	83	17
Problemas de agua	83	17
Problemas de alumbrado	83	17
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	83	17
Banco del Calichar	82.6	17.4
Problemas con el rastro	86	14
Problemas con la vialidad	86	14
Problemas con personal	71	29
Problemas de agua	71	29
Problemas de alumbrado	71	29
Problemas de basura	86	14

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	86	14
Problemas de seguridad	86	14
Banderas	80.4	19.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	89	11
Problemas de agua	67	33
Problemas de alumbrado	67	33
Problemas de basura	78	22
Problemas de mercado	78	22
Problemas de panteón	89	11
Problemas de seguridad	89	11
Barra de Galindo	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	83	17
Problemas con personal	92	8
Problemas de agua	67	33
Problemas de alumbrado	83	17
Problemas de basura	83	17
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	92	8
Barra Norte	84.9	15.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	83	17
Problemas con personal	83	17
Problemas de agua	83	17
Problemas de alumbrado	83	17
Problemas de basura	83	17
Problemas de mercado	83	17
Problemas de panteón	83	17
Problemas de seguridad	83	17
Beatriz Deschamps	90.6	9.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	83	17
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	83	17
Problemas de basura	83	17

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	83	17
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	83	17
Benito Juárez	88.7	11.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	83	17
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	83	17
Problemas de alumbrado	83	17
Problemas de basura	83	17
Problemas de mercado	83	17
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	83	17
Boca del Monte	44.4	55.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	0	100
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Buena Vista	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Buenos Aires	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	0	100
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Cañada Rica	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Ceiba Rica	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Cerro de Tumilco	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Chacoaco	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Chalahuite	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Chiconcoa	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Chijolar	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Chomotla	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Cobos	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Colonia Chijolar	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Colonia México Lindo	51.8	48.2
Problemas con el rastro	67	33
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	33	67
Problemas de agua	33	67
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	33	67
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	33	67
Colonia Nicolás Bravo	44.4	55.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	0	100
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	0	100
Colonia Revolucionaria Veracruzana (Fidel Herrera Beltrán)	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	50	50
Problemas de seguridad	50	50
Comején	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	0	100
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Congregación Altamira	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	0	100
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	0	100
Congregación Juana Moza	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Cruz Naranjos	33.3	66.7
Problemas con el rastro	50	50
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	50	50
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	50	50
Cuatro Ciénegas	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Cumbre de Dios	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Ejido Barra de Galindo	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Ejido Chijolar	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Ejido Ciento Cuarenta	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Angosto	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Carmen	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Coyol	49.2	50.8
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	43	57
Problemas con personal	71	29
Problemas de agua	14	86
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	29	71
Problemas de mercado	86	14
Problemas de panteón	71	29
Problemas de seguridad	29	71
El Edén	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Jobo	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Lindero	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Molinito	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
El Muro	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Polvorín	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Progreso (Cabellal)	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Sacrificio	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
El Salto	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Salto de la Reforma	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Sauce	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
El Seminario	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
España	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Estero de Frijolillo	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Estero Tumilco (Puente de Tecomar)	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Felipe Aguilar	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Finca Monroy	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Francisco I. Madero	83.3	16.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Frijolillo	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Héroe de Nacozari (Arroyo de San Lorenzo)	72.2	27.8
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Héroes de Chapultepec (El Tamarindo)	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Higo de la Esperanza	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	50	50
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Higueral	85.3	14.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	67	33
Problemas de alumbrado	67	33
Problemas de basura	67	33
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Inmobiliaria Campestre de Tuxpam	94.4	5.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Juan Lucas	83.3	16.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Juan Zumaya (El Remate)	94.4	5.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Juana Moza	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Kikomar	83.3	16.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Kimberly	72.2	27.8
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Camelia	94.4	5.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Esperanza (Kilómetro 12)	94.4	5.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Florida	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	50	50
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
La Joya	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	50	50
Problemas de seguridad	100	0
La Laja de Coloman	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Laja de Zapote Bueno	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Lajita	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
La Nueva Esperanza	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Palma	83.3	16.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Piedra	94.4	5.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
La Unión	62.3	37.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	67	33
Problemas de agua	67	33
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	25	75
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	67	33
Problemas de seguridad	67	33

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
La Victoria (La Peñita)	81.4	18.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	33	67
Problemas de alumbrado	67	33
Problemas de basura	33	67
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Laja del Tubo	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Las Delicias	73.3	26.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	20	80
Problemas de alumbrado	30	70
Problemas de basura	60	40
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Las Pasas	72.2	27.8
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Linda Vista	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Loma Alta	81.4	18.6
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	83	17
Problemas de agua	33	67
Problemas de alumbrado	67	33
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	83	17
Los Pimientos	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	0	100
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Macuiltépetl	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	50	50
Problemas de seguridad	50	50

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Mi Ranchito	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Minas	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Miramar (La Antigua)	77.8	22.2
Problemas con el rastro	0	100
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	0	100
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Monte Grande	85.2	14.8
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	33	67
Problemas de alumbrado	67	33
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Monte Morelos	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Montes de Armenia	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Morelos	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	25	75
Problemas con personal	75	25
Problemas de agua	25	75
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	75	25
Nalúa	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Norberto Olvera	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Ojite	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Ojite Rancho Nuevo	83.3	16.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	50	50
Ototal	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Países Bajos (Kilómetro 8)	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	50	50

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Palma de Morelos	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Patricio Hernández	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Peña Alta	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Peña de Afuera	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Playa Emiliano Zapata	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Praxedis Guerrero (Kilómetro 18)	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Puente Don Diego	83.3	16.7
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	50	50
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Rancho Ajillo	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Rancho David	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Rancho Lugarosa	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Sabanillas	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Salsipuedes	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
San Antonio	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
San José el Grande	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
San Nicolás	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Santa Regina	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Santiago de la Peña	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	67	33
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	17	83
Problemas de alumbrado	33	67
Problemas de basura	50	50
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	83	17
Problemas de seguridad	50	50
Siguervelo	100	0
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	100	0
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Tampamachoco	88.9	11.1
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Tampiquillo	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Tarral Loma Alta	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Tebanco	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Tierra Blanca	89	11
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	86	14
Problemas con personal	86	14
Problemas de agua	86	14
Problemas de alumbrado	71	29
Problemas de basura	86	14
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	86	14
Tronconal de Herrera Beltrán	55.6	44.4
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	0	100
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Túxpam de Rodríguez Cano	62.6	37.4
Problemas con el rastro	97	3
Problemas con la vialidad	54	46
Problemas con personal	71	29
Problemas de agua	24	76
Problemas de alumbrado	33	67
Problemas de basura	39	61
Problemas de mercado	93	7
Problemas de panteón	96	4
Problemas de seguridad	56	44
Villa Alpina	61.1	38.9
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	50	50
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	50	50
Problemas de seguridad	50	50
Villa Mar Chile Frío	66.7	33.3
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	0	100
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Zapotal Santa Cruz el Volador	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	0	100
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	100	0
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0

Localidad del Municipio / Servicio	% sin problemas	% con problemas
Zapotol Santa Cruz la Vega	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Zapotol Zaragoza	77.8	22.2
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	100	0
Problemas de alumbrado	100	0
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Zapotalillo	74	26
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	33	67
Problemas con personal	100	0
Problemas de agua	67	33
Problemas de alumbrado	33	67
Problemas de basura	33	67
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	100	0
Zapote Domingo	50	50
Problemas con el rastro	100	0
Problemas con la vialidad	0	100
Problemas con personal	50	50
Problemas de agua	50	50
Problemas de alumbrado	0	100
Problemas de basura	0	100
Problemas de mercado	100	0
Problemas de panteón	100	0
Problemas de seguridad	50	50

Total de Localidades participantes de la
Consulta Ciudadana del PMD Tuxpan 2022-2025



Sin problemas de servicios públicos: 78.6%

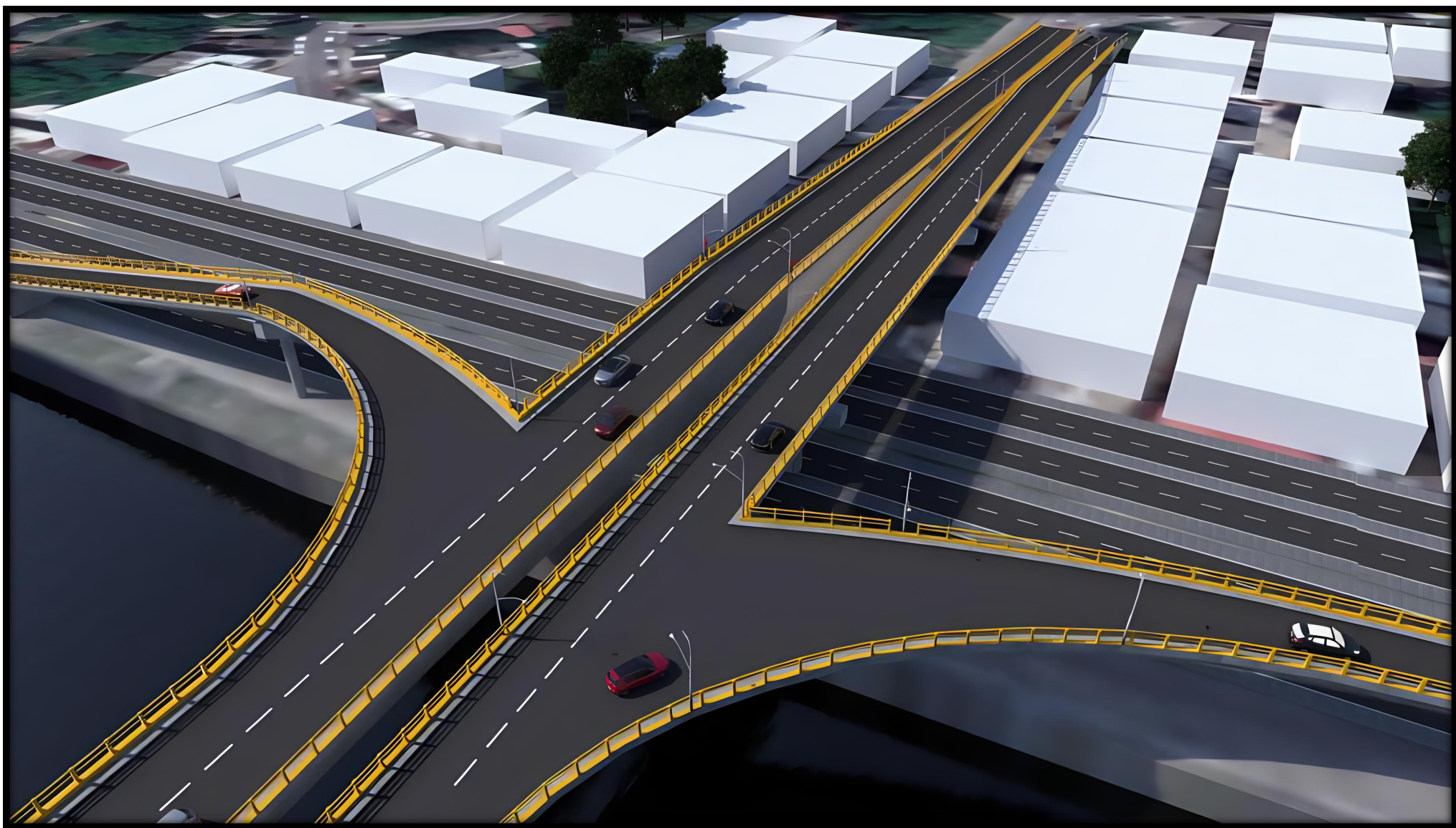


Con problemas de servicios públicos: 21.4%

























AYUNTAMIENTO DE TUXPAN 2022-2025
DE DESARROLLO MUNICIPAL
2022-2025



























Тухраң
Puerto de la esperanza



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

PALACIO MUNICIPAL







El Plan de Municipal Desarrollo de Tuxpan 2022-2025 es más que una guía administrativa, técnica y de gestión gubernamental; es el documento rector, que cumple con el marco legal y regulatorio Federal y Estatal, que además guarda la esencia y sentido de la mejora y Transformación de los más altos vuelos que puede alcanzar el Municipio en toda su gloriosa historia, para el presente y futuro de sus generaciones, esto es; en el justo balance entre lo necesario, los deseos más sentidos por la sociedad y las posibilidades presupuestales ordinarias y extraordinarias para lograr nuestros objetivos y metas de desarrollo.

Por primera vez en Tuxpan se entrega a sus ciudadanos, para Bienestar de la Sociedad toda, una Planeación Estratégica y Técnicamente avanzada creada con la participación ciudadana de sus 136 localidades, fundamentada en el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED), con el uso y empleo del Marco Lógico y sus matrices de indicadores, como actividades construidas y elaboradas con la Consulta Ciudadana virtual y presencial, apoyada y de la mano en todo el proceso de construcción de nuestro PMDT 2022-2025 por todas las áreas de la administración Municipal, quiénes junto con su Alcalde, somos garantes del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo con honradez, transparencia y disciplina en el ejercicio del gasto público.

